

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO

	Págs.
Nota explicativa	5
ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> .—La vida en Chile a los doce ó catorce años de la fundación de Santiago	8
VALDÉS VERGARA, <i>Francisco</i> .—Guerra del Pacífico (Conclusión)	26
GAJARDO REYES, <i>Ismael</i> .—El Brigadier don Casto Méndez Núñez	41
MOLINA, <i>Evaristo</i> .—La Hacienda Pública durante la Colonia (Conclusión)	68
ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> .—La Crónica de 1810. Artículo III	101
MACHADO, <i>Miguel R.</i> —El oro de Putú	118
KNOCH, <i>Walter</i> .—Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes chilenos	147
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>F.</i> —Sobre las vicisitudes de las hoyas oceánicas	152
RISTENPART, <i>F. W.</i> —Las cartas chilenas del cielo austral	159
OYARZÚN, <i>Aureliano</i> .—El Trinacrio	173
FONCK, <i>Francisco</i> .—Formas especiales de los utensilios caseros de los Aborígenes	181
ESPINOSA, <i>Aurelio M.</i> —Folklore español de Nuevo México. Traducido por el Prof. CARLOS E. PORTER	189
Bibliografía.—MEDINA, J. T. La Imprenta en México. (R. A. L.)—El Libro Nacional de los Venezolanos. (R. A. L.)—PORTER, C. E. Bibliografía Chilena de Antropología y Etnología. (R. A. L.)—ALMKVIST, H. Nubische Studien im Sudam. (R. A. L.)—PRIETO, L. F. Crónica del Monasterio de Capuchinas. (Omer Emeth).—CARRERA, A. Hacia la ciudad de los Shiris. (Omer Emeth).—PAMPLONA, (P. I. de). Historia de las Misiones de los PP. Capuchinos en Chile y Argentina. (Omer Emeth).—STANLEY, H. M. Autobiographie. (Omer Emeth).—LAGOS, R. El señor Obispo don Pedro Angel Espinosa. (Omer Emeth).—LETELIER, V. La Filosofía de la Educación (T. Gática M.)—Varios (R. A. L.)—Revistas	230
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	253

IMPRENTA UNIVERSITARIA

SANTIAGO - BANDERA 130

1912

COLABORADORES

===== hasta el presente número =====

AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo
BERTHLING, Hans
BLANCHARD-CHESSI, Enrique
EDWARDS, Alberto
ENCINA, Francisco A.
ESPINOSA, Aurelio M.
ERRÁZURIZ, Crescente
FONCK, Francisco
GAJARDO REYES, Ismael
GATICA MARTÍNEZ, Tomás
GUEVARA, Tomás
HÜBNER BEZANILLA, Jorge
KNOCHE, Walter
LAVAL, Ramón A.
MACHADO, Miguel R.
MATTIA VIAL, Enrique
MEDINA, José Toribio
MOLINA, Evaristo
MONTANER BELLO, Ricardo
DE MONTESSUS DE BALLORE
OYARZÚN, Aureliano
POSNANSKY, Arthur
PORTER, Carlos E.
PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
PRIETO, Luis Francisco
RAMÍREZ, Tomás A.
RISTENPART, F. W.
SANTA CRUZ, Joaquín
THAYER OJEDA, Tomás
VAYSSE, Emilio (Omer Emeth)
VALDÉS VERGARA, Francisco
VICUÑA CIFUENTES, Julio
VILLANUEVA, Carlos E.

REVISTA
CHILEÑA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO II

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
— Bandera 130 —

1912

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Nota explicativa

En la sección bibliográfica que estuvo á nuestro cargo el año próximo pasado en *El Ferrocarril*, de Santiago, decíamos el día 17 de Mayo, á poco de haber aparecido el Núm. 1 de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA:

«No dejaba de ser extraño que un país como el nuestro, que tanto se ha preocupado del conocimiento de su historia; que cuenta con tan eminentes personalidades que la han cultivado y la cultivan; que conserva tan completos y ordenados sus valiosísimos y numerosos archivos, continuamente explorados por eruditos investigadores; que tiene costas bañadas por el inmenso océano, tan extensas como pocos países del globo, que han dado lugar á serios é importantes estudios geográficos é hidrográficos;—no dejaba de ser extraño, decimos, que un país como éste, tan prolífico en revistas y publicaciones periódicas de toda especie, no tuviese una sola dedicada exclusivamente á tratar de tan interesantes materias: LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA. La aparición de la arriba colacionada debe, pues, considerarse por las per-

sonas de estudio y aficionados á estos ramos, como uno de los acontecimientos recientes más plausibles.

«El señor Enrique Matta Vial, á quien la historia nacional tanto debe por la publicación de la «Colección de Historiadores y de Documentos de la Independencia de Chile», de que van aparecidos diecinueve volúmenes, y de la «Colección de Obras de Autores extranjeros relativas á Chile», que cuenta ya con siete, ha acrecentado ahora sus merecimientos creando y publicando á su costa la primera revista de historia y geografía que ve la luz en el país, á ciencia cierta de que su entusiasmo y sacrificios no tendrán otro galardón que el reconocimiento de los amantes de las ciencias y el dejar ligado su nombre á una publicación de tanto valor.»

La iniciativa del señor Matta Vial no se ha reducido á esto sólo. Secundado por un grupo de amigos, á principios de 1910 echó las bases de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, pensamiento que acariciaba desde hacía tiempo; se recogieron en seguida numerosas adhesiones, y después de una feliz gestación, la nueva Sociedad, primera de su género en el país, pudo celebrar el 21 de Septiembre de 1911 la sesión solemne con que se consagró y cimentó su fundación.

Como un homenaje á la labor y entusiasmo del señor Matta Vial y para hacer cumplido honor á la referida publicación, la Junta de Administración de

la Sociedad, en sesión de 15 de Diciembre último, acordó, con su generosa aquiescencia, convertir la revista que hasta fines del año pasado se publicara á costa y bajo la dirección del señor Matta, en órgano oficial de la Sociedad, tomándola á su cargo y llevándola adelante sin solución de continuidad, motivo por el cual no se interrumpirá la numeración. De ahí por qué los señores consocios reciben con el número 5 el presente cuaderno, que, en rigor, debiera señalarse con la cifra 1, porque con él se inicia una nueva etapa.

Nobleza obliga á la Sociedad, para tratar de mantener el prestigio de la anterior revista. Por lo que á nosotros toca—digámoslo con franqueza,—si hemos aceptado el puesto honroso y de ardua tarea con que se nos ha favorecido, débese únicamente á que nos alienta la esperanza de contar con las valiosas colaboraciones é indicaciones de nuestros dignos consocios.

RAMÓN A. LAVAL

Director de la REVISTA.



La vida en Chile á los doce ó catorce años de la fundación de Santiago

(Conferencia leída en la sesión general de la SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA celebrada el 3 de Diciembre de 1911 en el Salón de Honor de la Universidad de Chile)

Si procediéramos por comparación con lo actual, sería imposible formarnos idea, ni siquiera aproximada, de lo que era en Chile la vida en los primeros años de la conquista. Se reducía la colonia á unos cuantos centenares de guerreros, diseminados en cinco ó seis llamadas ciudades, siempre con el arma al brazo y prontos á reprimir ó á ahogar intentos de rebelión.

En 1553, cuando la muerte de Valdivia iba á introducir tan profundos cambios, Santiago había visto disminuir su pequeña relativa importancia con la fundación de las ciudades australes. Los grandes repartimientos de indios, encomiendas más extensas á las veces que nuestros actuales departamentos, concedidos á los conquistadores en fértiles y pobladísimas comarcas, y los descubrimientos de minas y lavaderos de oro en las cercanías de Concepción, que se presentaban con caracteres de fabulosa riqueza, constituían poderoso incentivo para llevar allá la población. La emigración de Santiago llegó á tal punto que en ese año 1553 su Alcalde de primer voto, Juan

Gómez de Almagro, abandonó el puesto y la vecindad y cambió con Gaspar de Orense su encomienda de Topocalma por una de la Imperial. A los pocos meses los acontecimientos cubrirían su nombre de gloria; pero le probarían que había hecho pésimo negocio.

En Santiago buscaremos, no obstante, principalmente los primeros destellos de vida social, debidos en gran parte á la acción del Cabildo de la ciudad. Sus libros nos ayudan en la investigación y lo que descubrimos aquí debe suponerse idéntico ó casi idéntico en otras ciudades.

Escasas son esas noticias; porque la guerra, la conquista, la población y el reparto de las comarcas, formaban el anhelo universal y ni los cronistas contemporáneos se ocuparon en apuntar pormenores, para ellos insignificantes, ni los guerreros se empeñaban en otra cosa que en probar gloriosos hechos de armas y servicios, cuya recompensa solicitaban.

Son escasas esas noticias y á casi todas se les daría el dictado de insignificantes.

Si con gusto divisamos las primeras familias y las primeras escuelas, pobres lejanas semillas de lo que hoy forma un gran pueblo, ¿no será nimiedad preguntarnos qué constituía el alimento de esos pobladores, cómo se lo preparaban ellos, cómo se vestían, á qué horas habían de recogerse?

Y, sin embargo, tales pequeñeces constituyen el ser de esa pequeñísima sociedad ó, mejor dicho, de ese embrión de sociedad. Miradas desde la altura en que hoy nos encontramos, son las señales de vida del recién nacido, la remota infancia de nuestra patria y reúnen los encantos y la triste poesía de la debilidad y del padecimiento, con

que cuanto ha de vivir comienza en la tierra su existencia.

En los diez años transecurridos desde el primer socorro venido del Perú hasta la muerte de Valdivia, se habían formado no pocos hogares correctos y dignos. ¿Cuándo llegaron las esposas de algunos conquistadores ó las que que con otros se unieron en matrimonio? No podemos constatar. Fijas todas las miradas en los guerreros, sólo por incidencia suele mencionarse la venida de mujeres y niños: Vicencio de Monte, por ejemplo, trajo á su familia en el galeón que sirvió á Francisco de Villagra para volver de Coquimbo á Valparaíso; Antonio de Ulloa, á fin de perseguir por mar á Pastene, hizo desembarcar en las costas del Perú á las mujeres que á Chile conducía una de las naves de su frustrada expedición.

El infatigable y feliz investigador don Tomás Thayer Ojeda, ha logrado enumerar cerca de treinta de los primeros hogares de Chile (1) y debían de ser muchos más.

(1) *Entre españoles*: Hernando Vallejo con Bernardina Vásquez; Cristóbal Ruiz de Ribera con doña Mencia de los Nidos; Vicencio de Monte con Juana Copete; Juan Bautista de Pastene con Ginebra de Ceja; Alonso de Escobar con Beatriz Balcázar; Gonzalo de los Ríos con María de Encio; Antonio de Quirós con Ana López; Diego Álvarez de Tobar con Catalina Cuello; Luis Ternero con María Mondragón; Juan de Cuevas con doña Catalina de Mendoza; Rodrigo de Araya con doña Magdalena Fernández; Santiago de Azoca con doña Juana Rodríguez; Cristóbal de Alegría con María de Ayala; Alonso de Miranda con doña Mencia Marañón; Juan Valiente con Juana Valdivia; Pedro Gómez de las Montañas con Lucía de Úbeda; Hernando Ortiz de Carabantes con doña Francisca de Cárdenas; y Pedro Guajardo y Jerónimo Núñez, también casados, pero ignoramos con quiénes.

Viudas: de Juan de Cabrera, de Alonso Sánchez y de Diego Maldonado; doña Ana de Argüelles, viuda de un conquistador, y Mari González Cabezudo.

Con mestizas: Francisco Hernández Gallego con Bartola Flores; Luis de Toledo con Isabel Mejía; y Juan Fernández Garcés con Luisa de Vergara.

En el despueble de Concepción se ordenó preferir, para traerlas por mar, á las viudas de los soldados muertos en Tucapel y Mariguano; otras mujeres vinieron por tierra con los fugitivos; en una sola casa fueron alojados, lo veremos, veinticinco hombres con sus esposas y familias; por fin, el Cabildo de Santiago acordó enviar una embarcación para las que quisieran salir de Valdivia y la Imperial.

Las familias se multiplicaban día á día y también los medios de subsistencia. Pasados los dos años de tremenda miseria—desde el incendio de Santiago, en Septiembre de 1541, hasta la llegada del primer barco, en Septiembre de 1543,—pasados esos dos años, en los cuales los infelices soldados, habiendo de pelear día y noche, iban cubiertos de cueros y se alimentaban de yerbas silvestres, poco á poco la vida fué tornándose muy otra.

En trabajo incesante se habían levantado casas de material sólido y, lo hemos visto, el oficio de albañil bastaba en aquellos primeros años á hacer prontamente rico á un hombre. Así, Diego de Velasco iba por su familia á España en 1548, esto es, á los siete años de la fundación de Santiago, «muy rico, dice un testigo (1), con más de diez mil pesos que ganó en el oficio de albañil». Y no deja de ser bonita suma más de ciento cincuenta mil francos para un albañil, por su trabajo de unos seis años.

El centro de Santiago era la plaza. Allí, á las puertas de la iglesia parroquial, antes, y sobre todo, después de misa, se reunían los vecinos. En ella y los alrededores edificaron las viviendas Valdivia y sus capitanes y soldados. ✕

Según las probabilidades, aunque de poca elevación,

(1) Alonso de Córdoba (Medina, *Documentos inéditos*, XIV, 438).

muchas casas, sino la mayor parte, tenían dos pisos. Cuando por incidente se trata de ellas, suelen mencionarse los altos sin manifestar que sean cosa rara. El 8 de Diciembre de 1547, el día del frustrado motín que puso al borde de su pérdida á la colonia y terminó con la ejecución de Pero Sancho de Hoz, Francisco de Villagra llama á su vecino y amigo Francisco de Aguirre y lo invita á bajar de los altos de su casa. En ese mismo día Alonso de Córdoba fué llamado por los conspiradores á casa del clérigo Juan Lobo y, habiendo rehusado tomar parte en la revuelta, procuró, según dice, salir de allí sin ser notado «y así se abajó—son sus palabras—por la escalera abajo lo más disimuladamente que pudo» (1).

Las casas debían de ser pequeñas, conforme al dicho tan repetido en Chile por nuestros padres: «Tierras cuantas veas, casas cuantas quepas». Algunos vecinos principales y ricos se daban, no obstante, el gusto de vivir con ilimitada bolgura y desde entonces comenzaron las costumbres hospitalarias de Chile. En ellas llegaron á las veces á ser espléndidos.

En 1554, cuando el despueblo de Concepción, se vino á Santiago y se encontró sin recurso innumerable gente. Pues bien, Rodrigo de Quiroga, en su información de servicios, asegura haber recibido «en su casa más de cien personas de ellos, hombres, mujeres y niños, á los cuales proveyó de lo necesario y sustentándolos en su casa mucho tiempo, en lo cual gastó mucha suma de pesos de oro» (2). Numerosos testigos afirman este hecho tan honroso para el futuro Gobernador de Chile. Entre ellos,

(1) Declaración de Alonso de Córdoba (XXII, 173).

(2) Información de servicios de Rodrigo de Quiroga (XVI, 262).

Diego Díaz, Alcalde de Concepción (1) declara haber sido «uno de los que fueron á posar con toda su casa en casa» de Rodrigo de Quiroga; el Regidor de esa misma ciudad Luis de Toledo, especifica (2) que Quiroga «recibió en su casa á catorce ó quince hombres casados, con sus hijos é mucha familia y otros más de treinta soldados»; y Luis González agrega (3) que los mantuvo «muy bien é cumplidamente..... por que era hombre que gastaba mucho y tenía su casa muy proveída de todo lo necesario».

Análoga generosidad atribuyen los cronistas al primer Obispo de Santiago, don Rodrigo González.

De cualquier modo que en esas tristes circunstancias se proporcionase tal alojamiento, es preciso suponer muy grandes aquellas casas.

Las edificadas por Valdivia en Concepción eran una especie de fortín, ó «pucará» como solía llamársele entonces, endonde después de la tragedia de Tucapel se refugió todo el pueblo.

Iba además introduciéndose en la colonia hasta cierta especie de boato.

En el ya recordado 8 de Diciembre de 1547, al enterarse Francisco de Villagra del peligro, «entró, dicen los testigos, en un aposento suyo y se vistió una cota de mallas» (4), «tomó una turca de grana y la vara» (5), signo de su autoridad y salió á contener la sublevación.

Otro dato. El mismo Villagra, después de hacerse recibir en Santiago de Justicia Mayor y Capitán General, in-

(1) Declaración de Diego Díaz (XVI, 272).

(2) Declaración de Luis de Toledo (XVI, 288).

(3) Declaración de Luis González (XVI, 341).

(4) Declaración de Antonio Martínez de Contreras (XXI, 314).

(5) Declaración de Gaspar Viera (XXII, 445).

virtió cuanto tenía en preparar la expedición al Sur y vendió, dice Baltazar de León (1), «los tapices de su casa». La falta de comentarios con que refiere este acto de desprendimiento, prueba, nos parece, que la de Villagra no era la única casa en donde hubiera tapices.

La capa española se miraba como prenda indispensable del traje. Cuando Pedro de Valdivia dejó en la desierta playa de Valparaíso á los que se habían embarcado en el *Santiago* y se llevó sus bienes en la nave al Perú, una de las cosas de que se quejaban los burlados y despojados era haberse visto obligados á hacer el viaje de Valparaíso acá... sin capas. «Este testigo, dice uno de los acusadores, los vido entrar... uno á uno é dos á dos... robados é muertos de hambre é sin capas» (2). «Parecía, añade otro, que venían robados de franceses» (3).

Ocurría esto á principios de Diciembre y fuera el colmo quejarse de no viajar sin capa en tales días, si las acusaciones no se hubieran formulado en España, esto es, en el rigor del invierno.

Empero, aún en verano se acostumbraba andar en Chile con capa, si no puesta, á lo menos al brazo. Más que de haber vendido los tapices de su casa, alaban los testigos á Villagra de haberse desprendido de «la capa que traía calzada» (4). Y era á mediados, tal vez á fines de Octubre.

Cierto soldado, de apellido Palacios, que andaba en calzas y jubón, le pidió una capa.

(1) Declaración de Baltazar de León (XXII, 55).

(2) Declaración de Gonzalo Gil, prestada en España, en la villa de la Fuente del Maestre, en 1555 (IX, 369).

(3) Declaración prestada en Sevilla por Juan López de Herrera (IX, 345).

(4) Declaración de Baltazar de León (XXII, 55).

«—Por Dios, díjole Villagra, que no tengo más desta que tengo encima; pero llevadla.»

¿Qué hacer? ¿Cómo salir sin capa? Tomó la de grana de su criado Mejía (1) y la hacía llevar tras de sí, doblada sobre el hombro, á uno de sus pajes y él iba en cuerpo (2), hasta que Marcos Veas le prestó otra (3).

Para terminar la historia de la capa de Villagra, parece que Veas no se la prestó sino en Santiago, porque llegó aquel á la «Imperial, sin capa» (4).

No se crea, sin embargo, que habían terminado las privaciones.

Durante la época que estudiamos nadie vió en su mesa carne de vaca. X

En un título de encomienda otorgado por Valdivia á Francisco de Castañeda, que había venido en 1552 con don Martín de Avendaño y Velasco (5), se apunta entre sus servicios la traída de «vacas é otros ganados». En ello perdió unos cincuenta mil castellanos por haberse muerto la mayor parte en el desierto de Atacama (6). La única vez que oímos hablar de vacas es en 1554, en el despueble de Concepción: al emprender el viaje á Santiago, reunió Francisco de Villagra, ayudado de doce ó trece hombres de á caballo, «los ganados, yeguas, vacas y ca-

(1) Declaraciones de Martín Hernández (XXI, 514) y de Alonso de Reinoso (XXI, 391).

(2) Declaración de Baltazar de León (XXII, 55).

(3) Declaración de Marcos Veas (XXII, 188).

(4) Declaración de Martín Hernández (XXI, 514).

(5) *Los Conquistadores de Chile*, de Thayer Ojeda, tomo I, página 241.

(6) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, página 339

bras que había» (1). Eran probablemente, las que, como acabamos de apuntarlo, había traído poco más de un año antes Castañeda, que tenía su repartimiento en Concepción.

Ovejas y cabras, tanto más fáciles de introducir en el país, se multiplicaron prontamente y el 25 de Septiembre de 1549 el Cabildo hablaba, refiriéndose á ellas, de «mucho ganado». Por desgracia, una epidemia concluyó, sobre todo, con las ovejas y año y medio después el Procurador de ciudad pedía se diera muerte á cuantas quedaban para librar de infección á las que hubieran de venir.

De allí resultó el precio increíble de las cabras: cien pesos. Y el peso «de buen oro» de entonces equivalía á diez pesos oro de nuestra actual moneda. Francisco de Villagra introdujo por la Cordillera gran cantidad de ellas en 1553—probablemente las prefirió á las ovejas por la facilidad de su alimentación—y su precio bajó en el acto de setenta, ochenta y cien pesos á cuatro y aún á tres pesos. X

Felizmente, las aves de corral y los cerdos habían llegado á ser numerosísimos en la colonia.

El trigo y el maíz—éste al principio, después los dos—fueron esos años la salvación de los conquistadores. Cada cual hacía por sí mismo ó por indios de servicio su harina; y tal costumbre subsistía sesenta años después, hasta el punto de llevar en campaña los soldados piedras de moler.

El alemán, llamado entre nosotros Bartolomé Flores,

(1) Interrogatorio presentado en su defensa por Villagra, pregunta 25 (XXI, 107). Eso mismo había afirmado ya Villagra en la *Exclamación* ante Juan de Cárdenas el 2 de Abril de 1554. Dice que se vino á Santiago «trayendo por delante el ganado que teníamos de vacas, yeguas é cabras» XX, 114).

construyó en Santiago el primer molino en 1548, al Norte del Cerro de Santa Lucía (1); á fines de 1552 hizo otro Rodrigo de Araya en la parte Sur de ese mismo cerrito (2).

En cada casa se amasaba el pan, que en estos años hubo de ser lo que nuestro pueblo designa con el nombre de «tortilla de rescoldo». En este «pan subcinericio», como propiamente lo denomina Mariño de Lobera, introdujo Pastrana el funesto billete que precipitó su ruina y la de sus cómplices y, de seguro, envió al prisionero Chinchilla, su yerno, el pan ordinario para no infundir sospechas.

Es ciertamente admirable que en medio de continuos combates y peligros, de constante inquietud, se pensase en otra cosa que en el ataque y la defensa, en mantener la vida y en reunir riquezas, fin y objeto de tanto sinsabor.

Y se pensaba en otra cosa.

Cuando por ir Valdivia al Perú, quedó en 1548 Villagra con el mando de la colonia, ordenó á los encomenderos que, pues no había en Chile sino pocos sacerdotes, hicieran enseñar á sus indios los principios de religión por seglares, á quienes se denominaba doctrineros. Y dió ejemplo enviando á doctrinar á los indios de Quillota á Pero Hernández de Paterna. Ahora bien, Hernández era

(1) *Actas del Cabildo de Santiago*, 29 de Agosto de 1548. Del proceso seguido á Sancho de Hoz, consta que este conspirador estaba construyendo un molino en la Madera de Flores (Talagante), obra que tal vez quedó inconclusa por la decapitación de su dueño en Diciembre de 1547.

(2) Rodrigo de Araya pidió autorización al Cabildo para construir un molino una semana antes que Bartolomé Flores, el 22 de Agosto de 1548; pero por entonces no debió de llevar adelante su proyecto, porque cuatro años más tarde, el 9 de Noviembre de 1552, solicitó y obtuvo de nuevo esa misma autorización.

entonces maestro de escuela en Santiago (1) y, de seguro, no era el único; porque Villagra no habría dejado á la capital sin escuela por doctrinar á Quillota. Consta que poco después, por los años 1550 á 1552, mantenía una en Santiago Alonso de Escudero.

Mientras tanto Hernández de Paterna, junto con la doctrina, enseñaba á leer en Quillota; y Alonso de Escobar, en prueba de ello, refiere la cristiana muerte de un hijo del cacique don Alonso que «dió el alma á Dios, diciendo *Miserere mei*, porque sabía leer».

¿No es de admirar semejante solicitud por la enseñanza en rudos soldados, que no podían dejar un momento las armas, á los ocho años de haber comenzado la conquista del país? Y pues los indígenas recibían esas lecciones y esos beneficios, nada tiene de extraño que sus relaciones con los españoles fueran muy presto estrechándose y aún tornándose cordiales.

Luego fueron acompañando y reemplazando en el servicio doméstico á los yanaconas traídos del Perú.

Como es natural y Valdivia lo dice al Rey, al principio en cada yanacona chileno tenían un espía los conquistadores; pero luego todo cambió; los amos trataron cariñosamente á sus servidores y estos llegaron á ser muy fieles.

Es verdad que fuera del servicio doméstico las cosas pasaban de manera muy diversa. Si nos atenemos á las ordenanzas del Cabildo, por faltas no graves se condenaba á hombres y mujeres á la pena de azotes y á quedar á la vergüenza en el rollo de la plaza. El duro trabajo de las

(1) Acerca de la enseñanza de las primeras letras en Chile resumimos los datos apuntados por don Tomás Thayer Ojeda en su artículo *La instrucción pública en Chile durante el siglo XVI*, publicado en el número 1 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

minas y el servir como de bestias de carga en viajes y expediciones, comenzaron luego á diezmar á aquellos infelices, acostumbrados antes á vida tan diversa. Principalmente se mostraron crueles hasta el exceso los españoles cuando ó pretendían escarmentar á los indios de guerra ó, por leves indicios y aún sin ninguno, intentaban arrancarles una confesión por medio de tremendos suplicios.

Creemos, no obstante, error atribuir á fría maldad, á odio sistemático contra la raza indígena aquellos malos tratamientos: nacían del inmoderado deseo de riquezas en hombres habituados ellos mismos á toda clase de padecimientos, siempre duros para consigo, de ordinario crueles con los demás.

Salía el mundo de la edad de hierro y los conquistadores de América, que arrastraban peligros y exponían la vida á cada instante, que soportaban indecibles penalidades, no iban ciertamente á tratar con delicadeza á indígenas, á quienes arrebatában los bienes y sometían casi á la condición del esclavo. Para ellos, lo primero consistía en adquirir la riqueza, que con tantos padecimientos buscaban á miles de leguas de sus hogares. En el indígena miraban el instrumento, el medio de adquirir esa riqueza, lo sometían á abrumador trabajo y lo castigaban con crueldad si ponía obstáculo al logro de sus aspiraciones.

El ansia de atesorar y los hábitos de dureza explican la mayor parte de los actos de inhumanidad de esos hombres para con el indígena, sin necesidad de acudir á un supuesto odio de raza.

Y en prueba, hemos mencionado á los yánaconas. En la vida íntima con sus amos, indios é indias muy luego se encariñaban, casi formaban parte de las familias. A me-

nudo vemos que los yanaconas daban asombrosas muestras de fidelidad, atravesando por entre los enemigos con mensajes importantes, ayudando á los españoles en circunstancias en que denunciándolos los habrían perdido, exponiéndose á la muerte y recibíendola por salvarlos. No es raro que á su turno les dieran los amos elocuentes manifestaciones de confianza y que, como Valdivia, les hicieran ocupar en la casa destinos importantes, de lo cual ellos se enorgullecían y que pagaban con mayor cariño y fidelidad.

Fuera del hogar, los indios de servicio aborrecían todo trabajo y principalmente el de las minas. A ellas también se dirigían, sobre todo, las medidas tomadas por las autoridades; pues las minas—designamos con este nombre las propiamente tales y los lavaderos de oro—constituían la mejor fuente de riquezas en aquellos días.

Había cundido allí la plaga del juego, que en todo tiempo ha sido una de las dolorosas consecuencias de fortunas formadas en un día. Es como un medio más violento de enriquecerse, buscado por hombres que á las veces se están enriqueciendo con tanta violencia.

Decretó el Cabildo severos castigos contra cuantos en las minas ó sus términos jugaran á los naipes, dados, bolas, etc. Si el culpado fuese español, pagaría «cien pesos de buen oro de ley perfecta». En el reparto de la multa tocaría la cuarta parte al Alcalde de minas; pero si este funcionario, que debía aplicarla, no la hiciera efectiva, quedaba sujeto á esa misma pena. Negros, esclavos y yanaconas recibirían cien azotes en la primera infracción, doscientos en la reincidencia y se les mantendría un día atados á la picota (1).

(1) *Actas del Cabildo de Santiago*, 10 de Diciembre de 1548

Los robos eran allí frecuentes y creían los españoles que la cuarta parte del oro quedaba en manos de los indios trabajadores (1); los cuales á su turno eran robados por los comerciantes, que les vendían en subidísimos precios las mercancías, sabedores del origen del oro y del deseo de ocultarlo. Diversas medidas se tomaron para poner atajo al mal. Se prohibieron las transacciones en oro en polvo, que pasasen de diez pesos. Conociendo luego, que en las transacciones menudas era mayor el peligro, se prohibieron en absoluto á españoles, negros é indios: bajo severas penas debían efectuarse en oro «quintado y marcado» (2).

Empero, el interés convertiría siempre á los mercaderes en encubridores y para evitarlo se procuró favorecer los tiánguez (3), nombre indígena con que se designaba cierta clase de mercados y á un mismo tiempo, según parece, prenderías. Efectuábanse en la plaza, y el Cabildo se empeñó en llevar á ellos á los indígenas; y aún ordenó el 1.º de Julio de 1552 que cada vecino mandase allá dos yana conas ú «otras piezas». Insistiendo sobre esto el 9 de Noviembre, el Procurador de ciudad descubre muchas ventajitas en que se generalicen. Teniendo lugar junto á la iglesia, los naturales irían aficionándose á la religión; se librarían de ser explotados por mercaderes de mala fe; volvería el oro á manos de los españoles y se pagarían los quintos reales; los soldados «con un diamante ó con otra

(1) *Actas del Cabildo de Santiago*, 13 de Noviembre de 1552.

(2) *Actas del Cabildo de Santiago*, 1.º de Julio de 1553.

(3) «La copia de libros del Cabildo escribe equivocadamente *trangues*. Esta voz fué tomada y modificada por los españoles en Méjico de la palabra *tianguistle*, con que los antiguos mejicanos designaban sus mercados. Véase Antonio de Herrera, *Historia General*, dec. II, libro VII, cap. XV». (Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo I, pág. 350, nota).

cualquiera cosa» obtendrían «lo que habían menester para comer»; quien necesitara diez ó veinte pesos «con enviar alguna cosa al tiánguez se lo traen»; por fin, se sabrían de los indios noticias interesantes, que estos hubieran querido ocultar.

Bien triste debía de ser en esos años el pobre villorrio que se llamaba capital de Chile. Escaso de recursos; con fuerzas apenas suficientes para la defensa; casi sin armas ni caballos, que habían sido llevados al sur; viendo disminuirse el número de sus habitantes, nada le ofrecía esperanzas de mejorar de suerte.

Y la autoridad, cual si fuese padre de familia y el pueblo hijos menores, metía la mano hasta en lo más mínimo y pretendía reglarlo todo: al hablar de autoridad nos referimos á la municipal, en quien Valdivia, al ir á las fundaciones australes, había dejado la suma del poder y que de por sí estaba siempre dispuesta á tomárselo.

Algunos ejemplos nos ayudarán á conocer mejor hasta dónde llegaba su intervención.

Era el capitán Gaspar de Villarroel un benemérito conquistador. Venido de los primeros con Pedro de Valdivia, acababa de volver en calidad de segundo jefe en el refuerzo de don Martín de Avendaño, refuerzo que él contribuyó á aumentar con cincuenta á sesenta hombres. Restos de su expedición, le quedaban, dice el acta del Cabildo, «cuatro cabalgaduras entre yeguas, potros, machos y mulas»—no es difícil adivinar cuantos serían de cada clase siendo cuatro por todo—y quiso rifarlos «con otras cosas».

El asunto tomó grande importancia. Nada podía hacerse sin la autorización del Cabildo y se acudió á él.

En atención á los méritos de Villarroel, accedió el Cabildo. Fijó en tres mil pesos el monto de la rifa y en dos

pesos de buen oro el valor de cada boleto ó suerte; nombró jueces á dos Regidores, Juan Gómez y Francisco Martínez. Los jueces prestaron juramento de obrar con toda rectitud; tasaron los objetos hasta llenar el mencionado valor; determinaron, en fin, que se tirara la rifa del próximo domingo—esto acaecía el 7 de Abril de 1553—en quince días y que se avisara al pueblo por medio de público pregón. Sólo falta saber á quien favoreció la suerte.

Por supuesto, los artesanos no eran libres para poner precio á su trabajo ni quien á ellos acudía había de pensar en el regateo: el padre de familia ponía precio á cada cosa y el castigo de cien pesos á cada infracción.

El 22 de Febrero de 1548 dictó minuciosos aranceles para sastres, espaderos y herreros. Tasó en ellos la hechura del manto, de la saya, del sayuelo, de la gorra, de cuanto objeto podía pedirse al sastre, de las composturas en que se ocupase el espadero y de las obras del herrero.

Tal vez se quejó el vecindario de los precios y los encontró excesivos; porque como al año, el 1.º de Julio de 1549, los rebajó el Cabildo en nuevos aranceles y entonces no olvidó á los zapateros. Fijó el precio del calzado, según fuese de una suela ó dos, para grandes ó niños—designando los doce años por término de la niñez—el de las chinelas, de los borceguíes, etc.

No descuidaba la defensa de vecinos y moradores contra la tiranía de los artesanos; pero éstos no se dieron por vencidos y, apesar de los aranceles, siguieron pidiendo «muy desafortados precios». Mandó entonces el Cabildo que en la tienda, en lugar visible, se pusiese el arancel, firmado por el artesano y el escribano de la corporación. ¿Produciría efecto la medida?

Á fines de 1552 había en la capital un solo herrero,

Francisco de Zamora, y como se corriese que no estaba á gusto, subió el Cabildo en nuevo arancel el precio de sus trabajos: esperaba, sin duda, contentar así á todo el gremio, es decir á Francisco de Zamora.

No lo logró y se supo que pensaba irse de Santiago.

Considerando el Cabildo que si se ausentaba «no habría quien aderezase las herramientas para sacar oro y otras cosas en esta ciudad», resolvió el 31 de Enero de 1553, que sin su licencia no podía ausentarse de la ciudad, bajo multa de quinientos pesos, amén de ser traído por fuerza y de pagar los gastos de la persecución.

Los mercaderes tuvieron también su parte. Citemos una ordenanza de Agosto de 1548. Si «cualquiera persona, de cualquiera calidad ó condición que sea, vecino ó morador, estante ó habitante» compraba algo para negociar, debía presentarse dentro de las veinticuatro horas al Cabildo, declarar lo que había comprado y á cómo y comprobar sus asertos. Durante nueve días quedaba obligado á vender la mercancía á ese mismo precio á cuantos la pidiesen para su uso ó consumo, nó para revenderla. Pasados los nueve días podía comenzar su negocio el mercader.

Á principios de 1553 había en Santiago una botica, instalada probablemente desde algún tiempo; porque el Cabildo manifiesta el 31 de Enero de ese año el temor de que las medicinas estuviesen «dañadas» y ordena una visita del Alcalde «con el bachiller Bazán, que es persona experimentada y tiene autoridad de médico».

A más de Bazán había otro médico ó curandero, Hernán Rodríguez, y, pues se ocupaba el Cabildo en médicos y medicinas, dispuso que se notificase á Rodríguez y al mismo Gonzalo Bazán—que se titulaba cirujano y á quien

ya no valen la experiencia y autoridad recién recordada—
«que no curen si no tienen título para ello».

Tal vez no fué extraño á tal exigencia un médico auténtico que aquí estaba desde más de un año, el Licenciado Hernando de Castro.

Cuando se habla de la venida del Licenciado Castro, no se manifiesta respeto sin límites por la facultad. Martín Hernández, después de mencionar los muchos y muy buenos caballos que introdujo Francisco de Villagra, añade: «ansimismo vido este testigo que metió muchas cabras, muchos oficiales de herreros é carpinteros, médicos é zurujanos é otras cosas» (1).

Terminemos con una ordenanza, dictada por el Teniente de Gobernador Rodrigo de Quiroga y el Cabildo el 31 de Julio de 1551. Según ella dice, acaecían con frecuencia desórdenes y robos durante la noche, y de tales desmanes eran culpados los españoles, los negros y los indios. A fin de evitarlos, se mandó simplemente que nadie, fuese quien fuese, saliera en la noche de su casa desde que se tocaba la queda, bajo pena, si era español, de perder sus armas é ir preso; si negro ó indio, de recibir, atado al rollo, cien azotes.

En verdad, no era alegre la capital de Chile ni convidaba con excesivos encantos su mansión.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

(1) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI 527.)



Guerra del Pacífico

(GONZALO BULNES.—*Guerra del Pacífico*. De Antofagasta á Tarapacá.—
1 vol. de 747 págs.—Valparaíso. Sociedad Imprenta
y Litografía Universo. 1911).

(Conclusión)

SUMARIO.—VII. Buena fe del Gobierno de Chile. Arreglo amistoso con Bolivia. Los blindados chilenos.—VIII. Dictadura de Daza en Bolivia.—IX. Daza viola el Tratado con Chile. Confisca propiedades de chilenos. Ocupación de Antofagasta. Engaño de la mediación peruana.—X. Improvisación de la guerra. Prat y Con-
dell. Designios providenciales.

VII

En esa delicada emergencia al Ministro de Chile en Bolivia le faltó penetración para comprender que su colega del Perú le engañaba y que en las carcajadas de éste no había sinceridad sino diabólica malicia. Pero eso fué una fortuna para Chile. Walker Martínez, hombre caballeroso, leal y veraz, hacía una diplomacia honrada. No cuadraba á su carácter el armar intrigas ni el sospecharlas. Sus instrucciones le ordenaban cultivar las más cordiales relaciones con el Gobierno de Bolivia, buscar sinceramen-

te una justa solución de las dificultades pendientes, y él las cumplía cual corresponde á un buen ciudadano y á un hombre de bien. La hidalguía de Walker Martínez le ganó la confianza del anciano Presidente don Tomás Frías y del Ministro de Relaciones Exteriores don Mariano Baptista, hombres también de almas levantadas.

«La política leal y honrada, dice Macaulay, es la mejor de todas, la única que conviene así á los individuos aislados como á las colectividades, á los hombres como á los pueblos. Podrá citarse algunos nombres de personas á quienes el dolo y la infamia hayan sido parte muy eficaz de su engrandecimiento; pero dudamos mucho de que exista un solo Estado que, á la larga, haya granjeado algo menoscabando y hollando la fe pública.»

Se cumplió en el caso que contemplamos, al pie de la letra, lo que afirma Macaulay. La lealtad y la honradez de Walker Martínez desbarataron los planes que con dolo, hollando la fe pública, desarrollaba el Gobierno del Perú. Gracias á la buena fe del Ministro chileno pudo suscribirse el Tratado de límites de Agosto de 1874 que, rectificando el de 1866, quedó en vigor hasta la ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia en Febrero de 1879. Eliminada para Bolivia, por ese arreglo, la imaginaria amenaza de una agresión de Chile sobre su litoral, ya no tuvo interés su Gobierno en hacerse instrumento de los planes diplomáticos y financieros del Gobierno del Perú y, desde entonces, en vez de marchar aceleradamente hacia el desenlace preparado por el pacto secreto, anduvo con pies de plomo por ese camino extraviado que le llevaba á la aventura, siempre tan incierta, de una guerra.

A la vez que gestionaba en Bolivia para llegar á un arreglo pacífico de todas las dificultades, el Gobierno de

Chile apuraba en Inglaterra la construcción de los blindados que habían de ponerle en situación de hacer frente á la escuadra peruana. «El Presidente Errázuriz, dice » Bulnes, sinceramente alarmado por las tendencias belicasas que manifestaba el Perú, ordenó que el «Cochrane» » saliese al mar en cualquier estado que se hallase. En » efecto, así se hizo. El «Cochrane» zarpó de las costas » europeas sin forro de zinc, pero con su artillería lista, y » llegó tan inconcluso que dos años después fué preciso » enviarlo á Europa para que lo terminasen». Esto puso freno á las impacencias belicasas del Gobierno del Perú. En Octubre de 1874 el Ministro de Relaciones Exteriores decía al Ministro peruano en Bolivia: «...hemos sido bastante explícitos con ese Gobierno haciéndole comprender la necesidad, desde hace dos años, de no dejar transcurrir el tiempo infructuosamente... ahora se halla Chile » en aptitud de imponer sus condiciones... y es de temer » que surjan nuevas dificultades cuyo resultado no es posible prever, reforzada como se halla la marina chilena » por el blindado que acaba de salir de los astilleros ingleses y que á la fecha camina hacia el Pacífico...»

Comentando el cambio operado entonces en la diplomacia peruana, Bulnes agrega: «La sombra de Bancquo de » esta gran conspiración fué el «Cochrane». Cuando apareció en el Atlántico navegando con rumbo á Chile, la » diplomacia peruana, que había echado tanto combustible en el caldero de la guerra, dió aceleradamente » por para atrás». Ya no volvió á insistir con el Gobierno de Bolivia para que extremase sus exigencias con Chile hasta obligar á éste á ejecutar actos de violencia sobre el litoral. Por el contrario, parece que se hubiera asustado de sus propias audacias, porque entonces dió instrucciones

al Ministro en Buenos Aires, enviado para solicitar la adhesión argentina á la alianza secreta, en el sentido de suspender esas gestiones y aún de entorpecerlas. «He » dicho á US., escribía el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en diversas correspondencias, y le repito » ahora, cuánto interesa aplazar la firma del Protocolo » de adhesión al Tratado de 6 de Febrero. En efecto, en » las circunstancias actuales, lo que hoy conviene es con- » servar absoluta libertad de acción y no podríamos te- » nerla desde que nos ligáramos á la República Argenti- » na por un pacto solemne».

El Gobierno del Perú estaba ya arrepentido de haber solicitado la alianza argentina, llegaba á tener miedo de conseguirla. Se sentía amedrentado al pensar que la cuestión de límites chileno-argentina pudiera arrastrarle á la guerra con Chile cuando ya éste tuviera en servicio al «Cochrane» y al «Blanco Encalada». Había buscado el apoyo argentino para que le ayudase á despojar á Chile estando este país desarmado en el mar; pero no había pensado en comprometerse de veras á dar él ayuda á la Argentina, si era ésta la interesada en provocar la guerra. La diplomacia peruana, diestra en la astucia y la intriga, estaba por lo mismo reñida con la lealtad, aún ofreciendo alianzas á sus mejores amigos.

VIII

Se dice de las armas de fuego que las carga el diablo, por lo cual no se debe jugar con ellas, aunque se tenga la certidumbre de estar descargadas. El Tratado Secreto contra Chile, suscripto por los Gobiernos del Perú y Bolivia el 6 de Febrero de 1873, quedó, después de Agosto

de 1874, como arma descargada y sin uso hasta que, en una situación imprevista, lo tomó en sus manos el Dictador Daza, de Bolivia, y con la inconciencia del demente ó del ignorante, se sirvió de él para hacer estallar la guerra.

«Daza, escribe Bulnes, era de la estirpe de aquellos anti-
» guos mandatarios bolivianos que trasladaban al Gobier-
» no los sentimientos y pasiones de la soldadesca. La vida
» de todo militar boliviano en esa época era una cadena
» de aventuras revolucionarias. Vivían en conspiración
» permanente y la existencia de los caudillos tenía casi
» siempre una distribución fija, casi invariable, como la
» tragedia griega: la sublevación, el asalto del poder y el
» asesinato ó la proscripción del antecesor y el derroca-
» miento de ellos por las mismas medidas. Daza era de
» Sucre. Se enroló en la carrera de las armas cuando fri-
» saba en la primera juventud. Sirvió á Melgarejo y fué
» uno de sus hombres de mayor confianza, lo que no le
» impidió contribuir á derrocarlo con su batallón. A Mel-
» garejo sucedió en la Presidencia el general Morales,
» otro caudillo de su estampa, y Bolivia no ganó nada con
» el cambio. Bastó un matiz de independencia en la Asam-
» blea de 1872 para que Morales la mandara cerrar con
» fuerza pública. El encargado de hacerlo, penetrando á
» la sala de sesiones con su batallón, con bala en boca,
» fué Daza. El sucesor de Ballivián, don Tomás Frías,
» hombre de otro temple que los caudillos nombrados,
» designó á Daza Ministro de la Guerra y le permitió que
» conservara el mando del batallón N.º 1, que regía desde
» tiempo atrás, pudiendo así Daza colmarlo de favores,
» nombrar los oficiales á su albedrío y convertir el bata-
» llón en una masa pretoriana suya. Cuando el instru-
» mento estuvo preparado, el Ministro de la Guerra se

» rebeló contra el Presidente y lo depuso. Desde ese día
» principia su Gobierno y en esta situación le encuentran
» los acontecimientos que describe esta obra.»

Después de la ratificación del Tratado Walker Martínez-Baptista, de 1874, el Gobierno de Chile dió por terminadas sus cuestiones con el de Bolivia y suprimió la Legación de la República en aquel país. No podía darse una prueba más significativa de que Chile nada ambicionaba y nada proyectaba con relación á Bolivia. Si hubiera tenido propósitos de conquista sobre su litoral, habría cuidado de estar bien informado de lo que sucedía en el país, de conocer el estado de sus fuerzas y de sus recursos, de influir directamente en los sucesos políticos que allí se desarrollaban. Bien sabía el Gobierno de Chile que la incorporación del «Cochrane» en su Escuadra había bastado para infundir respeto al Gobierno del Perú. Poco más tarde se incorporó también el «Blanco Encalada», lo que acentuaba considerablemente su poder naval. Sin embargo, esta circunstancia no le desvió ni lo más mínimo de su política internacional, fundada en la justicia, encaminada de un modo invariable hacia el mantenimiento de la paz.

En Abril de 1877 el Gobierno de Chile se vió obligado á mandar un Encargado de Negocios á Bolivia, con el objeto de pedir garantías de buena administración en el litoral, cuyos habitantes eran casi en su totalidad chilenos. La dictadura militar de Daza llevaba la violencia y la torpeza de sus actos á toda la extensión del territorio boliviano, haciéndose tanto más odiosa cuanto mayor era su diferencia con el Gobierno legal y civilizado que durante cuatro años habían ejercido los Presidentes Ballivián y Frías. Eso era muy irritante para la población chilena del

litoral, acostumbrada á vivir al amparo de leyes estables, de autoridades políticas educadas en la práctica del régimen constitucional y de jueces siempre rectos.

La misión del Encargado de Negocios de Chile se reducía á hacer comprender á los Ministros de Daza que, hasta por el decoro de Bolivia, era preciso gobernar con más cultura en los puertos que la ponían en contacto con las demás naciones. Ni entonces, ni nunca, la Legación de Chile tuvo instrucciones, ni siquiera la más vaga insinuación, para servir á una política de conquista en el litoral boliviano. Podemos afirmarlo del modo más absoluto, porque desempeñamos un cargo de confianza en esa Legación y nos impusimos á fondo de su archivo, estudiándolo y organizándolo desde muchos años atrás.

En aquel tiempo no había instituciones políticas, ni derecho público en Bolivia. Según una frase atribuida al Presidente don Tomás Frías, allí gobernaba quien podía, como podía y por el tiempo que podía. Lo normal era que un Melgarejo, un Morales, un Daza se apoderase del mando á viva fuerza y lo ejerciese sin más límite que el de sus pasiones y sus vicios. Ese soldado tomaba el título de Presidente Provisorio cuando ya se sentía firme en el poder como el domador que amansa un potro y lo somete á la rienda y formaba entonces un simulacro de Asamblea Nacional para presentarle, por mera fórmula, la renuncia del mando y ser por ella proclamado Presidente Constitucional.

Daza no podía proceder de un modo diverso. Esto era lo que había aprendido en su servil oficio de pretoriano de otros caudillos y esto también lo que necesitaba para que tuviesen una puerta por donde pasar á servirle y adularle algunos de los que más habían condenado su aleve

traición al digno Presidente Frías, tan respetable por su ancianidad como por sus virtudes cívicas y privadas. Que así había descendido la moral política de Bolivia al bajo nivel de esos aventureros que surgían por la fuerza y se imponían por el miedo que inspiraban sus violencias! Escasos eran los ciudadanos que tenían el valor de resistirles ó de alejarse de ellos protestando, con franca energía, contra el origen espúreo de su autoridad.

IX

A fines de 1877, Daza convocó una Asamblea, y, después de la consabida farsa de renunciar el mando, recibió de ella el título, siempre ilegítimo, de Presidente Constitucional, en un país que carecía de Constitución. Esta Asamblea, no elegida, por cierto, sino nombrada por el mismo Daza, fué la que dictó, en Febrero de 1878, una ley gravando con diez centavos la exportación de salitre, impuesto que iba á pesar única y exclusivamente sobre una empresa industrial chilena, la Compañía de Salitres de Antofagasta. El Tratado de 1874, en su artículo 4.º estipulaba que, «durante veinticinco años, Bolivia no podría » imponer á las personas, industrias y capitales chilenos, » entre los paralelos de los grados 23 y 24, más contribuciones, de cualquiera clase que fuesen, que las que entonces existían». Por tanto, la ley que establecía un impuesto nuevo al salitre elaborado por una sociedad chilena, era violatoria de aquel tratado.

La Legación de Chile, con instrucciones de su Gobierno, reclamó, con moderada firmeza, contra ese acto y pidió que la ley del impuesto quedase sin efecto. Daza se negó á ello con tenacidad inquebrantable, y, lejos de es-

cuchar el justo reclamo de Chile, sin querer discutirlo, rechazando también el arbitraje, mandó poner en la cárcel pública al administrador de la Compañía de Salitres de Antofagasta, porque no pagaba el nuevo impuesto. No satisfecho con esta violencia, acostumbrado á tratar á puntapiés á sus paisanos (1), quiso hacer lo mismo con el Gobierno y los ciudadanos de Chile y ordenó la confiscación de los bienes de esa empresa industrial chilena.

Es característica la siguiente carta de Daza al prefecto del litoral, comunicándole esta última resolución:

«Tengo una buena noticia que darle. He fregado á los
» gringos (se refiere á Mr. Hicks, administrador de la
» Compañía), decretando la reivindicación de las salitre-
» ras y no podrán quitárnoslas, por más que se esfuerce
» el mundo entero. Espero que Chile no intervendrá en
» este asunto... pero si nos declara la guerra, podemos
» contar con el apoyo del Perú, á quien exigiremos el
» cumplimiento del Tratado Secreto. Con este objeto voy
» á mandar á Lima á Reyes Ortiz... Ya ve usted, como
» le doy buenas noticias que usted me ha de agradecer
» eternamente y, como le dejo dicho, los gringos están

(1) En 1878 el Encargado de Negocios de Chile ofreció un banquete, en la Casa de la Legación, al Presidente Daza. Entre los brindis hubo uno del Dr. Antonio Quijarro sobre los partidos políticos de Chile. Terminaba ya el orador haciendo votos por la organización de partidos políticos en Bolivia, cuando Daza se puso de pie, golpeó la mesa, y con voz airada exclamó: «Eso no lo tolero yo!» Siguió hablando enfurecido contra los que hacían política hasta decir textualmente: «Anden con cuidado porque *yo sé amarrarme los calzones mejor que mi amigo Prado!*». Aludía, diciendo esto, al sometimiento del Presidente Prado, del Perú, al partido civilista, que le hacía oposición y tenía mayoría en el Congreso. El banquete terminó con la violencia de esta escena, que hizo huir de la Legación á la mayor parte de los invitados.

» completamente fregados y los chilenos tienen que mor-
» der y reclamar nada más.»

El atentado de Daza obligó á Chile á mandar tropas de desembarco á Antofagasta para tomar posesión del puerto antes que aquella violencia se consumase. Así se produjo en Febrero de 1879 la situación que el Presidente Pardo quiso producir en 1873: Chile fué provocado por Bolivia hasta verse en la necesidad de ocupar militarmente el litoral boliviano; Bolivia se acogió al Tratado Secreto con el Perú para exigir que se hiciese efectiva la alianza contra Chile; y el Gobierno del Perú, haciendo más grave aún su perfidia, mandó un Enviado Especial á Chile para ofrecer su mediación, como habría podido hacerlo dignamente un leal y sincero amigo. Los siniestros propósitos del Tratado Secreto tomaron proporciones amenazadoras con este nuevo engaño encaminado sólo á ganar tiempo y procurar la compra en Europa de blindados que diesen al Perú manifiesta superioridad naval sobre Chile.

El Gobierno de Chile no deseaba la guerra, ni se había preparado para hacerla. De ello dió testimonio recibiendo de buena fe al Enviado peruano, don José Antonio Lavalle, quien, en su correspondencia oficial, deja constancia explícita de que el Presidente Pinto quería la paz y estaba dispuesto á hacer sacrificios para conservarla. Se repitió en esta ocasión lo que años antes había pasado en Bolivia entre la lealtad de Walker Martínez y el maquiavelismo del Ministro Peruano La Torre. El Presidente de Chile discutía sinceramente sobre el modo de evitar la guerra con un agente diplomático que tenía por única misión adormecerle y engañarle mientras el Perú adquiría nuevas fuerzas para establecer su superioridad naval.

Inmenso fué el peligro á que Chile estuvo expuesto en

aquellas circunstancias, porque si el Perú hubiera logrado adquirir un blindado poderoso, la suerte de las armas habría podido ser otra en la guerra que ya era inevitable, por cuanto el Gobierno peruano estaba comprometido y resuelto á declararla. Pero esa actitud del Presidente Pinto, esa sinceridad candorosa que le hacía desconfiar, no del enviado peruano Lavalle, que estaba engañándole, sino del Ministro chileno Godoy, que desde Lima informaba la verdad y anunciaba la inminencia de la guerra, es la prueba más concluyente de que Chile no tenía propósitos de conquista, de que jamás había pensado con codicia en Tarapacá y de que el Gobierno del Perú labró por sus propias manos la ruina de su pueblo.

X

El Gobierno de Chile no deseaba la guerra ni pensaba en ella; por consiguiente no se había preparado para provocarla ni para resistirla.

El Gobierno del Perú tampoco estaba preparado para la guerra. Tuvo, en años anteriores, no sólo el pensamiento sino también la resolución de provocarla y, al efecto, pactó la alianza secreta con Bolivia. Pero los acontecimientos fueron más poderosos que su voluntad, sus previsiones quedaron entonces sin cumplirse, y ya parecía haber olvidado la alianza de 1873, cuando Daza, en 1879, hizo necesaria la ocupación chilena de Antofagasta y exigió de su aliado la ayuda que éste se había obligado á darle.

La preparación militar de Bolivia era mucho más escasa que la de Chile y la del Perú; puede decirse que era nula. A ese país, provocador directo de la guerra, le estaba re-

servado el contribuir á ella sólo con un contingente de sangre valerosamente vertida en la batalla de Tacna el 26 de Mayo de 1880.

Es preciso tener muy presente que tal fué el verdadero punto de partida de la Guerra del Pacífico para darse cuenta exacta de las lentitudes, las vacilaciones y los errores de las primeras operaciones militares.

Si hubiera sido cierto que el Gobierno de Chile pretendía conquistar la zona salitrera del Perú y de Bolivia, habría tenido un Ejército listo para entrar en campaña y su primer acto bélico habría sido invadir la provincia de Tacna para establecer allí la base de sus operaciones por tierra y por mar. Esta invasión podía hacerse sobre seguro con diez mil soldados y con la flota de transportes de la Compañía Sud-Americana de Vapores. Sus consecuencias inmediatas habrían sido: impedir la unión de los ejércitos aliados en el campo que era más favorable para ello, hacer imposible el envío de refuerzos para la defensa de Tarapacá, establecer el bloqueo de Iquique y Pisagua con los buques más débiles de la escuadra chilena y dejar á los blindados «Cochrane» y «Blanco Encalada» libres para buscar y destruir á la escuadra peruana.

Durante el primer mes que siguió á la declaración de guerra, los buques peruanos estuvieron en reparación en el Callao. «Los fuertes, dice Bulnes, estaban á medio arreglar; la «Independencia» tenía sus calderos en tierra; se hacían importantes reformas al «Huáscar», los artilleros de tierra y de mar eran nuevos, sin ninguna competencia porque casi todo el personal de esa arma era chilena hasta hacía poco y había sido licenciado». Lo más probable es que una guerra iniciada por Chile con la ocupación de Tacna y con un ataque vigoroso al Callao

habría sido de corta duración, porque el Perú, desde el primer momento, habría recibido golpes irreparables.

Pero eso fué imposible, justamente porque el Gobierno de Chile era sincero en sus propósitos de paz. No estaba en situación de movilizar un Ejército, porque en realidad no lo tenía. «Chile tenía en esa época, dice Bulnes, un pequeño Ejército de 2,440 plazas escasas, ó más bien nominales, por tener incompletos los cuadros. La tropa efectiva fluctuaba entre 2,000 y 2,200 hombres. Se distribuía en cinco batallones de infantería, el Buín, el 2.º, el 3.º y el 4.º, los Zapadores, consagrados estos á las obras de fortificación y apertura de caminos en la frontera araucana, un batallón de artillería y dos regimientos de caballería, célebres en los anales militares de la República, los Cazadores y los Granaderos. Los cuerpos de infantería tenían 300 plazas».

Llega á parecer inverosímil que con esta fuerza, insuficiente para el servicio de policía del país, el Gobierno de Chile hubiera entrado en guerra con las dos naciones aliadas. La pobreza del Erario daba caracteres mas agravantes todavía á esa debilidad militar. Por falta de recursos no había municiones ni para ese Ejército minúsculo de 2,200 soldados. El hecho prueba, con más elocuencia que la sinceridad del Presidente Pinto y que todos los antecedentes diplomáticos recordados, que el Gobierno de Chile vivía ciegamente confiado en la paz y que no salió de ella sino porque los aliados le cerraron todo camino que no fuese el de la guerra.

El libro de que damos cuenta nos hace ser testigos, por decirlo así, del reclutamiento y la organización del Ejército chileno después de declarada la guerra, de los peligros que le amenazaron en su cuartel general de Anto-

fagasta mientras la Escuadra no anuló las fuerzas navales enemigas, del desarme en que estuvo hasta que llegaron en el mes de Agosto los rifles, la artillería y las municiones pedidas á Europa, y finalmente, de su victoriosa campaña en Tarapacá tan pronto como fué posible movilizarlo por mar.

Nos abstenemos de comentarios sobre esto y sobre las operaciones navales que están narradas con prolija exactitud, para no privar á los lectores del interés que ofrece el libro por la novedad de sus informaciones y también porque no entra en nuestro propósito el criticar los actos bélicos, ni el juzgar á los hombres que tuvieron responsabilidad inmediata en la dirección de ellos.

Nuestra última palabra será para decir que el pueblo de Chile aún no ha colocado á Prat y á Condell en el alto pedestal que reclaman la magnitud de su heroísmo y la inmensidad de su gloria. Ellos, con el temple superior de sus almas, salvaron á la patria de un desastre que pudo aniquilar en pocos días sus fuerzas de mar y tierra y agravar estas calamidades con las de un cambio de Gobierno por conmoción popular.

Ahora mismo, cuando ya han pasado treinta y dos años, el corazón se angustia al recordar que el «Huáscar» y la «Independencia» llegaban á Iquique con todo su poder, al mando de Grau, que supo unir la audacia á la prudencia, mientras los blindados chilenos, como si un hado adverso los dirigiese, iban estérilmente al Callao para regresar vencidos sin combatir é inhabilitados por falta de combustible para entrar en acción. Todo parecía haberse combinado para la pérdida de Chile en aquellas circunstancias tan fatales.

¿Cómo surgió del desastre la gloria y de la debilidad la fortaleza invencible? Eso fué un prodigio realizado por almas heroicas que, como David en la hazaña de su niñez, recibieron inspiración y aliento del Árbitro Supremo de la guerra, de Aquél á quien no se oculta dónde está la justicia y dónde la iniquidad.

FRANCISCO VALDÉS VERGARA.



Charles Henderson



El Brigadier don Casto Méndez y Núñez

(Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada el 23 de Diciembre de 1912 por la Sección de Historia de la Sociedad, en el gran salón de la Biblioteca Nacional)

SEÑORES:

El hombre de mar cuyo retrato voy á hacer, es español; ha sido uno de los más formidables enemigos que haya tenido nuestra patria en el transcurso de su vida independiente: no por esto tributaremos menor justicia á su intrepidez y á sus heroicas acciones. El historiador tiene patriotismo: la historia universal no debe tenerlo. Precisamente porque es universal debe ser imparcial en la retribución del mérito y de la gloria que los hombres célebres de todas las naciones, se han adquirido al través de los siglos.

La gloria es como la verdad, no tiene fronteras, dice Lamartine: alumbra sirviendo de fanal á todos, y no porque Marconi descubre en Italia la propagación de la onda eléctrica al través de los espacios, se condena Chile á rechazar este descubrimiento como una verdad antinacional. Marconi, á sus ojos, no es un enemigo, es un compatriota, es un revelado del género humano. Lo que es verdad, tra-

tándose de un descubrimiento científico, lo es también cuando se trata del heroísmo: se le reconoce bajo todas las banderas, y se le pinta allí donde se le encuentra. El amor propio estrecho de nacionalidad, puede afligirse por ello; el grande amor de la especie humana se glorifica. Allá para la posteridad no hay ya ni compatriotas ni extranjeros, ni amigos ni enemigos, ni vencedores ni vencidos, no hay más que obras y hazañas. La muerte nacionaliza de igual manera á todo el mundo en la misma inmortalidad (1).

Estas consideraciones sobre el objeto y el espíritu de este retrato, me han parecido necesarias en los momentos en que voy á pintar la vida de un enemigo que recuerda dolorosamente á nuestros corazones *el bombardeo de Valparaíso*.

Allá por los tiernos años de mi adolescencia resonó por vez primera en mis oídos el nombre ilustre del Brigadier don Casto Méndez y Núñez; pero rodeado con tal aureola de horror y de incendiario, digna más bien de un Atila del mar que de un soldado.

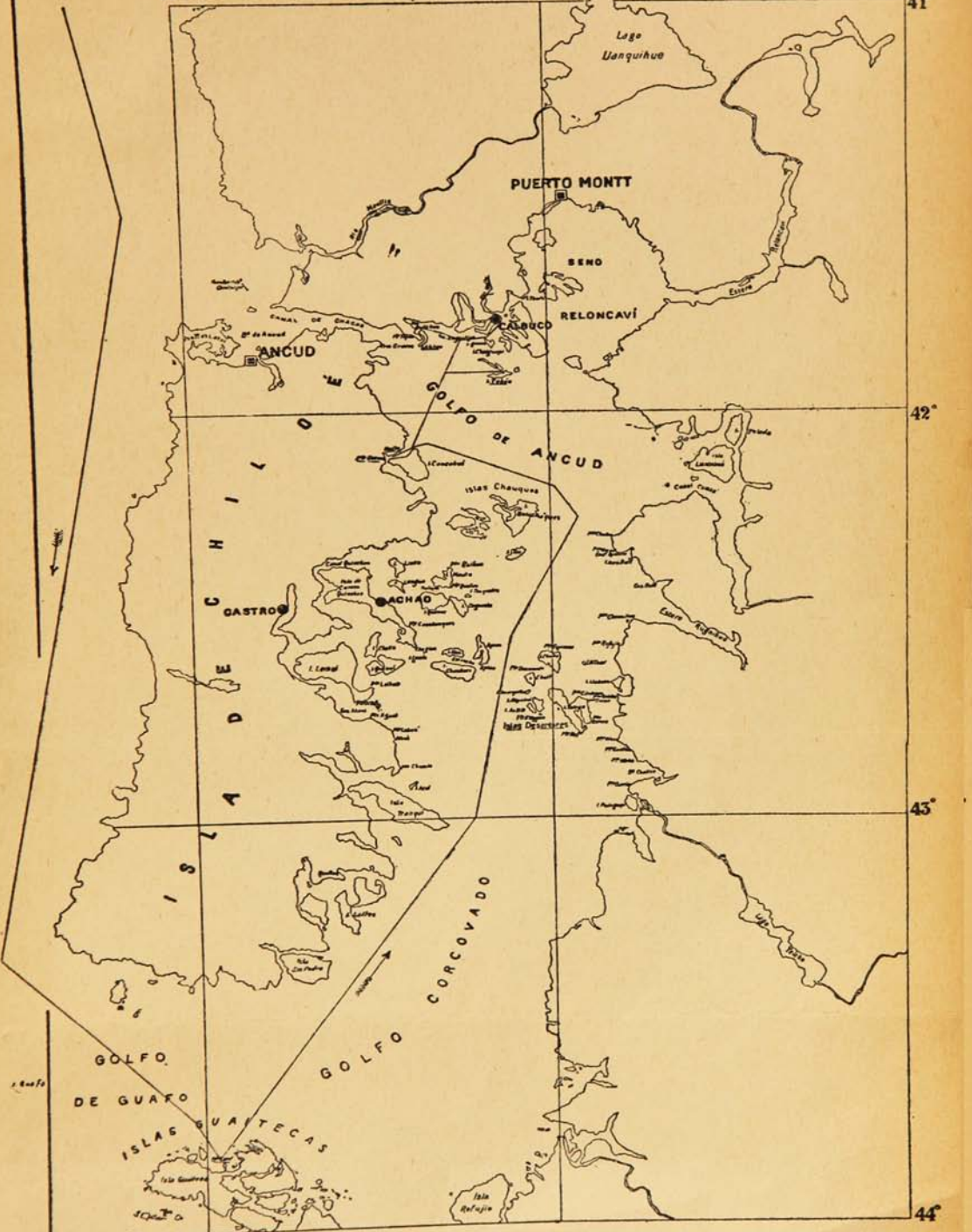
En el transcurso de los años me propuse recorrer la cortina que ocultaba ante mis ojos la verdadera fisonomía de este marino español y ahora, con el resultado de mis estudios, os puedo declarar que me tengo formada de él la más grande admiración, hasta el punto de considerarlo como uno de los primeros hombres de guerra de la Armada española.

DON CASTO MÉNDEZ Y NÚÑEZ nació en Vigo el 1.º de Julio de 1824. Su primera hazaña la llevó á cabo en la guerra de Mindanao, cuando se hallaba mandando el va-

(1) LAMARTINE.—*Biografía de Nelson*.

Fruta de las divisiones Elcargonzález y Méndez-
 Ibúñez en el Archipiélago de Chiloe.
 ~ 1866 ~

74° 73° 72°
 41° 42° 43° 44°



por *Narváez*; entonces embistió con el buque la *Cottabanco* mahometana, y metiendo el botalón de foque por una tronera del fuerte, lanzó al abordaje á su tripulación y tras reñido combate se apoderó de él; es de advertir que la columna de ataque por tierra había sido detenida y rechazada. Otros varios brillantes hechos habían acreditado su valor en grado heroico. Pero aquí sólo corresponde juzgarle como jefe de la Escuadra española del Pacífico (1).

Poco después del suicidio de Pareja, Méndez Núñez asumió el mando supremo de esa escuadra, imprimiendo inmediatamente á las operaciones el sello de su infatigable actividad y energía.

Su primera medida fué abandonar el bloqueo de la mayor parte de nuestros puertos, excepto el de Valparaíso, y enviar á los mares de Chiloé las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* en busca de la escuadra enemiga.

Con tal objeto salieron, pues, de Valparaíso las mencionadas fragatas el 21 de Enero de 1866 al mando respectivamente de Alvargonzález y de Topete, dirigiéndose primero á la isla de Juan Fernández, según les prevenían sus instrucciones, para reconocerla, y no hallando buque alguno, inmediatamente hicieron rumbo en demanda de la isla de Chiloé, de la que (el día 4 de Febrero) avistaron la parte septentrional. (Véase el plano).

Entrando por el golfo de Corcovado, recalaron primero á un puerto de la isla Guaiteca, que debe haber sido puerto Low, y en la tarde del 6 de Febrero dieron fondo en Puerto Oscuro, formado por la tierra firme de Chiloé y la isla de Caucahué, que hallaron deshabitado.

Según Novo y Colson, el propósito de las fragatas era

(1) Novo y COLSON.—*Historia de la Guerra de España en el Pacífico.*

reconocer con detención todo el seno de Reloncaví y luego puerto San Carlos por el estrecho de Chacao, pero teniendo vehemente presunción de que los buques enemigos debían encontrarse en los esteros de Calbuco, y sabedores de que el *Maipú* había pasado el lunes anterior hacia el Sur, así como que la fragata peruana *Amazonas* había naufragado el 16 de Enero en los arrecifes de Punta Quilque, en la extremidad S.O. de isla Abtao, determinó Alvargonzález hacer un reconocimiento sobre Calbuco, el que efectuó la fragata *Blanca* adelantándose hacia la boca de los canales que conducen á aquellos esteros y ensenada de Abtao; á poco descubrió la *Blanca* á la fragata *Amazonas* totalmente perdida y comunicó con un bote del país cuyo patrón, un pescador chilote llamado Vicente Morales Pincot, *creyéndolos peruanos*, dió noticias de las posiciones que ocupaban los buques de la escuadra aliada. Se hallaban éstos reunidos en el estero de isla Abtao, donde habían establecido una especie de Apostadero en Challahue, fortificando su estrecha boca del N. con un fuerte á cargo del actual Contralmirante D. Juan E. López, ubicado en la punta del continente y armado con 4 cañones de 32 libras de la fragata perdida.

Alvargonzález y Topete estudiaron sobre el plano aquella localidad, y seguro es que corazones muy valerosos hubieran vacilado y aún retrocedido ante las dificultades extraordinarias que tenían que vencer para franquear los arrecifes de Lamí y Corvio que conducen á la isla de Abtao; pero ni la estrategia natural del punto, que lo hace inaccesible á buques de gran porte (no por el calado sino por la falta de espacio para sus movimientos más indispensables), ni la falta de prácticos, ni las espesas nieblas que de improviso y á menudo envuelven aquellos sitios con

exceso peligrosos, fueron bastante causa á disuadirlos de acometer la empresa. Así, pues, hacia el medio día, la fragata *Blanca* marchando á vanguardia siguió el veril del arrecife Lamí, y á poco descubrieron ésta y la *Villa* la arboladura de dos ó tres buques que desahogaban vapor detrás de isla Abtao, y no tardaron en avistar la boca del canalizo donde se hallaba la escuadra enemiga prevenida para el combate.

La isla de Abtao en su parte N. forma un ángulo casi recto; uno de sus brazos corre paralelo á otra punta rasa del continente, quedando entre ambos un sinuoso canalizo de un cuarto de milla de ancho; el otro brazo se prolonga hacia el O. dejando una salida á aquél tortuoso estero, por donde traficaban los buques de la Alianza, mucho más estrecha que la del N. Forman esta boca del N. un promontorio á cada lado de 80 piés de elevación y muy poblado de árboles. La Escuadra combinada estaba dispuesta en forma de herradura, acoderados los buques y con todos sus fuegos convergentes hacia la boca del canalizo, que cerraban por completo. Apoyaban los extremos del arco *dos vapores* y seguían de izquierda á derecha la corbeta peruana *América*, náufraga el año 68 en Arica, en el terrible *tsunami* que devastó ese puerto, la goleta *Covadonga*, la corbeta *Unión*, armada con cañones rayados modernos, y la fragata *Apurímac*: esta última tenía un blindaje adicional que sobresalía de su bordo y formaba parapeto.

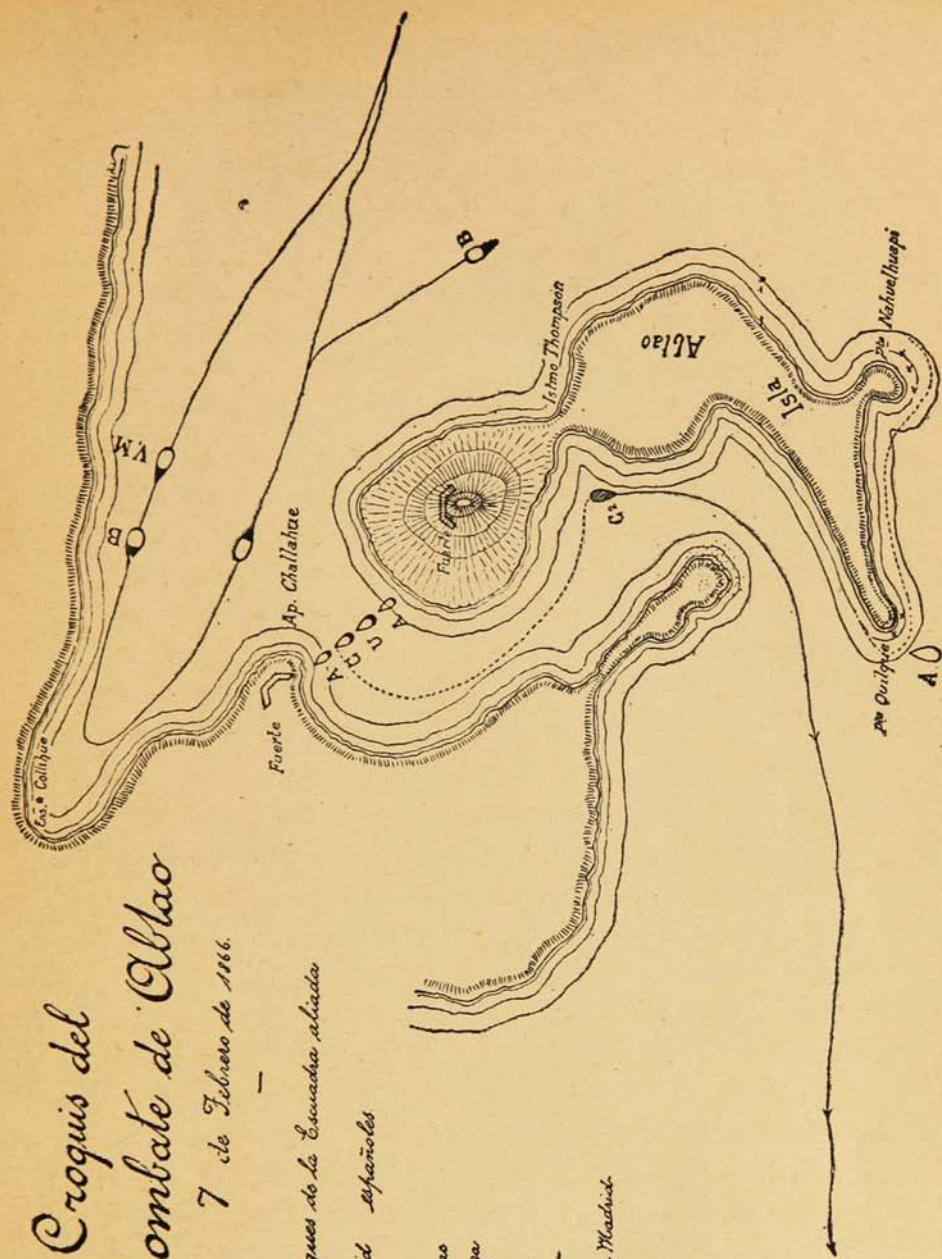
No es mi ánimo seguir paso á paso las distintas fases de la lucha, pues temo salirme de los estrechos límites que me he fijado para este trabajo; pero sí, debo hacer una pequeña rectificación al mencionado historiador español, en la que tal vez haya involuntariamente incurrido. El señor Novo y Colson aprecia en 80 el número de cañones

Croquis del Combate de Allao

7 de Febrero de 1866.

○ Buques de la Escuadra aliada
● id españoles

Ap. Apurimac
C. Coronadonga
U. Unión
A. América
B. Blanca
V.M. Villa de Madrid



de la Escuadra aliada, error que me parece proviene, principalmente, de los cuarenta cañones que asigna á la *Apurímac*, cuando en realidad no eran sino 30, lo que se corrobora tanto por la carta del héroe inmortal, Arturo Prat, á su madre, á la sazón simple guardia-marina embarcado en la *Covadonga*, como asimismo por las informaciones verbales que he recibido de varios sobrevivientes de ese hecho de armas.

En suma, el combate de Abtao se redujo á un simple cañoneo á la distancia, en el cual no hubo *vencedores ni vencidos*. Las ventajas de aquella magnífica posición estratégica favorecieron grandemente á las fuerzas combinadas, posición que bien podía considerarse casi como inexpugnable é inaccesible, por tanto, á las naves españolas.

Conveniente me parece, sin embargo, reproducir aquí la opinión del historiador español, sobre el resultado de este combate:

«La verdadera victoria alcanzada en Abtao, la más honrosa para una marina, la más difícil, fué lograda merced al Comandante de la *Blanca*, quien con extraordinario arrojo é incomparable pericia exploró los parajes peligrosísimos del archipiélago y marchó siempre á vanguardia, sin más guía que una imperfecta carta inglesa que no marcaba ninguna sonda, ni fijamente la situación de los arrecifes y escollos. En aquel archipiélago nunca habían penetrado buques del porte de nuestras fragatas y patentiza más el mérito de su navegación, que pocos días antes la fragata *Amazonas*, conducida por gentes prácticas de la localidad y con tiempo favorable, habíase perdido totalmente en uno de aquellos arrecifes.»

Decía anteriormente que en Abtao no hubo vencedores ni vencidos; pero para ser rigurosamente exacto debo decir que el honor de la jornada correspondió al insigne Comandante Thompson de la *Covadonga*, quien no sólo se cubrió de gloria por la parte sobresaliente que le cupo desempeñar en el combate, cambiando tiros por elevación con la *Blanca* al través del istmo que lleva su nombre, sino que, á fuerza de audacia y pericia náutica, logró incorporarse á la Escuadra combinada el 4 de Febrero, en circunstancias que las naves españolas navegaban á todo vapor en demanda de Puerto Low.

Tócame ahora abordar un asunto con exceso delicado: ¿A qué se debió la ausencia del Comandante en Jefe de las fuerzas combinadas el día del combate? Los 16 cañones de la *Esmeralda* hicieron falta en Abtao y más falta aún hizo un jefe del temple de alma del Almirante Williams. Por más que he revisado documentos y por más que he consultado á los sobrevivientes de aquel duelo, el hecho quedará sin explicación y sin justificación histórica. En manera alguna pretendo, con ésto, arrojar sombras sobre el nombre glorioso del Almirante Williams, pues, su reputación de marino intrépido, lo deja á cubierto de la más mínima sospecha de cobardía. Creo que hubo una simple paralogización, ó más bien dicho, uno de aquellos tantos incidentes que ocurren en las guerras, á los cuales es imposible darles explicación satisfactoria.

Varios historiadores nacionales han dicho que las naves españolas huyeron precipitadamente después del combate, lo cual es inexacto, pues, está suficientemente comprobado que permanecieron toda la noche y la mañana del día siguiente en los parajes vecinos al sitio del combate. La retirada de los españoles en Abtao fué, por consiguiente,

una retirada honrosa y digna de una marina que ha sabido siempre conducirse con gallardía tanto en el triunfo como en el naufragio.

La *Villa de Madrid* y *Blanca* regresaron por el sur de la isla de Chiloé y aprovechando los vientos reinantes hicieron rumbo á Valparaíso, fondeando en esta rada el 15 de Febrero.

En vista del infructuoso resultado de esta expedición, Méndez Núñez resolvió salir en persona con las fragatas *Numancia* y *Blanca* para el archipiélago de Chiloé y registrar los más ocultos rincones de aquel dédalo desconocido, de aquel enjambre de escollos y arrecifes, y no regresar hasta que hubiera logrado destruir á la Escuadra coaligada.

«El riesgoso viaje de la fragata acorazada *Numancia*,
» del porte de 7,500 toneladas, dice Vicuña Mackenna, á
» las aguas procelosas y para los marinos españoles total-
» mente desconocidas del seno de Reloncaví, hendidura
» del océano cubierta de arrecifes y de altísimas mareas,
» y cuando los huracanes australes soplan con mayor vio-
» lencia, puede considerarse, en efecto, como una de las
» proezas marítimas de mayor atrevimiento en los moder-
» nos tiempos y entre modernas naciones.

«Fué en su concepción propia y digna de Méndez Núñez,
» quien, antes de resolverse á destruir una ciudad inde-
» fensa, según le estaba mandado por su gobierno, rifó su
» reputación jugándola contra su gloria en una carta de
» marear. El mismo anticipó á su reina que podía perder
» en aquella excursión la *Numancia*, pero agregaba que
» creía de su deber aquella temeridad náutica y bajo su
» responsabilidad emprendíala.»

Así, pues, dejando en Valparaíso á Pezuela de jefe in-

terino de la Escuadra, salió Méndez Núñez en la noche del 17 de Febrero con las fragatas *Numancia* y *Blanca*, á las cuales les combatió viento frescachón del S. S.E. que capearon hasta el día 24, y el 28 dieron fondo en Puerto Low de las Guaitecas. Aquella misma tarde continuaron navegando con rumbo á Puerto Obscuro, en donde anclaron el 1.º de Marzo. La navegación hasta ese puerto fué de lo más penosa y si no se perdieron se debió únicamente á la habilidad náutica de Topete, comandante de la *Blanca*.

Los isleños de Puerto Obscuro, guarecidos en el bosque, hicieron fuego graneado de fusilería sobre la *Blanca*, que los apagó con varios disparos de cañón.

Las fragatas exploraron en seguida los mismos parajes donde habían estado el 7 de Febrero, sin encontrar ni rastros de los buques coaligados, quienes se habían refugiado en el estero de Huito, al N. de Calbuco, cuyo estrecho canalizo habían obstruido por completo echando á pique al vapor *Lersundi*.

No era, pues, posible encontrar al enemigo y bastaban ya los riesgos con exceso temerarios que habían arrostrado las fragatas. Estas navegaron para salir del archipiélago atravesando todo el golfo del Corcovado envueltas en neblina. En Puerto Low echaron el ancla y luego enderezaron el rumbo á la bahía de Arauco, en donde apresaron al vapor nacional *Paquete del Maule*, que trasportaba 126 individuos de tropa y marinería, entre ellos siete oficiales y un jefe, que como prisioneros de guerra fueron trasladados á las dos fragatas.

El día 13 fondeó la *Numancia* en Valparaíso y el 14 lo efectuó la *Blanca*, que traía á remolque los buques apresados.

Cuando la *Numancia* fondeó en Valparaíso y los mari-

nos extranjeros la visitaron y estudiaron en la carta la derrota que había seguido en el Archipiélago de Chiloé, su asombro fué extraordinario y apenas podían concebir tanta audacia unida á tan gran fortuna.

* * *

Siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos, corresponde ahora ocupar vuestra atención con el bombardeo de Valparaíso.

¿Qué motivos indujeron á Méndez Núñez á tomar tan extrema medida contra una plaza indefensa, como era en aquella época Valparaíso? Aparte de ese espíritu batallador, propio de su raza y de su estirpe, es indudable que á ello contribuyó poderosamente la tenaz oposición al bombardeo de parte del Almirante inglés Denman y Comodoro americano Rodgers, jefes respectivos de las escuadras extranjeras ancladas en dicha rada. Sin ellas, tal vez el Brigadier español no habría llevado á cabo ese ataque, pues siempre se había manifestado contrario á él.

El bombardeo de Valparaíso constituirá una mancha en la hoja militar de Méndez Núñez. Pero ¿acaso han estado exentos de iguales ó parecidos errores los más eximios jefes de escuadras? ¿Acaso no será siempre un borrón en la vida del héroe de Aboukir y de Trafalgar el incendio de Copenhague y el asesinato del Almirante napolitano Cacciolo? Y ahora mismo, ¿no hemos visto á la flota italiana del Almirante Aubry bombardear las casi indefensas plazas de Trípoli, Benghazi y Derna?

No pretendo con esto disculpar á Méndez Núñez; pero sí quiero decirle á nuestros dirigentes y al pueblo de Chile que esa severa lección no la hemos sabido aprovechar bien.

En efecto, van ya trascurridos más de 45 años desde aquel aciago día, durante los cuales Valparaíso ha estado más de una vez expuesto á sufrir los mismos efectos de las granadas enemigas, y, sin embargo, ahí están todavía, como mudos testigos de nuestra imprevisión, esos fuertes armados con cañones de tiro lentísimo, que disparan un proyectil cada 10 minutos, esperando que otro Méndez Núñez venga á demolerlos.

El bombardeo del 31 de Marzo de 1866 ningún beneficio práctico reportó á la Escuadra española, pues, aparte de los daños causados á la propiedad y mercancías, que ascendieron á \$ 14.733,700, sólo contribuyó á retemplar el tradicional patriotismo de los chilenos, quienes demostraron en aquella ocasión, como siempre lo han hecho, que estaban dispuestos á rendir la vida antes que ver humillada la Patria.

Tuvo también el bombardeo dolorosa repercusión en Santiago, que pudo haber sido de graves consecuencias, pues, el populacho enardecido pedía á toda costa las cabezas de los prisioneros de la *Covadonga*, que estaban alojadas en el edificio que ocupa ahora el Ministerio de la Guerra, lo que sólo se pudo evitar mediante la enérgica actitud desplegada por don Antonio Varas, quien logró disolver las turbas con una fogosa peroración.

Pocos días antes del ataque á la plaza, en comunicación oficial dirigida á su reina, Méndez Núñez estampaba su célebre frase: *Primero honra sin marina que marina sin honra*.

Esta frase, inmortal en la memoria de los marinos, no contiene más que las palabras que conducen á los valientes á la muerte. La historia ha conservado esta arenga militar, como un modelo del lenguaje de los héroes, al lado

de la de Nelson en Trafalgar y de la de Bonaparte en Egipto. El carácter de los tres jefes se ve en estas alocuciones: *La Inglaterra confía que cada marino cumplirá con su deber!* había dicho Nelson á su Escuadra. *De lo alto de estas pirámides cuarenta siglos os contemplan!* decía Bonaparte á sus soldados. Percíbese por la diferencia de frases y de emulación dirigida á los tres pueblos que el español sólo piensa en el honor de su bandera, no le importa que sus barcos se precipiten á los abismos del mar; que el francés piensa en la gloria y el otro en el hogar de la familia. La gloria del inglés es su patria; la de los franceses el mundo; la de los españoles la honra de su bandera. La celebridad fascina á los unos; el deber y el honor es bastante para los otros; la posteridad distribuirá según los móviles y según las obras.

En fin, el que ha dado el juicio exacto sobre el bombardeo de Valparaíso, el veredicto que podemos llamar histórico, ha sido el mismo Novo y Colson en estas sus muy nobles palabras:

«El bombardeo de Valparaíso fué un acto cuyo recuerdo debe entristecer siempre á la Marina española. Oblivada por las circunstancias, hubo entonces de dirigir su fuego sobre una población indefensa, lo que ni gloria ni lucro le podía reportar, y si sólo la animadversión de enemigos y neutrales. Tengo la creencia (originada por los juicios que acerca del bombardeo he hallado en los diarios de la campaña pertenecientes á oficiales de aquellos buques) de que hubiera preferido nuestra Escuadra batirse contra fuerzas tres veces superiores, á cumplir el dolorosísimo deber de castigar á la [República en la única forma que podía hacerlo; como no dudo que un pueblo tan noble y heroico como Chile, debe lamentar

- » los equivalentes casos en que incurrió en circunstancias
» de su última guerra con el Perú» (1).

* * *

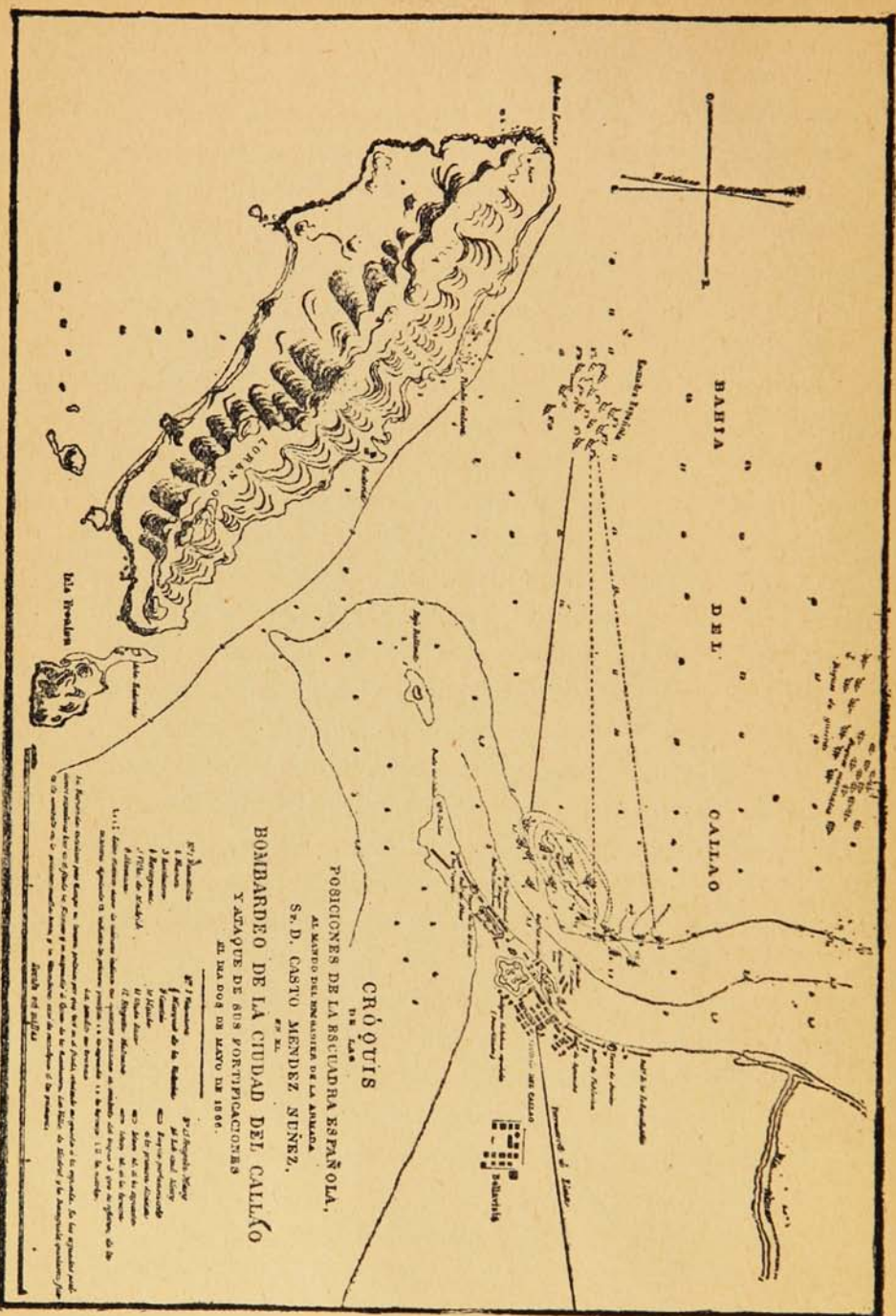
Tócame ahora referiros, aunque en forma muy sucinta por la premura del tiempo, el combate del Callao, sin disputa la página más gloriosa de Méndez Núñez.

Cuando se trató de decidir el ataque á esa plaza, parecres muy diversos se emitieron por los jefes españoles; pero al fin prevaleció la opinión de Antequera, Comandante de la *Numancia*, el más ardoroso partidario de ese ataque. En tales momentos recibió también Méndez Núñez una carta de su madre, que acabó por vencer todas sus vacilaciones, en la que presintiendo la lucha que mantenía el ánimo de su hijo, le decía: «Si lo exige tu deber, muere » resignado; tu madre no quedará en este mundo más que » para rogar á Dios por tu alma». Al leer aquellos renglones exclamó Méndez Núñez conmovido: «Nuestro plan » está trazado; hasta las mujeres opinan que es necesario » marchar al combate en busca de un gran triunfo».

Inmediatamente de presentarse Méndez Núñez ante el Callao, pasó un manifiesto al Cuerpo Diplomático residente en Lima, participándole que, cuatro días después atacaría las baterías de la ciudad. Ese tiempo lo aprovecharon españoles y peruanos en ultimar sus preparativos para el ataque y la defensa.

Un examen previo de las fuerzas de que disponían am-

(1) Alude al bombardeo de la plaza indefensa de Pisagua, sobre la que se rompió el fuego sin previo aviso; cierto es que sus habitantes lo provocaron, recibiendo á tiros á unos botes de *parlamentarios* chilenos.



bos contendores, pondrá de manifiesto, lo atrevido de este ataque, sólo comparable al de Sebastopol por la Escuadra anglo-francesa. Acerca de este punto interesantísimo debo, con preferencia á todo dato, transcribir los que constan en el parte oficial dirigido por el Jefe del Estado Mayor al Ministro de Guerra y Marina peruano:

«Nuestras defensas estaban repartidas por partes iguales
» al Norte y al Sur de la población. *Cuatro* cañones de
» Armstrong, pareados con dos torres blindadas en los dos
» extremos Norte y Sur de nuestra línea, y *cuatro* de
» Blackely (1), defendidos con parapetos de tierra y esta-
» blecidos entre cada una de estas torres y la ciudad, cons-
» tituían nuestra principal defensa, y eran sostenidos por
» *cuarenta y cuatro* cañones de á 32 repartidos en 7 bate-
» rías, 3 en la parte Norte del puerto: Batería de la Inde-
» pendencia, de Pichincha y de Ayacucho; 3 en la parte
» Sur: Batería de Santa Rosa, de Abtao y Zepita y una
» con frente á la retaguardia de las baterías del Sur. La
» defensa de nuestro centro fué confiada á nuestros peque-
» ños buques *Loa*, de un cañón de 110, monitor *Victoria*,
» de un cañón de 68, y *Tumbes*, de dos de 32, rayados. Un
» cañón de Blackely fué también precipitadamente mon-
» tado dos días antes de la acción, pero quedó entorpecido
» al hacer un primer tiro.»

Resulta, pues, por estos datos oficiales, que el Callao contaba para su defensa con 4 cañones Armstrong de 300 libras y 5 Blackely de 450; uno de 110; 47 de 68 (y en su mayor número de 32), ó sea un total de 57 cañones.

Según datos tomados por los oficiales extranjeros, testi-

(1) La bala sólida del cañón Blackely tenía m. 0,48 de longitud y 0,265 de diámetro.

gos del combate, las baterías constaban *de 92 cañones*. Un término medio entre éste número y el anterior parece lo más razonable. Por consiguiente, las baterías del Callao estaban artilladas el día del ataque con 74 cañones á lo menos.

La Escuadra española dispuesta á entrar en combate, se componía de las fragatas *Numancia* de 40 cañones; *Almansa*, 50; *Villa de Madrid*, 46; *Resolución*, 40; *Blanca*, 36; *Berenquela*, 36; goleta *Vencedora*, 3; que componían un total *de 251 cañones*, en su mayor parte de 68, que era su máximo calibre. *Adviértase que este número quedaba reducido á la mitad, ó sea á 125*, puesto que los buques no podían hacer uso más que de un costado á la vez, al disparar sobre una plaza.

Ligeras consideraciones de orden técnico os harán ver inmediatamente la desproporción enorme entre el ataque y la defensa. Después de los terribles efectos de las granadas Paixhans sobre los buques de madera, en Sinope y Sebastopol, se consideraba en aquella época, con muy justa razón, que los barcos sin blindajes eran impotentes contra la nueva artillería y que si antes era admitido por todos que un cañón de tierra valía por diez á flote, la desproporción entonces había aumentado considerablemente; es decir, que siguiendo estos principios, á los 74 cañones de tierra hubiera debido oponer la Escuadra á lo menos 740, para que las fuerzas estuvieran equilibradas, mientras que sólo podía oponer 125. Además el cañón Armstrong de 300 libras, con que estaban dotadas las torres peruanas, podía atravesar un costado blindado con planchas de 19 centímetros de espesor y la *Numancia*, único acorazado de la flota española, las tenía únicamente de 13 las más gruesas.

Al amanecer del 2 de Mayo, una vez vencido el plazo fijado en el manifiesto que dirigió Méndez Núñez al cuerpo diplomático residente en Lima, la flota española avanzó resueltamente al ataque, como Nelson en Aboukir, sin vacilar y sin echar una sonda. En primer término avanzaban con lentitud las fragatas *Numancia*, *Blanca* y *Resolución*, que iban á atacar las formidables baterías del S. de la ciudad. Componían la 2.^a división la *Berenguela* y *Villa de Madrid*, que se dirigieron hacia las baterías del N. La fragata *Almansa* y goleta *Vencedora* ocupaban el centro, y su misión era batir á los monitores *Loa* y *Victoria* y vapor *Tumbes*, que estaban inmediatos á los muelles. Marchaba á retaguardia el vapor *Maule*, y su objeto era el de prestar socorros ó dar remolques en caso de necesidad.

Los buques se aproximaron tanto á las fortificaciones que rascaron algunos el fondo con sus quillas. La *Numancia* cortó con sus hélices los conductores eléctricos de los torpedos sumergidos, con lo cual estos resultaron inofensivos.

La lucha fué terrible, ejecutándose actos de heroísmo por una y otra parte.

La *Villa de Madrid* recibió una granada de 300 libras, que abriéndole enorme brecha, puso 35 hombres fuera de combate. La *Berenguela*, que se batió sola contra las torres blindadas y baterías del N., recibió dos balazos que le abrieron anchos boquerones, por donde el agua se precipitó á torrentes, lo que la obligó á retirarse lentamente del combate. Ante la bravura y serenidad demostrada por su tripulación, la corbeta inglesa *Sheerwater* le salió al encuentro con esta señal desplegada: «¡Valiente *Berenguela*, vengo en tu auxilio!» Pezuela dió esta espartana respuesta: «¡De nada necesito!»

La fragata *Blanca*, por su parte, logró colocar una de sus granadas en la Torre de la Merced, que mató instantáneamente al Ministro de la Guerra Dr. don José Gálvez y á los Coroneles Borda y Montes, causando como 93 bajas, entre muertos y heridos.

Después de una lucha encarnizada de 5 horas, y próximo á ponerse el sol, hizo señales la *Numancia* de suspender el fuego.

Algo admirable es que ninguno de los barcos españoles fuera echado á pique y esto sólo, á mi juicio, basta para adjudicar la victoria á la flota de Méndez Núñez, pues, como dije antes, la desproporción era enorme entre el ataque y la defensa.

Méndez Núñez fué gravemente herido en el combate, substituyéndole en el mando don Miguel Lobo y Malagamba, Mayor general de la Escuadra, quien continuó dirigiendo el fuego con notable acierto y bizarría.

Siguiendo los preceptos de la táctica, dos fundadas críticas pueden hacerse: una á los españoles y otra á los peruanos.

La posición que aquellos tomaron no fué estratégica, pues, habría sido mucho más eficaz el bombardeo y poco peligroso, colocada *una división* al S. de la población, por el lado del Boquerón, ó sea teniéndola enfilada al N. mientras la otra división hubiérase colocado frente á las baterías de Santa Rosa, Abtao, etc., desde donde no hubieran podido ofenderle con eficacia las baterías del N. Atacadas, así, las baterías por el frente y por la espalda, no más que algunos minutos hubieran tardado en ser abandonadas y desmontadas todas las piezas vistas al descubierto desde la parte S. Conseguido este primer fácil triunfo, habría incorporado la *primera* división á la *segunda*, y

unidas, dirigido entonces todos los fuegos sobre las baterías del N., que, por razón natural, se hubieran reducido al silencio más prontamente que atacadas como lo fueron sólo por dos buques. Para proceder en esa forma temeraria y *primitiva*, los españoles han dado por única razón, que las punterías hubieran sido muy inciertas por el lado S. á causa del mucho oleaje que reina allí de continuo.

Los peruanos también cometieron un grave error, rompiendo el fuego de sus cañones monstruos demasiado tarde, con lo cual todos los grandes proyectiles pasaban por alto.

Después del combate, la Escuadra española, dividida en dos grupos, emprendió viaje de regreso á España. Uno tomó la ruta del Cabo de Hornos, donde sufrió grandes penurias, y el otro siguió directamente á Filipinas. Al llegar á la Península, el Gobierno de Madrid quizo recompensar los eminentes servicios de Méndez Núñez, ofreciéndole las palas de Teniente-General; pero éste las rechazó en una forma tan digna que lo enaltece.

En fin, en Agosto de 1869, y á los 45 años de edad, la tierra cubría los restos del ilustre marino, cuyo nombre ha pasado á la Historia rodeado del respeto y admiración de propios y extraños.

La campaña marítima del 66, nos demuestra con toda evidencia que Chile necesita imperiosamente para su salvaguardia una fuerza naval activa y eficiente, cuya necesidad será aún más palpable el día en que los norteamericanos terminen su magna obra del istmo de Panamá. No olvidemos jamás que á la flota española, dejada de la mano de Dios por su Gobierno y á veces hasta sin víveres y sin carbón, sólo le bastó estar al mando de un jefe enérgico para causarnos inmensos perjuicios: en pocos meses

los más importantes puertos de Chile fueron bloqueados, nuestro comercio marítimo arruinado y nuestro principal puerto reducido á un montón de humeantes escombros. ¿Qué de perjuicios no hubiéramos sufrido si España hubiese atendido en debida forma las necesidades de aquella escuadra? Incalculables, es mi única respuesta.

Señores:

Si los indestructibles vínculos de afecto que nos ligan á España: *sangre, religión é idioma*, no fueran suficientes para borrar las asperezas producidas en esos combates fratricidas, los acontecimientos posteriores han hecho desaparecer hasta los últimos vestigios de los rencores emanados de esas pasadas luchas: cuando el 27 de Noviembre de 1882 fueron trasladados desde la isla de San Lorenzo al Panteón de Lima los restos de los españoles muertos heroicamente por su Patria, en el combate del 2 de Mayo, Lynch rindió á esos restos el homenaje que se merecen los valientes.

Y España conmovida hasta lo más íntimo de su ser por ese delicado homenaje, apresuróse á enviarnos la hermosa fragata *Navas de Tolosa*, portadora de un saludo de paz y de generoso olvido, en cuyo alcázar el eminente literato nacional don Eduardo de la Barra, interpretando sentimientos que anidaban en el corazón de sus compatriotas, pronunció este elocuentísimo brindis:

«¡A la España heroica! Que en Sagunto y Numancia dos veces al astuto cartaginés y á Roma la fuerte, y que en la defensa inmortal de Zaragoza probó al mundo moderno que la sangre española jamás degenera de su vigor antiguo.

«¡A España caballeresca! La que después de entregar á la corriente enturbiada del Guadalete el manto godo del

rey Rodrigo, perdida la corona, sin más tierra que una roca estéril donde afirmar el pie, sin más riqueza que un duro jubón de cuero, ni más esperanza que la que podía cifrar en el ancho hierro de Vizcaya, afilado en las rocas de Covadonga; flaca, pero alentada por la fe inquebrantable de Pelayo, se arroja á la reconquista de sus perdidos dominios y lidia durante siete siglos, sin tregua ni descanso, hasta que las cruces de Isabela tremolaron victoriosas sobre las rotas almenas de la gentil Granada.

«A la patria de Rodrigo de Vivar, el león castellano domador de reyes y espejo de nobles infanzones, que con sus hazañas inspiró á la musa épica española y llenó las leyendas y romanceros populares.

«A la patria de Hernán Cortés, portentoso *campeador* americano, que al bote de su lanza derriba un imperio y talla una epopeya viva en la roca de la historia.

«A España, señores, y siempre á España, tan altiva y gallarda lidiando contra el moro, como esforzada en la conquista del Nuevo Mundo, en donde lucha á brazo partido contra una naturaleza tan gigantesca como indómita y bravía, y cruza sus desiertos pavorosos y penetra en sus selvas oscuras y desconocidas, donde acecha el jaguar y silba la culebra y donde hasta las flores matan, sin que consigan detener á los hombres de hierro de la conquista, tenidos por inmortales, ni las apiñadas muchedumbres de guerreros que lanzan flechas envenenadas, ni las tormentas desconocidas, ni el suelo que tiembla y se abre bajo su planta, ni los pantanos donde habitan las pálidas fiebres, ni las heladas montañas que se pierden en las nubes, con sus páramos, sus volcanes y sus abismos, ni los ríos como mares, ni los torrentes bramadores que les saltan al paso... ¡Qué hombres y qué tiempos!

«A España! Tan grande en la tierra firme como en el inestable Océano, que un día cubrió con sus velas valerosas lanzadas en busca de lo desconocido; y á su noble Marina, tan gloriosa en la paz como en la guerra, bajo Colón, como á las órdenes de D. Juan de Austria, y tan gallarda en el triunfo como en el naufragio, y en Lepanto como en Trafalgar.

.....

«Es tan imposible encerrar en el breve espacio de una lente astronómica los soles todos de la Vía Láctea, como las glorias de España en el reducido cristal de los brindis, en esta copa, que en suma os invito, señores, á beber entera por la madre España.

«¡Por su glorioso pasado!

«¡A los triunfos de su porvenir!»

Más tarde cuando los despojos del héroe inmortal de Iquique yacían abandonados en el muelle y expuestos á la burla soez de la chusma, fué un hidalgo hijo de la noble España quien, recogiendo piadosamente esos gloriosos despojos, les diera honrosa sepultura y, por último, otro hijo de esa misma altiva nación, residente en Guayaquil, es el que ha escrito la relación más patética, más elevada y más conmovedora de la epopeya de Iquique.

Por eso, yo me inclino respetuoso delante de esta gran figura del deber, porque se presenta ante mi vista como una especie de encarnación de todas esas viejas sublimes palabras de honor, de heroísmo, de abnegación y de Patria.

Señores, yo saludo en Méndez Núñez á una gloria nacional de España.

ISMAEL GAJARDO REYES.

Santiago, 22 de Diciembre de 1911.

DOCUMENTOS

Carta del héroe de Iquique á su madre sobre el combate de Abtao

«El 7 de Febrero por la mañana los vigías anunciaron que había dos buques á la vista, que andaban al vapor y vela: nos causó extrañeza, pero creímos sería alguna equivocación. A las 9.30 vino un oficial á avisar que los buques avistados eran fragatas con las condiciones de antes y se encontraban entre los bajos del Tabón con sus botes arriados sondando.

A las 12 ya estábamos seguros; eran enemigos, eran las fragatas *Villa de Madrid* y la *Blanca*, la una de 52 y la otra de 44 cañones, total 96.

Nosotros nos hallábamos en malísima situación. La *Esmeralda* no se encontraba aquí y en nuestros aliados nos asistía poca confianza.

Por lo pronto la *Apurímac* no podía moverse por tener una de las piezas de su máquina componiéndola en Valparaíso. La *América* tampoco podía hacerlo, porque tenía su máquina desarmada; así, era la *Unión* y nosotros los únicos que podíamos hacer uso del buque. Embarcamos apresuradamente unas cuatro toneladas de carbón, porque ni uno ni otro buque lo tenía. Nosotros arreglamos una colisa que le pusimos á proa á este buque (que afortunadamente habíamos montado en la mañana), embarcamos 25 artilleros navales para que la jugaran, los que no sabían ni cargar, y 100 hombres del mismo cuerpo en la *Apurímac*.

Nuestras fuerzas consistían en los siguientes:

Apurímac, 29 cañones, no pudiendo hacer uso del mejor, que era una colisa de 110.

Covadonga, con 3 colisas de 68 y dos rayados de á 18.

Unión, 12 cañones de á 70, rayados.

América, 12 id. id.

Ya ve Ud. que el total de nuestras fuerzas sólo ascendía á 56 cañones, el mismo orden en que se hallan aquí apuntados es el que teníamos en el combate.

A las 3.30 la *Blanca* apareció por la boca del puerto, disparando sobre ella el primer cañonazo la *Apurímac*, y en seguida nosotros. La *Blanca* continuó inflexible, mientras nuestros tiros eran perdidos por la gran distancia en que se hallaba.

Asomó la proa la *Villa de Madrid*, y la *Blanca* rompió el fuego, el que continuó por una y otra parte muy vivo. Los buques españoles continuaron andando hasta entrar á una ensenada, donde pudieron virar sin que

nuestros proyectiles los molestasen. La *Blanca* fué la primera que volvió á salir, resistiendo por espacio de media hora nuestros fuegos sin que apareciese la *Villa de Madrid*; apareció ésta y el combate se prolongaba bien sostenido por una y otra parte. Al fin, los buques españoles principiaron á hacer movimientos que nada significaban y que los exponían mucho. La *Blanca* cambió señales con la *Villa de Madrid* y principió á alejarse, saliendo por la boca grande y cortando la isla de Abtao. No nos quedó duda que vendría á atacarnos por la boca chica, es decir, por el otro costado, durante este tiempo la *Villa de Madrid* quedó sola.

El tope dijo que la *Blanca* se había varado: inmediatamente salimos para atacarla y debió también ir la *Unión* en nuestra compañía. Pronto vimos á la *Blanca*, que si había estado varada ya no lo estaba, pero sí se había tumbado de un lado para remediar averías que había sufrido. Una pequeña loma de tierra nos separaba, y la distancia no pasaba de 500 á 600 metros; estábamos á descubierto de todas sus baterías, y no pudiendo hacer uso nosotros sino de un cañón. Entre tanto la *Villa de Madrid* se iba retirando, andando para atrás. El fuego que nos hizo la *Blanca* fué terrible y, en justicia, aunque no nos hizo daño, era bien dirigida su puntería, porque eran tiros por elevación que es bastante difícil; sin embargo, ellos caían á 2 ó 3 metros de uno y otro de nuestros costados. La *Villa de Madrid* se unió con la *Blanca*; entonces nos encontramos solos contra las baterías de las dos fragatas. Ya era una imprudencia exponerse por más tiempo y nos retiramos haciendo virar, colocándonos en línea con los demás buques nuestros.

Un momento después, la *Villa de Madrid* apareció por la boca grande, pero se retiró sin haber disparado un cañonazo, pasando todo el resto de la noche sobre los cañones y ellos en la boca chica (á la salida) esperando sin duda á la *Esmeralda*.

Nuestras averías son las siguientes: de las innumerables balas que nos mandaron, sólo una nos dió á nosotros en el costado, pero rebotó y cayó haciendo sólo una herida de 2 ó 3 pulgadas en el forro exterior. La *Apu-rimac* rechazó en su blindaje varios proyectiles y otros varios rebotaron en los costados de la *Unión* y *América*. El primero de estos buques tuvo dos muertos y un herido, y á estos se redujo todo lo nuestro.

Por parte de ellos las han tenido, pero bien serias, pues se han encontrado muchos pedazos de astillas, entre ellas los vestidos de la reina *Blanca* y cuerpos de marineros, gorras, etc. Salieron bien escarmentados. Hace dos días que andan rondando, pero no se han atrevido á entrar otra vez.

La ausencia de la *Esmeralda* este día bien se pudo avaluar en una ó dos

fragatas por la gran falta que hacía un jefe y por si hubiera estado cuando esos buques se metieron en la ensenada.

El *Maipú* tampoco estaba aquí é hizo una gran falta, porque con sus poderosos cañones nos habría auxiliado.

Se encontraba por Magallanes, donde fué á buscarnos».....

Hasta aquí la relación del adolescente héroe chileno, mozo á la sazón de 18 años.



La Hacienda Pública durante la Colonia

(Conclusión)

Autoridad real ilimitada de los Soberanos españoles.—Las Cédulas Reales.—Fuentes para la historia económica chilena colonial.—El Consejo de Indias.—Dependencia de la Administración Financiera de Chile, Bolivia y Buenos Aires.—Oficinas y autoridades que intervenían en la Administración Financiera Colonial.—Disposiciones que regían en Chile.—Los principios que justificaban el sistema tributario.—Los Presupuestos Coloniales.—Remesas á España y otras Colonias.—La pobreza de la administración financiera de Chile.—Relación de los ramos de su sistema tributario y de sus gastos públicos.—Complejo problema que tomaron á su cargo los Padres de la Patria.

7. El Juzgado de Sisa estaba á cargo de un juez, un contador, un administrador, un asesor, un portero, un guarda mayor y cinco guardas en diferentes caminos y un cobrador.

Se estableció este impuesto sobre los consumos internos para pagar la muralla de Lima, pero se destinaban fondos de esta renta para varias obras de beneficencia.

Las pulperías ó tiendas de comestibles pagaban en una época 30 pesos al año y en otras se remataba este derecho. Así, por ejemplo, en 1.º de Diciembre de 1766, don Francisco de Borja Lecaros remató por seis años el derecho de pulperías de la capital en \$ 630 al año. En el Perú estaba

limitado el número de pulperías en cada ciudad y reglamentadas por diversas disposiciones.

El impuesto sobre aguardientes era de 12% por avalúo en las plazas de su consumo y el mismo derecho cuando salían fuera del Reino, debiendo pagarse en el lugar de su cosecha.

El derecho de mojonazgo,—pago que se hace por la medida del vino ú otra especie,—era de cuatro reales por cada envase de aguardientes y de un real por el del vino.

La alcabala de cabezón era un impuesto del 6% exigido á las artes liberales mecánicas, á las fincas rústicas y á sus productos.

Como impuesto de consumo puede considerarse el producido del estanco de la nieve y la aloja. La provisión de nieve se hacía por empresarios que la traían de la cordillera y pagaban este privilegio á las Cajas Reales.

Con fines fiscales y morales se estableció un impuesto de 5% sobre el expendio de la coca y se monopolizó la venta del solimán y de la pimienta; aquel, por ser superfluo y vicioso en los afeites de las mujeres y ésta, por ser nociva y perjudicial á la salud de los hombres é innecesaria para el alimento humano y la conservación de la vida.

Existió también un impuesto de 2% sobre los productos de las viñas, para compensar la pérdida de los derechos de importación de los vinos de la metrópoli, que empezaron á disminuir con la introducción de la vid y su cultivo en América.

Los «diezmos eclesiásticos», que no deben confundirse con la contribución fiscal del «quinto de minería», que hemos tratado en otra parte, que después se rebajó al «diezmo de minería», era la cuota de la décima parte de

los productos de la tierra ó de cualquiera otra industria, que se pagaba para el sostenimiento del culto católico y de sus ministros, fabricación de iglesias, etc.

Algunos escritores, basándose en el Nuevo Testamento, sostienen el origen divino de esta contribución material del diezmo y las leyes 2.^a, título 2.^o, libro 20, parte 1.^a, decían: «Tenudos son todos los homes del mundo de dar diezmos á Dios, et mayormente los cristianos, porque ellos tienen la verdadera ley et son más allegados á Dios que todas las otras gentes, cá cuanto más poderoso et más honrado fueren, tanto más tenudo son de lo dar».

En la época colonial, el producto del diezmo se dividía proporcionalmente en la forma siguiente, conforme á las Bulas y Breves Pontificios, Ordenanzas, Reales Cédulas y Pragmáticas Civiles:

Por cada 100 pesos

Para el llamado excusado (fábricas de catedrales)	\$ 10.—
3% para seminarios.....	2.7
25% del remanente para el obispo ó arzobispo.	21.6 $\frac{1}{4}$
25% para el Cabildo Eclesiástico.....	21.6 $\frac{1}{4}$

La otra mitad, ó sea, 43.4 reales y medio en novenos, asciende cada uno á 4 pesos 6 reales y que $\frac{3}{4}$ se repartía en esta forma:

2 novenos al Fisco.....	9.5 $\frac{1}{2}$
4 novenos á los curas.....	19.3
1 $\frac{1}{2}$ novenos á los hospitales.....	7.2
1 $\frac{1}{2}$ novenos á la fabricación de iglesias.....	7.2

\$ 100.—

Esta renta fué durante muchos años la más cuantiosa de Chile y en algunos años sobrepasó á la suma de todas las otras entradas juntas. La distribución se hacía en la proporción anterior y se cobraba en los obispados de Santiago y Concepción.

El obispado de Santiago comprendía once Partidos con sus respectivas doctrinas ó parroquias, en esta forma:

Partido de Santiago.—Doctrinas: Santiago, Renca, Nuñoa, Colina y Tango.

Partido de Colchagua.—Doctrinas: Chimbarongo, Colchagua, San Pedro, San Fernando, Peumo y Cahuil.

Partido de Aconcagua.—Doctrinas: Santa Rosa de Los Andes, San Felipe y Putaendo.

Partido de Quillota.—Doctrinas: Petorca, Casablanca, Ligua, Puchuncaví, Illapel, Limache, Villa y Quilimarí.

Partido de Maule.—Doctrinas: Raciquén, Viehuquén, Pelarco, Lontué, Curepto, Curicó, Paredones y Talca.

Partido de Rancagua.—Doctrinas: Maipo, Rancagua.

Partido de Melipilla.—Doctrinas: Cartagena, Villa, Monte y Curacaví.

Partido de Coquimbo.—Doctrinas: Combarbalá, Elqui, Sotaquí, Barraza, Cutum, Ciudad de Coquimbo, Copiapó Huaseo, Andacollo.

Partido de Mendoza.—Partido de San Juan y Partido de San Luis de la Punta.

Los diezmos del obispado de Concepción se cobraban y administraban independientemente de los de Santiago y no figuran en los libros de la Tesorería General.

Esta contribución se cobró en España hasta el año 1837 y en Chile hasta el año 1854 que se reemplazó por una contribución territorial. En 1810 produjo cerca de \$ 160 mil y en el año de su abolición \$ 600,000.

8. La Dirección de Temporalidades se estableció con el objeto de administrar los cuantiosos intereses y propiedades que poseían los jesuitas, expulsados por Cédula del Rey Carlos III y de su Ministro, conde de Aranda.

El producido de estos bienes se enviaba con regularidad á España.

En Chile, en el año 1800, se hizo ingresar al Erario de la Real Hacienda el saldo existente del ramo de Temporalidades.

9. El servicio de Aduanas ó Almojarifazgo, estuvo á cargo sucesivamente de los oficiales reales, del Consulado y de la Real Administración de Alcabalas.

Sólo el 2 de Octubre de 1773 se dictó el decreto reglamentario que estableció por primera vez las oficinas de Aduanas del Perú, en conformidad á los reglamentos que regían en Méjico y Guatemala.

Este reglamento se puso en vigencia en el distrito del Virreinato del Perú, exceptuando al Reino de Chile y á las tres provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay en, donde por particulares órdenes, tenían erigidas Aduanas separadas. Las materias reglamentadas fueron las que se indican sumariamente á continuación:

Capítulo 1.º De los reales derechos del almojarifazgo y alcabala, y de su regulación y recaudación.

Capítulo 2.º De las cosas y personas sujetas á la contribución de los reales derechos y de las exentas.

Capítulo 3.º De los comisos y contrabandos.

Capítulo 4.º De la Superintendencia General y Oficios Mayores de la Administración; y de los reales derechos, sus facultades y obligaciones. De los Oficios Menores de la Administración de los Reales Derechos. De los distritos de los reales cargos aduaneros: Cajas de Lima, Jauja, Pas-

co, Piura, Trujillo, Saña, Huancavélica, Arequipa, Caylloma, Arica, Cuzco, Carabaya, Chucuito, La Paz, Oruro, Carangas, Cochabamba, La Plata y Potosí.

Capítulo 6.º Del arreglo de los papeles, libros y cuentas generales de la administración de los enteros de su renta.

Capítulo 7.º De la conducta que deben tener los ministros y oficiales de esta administración y de sus nombramientos, salarios y gastos de oficina.

El comercio se dividía en dos categorías: el de mercaderías de la tierra y el ultramarino: el primero comprendía el comercio interior de cada provincia y el comercio entre provincias; y el segundo el comercio extranjero y el comercio de las colonias con España.

El comercio interior estaba sujeto á la legislación española, conforme á la Cédula de 27 de Noviembre de 1764, con toda clase de trabas para su desarrollo y circulación, á fin de favorecer el comercio exterior de la Metrópoli.

El comercio entre provincias americanas, cuando era permitido, tenía un gravamen de 2% en la salida y 5% en la entrada, es decir, doble derecho. En Chile estaba exento de derecho el trigo, la harina y las legumbres.

El comercio extranjero, es decir, con otras naciones que no fuera España, estaba absolutamente prohibido bajo pena de confiscación general y muerte.

El comercio con España se hallaba sometido á dos reglas generales: una que prohibía internar en las colonias de América mercaderías que no fuesen españolas, y la otra que prohibía exportar nada más que á la Metrópoli. Las mercaderías estaban sujetas á un doble derecho aduanero (almojarifazgo), según las leyes del título 15, libro 8.º, al 5% de derechos de salida de España, que cobraba

la Casa de Contratación de Sevilla; y al 10% de derecho de entrada en América.

En Chile, el único puerto mayor que existía en aquella época era el de Valparaíso, donde se cobraban los derechos al contado. Su producido se remataba por algunos años, fijándose para la licitación el promedio de entradas de los últimos seis años.

10. La Real Administración de Alcabalas, antes de la creación del servicio de Aduanas de que se ha hablado anteriormente, tenía á su cargo el cobro del impuesto de Alcabalas y del Almojarifazgo ó Aduanas.

El impuesto de alcabalas fué establecido en España temporalmente en 1342, reinando Alfonso XI, y consistía en un gravamen de 5% sobre todas las mercaderías. Prorrogóse este impuesto y se perpetuó después del reinado de Enrique II. En América se mandó pagar desde 1574, con una tasa de 2%, que aumentó al doble en 4 de Agosto de 1596 y al triple, 6%, en 26 de Julio de 1776.

Este gravamen pesaba sobre toda clase de rentas; sobre las importaciones y exportaciones de mercaderías; sobre las profesiones y gremios y hasta sobre las ventas de esclavos.

Las ventas de las tierras pertenecientes al Fisco se hacían en remate público y estaban gravadas con el derecho de confirmación ó de compraventa, que era de 5% para los terrenos de serranías y de 10% para los planos, llamados de pan llevar. De las ventas hechas en los siglos XVII y XVIII, resulta que el precio de la cuadra cuadrada de terreno era el siguiente, en los lugares que se indican: en Cuyo, 2 reales; en el Partido de Santiago, 4 reales; en el de Maule, de 1 real hasta ocho; en Cauquenes, 4 y 8 reales; en Parral, 4 reales; en Colchagua, 12 reales te-

rreno plano y 8 de serranía; en Vichuquén, 4 reales; á inmediaciones del Mataquito, 3 reales.

La alcabala se daba en arrendamiento y se cobraba por cuatrimestres á los comerciantes de locales fijos y diariamente a los ambulantes.

Para la recaudación de estos derechos los Ministros de la Real Hacienda nombraban tres administradores, uno para Coquimbo, Atacama y Cuyo; otro para Santiago, Colchagua y Maule; y otro para Concepción. Ganaban el 6% de lo recaudado, cuando la renta no se remataba.

Este impuesto era el que dejaba mayores rendimientos á la Real Hacienda y subsistió en Chile hasta el año 1888.

11. La Superintendencia de la Santa Cruzada estaba encargada de la recaudación y administración de la renta que producían las Bulas de la Santa Cruzada y de la de Lacticinios, que formaban uno de los grandes recursos de la Iglesia y del Erario Real. Las Bulas fueron autorizadas por el Papa Julio II y ampliadas para las nuevas naciones de América, por Gregorio XIII.

Al principio se estableció el Tribunal de la Santa Cruzada y después éste se convirtió en la Superintendencia General del ramo. Además, tenía dependencias que se llamaban Comisaría y existían en Cuzco, Guamanga, Arequipa, Trujillo y La Paz.

En Chile las Bulas de Cruzadas eran expendidas por el obispado conforme á las tasas designadas en la Real Orden de 31 de Julio de 1784. Al principio, su administración estaba á cargo de la Tesorería de Cruzada, que pertenecía al conde de Sierra Bella y después, en virtud de auto de la Junta Superior de ella, de 14 de Abril de 1790, corrió á cargo de los Ministros de la Real Hacienda.

Estas Bulas se clasificaban así:

Bulas de vivos: 1.^a clase, 2 pesos; 2.^a, un peso; y 3.^a, dos reales.

Bulas de composición: 12 reales.

Bulas de lacticinios: 1.^a clase, 4 pesos; 2.^a, 2 pesos; 3.^a 1 peso; y 4.^a, 2 reales.

Bulas de difuntos: 1.^a clase, 1 peso; 2.^a, 4 reales; y 3.^a, 2 reales.

Un comisario se encargaba de proveer de bulas á los curas, para que las expendieran en todo el país.

En 1794 se establecieron las bulas cuadragesimales de diez pesos, dos, uno, y dos reales, por el indulto de comer carne en la cuaresma, cuatro días á la semana, conforme al Breve Pontificio de 15 de Abril de 1791.

El producto de bulas quedó anulado por indulto apostólico de 29 de Octubre de 1824, publicado en «El Araucano», N.º 37, de 1825.

12. Las Casas de Moneda de Lima y Potosí fueron establecidas como encargadas de fabricar la moneda metálica y con fines de obtener entradas para el Erario.

La Casa de Lima fué establecida el año 1729, conforme á la «Ordenanza de S. M. de 9 de Junio de 1728, sobre la ley, peso, estampa, y otras circunftancias con que fe han de labrar las monedas de oro y plata, en los reales ingenios de España y de Indias, etc.».

Los sistemas de fabricación que se implantaron en las dos Casas de Moneda fueron los empleados por la Casa de Méjico y los por la Casa de la Metrópoli.

La Casa de Moneda de Buenos Aires en aquella época era la de Potosí, donde se sellaba la moneda de oro y plata que circulaba en el interior. En los primeros años de la República se dispuso el establecimiento de una Casa de Moneda en Córdoba, que parece no haber funcionado jamás.

La Casa de Moneda de Santiago fué creada por Real Cédula de Felipe V, Rey de España y sus dependencias, el 1.º de Octubre de 1743, á solicitud de las autoridades coloniales de Chile, á fin de que con la acuñación de monedas en el país, se impulsase la explotación de las minas y aliviase la molesta situación de los productores que se veían obligados, con perjuicio de sus intereses, á enviar á Lima sus metales para cambiarlos por ropas y objetos que no necesitaban.

Por esta Real Cédula se concedió facultad á don Francisco García de Huidobro para que á su costa edificara la Casa de Moneda de Santiago, con todas sus oficinas y dependencias; habilitándola, á su costa también, de todas las herramientas, cuños y demás instrumentos necesarios para labrar las monedas, tal como se ejecutaba en las otras Casas de Monedas de España.

Además, eran de cargo del referido señor García de Huidobro, todos los gastos de fabricación de monedas y sueldos de operarios y empleados de la Casa, sin que por motivo alguno fueran de cargo de la Real Hacienda.

En cambio de estos servicios, el señor García de Huidobro recibió el empleo de tesorero perpetuo de la Casa de Moneda, no sólo para él sino para sus herederos y sucesores, con todos los honores y regalías que gozaban dichos empleos en aquella época.

Asimismo, se le concedieron todas las utilidades que rindieran las fundiciones ó labores, á excepción del real derecho de señoreaje, que debía abonarse á las arcas del Rey.

En una palabra, la referida Real Cédula de Felipe V, que estableció la Casa de Moneda de Santiago, dió especiales privilegios al señor García de Huidobro, no sólo en

la acuñación de monedas, sino también en el monopolio de los metales y en la ingerencia ilimitada en las minas en explotación.

La Casa de Santiago empezó sus operaciones en Diciembre de 1749, acuñando monedas de oro y plata, á martillo y á yunque, durante los primeros tiempos y con maquinarias y herramientas perfeccionadas después; hasta quedar en el pie en que hoy se halla montada, con todos los adelantos que exige la numismática moderna y que emplean las mejores Casas de Monedas del mundo.

Desde su instalación, en 1749 hasta 1791 inclusive, se hicieron las acuñaciones por cuenta de particulares; desde 1772 hasta 1810, por cuenta de la Real Corona de España, y desde entónces hasta la fecha, por la República.

La moneda acuñada debía ser del mismo valor, peso y cuño que la de Castilla; la moneda era de libre curso en las Indias, pudiendo exportarse después únicamente á España; y la prohibición de sacarla al extranjero estaba asegurada con la confiscación y pena de muerte, penas iguales á las que se aplicaban en España.

En nuestra obra «Resúmen de la Hacienda Pública de Chile, desde la Independencia hasta 1900», que por encargo del Supremo Gobierno publicamos en 1901, hicimos un estudio detallado de las monedas metálicas que se han acuñado en el país y que han servido para los intercambios de la vida diaria de sus habitantes, dimos la estadística de cada clase de moneda, desde la fundación de la Real Casa de Moneda de Santiago, 1772 hasta 1900, la legislación monetaria respectiva y los facsímiles de las diversas monedas que han circulado en el país, durante la República.

Durante la colonia, la Casa de Moneda compró los siguientes metales para la acuñación:

Metales de oro.....	\$	23 870 327,41
Metales de plata.....		5 468 153,04
Total en 38 años, hasta 1809.....	\$	29 338 480,45

Amonedación en oro

En doblones de á	N.º de piezas	Valores
8 escudos	1 533 217	\$ 24 531 920,00
4 escudos.....	74 455	595 640,00
2 escudos.....	123 360	493 440,00
1 escudo.....	238 926	477 852,00
Total.....	1 969 958	\$ 26 098 852,00

Amonedación en plata

Reales de á 8.....	4 744 742	\$ 4 744 742,00
Reales de á 4.....	548 135	274 067,50
Reales de á 2.....	1 459 055	364 763,75
Reales de á 1.....	1 760 152	220 019,00
Reales de á $\frac{1}{2}$	3 059 016	191 188,50
Reales de á $\frac{1}{4}$	1 981 880	61 933,75
Total.....	13 552 980	\$ 5 856 714,50

Resumen

Amonedación de oro.	1 969 958	\$ 26 098 852,00
Amonedación de plata	13 552 980	5 856 714,50
	15 522 938	\$ 31 955 566,50
Término medio anual	408 498	\$ 840 935,96

Todas las Casas de Monedas enumeradas anteriormente, tuvieron á su cargo la explotación de algunos minerales por cuenta fiscal, las compras de oro y plata á particulares y otros servicios importantes. La Casa de Santiago explotaba los minerales de San Pedro Nolasco.

13. Las Cajas Reales tenían á su cargo la percepción de las rentas, impuestos, tarifas y monopolios de los servicios fiscales y además la jurisdicción privativa en las causas de hacienda.

Cada una de ellas estaba á cargo de los oficiales reales y de los empleados necesarios, que se les llamaba dependientes.

Las diecisiete Cajas Reales del Perú eran servidas por treinta y seis oficiales reales y setenta y cinco dependientes, con un costo total anual de \$ 114 741,4 reales.

Los requisitos personales para desempeñar estos puestos, la manera de ejercerlos, los deberes, atribuciones y responsabilidades, se encontraban reglamentados ampliamente.

14. El Real Estanco de Tabacos se fundó en Lima el 12 de Mayo de 1752. Una junta compuesta del Virrey, su asesor, los oidores don Pedro Bravo de la Rivera y don Pedro Bravo de Castilla, el maestro-escuela don Francisco Herboso y don José Nieto, redactaron el primer reglamento por el cual se rigió esta oficina de Hacienda.

Esta oficina estaba encargada de vender en el Estanco y en estanquillos establecidos en varias partes, el tabaco en ramas; y después estableció la fabricación para la venta de cigarros y cigarrillos.

El 23 de Diciembre de 1763 se aprobó un nuevo reglamento para la contabilidad especial del Estanco.

En Chile se consumía únicamente el tabaco que se producía en Saña, de la provincia de Lambayeque.

La autoridad superior de este ramo la ejercía una Real Junta General, compuesta del Virrey, tres ministros pagados y un fiscal; y las operaciones de las oficinas estaban encomendadas á un director general, un contador, un tesorero y veinticuatro empleados diferentes. Existían administraciones subalternas en Arequipa, Huancavélica, Cuzco, Potosí y Trujillo y una fábrica en Chachapoylas. El personal de cada una de estas dependencias era un administrador, un contador, un fiel, un amanuense, un escribano y un guarda.

En Chile, además del tabaco, existían otras especies estancadas, como la sal, el solimán, la pimienta, el azogue, los naipes y el papel sellado.

Todos estos monopolios fiscales no se establecieron con el objeto de disminuir el consumo nocivo del tabaco, ni el de impedir la costumbre funesta del uso del solimán por las mujeres, ni para la disminución de la pimienta ni de la sal, sino con el fin único de obtener entradas. El último monopolio que se abolió en Chile, fué el del tabaco, el año 1881.

Conforme á la Real Orden de 29 de Abril de 1791, las rentas del tabaco de Chile se remitían á España para el pago de las deudas de la Corona.

15. El Servicio de Correos y la contabilidad del ramo estaban á cargo de un administrador, un oficial y un abogado asesor.

El porte de la correspondencia se cobraba en conformidad á la siguiente tarifa de 24 de Agosto de 1764:

Correos Marítimos

CARTAS DE ESPAÑA PARA INDIAS, EXCLUIDA LA ISLA DE PUERTO RICO

Por la carta sencilla de media onza, 3 reales plata fuerte.

Por la carta doble, la media onza, 5 reales plata fuerte.

Por las cartas de tres cuartos de onza, 7 reales plata sencilla.

Por la onza de paquete, 10 reales plata fuerte.

CARTAS DE TODAS LAS INDIAS PARA LOS REINOS DE ESPAÑA

Por carta sencilla, 4 reales vellón, que son 2 reales de plata.

Por la carta doble, 9 reales vellón, que son $4\frac{1}{2}$ reales de plata.

Por la de $\frac{3}{4}$, 12 reales vellón, que son 6 reales de plata.

Por la onza de paquete, 16 reales vellón que son 8 reales de plata.

Nota.—En lo spaquetes que pasaban de 20 onzas, se cobraba en España el exceso con la rebaja de dos tercias partes de onza de las excedentes, satisfaciéndose íntegramente las de 20 onzas.

Nota.—Por los papeles que excedan de 2 onzas y se quieran remitir por el correo con una faja en que vaya puesto el sobre escrito para evitar fraudes, se han de cobrar á razón de 20 reales de vellón por cada libra, desde las 2 onzas para arriba; mediante que las dos primeras se deben satisfacer al respecto de 10 reales de plata fuerte en

Indias y 16 reales de vellón en España por cada onza, como si fuesen cerrados del todo los paquetes.

Nota.—A los portes marítimos que quedan declarados se añadirán los sobreportes que por tarifa ó costumbre se cobren desde el primer puerto de Indias hasta el lugar respectivo del destino de las cartas, porque la tarifa antecedente es solamente por la conducción por mar de yente y viniente, y si todavía la correspondencia ha de seguir por tierra, se ha de nombrar más el porte que le está asignado al correo terrestre.

Nota.—En consecuencia de lo prevenido en las instrucciones de la Renta de Correo Marítimo, se advierte, que todas las personas que quieran franquear su correspondencia así para las Indias Occidentales como desde ellas para España, pueden ejecutarlo, acudiendo para ello á los oficios que tiene Su Majestad en sus dominios donde se admitan las cartas, pliegos y paquetes, pagando sus portes con arreglo á las tarifas antecedentes; de suerte que se entreguen francas y sin presión alguna á las personas á quienes fuesen destinadas.

Correos de Tierra

CORREOS DE LOS VALLES

Cartas sencillas, á 3 reales.

Cartas dobles, á 5 reales por onza.

Paquetes ó encomiendas, á 2 pesos por libra.

Nota.—Si el paquete es de libros, paga como encomienda, mas si es de autos, paga 5 reales por onza.

CUZCO

Carta sencilla para el Cuzco, á 2 reales.

Cartas dobles, á 4 reales por onza.

POTOSÍ

Si pasa del Cuzco hasta Potosí, la onza, á 3 reales.

La doble, á 5 reales por onza.

BUENOS AIRES

Si pasa desde Potosí á Buenos Aires, la sencilla á 6 reales.

La doble, á 10 reales por onza.

Nota.—Toda encomienda, como no sea de papeles, sin diferencia de distancias, paga 2 pesos por libra en estas rutas.

AREQUIPA

El correo de Arequipa para los portes como el de valles.

Nota.—Encomiendas de valor.—Toda encomienda de valor que se quiera encaminar por los correos dichos, paga el 11% sin excepción de las distancias y mediante regularización que interviene.

Remisiones de plata y oro.—Toda plata sellada ó en barra que se dirige por dichos correos sin distinción, paga el 4% y 2% de conducción en el oro.

La mayor parte de las disposiciones que hemos enumerado anteriormente regían en Chile y no tenemos para que detallar las atribuciones especiales de nuestras oficinas, que tenían iguales facultades, prerrogativas y fines que cumplir.

Además de las oficinas y direcciones de servicios cívicos, militares y religiosos, existían las siguientes:

La Audiencia, con un regente, cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, tres relatores, dos agentes fiscales, un capellán y dos porteros.

El Tribunal Mayor de Cuentas funcionaba con un contador mayor, dos oficiales de planta y dos supernumerarios, con un costo anual de \$ 5 900.

La Tesorería General, que estaba ubicada en Santiago, contaba con un tesorero, un contador, tres oficiales, un cobrador, un recaudador y un teniente en Valparaíso, é imponía un gasto anual de \$ 7 175.

Los administradores de los otros ramos particulares no tenían sueldos fijos, sino el tanto por ciento de las sumas recaudadas.

Las cuentas llevadas por todas las Oficinas de Hacienda de la Colonia formaban una contabilidad especial administrativa, que tenía por base el Libro Manual, que detallaba minuciosamente las operaciones y los libros conocidos desde la civilización clásica con los nombres de Diario, Mayor y Balance, que eran llevados por «Cargo» y «Data», que significa lo mismo que «Debe» y «Haber».

Sería tarea superior á nuestras fuerzas y conocimientos, estudiar, aunque fuera sumariamente, la organización económica de todos órdenes implantadas por España en las diversas colonias americanas.

Nuestro propósito ha sido más modesto: hemos querido concretarnos al conocimiento de la administración financiera que tuvieron dichas colonias, porque así nos informaremos del origen de muchos servicios y actividades del Estado que subsisten aún en los países del continente; de algunos vicios y defectos que existen en nuestra legisla-

ción, como raíces persistentes y profundas de un árbol tronchado y muerto para siempre; y conoceremos, además, el sistema tributario colonial, que sofocaba todo espíritu de iniciativa y de progreso, y que daba vida y movimiento á las cajas insaciables de los monarcas españoles.

Los impuestos no se conformaban á ningún principio de capacidad ó de justicia para el contribuyente; fueron siempre establecidos con fines meramente fiscales, con el objeto de procurar las mayores entradas á la Corona, aunque fuera cegando las fuentes que los producían.

Las contribuciones ó «miembros de Hacienda», como se las llamaba, se decía por algunos (6) «que eran piedras preciosas que nacieron engastadas en la Corona». Su necesidad y justicia tenían por fundamento las ideas emitidas sobre el particular por el Rey Alfonso IX.

«Las rentas de los puertos, é de los portazgos que dan los mercaderes por razón de las cosas que sacan ó meten en la tierra, ó las rentas de las salinas, ó de las pesquerías, ó de las ferrerías, e de los otros metales, é de los pechos é los tributos que dan los omes, son de los Emperadores é de los Reyes é fuéronles otorgadas todas estas cosas porque oviesen con que se mantuviesen honradamente en sus despensas é con que pudiesen amparar sus tierras é sus Reynados, é guerrear contra los enemigos de la Fé é porque pudiesen escusar sus pueblos de echarles muchos pechos ó de fazelles otros agravamientos.»

El resumen de todos los ramos que producían entradas por rentas patrimoniales, impuestos, tarifas y monopolios durante los últimos treinta años del Virreinato del Perú, manifestará no sólo el sistema tributario, sino también su monto anual:

(6) Escalona Agüero. Obra citada.

ENTRADAS

Ramos reales ó propios:	Pesos de á 8 reales	
1.—Quintos ó diezmos reales.	\$	516 000
2.—Señoreaje ó derecho de amonedación, cobos y pas- tas.....		400 000
3.—Estanco de naipes.....		77 000
4.—Bienes vacantes y mos- trencos		22 057
5.—Almojarifazgo ó derechos de aduanas.....		246 000
6.—Alcabala y unión de [ar- mas.....		809 406
7.—Oficios vendibles ó renun- ciables y juros de heredad..		22 480
8.—Comisos.....		2 000
9.—Penas de Cámara y gastos de justicia.....		500
10.—Tributos.....		899 197
11.—Tierras		20 000
12.—Nieve y aloja.....		8 000
13.—Pulperías.....,.....		9 200
14.—Estanco del tabaco, del sa- litre y de la pimienta.....		340 254
15.—Papel sellado.....		35 000
16.—Novenos		44 453
17.—Vacantes de Prelados.....		226 563
18.—Cruzada.....		57 721
19.—Mesada eclesiástica y me- dia annata.....	56 425	\$ 3 792 256

Ramos eventuales:

- 1.—Huacas y tesoros ocultos.
- 2.—Averías de Armada.
- 3.—Presas de mar y tierra.
- 4.—Encomienda de la corona y tercios de enmienda.
- 5.—Aguas, puentes, veneros y manantiales.
- 6.—Salinas y Salitres.
- 7.—Derecho de entrada de negros (incluido en Almojarifazgo, número 6.)
- 8.—Lana de Vicuña.
- 9.—Dos por ciento sobre las viñas.
- 10.—Yerba del Paraguay.

ENTRADAS

Ramos ajenos:	Pesos de á 8 reales
1.—Temporalidades (bienes de conventos supresos.....)	\$ 304 976
2.—Arrendamiento de los cajones de Palacio.....	2 000
3.—Coliseo de gallos.....	6 921
4.—Azogue de Huancavélica.....	168 979
5.—Mitas de Huancavélica....	18 560
6.—Aguardientes.....	136 764
7.—Almacenaje.....	3 000
8.—Cuarteles.....	2 000
9.—Inválidos.....	19 000
10.—Censos é imposiciones....	57 443
11.—Azogue de Europa.....	226 680
12.—Real Orden de Carlos III.	9 500
13.—Sisa.....	22 204
14.—Suertes.....	3 214
15.—Correos.....	60 000
Suma de entradas.....	1 041 251
	<u>\$ 4 833 507</u>

La formación de los Presupuestos de los Gastos Coloniales nunca fué reglamentada por la Metrópoli ni por la autoridad de los Virreyes, sin embargo, extractamos de un libro manuscrito titulado «Nuevo Gazofilacio», que existe en la Biblioteca de Lima, el «Presupuesto de Sueldos y Gastos del Virreinato del Perú, formado de orden real por el Tribunal de Cuentas, en 1771».

Resumen de gastos

Cajas reales

Lima.....	\$ 1 114 366,2 ⁵ / ₈
Pasco.....	97 391,4 ³ / ₈
Jauja.....	64 098,7
Huancavélica.....	63 753,6
Trujillo.....	49 491,7
Saña.....	19 260,3
Piura.....	10 191,7
Arequipa.....	37 828,6
Arica.....	16 003
Caylloma.....	4 403
Cuzco.....	140 285,3
Carabaya..	38 378,2
La Paz.....	243 550,6
Chucuito.....	127 247,2
Potosí.....	605 249,7
Oruro.....	133 323
Carangas.....	17 754,7
Total.....	\$ 2 782 578,6 ¹ / ₈

Cajas especiales

Superintendencia de Cruzada...	26 435
Casa de Moneda de Lima.....	45 135
Casa de Moneda de Potosí.....	29 825
Estanco de tabacos.....	67 020,1
Medias annatas.....	4 578,7
Sisa.....	14 584
Correos.....	2 050
	\$ 2 972 206,6 $\frac{1}{8}$
Presupuesto de Buenos Aires...	415 681,3 $\frac{3}{8}$
Presupuesto de Jujuy.....	12 955
Total.....	\$ 3 400 843,1 $\frac{1}{2}$

El movimiento anual de las Entradas y Gastos del Virreinato del Perú, era el siguiente:

Entradas.....	\$ 4 833 507
Gastos.....	3 400 843,1 $\frac{1}{2}$
Saldo sobrante.....	\$ 1 432 663,6 $\frac{1}{2}$

Este saldo generalmente no quedaba en caja porque se enviaba junto con otros productos á la Metrópoli. También se remitían fondos para las necesidades públicas de Panamá, Valdivia, Chiloé y Chile. Este era una de las co-

lonias que menos utilidades producía; su administración financiera dejaba siempre déficit, más ó menos considerable, tanto por la pobreza de sus habitantes y la escasez de sus industrias y comercio, que no rendían las suficientes entradas para atender á las necesidades del servicio público, como por los gastos extraordinarios que ocasionaban los levantamientos y guerras de los indomables y belicosos araucanos. En estos casos se echaba manos á la fortuna de los particulares, ó se pedía auxilios al Virreinato del Perú. Esta ayuda figura muchas veces en las cuentas coloniales de Chile, con el nombre de «real situado».

En los primeros tiempos, el movimiento de la Hacienda Pública de Chile, se redujo únicamente á la distribución de los materiales que se necesitaban, y á establecer todos aquellos trabajos que podían producir recursos permanentes ó transitorios.

Más tarde, cuando ya se había organizado la administración financiera de otras colonias más importantes, se establecieron en Chile los mismos sistemas creados por las leyes y reglamentos de aquellas.

Sería fatigoso enumerar las diversas contribuciones, impuestos y tarifas que, con carácter permanente ó transitorio, pesaron sobre los habitantes de la más pobre y apartada de las colonias españolas.

El Balance de la Tesorería General de Santiago, da á conocer mejor que nada, los diferentes ramos que constituían el sistema tributario y los servicios que atendía la administración pública, en el año 1810, el último del coloniaje y el primero de nuestra República:

Balance General de 1810

Saldo anterior..... \$ 922 321,1 $\frac{1}{2}$

ENTRADAS

Ramos de hacienda

Real hacienda en común.....	\$ 412 864,3 $\frac{3}{4}$
1 $\frac{1}{2}$ % de Cobos.....	1 660,5 $\frac{1}{2}$
Diezmo de plata.....	10 684,3
3% de oro.....	19 334,6 $\frac{1}{4}$
5% de cobre.....	10 531,0 $\frac{3}{4}$
Media annata secular.....	3 328,6 $\frac{1}{4}$
Bulas de Cruzada, producto.....	13 251,4 $\frac{1}{4}$
Oficios vendidos.....	1 809,4 $\frac{1}{2}$
2/9 reales.....	6 539,1
Inválidos.....	4 047,1 $\frac{3}{4}$
Aprovechamientos.....	1 607,2 $\frac{1}{4}$
Tributos de indios.....	439,5
Retención de sueldos.....	6 405,6 $\frac{3}{4}$
Deudas de real hacienda.....	30 614,6 $\frac{1}{4}$
Papel sellado, en especies.....	154 807,4
Bulas de cruzada, en especies.....	239 934,2
	\$ 917 860,7 $\frac{1}{4}$

Ramos particulares

Tabaco, producto líquido.....	\$ 46 210,2 $\frac{1}{4}$
Azogue, producto.....	12 928,3
Descuentos para España.....	200
Vacantes mayores.....	39 616,7 $\frac{1}{4}$

Vacantes menores.....	\$ 7 916,7 $\frac{3}{4}$
1/9 y $\frac{1}{2}$ de fábrica.....	15 683,5 $\frac{1}{4}$
Pontazgo de Aconcagua.....	8 531,3 $\frac{1}{4}$
Redención de cautivos.....	3 025,2 $\frac{1}{4}$
Cambio de doblones.....	19 854
Extranjería.....	5 869,7 $\frac{1}{2}$
Masa de militares.....	11 754,6
Temporalidades.....	62 626,6 $\frac{3}{4}$
Bulas cuadregesimales, productos.....	4 987
15 % de amortización.....	150
Primer subsidio eclesiástico.....	217,1 $\frac{1}{2}$
Segundo subsidio eclesiástico.....	664,4 $\frac{3}{4}$
Aumento en bulas de cruzada.....	2 968,4
Impuesto sobre herencias.....	2 167,0 $\frac{1}{4}$
Donativos para la guerra.	5 115,1 $\frac{1}{4}$
Almirantazgo.....	4 731,3 $\frac{3}{4}$
Comiso de la fragata <i>Warren</i>	65 089,7 $\frac{1}{3}$
1/9 decimal.....	15 230,7 $\frac{1}{4}$
Anualidades eclesiásticas.....	4 721
Azogue, en especies.....	166 554,6
Bulas cuadregesimales, en especies.....	36 995

Ramos ajenos

1/9 y $\frac{1}{2}$ de hospitales.....	\$ 9 836,5 $\frac{3}{4}$
Montepío militar.....	20 730,7 $\frac{1}{4}$
Montepío de Ministros.....	4 576,5 $\frac{1}{2}$
Media annata eclesiástica.....	2 894,5 $\frac{1}{4}$
Fomento de minería.....	26 287,5
Espolios.....	81 106
Depósitos.....	56 312,2 $\frac{1}{2}$
Bienes de difuntos.....	2 126,5

Censos de indios.....	400
Contribución de caminos.....	20 485,1 $\frac{1}{2}$
Canal de Maipo.....	22 891,2
Deudas de ramos particulares y ajenos.....	110 538,1 $\frac{1}{2}$

Total de ramos particulares y ajenos... \$ 902 099

Resumen general de entradas

Entradas diversas.....	\$ 917 860,7 $\frac{1}{4}$
Ramos ajenos y particulares.....	902 099

Total de entradas..... \$ 1 819 959,7 $\frac{1}{4}$

Comprobación mensual de las entradas

	Cargo	Data
Enero.....	\$ 964 198,5 $\frac{3}{4}$	\$ 74 773,2 $\frac{3}{4}$
Febrero.....	78 209,2 $\frac{1}{4}$	113 650,2 $\frac{1}{4}$
Marzo.....	63 111,2 $\frac{1}{4}$	82 702,6 $\frac{1}{4}$
Abril.....	25 241,7 $\frac{3}{4}$	27 368,5 $\frac{1}{2}$
Mayo.....	40 645,4 $\frac{3}{4}$	51 604,2 $\frac{1}{2}$
Junio.....	43 765,3 $\frac{3}{4}$	40 013,5 $\frac{3}{4}$
Julio.....	24 968,5 $\frac{1}{2}$	33 280,5 $\frac{3}{4}$
Agosto.....	62 260,3 $\frac{3}{4}$	76 483, $\frac{1}{2}$
Septiembre.....	63 054,4 $\frac{1}{2}$	55 613,3 $\frac{3}{4}$
Octubre.....	118 843,3 $\frac{1}{4}$	112 788,3
Noviembre.....	34 446,3 $\frac{1}{2}$	77 092,7 $\frac{1}{4}$
Diciembre.....	301 214, $\frac{1}{4}$	1 074 288,2
Totales.....	\$ 1 819 959,7 $\frac{1}{4}$	\$ 1 819 959,7 $\frac{1}{4}$

SALIDAS

Ramos de hacienda

Real hacienda, en común.....	\$ 218 438,2
1½ % de Cobos.....	1 268
5 % de cobre.....	775,4 $\frac{3}{4}$
Bulas de cruzada.....	4 429
2/9 reales.....	1 000
Aprovechamientos.....	2,2
Tributos.....	1 113,7
Retención de sueldos.....	7,2

Sueldos de real hacienda

Del Gobierno.....	\$ 19 726,4 $\frac{1}{4}$
De la Audiencia.....	41 808,2
Del Tribunal de Cuentas.....	8 920,7 $\frac{1}{4}$
De la Tesorería General.....	10 243,6
Gastos ordinarios de real hacienda.....	5 350,7 $\frac{3}{4}$
Gastos extraordinarios de la real hacienda.....	16 350,7 $\frac{3}{4}$

Sueldos de guerra

Dragones.....	\$ 16 335,2 $\frac{1}{4}$
Artillería de Valparaíso.....	19 274,7 $\frac{1}{2}$
Caballería.....	17 426,0 $\frac{1}{2}$
Infantería.....	8 561,7
Dragones de la Frontera.....	17 765,7
Militares sueltos.....	17 751,4
Sala de armas.....	3 649,5 $\frac{1}{2}$

Gastos de Valdivia	\$ 1 426
Gastos de Juan Fernández.....	13 358,4 $\frac{1}{2}$
Gastos ordinarios de guerra.....	400,2
Gastos extraordinarios de guerra.....	46 242
Deudas de real hacienda.....	10 908,3 $\frac{1}{4}$
Papel sellado, en especies.....	3 125
Bulas de cruzada, en especies.....	19 128,1
	\$ 525 665,7 $\frac{1}{4}$

Demostraciones de cargo y data de Hacienda

Cargo.....	\$ 917 860,7 $\frac{1}{4}$
Data.....	525 665,7 $\frac{1}{4}$

Existencia.....	\$ 392 195
-----------------	------------

Corresponde:

A deudas de la real hacienda.....	\$ 19 706,3
A papel sellado, en especie.....	151 682,4
A bulas de cruzada, en especie.....	220 806,1
	\$ 392 195

Ramos particulares

Tabacos, producto.....	\$ 46 210,2 $\frac{1}{4}$
Producto de azogue.....	12 928,3
Vacantes mayores.....	7 588,3 $\frac{1}{2}$
Vacantes menores.....	7 916,7 $\frac{3}{4}$
1/9 y $\frac{1}{2}$ de fábrica.....	4 300,

Pontazgo de Aconcagua.....	\$ 2 886,3 $\frac{3}{4}$
Cambio de doblones.....	19 855,3
Masa de militares... ..	5 940
Temporalidades	57 074,3 $\frac{3}{4}$
Bulas cuadregesimales, producto.....	4 987
15 % de amortización.....	150
Primer subsidio eclesiástico.....	217,1 $\frac{1}{2}$
Segundo subsidio eclesiástico.....	664,4 $\frac{3}{4}$
Aumento en bulas de cruzada.....	2 968,4
Impuesto sobre herencias.....	2 167,0 $\frac{1}{4}$
Donativo para la guerra.....	5 115,1 $\frac{1}{4}$
De comiso de la «Warren».....	12 887,1
1/9 decimal.....	15 230,7 $\frac{1}{4}$
Anualidades eclesiásticas.....	4 721
Azogue, en especies.....	66 710,4
Bulas cuadregesimales, productos.....	4 668

Ramos ajenos

1/9 y $\frac{1}{2}$ de hospitales.....	\$ 9 836,5 $\frac{3}{4}$
Montepío militar.....	3 668,0 $\frac{1}{4}$
Montepío de Ministros.....	4 576,5 $\frac{1}{2}$
Media annata eclesiástica.....	2 894,5 $\frac{1}{4}$
Fomento de minería.....	22 040,7 $\frac{3}{4}$
Espolios	11 590,3 $\frac{1}{2}$
Depósitos.....	43 626,1
Censos de indios.....	400
Composición de caminos.....	3 130 $\frac{1}{2}$
Canal de Maipo.....	4 348,7 $\frac{1}{2}$
Deuda de ramos particulares y ajenos.....	39 069,1

Total de ramos particulares y ajenos..... \$ 427 369,1

Demostraciones de cargo y data de ramos particulares y ajenos:

Cargo.....	\$ 902 099
Data.....	427 369,1
Existencia.....	<u>\$ 474 729,7</u>

Corresponde:

A Descuento para España.....	\$ 300
» vacantes mayores.....	32 028,3 $\frac{3}{4}$
» 1/9 y $\frac{1}{2}$ de fábrica....	11 383,5 $\frac{1}{4}$
» pontazgo de Aconcagua.....	5 644,7 $\frac{1}{2}$
» redención de cautivos.....	3 025,2 $\frac{1}{4}$
» extranjería.....	5 869,7 $\frac{1}{2}$
» masa de militares.....	5 814,2 $\frac{1}{4}$
Temporalidades.....	5 552,3
Almirantazgo.....	4 731,3 $\frac{3}{4}$
Comiso de la « Warren ».....	52 202,6 $\frac{1}{2}$

Ramos ajenos

Montepío militar.....	17 062,7
Fomento de minería.....	4 246,5 $\frac{1}{4}$
Espolios.....	69 516, $\frac{3}{4}$
Depósitos.....	12 686,1 $\frac{1}{2}$
Bienes de difuntos.....	2 126,5
Composición de caminos.....	17 355,1
Canal de Maipo.....	18 542,2 $\frac{1}{2}$
En dinero.....	<u>\$ 268 089,4$\frac{1}{2}$</u>
Deudas de ramos propios y ajenos.....	71 469,0 $\frac{1}{2}$
Azogue, en especie.....	102 844,2
Bulas cuadregesimales, en especie.....	32 327
Existencia.....	<u>\$ 474 729,7</u>

Resumen general de entradas y salidas

Entradas de real hacienda.	\$ 917 860,7 $\frac{1}{4}$	
Entradas de ramos parti-		
culares y ajenos.	427 369,1	\$ 1 819 959,7 $\frac{1}{4}$
Salidas de real hacienda...	\$ 525 665,7 $\frac{1}{4}$	
Salidas de ramos particu-		
lares y ajenos.....	427 369,1	953 035,0 $\frac{1}{4}$
Sobrante en dinero, deudas		
y especies.....		<u>\$ 866 924,7</u>

Corresponde:

A ramos particulares

y ajenos en dinero. \$ 268 089,4 $\frac{1}{2}$

_____	\$ 268 089,4 $\frac{1}{2}$
-------	----------------------------

A real hacienda	}	En papel, especie \$ 151 682,4	
		En bulas cruz, id. 220 806,1	372 488,5

A ramos part y aj.	}	En azogue, esp. \$ 102 844,2	
		En bulas cuad. 32 327	135 171,2
			<u>507 659,7</u>

Sobrante en dinero, deudas y especies.	<u>\$ 866 924,7</u>
--	---------------------

La relación que precede, manifiesta claramente cuál era la situación y la organización económica de las colonias americanas el día de su emancipación de España y el complejo problema que tomaron á su cargo los Padres de la Patria.

El régimen colonial, en el transcurso de tres siglos, había consistido en monopolizar, en provecho de la Metrópoli, todo el comercio de la vasta región sud-americana sometida á la conquista española. Para mantener ese sistema, contra todas las resistencias que sublevaba, debía oponerse directa é indirectamente al desarrollo de la población, al fomento de la industria, á la entrada de los extranjeros, al comercio con ellos, y á todo lo que podía llegar á constituir un pueblo con la conciencia de sus derechos y de sus propios intereses. «Las ideas, como las mercaderías, todo era contrabando en Indias» (1).

EVARISTO MOLINA,

Profesor de Hacienda Pública y Estadística en
la Universidad Católica de Chile.

(1) Agustín de Vedia, Historia Financiera Argentina.





La Crónica de 1810

Artículo III

I

Las antiguas tradiciones de la colonia enseñaban que en ciertas épocas anormales, el cabildo de la capital había asumido digna y valientemente la representación del vecindario y aún había llegado á pretender representar á todo el reino.

Desde la creación de la Real Audiencia, la importancia del cabildo había ido decayendo gradual y rápidamente, hasta el punto de que en 1808 muchos de los miembros de nuestra municipalidad ya no se dignaban asistir á ella.

Pero de todos modos era un cuerpo esencialmente nacional, cuyos miembros no venían de España como los oidores, y en él debían fijarse con preferencia las miradas de los chilenos. La circunstancia no podía ser más favorable. El desprecio de los oidores por el Presidente interino movió á Rozas á buscar apoyo en el cabildo y éste, con el fin de granjearse la buena voluntad de García Carrasco, elevó al Rey la acostumbrada súplica de que confirmase al Presidente en su destino; bien que, como aver-

gonzado de tal paso, no se atrevió á dejar constancia de él en las actas.

Contribuyeron poderosamente á alentar las esperanzas y deseos del vecindario las noticias que vinieron de Buenos Aires, donde el cabildo había llegado á ser casi el único gobierno, donde se acababa de organizar la victoriosa resistencia á las fuerzas inglesas y donde el vecindario se había atrevido á destituir al Virrey.

Todo esto movió los ánimos en Santiago y Rozas consiguió del Presidente que diera fuerza y vigor al cabildo. Al efecto, éste pidió á García Carrasco que aumentara con doce de los principales vecinos de la capital el número de regidores, para que con voz y voto no sólo se ocuparan en los asuntos en que hasta entonces se había ocupado esa corporación, sino también en «conferenciar acerca de socorrer á Buenos Aires, para el caso de que este reino fuera invadido de enemigos».

El Presidente lo aprobó y nombró los doce respetables vecinos que el cabildo le pedía.

En épocas ordinarias, el entusiasmo del vecindario habría sido pasajero. Los acontecimientos iban á dar á este primer impulso una importancia excepcional; porque el nombramiento de los doce nuevos concejales coincidía con importantísimas y casi increíbles noticias traídas á Chile por el correo de Buenos Aires.

Una sublevación popular había derrocado al válido de Carlos IV, al poderoso príncipe de la Paz; el Rey había abdicado en favor del príncipe de Asturias, que acababa de ser proclamado monarca de Castilla con el nombre de Fernando VII; y, lo que todavía era más increíble y alarmante, se susurraba que Napoleón había entrado con poderoso ejército en España: tales fueron las extrañas no-

ticias que conmovieron profundamente á Santiago en los primeros días de Agosto de 1808.

Las dos primeras eran indudables y los chilenos resolvieron jurar fidelidad á Fernando VII. Pero la zozobra que causaba el rumor de la invasión francesa hubo de amargar el entusiasmo con que los fieles súbditos se habrían de otro modo preparado á celebrar el juramento á su nuevo Rey.

El cabildo de Santiago dispuso que se duplicara el número de correos á Buenos Aires, para que el vecindario no pasara tanto tiempo en la terrible ansiedad, que vagas noticias debían producir.

Muy pronto lo que parecía increíble fué un hecho consumado: los franceses habían entrado en España; el Rey era prisionero de Napoleón; el vencedor de la Europa quería colocar en el trono de Fernando el Católico á su hermano José Bonaparte; la España estaba en armas para oponerse al invasor, y en Sevilla se había formado una junta para gobernar á nombre del Monarca prisionero.

¿Cuál fué el efecto que tal cúmulo de noticias produjo en la antes tranquila colonia de Chile? El señor Amunátegui asegura que el dolor y la consternación fueron universales y que á nadie se le pasó por la imaginación fundar en esos acontecimientos esperanzas de independencia. Que la generalidad tuvo los sentimientos que supone el autor de *La Crónica de 1810*, nos parece indudable; pero también nos parece cierto que algunos llevaron su pensamiento, su temor ó su deseo hasta la independencia.

De otro modo no se explica bien el hecho que refiere á continuación el señor Amunátegui y la importancia que se le dió.

Comenzó á circular en Santiago una larga proclama ma-

nuscrita, en la cual se referían y comentaban los sucesos, se suponían planes contrarios á la fidelidad debida al Rey y se destruían los razonamientos de los supuestos revoltosos. En esta proclama se hablaba dos ó tres veces de independencia, protestando, por cierto, contra semejante idea.

Se creyó ver en este escrito un fin sedicioso, y tanta fué la importancia que se le dió, que el cabildo juzgó menester publicar una protesta firmada por todos sus miembros. A no haber estado en la conciencia de todos que algunos pensaban en secreto lo que la proclama decía, ni ésta hubiera sido leída con tanta avidez en Santiago ni se la hubiera considerado verdadero peligro para la tranquilidad. Y el que repetidas veces se mencione en ese documento la idea de la independencia, por mas que esa palabra se ponga en boca de sediciosos, ¿no está diciendo claramente que más de uno pensaba ya en el asunto?

Al día siguiente de su protesta se reunió otra vez el cabildo y acordó muchas medidas, á fin de poner al pueblo en estado de defenderse por sí mismo contra cualquier invasión extranjera, sin aguardar auxilio de la metrópoli, que no sólo no podía darlos sino que los necesitaba en esos momentos. Debían para esto formarse y disciplinarse batallones, comprarse diez mil fusiles, seis mil pares de pistolas y seis mil sables; se pedirían á Lima cañones y pólvora. Indicaba, por fin, al Presidente varias otras medidas y varios recursos para proporcionarse fondos. Como estos recursos eran claramente insuficientes, pocos días después, el 22 de Septiembre, se volvió á reunir el cabildo y aconsejó al Presidente que impusiera diversas y cuantiosas contribuciones extraordinarias por el término de un año, si antes no terminaba el amenazante estado de cosas. Se-

gún el cálculo del cabildo, tales contribuciones debían producir, á lo menos, trescientos cincuenta mil pesos y él se reservaba cierta ingerencia en la custodia é inversión de esos fondos, que denominaba *fondos patrióticos*. Al día siguiente el cabildo se volvió á dirigir á García Carrasco para proponerle muchas economías que podían hacerse, suprimiendo algunos destinos y algunas obras que no eran de absoluta necesidad.

Como se ve, si por una parte la Municipalidad no economizaba sacrificio y daba pruebas de actividad y celo superiores á todo elogio, por otra tomaba una ingerencia cada día mayor en el gobierno de la colonia. Y esta ingerencia, tan justificada por los servicios que la corporación prestaba al país y por las anómalas circunstancias por que atravesaba la metrópoli, no podía menos de ir acostumbrando al pueblo á cuidar de sus propios destinos, á bastarse á sí mismo y de ir convenciéndolo poco á poco de los innumerables inconvenientes que tenía para Chile el régimen colonial.

El 25 de Septiembre se proclamó en Santiago á Fernando VII y las provincias siguieron el ejemplo de la capital y mostraron tanto amor y tanto entusiasmo como ella á su desgraciado rey. Con este motivo, nombró el cabildo de Santiago una comisión de su seno encargada de coleccionar fondos para ayudar á España en sus esfuerzos contra los franceses, y muy pronto tuvo ocasión de dar nuevas pruebas de su amor al soberano en el acta que levantó cuando llegaron á Chile los agentes enviados por la Junta Central de Sevilla.

II

Mientras el cabildo de Santiago iba tomando á su cargo los más arduos negocios de la colonia, ¿en qué se ocupaba el presidente de ella, don Francisco Antonio García Carrasco? En riñas de gallos, en oír demandas de mínima ó menor cuantía y, lo que es peor, en asuntos que justamente escandalizaban á la sociedad. Entre éstos, debe mencionarse especialmente un trágico suceso, que llenó de indignación á los hombres honrados y que todos conocen en Santiago como una triste y confusa tradición, suceso que el señor Amunátegui refiere en todos sus pormenores.

El capitán norte-americano Tristán Bunker era el más honrado de los contrabandistas que visitaban las costas de Chile. Y decimos honrado; pues, como ya lo hemos hecho notar siguiendo al señor Amunátegui, el contrabando había llegado á ser en América un negocio, tan arriesgado como ilegal sin duda, pero que á juicio de la generalidad no deshonraba á quien lo hacía.

Bunker tenía fama de cumplir como nadie sus compromisos y de no engañar nunca en la calidad de las mercancías que ocultamente introducía en Chile.

En su último viaje, verificado en 1807, había contraído relaciones con un compatriota, el médico norte-americano don Enrique Foulkner, recién establecido en Chile, y le había recomendado que en Julio de 1808 lo aguardara en el puerto de Topocalma, provincia de Colchagua. Bunker, que mandaba la fragata *Escorpión*, llegó en la época fijada, envió un bote á tierra, recibió en su barco á Foulkner, le dió las muestras de lo que constituía el cargamento

para que buscara compradores y quedó de volver al mismo lugar el 25 de Septiembre.

Por desgracia para el contrabandista, más de uno había visto su fragata y pronto llegó la cosa á noticia del presidente y del administrador de aduana, don Manuel Manso, quien también se dirigió á García Carrasco para que tomase medidas en el particular.

García Carrasco vió un buen negocio en perspectiva y muy luego organizó el plan y pidió informe sobre él al administrador de aduana; pero el honrado Manso se opuso al plan, y luego veremos con cuánta razón, por más que seguramente no le comunicara el presidente los permenores de lo que pensaba hacer.

García Carrasco mandó que se observara el más riguroso silencio y no se ocupó más en consultar á los subalternos.

Necesitaba la cooperación de Foulkner, lo llamó á palacio y lo hizo entrar en sus planes, en los que debía representar el principal papel. Foulkner aseguró posteriormente que García Carrasco lo había amenazado con matarlo, si se resistía.

Mientras tanto, el capitán de la *Escorpión* se había comunicado en Totoralillo con su amigo don Jorge Edwards, médico inglés. Por mucho secreto que se hubiera guardado acerca del denuncia hecho al Presidente, como secreto en que intervienen varias personas no es nunca secreto, los interesados en el contrabando habían hecho llegar la noticia á Edwards y éste la comunicó en una carta á Bunker, recomendándole que no fuera á Topocalma ni á otro puerto, pues su agente lo había vendido.

Bunker no atendió el aviso, habituado quizás en su peligrosa ocupación á despreciar las alarmas de sus amigos,

y se encontró en Topocalma el día designado; pero, luego que recibió á su bordo á Foulkner con otros compañeros, les echó en cara la traición de que tenía noticia. Protestaron enérgicamente y le presentaron una supuesta carta de don José Toribio Larraín, marqués de Larraín, en la cual este caballero le decía que estaba dispuesto á comprarle mercaderías por valor de cuatrocientos mil pesos. Le agregaron que el mayordomo de Larraín estaba en la playa.

Bunker no dudó ya, bajó á tierra, entró en negociaciones con el supuesto mayordomo que se hacía llamar Pedro Sánchez y que no era otro que un mayorquino, Damián Seguí, de pésima reputación. Convenido el negocio, dijeron á Bunker que no era prudente hacer el desembarco en Topocalma, porque la autoridad estaba sobre aviso, que se fuera al puerto de Pichidanguí donde encontraría al marqués Larraín y recibiría el valor, parte en barras de cobre i parte en dinero.

El 13 de Octubre de 1808 entró la *Escorpión* en Pichidanguí, donde aguardaban al capitán Bunker los conjurados. Un comerciante español, llamado Pedro Arrué, se presentó al capitán con el nombre del marqués Larraín y llevaba en el pecho la venera de la orden de Santiago. Bunker bajó á tierra, pudo convencerse por sí mismo de que allí estaba el dinero y el cobre en barra, (pues el Presidente había sacado el primero de las arcas fiscales y se había proporcionado las segundas), y para evitar idas y venidas se quedó en tierra la noche siguiente con muchos de sus marineros, que sin armas lo habían acompañado.

A las diez de la noche sintió una gran vocería, salió á ver el motivo y fué inmediatamente apuñaleado junto con ocho de sus marineros; los demás quedaron presos.

Foulkner pretendió posteriormente que él, lejos de par-

ticipar en el intento de asesinato, había querido defender á Bunker y recibido graves heridas.

En los mismos botes de la fragata se fueron á ella los conjurados y la tomaron con facilidad, realizando así una presa que valía más de seiscientos mil pesos: había con que pagar á los miserables asesinos.

García Carrasco se apresuró á enviar á España un sumario, arreglado á su paladar, de lo sucedido, y recibió la más amplia aprobación. Pero cuando esa aprobación llegó á Chile, ya poco á poco se habían ido conociendo los pormenores del espantoso crimen y la reprobación unánime é indignada de la sociedad había marcado con indeleble ignominia el nombre del Presidente y de sus infames cómplices.

Sobre todos, el marqués de Larraín, de cuyo respetado nombre se habían servido los conjurados, resolvió no dejar piedra por mover, á fin de que jamás pudiera creer alguien que había tenido la más remota noticia de los vergonzosos sucesos.

El 11 de Noviembre de 1808 se presentó á la Audiencia pidiendo se le admitiera información acerca del particular, y pudo ofrecer una prueba contundente de la indigna superchería con que se había pretendido manchar su nombre. El oidor de semana, don José Santiago Martínez de Aldunate, citó á su casa al marqués, á don Pedro Arrué y á tres oficiales de la *Escorpión* que permanecían presos en Santiago. Fué introduciendo á estos últimos separadamente y preguntándoles cuál de las personas ahí presentes era el que había ido á tratar á la *Escorpión* con el nombre de marqués de Larraín. Los tres, sin vacilación alguna, designaron á Arrué.

Temiendo el presidente las consecuencias de este suma-

rio, quiso impedir que continuase levantándolo la audiencia; pero no lo consiguió, y por auto de 17 de Septiembre el Supremo Tribunal declaró plenamente comprobada la inocencia del marqués de Larraín en el asunto de la *Escorpión*, inocencia que, como también lo advertía la Audiencia, era de notoriedad pública. Don José Toribio Larraín comunicó todos estos pormenores al almirante de la escuadra británica de Río Janeiro (la *Escorpión* era buque inglés) y proporcionó á los militares presos los auxilios necesarios para que volbiesen á Europa.

García Carrasco había declarado que la aprehensión de la fragata era caso de corso, mientras que el administrador de aduana, don Manuel Manso, y los asesores del presidente don Pedro Díaz de Valdés y don Antonio Garfias, opinaban que era comiso. El presidente estuvo por lo que más le convenía; pero la Corte, informada de lo ocurrido, dió razón á los otros, y habría destituido á García Carrasco, cuya responsabilidad mandó hacer efectiva, si á esa fecha, 11 de Mayo de 1811, hubiera ocupado todavía la presidencia de Chile.

En esta misma real cédula, expedida por el presidente del Consejo de Regencia en Cádiz, se lee que García Carrasco había obrado cediendo «al influjo y ascendiente, que se asegura tenía sobre él su asesor privado don Juan Martínez de Rozas».

El señor Amunátegui advierte que los amigos de este último personaje ponen esa acusación á cargo de los odios políticos de los que la formularon. Para condenarlo sería preciso tener algo más que esta vaga acusación; pero si se rechaza, como es justo, es menester convenir en que García Carrasco obró en esta importante ocasión sin el consejo y sin el apoyo de persona alguna.

Si esto dijeron los enemigos del asesor privado, en cambio nadie se atrevió jamás á suponer que don Judas Tadeo de Reyes hubiera tenido la más mínima participación en tan vergonzoso asunto: ni el más encarnizado adversario político formuló nunca la más ligera duda acerca de la conducta digna y honrada del secretario.

III.

Fuera ó no inocente en el asunto don Juan Martínez de Rozas, sus enemigos no podían dejar de aprovecharse de lo sucedido para combatirlo y desacreditarlo. Y, á la verdad, no le faltaban numerosos y ya encarnizados enemigos.

La mucha ingerencia que la municipalidad iba tomando en el Gobierno, y las mal disimuladas pretensiones de imitar á la de Buenos Aires, habían de alarmar á los súbditos fieles del rey de España, sobre todo cuando á cada instante se debilitaba el poder de la metrópoli, representado por la *Junta Central* de diputados españoles.

El 27 de Enero de 1809 el cabildo de Santiago acordó reconocer dicha Junta y ofició al presidente recomendándole la manera de solemnizar este acuerdo. Este paso, por mas que fuera una muestra de fidelidad, manifestaba á las claras que el cabildo entendía representar al país y dirigir al presidente; y los más decididos sostenedores de los hasta entonces no negados derechos de la corona, habían de juzgar injustificable é insoportable tal conducta.

Don Juan Martínez de Rozas había dado vida al cabildo, formaba parte de él y era el alma de sus deliberaciones: contra su influencia debían, pues, dirigirse los que miraban llenos de desconfianza estos cambios.

El señor Amunátegui nos ha mostrado ya que don Judas Tadeo de Reyes era el más caracterizado de los *conservadores*, y es natural que fuera quien más trabajase por atajar las novedades que consideraba funestas. Por lo mismo, Martínez de Rozas se dirigió especialmente contra Reyes y resolvió apartarlo por bien ó por mal del importante destino de secretario de Gobierno.

Muy pronto hubo de conocer que Reyes no cedería voluntariamente el campo; pues el asunto era para él un deber/de conciencia, y en esto no sabía cejar. Resolvió entonces su adversario conseguir del presidente que lo obligara á retirarse, y, sin duda, creyó la cosa fácil, teniendo en cuenta no sólo lo que García Carrasco le debía sino lo mucho que lo había hecho adelantar en el camino de las reformas. Pero también sus cálculos salieron fallidos. O bien los últimos acontecimientos hubieran desacreditado ante García Carrasco á su consejero, ó bien—y es lo más probable—el presidente estuviera asustado de su propia obra y temiese por una parte al cabildo y por otra el disgusto que lo hecho había de causar al virrey del Perú y al Gobierno de España, Martínez de Rozas no consiguió lo que pretendía. Más aun, en lugar de separar de su destino á Reyes, el presidente comenzó á guiarse por sus consejos y concluyó por revocar la autorización que había concedido para la incorporación de los doce regidores auxiliares en el cabildo de Santiago, uno de los cuales era el mismo don Juan Martínez de Rozas.

Ya conocemos á Rozas. Era incapaz de sacrificarse y de soportar el más mínimo desaire y «resolvió, dice el señor Amunátegui, volverse á su hogar de Concepción, *de donde había salido para satisfacer su anhelo de predominio, pero no para verse pospuesto y desdeñado*».

Difícilmente podía haber encontrado Martínez de Rozas un adversario más temible que don Judas Tadeo de Reyes, hombre instruido, de talento, de un celo á toda prueba, necesario á los gobiernos por sus conocimientos administrativos y á quien no cegaba ambición alguna personal.

Al calificar á Reyes el señor Amunátegui dice que,
» como muchos de sus contemporáneos, colocaba el acatamiento al soberano y á sus representantes entre las obligaciones consagradas por la religión».

Añade que en concepto del secretario «el mal vasallo» no podía ser un buen cristiano».

Todo esto parece al ilustrado autor de *La Crónica de 1810* una aberración casi incomprensible:

«Nosotros, dice, á quienes ha tocado vivir bajo el imperio de ideas y de costumbres esencialmente distintas, experimentamos cierta dificultad para comprender una idolatría semejante».

I bien, lo que á nosotros nos parece casi incomprensible es la extrañeza que un hombre como el señor Amunátegui manifiesta ante los principios profesados por don Judas Tadeo de Reyes, principios que son, ni más ni menos, los que han profesado siempre los católicos, los que profesamos hoy nosotros y los que seguramente profesarán los que vengan después de nosotros; pues son no sólo los principios que la Iglesia enseña, sino también los únicos lógicos y racionales.

Los católicos creemos que nuestra conciencia nos manda obedecer á las autoridades tanto eclesiásticas como civiles, y al obedecerlas obedecemos á Dios, cumplimos una de «las obligaciones consagradas por la religión».

El señor Amunátegui no puede comprender esto; ¿ten-

dría la bondad de explicarnos la teoría en que él funda el obediencia á las autoridades constituidas?

Desde el momento en que no hubiera obligación moral de observar las leyes, se seguiría que un hombre de conciencia, un hombre honrado podría quebrantarlas todas, sin creerse en lo más mínimo culpado. Lo único que tendría que temer serían los castigos, y el señor Amunátegui sabe muy bien, pues ha gobernado, cuán fácil es burlarlos y cuán degradada sería la sociedad en que no hubiera otro principio de orden que la fuerza bruta y las penas.

Para que haya sociedad bien organizada, es absolutamente necesario que el respeto á los derechos y la obediencia á las leyes tengan por fundamento las ideas de Dios, de conciencia y de moralidad. Si estas ideas, que son los constitutivos de las obligaciones religiosas, se borran por completo de la mente de los hombres, habremos llegado al estado de salvajes. ¿Por qué dejaría de robar ó asesinar cuando le conviniera y pudiera hacerlo impunemente el hombre que ni cree en la justicia de Dios, ni toma en cuenta los dictados de su conciencia ni reconoce bondad ó malicia intrínsecas en las acciones? ¿Quién podría condenar los asesinatos políticos y la más inicua de las revoluciones, con tal que llegara á triunfar, si para nada hubiéramos de acordarnos, en nuestras relaciones con la autoridad civil, de los preceptos religiosos?

Los católicos vemos en los superiores á los representantes de Dios y les obedecemos en calidad de tales y por la obligación que el hombre tiene de obedecer á Dios; pero eso está muy lejos de ser *idolatría*, y, admírese el señor Amunátegui, nosotros creemos aún que esta doctrina nos preserva de la *idolatría* en que incurren los que piensan como el autor de *La Crónica de 1810*.

Y si de ello quiere convencerse, díganos el autor de *La Crónica de 1810*, se lo pedimos por segunda vez, ¿de dónde nace para él la obligación de obedecer á las autoridades?

¿La funda acaso en un contrato social? Dejando á un lado los mil absurdos de teoría semejante, nos limitaremos á advertir al señor Amunátegui que jamás hemos celebrado nosotros tal contrato, que jamás hemos dado poder á persona alguna para que lo celebre en nuestro nombre y que no hay uno solo que se sienta ligado por obligaciones contraídas sin su conocimiento. Supuesta, pues, la existencia de ese ridículo contrato, estaríamos tan avanzados en el asunto como antes.

Quitado este recurso, no queda al señor Amunátegui para fundar su obligación de obedecer á la autoridad más arbitrio que recurrir á la fuerza ó á las cualidades personales de los que mandan.

En el primer caso, será la obediencia de los irracionales, la obediencia que el látigo enseña; en el segundo, sometido el hombre al hombre, reconociendo en él una superioridad que le da derecho para exigir cuanto quiera, puesto que jamás podrá ponerle límite la conciencia, de que no se hace caso, se habrá llegado á hacer del superior un Dios y á obedecerlo por sí mismo, se habrá llegado á constituir una verdadera idolatría.

No así con las enseñanzas de la Iglesia. En ningún hombre reconocemos tal superioridad, son nuestros iguales. Los obedecemos, es verdad; pero no por ellos mismos sino por Dios, de quién han recibido la autoridad y á quién representan, y los obedecemos sólo en lo que se muestran sus representantes.

Desde que nos manden una cosa que no tienen derecho

de mandarnos, cesa nuestra obligación, porque el superior deja de serlo en lo que no tiene autoridad; si nos manda una cosa inicua, nuestra conciencia nos prohíbe someter-nos á una obediencia que sería contraria á los preceptos de Dios.

Por eso, el católico encontrará siempre en su religión la salvaguardia contra el servilismo i contra la anarquía; por eso, los gobiernos que no respetan los derechos, comienzan su carrera atacando á los hombres de fe, entre los cuales, están seguros, han de encontrar el más poderoso obstáculo á la tiranía.

El católico sabe obedecer; pero, como sólo á Dios obedece en los superiores, sabe también desobedecerles cuando le mandan cosa que Dios prohíbe.

Don Judas Tadeo de Reyes fué un sincero católico y un encarnizado enemigo de la revolución; però esto tampoco quiere decir que á nombre de la religión condenemos á cuantos tomaron parte en la Independencia. Eso hace el señor Amunátegui; nosotros, nó.

La doctrina católica no condena en absoluto las revoluciones. Puede llegar caso en que los súbditos se crean en toda conciencia con pleno derecho para sublevarse contra las autoridades constituidas.

Si don Judas Tadeo de Reyes creía que ese caso no había llegado, combatía la revolución de su tiempo siguiendo los dictados de la religión; si los revolucionarios juzgaban lo contrario, en nada faltaban sublevándose. Necesariamente, unos ú otros incurrían en error de concepto; pero unos y otros pudieron obrar en conciencia.

Los que tenemos la honra de contar á nuestros padres entre esos ilustres revolucionarios y conservamos como una dicha el recuerdo de sus virtudes, no podemos dejar

de protestar enérgicamente contra las siguientes palabras del señor Amunátegui:

- » Esos eminentes patriotas no pudieron practicar su re-
- » forma espiritual (resolverse á combatir á la metrópoli)
- » sin luchas internas sumamente dolorosas y sin terribles
- » desgarramientos de conciencias.»

En castellano claro, el autor de *La Crónica de 1810* sostiene que los que nos dieron una patria libre comenzaron por faltar á lo que juzgaban sus deberes, por ser criminales.

Si se hubiera tomado el trabajo de estudiar con un poco de más detención las doctrinas que esos hombres profesaron y que profesan todos los católicos, no habría lanzado contra su memoria tan inmerecido agravio. Y, en verdad, cuando se refiere la historia de una época tan profundamente religiosa como la escogida para su Memoria por el señor Amunátegui, es de necesidad absoluta saber en qué consisten esas creencias y cuáles son los deberes que ellas imponen á los católicos. ¿Cómo juzgar acertadamente los acontecimientos, si no puede el escritor darse cuenta cabal de doctrinas que, según él mismo lo dice, constituían el más importante elemento del orden establecido en la sociedad en que aquellos tuvieron lugar?

CRESCENTE ERRÁZURIZ.





El oro de Putú

Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada por la Sección de Geografía en el gran salón de la Biblioteca Nacional, el 14 de Diciembre de 1911.

La palabra *Putú* viene del araucano, y quiere decir *las tierras*.

Putú es un pueblecito que se encuentra á unos 18 kilómetros al Norte de Constitución, algo más de 30 al Suroeste de Curepto y á unos 6 de la ribera del mar; por este caserío pasa el camino que une á las anteriores dos ciudades.

Su calle principal se encuentra orientada de Norte á Sur; hay otra que forma con ésta un ángulo muy agudo y á la que se une por sus dos extremos; existen además algunas que atraviesan á las anteriores; por una de éstas se va á una pequeña plaza, en donde hay una iglesia de cal y ladrillo que amenaza derrumbarse.

La anterior calle es paralela al pie de unos lomajes suaves que vienen del Este, los cuales no son más que las últimas ramificaciones de nuestra gran Cordillera de la Costa; las que terminan por lo general muy bruscamente en pendientes laderas de cuarenta ó más metros de altura.

Todo el terreno comprendido entre el pie de estos lo-

majes y el mar, es más ó menos plano y cubierto de arena; á la zona cercana al mar se la puede considerar como una duna móvil; la más al interior ya se encuentra en reposo, porque la arena ha sido retenida por los árboles y arbustos que abundan en gran cantidad. En todas aquellas partes bajas existen terrenos muy húmedos que llegan á ser hasta pantanosos y que están llenos de totora: estos terrenos son por lo general muy fáciles de secar.

La parte Norte de su calle principal está atravesada por el estero de Putú, que viene de la Rinconada de este mismo nombre; este estero es poco caudaloso y sus aguas, claras y transparentes, corren por debajo de grandes sauces ó por el lado de altísimos álamos. De este cruce se saca el agua que cada familia emplea en su alimentación é higiene, la que es conducida en grandes pipas que se encuentran montadas en un marco de carreta.

Las casas de este pueblo son por lo general muy bajas y de construcción muy antigua, y están frecuentemente rodeadas de largos corredores.

Antes de empezar la lectura de este artículo es necesario decir que no fuimos de los primeros en llegar á esa región, de donde, se contaba á mediados de Septiembre, se extraía el oro en cantidades verdaderamente colosales.

La primera noticia que tuvimos de Putú la recibimos por telégrafo el 16. Este telegrama decía lo que sigue: «Véngase inmediatamente, descubrimiento mineral oro como no se ha visto en el mundo. Yo parto esperarlo Constitución», y lo firmaba un señor Artemio Quintanilla. Por la lectura de esta correspondencia se puede juzgar el estado de ánimo en que se encontraba esa gente que presenciaba la realidad de este descubrimiento.

Estamos seguros que otros, en nuestro lugar, se habrían

apurado en ir á esa región de verdadera promision; pero tuvimos dos graves inconvenientes que nos impidieron realizar este viaje, en primer lugar nos encontrábamos en Salamanca, haciendo el estudio de un futuro y rico mineral de cobre, que desde hace unos cuatro años se viene reconociendo; en segundo lugar tuve miedo, dispénsese me esta palabra, de ser el primero en decir al público lo que hubiera de realidad en este mineral. Sabemos, por experiencia propia, las amarguras porque pasan todos aquellos que se respetan á sí mismos, cuando tienen que decir la verdad desnuda en simples monosílabos, en negocios en que hay de por medio algún interés pecuniario; porque no hemos podido comprender nunca que por agradar á algunos se viva siempre entre aguas.

Por esto queríamos, señores, que otros asumiesen el papel de dar á conocer al público lo que había de realidad en todo esto; pero viendo que nadie se presentaba al terreno con el fin de hacer un estudio completo sobre esta materia, resolvimos, muy á nuestro pesar, ir á Putú con el objeto de recoger todo lo que pudiésemos sobre ello, y cuyos resultados los pueden ver en seguida.

Existen en Putú tres escuelas: dos de las cuales son fiscales, una de hombres y la otra es de mujeres; la tercera escuela es parroquial y no asisten á ella sino niños hombres.

Los habitantes de esta región, que no son más de mil quinientos, son sumamente atentos y cariñosos con todos los que por acá llegan; pero lo son más aún con todos aquéllos que saben manejar las cartas, puesto que así pueden pasar gran parte de la noche en amigable charla.

Una vez que se esparció en Chile la noticia de haberse encontrado en Putú esa gran riqueza de oro, acudieron de

todo el país á este lugar, algo más de tres mil personas. Naturalmente la gente criolla de esta zona temió que estos forasteros pudieran cometer algunos excesos, que es casi de rigor en semejantes ocasiones; pero hay que confesar, en honor de la cultura del minero chileno, que nada pasó y que todo se desarrolló normalmente. Por lo anterior se podrá ver que los habitantes de Putú son muy pacíficos y honrados, porque de otro modo más de algo habría pasado, puesto que bien sabemos que los mineros son altivos y que no son capaces de soportar la más pequeña injusticia.

Antes de dar una relación del modo cómo se descubrió esa riqueza, es necesario que digamos algo sobre algunas tentativas que se habían hecho antes para encontrarla.

Hace ya á esta fecha unos cuatro años, más ó menos, se juntaron entre varios empleados de la Dirección de Obras Públicas, algunos cientos de pesos. Esta plata sirvió para mandar á Putú á nuestro buen amigo Carlos Barrios, el que se trasladó á esa localidad con el objeto de buscar á toda costa el lugar de donde se había sacado una riquísima piedra de oro, que desde esa región habían traído á Santiago. Este ingeniero de minas exploró con sumo cuidado la Rinconada de Putú; pero le tocó la desgracia de que nada encontró, ni veta ni tampoco otras piedras iguales á la que llevaba, á pesar que de pasó por el mismo lugar de donde algunos años más tarde debía extraerse esa gran riqueza.

Los que habitan en la Rinconada de Putú, como igualmente los moradores de este pueblo, relatan al que quiera oírles lo que sigue:

Dicen, en primer lugar, que desde la misma parte de donde se extrajeron esas enormes masas de oro, se veían

en la noche correr por sobre el suelo, en todas direcciones, una especie de llamas de fuego; á veces eran los mismos perales y la casa que debajo de éstos se encuentra los que participaban de esa iluminación; llegando esto hasta el extremo de que el pobre dueño de la anterior vivienda se vió en la necesidad de construirse otra habitación en un lugar cercano. Algunas otras cosas nos relataron, pero hemos preferido callarlas por temor de que algunos se sonrían ó crean ver en nosotros un propagador de semejantes cosas, que no están de acuerdo con las ideas actuales.

Hace á lo menos unos tres años el mismo dueño del terreno en cuestión se vió obligado á dirigirse al Norte en busca de mejor suerte; en uno de cuyos pueblos consultó á un espiritista, el que le dijo «que no estuviese perdiendo su tiempo en hacer fortuna en esa región del país». Además le añadió, «que regresase inmediatamente á su casa, en donde encontraría una gran fortuna en un potrero que no era cuadrado». Este hombre, llamado José Salazar, regresó al Sur y trajo á uno de sus amigos, que era á la vez un muy buen minero cateador, para que le ayudase en sus exploraciones. Esto pasó más ó menos al principio del invierno de este año. Como dos meses se demoraron en recorrer todos los cerros de su pueblo natal; pero lo curioso del caso es que á estos hombres no se les ocurrió ni siquiera mirar la piedra en que se sentaban todas las tardes y que se encontraba al pie de los perales y que fué la que más tarde se conoció con el nombre de la del Treile; menos aún se les pasó por la mente partir algunas de aquellas rojizas piedras que cubrían en gran parte la propiedad de José Salazar.

Creyeron estos dos pobres hombres que habían sido en-

gañados por algún espíritu travieso, y entonces se volvieron al Norte; esto debe de haber pasado en Mayo, Junio ó Julio. Naturalmente una aventura de esta naturaleza sirvió de tema de risas y de burla por algún tiempo á los putuanos; pero aún no había desaparecido del todo esta clase de conversación, cuando se vino á comprobar que era una realidad la riqueza anunciada por el espiritista; la misma que había sido buscada con tanto afán por el señor Carlos Barrios. Bien dicen que «en el mundo cada piedra tiene su dueño y que cada fortuna tiene su destino».

Se sostiene que esta misma clase de *penaduras* se observa frecuentemente en la región denominada Valdivia, que se encuentra algo al interior de la Rinconada de Putú.

En los siguientes párrafos daremos una breve idea de cómo se llegó á dar con esta gran fortuna; al mismo tiempo relataremos por lo que tuvieron que pasar los hombres que figuraron en este descubrimiento, cuya actuación está completamente de acuerdo con aquel pensamiento que dice: «que el más astuto y educado trata siempre de vivir á costa del que lo es menos».

Para dar esta relación, hemos tenido que recorrer todos aquellos lugares que nos interesaban; porque pudimos observar, desde el primer momento, que las mismas personas que habían tomado parte en este hallazgo, se encontraban en completo desacuerdo en la forma como había pasado, á pesar del poco tiempo que mediaba entre el descubrimiento y nuestra averiguación.

Se encontraban en la propiedad de don José Salazar algunas piedras esparcidas sobre el suelo arable, las que fueron vendidas al señor Francisco Rodríguez, que vive en la parte Norte de la calle principal de Putú, á unos cuantos metros al Sur del estero. Este señor las compró con el

objeto de hacer un delgado cimientó que iba á soportar el peso de una muralla de adobes, la que se encuentra á pocos metros al interior de su casa habitación.

Para ejecutar el anterior trabajo, consiguió con el señor Francisco Barrios que le facilitara á uno de sus operarios que era muy entendido en albañilería, conocido en esta región con el sobrenombre del *Treile*, y cuyo nombre verdadero es Miguel María Miño.

El 8 de Septiembre inició este operario los trabajos, los cuales eran vigilados con mucha frecuencia por su patrón. Algo después de medio día recogió del suelo el señor Rodríguez algunos trozos de piedra traspasados en todo sentido por un metal amarillo. Al ver lo anterior, interrogó al Treile sobre la procedencia de estos fragmentos y al mismo tiempo le preguntó por el lugar que ocupaba en el cimientó esa piedra pesada de color rojizo obscuro que momentos antes había visto entre las otras, que tenía forma de laja; estas preguntas fueron todas contestadas con esa frase tan común en nuestro pueblo de «yo no sé nada, patrón, no he visto esa piedra».

Mientras tanto, esos fragmentos de metal habían sido desprendidos de esa pesada piedra, á causa de haber recibido ésta un fuerte golpe dado por el Treile, con el objeto de hacer saltar una de sus puntas que sobresalía de las demás del cimientó; es de suponer la sorpresa que experimentó este pobre hombre cuando vió que algunos de los fragmentos en que se dividió quedaron fuertemente adheridos á la gran masa por unos gruesos hilos amarillos.

Naturalmente las anteriores propiedades deben de haberle llamado mucho la atención á este albañil, puesto que se le ocurrió esconder esa piedra bajo un montón de

arena que se encontraba ahí mismo, el que á su vez recubrió con las otras rocas que tenía á mano.

En este día pasaron sumamente intranquilos Rodríguez y el Treile, puesto que ambos comprendían que algo de raro debía de tener esa muestra de donde salieron para el primero esos fragmentitos que del suelo recogió y que su operario no tuvo tiempo de ocultar. Mientras tanto el segundo estaba en un continuo sobresalto, porque temía que fuese á descubrirle su entierro. Lo que le pasó á estos dos señores no es raro, puesto que ni el uno ni el otro conocían el oro, tal como sale de las minas.

Cuando calculó el Treile que el señor Rodríguez se había quedado dormido, penetró al interior de su casa por una puerta de tranca que existe al lado del estero de Putú, desenterró la piedra y se la llevó como pudo á su casa, que está á unos cientos de metros al Sur de la anterior; el peso no fué un grave inconveniente, puesto que ella tenía muy cerca de cien libras.

Una vez que la tuvo en su habitación, convidó á uno de sus mejores amigos, que era el herrero del pueblo; entre los dos partieron esta piedra en varios trozos, fundiendo el más pequeño en una fragua, y cuál no sería su sorpresa cuando vieron que este metal corría por entre los carbones. Desde este momento ya no les quedaba la menor duda de que era oro lo que se encontraba traspasando á esa pesada muestra; por lo tanto, estaban en presencia de una gran riqueza, de la que convenía á toda costa aprovecharse.

Ambos se convinieron en guardar la mayor reserva hasta que no se estuviese en posesión de los terrenos de donde se habían extraído esas tres carretadas de piedra.

Después de pasar una gran noche en medio de fantásticos ensueños, estos dos felices mortales, que ya se creían

inmensamente ricos, decidieron seguir al día siguiente en un estado más ó menos igual al de la noche, para lo cual trataron de adormecerse entre vasos de vino y de chicha; pero es bien difícil conservar el justo medio una vez que se ha principiado en un vicio; y cuando menos se lo imaginaron, se encontraron con que sus cuerpos tenían más alcohol que el necesario, y como se les concluyese el dinero para seguir en este estado, trataron de empeñar unos de esos fragmentos más ricos en oro en que habían partido la piedra en la noche, con el objeto de conseguir algún dinero que les permitiese seguir en el estado que se habían propuesto. Pero el hecho es que cuando menos pensó, el herrero se puso comunicativo y empezó á contar á algunos de sus amigos lo que había visto en la noche anterior.

Este secreto del herrero se extendió con rapidez entre los habitantes de Putú; los cuales á pesar de todo no le dieron la importancia que algunas horas más tarde iba á tener; más bien esta noticia le sirvió para hacer el ridículo de los que semejantes cosas sostenían.

Este secreto á voces también llegó á los oídos del señor Rodríguez, á quién desde este momento ya no le quedó la menor duda de que el Treile había ocultado la piedra de donde habían saltado esos trocitos de oro que recogió del suelo, al lado del cimientó.

Desde este mismo momento le sobrevino la desgracia al pobre Treile, que fué perseguido encarnizadamente por el señor Rodríguez y parientes, que lo acosaron á preguntas en todas partes y durante todo este día, como igualmente el siguiente. El Treile, por verse libre de semejantes perseguidores, prefirió decirlo todo á condición de que lo dejaran tranquilo, y además les exigió que fuesen por iguales partes en los pedimentos mineros que se hicieran

de aquellos lugares de donde se habían extraído las piedras.

Con esta medida puede decirse que el Treile quedó feliz; pero no así Rodríguez, contra quién se dirigieron desde este momento todas las miradas de los putuanos; se puede asegurar que á este caballero se le persiguió á sol y sombra; no podía moverse sin que uno ó dos le espieran sus pasos.

Una vez que este caballero supo á punto fijo el lugar de donde se habían extraído las anteriores piedras, por el individuo que se las vendió, pensó tan sólo trasladarse á Curepto para hacer la manifestación minera; pero á toda costa trató de buscar una ocasión propicia que le permitiese hacer este viaje sin que nadie lo viese, y creyó que lo mejor era partir de Putú á media noche, hora en que todos duermen en los pueblos chicos.

Á eso de las diez pasado meridiano del día Lunes 11 de Septiembre, los señores Primitivo Barrios y Manuel Chamorro penetraron á la parte interior de la casa de don Francisco, por la misma puerta por donde sacó el Treile su piedra; pero á pesar del tino con que andaban estos señores para no ser sentidos por los moradores de esta casa en su excursión nocturna, fueron sin embargo sorprendidos por un fuerte grito que les dió el dueño de esta propiedad. Cuando se vieron en descubierto emprendieron una precipitada fuga; pero su curiosidad había quedado satisfecha, puesto que vieron que el señor Rodríguez tenía un caballo ensillado. Desde este momento ya no les quedó la menor duda de que esa misma noche se trasladaría á Curepto á pedir ese terreno, que no sabían en donde se encontraba.

En vista de lo anterior, convinieron estos señores, en

unión con don Artemio Morán, dejar de guardia á un soldado de la policía en la cuesta de Putú, con orden terminante de que una vez que se le viese pasar, volviese á avisárselo al último.

A las doce en punto nuestro viajero se dirigió por la cuesta á Curepto y siendo reconocido por el guardián, corrió éste á dar aviso á Morán; pero este señor prefirió quedarse tranquilo en su cama; en cuanto á los otros dos, hicieron otro tanto. Así, lo que se habían propuesto hacer mientras se encontraban en pie, no fueron capaces de ejecutarlo una vez que se encontraron en reposo, que era nada menos que seguir á Rodríguez hasta alcanzarlo y juntos llegar á Curepto para hacer el pedimento minero, en el que debían entrar como socios á toda costa.

Pero es el hecho que el Miércoles 13 por la mañana se encontraba en Putú el peticionario, y como se creyese dueño del terreno que le había concedido el Juez, se trasladó con su mujer al lugar de donde se habían extraído esas muestras y se consideraban ya los mortales más felices del mundo al ver que nadie los había visto entrar en la propiedad de Salazar; pero fué inmensa su sorpresa cuando vieron llegar á los señores Manuel Chamorro y Primitivo Barrios, los cuales se acercaron á saludarlos y al mismo tiempo principiaron á partir con un martillo que expresamente habían llevado, toda piedra que encontraban sobre el suelo; pero sólo á puesta del sol vinieron á encontrar la segunda piedra con oro.

Al regresar estos señores al pueblo dieron cuenta de lo que habían encontrado á algunos de sus amigos, los cuales se convinieron en ir al día siguiente al terreno. En todo este día el señor Rodríguez mantuvo á cierta distancia á los que fueron á verlo y no les permitió recoger

de su pertenencia ni una sola piedra; en vista de lo cual se asociaron algunas personas y convinieron en ir á explorar el suelo en la noche y llevar algunas herramientas para que el trabajo fuera más eficaz.

En esta noche se trasladaron al lugar en cuestión algunos individuos mandados por el señor Francisco Barrios, quien se quedó tendido bajo los perales mientras los otros trabajaban. A eso de media noche sintieron de repente el estampido de una arma de fuego, que, según se dice, fué disparada por un pariente de la mujer de Rodríguez con el objeto de atemorizar á los que trabajaban; pero la respuesta no se dejó esperar, puesto que acto continuo se sintieron más de veinte otros disparos, porque este caso se había previsto de antemano. A estos trabajadores nocturnos les fué muy bien esa noche; porque en las pequeñas excavaciones que hicieron sacaron algunas buenas piedras.

Sabedores los habitantes de Putú de los anteriores hallazgos, se trasladaron á la descubridora denominada Santa Ana.

Calculando el señor Rodríguez lo que iba á pasar, consiguió de las autoridades un soldado de la policía para que le custodiase la pertenencia. Naturalmente este impidió que el pueblo entrase á la propiedad mientras el dueño exploraba el terreno; pero la gente que lo rodeaba iba en aumento á medida que se extendía la noticia de lo que estaba pasando en la Rinconada de Putú, hasta que llegó un momento en que el señor Rodríguez no pudo trabajar, porque temía que esa muchedumbre le arrebatase las piedras ricas que se encontraban sobre el suelo: así se quedaron mirando por algún tiempo estos dos contendores.

En esta actitud los encontró, más ó menos, el día Sábado el tercer alcalde de esta comuna, señor Francisco Barrios,

y una vez que se impuso de lo que estaba pasando, le propuso al dueño que él haría retirar al pueblo, con la condición expresa que se fuesen por iguales partes en lo que se sacase; como esta proposición no agradase al dueño de la mina, se vió el señor Barrios obligado á despedir al guardián de este punto. Dicen que al mismo tiempo instó al pueblo á entrar á la propiedad de Rodríguez; esto sucedió el 16 de Septiembre. Desde este momento se puede decir que los putuanos fueron completamente dueños de esta pertenencia minera, á pesar de las repetidas protestas de su verdadero propietario.

En la noche del Viernes trabajó en la mina Santa Ana una compañía exploradora que se componía de seis personas fuera de los operarios, los que estaban custodiados por los mismos socios; entre los primeros se encontraba el *Peuco*, Miguel Segundo Valdés; individuo era éste, que indicaba sin equivocarse todos aquellos lugares en que debían cavar para encontrar las más ricas piedras; este señor se impuso hasta el punto de no poderse iniciar ningún trabajo sin que se le consultase; era el niño mimado de todos, porque se le estaba explotando á las mil maravillas ese tino especial. Lo que sacó esta compañía en esa noche, fué alrededor de cien libras de piedras, las que tuvieron un valor aproximado de sesenta mil pesos.

Por lo general, en el día se extrajeron muy pocas muestras ricas, y los que iban al cerro se concretaban más bien á dar vuelta los desmontes que en la noche se hacían, con el objeto de buscar algunos cuarzos ricos en oro. Un paralítico limosnero que reside en Putú, encontró en estos escombros una piedra de más de mil pesos de valor, por la que dieron algunos compradores no más de veinte pesos.

El Martes 19 se trasladó á esta región una de las auto-

ridades de Constitución, llevando, para imponerse, algunos soldados disfrazados; pero fueron burlados completamente por los putuanos, no atreviéndose á usar de la fuerza, puesto que muy bien sabían que eran autoridades de otro departamento muy distinto al en que se encontraba esta riqueza.

El 20 llegó á Putú nuestro joven diputado señor Arturo Alessandri, el que nos contó que al pasar por las casas de este pueblo se sentía en todas ellas el ruido producido por el martillo al quebrar las piedras de cuarzo y poder reunir en un solo trozo todo el oro que cada una de estas piedras encerraba. A cada uno de estos trozos se le daba el nombre de charqui de oro, y á los que ejecutaban esta operación se les conocía con el nombre de charquiadores.

Al ver el señor Alessandri que la propiedad del señor Rodríguez no era respetada por el pueblo, pidió al Gobierno que amparase los derechos del segundo. Se mandó un piquete de carabineros al cargo de un oficial á custodiar esta propiedad, el que llegó á Putú el día 22. Precisamente llegaron cuando el pueblo se había sacado todas las piedras de algún valor que se encontraban en la superficie ó en su subsuelo; porque después ya no se ha vuelto á hablar más de ellas.

A la vez que el señor Alessandri, entró también á Putú el viejo ingeniero de minas señor Stuvén, quien tomó desde un principio la dirección de los trabajos de esta nueva California. Este caballero creyó que se trataba de la cabeza de una veta que había sido destruida por los agentes exteriores, quedando por lo tanto cerca de este venero todos aquellos metales y minerales que resisten á la acción destructora de la atmósfera.

Esta fué, según se me aseguró, la opinión de este inge-

niero, y á esto se debe que se organizase una Compañía que se componía de acciones de las cuales sólo hay 150 de pago y el valor de cada una de éstas es de mil pesos.

La plata se juntó con mucha rapidez para este trabajo. Desde el principio el señor Stuvén trató de buscar la veta, para lo cual hizo hacer un escarpe en cerro hasta que llegó á la roca misma con el objeto de irse por el filón metalizado; pero parece que esas esperanzas se esfumaron; porque de otro modo no habría aconsejado al pueblo que fuese á extraer libremente oro de esa pertenencia tan custodiada por los carabineros; al mismo tiempo aseguró que nadie lo molestaría: algunos pocos fueron, otros creyeron ver en este ofrecimiento una celada y los demás decían, en medio de su ignorancia, que lo único que quería de ellos el señor Stuvén era que le encontrasen la veta, para seguir después en su trabajo.

Después que este ingeniero perdió la esperanza de encontrar la veta, se presentaron á la dirección de la Sociedad algunos caballeros que pedían que le dieran la dirección de estas faenas, comprometiéndose á encontrar una veta dentro de la pertenencia Santa Ana, y como justa compensación por este esfuerzo pedían que se les asignara un sueldo y una fuerte participación en el negocio total.

Por fin, la dirección se la dieron al señor Alfredo Ovalle V., esforzado, inteligente y uno de los más afortunados mineros que ha tenido Chile; posee además este caballero una gran fuerza de voluntad, poco común en nuestra raza, porque siempre lo que se ha propuesto lo ha realizado.

Se puede decir que los enormes trabajos hechos en la pertenencia Santa Ana, son obra exclusiva del señor Ovalle. Así se ven desde larga distancia, en los faldeos cercanos á la casa de Salazar, dos largas excavaciones horizontales,

las que, según parece, han llegado á la misma roca sólida del cerro; en estos desmontes se ven algunos cortes verticales de pequeña longitud. Hay también algunas otras excavaciones, de las cuales unas van cerro arriba y otras en todas direcciones. Se han hecho además una infinidad de catas, no sólo en los faldeos de donde extrajeron esas piedras ricas, sino también en aquellos que los rodean, llegando en sus exploraciones hasta una enorme distancia de la pertenencia primitiva.

El Viernes 20 de Octubre, algo después de medio día, nos dirigimos en compañía de algunas otras personas á la pertenencia pedida por el señor Rodríguez, en donde encontramos al señor Ovalle, el que nos atendió con suma galantería en su casa habitación. Una vez que se impuso este caballero del objeto de nuestra visita, que no era nada menos que ver los trabajos que se habían hecho en esa pertenencia, se opuso terminantemente á nuestras pretensiones.

Le encontramos tanta razón á este señor, que llegamos hasta decirle que nosotros mismos habríamos hecho otro tanto en su lugar, y para asegurarle más esto le relatamos lo que nos estaba pasando con un gran negocio que teníamos en el Sur del país, en donde habíamos tomado una cierta participación directiva; eso si que al asumir esa responsabilidad moral exigimos que se nos tuviese siempre al corriente de lo que estaba pasando en el terreno; suplicamos además, hasta el cansancio, que el mayordomo de esos trabajos en el terreno guardase la mayor reserva posible, que nadie supiese lo que pasaba: todo esto lo hacíamos con el objeto de evitar el juego de acciones; pero todas estas precauciones fueron inútiles, porque el público sabía á diario lo que estaba pasando en ese negocio mucho antes que

nosotros lo supiéramos, y aquellos que iban á visitar esas faenas se imponían de las cosas más reservadas; mientras tanto, con las acciones de este negocio se jugaba de una manera desenfadada. ¡Cómo no le habíamos de encontrar razón; pero un mundo de razones al señor Ovalle, cuando trataba á toda costa que nadie ni sus mejores amigos supiesen lo que ahí estaba pasandol: esto es lo honrado.

Una vez que nuestra curiosidad no pudo ser satisfecha, nos propusimos estudiar lo mejor que nos fuese posible los alrededores de estos cerros con el objeto de explicarnos el origen de esa riqueza para poder tener al corriente de esto á nuestro público.

Al día siguiente de nuestra entrevista con el señor Ovalle hicimos una excursión por la cima de los cerros, como igualmente por el fondo de sus quebradas, hasta unos diez kilómetros al oriente de Putú; si emprendimos este viaje, fué porque se nos dijo que se había descubierto una rica veta, cuyas piedras tenían una fuerte ley en oro. Después de mucho andar llegamos á esa región, en donde ya se habían removido con pólvora algunas toneladas de roca y lo curioso fué que después de este trabajo no se encontró absolutamente nada, porque los hombres grandes habían sido engañados y burlados por un chiquillo que había colocado ahí un pedazo de cuarzo con oro proveniente de la mina descubridora.

Como se sostenía por algunos que las arenas del mar tenían en abundancia este importante metal, nos dirigimos en unión de Artemio Quintanilla á la playa que está al Norte del pueblo y después de una hora de regular marcha llegamos al mar, pero en su playa no encontramos ese metal; eso sí que vimos sobre la arena una gran canti-

dad de mariscos que habían sido arrojados del mar por una fuerte marea.

Otro día fuimos con el señor Artemio Quintanilla al cerro *Non*, que está á una legua al Sur de Putú, y encontramos más ó menos en la parte media de su faldeo una infinidad de antiguos desmontes que ocupaban una gran extensión de este cerro; estos eran los residuos del antiguo mineral de la Greda, de donde se extrajeron grandes cantidades de oro.

Cerca de estos desmontes encontramos una bocamina que se la conoce con el nombre de mina de la Greda y que fué trabajada por el doctor Romecín, hace ya algunos años. La veta tiene una dirección de S. 60 grados E. y mantea algo más de 45 grados al O.; su potencia es á lo más de cinco centímetros en la superficie, la que se va angostando á medida que se profundiza; tiene una hondura de cinco metros y un laboreo total no más de diez. En sus planes hay algo de agua; la vetilla encierra poco oro, el que se puede ver á la simple vista en una masa cuarzosa algo ferrujinosa. Las cajas de esta mina, compuestas de mica esquita, tienen una inclinación general contraria á la de la veta, es decir al E. Este relleno algo aurífero se formó dentro de una rajadura de la roca del cerro.

Mientras estuvimos en Putú oímos frecuentemente decir que al Norte de este pueblo existían hermosísimos trabajos que eran muy dignos de verse, y cuando menos lo pensamos nos dirigimos en esa dirección, encontrando á media falda de la cuesta de Putú ó del Panteón un antiguo picado que había sido trabajado por el señor Bernardino Marabolí. Esta pertenencia fué pedida el año 1876. Este trabajo se encuentra á unos 350 metros más ó menos del lugar en que se extrajeron esas piedras con oro. La

dirección de esta veta de cuarzo con manchas de hierro es más ó menos de E. á O. Con el solo descubrimiento de este pedimento deja de ser el de Santa Ana una manifestación en cerro virgen, puesto que la pertenencia de Marabolí se encuentra á menos de cinco kilómetros de distancia, que es el mínimo que la ley exige para que á un pedimento se le pueda considerar en cerro virgen.

Avanzando un poco encontramos unos desmontes de un antiguo lavadero que trabajó un señor Juan Valdés, y á unos 400 metros más adelante encontramos la mina del Arrayán, que se encuentra en el fundo Cuchi. En esta pertenencia se ha hecho un pique como de cinco metros de hondura, que se encuentra labrado en la caja poniente de una veta de cuarzo lechoso muy puro y compacto. Esta tiene un rumbo de Este á Oeste, una inclinación al Norte y un grueso de cincuenta centímetros.

Más al Norte y cerca del caserío de Chanquiuke, que se encuentra en la margen Sur del estero de Huenchullamí, visitamos la mina de la Pitra, la que tiene unos ocho metros de hondura: aquí se trabaja una veta irregular, de donde sacan á veces algunos trozos de cuarzo muy compacto. Cuando se nos preguntó por la opinión que nos habíamos formado de este trabajo, contestamos que en esta mina existían dos problemas por resolver y que son: primeramente encontrar la veta verdadera y en segundo lugar que en ésta se encuentre oro; y, por lo tanto, les aconsejamos que abandonasen este laboreo si no querían perder más dinero y tiempo.

Esta mina, como igualmente la del Arrayán, pertenece al señor Marcos Letelier y a algunos otros.

Podemos decir que, tanto en este último viaje como en los anteriores, no encontramos nada que nos llamase la

atención, ó mejor dicho, que tuviese la suficiente cantidad de oro para que pudiésemos aconsejar su explotación, puesto que sabemos que oro existe por lo general en todo Chile y en esto estamos completamente de acuerdo con aquel español que escribía al Rey de España, hace más de tres siglos, que este país estaba cubierto de una verdadera sábana de oro, la que desgraciadamente es muy delgada. A esta finísima cantidad de oro que existe en Chile se debe que algunos extranjeros se equivoquen en un principio en sus diagnósticos, asegurando riquezas fantásticas que en realidad no existen, y haciendo á su vez gastar á nuestros conciudadanos ingentes sumas en máquinas, que algún tiempo después se abandonan: no todo se encuentra escrito en los libros.

Hemos sabido que últimamente se han descubierto en esa región algunas localidades de donde se han sacado algunas piedras de cuarzo teñidas por el hierro, muy ricas en oro. Este lugar se encuentra al oriente de una línea que une á los minerales de la Greda con Putú i Santa Ana. Vimos algunas muestras que tienen más de cincuenta por ciento de oro y una de ellas vale más de 600 pesos.

Este mineral se encuentra á cinco kilómetros al oriente de Putú, á un kilómetro del caserío del Carrizal y á unos dos de Collanco. Esta pertenencia ha sido manifestada por Pedro Quintanilla, Antonio Díaz y otros cuatro más.

En los siguientes párrafos entraremos á estudiar la clase de rocas que existen á lo largo de la costa, desde el río Maule hasta Huenchullamí, entre el mar y unos 15 kilómetros al interior.

Tanto la roca del cerro Mutrún como aquellas que se pueden ver á la orilla del mar, son de color verde y tie-

nen todo los elementos que constituyen la diorita; esta roca tiene aquí una estructura granitoidea, eso sí que notamos que en alguna parte pasa á porfiroidea; en algunas de las rocas de la costa, esta se enriquece mucho en feldespato potásico, como igualmente en cuarzo, llegando á veces á parecer más bien un granito rico en anfíbola que á una verdadera diorita.

Al Norte del río Maule, en la región conocida con el nombre de Quivolgo, vuelven a aparecer estas rocas, que siguen visibles hasta más allá de las casas de este fundo, y que en algunas partes de este trayecto se han descompuesto profundamente por los agentes atmosféricos, dando lugar al maicillo.

Una vez pasadas las casas de este fundo, principia a aparecer la mica esquita, que tiene un color verde y en que sus capas van inclinadas al oriente. Esta clase de rocas sigue indudablemente mucho más al Norte de la región en que anduvimos. A una formación de esta naturaleza se la conoce con el nombre de *Primitiva*.

Sobre el anterior terreno se encuentran descansando sólo rocas sedimentarias muy modernas, constituyendo un verdadero cascajo formado de fragmentos que son por lo general de cuarzo lechoso, de mica esquita, de andesita, de cuarcita y de uno que otro pedazo de cuarzo cristalizado en prisma y en pirámides hexagonales; esta capa es por lo general muy delgada y se encuentra cubierta casi siempre por otra de tierra muy arcillosa, que tiene un color que varía entre el rojo obscuro y el amarillento.

Cuando falta esa capa de tierra gredosa que cubre los anteriores cascajos, cosa que es muy frecuente observar en todos aquellos faldeos que miran al Norte, casi podríamos asegurar que se debe únicamente á nuestros an-

tepasados que cortaron los bosques que miraban al sol con el objeto de aprovechar sus suelos en la agricultura. En años lluviosos estas tierras vegetales han sido arrastradas por las aguas hasta el mar, convirtiéndose por lo tanto estos terrenos asoleados en pedregosos; mientras que aquellos faldeos que miran al Sur se encuentran cubiertos de una buena capa de tierra vegetal que tiene muy pocas piedras sueltas.

Los fragmentos de rocas y minerales que se encuentran exparcidos en los cerros de esta región, son por lo general de cantos agudos y por lo tanto estos detritus no deben de haber sido arrastrados a estos lugares por las aguas, las que siempre los redondean en el frecuente choque que experimentan entre sí estos elementos, ó bien contra las rocas del cerro mismo.

En algunas regiones de este terreno se pueden ver algunos mantos de conglomerado mui suelto con un cemento casi del todo arenáceo, en que sus elementos son redondeados, y se compone por lo general de cuarzo blanco y tiene un tamaño que varía entre cinco y medio centímetro. Si lavamos algunas porciones de este cascajo, encontraremos entre sus residuos algunas finísimas partículas de oro; mientras que los anteriores mantos dan un oro mucho mas grueso.

No tememos equivocarnos al asegurar que los anteriores depósitos se formaron en el *cuaternario* y que han sido llevados á estos lugares por los ventisqueros ó ríos de nieve que cubrieron en un tiempo lejano á todo Chile.

La faja de terreno cercano y paralelo al mar, que va más ó menos de Norte á Sur, es formada de una gran duna, cuyas arenas han sido arrastradas del interior de nuestro suelo por el río Maule y arrojadas al Pacífico, y desde

aquí han sido tomadas por las corrientes costaneras del mar y llevadas á las playas, de las que son después empujadas por el viento hácia el interior, en donde se las ve actualmente.

Lo que hemos descrito hasta aquí lo puede hacer cualquiera que algo sepa; eso sí que en este estudio hemos suprimido una infinidad de terminachos de que se valen algunas personas para asustar al público, y que no es más que un medio de que hechamos mano los que nos ocupamos de geología para encubrir nuestra ignorancia ante los demás.

Hasta aquí hemos acumulado una cantidad de factores que nos conducirán indudablemente á resolver este intrincado problema. Esta tarea hubiera sido muy fácil si se nos hubiese permitido la entrada á la mina Santa Ana.

A esta imposibilidad se debe el que nos veamos obligados á buscar conclusiones generales, es decir, saber cuál es el origen del oro: con esto creemos dar por resuelto el problema.

A todo lo que ya hemos dicho es necesario añadir lo que sigue. En primer lugar nos consta, como igualmente á una gran parte de los chilenos, que de esa región se sacó una gran cantidad de riquísimas piedras de oro, muchas de las cuales se exhibieron en algunas vidrieras de nuestro centro comercial; pero la gran mayoría de éstas fueron llevadas directamente á nuestra Casa de Moneda, en la que se vendieron, la primera piedra el 22 de Septiembre y la última el 22 de Noviembre.

Se han fundido en este establecimiento hasta esta fecha 14,186 gramos en charquería, que dieron 12,972 gramos. El total fundido fué de 121,180 gramos, que produjeron 55,998 gramos.

El mineral fundido dió una de 75% á 10% y la ley del metal ha sido casi fija de 0,915, vecina á 22 quilates.

Se puede calcular que se extrajeron en las pocas noches que precedieron á la llegada de los carabineros como cosa de siete quintales españoles, cada uno de 46 kilos de minerales; los que se pueden descomponer como sigue:

Francisco Barrios y seis socios.....	1 quintal
Primitivo Barrios compró más de.....	1 »
La piedra del Treile pesó cerca de.....	1 »
Virjan Espinosa, cuñado de Francisco Rodríguez.....	1 »
31 Peuco, Ismael Alcaíno, Alvarado y Arancibia.....	1 »
Otros del pueblo.....	2 »

De lo anterior se charquiaron por los putuanos como cosa de 20 kilos.

La ley media de todas estas piedras fué más ó menos de 40%; pero existieron varias con algo más de 80%.

Se vendieron al principio algunos de estos fragmentos en \$ 1,700, por los que sacaron sus dueños algo más de \$ 18,500 y así como este caso podríamos citar muchos otros; por lo general los últimos que compraron perdieron, porque ya estos improvisados mineros le aprendieron á los compradores todas sus mañas é hipocresías.

Primitivo Barrios fué el primero que compró una de estas ricas piedras en \$ 1,700; una vez que la tuvo se fué á Constitución en la noche á consultarse sobre lo comprado con algunos relojeros y técnicos en la materia que vivían en este pueblo y regresó al día siguiente muy temprano á seguir con este negocio, puesto que bien sabía lo que iba á hacer, y por lo tanto fué el que más ganó.

A la señorita Rosa Barrios también le fueron á ofrecer

algunas riquísimas piedras; pero esta dama, no sabiendo á punto fijo lo que podía hacer, mandó á su hermano Juvenal á Talca á consultarse con el químico municipal de esta ciudad señor Juan Stange, el que no le dió importancia á la muestra que se le llevó, porque no creyó que pudiese existir una piedra que tuviese tanta cantidad de oro; al día siguiente regresó este jóven á Putú y deshizo todo negocio sobre la piedra. Si el informe hubiese sido bueno, estamos seguro que esta familia, dados los recursos con que cuenta, hubiera ganado enormes sumas: pero bien dicen que «cada piedra tiene su dueño».

El ancho de la veta ó guía rica de donde vino el oro, debe de haber tenido una potencia de quince á veinte centímetros. Esto lo pudimos medir muy bien en aquellas piedras ricas que aun conservaban resto de la salvanda ó bien que tenían toda la serie de capas que siempre se ven en toda veta.

Estas piedras tenían, sin haberlas partido antes de recogerlas del suelo, todos sus cantos agudos, y tuvimos la oportunidad de ver algunas que conservaban sobre las caras del cuarzo algunos finísimos hilos de oro de más de medio centímetro de largo.

Creemos que con todos los datos que hemos expuesto aquí, estamos en condición de poder decir algo sobre el origen del oro.

Si en la pertenencia denunciada por el señor Rodríguez existiese esa veta de donde se desprendieron esos trozos de mineral tan rico, es claro como la luz del día que el señor ingeniero Staven, que es muy entendido en oro y que tomó desde un principio la dirección de estos trabajos, no habría incitado al pueblo á ir nuevamente en busca de ese metal á la pertenencia en cuestión. Creo que esto

es lo bastante para convencerse que en esa región no se debe encontrar la veta origen de las piedras.

La anterior opinión es contraria á la que sostienen los putuanos; porque dicen que es imposible que no deje de existir una veta rica en una mina en que su administrador va á colocar una gruesa puerta de fierro para que no se entren á robarle el metal, y que ademas este caballero ha comprado una gran caja de fierro para guardar en ella las piedras; y naturalmente, cuando semejantes cosas se hacen, es porque hay algún valor que resguardar en esos trabajos que no vimos.

Pero en lo que todos estamos de acuerdo es que en los actuales trabajos que ha hecho el administrador se deben de haber encontrado algunas piedras ricas, puesto que el pueblo apenas removi6 la parte superficial del suelo en una área no mayor de 20 metros de diámetro.

Se ha sostenido con suma energía por los dueños de unas antiguas minas del interior de nuestro país, que esas piedras vienen de sus respectivas pertenencias y han sido sacadas en tiempos pasados por los indios, y, según otros, por mineros ladrones que las escondieron en el lugar en que hoy se las ha encontrado.

Este modo de pensar estaría de completo acuerdo con los cantos agudos de las muestras; pero me sería imposible explicar el porqué esos individuos que transportan esas riquezas en medio de grandes sacrificios, puesto que tenían que andar por debajo de impenetrables bosques, llevaron, á la vez que piedras riquísimas, algunas otras de muy escaso valor, tal como la que mostramos en este momento, previniéndoles que esta es muy buena en comparación de otras que vimos y que no tuvieron el me-

nor valor entre la flota de comerciantes que por esos días se desencadenaron sobre Putú.

Naturalmente los comerciantes mineros deben sostener con energía esta suposición; porque de otro modo se les puede ir la oportunidad de hacer alguna sociedad aurífera con los títulos de antiguos trabajos abandonados; porque nunca pierden la ocasión de ver si pueden hacer volver el famoso resurgimiento de ahora hace unos cinco años; pues el comerciante es como lo dice Gorki «una bestia que sólo á ratos parece un hombre».

Hemos dicho que toda esta región está cubierta de un terreno de cascajo, cuyos elementos son frecuentemente de cantos agudos, tal como las piedras ricas que entre los anteriores se encuentran, cuyo conjunto está cementado por una arcilla fina de color rojizo.

Ademas hemos indicado que se ha encontrado oro fuera de la descubridora de Putú, que está en falda Sur del cerro de la Cuesta, en el faldeo Norte del cerro Non, é igualmente en una región cercana á Collanco. Todas estas localidades se encuentran radicadas en una misma cuenca, limitadas por altos cerros; igual cosa pasa con el lavadero del Arrayán.

Una formación semejante hemos encontrado á lo largo de todo Chile: en el Norte se pueden ver sus depósitos á los lados de los ríos que corren por los valles transversales, que tienen hasta 100 metros de alto; igual cosa podemos decir de las provincias del Sur, como asimismo de la Patagonia y de Tierra del Fuego, en donde, en casi toda su extensión, se ven semejantes detritus, y lo que es más curioso que en todas partes le hemos sacado ley en oro, eso si que no explotable, y cuando llega á tener una regular cantidad,

hay tales inconvenientes en el terreno que lo rodea, que hace imposible el podersele explotar.

Hemos dicho que esta formación se debe á los ventisqueros ó ríos de nieve, los cuales, bajando de la cordillera de los Andes, rellenaron poco á poco el valle central, hasta que pudieron pasar por encima de nuestra cordillera de la Costa, principiando, desde este momento, á destruir sus cimas por medio de las agudas piedras que transporta la nieve dentro de su masa, las que hacen el papel de verdaderas limas. A veces estos ríos helados no alcanzaron á cubrir la cima de algunas altas montañas de la cordillera; pero se contentaban con pasar por sus flancos, que, con el tiempo, los iban destruyendo hasta que quedaban muy pendientes y por último llegaba un momento que la misma cúspide desaparecía. En una de estas limaduras laterales debe de haberse encontrado el ventisquero con alguna veta de oro cuyos fragmentos aún hoy día admiramos, los cuales fueron transportados sobre el hielo hasta el local en que se les encontró, punto en donde debe de haberse fundido la nieve. A estas masas en movimiento se debe que nuestra cordillera costanera tenga sus cimas por lo general planas ó redondeadas y cuando en ésta existe un alto pica-cho éste tiene los flancos sumamente pendientes.

Esta es, señores, la teoría que nos ha servido para diagnosticar sobre el oro de lavadero en Chile y créasenos que nunca hasta la actualidad nos hemos equivocado: es por esto que aconsejamos que no la olviden aquellos que tarde ó temprano tengan que hacer con el oro de lavadero.

A ella le debemos el éxito que en Tierra del Fuego tuvimos hace unos cinco años. Como mera curiosidad diremos que al segundo día de haber desembarcado en Punta Arenas, escribimos al gerente del Banco Santiago, por quien iba-

mos mandados, aconsejándole no gastar más dinero en los reconocimientos que íbamos á hacer; á lo anterior se nos contestó que teníamos un contrato que cumplir y que habíamos ido á trabajar en el terreno y no á hacer teorías: esta contestación le costó al Banco algunos buenos cientos de miles de pesos. Pero lo curioso del caso es, que cuando notaron los formadores de aquellas Sociedades, conocidos en Santiago con el nombre de Reyes del oro, que nuestra opinión se tomaba en cuenta por algunos accionistas chilenos, trataron de importar algunos geólogos y mineros extranjeros, algunos de los cuales se mandaban ofrecer por el pasaje, para que contrarrestasen nuestra opinión; pero todo fué inútil, porque éstos no estaban en el secreto. Siéndonos imposible escribir ni en los diarios, ni en los periódicos científicos sobre lo que pasaba en el Sur, publicamos un reportaje en el gran diario *La Nación* de Buenos Aires, y esto bastó para dar en tierra con las esperanzas de unos y con la maldad de otros, y así pudimos salvar entre veinte y cuarenta millones de pesos de nuestros conciudadanos; pero á pesar de todo, se alcanzaron á botar más de diez millones de pesos en máquinas, las que hoy aún se pueden ver en plena destrucción. Para hacer feliz á muchos ha servido, señores, esta teoría.

MIGUEL R. MACHADO.





Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes chilenos

Relámpagos de calor

Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada por la Sección de Geografía en el gran salón de la Biblioteca Nacional el 30 de Noviembre de 1911.

Como complemento de algunos datos publicados anteriormente (1), desearía comunicar nuevos detalles sobre las descargas silenciosas de los Andes. Según las observaciones que he hecho hasta ahora, que son poco sistemáticas á causa de hacerse en el Observatorio Provisorio en la Quinta Normal, rodeado de la ciudad iluminada con luz eléctrica, y que sólo ocasionalmente se han ejecutado en excursiones ó viajes, el punto de partida de las descargas parecen ser, casi sin excepción, las altas crestas de la Cordillera Real y nunca las de la Cordillera de la Costa, como fácilmente nos puede parecer al observarlas desde el mar.

La visibilidad de estas descargas es á veces muy grande; el día 29 de Marzo del corriente, y á la 1 h. A. M., pude observarlas, por ejemplo, durante un viaje á la isla de Pascua, á una distancia de la Cordillera principal de más de 500 kilómetros.

Además, me parece que los puntos de partida de las des-

Met. Zeitschr. 2 pág. 83. 1909.

cargas son comunmente puntos fijos (sin embargo no siempre) y que sólo varía la frecuencia de la descarga y su dilatación. La descarga ofrece generalmente el aspecto de una centella y por lo común con un límite circular en abanico, aún cuando no son raras en forma de proyecciones luminosas dirigidas hacia un lado, ordinariamente, en dirección á las cumbres de la cordillera.

De vez en cuando se efectúan relampagueos muy vivos en forma casi de soles en el punto de partida; primero rápidamente, en seguida, con lentitud, pierden su fuerza luminosa y pasan á formar parte, poco á poco, de la obscuridad de la noche.

El ángulo de estas descargas tranquilas tiene muy pocos grados sobre la cordillera principal, luego se dilata hasta llegar al zenit para desaparecer más tarde tras la Cordillera de la Costa, allá en el mar. Con un cielo límpido, se puede observar mejor este fenómeno; en días de nublados densos se efectuarán probablemente descargas, pero no le es dado observarlas á nuestra vista.

Durante períodos muy largos pueden contemplarse diariamente estas descargas andinas al comenzar á tenderse el manto de la noche; se efectúan también, naturalmente, durante el día; pero no son visibles, á causa de la claridad de la luz diurna; comienzan, por lo regular, avanzada la primavera y terminan en otoño. Hacia el Sur parece que la frecuencia de estas descargas disminuye notablemente y aun desaparecen por completo; en el Norte y Centro de Chile, en Bolivia y quizás aún en el Perú, se observan las descargas silenciosas de los Andes; sin embargo, aún aquí parecen no existir en largas extensiones.

Un viaje, que efectué en Noviembre del corriente á los Baños de Cauquenes (Provincia de Colchagua), que están

ubicados en un valle de la cordillera principal, á 788 m. de altura, me dió ocasión de conocer con todo detalle el cuadro de los fenómenos de estas descargas, que tanto seducen y que dan campo para toda clase de conjeturas y explicaciones á los viajeros que visitan la costa occidental.

En una noche, á las 9 P. M., en que abundaron las descargas temporalmente (3 á 4 por minuto) pudo determinarse con exactitud que su punto de partida era un levantamiento de las crestas de la Cordillera. Al rededor de esta cumbre se producía, aún en las pausas de las descargas, una orla blanquecina en forma de un segmento de más ó menos 1 á 2 grados de altura y una claridad que recordaba la luz zodiacal; en esta orla se manifestaba, para desaparecer en seguida, un suave centelleo, que aumentaba notablemente antes de la descarga para transformarse luego en ella.

Yo creo ahora, que, en lo que se refiere á las descargas silenciosas de los Andes, se trata de descargas de regiones determinadas de las cumbres cordilleranas, á saber, aquellas donde las superficies potenciales se empujan, esto es, donde sobresalen levantamientos de las cumbres. La opinión popular, que aún hoy día domina, de que las descargas silenciosas son reaparecimientos de las lavas fundidas de los cráteres volcánicos, tiene ciertos visos de verdad en el sentido de que los volcanes están sobrepuestos en la cordillera, y á causa de su altura relativa y de su forma favorecen el desarrollo de un alto potencial eléctrico, y de este modo pueden dar ocasión á las descargas, naturalmente en el caso de que fuera falsa la relación de las descargas silenciosas de los Andes con la actividad volcánica.

Si se recomendara especialmente á los observadores meteorologistas que se fijaran en la dirección de las descargas,

tal vez pudiera saberse si efectivamente la opinión del pueblo es correcta, por lo menos en las localidades donde aparece el fenómeno. No es del todo improbable que el número de puntos donde se originan las descargas sea variable y que, posiblemente, toda la cumbre estuviese comprometida en las descargas del gran terremoto de Agosto de 1906, pues antes el cielo, en todo el centro de Chile, estuvo cubierto de un «fuego» palpitante (según muchas afirmaciones), cosa que no se ha visto nunca antes ni después. Yo creo que estas descargas estaban en relación íntima con el terremoto, cosas éstas que se repitieron el año 1908 en un terremoto habido en Guayaquil, y que estaban también en relación con algunos fenómenos sísmicos observados en Suecia (1) y que hasta ahora han encontrado muy escasa atención. Según la observación, se trataría en las descargas silenciosas de los Andes de un derrame de electricidad—orla blanquecina en algunos puntos de la cumbre de la Cordillera—un derrame, que es sólo visible desde algunos puntos fijos de observación y que quizás ni siquiera existen siempre. Estos derrames, probablemente compuestos de pequeñas descargas, pasan á transformarse en una descarga, ó aún mejor, en una serie rápidamente continuada de ellas, que empiezan débiles y continúan más y más fuertes. Como nosotros nos hemos representado estas descargas inodoras y que no son de chispa, no podríamos aclararlo todavía; sería quizás acertado decir que es una conductibilidad aumentada del aire (influencia local de sustancias radioactivas?). En este sentido podría observarse que en los meses de invierno, con una humedad aumentada, en la proximidad de las cumbres de las mon-

(1) HETTNER, *Geogr.-Zeitsch.* 1910. Kjellen. D. schwed Erdbeben. Pág. 494.

tañas debe descender naturalmente la conductibilidad, y de esta manera podría ser impedida la descarga.

Queda como un enigma la relación variable en frecuencia é intensidad de las descargas, á pesar del estado atmosférico, al parecer igual.

No es aventurado afirmar, en cuanto lo permiten las observaciones aisladas, que al día siguiente á una noche de descargas silenciosas muy vivas, existen nublados espesos de ci- ó ci-str.

Una de las causas de la escasez de tempestades eléctricas en Chile es la neutralizadora acción de la cordillera, la cual sirve de parrarayos.

Observaciones posteriores nos enseñarán si las descargas silenciosas andinas tienen algún parentesco con las formas especiales de la aurora boreal que aparecen sobre picos de montañas como apariciones titilantes (observaciones de Lemströms); la coloración amarillenta de las descargas es en ambos casos casi la misma. Por ahora hemos ideado una indagación espectroscópica de las descargas andinas; además, deben hacerse algunas mediciones de la electricidad aérea, en lo posible en el mismo lugar y punto donde nace la descarga. De gran importancia serían las comunicaciones sobre observaciones que determinen cómo y en qué forma aparecen otros fenómenos semejantes en diversas partes de la tierra, pero que no deben confundirse con las descargas tranquilas de las nubes.

En todo caso, no deben olvidarse las descargas silenciosas de los Andes, que en Chile se llaman, á causa de su aparición en los meses más cálidos, *relámpagos de calor*, entre los variados fenómenos eléctricos de nuestro planeta, ya que ofrecen á los campos un encanto nocturno magnífico y exclusivo.

DR. WALTER KNOCHÉ.





Sobre las vicisitudes de las hoyas oceánicas

Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada por la Sección de Geografía en el gran salón de la Biblioteca Nacional el 16 de Noviembre de 1911.

Señores:

Siendo el problema de la repartición de los temblores en el territorio chileno, ó sea su geografía sísmica, el más importante de los que tiene que preocuparse el Servicio Sismológico, hubiera sido racional que lo bosquejara en esta sesión de la Sociedad de Geografía. Pero á pesar del número considerable de las observaciones antiguas que han podido reunirse y de las que se han hecho desde tres años, son todavía tantas las deficiencias de que adolecen nuestros conocimientos actuales al respecto, que nos hemos visto en la obligación de escoger otro tema. Sin duda alguna no dejará de interesar á una reunión de personas aficionadas á la Geografía una reseña sucinta de las vicisitudes de las hoyas oceánicas durante los tiempos geológicos, con tal que se la exponga á la luz de la Sismología moderna.

Según la doctrina reinante hasta estos últimos años, que se debe á los trabajos de los Darwins, de los Danas y

de sus sucesores, los océanos serían rasgos muy antiguos de la superficie terrestre. Pero las observaciones sobre las cuales basaban su permanencia durante los tiempos geológicos y hasta nuestros días, han sido modificadas y completadas en tal grado que, por ahora, estas depresiones del relieve general del planeta no pueden ya tenerse por inmutables. En otras palabras, una interpretación más exacta de los hechos demuestra que obedecen á la ley general que rige todos los fenómenos de la Naturaleza, la del cambio perpetuo, del movimiento ó de la evolución; y la Sis-mología moderna, como vamos á verlo, ha tenido una influencia considerable en este adelanto de nuestros conocimientos geomorfológicos.

Los principales argumentos que, según los geólogos antes citados, militaban á favor de la perennidad de las hoyas oceánicas, eran las siguientes:

a) La ausencia de rocas de los tipos continentales en las islas, de donde se deducía que los fondos de los océanos estaban constituidos por rocas plutónicas más pesadas.

b) Las anomalías de la gravedad que se comprobaban por las observaciones pendulares y que se atribuían á la mayor densidad de las rocas del fondo de los océanos relativamente á las de las áreas continentales.

c) La ausencia en las mismas áreas continentales de los sedimentos del tipo de los que se encuentran en los abismos oceánicos.

d) En fin, las diferencias fundamentales que se notan actualmente entre las faunas y las floras de los diversos continentes.

Veamos sucinta y sucesivamente cómo estos argumentos han perdido todo el valor que se les atribuía, hace po-

cos decenios atrás, sólo con el adelanto progresivo de nuestros conocimientos.

Merced á numerosas y prolijas exploraciones geológicas hechas en las islas más apartadas de los continentes, se sabe ahora que no siempre las constituyen exclusivamente rocas volcánicas, sino también materiales mineralógicos de los tipos de la tierra firme y si, á la verdad, muchas de ellas son picos volcánicos levantados encima de los abismos, no por esto dejan de presentar muy á menudo rasgos geológicos de origen continental.

Se sabe ahora que las anomalías de la gravedad, en lugar de presentarse en relación con las cadenas de montañas y las profundidades de los océanos, ó sea con las diferencias de masa y de relieve, resultan en realidad en conexión íntima con las zonas más dislocadas de la superficie terrestre y, por consiguiente, con las regiones más expuestas á los terremotos, y es éste un punto de vista que, á pesar de su interés, no tenemos el tiempo de desarrollar aquí.

Desde que se han explorado por sondajes sistemáticos los fondos de los océanos, se ha comprobado que lejos de los continentes no se depositan sedimentos, y la arcilla roja que se encuentra en los abismos resulta de origen puramente meteórico.

Así estos tres primeros argumentos no prueban nada en lo tocante á la perennidad ó á la mutabilidad de las depresiones oceánicas.

Pasaremos al cuarto punto de vista.

Cuando no se conocían sino las faunas y las floras del presente, las diferencias entre las de regiones separadas por el mar parecían irreductibles del todo y era bien racional, pues, pensar que desde épocas remotísimas, las ma-

sas líquidas interpuestas habían impedido todo intercambio biológico. Pero los descubrimientos paleontológicos han bastado para demostrar que si se remonta atrás hacia épocas geológicas más o menos alejadas, se borran estas diferencias y las tierras antes aludidas poseían entonces los mismos seres vivientes. En otras palabras, formaban parte de un continente, ahora despedazado. Rotas las comunicaciones terrestres por hundimiento, fracturamiento y formación de un mar nuevo, las faunas y las floras han evolucionado independientemente en las regiones así violentamente separadas, de donde resultan las diferencias que parecen fundamentales si el naturalista prescinde de la cadena continua de los seres enterrados en las estratas fosilíferas del pasado.

Así á la luz de la geografía zoológica y botánica, y teniendo en cuenta las series paleontológicas, se demuestra que numerosas tierras, ahora separadas por el mar, estaban unidas en épocas geológicas anteriores, más ó menos alejadas en cada caso particular: la Australia y la Nueva Zelandia; el norte de América con el de Europa; el norte y sur de América; Madagascar, Africa y la India; en fin, lo que nos interesa más, las llanuras brasileñas y argentinas con Africa.

A causa de la magnitud de estas vicisitudes, los geólogos se resistieron á aceptar estas deducciones de la biología geográfica comparada y si se veían obligados á admitir que las estratas fosilíferas de los continentes y de las más altas montañas habían sido depositadas en el mar, pensaban, sin embargo, que el dominio oceánico en lugar de aumentar aquí y disminuir allá, había resultado progresivamente invadido por las áreas continentales á consecuencia de levantamientos más ó menos bruscos. Durante siglos

será gloria del ilustre Suess, el Newton de la Geología, el haber demostrado cómo las investigaciones estratigráficas concuerdan con las deducciones de los naturalistas, y esto se debe principalmente á que los paleontologistas saben diagnosticar ahora en qué profundidad vivían en el mar los seres fósiles cuyas reliquias se encuentran en las estratas más alejadas de las costas marítimas del presente. Así se ha podido comprobar que hasta en las cúspides de las cordilleras más elevadas, los Alpes, el Himalaya, los Andes, tales ó cuales sedimentos han sido depositados en los abismos oceánicos del pasado geológico y no en la vecindad de las costas de mares pocos profundas.

Del conjunto de las investigaciones geológicas modernas se deduce que, al fin y al cabo, las áreas continentales han sufrido menos cambios que las depresiones oceánicas. Así por ejemplo, el Canadá y la península Escandinávica forman una masa continental desde la era primaria, y sólo á fines de la era terciaria se separaron por la violenta abertura del Atlántico septentrional. El hundimiento del Atlántico entre el Brasil y las altiplanicies africanas no remonta muy lejos tampoco; apenas si precedió á la era cretácea.

Dejando á un lado estas vicisitudes oceánicas, cuya magnitud grandiosa pasa los límites de la imaginación más atrevida, veamos lo que dice la Sismología respecto de las revoluciones del relieve terrestre.

Nada más probado por la observación y fuera de toda teoría que las regiones inestables se encuentran sólo allí donde se notan las mayores desnivelaciones entre las cúspides de las montañas y los abismos oceánicos vecinos. Es este el caso de Chile, estrecha y larga faja de terreno dislocado situado entre el pie de los soberbios Andes y un talud oceánico, tan rápido, que en una distancia de unos pocos

quinientos kilómetros, el desnivel alcanza á veces hasta catorce kilómetros. Los acontecimientos geológicos que han originado esta configuración sumamente peligrosa, no pueden ser muy antiguos, porque, de otra manera, sólo por la acción de los agentes de destrucción del relieve, la erosión y desnudación atmosférica, la cordillera estaría aplanada ya y el océano terraplenado por las materias arrastradas por los ríos. No han podido acaecer tampoco estos acontecimientos sin dislocaciones gigantescas, por las cuales se explica cómo el suelo chileno está constantemente sacudido por temblores y terremotos.

Los temblores que se sienten diariamente en Chile tienen un origen terrestre, es decir, que nacen entre las cumbres de los Andes y el pie del talud del Pacífico. Por otra parte, los aparatos sismográficos registran de vez en cuando los diagramas de grandes temblores, cuyos focos son más ó menos alejados, pero que no corresponden á movimientos terrestres sensibles conocidos, á pesar del desarrollo actual de las comunicaciones telegráficas y de las informaciones científicas. Forzoso es, pues, pensar que se trata de movimientos sísmicos que pasan desapercibidos por haber acaecido en el fondo de los océanos. Del análisis de un sismograma, puede deducirse hasta cierto punto si corresponde á un fenómeno de levantamiento ó de hundimiento terrestre, ó mejor dicho, á un amago de movimiento en tal ó cual sentido, hacia arriba ó hacia abajo. Varios sismólogos y no de los menos respetados, como mi amigo el ilustre John Milne, opinan que, en la mayoría de los casos, los diagramas de temblores continentales corresponden á levantamientos y los marítimos á hundimientos.

Otras investigaciones que, por falta de tiempo, no pue-

den exponerse aquí, parecen probar también que más generalmente, y, á lo menos en nuestra época, las áreas de hundimiento son marítimas, y las de levantamientos continentales. Esto equivale á decir que asistimos á la continuación de los esfuerzos geológicos que han formado, en épocas relativamente recientes, las hoyas oceánicas del presente. En otras palabras, la Sismología suministra argumentos concordantes con los de las demás ciencias. Aunque el hecho carezca todavía de suficientes observaciones fidelignas, se cree en Chile que levantamientos más ó menos acentuados acompañan á los terremotos de este país. Lo cierto es que así sucede en el Japón.

La Sismología nos permite afirmar, pues, la movilidad del fondo de los océanos, de donde se deduce que no son rasgos perennes, ó muy antiguos, de la faz de la tierra. Han cambiado sus contornos y cambiarán hasta que nuestro planeta alcance el reposo final, es decir, cuando llegue á un estado más ó menos análogo al de la Luna, astro verdaderamente muerto, y, entonces no temblará más en la superficie de la tierra.

Conde de MONTESSUS DE BALLORE.





Las cartas chilenas del cielo austral

Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada por la Sección de Geografía en el gran salón de la Biblioteca Nacional el 16 de Noviembre de 1911.

En el momento en que Chile acaba de publicar una grande obra ejecutada por la Oficina de Mensura de Tierras, bajo la dirección de nuestro consocio, el señor Riso-Patrón, y que consiste en una colección de cartas de su vasto territorio, confeccionadas con exactitud y en grande escala, tomando como base las observaciones existentes, se prepara también otra oficina del Estado á publicar cartas, pero de otra clase. Son las nuevas cartas del cielo austral, de las cuales puedo presentar aquí las primeras diez que han sido entregadas á la publicidad y cuya importancia me voy permitir desarrollar.

Cuando los griegos prepararon su expedición contra Troya para vengar el rapto de Helena, pudieron dirigir ellos su flota hácia la costa enemiga del Asia Menor, navegando en el Mar Egeo de isla en isla, pues les era posible divisar una desde la otra, hasta que desde la última percibieron la costa de la tierra firme á donde se dirigían. Sin el compás, cuyo invento es de fecha posterior, podía

el navegante aventurarse en el mar sin fin, sólo cuando existían en él señales fijas, es decir, islas, que les indicaran con seguridad la dirección.

Tales señales son las estrellas en el infinito océano del espacio, sólo con la diferencia que las distancias que guardan entre sí son enormes en comparación con sus magnitudes; mientras que las islas del océano de nuestro globo están separadas por espacios que á veces no sobrepasan la extensión de ellas mismas; dista cada estrella fija de la más cercana más de un millón de veces su diámetro. Una sensación de cansancio infinito nos sobreviene ya con la idea de ir avanzando en el espacio de una estrella á otra, pues con velocidades que apenas podemos imaginar, como la de la luz, sería necesario un viaje de años en el vacío completo para recorrer el trayecto que separa una estrella de otra.

Pero si dejamos fuera de consideración en el mundo estelar una de las tres dimensiones, si observamos las estrellas como se nos presentan á la simple vista ó á través de un anteojó, como colocadas sobre la superficie de una enorme esfera en cuyo centro está situado el observador, entonces nos parecen reducidas las distancias que guardan ellas entre sí, y las islas luminosas se unen formando pares, grupos, conjuntos mayores y, por fin, lo que llamamos constelaciones de estrellas.

Considerando nosotros las estrellas como fijas en la esfera celeste y no siendo necesario tampoco para nuestros fines tomar en cuenta la enorme velocidad que en realidad poseen, á distancias de nosotros más considerables aún, es tan realizable la idea de confeccionar cartas de estos grupos, de estas constelaciones, como de ciudades y aldeas de un país, pues podemos considerar las estrellas tan inmó-

viles en las constelaciones como las habitaciones humanas en los paisajes terrestres.

Y tales cartas son indispensables cuando hay viajeros que no se pueden orientar careciendo de ellas; entonces tiene que tener el intrépido navegante una carta del Océano del Universo, donde se encuentren anotadas las islas luminosas que lo orienten en el camino.

Viajeros entre los espacios de las estrellas fijas son los cometas y en cierto sentido los planetas de nuestro sistema. Es decir, los últimos no en el sentido como si pudieran viajar de una estrella á otra en el espacio, como lo hacen los cometas; pero si consideramos sus trayectorias proyectadas sobre la esfera celeste, los vemos moverse entre estos puntos luminosos que suponemos fijos, que anotamos en nuestras cartas y que nos sirven de ayuda para estudiar las cualidades de sus órbitas desde nuestra Tierra. Nosotros no podemos hacer otra cosa que comparar todas las noches el lugar del viajero celeste con respecto á las marcas luminosas que existen en el firmamento y después deducir del total de los lugares determinados su trayectoria; primeramente la geocéntrica, vista desde la Tierra, y después, la heliocéntrica, que determinamos por medio del cálculo.

Cuan necesario es confeccionar cartas de orientación de la esfera celeste para explorar el reino de los pequeños planetas entre Marte y Júpiter ó, como podemos decir hoy con mayor razón, entre la Tierra y Saturno, se desprende claramente si tomamos en consideración que después del primer descubrimiento de los cuatro más luminosos de este numeroso grupo—Ceres, Palas, Juno y Vesta—en los años 1800-1807, transecurrió un largo período de tiempo, hasta el año 1845, durante el cual no se descu-

brió ningún otro nuevo. Pero después de este período, desde 1847, no ha pasado ningún año sin que se hayan descubierto nuevos planetas pequeños, porque mientras tanto habían sido concluidas las cartas que había hecho ejecutar la Academia de Berlín, de la parte del cielo comprendida entre el grado 15 de declinación norte y el mismo grado de declinación sur con respecto al ecuador celeste, una parte del cielo muy frecuentada por los asteroides y porque luego después se confeccionaron cartas de otras partes del cielo por los señores Hind, Chacornac, Peters y Palisa, donde se anotaron estrellas más débiles con el objeto de dar caza á planetas que se habían perdido en su marcha entre las estrellas fijas.

Pero tengo que detenerme aquí, pues estoy en peligro de extraviarme en un dominio interensantisimo de la astronomía, á saber, el de la historia de los descubrimientos de los pequeños planetas, al cual ha sido agregado precisamente en estos días un nuevo capítulo con el descubrimiento de uno nuevo, acontecimiento que traerá consigo consecuencias de grande alcance. A mí me basta solamente el haber hecho resaltar la importancia que tienen buenas cartas celestes para vastos dominios de la astronomía observativa, para dar á conocer en seguida sólo las empresas que se han dedicado á levantar cartas celestes y que han producido resultados abarcadores en cuanto á estrellas telescópicas de mayor poder. Prescindo pues de tales numerosas cartas ó atlas existentes que contienen estrellas visibles á simple vista, de magnitud 1-6, y quiero mencionar sólo á la ligera la más importante entre ellas para el cielo austral, la Uranometría Argentina que ha sido confeccionada en el Observatorio de Córdoba, en Argentina, y que contiene todas las estrellas visibles á simple

vista hasta de magnitud 6 ó cerca de 7, pues el cielo transparente de Córdoba, lo mismo que el de Santiago, permite percibir á un buen ojo estrellas de esa magnitud.

Las estrellas siguientes, de magnitud 7, 8, etc., las denominamos telescópicas, porque es indispensable servirse de un anteojo para divisarlas, haciendo diferencia, sin embargo, entre las telescópicas más luminosas, que tienen su límite en magnitud 9 ó 10, y las más débiles denominadas de 10 hasta 14 ó 16. Las telescópicas más luminosas las vemos á través de un modesto anteojo, como son los que poseen algunas pocas escuelas en Chile. A través de uno más poderoso forman ellas las marcas luminosas mayores, entre las cuales se encuentran esparcidas las más débiles, comparables á islitas terrestres entre las islas de un archipiélago.

Las cartas dibujadas á mano contienen, en general, cuando no se trataba de partes especiales del cielo, las estrellas telescópicas de mayor poder luminoso, y aquí voy á hablar ahora sobre tres grandes empresas á las cuales se une un trabajo del Observatorio Nacional, coronando la obra total.

El primero que obsequió á la ciencia astronómica cartas de importancia de estrellas hasta magnitud 9,5, fué Federico Guillermo Argelander, el primero y más estimado discípulo del gran Bessel. Con él se entreteje una parte de la historia contemporánea con la silenciosa ciencia astronómica. Cuando el rey de Prusia Federico Guillermo III y la reina Luisa abandonaron Berlín en dirección Este de la monarquía, huyendo del avance de Napoleón, hicieron alto en Memel y encontraron hospitalaria acogida en casa del alcalde de esa ciudad, Argelander. Entre el hijo de éste, que fué después el conocido astrónomo, y el

príncipe heredero, se formó entonces una amistad juvenil que perduró durante toda la vida de ambos, y cuando Argelander llegó á ser más tarde director del Observatorio Astronómico de Bonn, y su amigo, que ocupaba ahora el trono, lo visitó, le pidió que le manifestara un deseo para concedérselo en reconocimiento á la hospitalidad que había recibido en Memel, pidió este hombre de ciencia, como gracia, que se construyera un Observatorio más digno, en lugar de la antigua torre que albergaba en ese entonces, 1840, algunos instrumentos muy deficientes. Así se formó uno de los Observatorios más activos de Alemania, á raíz de acontecimientos que á principios del siglo XIX conmovieron toda la Europa. En el antiguo Observatorio disponía Argelander de un anteojo muy modesto, pero que le bastó para iniciar su «Durchmusterung» del cielo. Esta palabra ha sido aceptada en todos los idiomas por ser casi intraducible; la expresión española «exploración minuciosa» se acercaría más al significado de ella. El determinó los lugares aproximados de todas las estrellas visibles en el campo obscuro del anteojo y, además, en noches serenas por excelencia, también hasta la décima, entre el polo boreal del cielo y el ecuador celeste, que traspasó él aún en dos grados hacia el Sur. Avanzando el trabajo tuvo como ayudantes á los profesores Schönfeld y Krüger, de los cuales el primero no sólo fué su sucesor en la dirección del Observatorio de Bonn, sino que continuó la «Durchmusterung» hacia el Sur. Ensanchó el programa de Argelander tomando también las estrellas situadas entre el segundo hasta el vigésimo tercero grado de declinación Sur; más allá no pudo avanzar, pues el grado 23 se eleva sobre el horizonte desde Bonn á una altura de sólo 16 grados. Observaciones á alturas menores pierden, á causa de la poca

transparencia del aire, mucho en precisión, lo que habría acontecido precisamente en esta clase de trabajo.

Argelander confeccionó entonces con sus ayudantes, á raíz de sus observaciones, cartas de estrellas que contenían todas las observadas, distinguiendo sus magnitudes por círculos de diferentes diámetros. La escala de las cartas se eligió de tal manera que el grado de declinación fuera $\frac{3}{4}$ de la pulgada renana, más ó menos, según la medida actual, 19,5 milímetros. Las cartas aparecieron en series. Primero una alrededor del polo hasta el grado 79, después 6 para la zona 80 hasta 60 grados, cada una de un ancho de 4 horas en ascensión recta; 9 cartas para la zona 61 hasta 40 grados, comprendiendo cada una 2 h. 40 m. y, por fin, dos veces doce cartas para las zonas 41 hasta 19 grados y 20 cartas hasta -2° , teniendo cada una, pues, un ancho de dos horas.

Así aparecieron en total 40 hojas de esta carta, cuya red ha sido dibujada para 1855 y que contienen juntas 324,198 estrellas, á saber, todas aquellas cuyos lugares se encuentran dados aproximadamente en la «Durchmusterung» de Bonn. Aunque estas cartas hayan sido confeccionadas 60 años há, tienen, sin embargo, un valor imprecedero y también aquí en Santiago se las consulta noche á noche cuando el observador sube al ecuatorial para observar un planeta ó cometa situado al Norte del ecuador. La mejor manera de demostrar la importancia que tienen estas cartas, es recordando que muy pronto se agotó la primera edición y se tuvo que hacer una nueva impresión anastática. Todos los nuevos Observatorios fundados desde la mitad del siglo anterior necesitaban de estas cartas.

También de la continuación de la «Durchmusterung» de Bonn por Schönfeld, hacia el Sur, hasta el grado 23 de de-

clinación austral, se ha dibujado una carta que consiste de 24 hojas, con un ancho de una hora cada una y de un alto de la faja entera, á la cual se le agregó todavía el —1 de la «Durchmusterung» boreal con el objeto de guardar conexión con las cartas de ese hemisferio, pues deben ser consideradas las australes como una continuación de las del Norte, como lo indica también la numeración 41 - 64. Contienen por todo 133,659 estrellas, que dan con las de la parte boreal una suma total de 457,857 estrellas.

Ya Argelander había manifestado, al publicar sus primeras cartas, el deseo de que un observatorio situado en el hemisferio austral continuara su obra, extendiéndola hasta el polo sur del firmamento. Un paso en este sentido se hizo cuando tomó la dirección del Observatorio argentino en Córdoba, Thome, en 1885, después de la muerte de Gould. Fué su trabajo principal de él, ejecutar la «Durchmusterung» de Córdoba, siguiendo las prescripciones de Argelander, durante los 23 años que tuvo la dirección de ese Instituto y ayudado por su esposa. Pero fué llamado á otro mundo mejor antes de haber terminado su trabajo hasta el polo austral é iniciado en el grado 22 de declinación sur. Ha salido á luz, en tres tomos, la ancha faja que comprende los grados 22 hasta 52, comprendiendo cada cual 10 grados; otro tomo más para los grados 52 á 62 estaba casi concluido al morir, como también disponía ya de mucho material observado hasta el grado 72. Thome acogió en su obra estrellas mucho más débiles que las aceptadas en Bonn, y, favorecido por la mayor transparencia del aire de Córdoba, aún hasta de magnitud 10,5, aunque las denominara sólo de décima. Por este motivo la «Durchmusterung» de Córdoba es mucho más rica en estrellas que la de Bonn. El trabajo correspondiente á

los 30 grados de la CoD contiene 489,662 estrellas, es decir, más de 30,000 más que las que comprenden los 113 grados de declinación de la «Durchmusterung» de Bonn por Argelander y Schönfeld. Esta gran riqueza en estrellas ha sido una desventaja en dos sentidos para la obra de Córdoba. Primeramente, le habría sido posible tal vez á Thome, restringiendo en algo el número de estrellas, llegar hasta el polo y así concluir con toda la «Durchmusterung»; en segundo lugar, están sembradas tan tupidamente con estrellas las cartas que abarcan los primeros veinte grados de la obra, desde el grado 22 hasta 42 en declinación y cuya red es válida para 1875, que producen confusión. Además agregaremos que la diferencia en las magnitudes es muy poco perceptible, que es poca la exactitud del dibujo, que faltan estrellas y que se hallan dibujadas estrellas erróneamente, aunque este último defecto casi no se puede evitar en una obra tan abarcadora. Pero el mayor defecto de que adolecen es el ser difícil de comprenderlas, dificultando y á menudo imposibilitando su empleo con el anteojo.

Así se encontraban las cosas cuando me hice cargo de la dirección del Observatorio Astronómico de Santiago. Luego después apareció un cometa luminoso (Morehouse), que viniendo del norte se dirigía casi hacia el polo austral, llegando á 80 grados de declinación austral, es decir, al principio pasó por lugares de la bóveda celeste donde podían prestar las cartas de Córdoba una ayuda modesta todavía, pero no cuando siguió en su marcha más allá de 42°, pues carecíamos de toda carta para orientarnos.

Siendo indispensable remediar esta situación, se concibió la idea de dibujar en Santiago la carta del cielo austral más al sur que hasta donde había llegado Schönfeld,

pero evitando siempre el grave defecto de que adolecían las cartas de Thome, á saber, la gran riqueza en estrellas débiles. Como base de este trabajo no se eligió una «Durchmusterung» visual, ya que no existía para más al sur de—52 grados, sino que la «Durchmusterung» fotográfica que el astrónomo Gill había hecho ejecutar en el Observatorio de la ciudad del Cabo y cuyos lugares habían sido medidos después por Kaptain en Groningen y publicados después en los tres tomos de que consta la «Cape Photographic Durchmusterung», obra que contiene en total 454,875 estrellas cuyas magnitudes alcanzan en las diferentes partes de la obra diferentes categorías, en una hasta la de 11,4. Como las diferentes «Durchmusterung» no presentan una escala suficiente de comparación en cuanto al número de estrellas que contienen, á causa de las muy diferentes extensiones del cielo que abarcan, encontramos un medio de compararlas tomando en cuenta el número medio de estrellas que comprende un grado cuadrado en cada una de ellas. Tenemos así para la «Durchmusterung», de:

Argelander	15,19	estrellas
Schönfeld	18,21	»
Thome	56	»
y la Photographic	32,66	»

Estos números nos hacen ver bien cuán recargadas están las cartas de la «Durchmusterung» de Córdoba, pues teniendo la misma escala que las otras, abarcan en la misma extensión de la red casi cuatro veces más estrellas que las de Argelander y más de tres que las de Schönfeld. Nos han dado también el consejo de que las cartas santiagui-

nas fueran ejecutadas no con una riqueza excesiva en estrellas, lo que resultaría si siguiéramos simplemente el ejemplo de los sistemas de cartas existentes. Pues en tal caso habría habido por término medio siempre el doble de estrellas en igual extensión que en las cómodas cartas de Bonn. Dos caminos se tomaron para evitar una gran aglomeración de estrellas en partes más ricas. Primero se resolvió no tomar en cuenta las estrellas menores de magnitud 10; en seguida se eligió una escala casi en un 50% mayor, dándole á cada grado de declinación 30 milímetros contra 19,5 m/m que tienen las otras cartas. El minuto de arco tiene, pues, en nuestras cartas un valor de medio milímetro. Esta escala más grande exige, naturalmente, un número mayor de cartas si no se les quiere dar á ellas un tamaño excesivo. Por fin se confeccionó el siguiente programa de trabajo para la zona del cielo, desde el polo austral hasta el grado 19 de declinación sur, grado en que termina también la «Cape Photographic Durchmusterung» hacia el Norte:

1	carta polar para los grados 90-82				
6	cartas de la zona	83-67,	comprendiendo cada una 4 horas de A. R.		
10	" " "	68-51,	"	2	" 24 m.
15	" " "	52-35,	"	1	" 36 "
18	" " "	26-19,	"	1	" 20 "

Como se ve, tienen las diferentes series de cartas siempre un grado en común con la adyacente y también se les ha agregado en el margen de las tres últimas cada vez 4 minutos del tiempo, en la segunda aún 8. Tal procedimiento se ha adoptado siguiendo el ejemplo de las cartas celestes antiguas, con el fin de que objetos situados cerca del margen propiamente dicho de la carta y que durante la observación se pueden mover más allá de él, se encuen-

tren dibujados dentro de un grupo de estrellas que en una de ambas cartas no esté dividido.

Una escala mayor para las cartas tiene también otra ventaja, pues en general se observa en la actualidad con anteojos más poderosos que en la época cuando se iniciaron las cartas de Bonn. Por eso se pueden comparar mejor las imágenes de las estrellas que vemos hoy á través del anteojo con las figuras de una carta ejecutada con escala mayor. Naturalmente que las imágenes vistas á través del refractor son siempre más grandes que las dibujadas en las cartas.

De las cartas santiaguinas han salido á luz hasta la fecha la carta polar y las de la segunda serie, habiendo sido obsequiadas á todos los interesados del hemisferio sur. Las cartas de la tercera serie están en ejecución y tres de ellas han sido ya impresas y expuestas aquí.

Las cartas santiaguinas se diferencian también de sus modelos en que en ellas se encuentran dibujados con tinta roja los límites de las constelaciones, llevando además las estrellas de mayor magnitud, si tienen nombre, letras en latín ó griego al lado para clasificarlas. Observando las cartas de noche, con luz roja al lado del anteojo, desaparecen naturalmente las líneas del mismo color y no pueden de consiguiente molestar. Por otra parte tienen estas designaciones el mismo valor para la orientación en general, como para el estudio de una carta terrestre tienen las indicaciones referentes á provincias y ciudades que nos ayudan á encontrar la situación de una aldea ó montaña.

La acogida que han encontrado las cartas santiaguinas del cielo austral entre los astrónomos, á quienes están destinadas á facilitarles sus tareas diarias, ha sido en todo sentido muy benévola. Las partes del cielo representadas

por las cartas publicadas hasta hoy, son enteramente invisibles en Europa y América del Norte, y por este motivo, han sido enviadas solamente á los Observatorios de Australia, Africa austral y América del Sur. Todos han agradecido este obsequio en términos muy encomiásticos para nuestro Observatorio, muchos han acentuado la importancia de las cartas para las observaciones de las estrellas variables del hemisferio Sur. Esta clase de observaciones se efectúa comparando la luz de las variables con las estrellas que las rodean en diferentes tiempos. Es indispensable, pues, fijar los objetos de comparación en la imagen de las cartas. La impresión general que han dejado las cartas del Observatorio chileno es que él lleva á cabo una obra destinada á llenar un gran vacío.

Hemos iniciado esta obra, debemos decir, porque las diez cartas aquí expuestas representan sólo la quinta parte de ella. Para concluirla necesitaremos más ó menos cuatro años más. Las cartas son dibujadas directamente sobre las piedras por señoritas y después de leer varias pruebas con el mayor cuidado posible, son enviadas á la imprenta. Las diez cartas aquí expuestas contienen redondamente 40,000 puntos negros, que representan igual número de estrellas de diferentes magnitudes desde la primera hasta la décima. En el anteojo aparecen las estrellas como puntos luminosos de diferente poder, y en posiciones exactamente iguales á las que tienen aquí en las cartas. Pero ¡qué son en realidad 40,000 soles incandescentes en el Universo infinito!

Hasta el más pequeño de estos puntos negros representa un sol, comparable sin duda al nuestro en su magnitud ó bien sobrepasándolo. Y tampoco hay motivo para dudar que muchos de ellos estén rodeados de una multitud de

planetas como el nuestro, como tampoco podemos poner en duda que muchas de estas estrellas planetarias estén habitadas por seres conscientes ó que lo hayan estado ó bien que puedan servir en el porvenir de morada á seres semejantes á nosotros. Sigamos este pensamiento con consecuencia y entonces podremos considerar á estos 40,000 puntitos negros expuestos aquí como los ojos incandescentes de una parte del Universo, contemplando nuestro insignificante planeta, los cuales, si quisieran, podrían contarnos de los goces y sufrimientos sobre aquellos planetas, de guerras sangrientas que estallan allá arriba y de los millones de vidas que cuestan, de hechos producidos por capacidades intelectuales colosales y de inventos geniales, de acontecimientos que nosotros no podríamos comprender porque sobrepasarían á nuestras facultades intelectuales en uno ú otro sentido. Pero estas estrellas están para nosotros mudas. Todo lo que allá arriba acontece á distancias infinitas ó, mejor dicho, ha acontecido cuando partieron sus rayos luminosos en dirección hacia nosotros, lo que sienten innumerables seres vivientes, la historia de milenios de eones infinitos, todo esto no es otra cosa para el hombre que observa con su instrumento la luz estelar, que *un único punto luminoso* y el hombre lo emplea también como tal. El determina con seguridad su lugar para relacionarlo con las posiciones de los planetas y cometas que recorren el cielo, ó bien para comparar la luz vacilante de una estrella variable. Y para buscar la solución de todos estos problemas también en el cielo austral, tan poco explorado hasta hoy, para eso servirán nuestras cartas santiaguinas del cielo, destinadas á coronar una obra universal comenzada 60 años há.

F. W. RISTENPART.





El Trinacrio

(Conferencia leída por su autor en la sesión celebrada por la Sección de Etnología en el gran salón de la Biblioteca Nacional el 25 de Noviembre de 1911).

«Escribir el proceso de la cerámica, dice Llansó, equivale á narrar la historia de la humanidad.» (1).

Aplicando este principio á los aborígenes de Chile, hasta hoy poco estudiados en su esencia étnica y antropológica, llegamos al convencimiento de que lo que se sabe de ellos es escaso y lleró de congeturas.

Un solo instante que contemplemos sus artefactos, vemos que su cultura ha sido más elevada que lo que comunemente se cree y que, á su indomable valor guerrero, hay que agregar nuestra admiración por sus hermosos y bien intencionados productos artísticos, tan bien ejecutados como los de cualquiera otra nación que se encontrara en el mismo grado ó período de civilización que ellos.

Si este juicio no puede hacerse extensivo á todo el pueblo primitivo que habitó el país que hoy se denomina Chile, lo es por lo menos para los habitantes que poblaron el norte y el centro de su suelo.

(1) LLANSÓ.—*Historia General del Arte*. Barcelona, 1897. Pág. 507.

Pedro de Valdivia, en su admiración por la cerámica chilena, escribía al Emperador Carlos V que estos indios «tenían muchas y muy pulidas vasijas de barro». (1).

Esta opinión la confirman después el Abate Molina y otros historiadores antiguos de Chile.

El estudio íntimo, sin embargo, si así puedo expresarme, de las formas y los dibujos de las vasijas de greda ó de piedra que usaron los indígenas, no se ha hecho todavía y es de alegrarse que las tendencias modernas de la ciencia nos obliguen á hacerlo, á fin de conocer, en parte siquiera, el verdadero estado de su civilización.

Es tanto más importante este estudio, cuanto que sabemos que, no habiendo conocido los aborígenes los caracteres escritos, se valieron de la pintura para cultivar y conservar sus tradiciones ó propagar las ideas que les sugerían las necesidades de la vida ó de su religión.

Hicieron lo que los antiguos pobladores de Méjico y el Perú y con más perfección los egipcios, representando el pensamiento escrito por medio de símbolos, ya que no conocieron la escritura que practicamos hoy día.

Es preciso, pues, estar prevenido al estudiar un objeto de cerámica indígena. Hay que buscar la intención con que fué modelado ó dibujado, y de esta regla se exceptúan sólo los objetos muy ordinarios, siendo raro que los más de ellos no nos muestren siempre algún símbolo ó ideograma.

De los diversos temas que ofrece para su estudio el material chileno, quiero ocuparme ahora de uno de estos símbolos que tengo la suerte de poseer repetido varias veces en

(1) PEDRO DE VALDIVIA. *Carta de 25 de Septiembre de 1556. Colección de Historiadores de Chile*. Santiago, 1861. Pág. 55.

mi colección de antigüedades prehistóricas, no habiéndolo observado hasta hoy en ninguna de las colecciones nacionales ó extranjeras que he tenido la ocasión de visitar, ni tampoco en ninguna obra que trate de la cerámica de nuestro país.

Si consideramos que á los objetos indígenas prehistóricos, se les acusa de monótonos por repetirse en casi todos ellos el mismo dibujo hasta el cansancio, con pequeñas variantes, no deja de tener importancia el estudio de este tema, ya que en él voy á tratar de un símbolo que, sin duda, es nuevo para el conocimiento de la civilización de los primitivos habitantes de Chile.

Me refiero al *Trinacrio* que dí á conocer en el XVII Congreso de Americanistas de Buenos Aires y cuyo estudio completo ahora.

Los siete platos de greda que aquí presento provienen, el número 1 de Paine, el 2 de la isla de Maipo, en las provincias de O'Higgins y Santiago y los números 3, 4, 5, 6 y 7 de un cementerio de Rautén, en el departamento de Quillota, provincia de Valparaíso.

Todos han sido extraídos de aneuviñas antiguas, del tiempo prehispánico.

Los números 1, 2 y 3 los he descrito ya (1), los restantes son nuevos y por ser más ó menos parecidos á los primeros, juzgo inoficioso ocuparme de ellos en detalle.

Tienen la forma de una media esfera, sin asiento.

Su material es de greda fina y bien cocida en algunos, más ordinaria en otros. Los números 1 y 2 tienen una superficie muy bien pulida y pintada con un barniz color

(1) A. OYARZÚN.—*Contribución al estudio de la civilización peruana sobre los aborígenes de Chile*. Santiago, 1910. Págs. 26, 27 y 28.

ocre, los demás son más bien de superficie áspera. El número 1 presenta una cruz griega con adornos en su interior; el número 3, los adornos de pirámides con escaleras y grecas de gancho en fondo de barniz blanco; los demás carecen de ornamentación interior.

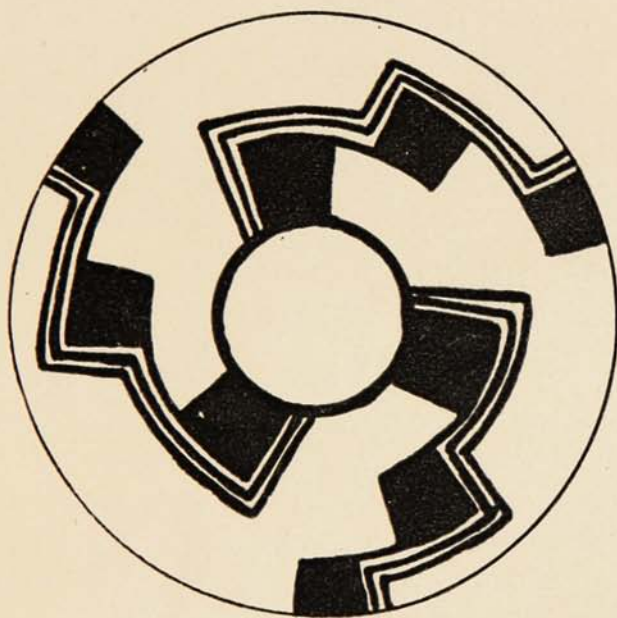
Todos llevan en su superficie convexa la figura que he llamado del *trinacrio*, pintada de negro intenso.

En algunos aparece esta figura algo borrada por la acción del tiempo, pero esto no ha sido inconveniente para que mi amable y diestra dibujante, la señorita Margarita Moll, no pudiera reconstruir la parte de dibujo deteriorada.

Esta figura, como se ve, está formada por un círculo que comprende el polo del plato y del cual salen, equidistantes, como rayos divergentes dirigidos hacia la derecha, tres apéndices compuestos de escaques y líneas simples, dobles y triples que van á insertarse en el borde libre de la vasija, terminando unas veces en un escaque más pequeño, otros, en una figura triangular.

Es digno de estudiar con más detención el plato número 1, no tanto por su finura y la cruz con adornos que contiene en su interior, que no aparece, por lo demás, en la lámina, sino por la naturaleza misma de la figura, tema de este trabajo. Es la más completa y sirve de complemento para adivinar, ó mejor dicho, comprender que las de los otros platos están incompletas ó estilizadas, como ha sido costumbre hacerlo en todos los artefactos indígenas.

Está compuesta de un círculo y tres apéndices y cada apéndice de tres escaques y tres líneas que unen ó acompañan á estos tres escaques. Se ve, pues, que el número tres, no es el solo que desempeña aquí el principal papel, pues se hallan en igual caso los múltiplos del mismo tres,



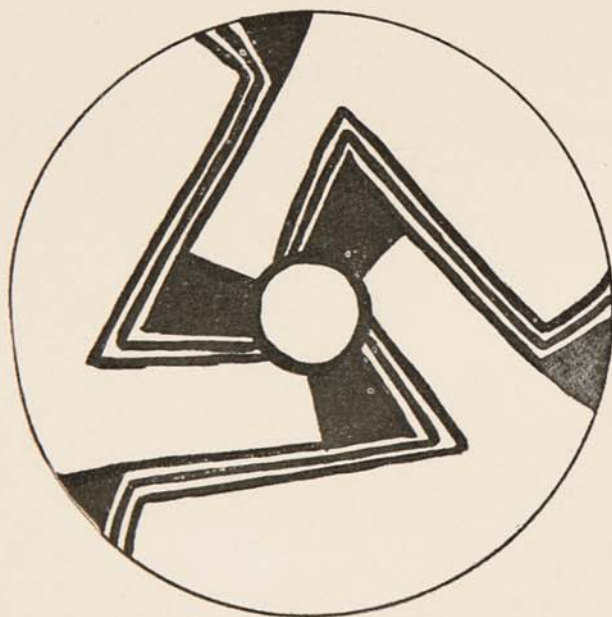
1.—Plato procedente de Paine



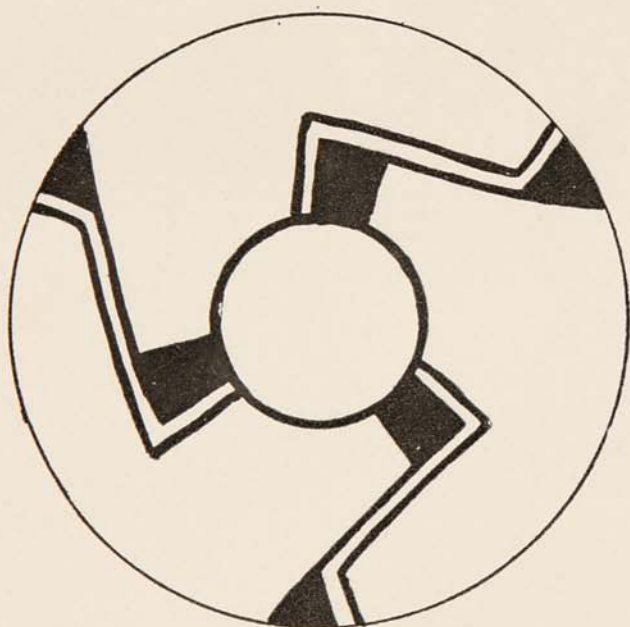
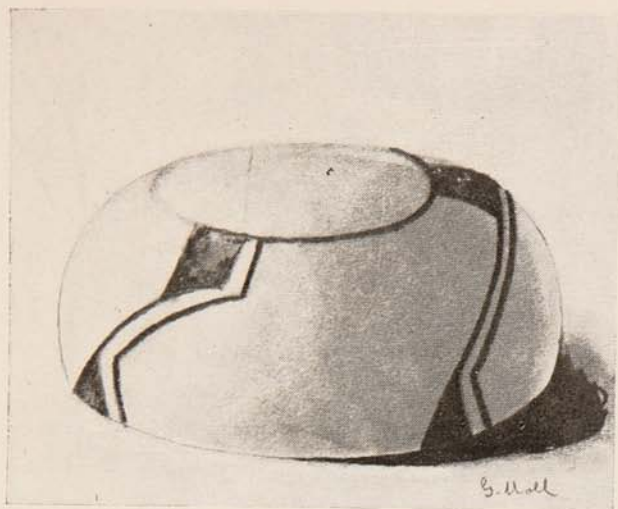
2.—Plato procedente de la Isla de Maipo



3.—Procedente de Rautén, departamento de Quillota



4.—Procedente de Rautén, Quillota



5.—Procedente de Rautén, Quillota



6.—Procedente de Rautén, Quillota



7.—Procedente de Rautén, Quillota

tal como se practicaba con el cuatro y sus múltiplos en el antiguo Perú.

Por lo demás, todas estas figuras están hechas con tanta prolijidad que, por ejemplo, en lo que hace á sus condiciones geométricas, no queda duda de que el artista indígena se ha valido del compás para ejecutarlas con tanta seguridad y simetría.

Resumiendo, tenemos que nuestro *trinacrio* está formado por un círculo y tres prolongaciones que convergen á la derecha.

Cabe preguntarse ahora ¿qué se proponía el hombre primitivo de Chile al adornar sus vasijas con un signo tan uniforme y de naturaleza tan extraña?

¿Estaban destinados para el uso ordinario de la vida doméstica ó al culto y grababan en ellas este signo como señal de fe en sus creencias?

¿Es posible interrogar el alma del indio de aquel tiempo para saber el significado de este símbolo?

Desde luego, no siendo este adorno obra de la casualidad, por el número de ejemplares que presento, nos es forzoso admitir que tenemos que hacer aquí con un símbolo relacionado íntimamente con una concepción teosófica de aquellos tiempos, que los indios del centro del país cultivaban cuando sobrevino la dominación española, tal como lo han hecho otros pueblos de la tierra.

Tenemos, por lo tanto, que al símbolo antiguo de la *Esvástica*, formado de una cruz y cuatro palos que se dirigen hacia la derecha, y que representan dos manojos de pasto cruzados y marchitos por sus extremos, regalo del segador *Swastika* á un *Bodhisattva*, signo que existía también en el Perú; que el *Fylfot*, con sus distintas variaciones en Arabia, Escandinavia, Fenicia é Inglaterra; que el

Makimono y el signo de la *Felicidad* de Japón, representado este último por un círculo ó rueda con los rayos en forma de guadaña con el filo á la derecha (1), hay que agregar en la historia de la humanidad el *trinacrio araucano*, al que he dado este nombre por su semejanza con el conocido símbolo del escudo de la *Trinakria* de los antiguos griegos, la actual isla de Sicilia, en Italia.

El círculo de nuestra figura representaría la cara y los apéndices de escaques y líneas, las piernas; y el triángulo inserto en los bordes, los pies de la antigua figura griega.

Pero si el escudo de Sicilia representa los tres montes ó cabos que limitan los puntos extremos de esta isla, el *trinacrio araucano* tiene otra significación que vamos á tratar de explicar.

¿Cuál es ella?

Creo que es mitológica y debemos referirla á los cultos primitivos del Perú.

En efecto, si damos por cierto que la cultura del hombre primitivo de Chile proviene del Perú, será fácil encontrar la solución del problema.

Desde luego, sabemos que muchos pueblos primitivos de la América no supieron contar más que hasta tres (2). Otros hicieron de este mismo tres un número sagrado (3).

La triada mitológica de la vieja Asia fué conocida en los cultos primitivos de la América.

Me parece, por lo demás, inoficioso y fuera de propósito,

(1) *Standard Dictionary of the english language*. N. York and London, 1906.— VOZ SYMBOL.

R. FALB.—*Das Land der Inca*.

(2) E. I. PAYNE.—*History of the New World*. Oxford. 1899. Pág. 284.

(3) A. QUIROGA.—*La Cruz en América*. Buenos Aires M. C. M., Pág. 14.

entrar en más explicaciones sobre tan importante problema en este lugar. Sirvan para mi objeto sólo un par de ejemplos sacados de los americanistas más conocidos.

Squier (1) refiere que los habitantes del valle del Chimú adoran la *tierra*, el *aire* y el *agua*. «La vida estaba concentrada en estos tres elementos, todo procedía de ellos y todo desaparecía en ellos también».

Apocatequil creó al hombre removiendo la tierra con palas de oro, ayudado del *relámpago*, el *rayo* y las *centellas* (2).

Los mismos incas, como todos los habitantes de la Sierra, se llamaron hijos del Sol, pero su verdadera creencia les había enseñado que provenían de la tierra y que habían sido hechos por el *Creador* de todas las cosas de Tiahuanaco.

En su verdadera religión aparece *el Sol* como la segunda persona de la triada mitológica de sus grandes huacas, siendo éstos el *creador*, el *sol* y el *trueno* (3).

Esto nos enseña que la mitología peruana fué importada á Chile con los primitivos pobladores del Perú.

Nos enseña, asimismo, que nuestros aborígenes cultivaron esta mitología y que, por consiguiente, el símbolo del *trinacrio* que analizamos, representa el *mito* de la *triada*, creencia que han cultivado los pueblos de la tierra desde la más remota antigüedad, tanto en Asia como en América.

Leemos en Markham, que con motivo de las fiestas del

(1) E. G. SQUIER.—*Perú. Incidents of travels and explorations in the Land of the Incas*. Pág. 184.

(2) F. RATZEL.—*Völkerkunde*. Leipzig. 1894. Tomo I, pág. 575.

(3) E. I. PAYNE.—*Op. c.* Tomo I, pág. 506.

Huarachicu al hacerse el sacrificio de las llamas, se pronunciaba la siguiente oración:

«¡O Huanacauri nuestro padre! permitan el creador, el sol y el trueno que siempre permanezcas joven, y nunca llegues á la ancianidad. Permite á tu hijo el Juca que conserve su juventud y prospere en sus empresas.

«Para nosotros tus hijos, que ahora celebramos esta festividad, procura que siempre estemos en las manos del creador y en las tuyas» (1).

Para terminar tomamos nota de las investigaciones de Mr. Frank Russell (2) sobre los indios Pima, del Sur de Arizona, quien encontró entre sus trabajos de mano una colección de canastos tejidos en que se ven las figuras más hermosas de escaques, rayos, etc., que alguien pudiera encontrar parecidas en nuestras figuras del trinaerio, pero que en realidad no tienen absolutamente semejanza con ellas.

Damos este dato, como simple nota ilustrativa.

AURELIANO OYARZÚN N.

(1) MARKHAM, SIR C. R.—*The Incas of Peru*. London 1901. Pág. 130.

(2) RUSSELL FRANK.—*The Pima Indians*. — Twenty-Sixth Annual Report of the Bureau of American Ethnology, Washington, 1908.





Formas especiales de los utensilios caseros de los Aborígenes

¿Folklore ó no?

(Dedicado al señor doctor Rodolfo Lenz)

La reseña etnográfica de los antiguos habitantes del país, revela, sin duda, rasgos abundantes de folklore y su estudio por la nueva Sociedad de Folklore Chileno está llamado á abrir nuevos puntos de vista en este ramo importante de la ciencia.

El carácter especial de sus costumbres fúnebres, que recientemente hemos dilucidado, es quizás un tema de folklore que merece ser estudiado. En cuanto á nosotros, no poseemos los conocimientos filosóficos necesarios para apreciar los fenómenos psicológicos que dominan el folklore, por lo que nos limitamos á llamar la atención hacia una faz nueva de él que hasta ahora no ha sido reconocida, dejando á los conocedores del ramo su interpretación efectiva.

Hemos hallado estos datos curiosos en la colección de nuestra propiedad que exhibimos en 1910 en la Exposición Histórica del Centenario.

Ellos consisten en que algunos utensilios destinados

para uso determinado tienen dos aspectos ó faces iguales, en vez de una sola, que es la necesaria y la que comunemente se utiliza. Por esta razón sucedía que esos utensilios podían emplearse indiferentemente por sus dos lados ó faces, quedando una de ellas fuera de uso mientras la otra servía. Así, por ejemplo, la mano de la piedra de moler del indígena tenía dos caras que se usaban indistintamente, en tanto que, según nuestras costumbres, no tienen sino una las que se utilizan en la actualidad. El indígena usaba también de una cuchara con dos palitas, una á cada extremo de un mango único.

El objeto en que más frecuentemente se nota esta particularidad es la *mano de moler* usada en las tacitas planas, redondas, tales como las muestra la piedra de moler primitiva (1): casi todas esas manos tienen *dos* caras servibles para el mismo uso. Son ovaladas, miden 10 á 15 cm. de largo, 8 á 10 de ancho, y 4 a 6 de grueso y poseen, por lo regular, dos caras planas y lisas destinadas á servir en las tacitas nombradas (2). De las 150 manos que contiene nuestra coleccion entre enteras y quebradas, no habrá tal vez más de un 5% que tenga sólo una cara servible.

Al examinar estos objetos se ve que, al hallar el operario entre las piedras rodadas de río una bastante aparente para fabricar de ella una mano de moler, se ponía á labrarla de manera que resultaran dos caras lisas y más ó menos iguales. Existen manos en que, á pesar de que se conoce que nunca han prestado servicios, se ven perfectamente las dos caras.

(1) Album de la coleccion (*), fig. 4.

(2) Ibid., fig. 5, 6 y 7, quebradas.

(*) El Album que aquí se cita, dibujado por el señor Fonck, no ha sido impreso aún. Consta de dos volúmenes con un gran número de figuras.—R. A. L.

Más aún que las manos de moler, llama la atención una cucharita de barro de factura ordinaria, hallada en El Sauce, de unas cuatro pulgadas de largo, la cual tiene en sus dos extremidades una palita de 4 cm. de largo, de modo que la parte intermedia del mango mide sólo pocos centímetros (1). Quizás haya servido como instrumento de brujería esta cucharita tan rara.

La *pedra de juego* hallada en el grupo IV de El Retiro, se asemeja á las manos de moler en que tiene en cada lado hoyitos, en número de cinco, probablemente análogos al *Quechucahue* (el juego de cinco, según Ovalle y otros autores) (2). Ella servía, pues, de cualquier lado que se pusiera.

En caso análogo se halla una *pedra de moler*, marcada «*pedra de moler de transición*» (3). Sirve también por sus dos caras: muestra en la de su anverso, que es la de más uso, una tacita ligeramente excavada, perfecta; descubriendo su reverso al darla vuelta, señala *otra* tacita de la misma clase y bien dispuesta para el mismo uso. Parece que esta piedra de moler es la única de esta clase que se haya observado hasta ahora.

Un caso parecido hemos observado hace años en algunas *cachimbas* de fumar, sin que la colección actual posea un ejemplo de esta clase, habiendo sólo fragmentos quebrados. Recordamos haber poseído antes una ó dos piezas que tenían esta particularidad. En una conferencia etnográfica que dí en Berlín á la Sociedad Antropológica, recién fundada en 1869, funcionando de presidente el ilustre

(1) Ibid. fig. 56, de tamaño natural.

(2) Ibid., figs. 34-a y 34-b.

(3) Ibid, fig. 72.

sabio Bastian, entregamos á ella dos cachimbas de clase diferente y las acompañamos con la observación que sigue: «Una tercera cachimba, que poseía antes, era casi igual á una de estas obsequiadas, con la diferencia de que esa otra tenía dos aberturas, una en cada punta, con sus conductos correspondientes en dirección opuesta al pequeño cubo destinado al tabaco y situado justamente en el medio de la cachimba» (1).

Estamos seguros de haber remitido esta curiosa pipa de dos aberturas y conductos al ilustre Dr. *R. A. Philippi* para el Museo de Santiago en 1868 con otros objetos etnográficos.

La cachimba á que nos habíamos referido, era muy parecida á un objeto fino y de trabajo primoroso que describió y figuró nuestra primera autoridad, el sabio señor *Medina*, en su inmejorable obra «Los Aborígenes», anotando que procede de Popeta, según don *Claudio Gay*, de quien la había copiado (2).

Esta pieza, de estructura perfectamente simétrica, tiene dos aberturas, una en cada punta; de cada una de ellas sale un conducto en dirección opuesta, de modo que los dos rematan en frente en el fondo de un hoyito ó receptáculo, cuyas paredes forman una pequeña eminencia, justamente en el medio de la pieza. El autor dedica á este objeto una disertación extensa, tratando de reconocer su origen y uso, pero sin arribar á una conclusión positiva sobre ella.

A nosotros no nos cabe duda de que es cachimba. Hemos visto, como dijimos, una ó dos de la misma forma *tableada*,

(1) *Zeitschrift für Ethnologie*. Tomo II, 1870, pág. 293.

(2) JOSÉ TORIBIO MEDINA. *Aborígenes*. 1882, págs. 302, 419, figs. 83 y 84.

bien trabajada y con dos conductos que pasan de las dos aberturas al centro formado por el receptáculo del tabaco. Este es siempre más ó menos diminuto y mucho más pequeño que el de la actualidad. Es de suponer que el tabaco usado era muy fuerte ó muy escaso por su alto precio. Notemos de paso, que esta cachimba, entre las clases innumerables y sumamente caprichosas que hay, ocupa un lugar preferente por su forma tan rara y desconocida.

Una condición que no es idéntica, pero tal vez análoga á la de los utensilios mencionados, se nota en la fabricación de *las piedras perforadas*.

En estas piedras, que predominan por completo en el campo de nuestra Edad de Piedra, se observa con frecuencia cierta particularidad. Sucede varias veces que se principia á perforar alguna piedra de esta clase, pero que el trabajo se interrumpe por tal ó cual motivo, de modo que se le encuentra después en estado de media perforada y algunas veces, además, quebrada por el medio. Pues bien, en estas piedras se nota, casi invariablemente, que los dos hoyos labrados *se hallan en condición igual* de hondura y ancho (1). Se procedía sin duda de un modo fijo en su elaboración, que no conocemos, pero que debe haber sido simultáneo y uniforme por *los dos lados*. Nunca se trabajaba en un hoyo sólo, para comenzar después el otro. De esta manera hay cierta afinidad con la labor de los objetos de uso doble.

¿Sería más fácil el trabajo en esta forma? No sería imposible, tal vez, que la piedra se haya barrenado simultáneamente por cada lado.

No nos es fácil dar una interpretación de estos procedi-

(1) Ibid, figs. 80 y 81.

mientos algo extraños de los antiguos indígenas. Conge-
turedmos, por de pronto, lo que hayan significado.

Se podría calificar este uso bastante común acordándonos ante todo de las manos de moler, que son las más frecuentes, como el de *herramientas arregladas para doble uso*.

Si analizamos los casos, que hemos pasado en revista y en que se refleja el espíritu ó modo de pensar de nuestros aborígenes en sus faenas acostumbradas, reconocemos cierta tendencia á economía de tiempo y de trabajo.

Sus útiles, por ser de piedra, manifestaban una duración casi eterna, pero eran bastante difíciles de labrar, bien que manifiestan notable habilidad en el ejercicio de sus oficios. Los utensilios se fabricaban lo más perfectos posibles y de tal manera que ahorran tiempo.

Como la *mano de moler* tenía dos caras útiles, la mujer que molía, al tomarla en el apuro del trabajo, no perdía tiempo alguno, porque no había necesidad de fijarse en la posición del utensilio, que de cualquier manera que fuese cogido, servía al momento para hacerlo funcionar con una de las dos caras, y no había necesidad, pues, de cambiar la postura del utensilio en la mano.

Igual cosa sucedía con la *cucharita doble*: de cualquier manera que se tomara, servía siempre una de las palitas, sin cambiar su postura en la mano.

Lo mismo sucedería también en la *cachimba* de dos aberturas y conductos con su tabaquera en el medio, que hemos trazado, á falta del objeto presente, según mis datos y recuerdos tan distantes, y además según una pieza tan interesante descrita por el señor Medina. Ella se presenta indudablemente como instrumento de doble uso, lo mismo que los objetos que preceden. Puede ser aún que dos ami

gos se hayan servido de esta cachimba para fumar juntos, á la vez, el humo embriagador tan caro.

Hemos agregado la figura original (*Aborígenes*, figs. 83 y 84) de esta pieza dada por el señor Medina, como apéndice transitorio á nuestro Album, contando de antemano con su venia. Observaremos por último, que, en caso de *no* reconocerse el objeto como cachimba, quedaría siempre subsistente su carácter de doble uso.

La *pedra de juego*, con 5 hoyitos en cada lado, servía al momento, tal como se había puesto al tomarla. No se perdía tiempo en darla vuelta. De otra manera tal vez, habiéndose llenado los hoyos de tierra al aire libre, quedaba la pieza limpia y lista para el uso, después de haberla dado vuelta. De todas maneras había un instrumento «en duplo», es decir con dos caras iguales, de las que se ocupaba una sola, al emplearlo. Se hallaba, pues, en la misma condición, que los demás objetos descritos.

Por último, para usar la segunda tacita de la *pedra de moler*, calificada como de transición, se necesitaba tiempo por tener que darla vuelta. No pertenece, pues, en rigor á los objetos que preceden. Entendemos que la segunda taza se había hecho tal vez, no por conveniencia, sino por imitación á la costumbre de usar otros utensilios de manejo doble.

Una palabra de resumen: á nuestro humilde modo de ver, dominaba en la mente del indígena de la Edad de Piedra la tendencia de ahorrar tiempo y trabajo para lo futuro, arreglando con cierto sacrificio sus herramientas de tal manera que, una vez hechas, sirvieran siempre, sin pérdida de tiempo, en la tarea á que estaban destinadas.

Dejamos finalmente á la consideración de los conocedores del folklore chileno, si los presentes apuntes, basados so-

bre el estudio de nuestra colección, podrán admitirse como una modestísima contribución á esa noble rama de la ciencia etnográfica que están cultivando.

No podemos menos de observar sobre este punto lo que sigue:

Casi todas las herramientas que hemos examinado en el curso de este corto bosquejo, pertenecían á un pueblo agrícola, lo que nos hace inferir que pasaba una vida tranquila y que su población era relativamente numerosa, dándonos una idea favorable sobre sus condiciones de vida.

Podemos figurarnos que trabajaban activamente en la labor bastante ingeniosa y difícil de labrar las piedras, y que había talleres para la fabricación de sus herramientas y armas. Los hombres con sus piedras perforadas en la faena agrícola y las mujeres en su labor de las manos de moler para la preparación de los alimentos, eran sin duda muy aplicados.

Es probable que en este estado de bonanza se cultivaran ciertos rasgos de poesía (digamos «rudimentos»), que no quedarían lejos del folklore verdadero, bien que la historia no nos revele nada de positivo sobre este particular.

DR. FRANCISCO FONCK.





Folklore español de Nuevo Méjico

Traducido de *The Journal of American Folk-Lore*, vol. XXIII, Octubre-Diciembre de 1910, núm. XC, por el PROF. CARLOS E. PORTER.

El autor del presente artículo ha estado, durante varios años, recogiendo materiales para la dialectología y el folklore de Nuevo Méjico. Como ha intentado llevar á cabo este trabajo en forma sistemática y científica, una parte del material debió quedar inédito por largo tiempo.

El método comparativo para el estudio del Folklore, que es al mismo tiempo histórico, parece ser el único con el cual pueden obtenerse buenos resultados. Seguir un método tal en todos los ramos de estudio, es una tarea larga y laboriosa.

En el presente artículo, que es la parte XX de mi *Folklore español de Nuevo Méjico*, (1) me he visto obligado á publicar hechos sencillos con escaso método comparativo.

(1) Véase la obra del autor «The Spanish Language in New Mexico and Southern Colorado». (*Boletín de la Sociedad de Historia de Nuevo Méjico*, núm. 16) capítulo IV.

Débase esto á varias causas que no necesito mencionar aquí. Diré, sin embargo, que en la actualidad estoy interesado especialmente en considerar este asunto del folklore español, en lo que tiene de literario y puramente lingüístico, y que no he tenido tiempo de hacer un estudio especial de la materia objeto de este artículo. El contenido de estas páginas es, sin embargo, original, y espero que sea útil á los que se ocupan en el folklore comparado.

Los estudios folklóricos en los países españoles de la América boreal, han sido totalmente descuidados. Con la sola excepción de un breve artículo del señor John G. Bourke, publicado en este periódico en 1896, no conozco ningún trabajo americano sobre folklore hispano-americano (2). El campo es muy rico y puede recompensar el trabajo de cualquiera. Los abundantes materiales que se han encontrado en Nuevo Méjico y Colorado, parecen proporcionar numerosas pruebas de que pueden hallarse grandes tesoros de folklore en Tejas, California y Arizona, para no hablar de los estudios que, según mi entender, ninguno ha tocado todavía (3).

(2) «Notes on The Language and Folke-Usage of the Rio Grande Valley, *Journal of American Folklore*, vol. IX, págs. 81-116. En las obras de C. F. LUMMIS (*A New Mexico David* (New York 1891) y *The Lond of Poco tiempo* (*Ibid.*, 1893), se encuentra material interesante sobre las tradiciones populares de Nuevo Méjico.

(3) En Sud-América se ha hecho más, especialmente en Chile, donde, bajo la hábil dirección del profesor Rodolfo Lenz, de la Universidad de Santiago de Chile, una Sociedad de Tradiciones populares de Chile ha iniciado el estudio, en grande escala, de las tradiciones populares chilenas. La sociedad publica una *Revista de Folklore Chileno*, y han aparecido ya tres excelentes ejemplares. El autor del presente artículo ha organizado recientemente una *Spanish Folklore Society*, entre los estudiantes avanzados de la Universidad de Stanford.

I. MITOS

1. Los brujos

Los *brujos* ó *brujas* son individuos malévolos que hacen daño á sus vecinos, con razón ó sin ella. Sin embargo, es en sus enemigos en quienes los brujos practican los maleficios que son capaces de producir.

Nadie nace brujo. La brujería es una ciencia, un orden de conocimientos que se aprende de otros brujos (4). Todo brujo posee el dón de transmitir su poder á otro; aunque también un individuo que practique el mal, puede, con el beneplácito del diablo, convertirse en brujo.

Los neomejicanos hablan de los brujos como de individuos que tienen pacto con el diablo. La creencia en brujos de una ú otra clase, la vemos en todos los pueblos primitivos y ha persistido en todos aún hasta una época más ó menos reciente (5). En Nuevo Méjico esta creencia está todavía muy difundida. Las gentes, así los jóvenes como los viejos, están poseídos de un gran temor supersticioso por lo que hace á los brujos y sus daños. Existen numerosos cuentos respecto á estas creencias, las que son á menudo confusas y á veces contradictorias. Los medios de hacer daño de que disponen los brujos, son variados; pero lo que más comunmente ponen en juego, es el transformarse en un animal cualquiera.

(4) Cerca de Peña Blanca, en Nuevo Méjico central, hay, se dice, una escuela de brujas. El aprendiz entra primero á una caverna, en donde presiden el diablo y las brujas. Al principio, se enseña al neófito á transformarse en una paloma, después en una lechuza, y finalmente, en un perro.

(5) Véase GOMME, *Folklore as an Historical Science* (Londres, 1908) págs. 194, 201-206.

Una señora visitó una vez á otra amiga á quien no conocía como á bruja. Ambas se retiraron á descansar y se fueron á dormir en la misma cama. Como á media noche (la hora en que salen las brujas de casa para practicar su arte y para vengarse de sus enemigos) la visitante vió á su amiga levantarse de la cama y encender la vela. Luego produjo ella una fuente, la colocó sobre la mesa, se arrancó los ojos y poniéndolos en ella, voló por la chimenea, montada en un palo de escoba. La visita no pudo permanecer más tiempo en casa de la bruja, se levantó rápidamente y corrió á su casa.

La lechuza, llamada en Nuevo Méjico *tecolote* (Nahuatl *tecolótl*), es muy temida, y se cree que es el animal cuya forma prefieren tomar los brujos. El grito de la lechuza es de mal agüero, y la presencia continua de este pájaro á la caída de la tarde cerca de una casa, es signo seguro de que las brujas se aproximan con malas intenciones, ó de que alguna desgracia va á ocurrir en la familia.

En cierta aldea de Nuevo Méjico septentrional, que fué considerado como favorito lugar de reunión de las brujas, una de las casas había sido rodeada durante varias noches por lechuzas y zorros, porque el zorro es otro animal cuya forma gustan de adoptar las brujas. Temiendo ser *dañados* por éstos, pues el grito de las lechuzas y el aullido de los zorros se había hecho insufrible, los hombres salieron á encontrarlos armados de arcos y flechas. Las lechuzas y zorros huyeron en todas direcciones, con excepción de un zorro viejo que había sido herido cerca del corazón por una flecha. Nadie se atrevía, sin embargo, á acercarse al zorro herido, y á la mañana siguiente se descubrió que una señora vieja, una bruja, que vivía por

ahí cerca, estaba en su lecho con una herida de flecha en esa misma región.

No he oído hablar nunca que el alma de una persona haya pasado al referido animal, quedando el cuerpo inanimado hasta que la retransformación se efectuase, como se cree en Chile (6). La opinión general en Nuevo Méjico es que se realiza á voluntad la completa transformación del cuerpo y del alma; y en caso de no haber transformación, la bruja habitualmente deja atrás los ojos.

En otra ocasión, un hombre que montaba un ligero caballo divisó un zorro; se lanzó en su seguimiento, y después de una larga persecución, cuando el zorro estaba muy cansado é iba ya arrastrando la lengua por el suelo, una transformación repentina tuvo lugar. En una vuelta rápida del camino, el zorro se detuvo y el jinete hizo lo mismo. Con gran asombro, divisó una mujer de pelo gris sentada sobre una piedra, resollando de una manera terrible. Reconociendo en ella á una vieja vecina suya, de quien sospechaba que era bruja, siguió su camino y no la fastidió más.

Una bruja puede tener á una persona bajo la influencia de algún mal, sea enfermedad ó vicio. El infortunado que es perseguido por los brujos, es, al mismo tiempo, acosado y molestado por demonios y por otros espíritus malignos que ayudan á los brujos.

El nombre general que en Nuevo Méjico recibe todo mal causado por un brujo, es el de *maleficio* (hechizo, encantamiento, daño) y el verbo es *maleficiar*. *Estar maleficiáu* es el mayor de los males, y es muy difícil despren-

(6) Véase *Mitos y Supersticiones*, por JULIO VICUÑA CIFUENTES (Santiago de Chile, 1910).

derse de él. Una bruja, sin embargo, puede ser obligado por torturas físicas á levantar el hechizo ó á hacer cesar el mal; pero este temperamento no es aconsejable, puesta que, tarde ó temprano, el brujo puede vengarse. En ciertas circunstancias, según se dice, viejas inocentes han sido cruelmente torturadas para obligarlas á deshacer males imaginarios de que habían sido acusadas. En una ocasión una bruja fué amarrada y arrastrada hasta que devolvió la salud á la persona que había *maleficiáu*. Los males más comunes que los brujos producen, son la imbecilidad y la locura; pero el enfermo puede restablecerse, obligando al brujo á soportar grandes dolores físicos. Todas las clases de enfermedades físicas se dice que son causadas por brujas. Cierta mujer sufría de una afección al estómago, y se temía que estuviera *maleficiada*. Sentía como que algo vivo se le movía en el interior del estómago, y sus parientes, alarmados, atribuían la enfermedad á una vieja que sospechaban fuese bruja. Se la llamó expresamente á visitar al enfermo en calidad de *curandera* (médica popular); y temiendo que algo la hicieran, se aproximó á la maleficiada y obligó instantáneamente á una gran lechuza—causa de la enfermedad—á salir del estómago.

Las ideas y creencias de las clases bajas de Nuevo Méjico con respecto á las brujerías no son siempre claras. Relaciones contradictorias se oyen con frecuencia, y cuando se interroga en detalle sobre una creencia tal ó cual, las respuestas son confusas é inciertas. Los brujos, generalmente mujeres, son gentes perversas, *pautadas* con el diablo, y no cristianas. Confesando sus pecados á un clérigo, arrepintiéndose, y abandonando sus malévolos instintos,

pueden volverse buenas cristianas. Cierta bruja deseaba abandonar sus malas artes y salvar su alma, porque los que mueren brujos no pueden esperar salvación. Se confesó con un clérigo y le entregó un gran atado en forma de bola, compuesto en gran parte de trapos viejos y de alfileres metidos entre ellos y en los cuales residía la causa de su maléfico poder. El cura tomó el diabólico bulto y lo echó al fuego, donde, revolviéndose por varios minutos de un modo infernal, se consumió, y el pacto con el diablo cesó (*ya no estaba pactada con el diablo*).

No es siempre fácil decidir quién es y quién no es brujo. En el caso de sospecharse que una mujer sea bruja, existen algunos temperamentos para descubrir la verdad. Si la bruja está de visita en alguna casa, deberá colocarse en la puerta una escoba con una cruz pequeña, hecha de la paja de la misma escoba. Si la mujer es bruja, no podrá salir de la pieza hasta que la escoba y la cruz no hayan sido retiradas. Otro sistema, que es bastante parecido á éste, consiste en colocar la escoba detrás de la puerta con una cruz hecha con dos agujas. Es un hecho significativo que la escoba y la cruz juegan un importante papel en los encantamientos en Nuevo Méjico. Un estudio comparado de este problema puede revelar algunos hechos muy interesantes.

La escoba desempeña un oficio muy principal en los encantamientos de todos los países. Por lo que hace á la cruz, es desde todo punto de vista un elemento importante en el folklore de Nuevo Méjico.

Un tercer modo de determinar si una mujer es ó no bruja, consiste en no espiarla mientras duerme, porque todos los brujos duermen con los ojos abiertos. De una per-

sona prudente y cuidadosa se dice, «*Es como los brujos; duerme con los ojos abiertos*». Aún más, cualquier hombre ó niño llamado Juan ó Juan Bautista puede descubrir á los brujos, poniéndose la ropa al revés ó haciendo un círculo con el pie al rededor de la persona calificada de bruja. Otras creencias estrambóticas semejantes á estas corren en varias localidades, y casi todas proceden de la idea de que el que puede coger á una bruja es uno llamado Juan ó Juan Bautista. Existen algunos hechizos contra los brujos. Los corazones de pimentón, rojos, quemados en día viernes, mantendrán alejados á las brujas y sus maleficios. Otro preventivo es el de orinar en dirección á sus casas.

A algunas personas, á sus parientes y amigos favoritos las brujas no les causan daño, aunque ellos son absolutamente incapaces de procurar algún bien. A tales gentes las brujas no ocultan el hecho de que son brujos, aunque por regla general prevalece una gran reserva. A estos amigos confidenciales les revelan á menudo sus malos propósitos ó proyectos de venganza.

Cierta mujer de Nuevo Méjico, de quien se sospechaba que fuese bruja, llevaba siempre consigo bajo sus vestidos un manojo de trapos con alfileres, y un pequeño sapo envuelto en género, el que, á menudo, mostraba á sus amigos, acariciándolo con la mano.

Los neomejicanos creen también que una bruja puede tomar la forma de un perro negro. Un perro negro, sin embargo, puede representar al diablo ó á algún otro espíritu maligno.

Cierta mujer en Santa Fe, fué á menudo mordida por un perro negro, que nadie sino ella podía ver. Se suponía que era una bruja; y sus vecinos dicen que era la mujer de un

hombre con quien la víctima había tenido relaciones ilícitas. (7)

2. Los duendes

Los duendes son individuos de pequeña estatura, que atacan á los perezosos, malvados, y más particularmente á los corrompidos. Las ideas que respecto á los duendes tienen los neomejicanos, se resumen en lo que acabamos de apuntar. El pueblo tiene muchas dudas sobre el origen, paradero y hechos de los duendes. Una señorita de Santa Fe, sin embargo, parecía tener ciertas ideas concretas sobre la vida de ellos. Los pintó como viviendo reunidos en cierto lugar solitario, donde habitaban casas subterráneas, de las que salían secretamente, en particular por la noche, para hacer provisiones, adquirir vestidos, y aun iban á la ciudad á comprar víveres. En esas cuevas prosperaban y vivían con sus familias. La mayor parte de la gente carece de grandes conocimientos acerca de los duendes. Tienen solamente la idea general de que son espíritus malignos que aterrorizan á los malvados, ociosos y corrompidos, como ya lo he expresado. (8)

(7) En algunas partes de Francia se cree que las brujas pueden transformarse en perros blancos, no negros (véase L. LAINEAU, *Mémoires de la Société de linguistique de Paris*, vol. XIV, pág. 270). En Lorraine, las brujas toman generalmente la forma de lobos ó liebres (Paul Sebillot, *Folklore de France*, vol. III (1906), pág. 57).

(8) En Chile, el origen de los duendes obedece á una idea popular perfectamente definida. Véase VICUÑA CUFUENTES, op. cit., págs. 37-38: «Cuando Luzbel fué arrojado del cielo, le siguieron innumerables ángeles, y temiendo Dios que se fueran todos, dijo: «Basta!» y el cielo y el infierno se cerraron. Multitud de ángeles quedaron en el aire, sin poder volver al cielo ni penetrar en el infierno, y éstos son los *Duendes*».

Es bien conocida la siguiente historia. Una vez se cambió una familia de un punto á otro, y, al llegar á la nueva casa, la madre buscó la escoba para barrer. Su hija, una muchacha floja y descuidada, la había dejado olvidada en su antigua casa. En el acto se presenta un duende, que descendió suavemente del techo con la escoba en la mano, y pasándosela á la señora le dijo: «Aquí la tiene Ud.» Una idea confusa existe también en algunas localidades con respecto á los duendes como espíritus errantes. Relativamente á este punto no he podido obtener ideas claras ó definidas, pero la creencia de que los duendes son almas del purgatorio, se encuentra en la literatura española. (9) «A las hijas que son flojas y puercas en sus casas, las madres les dicen: «*No seas puerca y se te vayan á [a]parecer los duendes*».

En Cretien de Troyes, el duende (enano) aparece frecuentemente, pero á menudo es una persona muy pequeña, de la forma de un ser humano actual. Es siempre ruin y traicionero (cf. El duende que aparece en Erec y Enide). En los mitos célticos, sin embargo, el duende es un espíritu que habita bajo el suelo, en cuevas, y fabrica armas maravillosas. Es una criatura fea, con garras como el gato y con cara arrugada (Larouse). En la mitología escandinava, los duendes (Dvergen) son habitantes del interior de la tierra, y se dijo de ellos que forjaban armas maravillosas. La voz española *duende*, domitus (Körling, 3,088) es también equivalente de *Haugespenst*.

(9) Cf. EL DUQUE DE RIVAS, *Tanto vales cuanto tienes*, act. I, escena XIII:

«...A la puerta está
Un hombre del otro siglo,
Un duende del Purgatorio.»

3. La malora

El mito con respecto á *la malora* (<*mala hora*>), que se pronuncia también *malogra*, (literalmente «la mala hora») es, en verdad, interesante, se considere en su aspecto folklórico ó por el lado filosófico. De como *mala hora*, la hora aciaga, la mala fortuna, llegó á encarnarse como la idea concreta de un espíritu perverso, es interesante desde más de un punto de vista. El mito es algo bien conocido. *La malora* es un espíritu malévolo que vaga en la obscuridad de la noche por los caminos cruzados y por otros lugares. Aterroriza á los desgraciados que marchan solos en la noche y tiene comunmente la forma de un penacho ó de un vellón de lana. A veces toma forma humana, pero en raras ocasiones; y los neomejicanos dicen que cuando se la ha visto en forma humana, presagia mala suerte, muerte ó algo semejante. Cuando en noches oscuras se aparece bajo la forma de vellón de lana, disminuye ó aumenta de volumen delante del infortunado que lo ve. Es general la creencia de que quien ve á *la malora*, lo mismo que quien ve á un difunto, queda idiota para siempre. Cuando á los de Nuevo Méjico se les piden detalles sobre este mito, responden generalmente: *es cosa mala*.

4. La mujer llorona

El mito de la mujer llorona (*La llorona*) es peculiar de Santa Fe. Se ve á menudo después de media noche andar por las calles oscuras ó parada en las ventanas ó puertas de las casas particulares, á una mujer extraña, vestida de negro, que arrastra pesadas cadenas y llora amargamente (10).

(10) Sólo en el manto negro la *llorona* se parece á la *calchona* del folklore chileno. (Véase JULIO VICUÑA CIFUENTES, *op. cit.* pág. 9).

Respecto á ella circulan vagas ideas, pero muchos dicen que es ánima del purgatorio que desea comunicarse con alguien ó está obligada á purgar sus culpas cargando cadenas y llorando. El hecho de que un alma del purgatorio ó del cielo pueda descender á la tierra para comunicarse con sus parientes y amigos, es una creencia muy difundida entre los habitantes de Nuevo Méjico; y no es extraño que alguna aparición real ó imaginaria se mire como un alma errante. Cuando á la Llorona se la oye llorar á la puerta, nadie deja la casa; y finalmente ella se retira, continuando sus tristes lamentaciones y arrastrando pesadas cadenas. Hay también algunos que afirman que la llorona es un espíritu infernal que vaga por el mundo y que entra en las casas de personas que experimentarán grandes desgracias, especialmente muertes en la familia; unos pocos piensan que ella no es sino *una vieja bruja*.

5. El coco

No existen ideas definidas en la mente del pueblo de Nuevo Méjico con respecto al *bugaboo* o *bugbear* (*el coco*). Se considera á éste como á un hombre ó animal salvaje de feo aspecto que asusta á los niños malos. Los niños se espantan de sólo oírle nombrar y todos le temen. Algunas expresiones, tales como *te come el coco*; *ahí viene el coco*; *si no callas, llamo al coco pa que te coma*; etc. son muy comunes (11).

(11) En el sentido de «*bugaboo* para asustar á los niños», la palabra es de uso general en la literatura española. Körting da la etimología como *coco*, que, popularmente desarrollada, debería ser *cuego*. Para el significado «*bugaboo*» derivado de la fea apariencia del coco, véase CORNU, *Romania*, XI, 119. Toda esto es, en mi opinión, muy dudoso.

Por extensión, á toda persona de horrible aspecto que asusta á otros, se la llama *el coco*; de ahí la frase *meterle el coco á una persona*.

Otro nombre con que al coco se le llama á menudo, es *el agüelo* (*abuelo*), mito que no debe confundirse con la costumbre que existe en Nuevo Méjico respecto á otro *agüelo*, aún cuando aparentemente sea la fuente de él. En la semana de Pascua un hombre viejo llamado *el agüelo* visita las casas y hace jugar y orar á los niños. A aquellos que no pueden decir sus oraciones, los azota y obliga á aprenderlas rápidamente. El origen del nombre *agüelo* en esta interesante costumbre, es indudablemente tomada de *el coco*, «bugaboo».

Los niños, como es natural, que durante todo el año son asustados con el *coco* ó *agüelo*, no distinguen entre el mítico y el verdadero *agüelo* de los días de Pascua que los hace bailar y rezar y que los convida con pasteles y confites. (12)

6. El Diablo

En el español de Nuevo Méjico, el Diablo es conocido con varios nombres, *el mashishi*, (13) *el diablo*, *el malo*. Hay

(12) El *agüelo* se precipita adentro de una casa vestido como ermitaño y pregunta por los niños. Después de hacerlos rezar, les hace formar un círculo, y tomados de las manos, ellos bailan alrededor de la pieza, cantando con él:

«Baila paloma de Juan turuntun (ó durundun)

|Turun tun tun

Turun tun tun!»

(13) Como lo he expresado en otra ocasión, la palabra neomejicana *mashishi* puede equipararse á la chilena *machi*, un médico popular ó curandero de los indios de Chile; también, un brujo. Véase LENZ, *Los elementos indios del castellano de Chile*. (Santiago, 1904-10), pág. 460.

pequeña diferencia en el significado de estos nombres. Los tres son epítetos del Diablo.

El Diablo no juega aquí un papel tan importante en la superstición popular. Es más bien un personaje literario, que se encuentra más frecuentemente en la literatura genuina que en la tradición popular. Los brujos y todos los demás espíritus malignos están de acuerdo con el Diablo, —*pautaus (pactados) con el diablo*;—pero aparte de ser general esta creencia, y de lo frecuente que es el empleo de la palabra *diablo* en los renegos y exclamaciones, el Diablo no es un factor importante en el folklore del español de Nuevo Méjico y ni siquiera es temido. (14) La sola señal de la cruz basta para ahuyentar al Diablo ó á cualquier otro espíritu maligno que ose presentarse, de modo que los neomejicanos no se inquietan por el Diablo. Él hizo una vez caer á la humanidad, pero hoy día su poder se ha debilitado mucho: «*no le vale con San Miguel*». Otro epíteto muy común para el diablo, aparte de los tres ya mencionados, es *aquel gallo*; y en cierto acertijo se le llama *pata galán* («*lindas piernas*»). (15)

(14) Un interesante estudio «El diablo como figura dramática en el drama religioso español de Lope de Vega»; por J. P. W. Cranford, se está casualmente publicando ahora en la *Romanic Review*. Es de esperar que el autor continúe su estudio á través de los dramaturgos clásicos, donde la figura del diablo es también común.

(15) La adivinanza es un diálogo en esta forma:

1. ¿A quién quieres más
A Din ☿ (á Adán
☿ á pata galán?
2. Á pata galán
1. ¡Qué bárbaro! Ese es el diablo.

7. El viborón

Este es un mito indo-español. Se cree que los indios de Puebla, en Nuevo Méjico, mantienen en cada pueblo, en una gran cueva subterránea, una víbora monstruosa (*el viborón*), la cual se alimenta cada año con siete criaturas vivas.

No conozco nada acerca del origen de este mito y no he tenido tiempo de estudiarlo; pero me inclino á creer que es puramente indio, probablemente de origen azteca. Un hecho interesante que se relaciona con él, es el que los indios mismos tienen sólo ideas muy vagas al respecto, no faltando algunos que niegan su existencia. La creencia en este mito está muy esparcida entre los indios de Nuevo Méjico, y la gradual extinción de los indios de Puebla, de Nuevo Méjico, la explican por el mito en cuestión. En el pueblo de Taos se dice que una india, cuando le llegó su turno de entregar su hijo al viborón, voló hacia sus vecinos mejicanos y así salvó á su hijo. (16)

8. El basilisco

El bien conocido mito del *basilisco* —mito que se encuentra en todos los países— está muy difundido en Nuevo Méjico y no difiere casi absolutamente del de España y Chile; pero existe un elemento que lo distingue de los mitos sobre el basilisco de otras naciones. En todos los países en que este mito aparece, se cree que proviene de un huevo puesto por un gallo. Según la creencia de los

(16) Este mito tiene algo que hacer con algún rito antiguo de sacrificios de los indios de Puebla.

de Nuevo Méjico, el basilisco nace de una gallina vieja. No hay ningún huevo relacionado con el mito. Cuando una gallina tiene siete años, ya no pone huevos, y puede entonces dar origen á un basilisco. Una gallina que se sabe tiene más de siete años debe matarse, de lo contrario dará nacimiento á un basilisco. No sólo en este punto se diferencia el mito neomejicano del de España y Chile. El basilisco en Nuevo Méjico no se asemeja á una culebra; no es una serpiente ó reptil; tiene un cuerpo informe, feo, parecido á un pollo desfigurado y de color negro. Así lo describe uno de Nuevo Méjico, que, al ir á un mercado de pollos y ser atraído por el cacareo de una gallina, encontró un basilisco, felizmente muerto.

Cualquier pájaro, hembra ó gallo, puede dar nacimiento á un basilisco. En todo Nuevo Méjico el mito es el mismo. Con respecto al efecto mortal del ojo del basilisco, el mito neomejicano es idéntico al de los demás países: el basilisco ve á una persona primero, la persona muere; si la persona ve al basilisco primero, el basilisco muere. Dice una relación que en cierto lugar había un basilisco en el nido construido por una urraca en la copa de un árbol, y que la gente que pasaba por ahí, al ser vista por él, moría, sospechándose que en el árbol había un basilisco, se colocó un espejo cerca del nido; el basilisco se miró en él y murió. La creencia de que el basilisco muere cuando contempla su propia imagen, es también una de las creencias más corrientes en todos los países en que se encuentra el mito. También, aunque con ligeras variantes, corre en Chile, Francia y España, la historia del espejo (17).

(17) Véase JULIO VICUÑA CEFENTES, *op. cit.* pág. 54; PAUL SEBILLOT, *op. cit.* II, 309-310; A. GUICHOT Y SIERRA. *Biblioteca de las tradiciones populares*, vol. III, págs. 19-20.

En Francia el basilisco se encuentra también en los pozos, y puede matarse colocando un espejo en la boca del pozo, á fin de que el basilisco se vea en él.

El mito del basilisco es antiguo. En la literatura española son frecuentes (18) las referencias á la mirada mortal del basilisco, y lo mismo ocurre con la francesa (19).

Es verdaderamente curioso que el mito de Nuevo Méjico, que en muchos respectos es el mismo de España y de Europa en general, presente divergencias tan notables en lo que concierne á la génesis del basilisco. En Chile concuerda en todos sus detalles con el mito de Europa (20).

II.—SUPERSTICIONES Y CREENCIAS

A. Aparecidos

Los neomejicanos, á pesar de su carácter festivo y de su falta de seriedad en la mayoría de los problemas que les

(18) *Biblioteca de las tradiciones populares, op. cit.* págs. 55-62. Se hacen comúnmente referencias á la figura horrible del basilisco. (cf. EL DUQUE DE RIVAS, *Tanto vales cuanto tienes*, I, II):

«Ya venía á toda prisa
El cara de basilisco,
Y al pasar por San Francisco,
Oyendo tocar á misa».....

(19) Eustaquio Deschamps (siglo XIV) comparando la mujer al basilisco, dice:

«Basiliques les puis bien appeller
Qui le son vir tue l'omme en present.»

Véase SEBILLOT, *op. cit.* III, págs. 268-269. Cf. también el proverbio del siglo XVI:

Le basilic tue,
Seulement avec sa vue.—IBID.

(20) JULIO VICUÑA CEFENTES, *op. cit.* pág. 55.

interesan, miran la muerte como una cosa de las más serias.

No sólo el individuo tiene miedo á la muerte y á las consecuencias que pueden seguirla, sino que la familia teme afrontar la muerte de uno de sus miembros.

Existe un crecido número de supersticiones con respecto al significado de la muerte y á sus consecuencias. Desgraciada de la familia que es visitada una vez por la muerte, porque muy pronto nuevas muertes seguirán á la primera.

En medio de este temor á la muerte, y en la certeza de que algún día ha de llegarnos, como puede verse por el proverbio popular: *de la muerte y de la suerte nadie se escapa*—no falta quien haga burla de la idea, como consta de la siguiente copla (21):

«Por aquí pasó la muerte
con un manajo de velas,
preguntando á los enfermos,
¿cómo les va de virgüelas?»

El amante, sin embargo, á lo menos teóricamente, no teme á la muerte. En todas circunstancias la muerte es preferible á la pérdida de un amor. Esto puede verse en las siguientes coplas:

«Si quieres que yo te olvide,
pídele á Dios que me muera,

(21) La *copla*, más comúnmente llamada *verso*, es un verso corto, octosilábico corrientemente, en general de cuatro ó seis líneas, algunas veces de más, con asonancias alternadas. Estas se cantan en casa, en reuniones sociales ó en bailes, con acompañamiento de guitarra. El autor ha recogido unas mil de ellas en Nuevo Méjico.

porque vivo es imposible
olvidar á quien yo quiera».

«Dicen que me has de matar
por un amor verdadero.
Por mi pecho han de cruzar
cuatro puñales de acero;
en agonía he de estar
y he de decir que te quiero».

«De que se llega la noche
se me llega á mí la muerte,
tan sólo en considerar
que me he de acostar sin verte».

«Por la luna doy un peso,
por el lucero un tostón,
por los ojos d'esta joven
la vida y el corazón».

En conexión con los muertos hay, sin embargo, un sin fin de supersticiones en Nuevo Méjico.

Existe un horror instintivo, por decirlo así, hacia el muerto. Todos, viejos y jóvenes, tienen miedo de salir solos en la obscuridad, por temor á los difuntos (ó *dijuntos*, que es también el nombre dado á los muertos, á los cuerpos de los que fallecen). Cuando una persona muere, todo el mundo teme su vuelta.

Los pequeñuelos que conocieron al muerto, y que en alguna ocasión fueron irrespetuosos con él en vida, tienen miedo que les tire de los dedos de los pies en la noche, y los grandes les temen más aún. La gente discute res-

pecto á si su alma se habrá ido al cielo, al infierno ó al purgatorio, y variados comentarios se hacen comúnmente por los más ignorantes. Un niño de menos de siete años no peca, y si está bautizado se va al cielo; pero si ha sido ya criado, debe pasar por las llamas del purgatorio para purgarse. Si pasa de los siete años, el muerto comete pecado y es responsable por ello y Dios lo juzgará.

Cuando una persona sube al cielo (*cuando está glorioso*), se aparece generalmente á sus parientes, en sueño ó en otra forma, y se los comunica, de manera que no se necesita rezarle. Si está en el infierno, puede igualmente obtener permiso de Dios para venir al mundo á fin de avisarlo á los parientes para que no le recen, pues ya está condenado. Los que se van al purgatorio también obtienen autorización para venir á la tierra con diversos mensajes, lo mismo que los que se van al cielo. Pueden venir para rogar á sus parientes que les recen, para pagar deudas que dejaron de pagar, para revelar algunas verdades que habían mantenido ocultas, para indicar á sus parientes que cumplan ciertos votos, tales como series de oraciones y limosnas.

Se proporciona la información por medio de ciertos signos que son fácilmente comprendidos. Pero además de estas apariciones, que los neomejicanos dicen tener su motivo, existe una serie de supersticiones que no tienen ninguna explicación. El muerto asusta siempre á la gente, en especial á parientes y amigos, sin razón alguna y sin fin preconcebido.

La imaginación popular clasifica á los muertos (*dijuntos*) en espíritus maravillosos, buenos y malos, á quienes se debe temer y evitar.

Un amigo ó pariente distante recibe aviso del falleci

miento de otro por medio de un golpe seco en la cama, la caída de una silla, un ruido repentino de cualquiera clase, la presencia de algún ave pequeña (de preferencia blanca), una pequeña llama que corre por el aire, una luz distante, una sombra que pasa, ó finalmente, la presencia real del espectro de la persona, habitualmente vestido de negro, de pie ó andando.

Se cree también que las almas del purgatorio pueden ellas mismas venir á orar, y así proferir las oraciones que prometieron en vida. En cierta casa de Santa Fe, Nuevo Méjico, según se asevera, acostumbran reunirse varias ánimas del purgatorio todos los Viernes Santos para rezar el rosario. Sus oraciones se oyen claramente, tocan una pequeña campana y desaparecen en seguida.

Los cuentos de ánimas de Nuevo Méjico son infinitos. Toda señora mejicana de más de cuarenta años de edad, puede relatarlos por docenas, y lo que es más, ellas creen firmemente cuanto refieren. En el Rito, antiguo lugarejo español de Nuevo Méjico septentrional, existe una casa que está abandonada desde hace más de cien años, por miedo á las ánimas. Hacia media noche, todas las noches, se dice que entran ánimas á los cuartos, y aunque nadie las ve, se las oye conversar y andar, arrastrar cadenas y golpear con ellas las paredes de un modo terrible.

Casi todas las casas de adobe, abandonadas, se dice que son frecuentadas por las ánimas, y, en alguna ocasión, alguien ha visto una ánima allí.

La mayoría de los neomejicanos, hombres y mujeres, no se atreverían, por nada del mundo, á entrar solos, por la noche, en tales moradas. Se las teme tanto como á un sepulcro. Algunos neomejicanos temen entrar solos á un sepulcro, no sólo de noche, sino aún de día.

Uno de los cuentos de ánimas más interesantes que yo he oído en Nuevo Méjico es el siguiente, que trascibo en detalle:

Cierta tarde, durante la semana santa, los penitentes (22) entraron á la iglesia de Taos para flagelarse. Después de azotarse en la forma corriente, abandonaron el templo. Al retirarse oyeron, sin embargo, la flagelación de un penitente que parecía haberse quedado en la iglesia. El *hermano mayor* contó sus penitentes y comprobó que no faltaba ninguno. Para confusión de los demás penitentes, el del interior continuaba mortificándose, y decidieron entrar nuevamente. Sin embargo, ninguno osó hacerlo y, mientras ellos comentaban en silencio el fenómeno, haciendo las más variadas conjeturas con respecto á la significación de la presencia de un penitente desconocido, los golpes de azote se sentían más y más fuertes. Por fin uno de los penitentes se decidió á penetrar solo á la iglesia, pero tan pronto como abrió la puerta, descubrió que quien tan desapiadadamente se mortificaba estaba encima del coro, y fué necesario buscar una vela encendida antes de aventurarse á subir á aquel sitio en la obscuridad. Se procuró una vela encendida y pretendió subir. Pero, ah! no pudo hacerlo, porque cada vez que llegaba á la meta, el penitente, á quien veía claramente ahí, flagelándose, se aproximaba á él y le apagaba la vela. Después de varias tentativas, el valeroso penitente renunció á su empresa y todos decidieron dejar solo en la iglesia al ser desconocido y misterioso. Pero en cuanto se retiraron, vieron al mis-

(22) Una sociedad de flagelantes que se azotan á sí mismos para purgar sus pecados. Acabo de preparar para la *Catholic Encyclopaedia* un artículo sobre la materia. Debo los detalles de la fábula mencionada arriba, á mi padre, quien vivió en Taos cuando el cuento era corriente.

terioso penitente abandonar el templo y tomar en dirección opuesta. Después de consultarse entre sí, convinieron en seguirlo. Así lo hicieron efectivamente, y como aquel extraño personaje marchaba con lentitud, azotándose continua y brutalmente, quedaron pronto á corta distancia del mismo. Los flagelantes seguían detrás caminando despacio, mientras el valiente que antes intentó subir al coro avanzaba hasta ponerse al lado del misterioso sujeto. No dejaba éste de disciplinarse, por lo que su cuerpo se ponía muy débil y la sangre le manaba de la espalda. Así siguió avanzando la procesión en medio del silencio de la noche, conducidos los penitentes por el extraño ser á traves de pasajes abruptos, hacia la cima de una montaña escarpada. Por fin, cuando ya todos estaban medio muertos de cansancio, el misterioso penitente desapareció de súbito, dejando á su buen compañero y demás penitentes sumidos en la mayor consternación. Los penitentes explicaron más tarde estos hechos como producido sin duda alguna por el alma de un penitente fallecido, que en vida no había cumplido su deber y Dios lo había enviado otra vez á la tierra para purificarse debidamente, antes de permitirle su entrada al cielo.

Daré ahora una breve lista de unas pocas supersticiones populares sobre los muertos, aún no mencionadas:

1. Se aparecen (las ánimas) sólo á las personas buenas, nunca á las malas.
2. Si una persona fallece en hermoso día, se va al cielo; si en un día tormentoso, se va al infierno.
3. La persona que se cruza con un cortejo fúnebre, morirá dentro del año siguiente.
4. Si uno está en la continua aprensión de alguien que ha fallecido ó cuyo exspectro se ha divisado, basta con

decirle: «Andate al infierno», y no volverá á ser perturbado.

5. Si dos personas que disputan apelan al juicio de Dios, ambas morirán al mismo tiempo.

6. Si uno desea no ser molestado por el ánima de un muerto, basta con que se acerque al cadáver y le toque los dedos de los piés. No habrá apariciones ni temor alguno.

7. Si los defectos ó costumbres de la persona fallecida se comentan, aunque sea superficialmente, hay necesidad de rezarle una oración; de lo contrario, vendrá por la noche á tirarle los dedos de los piés al que lo haya ridiculizado.

8. Las ánimas hablan á las personas á quienes se aparecen.

9. Las personas que ven un ánima ó espíritu, pierden para siempre los sentidos.

10. Si una persona muere dejando dinero oculto, vuelve á comunicar el secreto á alguno de sus parientes.

11. Si alguno masca goma en la cama, está masticando los huesos del muerto.

12. Si una persona bota sal, cualquiera que sea la cantidad, deberá regresar después de la muerte para recogerla toda con sus párpados.

13. Para ser fuertes y no temer á los muertos es necesario rezarle á Santa Gertrudis.

14. A Dios no le agrada oír que hablen de los muertos. Si se han reído de ellos, les resultará un mal.

15. Cuando una vela se quema hasta el fin, alguno se muere.

2. El sueño y los ensueños

La mayor parte de las supersticiones concernientes al sueño se refieren á los niños:

1. Cuando un niño se sonríe ó ríe durmiendo, es que está viendo ángeles ó está conversando con su ángel de la guarda.

2. A un niño dormido no debe acariciársele porque puede morir (se le revienta la hiel).

3. Si un niño se queda profundamente dormido después de una caída violenta ó accidente de cualquier naturaleza, muere.

4. Si las niñas juegan en la cama con sus muñecas ó duermen con ellas, el diablo (*mashishi*) se les aparece durante el sueño.

5. Si los niños juegan con fuego, se mean en la cama.

6. Si alguno le pone la mano derecha sobre el corazón á una persona dormida, ésta habla durante el sueño y revela todos sus secretos.

Las supersticiones y creencias concernientes á los ensueños, son numerosos y variados. Algunos son interpretados literalmente, otros no. Fallecimientos, enfermedades y otras desgracias, son reveladas por los sueños:

1. Cuando uno desea tener un sueño, es suficiente poner un zapato ó una media cerca de la almohada y es seguro que sueña.

2. Si uno sueña con el fallecimiento de una persona, es seguro que un amigo ó pariente se está muriendo ó morirá, pero no el mismo con quien se sueña.

3. Si se sueña con sangre, es seguro que va á experimentarse una gran desgracia.

4. Si uno sueña con la caída de un diente, es porque ha fallecido una persona de la familia.
5. Si uno sueña con carne flaca, morirá pronto un niño.
6. Si se sueña con carne gorda, una persona vieja morirá luego.
7. Si uno sueña con un sepelio, seguirá pronto una boda.
8. Si uno sueña con una boda, es anuncio de muerte.
9. Si uno sueña con riquezas, la pobreza le sobrevendrá.
10. Si se sueña con un gato ó un perro negro, es señal de que se acerca un enemigo.

3. El ojo

Es *el ojo* una enfermedad, una fiebre intensa que la gente cree que es provocada por el cariño exagerado hacia los niños. Si una mujer ve un niño y lo acaricia mucho, ella puede, al mirarlo, si el niño la mira al mismo tiempo, causarle un serio mal, al que se sigue una fiebre muy grave.

Esta superstición se denomina *hacer ojo*, (23) que significa poseer una influencia secreta y misteriosa al pestañar, que produce una enfermedad en el niño. Nadie puede ser culpado por esta influencia misteriosa, desde que ella se opera sin conocimiento de la persona que involuntariamente la ejerce.

El fallecimiento de la víctima es seguro, si no se le administra alguno de los remedios especiales para el caso. La mujer que hizo el daño (*la que hizo ojo al niño*) coge

(23) *Hacer ojo* puede significar *hacer mal de ojo*. La creencia en el influjo pernicioso de una mirada maligna, es general entre las gentes.

á éste en los brazos; en seguida, tomando agua en la boca, la vierte en la del chico para que beba. Se hace en seguida sudar al niño en la cama ó debajo del brazo de la mujer, y pronto se mejora. Un segundo remedio consiste en tomar la basura de los cuatro rincones del cuarto, la que se echa á cocer en agua; después se toma un poco de este cocimiento en la boca, y se le rocía la cara al niño. Existe aún un tercer remedio, pero éste debe sólo aplicarse en casos que el niño esté con una fiebre muy violenta, y cuando no se tiene seguridad de si se trata ó no de *el ojo*. Se envuelve bien al chico y se echa á la cama. Se vacía el contenido de un huevo en un plato, y se pone sobre una silla á la cabecera de la cama en que el niño duerme. Si el niño tiene *el ojo*, se verá pronto formarse un ojo en el huevo y el chico recobrará luego la salud. Cuando un amigo va de visita y un pequeñuelo muy bonito y simpático se presenta, el que llega, por temor de causarle *el ojo*, no deberá preocuparse de él, y le dirá: *Quítate de aquí; Dios te guarde*. Es bueno colocar al cuello de los niños collares de coral para que puedan librarse de *el ojo*.

4. Remedios supersticiosos

Se denominan éstos por los menos supersticiosos, *supersticiosos ó remedios supersticiosos*. No me ocuparé aquí de la *curandera* (médica popular), ni de los remedios populares que los neomejicanos tienen por eficaces. Tengo mucho material en este campo del folklore español de Nuevo Méjico, pero ello tiene poco ó nada que hacer con la superstición.

Nos concretaremos aquí á los remedios supersticiosos populares, que están evidentemente basados en mera su-

perstición ignorante. La siguiente es una lista abreviada de los principales:

1. *Para la tuberculosis.*—La leche de burra y la carne de perra.

2. *Para la constipación en los niños.*—Se les quiebra un huevo contra el estómago.

3. *Para el dolor de muelas.*—Escremento humano y estiércol de gallina.

4. *Para cualquiera enfermedad de las mujeres.*—Se mezclan cenizas, orina y ajos, y se aplica esto en todas partes del cuerpo haciendo cruces con la mezcla.

5. *Para la fiebre grave.*—Se cierran puertas y ventanas y se arropa bien al paciente.

6. *Para las manos agrietadas.*—Se lavan con orines de niño varón.

7. *Para heridas ó cortaduras.*—Se vendan con tiras de ropa de hombre.

8. *Para las hemorragias nasales.*—Aplicar en la frente una llave ó moneda mojada.

9. *Para las verrugas.*—Se toma un trapo pequeño y se hace en él un nudo. Despues se arroja en una enercujada. A la primera persona que acierte á pasar por ahí, le saldrá una verruga, y la que la tenía se verá libre de ella.

10. *Para la insolación.*—Se coloca un vaso sobre la cabeza del paciente. Cuando el agua se calienta, la dolencia pasa.

11. *Para el orzuelo.*—Se frota el ojo con el de una criatura.

12. *Para hacer crecer el pelo.*—Se corta en luna llena.

13. *Para la mordedura de perro.*—Quémese la herida con pelo del hocico del perro.

14. *Para cortar el cordón umbilical.*—Se entierra un

huevo en la pared el 2 de Febrero (día de Nuestra Señora de la Candelaria).

15. *Para la hediondez de la boca.*—El paciente deberá cruzar tres veces el río antes de la puesta del sol, y quemar con tres piedras azules.

16. *Para los niños éticos.*—Se envuelven por un rato los niños en un estómago de vaca.

17. *Para cualquier dolor del ojo.*—Se aplica una pasa caliente en la oreja.

18. *Para el dolor de la hiel.*—El paciente deberá ser vestido con traje de percal rojo.

19. *Para indisposición del corazón.*—Beber agua mezclada con hormigas ó piojos.

20. *Para facilitar el aborto.*—Debe la paciente beber agua hervida, en un sombrero viejo de hombre, ó sopa tres veces en el hueco de su mano.

21. *Para los resfrios.*—Se calienta agua con tres grandes piedras azules y se dan baños al paciente con esta agua.

22. *Para el cólico de los caballos.*—Se envuelven los caballos en la falda de una mujer que acabe de parir un niño varón.

23. *Para los calambres.*—El excremento humano.

24. *Para la insanidad.*—Los insanos se curan chupando el corazón de un cuervo que acaba de matarse. El corazón del ave debe estar aún caliente.

25. *Para el hipo.*—La persona con hipo debe tomar nueve sorbos de agua, sin respirar.

26. *Para la tonsilitis.*—Deben estirarse los dedos del paciente hasta que suenen.

Cuando los niños están enfermos, y se les aplica un re-

medio, cualquiera que él sea, es costumbre en muchas partes acompañar la aplicación con las siguientes rimas (24).

a) «Sana, sana,
Culito de rana,
Si no sanas hoy,
Sanarás mañana.

b) Sana, sana,
Colita de rana,
Si no sanas hoy,
Sanarás mañana.

La forma general más usada por todos al aplicar un remedio, sea un remedio efectivo ó imaginario, es la siguiente:

Jesús y cruz
Y su santísima cruz.

Al que tose, la gente le dice:

Dios te ampare
Y un perro te agarre.»

5. Cuerpos celestes, rayos, etc.

(24) Coplas para encanto como éstas, aunque ligeramente diferentes, se dan también por RAMÓN A. LAVAL, *Revista del Folklore Chileno*, I, 160. El núm. 15 es muy poco diferente:

«Sana, sana,
potito e rana,
si no sanáis hoi
sanarís mañana.»

LA LUNA.—Un gran número de supersticiones de Nuevo Méjico giran al rededor de la luna. La luna juega un papel muy importante en el folklore de todas las naciones, especialmente con respecto á supersticiones y creencias sobre nacimientos y cosas semejantes. El autor de este artículo se ha sorprendido, sin embargo, de encontrar que muy pocas de las numerosas supersticiones acerca de la luna que existen en Francia, se encuentran en el folklore de Nuevo Méjico. Entre tantas, uno esperaría encontrarlas en mayor número.

Está muy exparcida en Nuevo Méjico la creencia de que la luna ejerce una gran influencia sobre el niño antes del nacimiento. La mujer en cinta no debe jamás salir á ver un eclipse de luna, por que la luna puede comerle la nariz ó los labios á su vástago. Cuando un niño nace con esos defectos se dice corrientemente: *Se lo comió la luna*, es decir, la luna le comió una parte de su cuerpo. La mujer preñada puede evitar tal desgracia yendo á ver un eclipse de luna con un atado de llaves pendiente de su cintura. De este modo su vástago está perfectamente protegido de cualquiera de las influencias siniestras de la luna. Otras supersticiones sobre la luna son las siguientes:

1. Durante la luna creciente, el alumbramiento es fácil y sin dolor; pero durante la luna menguante, sucede lo contrario.

2. Si las mujeres ó las niñas se cortan el pelo durante la luna creciente, aquél crece. (25)

3. Las uñas no deben cortarse en cuarto creciente, porque también crecen más.

(25) Esta es también una superstición francesa. (PAUL SEBILLOT, *op cit.*, p. 44).

4. Si las gallinas se echan en cuarto creciente, empo-
llan mejor.

5. Si aparece un cerco alrededor de la luna, el día si-
guiente será tempestuoso y de mal agüero.

No he encontrado en Nuevo Méjico supersticiones ó
creencias algunas acerca del hombre en la luna. En efec-
to, se habla de la luna como de una mujer con sólo un
ojo, *una vieja tuerta*. Cuando una persona se levanta de
mal humor, la gente dice: *Se levantó con su luna*; y de
uno que está continuamente de mal humor, dicen: *Tiene
su luna*. (26) Por otra parte, la luna es tema frecuente de
la poesía popular, y su belleza y prominentes cuernos se
mencionan á menudo.

a) «Mano blanca de mi amada,
Más hermosa que la luna,
Quien de tí llegue á gozar
Tendrá placer y fortuna.»

b) «Ya la luna tiene cuernos
Y el lucero la acompaña.
¡Ay, qué triste queda un hombre,
Cuando una huera lo engaña!»

EL SOL.—El sol es también un factor importante en las
supersticiones de Nuevo Méjico. El sol posee también su
misteriosa influencia sobre los individuos. La cabecera de
la cama no debe nunca colocarse hácia el sol naciente,
pues hará que la persona se levante con dolor de cabeza,
y aún puede producirse la locura. El sol es también pro-

(26) Comparar las palabras *lunático*, etc.

veedor de dientes. Cuando á un niño se le cae ó le es extraído un diente, el paciente lo toma y lo arroja al sol con toda la fuerza posible, y dice:

«Sol, sol,
Toma este diente
Y dame otro mejor.» (27)

Otras supersticiones sobre el sol son las siguientes:

1. Cuando llueve mientras el sol alumbra, una loba está pariendo, ó un farsante está pagando sus deudas.

2. Cuando el sol se pone en un día nublado, el siguiente será tempestuoso.

3. Se cree que los rubios no pueden mirar al sol, y de uno que es muy rubio, se dice: *Es tan huero que no puede ver el sol.*

LAS ESTRELLAS.— En la poesía popular, las estrellas figuran mucho en las comparaciones. *Tan hermosa como una estrella*, es la frase más comúnmente usada como un cumplido á una hermosa niña. En las supersticiones corrientes, ellas no juegan un papel importante; pero se en-

(27) En Chile los niños no arrojan el diente al sol, pero sí á las ratas. (LAVAL, *op. cit.*, p. 161):

«Ratoncito,
toma este dientecito
y dame otro más bonito.»

En España, el diente se arroja al tejado, y al tejado se le pide devolver uno mejor. (IBID.):

«Tejadito nuevo,
toma este diente viejo
y tráeme otro nuevo.»

cuentran unas pocas supersticiones que son por demás interesantes:

1. Si uno cuenta las estrellas, cuantas uno cuente, tantas arrugas le aparecerán en el rostro.

2. Cuando una estrella cae, debe decirse: *Dios la quie!* pues puede caer en la tierra y causar ruina y destrucción.

Las estrellas errantes y los cometas son mucho más temidos por el pueblo, aunque no tiene ideas muy definidas respecto á las consecuencias de la aparición de estos cuerpos celestes, excepto la creencia en que vendrán hambres y guerras.

Esto se expresa en un proverbio que parece ser muy antiguo: *Señas en el cielo, guerras en el suelo.*

RAYOS Y RELÁMPAGOS, NUBES, etc.—Los habitantes de Nuevo Méjico no tienen ideas definidas sobre estos fenómenos. Su temor á los rayos y los relámpagos se funda en la experiencia, y esto no puede considerarse una superstición. A fin de protegerse de los rayos y de los relámpagos el pueblo busca su refugio en la oración y las invocaciones á Santa Bárbara, que también son de regla en Chile, Francia, España (28). En Nuevo Méjico, las invocaciones más comunes que se recitan al aproximarse una tormenta, con el objeto de protegerse de los rayos y relámpagos, son:

(a) «Santa Bárbara doncea,
Líbranos de la centea.» (29)

(b) «Santa Bárbara doncea,
Líbranos del rayo y de la centea».

(28) SEBILLOT, *op. cit.*, pág. 105-108; LAVAL, *op. cit.* págs. 154, 155.

(29) *Doncea* <*dmcella*, *centea* <*centella*, véanse *Studies in New Mexican Spanish*, del autor, y, § 158 (2).

Sin duda el pueblo recita otras fórmulas más completas, semejantes á las halladas por Laval en Chile; pero sólo poseo lo anterior en mis colecciones. Evidentemente, todas estas invocaciones á Santa Bárbara son tradicionales y muy viejas.

Hay también en Nuevo Méjico la superstición de que los rayos y relámpagos no hacen nunca daño á un inocente niño; y en tiempos de tormenta algunos toman á un niño en brazos para protegerse de ella.

Para pedir lluvia y para calmar la tormenta ó la lluvia, se emplean las dos siguientes invocaciones:

(a) «San Lorenzo, barbas de oro,
Ruega á Dios que llueva (á) chorros»

(b) «San Isidro labrador,
Ruega á Dios que salga el sol»

Estas son exactamente iguales á las dadas por Laval como corrientes en Chile (30).

Para disipar las nubes, la gente arroja sal hacia ellas y se santigua. Una superstición menos común es la de tomar la tapadera de una olla, cubrirla con ceniza, dibujar sobre ella una cruz con los dedos y colocar en seguida el tiesto fuera de la casa.

Es creencia común entre las clases ignorantes que las nubes descienden al océano ó á los grandes lagos para producir la lluvia. Se dice que los lagartos acuáticos y otros animales semejantes, que aparecen después de lluvias copiosas, caen de las nubes, habiendo éstas recogido esos animales del mar ó de los lagos.

(30) *Op. cit.* pág. 155.

Las aguas de los lagos y los ríos, se dice, pican durante el mes de Mayo; y aquéllos que se bañan en ellos dicen siempre, antes de entrar en el agua, para curarla: *Jesús y cruz*, fórmula semejante á la empleada, como se ha indicado, para la aplicación de cualquier remedio.

El sol, las estrellas, la luna, los vientos, están personificados en muchas fábulas caseras, que no son de este lugar. El lenguaje y estilo de éstas demuestran que son historietas muy viejas, y probablemente traídas de España en los primeros tiempos de la colonización americana. En la mayoría de ellas, el sol y la luna están representados como seres terribles y todopoderosos, que causan destrucción y se alimentan con frecuencia de carne humana (31).

6. Supersticiones y creencias varias

Bajo este título incluiré una lista de varias supersticiones y creencias no consideradas en las secciones anteriores, y que no son de suficiente importancia ó lo bastante numerosas para clasificarlas aquí. Es de interés hacer notar, como en nuestras otras clasificaciones, cuán numerosas son las supersticiones y creencias populares que se refieren á los niños.

1. El niño que nace después de gemelos será adivino.
2. A los niños que fuman les crece barba.

(31) En una de éstas, un viajero es empujado por los vientos á la casa de la Luna. Las hijas de la Luna (*las lunitas*) lo esconden, en circunstancias en que la *Luna vieja* (la Madre Luna) está afuera. Cuando llega la Madre Luna, siente olor á carne humana, y amenaza devorar á una de sus hijas si no se le entrega al viajero. Las palabras de la Luna riman así:

«A carne humana me huele aquí,
Si no me la das, comerte (he) á tí».

que no nos permiten imitar simiescamente los sistemas educativos del antiguo continente. Si, por ejemplo, la refinada cultura de Europa explica la subsistencia de un plan de estudios generales, cual es el clásico, que atribuye tanta importancia al pulimiento de la forma, yo creo que para las embrionarias sociedades de América es preferible otro que sin descuidar el cultivo de las letras, atienda principalmente a la formación del criterio, al desenvolvimiento de la razón, y a la educación del carácter y de los sentimientos».

En mi modesta opinión, esas ideas son también las que deben preponderar en nuestra educación, las que deben vigorizar nuestro espíritu y formar hombres sanos que miren más allá de los estrechos horizontes en que un egoísmo imbecil ha encerrado a nuestra generación, ofuscándola con mezquinas ambiciones.—TOMÁS GATICA MARTÍNEZ.

Larraín (Alejandro).—*Compendio de Historia Eclesiástica*. Santiago. Imprenta y Encuadernación Lourdes, Gálvez 750, 1911.—8.º 442 págs.

Esta obra hecha especialmente para que sirva de texto en los seminarios y demás colegios católicos, fue escrita por el autor para concurrir al certamen abierto en 1870 por la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, cuyo tema era una obra elemental sobre historia de la Iglesia. La obra fué premiada y puede colegirse cual sea su bondad sabiendo que ha alcanzado cinco ediciones.

Martínez (Guillermo).—*La educación en Suecia*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Delicias 1167. 1911.—4.º de 165×160.—Dos+17 páginas y una lámina.

Conferencia leída en la Universidad de Chile por su autor. Es una sucinta reseña de la historia de la instrucción en el reino de Suecia, del estado en que actualmente se encuentra y del desarrollo que ha alcanzado en sus tres ramas: instrucción primaria, instrucción se-

cundaria e instrucción universitaria. Según el señor Martínez, «Suecia es un ejemplo presentado a la humanidad para arrastrarla a su perfeccionamiento por medio de la educación, única panacea que curará sus dolencias».

Martínez Ramos (F. A.).—*Efemérides Nacionales*. 2.ª edición. Valparaíso. Sociedad Imprenta y Litografía Universo.—1911.—8.º de 145×95.—14 páginas.

Contiene 40 fechas memorables de la Historia Nacional, desde la fundación de Santiago hasta el presente, con la especificación de los principales personajes que han actuado en ellos.

Matus Z. (Leotardo).—*Antropometría del niño chileno. Primeras observaciones*. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, Delicias 1167.—1911.—4.º de 175×100.—52 páginas y 4 cuadros.

Estudio antropométrico del niño chileno comparado con el de otros países. Contiene 2646 observaciones recogidas en el Internado Barros Arana durante los años 1906, 1907 y 1908 por el autor de este estudio.

Vidal Souchon (Edouard J.).—*Précis d'Histoire littéraire française, ó Apuntes sobre la Historia Literaria Francesa*.—8.º—241 páginas.

Texto de estudio para los alumnos de francés del 5.º y 6.º año de humanidades. Comprende sólo las materias esenciales, base esencial de una enseñanza oral más extensa. El autor cree ser útil a los numerosos estudiantes de francés que buscan y prefieren siempre los textos claros, concisos y fáciles.

Coronel don Jorge Barceló Lira.—*Corona Fúnebre*. Santiago de Chile, Imp. Ercilla, 1911.—4.º de 180×120.—133 págs. y un retrato.

Sentido homenaje de los miembros del Ejército de Chile al que fué uno de sus dignos compañeros y distinguido director de la Escuela

Militar, fallecido en Dienow, Inglaterra, el 20 de Agosto de 1911.

Es una recopilación de los artículos publicados por la prensa diaria con motivo del sensible fallecimiento del señor Barceló.

Epítome de Geografía. 4.ª edición. Santiago de Chile, 1911.

Forma parte de las «Obras de enseñanza primaria y secundaria» (Colección Hermanos de las Escuelas Cristianas).

Oficina Central de Estadística.—*Anuario Estadístico de la República de Chile*, año 1910.—Territorio, Población, Instrucción, Justicia, Culto, Beneficencia.—Santiago de Chile, Soc. Imprenta y Litografía Universo, Huérfanos 1043. 1912.—Fol. de 215×140.—ix+689 págs. á dos col. +6 láminas.

Proyecto de reorganización de los servicios de Aguas y Bosques.—Sin designaciones.—4.º de 160×100.—12 págs.

Dada la organización de la Sección de Aguas y Bosques, dependiente del Ministerio de Industria, no corresponde actualmente á ella ni el otorgamiento de mercedes de agua ni su reglamentación. En consecuencia, no está de acuerdo su nombre con los problemas de que en realidad se ocupa, y se propone reorganizar este servicio bajo el nombre de *Inspección General de Bosques, Pesca y Caza*, de la cual dependerán dos Secciones: una de Bosque y otra de Pesca y Caza. Al reorganizar este servicio, se ha tomado en cuenta, tanto la integridad de los recursos naturales que afectan al territorio, como la necesidad de crear nuevas fuentes de entradas al erario nacional.

Albert (Federico).—*La necesidad urgente de crear una Inspección General de Bosques, Pesca y Caza*.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Delicias número 1167. 1911. 4.º de 175×100. 22 págs.

Razones que justifican la reorga-

nización que se propone en el proyecto anterior.

Revue Hispanique, dirigido por R. Foulché-Delbosc. Paris, Klincksieck, 11, rue de Lille.

Sumario del número 63, de Septiembre de 1910:

José Cascales y Muñoz: Apuntes y materiales para la biografía de don José de Espronceda.

H. Peseux-Richard: Un roman-cier espagnol, Pío Baroja.

Leon Medina: Frases literarias afortunadas. XV-XXVIII.

Texte.—Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, publiée par L. Barrau-Dihigo.

Varia.—Hugues Vaganay: L'Espagne en Italie. V.

Roger Bigelow Merriman: Another contemporary historian of Charles V.

R. Foulché-Delbosc: Le portrait de Mendoza.

Johan Vising: Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765).

Moïse Schwab: Quatrains judéo-espagnols.

Compte rendu.—Enrique Larreta: La gloria de don Ramiro. Madrid, 1908 (H. Peseux-Richard).

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XV.

Sumario de los números 6 y 7 de Mayo y Junio de 1911.

I. Arqueología artístico-industrial, Los batientes de cobre en las Puertas del Perdón de las Catedrales de Sevilla y de Córdoba, por Rodrigo Amador de los Ríos.

II. El Rey José Napoleón (continuación), por Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia.

III. Biografía de don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá, Guamanga y Quito, Virrey del Perú (continuación), por M. Serrano y Sanz.

IV. El tratado de Agricultura de Paladio, por Luis Tramoyeres.

V. Varietés. Sur un recueil ham-bourgeois de poésies judéo-hispa-

niques (continuación), por Camille Pitollot.

VI. Termes (conclusión), por N. Sentenach.

VII. La obra «Morales de San Gregorio» en la literatura hispanogoda, apuntes, por L. Serrano, O. S. B.

VIII. Historia política de los afrancesados (continuación), por Mario Méndez Bejarano.

IX. La Catedral de Murcia, noticias referentes á su fábrica y obras artísticas, por M. González Simancas.

X. Historia moderna, por Julio Fuentes.

XI. Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère «lessinguienne»: Gaspar Lindenberg et Christian Heinrich Postel, por Camille Pitollot.

XII. Documentos: I. Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia (continuación). II. Procesión del Corpus en 1623.

XIII. Notas bibliográficas. Mémoires du capitán Alonso de Contreras, mis en français, par M. Lami et L. Rouanet (A. P. y M.).—Documentos gallegos de los siglos XIII al XIV, transcriptos por A. Martínez Salazar (A. P. y M.).—Consideraciones generales acerca de la historiografía Catalana Medioeval y en particular de la «Crónica de Desclot», por Jorge Rubió y Balaguer (L. H.).—Rambles in Spain, by John D. Fitz-Gerald (A. P. y M.).—Manual of Librery Bookbinding, practical and his torical, by H. T. Coutts and G. H. Stephen (A. P. y M.).

XIV. Variedades: Medallas acuñadas durante la guerra franco-alemana, por Julius Frank.

XV. Bibliografía: Libros españoles, por A. Gil Albacete.—Revistas extranjeras, por L. Santamaría.

Sección oficial y de noticias.

Láminas sueltas: XI. «La Puerta del Perdón» en las Catedrales de Sevilla y de Córdoba (conjunto).—XII. El torreón de la «Puerta del Perdón» en la Catedral de Sevilla, por

el Patio de los Naranjos. Tarjetilla epigráfica de la armadura de cobre de los batientes de dicha puerta.—

XIII. Aldabón y armadura de cobre de la «Puerta del Perdón» en la Catedral de Córdoba.—XIV. Busto

de bronce del Emperador Galva, hallado en las ruinas de Termes.—

XV. Termes: 1. Vista de la Puerta de la Ciudad Ibérica; 2. Apoditerium de las Thermae; 3. Ermita de Nuestra Señora de Tiernes.—XVI. Retablo de la capilla de San Juan.

—XVII. Medallas acuñadas durante la guerra franco-alemana.

Pliego 7 de procesos contra los protestantes españoles del siglo XVI.

Pliego 1 y 2 del catálogo de la Revista y el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Román Gómez Villafranca.

Sumario de los números 7 y 8 de Julio-Agosto 1911:

I. El Rey José Napoleón (conclusión), por Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia.

II. Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal. (Estudios de arquitectura militar (conclusión), por M. González Simancas.

III. El retrato de Cervantes, por Angel M. de Barcia.

IV. Discurso leído por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en el Certamen Literario celebrado con motivo del XXII Congreso Eucarístico Internacional.

V. Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère «lessinguienne»: Gaspar Lindenberg et Christian-Heinrich Postel (continuación), por Camille Pitollot.

VI. Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina (conclusión), por Diodoro Vaca González, O. S. A.

VII. Historia política de los afrancesados (continuación), por Mario Méndez Bejarano.

VIII. El tratado de Agricultura de Paladio (conclusión), por Luis Tramoyeres Blasco.

IX. Documentos: Corresponden-

cia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia (continuación).

X. Notas bibliográficas: El divino Herrera y la Condesa de Gelves, por D. Francisco Rodríguez Marín (T. N. T.).—Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814), por D. Manuel Gómez Imaz (J. P. y N.).—Catálogo de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército (R. de A.).—«El Quijote» y don Quijote en América, por don Francisco Rodríguez Marín (P. G. M.).—Les cent millors poesies de la llengua catalana, triades por Ernest Moliné y Brasés.

XI. Variedades: Alfonso de Villegas au Carnaval de Venise, por el Dr. A. A. Livingston.—España: Madrid. El XXII Congreso Eucarístico Internacional, por R. de A.

XII. Bibliografía: Libros españoles, por A. Gil Albacete.—Libros extranjeros, por R. de Aguirre.—Revistas españolas, por N. J. de Liñán y Heredia.—Revistas extranjeras, por L. Santamaría.

Pliegos 3, 4, 5, 6 y 7 del Catálogo de la Revista y el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Román Gómez Villafranca.

Sumario de los números 9 y 10, de Septiembre-Octubre de 1911:

I. El Castillo y el Monasterio de San Servando, en Toledo; Disquisiciones de crítica, por Rodrigo Amador de los Ríos.

II. Representación de los Autos Sacramentales, por M. Latorre y Badillo.

III. Dos tablas inéditas del siglo XVI existentes en la Catedral de Cádiz, por Enrique Romero de Torres.

IV. Los motines militares en Flandes: Introducción, por Lucas de Torre.

V. Nueva teoría de las letras vocales, por R. Robles.

VI. Castillos y fortalezas del Reino: Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI, por J. Paz.

VII. Don Fernando de Aragón,

Duque de Calabria: Apuntes biográficos, por Vicente Castañeda.

VIII. Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina: Apéndice, por el P. Diodoro Vaca.

IX. Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos: El Archivo Catedral de Huesca, por Ricardo del Arco.

X. Notas bibliográficas: Carlos II y su corte, por Gabriel Maura y Gamazo (A. P. y M.).—Francisco de Zurbarán. Su época, su vida y sus obras, por José Cascales y Muñoz (N. S.).—Revue internationale de sigillographie, dirigée par A. J. Corbierre. (J. P.).—Philippe II et le mariage des Archiducs Albert et Isabelle, par H. Louchay (J. P.).—Inventaire des Archives farnésiennes de Naples, au point de vue de l'histoire des Pays-Bas catholiques, publié par Alfred Cauchie (J. O.).

XI. Variedades: Biblioteca de periódicos ó Hemeroteca, por A. P. y M.

XII. Bibliografía: Libros españoles, por A. Gil Albacete.—Libros extranjeros, por R. de Aguirre.—Revistas españolas, por N. J. de Liñán y Heredia.—Revistas extranjeras, por L. Santamaría.

Pliegos 8, 9, 10, 11 y 12 del Catálogo de la Revista y el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Román Gómez Villafranca.

Sumario de los números 11 y 12, de Noviembre-Diciembre de 1911.

I. La geografía de la Península ibérica (continuación), por José Alemany.

II. Representación de los Autos Sacramentales en el periodo de su mayor florecimiento (continuación), por M. Latorre y Badillo.

III. Nueva teoría de las letras vocales (continuación), por R. Robles.

IV. Los motines militares en Flandes (continuación), por Lucas de Torre.

V. Traducciones castellanas de los «Morales» de San Gregorio, por L. Serrano, O. S. B.

VI. Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère «lessinguienne»: Gaspar Lindenbergh et Christian-Heinrich Postel (conclusión), por Camille Pitoulet.

VII. Documentos: I. Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia (continuación).—II. La Batalla de Mülbherg (1547). Relación contemporánea.

VIII. Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos: Una campana interesante del Museo Arqueológico de Córdoba, por Manuel Galindo.—Los Archivos parroquiales y el municipal de Huesca, por Ricardo del Arco.—Índice metódico de la Biblioteca Nacional.

IX. Notas Bibliográficas: W. R. de Villa-Urrutia: Relaciones entre España é Inglaterra, durante la guerra de la independencia, por Julián Juderías.

X. Bibliografía: Libros españoles, por A. Gil Albalade.—Libros extranjeros, por R. de Aguirre.—Revistas españolas, por N. J. de Liñán y Heredia.—Revistas extranjeras, por L. Santamaría.

Pliego 8 de los Procesos contra los Protestantes españoles del siglo XVI.

Pliegos 13, 14, 15 y 16 del Índice de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Ramón Gómez Villafranca.

La Lectura (Revista de Ciencias y de Artes). Director: Francisco Acebal. Madrid, Cervantes 30.

Sumario del número 129, de Septiembre de 1911.

Del ideal en la educación y en la política, por Luis Zulueta.

La actualidad literaria, por Angel Guerra.

Walt Whitman, por C. Montoliu.

A propósito del «desde el punto de vista», por Julio Cejador.

Poesía: Rosario de sonetos líricos.—Poema del Cisne y la Princesa.—Torre de marfil.—Roses y Xiprers. Llas cent millors poesías de la lengua catalana, por E. Díez-Canedo.

Novela: Amadeo I. La primera

República. (Episodios nacionales, Serie final).—Las inquietudes de Shanti Andia.—La Romería.—Siervo y tirano.—La tristeza de la paz.—La Serafina, relatos trascendentales, por Ramón María Tenreiro.

Varios: Argentina y sus grandezas, por J. Deleito y Piñuela.

Revistas de revistas, por L. Labiada y D. Barnés.

Españolas, Francesas, Inglesas.

Libros recibidos.

Sumario del número 130 de Octubre de 1911:

William James, por Martín Navarro.

Españoles y franceses á fines del siglo XVII, por J. J.

Psicoanálisis, ciencia problemática, por José Ortega y Gasset.

En la Argentina. Socialismo y cultura, por Adolfo Posada.

A propósito del *desde el punto de vista*, por Julio Cejador.

Historia.—J. Deleito y Piñuela.—La Revolución francesa y su América, por Luis Alberto de Herrera.

Varios.—Angel Guerra.—The suffragette, por E. Sylvia Pankhurst.—La ville inconnue, por Paul Adam.—Duelo d'anime, por Neera.—Palavras cynicas, por Albino Forjaz Sampaio.

J. J.—Die Arbeiter bewegung, von Eduard Bernstein-Rütten und Löning Frankfurt á M.—Das moderne proletariat. Eine sozialpsychologische studie, von Dr. R. Broda y Dr. Jul. Deutsch.—Der socialismus und die intellektuellen, von Dr. Max Adler.

Revista de Revistas.—Españolas, por L. Labiada. Francesas, por D. Barnés. Inglesas, por D. Barnés. Alemanas, por J. Juderías.

Libros recibidos.

Sumario del número 131 de Noviembre de 1911:

Algo sobre lógica y dominación mental (continuación), por P. Dorado.

La agitación obrera en Europa, por Tomás Elorrieta y Artaza.

El partido socialista argentino.—Programa y acción, por Adolfo Posada.

La tristeza de la literatura contemporánea, por José Deleito y Piñuela.

Novela.—Ramón María Tenreiro.—Las cerezas del cementerio, por Gabriel Miró.—Los nietos de Icaro, por Francisco Camba.—Las apariencias, por Manuel Díaz Caro.—Princesa de fábula y cambio de postura, por Dorio de Gádex.

Historia.—J. Deleito y Piñuela.—La Monarquía en América. Bolívar y el General San Martín, por Carlos A. Villanueva.

Revista de Revistas.—Españolas, por L. Labiada, Francesas, por D. Barnés. Italianas, por José Sánchez Rojas.

Libros recibidos.

Sumario del número 132 de Diciembre de 1911:

Algo sobre lógica y dominación mental (conclusión), por P. Dorado.

Psicoanálisis, ciencia problemática, por José Ortega y Gasset.

De Lisboa á Buenos Aires, por Adolfo Posada.

La tristeza de la literatura contemporánea, por José Deleito y Piñuela.

Madrid en tiempo de Carlos II, el Hechizado, por Julián Juderías.

Novela.—Ramón María Tenreiro.—La juventud de Aurelio Zaldivar, por Alfonso Hernández Catá.—Lazarillo español, guía de vagos en tierras de España, por Ciro Bayo.—Fragancias de conseja, por José Camino Nessi.—En tierra seca, por Tomás de A. Arderius.—Diálogos amoratorios, por Vicente Pérez Pascual.

Varios.—Miguel Asín.—Aspects of Islam D. B. Macdonal.

J. Deleito y Piñuela.—Lecciones de Literatura española, por Jaime Fitzmaurice-Kelly.—El Japón moderno. Su evolución, por Ludovico Naudeau.

***—Las ideas coloniales francesas. Politique extérieure, por Lucien Hubert.

Ramón María Tenreiro.—L'Italia clerical y aristocrática al siglo XVIII, vista por un personatge

francés, por Charles de Brosses.—Mis buenos tiempos, por Raimundo Cabrera.

Revista de Revistas.—Españolas, por L. Labiada. Francesas, por D. Barnés. Inglesas, por D. Barnés. Alemanas, por J. Juderías.

Libros recibidos.

La España Moderna.—Director: J. Lazaro, López Hoyos 6, Madrid. Sumario del número 274, de Octubre de 1911:

En la Argentina: Ante el socialismo, por Adolfo Posada.

La construcción del material de guerra en España, por Leandro Cubillo.

Las Cortes de la Revolución: Crónicas parlamentarias.—Los dos rivales.—La causa del General Prim.—Intimidaciones políticas.—Últimos incidentes de la legislatura de 1871.—Dos sesiones borrascosas.—El acta de Sevilla.—El convenio de Amoreviete.—Otra crisis.—Rivero, Presidente.—La cuestión de los artilleros.—El collar del Ministro de Gracia y Justicia, por Carlos Cambro-nero.

Itálica: Dolorosas vicisitudes de sus ruinas, por Rodrigo Amador de los Ríos.

Los Ahorcados (novela), por Leonidas Andreief.

La novela picaresca en España.—El pícaro español, por Frank Wadleigh Chandler.

La América Moderna, por Vicente Gay.

Revista de Revistas, por Fernando Araujo, Profesor en el Instituto del Cardenal Cisneros.—Sumario: Filología: La palabra *felibre*.—Bellas Artes: La antigua pintura española.—Costumbres: La *Camorra* napolitana.—Coreografía: El nuevo arte mímico ruso.—Impresiones y notas: Para defenderse del rayo.—Las gallardías de la señora de Sevigné.—La verdadera Margarita del *Fausto*.—El arte de dormir.—La amistad en Byron.—Recuerdos sobre Verlaine.—Estudios sobre la prostitución.

Sumario del número 275, de Noviembre de 1911:

Carlos II, Rey de España, y su Corte, por Juan Pérez de Guzmán.

Las Cortes de la Revolución: Crónicas parlamentarias.—Disolución del Cuerpo de Artillería.—Proclamación de la República.—La Asamblea Nacional.—Las Constituyentes de la República.—Desunión de los republicanos.—La Abnegación de Castelar.—El 3 de Enero de 1874, por Carlos Cambronero.

Los Ahorcados (novela), por Leonidas Andreief.

La novela picaresca en España.—El pícaro español, por Frank Wadleigh Chandler.

La América Moderna.—El capital inglés exportado. Su acción en América del Sur, estudio de Mr. Paish.—La reforma penitenciaria cubana y la pena de muerte.—El prejuicio anti-españolista.—Consideraciones sobre la fama en la opinión.—Novelas sobre España y realidades extranjeras.—La reacción españolista.—Los emigrados españoles juzgando el patriotismo.—Ejemplos en la Argentina.—La nacionalidad argentina necesita inmigración española.—Retiro de la inmigración italiana en la Argentina y avance de la española.—La capacidad de progreso de los españoles.—Juicios de un sabio español.—La transformación de España. La energía ibera, por Vicente Gay.

Algunos retratos de familiares de santa Teresa, por P. Lafond.

Revista de Revistas, por Fernando Araujo.—Sumario: Literatura: El alma romántica y Teófilo Gautier.—El romanticismo alemán y el simbolismo francés.—Enseñanza y educación: Las escuelas de periodismo.—Filosofía de la Historia: Reliquias de Chateaubriand.—Crítica: Toaleta.—Impresiones y notas: Los locos en libertad.—La mujer, según una mujer.—El culteranismo de las Preciosas.

Sumario del número 277, de Enero de 1912:

Las Memorias del doctor D. Fe-

derico Rubio, por el doctor Luis Marco.

Mis maestros y mi educación: Memorias de niñez y juventud, por el doctor Federico Rubio.

Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos, por Miguel de Unamuno.

Alfonso X, el Emplazado: Noticias acerca de un milagro, por Juan Ruiz de Obregon y Retortillo.

Después del baile, por León Tolstoy.

Curiosidades toledanas, por Rodrigo Amador de los Ríos.

La América Moderna.—La doctrina y el ambiente social.—Límites de la acción de las ideas.—La razón de ser del socialismo según los países.—Europa y América.—La vida del trabajador en los Estados Unidos y la debilidad del socialismo norte-americano.—El socialismo en la Argentina.—La distribución del sindicalismo europeo.—La emigración de capitales españoles.—Los valores americanos en España.—Los argentinos.—Las comunicaciones entre España y la Argentina.—La colonización militar chilena.—La provincia de Tacna.—Defensas militares del Perú.—Las anexiones y el honor nacional, por Vicente Gay.

Revista de Revistas, por Fernando Araujo.—Sumario: Biografía: Recuerdos de Wagner.—Cuestiones sociales: El fabianismo y su labor.—Historia: El itinerario de los argonautas, según el poema de Apolonio de Rodas.—Las víctimas del libro.—Literatura: La estética naturalista y la realista.—Psiquiatría: Los vagabundos.—Impresiones y notas: Las sensaciones de un fumador de opio.—Doña María la Brava.—¡Oh primavera, juventud del año!—La certidumbre de la nada.

Notas bibliográficas.—La diagnóstica anatomo-patológica, pel Dott. Giovanni Orth.—Storia dell'Inquisizione, pel Enrico Lea.—La vita sessuale e la malattia nervosa, del Dott. L. Lowenfeld.—Orientaciones necesarias. Cuba y Panamá, por el doctor F. Carrera Justiz, por P. Dorado.

Archivo de Investigaciones Históricas, Madrid, calle de Alcalá, 101.

Sumario del número 4 de Octubre de 1911:

Un Colegio de pintores en Valencia, por D. L. Tramoyeres Blasco.

Algunos datos relativos a la Historia de América, por D. J. Gestoso y Pérez.

Bibliografía histórica.

Sumario del número 5, de Noviembre de 1911.

El sepulcro de los Theotocópuli en San Torcuato de Toledo, por D. Francisco de Borja de San Román.

Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch», (continuación), por D. Juan Givanel.

Un Colegio de pintores en Valencia, (continuación), por D. L. Tramoyeres Blasco.

Cartas de don Diego Hurtado de Mendoza, (continuación), por M. R. Foulché Delbosc.

Bibliografía histórica.

Sumario del número 6, de Diciembre de 1911.

Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch», (conclusión), por D. Juan Givanel.

Un Colegio de pintores en Valencia, (conclusión), por D. L. Tramoyeres Blasco.

Cartas de don Diego Hurtado de Mendoza, (conclusión), por M. R. Foulché-Delbosc.

Bibliografía histórica.

Yale Review. (New Series). A Quarterly Magazine Devoted to Literature, Science, History, and Public Affairs. Yale Publishing Association, Inc. 135 Elm Street New Haven, Conn.

Vol. I, N.º 1.—October 1911. Contents:

War, by William Graham Sumner.

Thackeray's Centenary, by Henry A. Beers.

The Specialist in the Professor's Chair, by E. P. Morris.

Epidemic Poliomyelitis, or Infantile Paralysis, by Simon Flexner.

A Living Rate by the Railroads, by Morrell W. Gaines.

The Present Condition and Ten-

dencies of the Drama, by William Lyon Phelps.

The Postmaster-General, by Henry Barrett Learned.

Antonio Fogazzaro, by Kenneth Mc-Kenzie.

Arizona Pines, by Arthur Colton.

Poetry.

Armistice, by Frederick Erastus Pierce.

I Know a Garden, by Lee Wilson Dodd.

Book Reviews; The Records of the Federal Convention of 1787, edited by Max Farrand; World Literature, by Richard G. Moulton; Three Lays of Marie de France, by Frederick Bliss Luquiens; Lydgate's Serpent of Division, edited by Henry Noble Mac Cracken; The Obvious Orient, by Albert Bushnell Hart; The Alchemy of Thought, by L. P. Jacks; Mendelism, by R. C. Punnett; The Principles of Handling Woodlands, by Henry Solon Graves; A Documentary History of American Industrial Society, edited by John R. Commons and others.

N.º 2.—January 1912. Contents: Why Canada Rejected Reciprocity, by A Canadian

The Irish Theatre and the People, by Lady Gregory.

The Plays of John M. Synge, by Charles A. Bennett.

Simplified City Government, by Clinton Rogers Woodruff.

The Making of a Democrat, by Grant Showerman.

A Group of Lyrics, por Robert Munger.

Theodore Dwight Woolsey, by Theodore S. Woolsey.

The Cost of Adequate Nutrition, by Frank P. Underhill.

The Sherman Act and Business, by Guy W. Mallon.

The Historical Existence of Fairies, by Edward Thorstenberg.

The Rare Earth of Normandy, by Henry Seidel Canby.

Book Reviews: Letter of Robert Louis Stevenson, edited by Sidney Colvin; Life and Letters of Edmund Clarence Stedman, by Laura Sted-

man and George M. Gould; Essays on Russian Novelists, by William Lyon Phelps; Plutarch's Cimon and Pericles, translated by Bernadotte Perrin; Martin Luther: the Man and his Work, by Arthur Cushman McGiffert; The Life and Letters of Martin Luther, by Preserved Smith; Influences of Geographic Environment, by Ellen Churchill Semple; Ballad of the White Horse, by Gilbert K. Chesterton; The French Renaissance in England, by Sidney Lee; The Mediæval Mind, by Henry Osborn Taylor; A Defence of Prejudice and Other Essays, by John Grier Hibben; Story of French Painting, by Charles H. Caffin; The Early Career of Robert Browning, by Thomas R. Lounsbury.

Revista de la Biblioteca Nacional, dirigida por Domingo Figarola Canneda. Habana. Año II.

Sumario de los números 1 á 6, Julio-Diciembre de 1911:

Sección Oficial.

Academia de la Historia de Cuba. Velasco (Carlos de).—La Academia de la Historia de Cuba. Los Académicos de número.

Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.—Cartas de Domingo del Monte.—(Continúa).

Biografía.—José Ramón Guiteras y Gener.

Bibliografía.—Libros nuevos cubanos.—Gonzalo de Quezada, por A. González Curquejo.—Julían González. Problemas de sociología.—Carlos Martí. Eduquemos.—Ensayos críticos de literatura inglesa y española, por José de Armas.—Fábulas de Aurelia Castillo de González.—Enrique Collazo. Cuba intervenida.—Vía crucis, por Emilio Baccardi Moreau.—Julían del Casal, por el Dr. Ramón Meza.—Jesús Castellanos. Rodó y su «Proteo». —Baronesa de Wilson. Maravillas americanas. —Episodios, narraciones, entera ó parcialmente históricas, por el Dr. Emilio Blanchet.—Bibliografía del Dr. José I. Torralbas, por el Dr. Federico Torralbas. —Tranquilino Sandalio de Noda,

por Emeterio S. Santovenia.—Américo Lugo. A punto largo.—Mirando en torno, por Enrique José Varona. —Necesidad de una nueva cárcel pública en Sagua la Grande, por Antonio Miguel Alcover.—Curso de biología, por el Dr. Aristides Mestre.—Galería de Autores Cubanos. El sueño fantástico, por José Wen Maury.—La Tercera Conferencia Internacional de Derecho Marítimo, por el Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.—La ley orgánica del poder judicial y las leyes procesales, por el Dr. Fernando Sánchez de Fuentes.—Mac, el pitcher, por Víctor Muñoz.—Libros nuevos extranjeros.—Documentos Históricos Mexicanos, por Genaro García.—Francisco Sosa. Breves notas. —Dr. Lisandro Alvarado. Historia de la Revolución Federal de Venezuela. —Historia contemporánea de Venezuela, por Francisco González Guinán.—Biblioteca de Escritores de Chile. —Exposición Internacional.

Boletín del Archivo Nacional. Habana. Año X.

Sumario del número VI, de Noviembre-Diciembre de 1911:

I. Oficial.

II. Invitación.

III. Fundación de Caibarién (La).

Historia.—IV. Carta primera de un vecino de Güines á otro de la Habana.

V. Contestación á la Real Orden de 17 de Octubre de 1838 en que se hacen prevenciones en beneficio de los habitantes de Cuba.

VI. Informe favorable á la solicitud de D. José de la Luz y Caballero para la erección de un Colegio General de Estudios.

Variedades.—VII. Recortes de la Prensa.

VIII. Movimiento ocurrido en el Archivo Nacional de la República de Cuba durante el cuarto trimestre del año 1911.

IX. Tablas de las materias del tomo décimo.

Revista Bimestre Cubana, vol. VI, editada por la Sociedad Económica

de Amigos del País. Directores: Fernando Ortiz y Ramiro Cabrera, Galiano 66, Habana.

Sumario del número 4 de Julio-Agosto de 1911:

Emilio Bacardí y Moreau.—El denunciante de Pintó.

José M. Callejas.—Historia de Santiago de Cuba, compuesta y redactada en vista de los manuscritos originales é inéditos, de 1823, por Fernando Ortiz.

J. E. Torralbas.—Cartilla de Agricultura intertropical.

Luis Marino Pérez.—Labor Bibliográfica.

A. G. C.—Historia de la Vacuna en Cuba.

Sección Oficial.—Reglamentos de la Sección de Educación y Beneficencia.

Bibliografía.—Libros: De Embil, Segundo, Giberga, Maury y Rodríguez.

Sumario del número 5 de Septiembre-Octubre de 1911:

Juan de Dios Peza.—Alfredo Torroella. (Estudio biográfico sobre un poeta cubano).

A. G. C.—Historia de la Vacuna en Cuba.

Luis Marino Pérez.—Labor Bibliográfica.

Fernando Ortiz.—La reforma penitenciaria en Cuba.

Sección oficial.—Informes sobre marcas comerciales.—Informes sobre privilegios de invención.—Carta del señor Rafael Fernández de Castro.

Bibliografía.—Libros: De Laurent, Martel, Villanueva, Pedrell, Campa, Santovenia, Reyes, Horta, Carrera, Runet y Velasco.

Sumario del número 6 de Noviembre-Diciembre de 1911:

Los Directores.—En memoria de Félix Varela.

Raimundo Cabrera.—Nuestro homenaje á Varela.

Fernando Ortiz.—Félix Varela, Amigo del País.

Rafael Montoro.—El Padre Félix Varela.

Julio Vicuña Cifuentes.—Qué es el folk-lore y para qué sirve.

Archivos Cubanos.—Informe de la Diputación de Policía al Excelentísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General, del estado de sus tareas y providencias que deben adoptarse para conservar la pública tranquilidad.

Sección oficial.—Informe Anual de la Secretaría General.—Junta de Gobierno elegida en el mes de Diciembre de 1911 para el trienio 1912-1915.—Juntas de las Secciones para el trienio 1912-1915.—Informe de la Sección de Educación.—Biblioteca Pública y Museo.—Acuerdos de la Junta General.—Sesión del 23 de Diciembre de 1911.—Informes sobre marcas comerciales.—Informes sobre Privilegios de Invención.—Donantes del Museo.

Bibliografía.—Libros: De Garrigó

Miscelánea.—Necrología.—Comité Nacional Cubano para la erección de una estatua á César Lombroso, en Verona (Italia).

Índice del volumen VI.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Quito, dirigido por el secretario de la Sociedad, señor Francisco Talbot.

Sumario del número 1, de Octubre de 1911:

Introducción, por la Redacción.

División territorial de la República del Ecuador.

Viajes científicos.—Relación de un viaje geognóstico por la provincia del Azuay, por T. Wolf.

Nómina del primer Directorio.

Nómina del segundo Directorio.

Lista de socios.

Viaje por el Aguarico, por Explorador.

El Registro Civil, por Mayr.

Río que va á los dos Océanos.

La Región Oriental y su división en dos provincias.

Caminos al Oriente.—Informe de Otto von Buchwald.

No ignora el Gobierno.—Las señales científicas desaparecen, por Abraham Giacometti.

Informe anual de la Sociedad, por F. Talbot.

El apoyo oficial, por Antonio Alo-
mía Ll.

Piedra grabada, por C. Zúñiga N.

*Boletín de la Sociedad Geográfica
de La Paz.*

Sumario de los números 30, 31 y
32, primer semestre de 1911:

Arthur Posnansky. — «Lorenzo
Sundt y la Geología Boliviana».

Rigoberto Paredes. — Altiplanicie
Paceña.

Arthur Posnansky. — La misión
del Delegado de la Sociedad Geográ-
fica de La Paz, ante el XVII.º Con-
greso Internacional de Americanis-
tas y labor del Congreso.

Ingreso y canjes bibliográficos.

Sumario de los números 33, 34 y
35, segundo semestre de 1911:

Correspondencia de la Sociedad.

Arthur Posnansky. — Tihuanacu y
la civilización prehistórica en el al-
tiplano.

Manuel Vicente Ballivián. — Un
documento inédito de Fray Nicolás
Armentia.

Manuel Vicente Ballivián. — Do-
cumentos Históricos (Índice del Ar-
chivo de la Real Audiencia de La
Plata).

Rigoberto Paredes. — Altiplanicie
Paceña (El habitante y la población).

Manuel Ordóñez López y Luis S.
Crespo. — Índice General de la His-
toria de Bolivia.

Franz Heger. — Las dos Asam-
bleas del XVII.º Congreso Interna-
cional de Americanistas.

Arthur Posnansky. — Dos Pala-
bras.

Ingresos y canjes bibliográficos.

*Revista de Derecho, Historia y Le-
tras.* — Fundador y Director: E. S.
Zeballos. Santa Fe 1206, Buenos
Aires. Año XIV.

Sumario del número de Diciem-
bre de 1911:

R. A. Beltrán, H. F. Gómez, B.
Serrano, J. G. Gómez. — Discursos
pronunciados en la Provincia de
Corrientes.

E. S. Zeballos. — IV Conferencia
Internacional Americana. — Política
sanitaria internacional (1834-1910).

Raquel Camaña. — ¿Hamlet vivirá?

E. Restelli. — Adquisición de la
nacionalidad en el derecho argen-
tino.

F. Centeno. — Los llaneros de Co-
lombia en Salta. — Suplicio de su je-
fe Matute (1826-1827).

M. Moreno. — Conflicto entre el
ayuntamiento de Jujuy y los curas
de la misma sobre fijación de hora
para las funciones de tabla.

L. B. Tamini. — Política y guerra.

R. A. Orgaz. — La cultura literaria
como complemento de la científica.

A. Bierce. — ¿Tenemos marina de
guerra?

E. S. Zeballos. — Analecta. — Déci-
ma conferencia de derecho maríti-
mo internacional. — Libros recibidos

E. S. Zeballos. — Bibliografía. —
Argentina. — Estados Unidos de
América.

E. S. Zeballos. — Índice del tomo
XL.

Sumario del número de Enero de
1912:

F. M. Gómez, Zulema N. Camogli.
— Discursos pronunciados en la Pro-
vincia de Corrientes.

E. S. Zeballos. — IV Conferencia
Internacional Americana. — Política
sanitaria internacional (1834-1910).

Raquel Camaña. — Educación in-
tegral.

A. Pallejá. — La hora actual de la
política argentina.

F. Centeno. — Los llaneros de Co-
lombia en Salta. — Suplicio de su je-
fe Matute (1826-1827).

A. A. Maligne. — Marruecos, la
Tripolitana y una república de Sud-
América.

M. E. Calandrelli. — Consolation.

F. Restrepo Gómez. — La espera
da (Soneto).

D. Antokoletz. — Responsabilidad
civil del abogado.

A. Capdevila. — Astro muerto (Poe-
sía).

L. R. Fors. — Catálogo alfabético-
descriptivo de la colección Cervan-
tina.

E. Quesada. — El escudo munici-
pal.

E. S. Zeballos. — Armas de Buenos
Aires.

E. S. Zeballos.—Analecta.—La donación de Belgrano.—Países rivales de la República Argentina.—Ferrocariles americanos.—Libros recibidos.

E. S. Zeballos.—Bibliografía.—Argentina.—Americana.—Brasiliana.—Peruana.—Uruguaya.

Sumario del número de Marzo de 1912: (1)

J. R. Vidal, J. B. Acosta, A. Verón, L. Zamudio, P. Speroni.—Discursos pronunciados en la Provincia de Corrientes.

F. Centeno.—Un gesto diplomático del general Urquiza.

L. B. Tamine.—Across the World.

E. C. Buckner.—Impresiones de la República Argentina.

Agustín Aragón.—Don Rufino José Cuervo (In memoriam).

A. A. Maligne.—Cuestiones mili-

tares. El servicio obligatorio.

E. Corvalán.—Legislación sobre el trabajo ferroviario.—Proyecto Costa.

R. Monner Sans.—Por ambas patrias (Poesía).

A. Nin Frias.—Oración de un joven griego.—Sobre el Acrópolis.

N. Andrew Grevstad (Ministro de los E. U. en Montevideo).—Una palabra de la juventud.—Discurso pronunciado en Piriópolis.

L. R. Fors.—Catálogo alfabético-descriptivo de la colección Cervantina.

E. S. Zeballos.—Río Branco.

E. S. Zeballos.—Los extranjeros en los comicios municipales del Rosario y Buenos Aires.

E. S. Zeballos.—Analecta.—Notas alemanas.—Educación secundaria.—Libros recibidos.

(1) El número de Febrero no se ha recibido.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Primera reunión general celebrada el veintiuno de Septiembre de mil novecientos once en el salón central de la Biblioteca Nacional

Asistieron los señores:

Almeyda, Aniceto
Arancibia, Manuel 2.º
Arellano, Eusebio
Ayala L., Alejandro
Banderas L. B., Leonidas
Barahona Vega, Clemente
Bisama Cuevas, Antonio
Blanchard-Chessi, Enrique
Brandau, Valentín
Cañas I., Julio
Cañas Pinochet, Alejandro
Castillo, Manuel
Cruz, Clodomiro de la
Cruz, Ernesto de la
Cuadra S., Luis A. de la
Chaparro, Guillermo
Dávila Ossa, Jorge
Devoto Escobar, Luis
Donoso Aldunate, Osvaldo
Eduardo Matte, Guillermo
Escobar y Carvallo, Alejandro
Estévez, G. Alejandro
Fernández Vial, Arturo
Ferrer, Pedro Lautaro
Flores, Eliodoro
Flores, Maximiliano
Gajardo Reyes, Ismael
Galdames, Luis
García Huidobro, Elías
Garland Manuel Camilo
González B., Luis C.
Gotschlich, Bernardo
Guevara, Tomás
Henríquez Pérez, Honorio
Jüger, John
Lagos, Fray Roberto

Laval, Ramón A.
Lizana, Elías
Lobos M., Francisco
López N., C.
Magallanes V., Manuel
Mardones, Luis V.
Matus Z., Leotardo
Miranda, Guillermo E.
Montaner Bello, Ricardo
Montessus de Ballore, Conde de
Montt Julio, David
Nieto del Río, Félix
Palma Riesco, Agustín
O'Ryan G., Enrique
Parada B., Eliecer
Pérez P., Luis
Pórter, Carlos E.
Quezada, Alejandro
Ramírez, Raúl
Rodríguez Cerda, Emilio
Rodríguez León, Wenceslao
Romero H., Vicente
Romero y O., Rómulo
Salazar Godoy, C.
Sanfuentes Smith, Francisco
Serrano Montaner, Ramón
Silva, Luis Ignacio
Silva Santiago, Guillermo
Soto Aguila, Carlos
Thayer Ojeda, Luis
Thayer Ojeda, Tomás
Tornero, Juan
Vargas, Moisés
Vergara R., Enrique
Vicuña Cifuentes, Julio
Zamorano, Fray Samuel

No hallándose presente, por motivos de salud, don Carlos Silva Cruz, Director de la Biblioteca Nacional, que por delegación de los organizadores de la Sociedad había tomado á su cargo la prosecución de los trabajos preparatorios para constituir la, un grupo de los asistentes se acercó al señor Guevara y le rogó que presidiera la reunión. Eran las 5½ P. M.

Pasó el señor Guevara á ocupar la presidencia y actuó como secretario don Ramón A. Laval.

El señor Guevara abrió la sesión con un breve discurso en que hizo ver la importancia que revisten las sociedades de esta especie, de las cuales existen en todos los países de Europa y en casi todos los de América; congratulóse de que al fin en Chile se hubiese pensado en establecer una y felicitó á los caballeros que tuvieron la primera idea de la fundación de la Sociedad y á los habían firmado las bases de la Institución hasta la fecha.

En seguida el señor Laval dió lectura á las bases de formación de la Sociedad, á la lista de las personas que las habían suscripto después de publicada la lista anterior, ya conocida de todos los presentes, y á la siguiente carta del señor Silva Cruz que acababa de recibir.

«Señor don Ramón A. Laval.—
» Presente. — Mi estimado amigo:
» Una indisposición muy inoportuna me priva del placer de estar
» en la Biblioteca para hacer los honores de la casa á los miembros
» de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía que debe reunirse
» por primera vez esta tarde para constituirse y elegir junta de administración.

«Considero que es una honra para el establecimiento de mi cargo el servir de cuna á la institución que hoy nace y de la cual tanto puedo esperar el país. El fomento metódico y permanente de las investigaciones históricas, geográficas, etnológicas, etc., se traduce siempre, á la larga, en un florecimiento del patriotismo y del es-

» píritu cívico, en un mayor aprovechamiento de las riquezas del suelo y de las condiciones de la raza, es decir, en bienestar económico y político.

«Conocer cada vez más al país en que se vive, sus recursos y sus ventajas materiales, su desarrollo al través de los tiempos, sus tradiciones, sus glorias, sus condiciones demográficas y sociales, es aprender á amarlo cada vez más, en la forma consciente, racional, y en consecuencia, fecunda; es hacer obra de verdaderos estadistas. En Chile se han cultivado con brillo estos estudios; pero en forma aislada é individual. Nos habíamos asociado para muchas cosas menos para ésta, la más importante de todas para el conocimiento actual y retrospectivo de nuestro país.

«Excusado creo decir que, á mi juicio, la Biblioteca cumple un deber primordial inherente á su propia naturaleza, como institución de carácter nacional,—depósito de la producción intelectual de Chile, archivo de su pasado al allegar todo su concurso á los trabajos de la Sociedad de Historia y Geografía.

«Sirvase, mi estimado amigo, hacerlo así presente á mi nombre á nuestros consocios en la reunión de hoy.

«Sirvase hacer también en mi nombre una indicación que yo habría hecho verbalmente á haber podido concurrir. Aunque institución destituida de todo carácter oficial, creo que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía debería poner sus trabajos bajo el patrocinio del Departamento de Estado que, según la Constitución, tiene á su cargo el fomento de los estudios y la protección á las letras y á las artes. Pediría, pues, que en conformidad al párrafo c) de las bases de la Sociedad, se ofreciera la calidad de miembros honorarios al señor Ministro de Instrucción Pública, y al señor Subsecretario del mismo ramo.—Suyo afmo. y atto. servidor.—Carlos Silva Cruz.»

Por aclamación fueron nombrados socios honorarios el señor Ministro de Instrucción Pública y el Subsecretario del mismo Departamento.

El Padre Fray Roberto Lagos propuso que se diera á la Institución el nombre de «Academia Chilena de Historia y Geografía» á imitación del título que tiene la de España y otros países. El señor Barahona Vega observó á este propósito, que creía más acertado que se mantuviese el nombre de Sociedad Chilena de Historia y Geografía, tanto porque era el nombre que le habían puesto sus iniciadores, cuanto porque ese nombre le daba un carácter más amplio, mientras que la designación de «Academia» podría retraer á algunos, privándola de útiles y valiosas cooperaciones. En las mismas ideas abundaron los señores Moisés Vargas y Eusebio Arellano. Consultada á la sala la proposición del Padre Lagos, fué rechazada.

Don Wenceslao Rodríguez León expuso que acababa de obtener que firmaran las bases el Excmo. señor Presidente de la República don Ramón Barros Luco, los señores Ministros de Estado y el señor Presidente del Senado don Ricardo Matte Pérez; que traía un voto de aplauso para los iniciadores de parte del Excmo. señor Presidente de la República don Ramón Barros Luco, el cual deseaba ser contado como socio activo y contribuyente. Solicita el señor Rodríguez León que se dé al señor Barros Luco una distinción especial.

El señor Guevara propone entonces que se le nombre Presidente honorario de la Institución, lo cual fué aceptado por aclamación.

En el mismo carácter fueron nombrados el señor Pbro. don Crescente Errázuriz y don José Toribio Medina, á pedido de don Enrique Matta Vial, don Gonzalo Bulnes, propuesto por don Clodomiro de la Cruz, y el doctor don Francisco Fonck á indicación de don Ramón A. Laval.

Siguieronse varias propuestas para socios honorarios y con tal

motivo se produjo un debate en que tomaron parte varios socios. El señor Barahona Vega indicó que para conciliar las opiniones podría acordarse dejar opción á los socios para que hicieren las proposiciones del caso á la junta directiva, debiendo esta pronunciarse y someter, cuando lo crea oportuno, á una Junta General su resolución de hacer nuevos nombramientos. Así se acordó.

En seguida se procedió á la elección de junta directiva y resultaron elegidos por mayoría de votos los señores: Amunátegui Solar Domingo, Blanchard-Chessi Enrique, Bulnes Gonzalo, Chaparro Guillermo, Edwards Alberto, Figueroa Joaquín, Laval Ramón A., Matta Vial Enrique, Montaner Bello Ricardo, Pérez Canto Julio, Riso-Patrón Luis, Ristenpart F. W., Serrano Montaner Ramón, Silva Cruz Carlos, Toro Gaspar y Vicuña Cifuentes Julio.

También obtuvieron votos los señores: Alvarez de la Ribera Senén, Barahona Vega Clemente, Barrenechea Enrique, Cañas Irarrazaval Julio, Cañas Pinochet Alejandro, Cruz Silva Pedro N., Donoso Aldunate Osvaldo, Ducoing Arcadio, Espejo Juan Luis, Fernández Vial Arturo, Ferrer Pedro L., Fuenzalida Grandón Alejandro, Fuenzalida J. del C., Gajardo Ismael, Galdames Luis, González Bañados Luis E., Gotschlich Bernardo, Guevara Tomás, Hanssen Federico, Henríquez Honorio, Huidobro Ramón, Lagos Roberto, Latcham Ricardo E., Lenz Rodolfo, Lisoni Tito V., López N. Carlos, Medina José Toribio, Molinare Nicanor, Montessus de Ballore Conde de, Montt Julio David, Nieto del Río Félix, Pizarro Abelardo, Porter Carlos E., Prieto del Río Luis Francisco, Rodríguez Cerda Emilio, Romero Vicente, Salazar Godoy Carlos, Sanfuentes Smith Francisco, del Solar Vicente, Thayer Ojeda Luis, Thayer Ojeda Tomás, Uribe Luis, Vargas Moisés y Vegara Robles Enrique.

Los señores general Boonen Rivera Jorge, Parada Eliecer, Pérez

Rodolfo, Steffen Enrique y otros resultaron favorecidos con cuarenta y un votos y como esos señores no habían firmado las bases, esos votos fueron computados en blanco.

El señor Barahona Vega propuso las siguientes indicaciones que fueron unánimemente aceptadas:

1.^a Que se comunique la noticia de la fundación de la Sociedad á todas las instituciones análogas de América y Europa, con expresión de los fines que ella persigue y con la nómina del directorio y miembros honorarios.

2.^a Que se inicie desde luego la formación de la Biblioteca de la Sociedad con las obras históricas y de geografía y demás que tengan atinencia con estas ramas y que obsequien los socios autores de ellas.

3.^a Que se estudie por el directorio la idea de la realización, en las vacaciones de Enero á Marzo próximos, de una excursión de los socios por el territorio del país hasta un punto extremo del norte ó del sur.

Antes de levantarse la sesión el señor Blanchard-Chessi pidió un voto de aplauso para el señor Enrique Matte Vial, iniciador de la Institución.

La indicación fué aceptada con entusiasmo.

La reunión terminó á las 9 P. M.
—TOMÁS GUEVARA.— *R. A. Laval.*

Las bases de la formación de la Sociedad á que se alude en el acta anterior, son las siguientes:

«Los suscritos nos comprometemos á fundar y sostener una sociedad destinada al estudio de la Historia y de la Geografía Chilena, con arreglo á las bases siguientes:

«a) La Sociedad se denominará «Sociedad Chilena, de Historia y Geografía»;

«b) Serán miembros de la Sociedad las personas que suscriban esta acta antes del 1.º de Septiembre de 1911 y las que con posterioridad á esa fecha sean aceptadas por la Junta de Administración.

«Los socios pagarán los derechos de incorporación y las erogaciones

mensuales que determine la Junta.

«c) La Sociedad podrá discernir el título de miembros honorarios á las personas que estime acreedoras á esta distinción. Los socios honorarios gozarán de todos los derechos y prerrogativas de los socios activos y estarán exentos del pago de toda contribución pecuniaria;

«d) La dirección interna y económica de la Sociedad estará á cargo de una Junta de Administración, que se elegirá por mitad cada dos años, en la primera quincena del mes de Septiembre. Esta Junta se compondrá de dieciséis miembros que ejercerán por turnos mensuales y siguiendo el orden alfabético de sus apellidos las funciones de Presidente de turno de la Sociedad. La Junta elegirá, también por el término de dos años, tres socios para que desempeñen los cargos de Secretario, Tesorero y Bibliotecario de la Sociedad.

«Estos tres socios formarán parte de la Junta de Administración; pero no desempeñarán las funciones de Presidente de turno. La Junta de Administración podrá celebrar los acuerdos y tomar las medidas que estime encaminadas á la mejor organización y marcha de la Sociedad;

«e) La Sociedad, para hacer efectivos sus trabajos, sin perjuicio de las sesiones de conjunto que celebre, se dividirá en secciones destinadas al estudio de aquellas materias especiales que estén comprendidas dentro del fin de la Institución. La Junta de Administración deberá establecer estas secciones especiales cada vez que lo soliciten cuatro socios por lo menos. Las secciones se organizarán y funcionarán con entera independencia, y sus presidentes formarán parte de la Junta de Administración de la Sociedad;

«f) La Sociedad se dedicará preferentemente á la preparación de las siguientes obras: un Diccionario Biográfico Chileno, otro de Geografía del país y una Bibliografía Histórica y Geográfica de Chile;

«g) La elección de la primera Junta se verificará el día 20 de Septiembre de 1911 y tendrán derecho á tomar parte en ella todas las personas que antes de ese día hayan suscrito esta acta».

Segunda sesión general de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía celebrada en el salón de honor de la Universidad de Chile el 3 de Diciembre de 1911.

Presidió el Director de Turno don Alberto Edwards y asistieron los directores don Domingo Amunátegui Solar, don Ramón A. Laval, don José Toribio Medina, don Gaspar

Toro, don Enrique Matta Vial y don Julio Vicuña Cifuentes.

Asistieron también numerosos socios.

El presidente de turno don Alberto Edwards abrió la sesión pronunciando un breve discurso en que hacía presente los relevantes méritos que adornaban al insigne historiador señor presbítero don Crescente Errázuriz, único vástago viviente de uno de los ilustres próceres de nuestra independencia. En seguida ofreció la palabra al señor Errázuriz, el cual leyó un trabajo titulado «La Vida en Chile diez ó doce años después de la fundación de Santiago».

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*Enrique Matta Vial.*

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

1.ª Sesión

El Sábado treinta de Septiembre de mil novecientos once, en el local de la Biblioteca Nacional, celebró su primera sesión la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Presidió don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los señores don Guillermo Chaparro, don Enrique Blanchard-Chessi, don Gaspar Toro, don F. W. Ristenpart, don Ramón Serrano Montaner, don Luis Riso-Patrón, don Ramón A. Laval y don Enrique Matta Vial.

Después de cambiarse entre los asistentes diversas ideas sobre la marcha de la Institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Designar como Presidentes de turno de la Sociedad, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso á los señores don Domingo Amunátegui Solar, don Gonzalo Bulnes y don Guillermo Chaparro, respectivamente;

2.º Nombrar secretario de la Sociedad al señor don Enrique Matta Vial, tesorero al señor don Ramón A. Laval, y bibliotecario al señor don Enrique Blanchard-Chessi;

3.º Fijar en cinco miembros el quorum para las sesiones de la Junta de Administración;

4.º Celebrar sesiones ordinarias el primer Jueves no festivo de cada mes; y extraordinarias cada vez que el presidente de turno lo estime necesario;

5.º Establecer desde luego las secciones de Historia, de Geografía y de Arqueología, designándose las comisiones encargadas de constituir las y quedando autorizado el secretario para reunir las oportunamente;

6.º Fijar en veinte pesos la cuota de incorporación y en igual suma la erogación anual que deben pagar los miembros de la Sociedad. El tesorero quedó autorizado para cobrar desde luego á todos los socios la cuota de incorporación y la suma de cinco pesos que corresponde al cuarto trimestre de la erogación del año en curso.

7.º A propuesta del señor Matta Vial fueron aceptados como miembros de la Institución, los señores don Víctor Prieto Valdés, don Daniel Carreño Gómez, don José Valenzuela Darlington y don Manuel Manríquez Durán.

8.º Se resolvió que la propuesta

de nuevos socios debía hacerse por un individuo de la Junta de Administración ó por dos socios, y que la Junta de Administración se pronunciaría sobre esas propuestas en la sesión siguiente á aquella en que tomara conocimiento de ella.

9.º Solicitar del Gobierno que obsequie á la Sociedad, para fomento de su Biblioteca, las publicaciones que continuamente le envían gobiernos é instituciones científicas extranjeras;

10. Ponerse en relación y establecer canje de publicaciones con las instituciones históricas y geográficas del extranjero;

11. Publicar desde el año venidero una revista que sirva de órgano á la Sociedad;

12. Pedir al Gobierno y á la Universidad algunas publicaciones nacionales con el objeto de establecer desde luego el servicio de canjes.—

ALBERTO EDWARDS. — *E. Matta Vial.*

2.ª sesión

El Lunes 13 de Noviembre de 1911, en el local de la Biblioteca Nacional, se reunió la Junta de Administración de esta Sociedad, con asistencia de los señores Alberto Edwards que presidió, Blanchard-Chessi don Enrique, Laval don Ramón A., Matta Vial don Enrique y Riso-Patrón don Luis. Excusaron su inasistencia los señores Pérez Canto don Julio y Vicuña Cifuentes don Julio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De tres comunicaciones en que el Excmo. señor don Ramón Barros Luco y los señores don Benjamín Montt y don Francisco Fonck aceptan y agradecen el nombramiento de miembros honorarios de la Sociedad. Dichas comunicaciones pasaron al archivo.

2.º De otro oficio en que el señor José Toribio Medina, después de aceptar y agradecer esa misma distinción, expone diversas ideas sobre los trabajos de la Sociedad. Se

acordó pasarlo á la Sección de Historia para su conocimiento.

3.º De dos oficios en que los señores Santiago Marín Vicuña y Carlos E. Porter anuncian sendos obsequios de libros á la Biblioteca de la Sociedad. Se acordó contestarles dando las gracias.

4.º De una comunicación en que el socio don Aníbal Echeverría y Reyes propone que la Sociedad nombre miembros corresponsales en el extranjero, adelantando los nombres de algunas personas. Esta proposición se dejó en estudio.

5.º Del balance de tesorería, cuyas entradas han ascendido hasta la fecha á novecientos cuarenta pesos y los gastos á noventa y seis.

6.º De que el secretario, en cumplimiento de la comisión que se le había confiado en la sesión precedente, había reunido las comisiones encargadas de organizar las diversas secciones, tres de las cuales estaban funcionando; que la de Historia había elegido de Presidente á don Gonzalo Bulnes y de Secretario á don Nicanor Molinare, habiendo celebrado tres reuniones; que la de Geografía en su primera sesión había designado como Presidente á don Luis Riso-Patrón y como Secretario á don Alberto Edwards, y que en el curso de la presente semana celebraría su primera sesión ordinaria; y finalmente, que la de Arqueología había celebrado dos sesiones y elegido como Presidente y Secretario al doctor don Aureliano Oyarzun y á don Ramón A. Laval, respectivamente.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar como socios á las siguientes personas:

Doña Teresa Prats de Sarratea, don Néstor Sánchez y don Clodomiro Pérez Canto, á propuesta de don Carlos Silva Cruz; don Emilio Zañartu Eguiguren, á propuesta de los señores Osvaldo Donoso Aldunate y don Ramón Huidobro; don Alejandro Méndez García de la Huerta, á propuesta de don Ramón Huidobro y don Guillermo Edwards Mat-

te; don Claudio Arteaga Ureta, á propuesta de don Luis y don Tomás Thayer Ojeda; don Elías de la Cruz y el coronel don Guillermo Arroyo, á propuesta de don Ramón A. Laval y de don Nicanor Molinare; el comandante don Eduardo Mizón, don Erasmo Arellano, don Ulises Vergara, don Guillermo Silva Santiago, don Horacio Amaral, don José Miguel Irrazábal, don César Ovalle Barros, don Juan Agustín Vives Solar y don Osvaldo Olea Cotapos, á propuesta de don Ramón A. Laval; don Marco Aurelio Almeyda y don José Luis Silva Lastarria, á propuesta del Almirante don Vicente Zegers; don Alejandro Bertrand y don Santiago Grünberg, á propuesta de don Alberto Edwards; don Víctor Naranjo y Jáuregui, don Luis Amesti y doña María Gálvez Navarro, á propuesta de don Enrique Blanchard-Chessi; don Ernesto Bianchi Tupper, á propuesta de don David Montt Julio y de don Tomás Thayer Ojeda; don Alfredo Portales, á propuesta de don Ramón A. Laval y de don Luis Pérez; don Juan Steffen, don Luis Quinteros, don Julio Garrido Matte, don Manuel Garrido Matte, don Julio Palazuelos, don Gustavo Fernández Godoy, don Francisco Walker Linares y don Nibaldo Correa Barros, á propuesta de don Moisés Vargas y de don Enrique Matta Vial.

2.º Autorizar la organización de delegaciones de la Sociedad en las ciudades de provincia donde haya un número competente de socios; y promover desde luego la formación de esas delegaciones en Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

3.º Autorizar al Secretario para solicitar del Gobierno la concesión de personería jurídica á la Sociedad.

4.º Comisionar al señor Edwards para que solicite una conferencia del señor don Alejandro Bertrand, y al secretario para que pida igual cosa al señor Pbro. don Crescente Errázuriz.

5.º Hacer constar que, en caso de disolución de la Sociedad, sus

libros, colecciones y en general todas sus existencias, pasarán al establecimiento público que el Supremo Gobierno indique.

6.º Autorizar al secretario para nombrar un pro-secretario. Se designó para desempeñar el puesto á don Félix Nieto, quien estará obligado á permanecer todos los días hábiles á lo menos una hora en la Biblioteca Nacional y á hacer todos los trabajos de oficina de la Secretaría, Tesorería, Biblioteca y Secretarías de las Secciones.

7.º Autorizar al Tesorero don Ramón A. Laval para que deposite en un banco los fondos de la Sociedad, pudiendo girar sobre dichos fondos con su firma cada vez que las necesidades de la institución así lo exijan.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—E. Matta Vial.

3.ª sesión

El Viernes 15 de Diciembre de 1911, en el local de la Biblioteca Nacional, se reunió la Junta de Administración. Presidió el señor Edwards y asistieron los señores Blanchard-Chessi, Laval, Silva Cruz, Vicuña Cifuentes y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión precedente.

Se aceptaron los siguientes nuevos socios:

A propuesta de don Ernesto de la Cruz y de don Ramón A. Laval á don Roberto Arellano.

A propuesta de don David Montt Julio y de don Ramón A. Laval á don Arturo Cabrera.

A propuesta de don David Montt Julio y de don Enrique Matta Vial á don Angel Custodio Espejo.

A propuesta de don Ramón A. Laval y de don Carlos E. Porter al doctor don José Grossi.

A propuesta de don Walter Knoche y de don Enrique Matta Vial á don Arturo Wilson, don Baldomero Pacheco y don Ciro Araya.

Se acordó que la Sociedad publicara, á contar desde el 1.º de Enero

de 1912, una revista y se nombró director de ella a don Ramón A. Laval. Se autorizó al señor Laval para contratar la impresión de la revista, fijar las condiciones de suscripción y en general para tomar todas las medidas que estime para el mejor éxito de la publicación. Se nombró asimismo una comisión compuesta

de los señores Aureliano Oyarzún, Julio Vicuña Cifuentes y Tomás Thayer Ojeda para asistir al Director en la publicación de la revista.

Se nombró tesorero de la Sociedad, en reemplazo del señor Laval a don Elías García Huidobro Guzmán.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

1.ª sesión

El Sábado catorce de Octubre de mil novecientos once se efectuó la sesión inaugural de la sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Presidió provisoriamente el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar y asistieron los siguientes señores: Manuel María Magallanes, Moisés Vargas, Enrique Matta Vial, Gaspar Toro, Ramón A. Laval, Fray Roberto Lagos de la Orden Franciscana, Fray Samuel Zamorano de la Orden de Santo Domingo, Alfredo Estévez G., Ramón Huidobro Gutiérrez, Luis Devoto Escobar, Clodomiro de la Cruz, Luis Pérez L., Elías García Huidobro, Guillermo Edwards Matte, J. A. Bisama Cuevas, Presbítero Elías Lizana, Doctor Pedro L. Ferrer, David Montt Julio, W. Rodríguez L., Jorge Peña Castro y Eliodoro Flores y el Secretario que autoriza.

En breves palabras, el señor Amunátegui Solar, expuso el objeto de la reunión a los presentes y expresó que veía con gran agrado la numerosa y selecta concurrencia con que iniciaba sus labores la sección de Historia, la declaró instalada y rogó a los presentes eligiesen las personas que debieran ocupar los puestos de presidente y secretario de la Sección.

Inmediatamente se procedió a la elección de mesa, y a indicación del señor presidente provisorio, se aclamó como tal al historiador don Gonzalo Bulnes. El señor Amunátegui Solar propuso en seguida para secretario al señor don Ramón Hui-

dobro Gutiérrez. Corrida la votación y no habiendo obtenido la mayoría absoluta ninguno de los diferentes candidatos que alcanzaron sufragios, se suspendió la sesión por cinco minutos.

Repetida la votación fué elegido secretario de la Sección de Historia, don Nicanor Molinare, por diecisiete (17) votos, obteniendo uno el señor Manuel María Magallanes y don Ramón Huidobro Gutiérrez los restantes.

Constituida la mesa se acordó sesionar Sábado de por medio, señalándose el próximo veintiocho del mes en curso, para la primera reunión, a las 5 P. M.

El señor Enrique Matta Vial, anunció que don Ricardo Montaner Bello inauguraría la sesión próxima con la lectura de un estudio sobre las «Relaciones Internacionales de la Patria Vieja, 1810-1814».

A las seis y media de la tarde se levantó la sesión.—MOISÉS VARGAS.—Nicanor Molinare.

2.ª sesión

En el Salón de la Biblioteca Nacional, celebró su segunda sesión la Sección de Historia, presidida en ausencia de su presidente don Gonzalo Bulnes, que atentamente, por motivos de salud excusó su inasistencia. Presidió el señor sub-secretario de Instrucción Pública, don Moisés Vargas, y con una numerosa y distinguida concurrencia de cuarenta y seis miembros, entre los cuales notamos a los señores Julio Vicuña Cifuentes, Miguel Luis Amunátegui, Alfredo Estévez G., Enrique Matta

Vial, David Montt Julio, Emilio Zañartu Eguiguren, Osvaldo Donoso Aldunate, Reverendo Padre F. Samuel Zamorano de la Orden de Predicadores, Almirante don Vicente Zegers R., Saladino Salas M., W. Rodríguez L., Ventura González, Francisco E. Walker Linares, Tomás Thayer Ojeda, Alejandro Ayala, Ricardo Montaner Bello, Moisés Vargas, Nicanor Molinare, Guillermo Edwards Matte, Elías García Huidobro G., Alberto Edwards, Guillermo Silva, Francisco Lobos M., Dr. Rodríguez Cerda, Ramón Huidobro Gutiérrez, Alejandro Méndez García de la Huerta, Ricardo Montaner Letelier, Manuel Garrido Matte, L. Quinteros F., Luis Amesti, Ramón A. Laval, Eduardo Laval M., Clemente Barahona Vega, Luis Thayer Ojeda, Enrique Blanchard-Chessi, Luis Pérez, Clodomiro de la Cruz, Enrique Monreal, César Silva Cortés, Félix Nieto del Río, Ulises Vergara, Luis Devoto Escobar, A. Almeyda, Eliodoro Flores y Julio Palazuelo Buzeta.

Se leyó el acta de la sesión inaugural, en la que se eligió presidente y secretario respectivamente, a los señores Gonzalo Bulnes y Nicanor Molinare, y no habiendo objeción ninguna que hacerle se dió por aprobada.

En seguida el señor Presidente don Moisés Vargas ofreció la palabra al señor Ricardo Montaner Bello que leyó una parte de su conceptuoso trabajo intitulado «Historia de la Diplomacia Chilena», primer período, 1810-1814.

Tomó la palabra el secretario señor Nicanor Molinare, y expuso: Que de acuerdo con el señor Enrique Matta Vial, recordaba a la Asamblea, que el 12 de Febrero próximo de 1912 era la fecha del centenario de la «Aurora de Chile», y que con el fin de celebrar tan fausto acontecimiento, proponía en nombre del señor Matta Vial y del suyo propio, que la Sección de Historia conmemorase, fasto tan memorable, con la publicación de un libro, en el que se dejase constancia de todo

cuanto tuviese relación con nuestro primer diario, con sus fundadores, con los hombres que rodearon su cuna y lo editaron, con su época, sus principios y tendencias sociales y políticas.

Agregó el secretario Molinare, que para hacer más viable el proyecto, el señor Matta Vial había redactado los tópicos siguientes:

1.º La introducción de libros a América durante el período colonial.

2.º Las Bibliotecas Coloniales.

3.º Tentativas hechas durante la colonia para tener una imprenta en Chile.

4.º El más antiguo de los impresos chilenos.

5.º La imprenta de la Recoleta Dominica; trabajos que de ella se conocen.

6.º Fray Sebastián Díaz.

7.º La imprenta de don José Camilo Gallardo y sus trabajos.

8.º Biografía de Gallardo.

9.º Naipes impresos en Chile.

10. La gaceta jocosa.

11. Noticias sobre la imprenta de «La Aurora».

12. ¿Cuándo se publicó el prospecto de «La Aurora»?

13. Descripción bibliográfica de «La Aurora».

14. Desarrollo de la idea de independencia en «La Aurora».

15. «La Aurora» como documento histórico.

16. Publicaciones hechas en Lima en contestación a «La Aurora».

17. Doctrinas políticas de «La Aurora».

18. La instrucción pública y «La Aurora».

19. La poesía en «La Aurora».

20. Las informaciones del extranjero en «La Aurora».

21. Camilo Henríquez.

22. Don Mateo Arnaldo Hoevel.

23. Don Samuel Burr Jhonston.

24. Don Guillermo H. Burbidge.

25. Don Simón Garrison.

26. Don Alonso J. Benítez.

27. Don Eusebio Molinare.

28. Don Manuel J. Gandarillas.

29. Don Anselmo de la Cruz.

30. Don Manuel Fernández Hortalano.

31. Don Agustín de Vial Santelices.

32. Don Antonio J. de Irisarri.

33. Don Juan Egaña.

34. Don Hipólito de Villegas.

35. Don Manuel de Salas.

36. Don Bernardo de Vera y Pintado.

37. Don Francisco Antonio Pérez.

38. Don Pedro de Viver y Azúa.

39. Fray José María de Bazaga-chiascúa.

40. Fray Pedro Arce.

41. Fray Domingo Velasco.

42. El Obispo Andreu y Guerrero.

43. «El Monitor Araucano».

44. «El Semanario Republicano».

45. Otras publicaciones hechas por la imprenta de «La Aurora», durante el período de la Patria Vieja.

46. La legislación de imprenta durante ese mismo período.

La obra deberá ser escrita, agregó el señor Molinare, por todos los socios de la Sección de Historia, y cada cual elegirá el tema que más le agrade.

El señor presidente don Moisés Vargas, puso en discusión el proyecto presentado por los señores Matta Vial y Molinare.

Don David Montt Julio, aceptando la idea, pidió que se nombrase una comisión para llevarla a efecto, é indicó como miembros á los señores Julio Vicuña Cifuentes, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval y Nicanor Molinare, que fueron aceptados.

El mismo señor Montt Julio pidió que á los tópicos apuntados, se agregase el siguiente:

«Consecuencias positivas observadas en la sociabilidad chilena de la época, mediante las doctrinas políticas proclamadas por «La Aurora de Chile», agregación que fué aceptada sobre tabla.

Se acordó agregar á la Comisión Centenaria de «La Aurora» al señor Montt Julio, y este mismo socio

quedó inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión del Sábado 11 de Noviembre próximo con un trabajo intitulado: «Semblanzas Americanas».

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión á las seis tres cuartos P. M.—GONZALO BULNES.—Nicanor Molinare.

3.ª Sesión, de 11 de Noviembre de 1911

A las 5½ P. M. se abrió la sesión.

Asistieron los señores: Clemente Barahona Vega, Ramón A. Laval, Ernesto de la Cruz, Luis A. Ormazábal, Miguel R. Machado, Tomás Thayer Ojeda, Eduardo Laval M., Julio Garrido Matte, Ramón Huidobro Gutiérrez, Alejandro Méndez, Emilio Zañartu E., Osvaldo Donoso Aldunate, David Montt Julio, Roberto Guyon H., Ventura González G., Saladino Salas M., Nicanor Molinare, Manuel María Magallanes, Gonzalo Bulnes, Enrique Matta Vial, R. P. Francisco R. Lagos, Juan Luis Espejo, Arturo Bertin, Carlos Valdovinos, J. A. Bisama Cuevas, Enrique Blanchard-Chessi, M. C. Garland, Luis Devoto Escobar, Clodomiro de la Cruz, Manuel Bonilla, Moisés Vargas, Enrique Laval, Wenceslao Rodríguez León y Manuel Lobos.

Presidió la sesión el presidente de la Sección, don Gonzalo Bulnes, quien, al comienzo de ella, agradeció, en breves palabras, á los socios el honor que se le había discernido nombrándolo presidente de la Sección de Historia, y, añadió que, aunque su tiempo era escaso y muchas sus ocupaciones, aceptaba el puesto con agrado y trataría de desempeñarlo en la medida de sus fuerzas.

A continuación, don Ramón Huidobro Gutiérrez leyó un folleto publicado en Bogotá sobre «La Entrevista de Guayaquil, entre Bolívar y San Martín» en el que se inserta una nota del general Pérez, presente á la entrevista, y encontrada últimamente en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, trabajo que da nuevas

situaciones y colorido á aquel acto famoso.

A propósito de este episodio el presidente señor Bulnes disertó sobre las causas que motivaron la entrevista y sobre la situación en que se halló el General San Martín al finalizar la campaña del Perú, ilustrando á la reunión con datos sumamente interesantes sobre el particular. Terminó el señor Bulnes, rogando á los socios estudiasen á fondo los detalles, un tanto velados de aquella campaña.

El secretario de la Sección don Nicanor Molinare leyó, á continuación, el párrafo 9.º del capítulo X de su obra recientemente publicada «Los Colegios Militares de Chile. 1814-1819», párrafo que se titula «El General argentino don Jerónimo Espejo ingresa de cadete el 28 de Marzo. Rectificación histórica. Chacabuco.» Aquí, se prueba evidentemente que Espejo, que negó durante toda su vida y en todas sus obras, el honor de haber sido cadete chileno, lo fué realmente de 1817 á 1819.

A continuación el mismo señor Molinare propuso para pro-secretario de la Sección al señor don Ramón Huidobro Gutiérrez, quien fué aceptado como tal, por unanimidad.

A causa de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión á las 7.35 P. M.

Se celebró esta sesión en el Salón de la Biblioteca Nacional y se le dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.—E. MATTA VIAL.—N. Molinare.

4.ª sesión, 25 de Noviembre de 1911

A las 5½ P. M., se abrió la sesión.

Asistieron los señores: don Osvaldo Donoso Aldunate, Juan Antonio Iribarren C., Luis Devoto Escobar, Enrique O'Ryan, W. Rodríguez León, Alberto Edwards, Francisco Lobos M., Carlos E. Porter, Guillermo Silva S., Ramón A. Laval, Ramón Huidobro Gutiérrez, Clemente Barahona Vega, Enrique Matta Vial,

Claudio Arteaga, Tomás Thayer Ojeda, Ernesto de la Cruz, coronel H. Berthling, Ricardo Montaner Bello, Nibaldo Correa B., Luis Galdames y el secretario don Nicanor Molinare.

Presidió don Enrique Matta Vial, en ausencia del señor Gonzalo Bulnes.

Leída y aprobada el acta que fué de la sesión anterior, se dió cuenta de una nota enviada al señor secretario general, don Enrique Matta Vial, por el señor José Toribio Medina, que dice así:

Santiago, 20 de Octubre de 1911.
—Señor don Enrique Matta Vial, secretario de la Sociedad de Historia y Geografía.—Santiago.—Distinguido amigo: Tengo en mucho el nombramiento de miembro honorario de la Sociedad de Historia y Geografía que usted me comunica por su apreciada de 10 del presente habérselo conferido el 21 de Septiembre pasado.

No quiero perder esta oportunidad para felicitar á usted por el éxito alcanzado en la organización de una sociedad destinada á prestar positivos servicios en el estudio de nuestra historia y que en gran parte se debe á la iniciativa y perseverantes esfuerzos de usted.

El ardor con que ha iniciado la Sociedad sus labores es augurio que promete mucho; pero es necesario que vaya seguido de la misma perseverancia que ha guiado á usted en su organización, para que lleguen aquellas á madurar.

Uno de los defectos capitales de nuestro carácter está precisamente en la falta de esa cualidad y contra el cual es necesario reaccionar para no ver disipada en poco tiempo las más lisonjeras expectativas nacidas al calor del entusiasmo del primer momento. La experiencia nos enseña ya que en muchas ocasiones generosas iniciativas no han producido todos los frutos que hubo derecho á esperar de ellas, por habernos faltado la constancia para proseguirlas. Usted sabe esto tan bien como yo.

Permítame, asimismo, que le indique cuál sería, en mi concepto, el campo á que la Sociedad debiera encaminar sus primeros esfuerzos.

He leído que se proyecta, ante todo la redacción de un diccionario biográfico. Creo que antes que eso se impone la necesidad de que hagamos el inventario de nuestra documentación histórica.

Sin saber con lo que contamos, mal podríamos descubrir lo que nos falta; que se active, pues, la compaginación y publicación inmediata del índice de los documentos que se guardan en los archivos nacionales, comenzando por los que hay depositados en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Añadamos á esto, si fuera posible, lo que existe en poder de particulares y por lo menos un inventario de los protocolos notariales de provincia, algunos de los cuales no carecen de interés; y emprendamos, una vez por todas, la confección del índice del primero de los archivos hispano americano del mundo, y sin cuyo conocimiento no se puede trabajar en nuestra historia patria, sin edificar sobre bases deleznales; me refiero al Archivo de Indias de Sevilla, que contiene no sólo documentos de la época colonial, como generalmente se cree, sino también del período interesantísimo de la revolución de nuestra Independencia. Con un sentido práctico notable y con manifiesta lógica es esto lo que han comenzado por hacer los argentinos, quienes, durante años, han tenido comisionada una persona para que formase una nómina de los que se referían á la Argentina y la han publicado en seguida.

Esto me parece elemental y á la realización de semejante proyecto me imagino que contribuiría sin duda alguna nuestro Gobierno, que siempre se ha manifestado dispuesto á amparar las iniciativas que se le han sugerido en pro del adelantamiento de nuestra historia patria.

¿Necesitaré todavía agregarle que para un período más moderno es

indispensable que se conozca lo que guarda el Archivo de Gobierno?

Si por causas de tareas impostergables no me es dado, como quisiera, asistir á las sesiones de la Sociedad, sirva siquiera la expresión de estas ideas como manifestación del profundo interés que me inspira el ver agrupados á nuestros hombres de estudio para una tarea que significa un gran progreso en nuestra cultura, y que con un poco de constancia está llamada á producir también verdaderos resultados científicos.

Saluda á usted muy atentamente su servidor y amigo.—(Firmado).—*J. T. Medina.*

La comunicación del señor Medina dió ocasión para una interesante discusión en que tomaron parte los señores Arteaga, Matta Vial, Ernesto de la Cruz, coronel Berthling y Molinare, apurados de la necesidad absoluta que existía de dar cima á las ideas propuestas por el señor Medina.

Todos los señores nombrados abundaron en razones poderosas para llegar á obtener del Gobierno se realizara lo aconsejado en el oficio que dió margen á esta discusión.

Se acordó al fin nombrar una comisión compuesta de los señores Claudio Arteaga, coronel H. Berthling y Tomás Thayer Ojeda, para que den los pasos necesarios ante el Gobierno y realizar lo acordado.

Se dejó constancia de que la comisión debe pedir al Gobierno se aumente con un empleado más la Sección de Manuscritos á fin de poder terminar la catalogación de ellos y para preparar el trabajo que propone el señor Medina.

En seguida don Ricardo Montaner Bello dió lectura á una parte de la obra «La Diplomacia Chilena durante la Patria Vieja», dejando en el ilustrado público agradable impresión y mereciendo nutridos aplausos.

A las 7 de la tarde se levantó la sesión; quedaron con la palabra para la próxima, don Ernesto de la Cruz y don Enrique Blanchard-Chessi

que leerá un trabajo sobre la Bandera Chilena.—E. MATTA VIAL.—*Nicanor Molinare*.

5.ª Sesión, Sábado 9 de Diciembre de 1911

Se abrió la sesión a las 5½ de la tarde bajo la presidencia de don Enrique Matta Vial.

Asistieron a esta reunión, los señores: Julio Garrido Matte, Francisco Lobos M., Julio Vicuña Cifuentes, Clemente Barahona Vega, Rafael Larrain M., Miguel A. Barros de la B., Emilio Rodríguez Cerda, Eduardo Laval M., Tomás Thayer Ojeda, Manuel María Magallanes V., Emilio Zañartu Eguiguren, Nibaldo Correa Barros, Javier Pedro Osorio, Ramón A. Laval, Clodomiro de la Cruz, Miguel Varas Velásquez, Enrique Matta Vial, Ramón Huidobro Gutiérrez, Alberto Edwards, Osvaldo Donoso Aldunate, Manuel Garrido Matte, Luis Devoto Escobar y el secretario don Nicanor Molinare.

Se dió lectura al acta de la última sesión, y se dió por aprobada.

En seguida, el señor Presidente, don Enrique Matta Vial, llamó la atención a la necesidad urgente que había obtener de los poderes públicos, que se aprobase un proyecto de ley que se había presentado al Consejo de Estado, «Sobre conservación de monumentos históricos», y al efecto se distribuyó impreso dicho trabajo.

Dijo el señor Matta Vial, que el proyecto en cuestión, por falta de datos, había sido rechazado en el Consejo de Estado, que creía urgente, dada la necesidad absoluta de esta ley, que iba a salvar de la destrucción los numerosos monumentos históricos que existen diseminados en el país, se aprobase por esa Corporación su inclusión en la convocatoria; y que, para ello era necesario conversar con los señores consejeros y explicarles que esta ley no envolvía gasto de ninguna naturaleza y que los fines que perseguía eran altamente patrióticos.

Terciaron en esta discusión los

señores Ramón A. Laval, Alberto Edwards, Clodomiro de la Cruz y Miguel Varas Velásquez, y se acordó encomendar a los señores Edwards y Varas V. para que, en su carácter de Diputados, obtuviesen del Ejecutivo la inclusión del proyecto y también su aprobación del Congreso.

El señor A. Edwards llama la atención a la necesidad de dar las gracias al miembro honorario de la Sociedad, presbítero señor Crescente Errázuriz, por la magnífica lectura que hizo en la sesión pública del Domingo 3 del presente con motivo de la inauguración de sus sesiones, idea que fué aceptada inmediatamente.

El señor Matta Vial, propone que para cerrar los trabajos del presente año se celebre una sesión en el Salón de Honor de la Universidad, debiendo hacer uso de la palabra en ella uno de nuestros más distinguidos literatos; al efecto se fija en el señor doctor don Augusto Orrego Luco.

La idea del señor Matta Vial fué aceptada, quedando el mismo señor encargado de conferenciar con el doctor don A. Orrego Luco.

Se trató asimismo, a propuesta de don E. Matta Vial, de reconstruir históricamente el antiguo camino incásico, vía sobre la que han escrito los señores A. Orrego Luco, San Román, Abelardo Pizarro, Bertrand, Silva Lezaeta, Echeverría Reyes, Montero, T. Thayer Ojeda y otros, con el fin de dejar bien establecido ese camino.

Después de una interesante discusión, en que tomaron parte los señores Laval, Thayer, Edwards, Molinare, de la Cruz, Matta Vial y Magallanes, se nombró una comisión para que reúna todos los antecedentes históricos sobre la materia, compuesta de don M. M. Magallanes, don Ramón A. Laval y don Tomás Thayer Ojeda.

Por fin, se acordó que en lo sucesivo las sesiones tendrían lugar los días Viernes, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, y se designó para

la próxima reunión el Viernes 22 del presente.

Quedaron inscriptos para hacer uso de la palabra para el 22 del presente, los señores Ernesto de la Cruz, Enrique Blanchard Chessi y

el capitán de fragata retirado, don Ismael Gajardo, que dará lectura á un interesante trabajo titulado «Biografía de don Casto Méndez y Núñez.»

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

1.^a Sesión

El día cuatro de Noviembre de mil novecientos once, á las cinco y media P. M., en el local de la Biblioteca Nacional, celebró su primera sesión la Sección Geografía de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Asistieron los señores Tórner, Riso-Patrón, Ristenpart, Pérez Canto, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Marín Vicuña, Zegers, Blanchard Chessi, Laval, Knoche, Grümberg y el Secretario. Excusaron su inasistencia los señores Serrano M. y O'Ryan.

Se acordó: 1. Nombrar presidente de la Sección á don Luis Riso-Patrón y Secretario á don Alberto Edwards.

2. Pasar una nota al señor Director de la Oficina Hidrográfica, pidiendo una colección del Anuario para la Biblioteca de la Sociedad.

3. Iniciar la formación de una colección de fotografías y dibujos de Chile. Este acuerdo se tomó á indicación del señor Knoche.

4. Celebrar una reunión general de la Sección el Jueves dieciséis de Noviembre; y

5. Por indicación del señor Pérez Canto se acordó nombrar corresponsales de la Sección de Geografía en diferentes partes del país.

El señor Grümberg comunicó su intención de obsequiar á la Sociedad una colección de planos antiguos de algunos puertos del Perú, promesa que fué aceptada y agradecida.

Quedaron inscriptos para leer trabajos en la sesión de dieciséis los señores Riso-Patrón, de Montessus de Ballore y Ristenpart. También se inscribieron para hablar en las sesiones siguientes los señores Grümberg y Zegers.

Fueron propuestos como miembros de la Sección por el señor Laval los señores Luis Devoto y Hans Berthling, y por los señores Edwards y Zegers, los señores Marco Aurelio Almeyda, José Luis Silva Lastarria y Jacques Grümberg.

Se levantó la sesión.—*Alberto Edwards*, secretario.

2.^a sesión

En Santiago, á 16 de Noviembre de 1911, celebró su segunda sesión la Sección Geográfica de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, á las 5½ P. M. Fué presidida por don Luis Riso-Patrón y asistieron los señores: Eduardo Laval M., Luis Devoto Escobar, Clemente Barahona Vega, G. Sepúlveda, Agustín Guzmán, Angel Castro Pastene, Clodomiro de la Cruz, David Montt Julio, Vicente Zegers Recassens, Benjamín Mardones, Nicanor Molinare, Enrique Matta Vial, Enrique Blanchard Chessi, Ramón A. Laval, Gustavo González M., Federico Ristenpart, de Montessus de Ballore, Roberto Schmidt, Rómulo A. Marín, Rómulo Romero, Ernesto Maier, Walter Knoche, Carlos F. Porter, Rafael Larraín, Federico Arriagada, Miguel R. Machado, Ramón Meneses, Nibaldo Correa Barros, Pedro Castelblanco y el Secretario. Excusó su inasistencia el señor Grümberg.

El presidente don Luis Riso-Patrón hizo una reseña de los trabajos geográficos, geodésicos y cartográficos realizados en los últimos años por la Oficina de Mensura de Tierras. Boquejó la labor de la Comisión Chilena de Límites, que sirvió de base á la carta de la región andina, y expuso las deficiencias y vacíos que aún se notan en el conoci-

miento del territorio de la República al Norte y al Sur. Hizo referencia á los anteriores trabajos geodésicos, particularmente de los señores San Román y Schmidt y á la actual labor de la sección geodésica en el Norte y de la sección topográfica en el Sur. Se refirió, especialmente, á la gran carta de Chile, al 1.500.000 concluida con ocasión del centenario por la Oficina de Mensura de Tierras, y á la elaboración de la parte de Chile en la carta general del mundo, votada por el Congreso de Roma, y que también corre a cargo de aquella Oficina. Concluyó haciendo notar la importancia científica y práctica de todos estos trabajos.

El señor Montessus de Ballore disertó sobre los terremotos, mostrando cómo el actual relieve de los continentes y de los mares no son rasgos permanentes de la configuración de la tierra, sino que sus contornos han cambiado en todas las épocas y siguen cambiando, aunque muy lentamente en nuestros días. Los temblores y terremotos constituyen fenómenos consecutivos á estos cambios y demuestran la actual inestabilidad de los continentes y de los mares.

El señor Ristenpart hizo una exposición de los antecedentes y bases de la formación de la carta celeste del hemisferio austral, iniciada por el Observatorio Astronómico de Santiago. Después de recordar los trabajos anteriores de Argelandes y del observatorio de Córdoba, en la República Argentina, mostró cómo la carta chilena viene á completar la labor iniciada en Bonn, á mediados del siglo XIX.

A indicación del señor Presidente se acordó celebrar una nueva sesión el Jueves 30 del corriente.

Quedaron inscriptos para hablar en esa sesión don Vicente Zegers, que se ocupará de algunos rasgos de la Geografía Física de Tarapacá; el señor Knoche sobre fenómenos radiográficos; y el señor Grümberg sobre observaciones hechas en las cordilleras de Quenco.

Se levantó la sesión.—*Alberto Edwards*, secretario.

3.^a sesión en 30 de Noviembre de 1911

Se abrió la sesión á las 5½ P. M., bajo la presidencia de don Luis Riso-Patrón y con asistencia de los señores: Walter Knoche, Tomás Thayer Ojeda, Domingo García, Juan Pizarro, Ricardo Espina, Rafael Larraín, Enrique Vergara R., Guillermo Sepúlveda, Emilio Rodríguez Cerda, Enrique Matta Vial, Eduardo Laval M., Fernando Guerra, Armando Quezada A., Armando Fuentes, David Montt Julio, Ramón A. Laval, Enrique Blanchard-Chessi, Clemente Barahona Vega, Agustín Guzmán, F. W. Ristenpart, Angel Castro P., Miguel R. Machado, Luis A. Ormazábal, Luis Devoto Escobar, Enrique Laval M., Pedro Castelblanco y el Secretario.

Usó de la palabra don Walter Knoche, quien, después de hacer algunas consideraciones generales sobre radiografía, dió cuenta de algunos fenómenos observados por él en alta mar, en su reciente viaje á la isla de Pascua. En su concepto los relámpagos de calor que se observan en Chile, tienen por causa la mayor conductibilidad del aire producida por radiaciones, y son una forma especial de auroras boreales, formadas alrededor de algunos picos de la cordillera, que se descargan lentamente al través del aire seco y enrarecido de las alturas. Cree también que la formación del salitre y la enfermedad denominada puna ó soroche, pueden tener causas radiográficas. Recordó, á este respecto, que los indios bolivianos llaman soroche á los minerales de plomo.

Los señores Riso-Patrón y Montt Julio, hicieron algunas consideraciones sobre la conferencia del señor Knoche.

El señor Riso-Patrón, expresó á continuación los antecedentes de su libro recientemente publicado sobre las fronteras chileno-bolivianas. La Oficina de Mensura de Tierras intenta, por medio de una serie de publicaciones, formar un archivo público de los límites de Chile.

Se acordó fijar oportunamente la fecha de la próxima reunión de la Sección Geográfica, quedando inscriptos para ella: don Miguel R. Machado, sobre la región aurífera de Putú; don Vicente Zegers Recas-

sens, sobre algunos rasgos de la geografía de Tarapacá, y don Guillermo Grümberg, sobre su expedición a las cordilleras de Quenco.

Se levantó la sesión.—*Alberto Edwards*, secretario.

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA

1.ª Sesión, en 7 de Octubre de 1911

Se abrió la sesión a las 5½ P. M. y asistieron los señores: Barahona Vega, de la Cuadra, Flores (Elodoro), Flores (Max.), Gotschlich, Latcham, Laval, Matta Vial, Oyarzún, Pérez (Luis), Porter y Vicuña Cifuentes.

Se eligió presidente de la Sección al doctor don Aureliano Oyarzún y secretario a don Ramón A. Laval.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Designar a la Sección con el nombre de *Sección de Arqueología, Antropología y Etnografía*;

2.º Celebrar sesiones públicas en la Biblioteca Nacional cada quince días, Sábado por medio, a las 9 P. M.; y

3.º Leer en la próxima reunión el trabajo del socio honorario doctor don Francisco Fonck titulado: *Formas especiales de los utensilios caseros de los Aborígenes*.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—A. OYARZÚN.—R. A. Laval.

2.ª Sesión, en 4 de Noviembre de 1911

Se abrió la sesión a las 9 P. M. Presidió el doctor don Aureliano Oyarzún y asistieron los señores Barahona Vega, Cañas Pinochet, de la Cuadra, García Huidobro, Gotschlich, Flores (Max.), Lenz, Matta Vial, Marín, Rehbein (Juan), Rehbein (Leopoldo), Vicuña Cifuentes y el secretario señor Laval.

Se leyeron los siguientes trabajos:

1.º Bosquejo de un programa al cual podrían ajustarse los trabajos

de la Sección, por don Bernardo Gotschlich;

2.º Formas especiales de los utensilios caseros de los Aborígenes, por el doctor don Francisco Fonck; y

3.º La Región prehistórica de Quilpué, por don Tomás Guevara.

A propósito del trabajo del señor Gotschlich, que, entre otras cosas, propone la formación de una Bibliografía Etnográfica Americana, se expresaron varias opiniones concluyéndose por aprobar, en general, la idea del señor Gotschlich.

El estudio del señor Fonck, que versa sobre algunos utensilios de aspecto doble usados por los aborígenes de Chile, como la piedra de moler de dos caras; las cucharas con dos palitas; las cachimbas para fumar con un solo depósito para el tabaco y dos boquillas colocadas en sentido opuesto una de otra; las piedras horadadas, cuya perforación, comenzada simultáneamente por ambos lados, ha quedado interrumpida, etc., dió lugar a que los señores Cañas Pinochet, Gotschlich, Laval, Matta Vial y Oyarzún, discudiesen sobre estos puntos. De estos objetos, la cachimba de boquilla doble se encuentra raramente; sin embargo el doctor Oyarzún tiene en su colección un ejemplar y al señor Gotschlich le han obsequiado otro, no hace mucho, en Puerto Montt, con la indicación que se la conocía con el nombre de *cachimba de paz*.

Como incidentalmente se tratase de las piedras de tacitas y de las piedras horadadas, el señor Cañas Pinochet discurió extensamente sobre estos temas, que le han merecido especial estudio. Terciaron también en la discusión los señores

Gotschlich, Laval, Matta Vial y Oyarzún.

En su trabajo el señor Guevara analiza la monografía que, con el título de *La Región prehistórica de Quilpué*, publicó el año pasado de 1910 el doctor don Francisco Fonck para presentarla a la Exposición de Historia del Centenario, y para cuya confección se sirvió del numeroso material arqueológico de que dispone.

El señor Guevara, hace plena justicia a la infatigable constancia y a los conocimientos del doctor Fonck «laborioso obrero de esta rama de las ciencias sociales, que investiga aún con tesón en una edad en que tendría derecho para descansar sobre los laureles conquistados».

Quedaron inscriptos para leer trabajos en la próxima reunión, los señores: doctor Oyarzún, sobre el Trinacrio (figura con tres piernas) que aparece pintado en algunos objetos de alfarería chilena prehistórica; y el señor Elías García Huidobro, sobre una maza indígena, con dibujos grabados, que está en poder de su familia desde hace más de un siglo.

La reunión terminó a las 11½ P.M.
—OYARZÚN.—R. A. Laval.

3.ª sesión, 25 de Noviembre de 1911

Se abrió la sesión a las 9 P. M. Presidió el doctor don Aureliano Oyarzún y asistieron los socios señores Barahona Vega, Blanchard-Chessi, de la Cuadra, García Huidobro, Gotschlich, Matta Vial, Porter, Stölting, Vergara (Enrique), Vergara (Ulises), numerosos caballeros y el secretario señor Laval.

El señor Elías García Huidobro leyó un trabajo referente a una maza que fué obsequiada hace más o menos 120 años por un cacique araucano a uno de sus antepasados. Dicha maza, que fué presentada por el conferencista, tiene más de un metro de largo por catorce centíme-

tros en su mayor anchura. Es de madera color café oscuro, muy pesada, y toda su superficie está cubierta de grabados simétricos muy bien ejecutados, divididos en más de ochenta secciones. Entre los dibujos, que generalmente son formados de líneas angulosas ó serpenteadas, hay dos pequeñas figuras humanas, cada una con su maza en la mano derecha, algunas figuras de ave en actitud de volar y un pequeño cuadrúpedo. Evidentemente que este utensilio no es de procedencia araucana, y de los estudios que sobre el particular ha llevado a cabo el señor García Huidobro, resulta que, por la forma y dibujos que la adornan, es una de las armas que emplean en sus combates los naturales de la isla Tonga, de la Polinesia. ¿Cómo pudo llegar esta arma a poder de un jefe araucano? Sobre este tema se produjo un debate lleno de interés, en que tomaron parte varios de los presentes.

En seguida el doctor don Aureliano Oyarzún dió lectura a su trabajo sobre el *Trinacrio*. El trinacrio es una figura que se ha encontrado en siete piezas de cerámica araucana prehispánica, y que está formada por un círculo del cual se desprenden tres radios compuestos de tres escaques y líneas simples, dobles ó triples, que van a terminar al borde de dichas piezas. El señor Oyarzún ha dado este nombre a la referida figura por su grande analogía con el símbolo de la Trinacria de los antiguos griegos, la actual isla de Sicilia, símbolo que esta isla conserva aun en uno de los cuarteles de su escudo de armas.

Las siete piezas analizadas por el señor Oyarzún pertenecen a su valiosa colección particular y es de notar que las figuras que las adornan, motivo de la conferencia, no han sido descriptas hasta ahora por nadie, ni recuerda él haberlas visto en ninguno de los museos de etnología y arqueología americanas que ha visitado en Europa y América. Se trata, pues, de un símbolo que, sin duda, es nuevo para el cono-

cimiento de la civilización de los primitivos habitantes de Chile.

El conferencista se pregunta ¿es este un dibujo caprichoso, hijo de la casualidad? y se contesta: No, ya que se encuentra en tantas piezas, halladas casi todas en sitios diferentes. Es forzoso, pues, admitir que se trata de un símbolo íntimamente relacionado, según antigua costumbre de los antiguos habitantes de este continente, con una concepción teosófica, la cual han debido cultivar los indios del centro del país quizás hasta el momento en que sobrevino la dominación española. ¿Cuál es ella? Cree el señor Oyarzún que tiene una significación mitológica que debe relacionarse con los cultos primitivos del Perú y que no puede ser otra que la triada de la vieja Asia, conocida de los antiguos pobladores de América. Para comprobar este aserto adujo numerosas razones, llegando por fin a la conclusión de que la mitología peruana fué importada a Chile por los primitivos habitantes del Perú, que nuestros aborígenes cultivaron esa mitología y que, por consiguiente, el símbolo del trinacrio no es otra cosa que la representación del mito de la triada, creencia que han cultivado los pueblos de la tierra desde la más remota antigüedad, tanto en Asia como en América.

Entre otros acuerdos de carácter interno, a indicación del señor Carlos E. Porter, se tomó el de reproducir en la Revista de la Institución el único número que apareció de la *Revista Arqueológica de Santiago*, 1880, órgano de la Sociedad del mismo nombre establecida en 1878, tal vez la más antigua en Sud-América, como un homenaje a sus fundadores.

Se levantó la sesión a las 11½ P. M.—OYARZÚN.—R. A. Laval.

4.ª Sesión, 16 de Diciembre de 1911

Se abrió la sesión a las 9 P. M. Presidió el Dr. don Aureliano Oyarzún, presidente de la Sección, y

asistieron los señores Abelardo Aliste M., Armando Montes V., Carlos Salazar Godoy, Daniel Bilbao, Eduardo Laval M., Elías García Huidobro, Enrique Blanchard-Chessi, Enrique Matta Vial, Erasmo Arellano, Fene-lón González, German Stölting, Ismael Gajardo Reyes, José M. Frontaura, Juan B. Peña, Manuel A. Sepúlveda, Oscar Hiriart C., Rodolfo Mendoza, Ruperto Valdivia y el secretario D. Ramón A. Laval. Excusaron su inasistencia los señores Bernardo Gotschlich, Carlos E. Porter, Clemente Barahona Vega, Julio Vicuña Cifuentes, Max. Flores y Rodolfo Lenz.

El Secretario dió lectura al trabajo del señor Tomás Guevara intitulado «Antropología Boliviana», el cual es un estudio bibliográfico acerca de la obra del doctor Arturo Chervin, «Anthropologie bolivienne», que, por su valor informativo en orden a datos antropológicos y de etnología, supera a cuanto se ha publicado hasta el presente sobre las razas de Bolivia. La obra analizada consta de tres gruesos volúmenes con un bien nutrido material de ilustraciones. En el primer tomo, quizás el de mayor interés por su contenido tan variado como metódicamente expuesto, el autor desarrolla ampliamente estas materias: etnología ó estudio de las razas actuales de Bolivia y los caracteres diferenciales entre aimarás y quichuas; repartición geográfica de las tribus; cuestionario antropológico ó estado actual de las costumbres y de la psicología de los indios; etnogenia ó problema del origen del hombre americano; demografía oficial de la población, y antropología métrica. El segundo tomo trata del material antropométrico, exposición de los procedimientos de mensuración, resultado de las medidas efectuadas, clasificación antropométrica de las fichas de observación y mensuraciones cefálicas y del cuerpo; y el tercero, de la craneología, en la parte que se refiere a la descripción y métrica unidas.

Como en la obra de Chervin se

siguen los procedimientos métricos ideados por Bertillón en vez de los recomendados por el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología de Mónaco, 1906, y como se preguntase al señor presidente qué diferencia había entre uno y otro sistema, el señor Oyarzún disertó extensamente sobre este punto, hizo una descripción del instrumental que se emplea con tal objeto y prometió traer para la próxima reunión el que él posee, que recientemente ha recibido de Europa.

A continuación el señor Blanchard-Chessi disertó sobre el tema: «Las riquezas de Méjico; un tesoro en el cerro de Chapultepec».

Aludió antes que todo á las grandes riquezas que encontraron los españoles en la América cuando el descubrimiento y conquista de ésta, y dijo que especialmente en el Perú y en Méjico era en donde pudieron apreciar mejor los inmensos tesoros que los nativos tenían acumulados en sus templos y cementerios. Presentó en seguida un códice de su propiedad, de origen mejicano que se refiere á uno de esos tesoros de los aztecas ocultado en las entrañas del cerro de Chapultepec, cerca de la capital del Estado, que dió lugar á un interesante proceso. Por los antecedentes acumulados en él á propósito de algunos trabajos que se habían estado haciendo á mediados del siglo XVIII para descubrir dicho tesoro, se podía creer que aquella altura, la de Chapultepec, que fué sitio de recreo y templo de los monarcas mejicanos, entre otros de Moctezuma, era artificial, como lo aseguraba también más de un escritor de aquellos tiempos.

La tradición y varios planos, algunos de los cuales presentó originales el conferencista, daban á conocer los derroteros para llegar al lugar preciso en que se encuentran esos tesoros.

Nada menos que el Alcalde de la ciudad de Méjico era quién, á mediados del siglo á que se ha hecho referencia, procuró descubrir dicho tesoro, que consiste, según noticias

suministradas por los indios, en grandes planchas de oro y objetos valiosísimos del mismo metal.

Pero como la mayor parte de las noticias y los derroteros, fuera de algunos planos, los había obtenido de un padre mercedario que conocía muy bien los secretos, y el señor Alcalde se había disgustado con éste por haber querido hacer solo el descubrimiento, el dicho padre alegó que por la falta de conocimiento de la trama de los indios, no lograría el Alcalde encontrar las riquezas escondidas, antes bien peligraría la ciudad, pues, con los tiros de pólvora que se daban en el cerro, se exponía á que se destruyeran los acueductos y demás obras de albañilería de las albercas ó surtidores de agua de la ciudad; con lo cual el Juez de aguas ordenó paralizar los trabajos y el Virrey prohibió su continuación.

De ahí que si los tesoros existen realmente, aún deben estar esperando al afortunado que logre descubrirlos.

El pozo que entonces se hizo alcanzó á más de 40 metros y no se necesitaban sino cerca de 50.

El manuscrito y los planos que presentó el señor Blanchard-Chessi dan á conocer el derrotero preciso de esas riquezas.

Según noticias, los norteamericanos han comprado últimamente el cerro de Chapultepec para conservar las *antigüedades* que él encierra y quizás sin saber que posee un tesoro valiosísimo del tiempo de los aztecas.

Terminó la sesión con la lectura de «Un cuento y dos canciones de la isla de Pascua», trabajo del señor Gualterio Knoche, que interesó bastante á los presentes.

Este trabajo dió ocasión á que se trataran diversas cuestiones relacionadas con la isla, por los señores Aureliano Oyarzún, Carlos Salazar Godoy, Enrique Matta Vial, Erasmo Arellano y Ramón A. Laval.

Quedaron inscriptos para leer trabajos en la reunión próxima los señores: Germán Stölting, sobre un

estudio de las Antigüedades de los Chiroques, y el señor B. Gotschlich, que no pudo asistir á la presente, sobre excavaciones practicadas re-

cientemente en un antiguo cementerio araucano.

La reunión terminó á las 11½ P. M.—A. OYARZÚN.—*R. A. Laval.*

CONFERENCIA

En la noche del 13 de Enero del presente año, en el gran salón central de la Biblioteca Nacional, y ante un numeroso público, el socio Director don Enrique Blanchard-Chesi dió una conferencia sobre los orígenes de la Bandera y demás emblemas nacionales. Hizo relación histórica de cómo esos emblemas

fueron transformándose poco á poco hasta llegar á tener los colores que actualmente ostentan y dió á conocer los documentos probatorios de su tesis.

La conferencia, que se daba bajo los auspicios de la Sociedad, fué ilustrada con gran número de proyecciones luminosas de colores.



REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Pedro de Valdivia

(Por don Crescente Errázuriz. F. I.)

Desde la publicación de los nuevos documentos históricos sobre la conquista de Chile reunidos por los señores Medina, Morla Vicuña, Thayer Ojeda y varios otros, se hacía necesario profundizar y organizar esos elementos para redactar con ellos una nueva historia de aquella época.

La base ya conocida de esos estudios estaba formada de antemano con las importantes historias de Amunátegui, Barros Arana, Vicuña, etc., etc. Pero la cantidad tan grande de nuevos elementos y la reunión de nuevas circunstancias que aclaran ó modifican los conocimientos históricos adquiridos antes, hacía necesaria la redacción de nuevos trabajos, como el que hoy emprende de una manera metódica y brillante el historiador don Crescente Errázuriz.

Yo, por mi parte, había acometido esa misma labor desde años atrás, y aun tenía concluida la redacción de la parte de historia de la Conquista relativa al período de Valdivia. Por distintas circunstancias no he podido darles la última mano para su publicación, que ya casi es innecesaria después del brillante trabajo del señor Errázuriz.

En efecto, hemos bebido ambos en las mismas fuentes y reunido los mismos hechos que completan los antiguos estudios.

El lector encuentra hoy en *Pedro de Valdivia* todo lo que hay de importante en las antiguas historias, lo que hay de nuevo en los voluminosos é ilustrativos *Documentos Inéditos* del señor Medina y en otros compiladores laboriosos de nuestra época.

El señor Errázuriz ha completado, en consecuencia, la obra monumental del señor Medina y la ha aprovechado magistralmente.

Principia el señor Errázuriz por narrar sumariamente los preparativos de Valdivia para organizar su expedición. Tanto el que esto escribe (1), como el señor Silva Lezaeta (2) y el señor Thayer O., habíamos demostrado la inexactitud de los cronistas é historiadores al describir la salida del Cuzco de los 150 soldados expedicionarios de Valdivia. El señor Errázuriz corrobora la lentitud y las dificultades para reunir, durante el largo camino, desde el Cuzco hasta Copiapó, casi uno por uno, el total de expedicionarios llegados de distintas partes, por diferentes caminos y capitaneados por diversos jefes, independientes unos de otros.

Tres capítulos, casi enteros, de su obra dedica el señor Errázuriz á dilucidar el carácter de la compañía celebrada por Valdivia con Sancho de Hoz para la conquista de Chile, por mediación ó empeño de Francisco Pizarro. A mi juicio habría sido preferible, en beneficio del inte-

(1) *Problemas históricos*. (Anales de la Universidad).

(2) En su completo estudio sobre *Francisco de Aguirre*.

rés y unidad del libro, que el señor Errázuriz hubiera referido el hecho como él lo comprende, dándonos en un artículo separado las razones *in extenso* que apunta en el libro para fundar su tesis.

El señor Errázuriz, en su laudable deseo de justificar sus asertos nos ha acostumbrado á encontrar en todas sus obras históricas esos minuciosos argumentos sobre algunas incidencias de más ó menos interés. En este caso la cuestión es de importancia capital, aunque, en parte, no acepte yo las conclusiones á que arriba el erudito señor Errázuriz.

Nos dispensará el lector que antes de entrar á apreciar la narración del autor hagamos un ligero exámen acerca de la condición legal en que estaban las provincias de Chile antes de la venida de Valdivia. Barros Arana las ha descrito claramente, pero nuevos documentos que él no tuvo á la vista, completan ese estudio.

La Gobernación de Almagro llegaba por el Sur hasta el Paposo, en el Desierto de Atacama. Si Almagro vino más al Sur, fué sin derecho y para reconocer el país antes de conocer los límites de su Gobernación.

A don Pedro de Mendoza se concedieron 200 leguas de Paposo al Sur, desde el Pacífico al Atlántico. Comprendía esta concesión el Norte y Centro de Chile, el gobierno de Tucumán, Cuyo, el Paraguay y provincias del Río de la Plata: un verdadero imperio. Mendoza, bastante ocupado en el Río de la Plata, no pensó venir á Chile y ofreció á Almagro en 1537 cederle su Gobernación entera, y tal vez por ese motivo la exploró éste, hasta el Itata, lími-

te aproximado de la Gobernación de Mendoza por el Sur. Esta oferta no tuvo resultado alguno (1).

Vino en seguida la concesión á Alcazaba de otras 200 leguas hacia el estrecho, de uno á otro mar. Comprendía ésta las provincias de Chile desde Itata al Sur. Fracasada la expedición de Alcazaba, se hizo una nueva concesión de ella á Francisco de Camargo, hermano del Obispo de Placencia, de grandes influjos en la Corte.

Esta última concesión hacía á Camargo Gobernador y Capitán General y Adelantado de las tierras y provincias «desde donde se acaban las docientas leguas que en
» la dicha costa que estan dadas en gobernacion a don Pe-
» dro de Mendoza, hasta el estrecho de Magallayns, con
» toda la vuelta y tierra del dicho estrecho hasta volver
» por la otra mar al mismo grado».

Manda el Rey, como es de razón, que si hubiere en ese territorio cualquier autoridad anterior, le haga entrega del Gobierno á Camargo «so las penas en que caen e incu-
» rren las personas privadas que usan de oficios públicos
» y reales para que no tienen poder y facultad, cá (por-
» que) nos por la presente *los suspendemos y habemos por*
» *suspendidos*». Tiene esa cédula real fecha de 8 de Diciembre de 1536, ó sea á la época en que Almagro volvía de Chile.

Mientras tanto, la concesión de Camargo para conquistar las pertenencias de Chile seguía vigente. El 19 de Noviembre de 1537 el Rey facultaba á Camargo para que durante tres años pudiera nombrar un sucesor de ella en caso de muerte.

(1) Sabido es que Almagro trajo buenos pilotos para conocer las latitudes.

En 6 de Septiembre de 1538 (pocos meses antes de que Pizarro diera provisión á Valdivia para ir á Chile como teniente suyo), el Rey prorrogó á Camargo por un año más la autorización para organizar su expedición. Esto, á lo menos, permitía á Camargo salir de Europa á fines de 1539.

El 25 de Julio de 1539 el Rey nombraba á fray Francisco de la Rivera, lugar-teniente que era de Camargo, como Capitán General y Gobernador de las tierras y provincias donde se acababan las 200 leguas «que estaban dadas en gobernacion a don Pedro de Mendoza».

Todavía en 1541, cuando ya estaba fundada Santiago, el Rey decía que Francisco de la Rivera «iba en nuestro servicio al descubrimiento, conquista y poblacion de la provincia del estrecho», como se llamaba en la Corte la Gobernación de Camargo.

Tan seria y efectiva como la de Camargo fué la concesión á Pedro Sancho de Hoz. Naturalmente, el Rey, que consideraba vigentes todas las concesiones hechas por él anteriormente á Almagro, Mendoza y Camargo, procuró dejar éstas á salvo. En las capitulaciones hechas con Sancho de Hoz decía el Rey que se facultaba á aquel para conquistar y poblar fuera de los territorios «donde tienen sus gobernaciones el Marques don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro (1) y don Pedro de Mendoza e Francisco de Camargo».

(1) Todavía el Rey no sabía en Febrero de 1539 la muerte del Adelantado.

Vése por las fechas que Pero Sancho recibía sus nombramientos de Capitán General y de Gobernador en 8 de Febrero de 1539, y el 25 de Julio del mismo año mandaba el Rey al lugar-teniente de Camargo y le daba facultad para el «descubrimiento, conquista y poblacion de las » tierras y provincias que ansí teníamos dadas en gober- » nacion *al dicho Francisco de Camargo*» (1).

Ya en Abril de ese año, Pizarro había dado á Valdivia su provisión de *teniente de Gobernador*, evidentemente de territorios que el Rey había concedido á otras personas, según lo acabamos de probar sin lugar á dudas.

Valdivia en su carta de 1550 (2) dice que Pizarro, facultado por una real cédula para conquistar «la gobernacion » del Nuevo Toledo y provincia de Chile, por haber sido » desamparada de don Diego de Almagro que a ella vino, » a este efecto nombrándome a que la conquistase e *tu- » viesse en gobernacion*» (lo que era una falsedad evidente) » e las demás que descubriese, conquistase y poblase » hasta que fuese la voluntad de V. M. Todo esto sostenía Valdivia, sin exhibir jamás ni esa cédula, ni las facultades de Pizarro.

Rastreando el origen de esas facultades reales dadas á Pizarro, encontramos alguna vislumbre.

Ya desde 1536, año en que se constituía la gobernación de Camargo, llegó al Rey la falsa noticia de la muerte de Almagro. En carta á Pizarro dice el Rey: «yo he sido » informado quel mariscal don Diego de Almagro, nuestro » gobernador y Capitan general de la provincia de Toledo, » es muerto...», y le pide que nombre «una persona que

(1) T. III, páj. 404.

(2) GAY. *Documentos*.

» tenga la dicha gobernacion... *en caso* que el dicho mariscal sea muerto y hasta que, como dicho es, mandemos proveer lo que mas convenga».

El Rey calculando que la noticia hubiera sido falsa, mandó esta cédula á Pizarro, bajo cubierta del Obispo Valverde, diciéndole á este que «no siendo muerto, la guardéis (la cédula real) y tengais secreto». Cuando esa cédula llegó al Perú, ya Almagro estaba de vuelta de Chile.

Pizarro, por su parte, pidió al Rey que le encomendara la conquista de la Nueva Toledo «si por acaso la muerte del dicho mariscal saliere cierta». El Rey, con fecha *13 de Noviembre de 1537*, le escribe: «que siendo cierta la muerte del dicho mariscal... vayais o envieis a conquistar la provincia de Toledo que al dicho mariscal tenía mos encomendada».

Probablemente esta ú otra análoga cédula real, fué la que Pizarro usó para su provisión de Abril de 1539, á favor de Valdivia, para la conquista de Chile.

Mientras tanto la noticia era falsa, y en ese mismo mes de Noviembre de 1537 Pizarro y Almagro arreglaban en Mala los límites de sus gobernaciones. Los poderes condicionales dados á Pizarro para conquistar la Nueva Toledo, quedaban así nulos.

Y aquí es de preguntar si la real cédula que confería á Pizarro el mando de la gobernación de Almagro *en caso que este hubiera muerto*, ha podido motivar la verdadera muerte, ó sea el asesinato del mismo Almagro. Creo que los historiadores no se han fijado en esa notable circunstancia, pues la cédula ha podido llegar á Pizarro seis meses después de ser expedida en España, ó sea en Mayo de

1538. En esa fecha Almagro estaba prisionero todavía (1), y según todos los historiadores, ni Francisco, ni Hernando Pizarro pensaron darle muerte, cuando más no fuese por su carácter de Gobernador por el Rey y de antiguo socio de Pizarro. En Junio de ese año, ya era tiempo sobrado para que la cédula de Noviembre de 1537 hubiera llegado á poder de Pizarro. El hecho es que Almagro fué ahorcado el 8 de Julio del mismo año.

Esta sospecha fundada, que insinúa, se comprueba con el hecho de que Pizarro, en dos ocasiones posteriores, acudió á esa antigua cédula del Rey. Una de ellas fué cuando dió á Valdivia su primitiva provisión, en Abril de 1539; y la segunda, cuando en Diciembre de ese año dió á Sancho de Hoz la provincia de que luego hablaremos.

Se ve, pues, que Pizarro usaba indebidamente de una *facultad condicional* para el caso de muerte natural de Almagro, y no para el caso que lo hubieran asesinado los mismos Pizarros. La dilatada prisión de más de 20 años que sufrió Hernando Pizarro en España, demuestra que el Rey estimó un gran delito la ejecución de Almagro, y el hecho de que Hernando y Gonzalo Pizarro se hubieran adueñado de la Gobernación y de los bienes de Almagro asesinado por ellos mismos. Valdivia, el maestre de campo de Pizarro, debía también aprovechar de esa cédula de 1537, como lo dice en su carta al Emperador que ya hemos citado, y en las *Instrucciones* á sus representantes ante el Emperador (2).

Muy poco había de durar en el ánimo del Rey este error acerca de la muerte de Almagro. Un mes después de ha-

(1) Desde el 6 de Abril de 1538.

(2) MEDINA. *Docs. Inédts.* Tomo IX, pág. 48.

ber dado á Pizarro esta autorización condicional, expidió el Rey una cédula á Almagro (7 de Diciembre de 1537) en que le pide que guarde cada uno los límites de sus gobernaciones en la forma que el obispo Berlanga las deslinda. El error acerca de la muerte de Almagro estaba desvanecido en absoluto.

Volviendo á la situación legal de las Provincias de Chile, agregaremos que, constituidas ya, y vigentes las concesiones de don Pedro de Mendoza y de Camargo hasta el Estrecho, vienen á tener su lugar en seguida las provisiones reales de Pero Sancho de Hoz al Sur del Estrecho.

Sancho de Hoz pudo conocer en la Corte el texto íntegro de todas las concesiones anteriores. Mucho habría deseado situarse con su Gobernación más al Norte del Estrecho, pero en esos mismos días Francisco de Camargo hacía diligencias para equipar una flota que viniera á conquistar los territorios chilenos desde Itata hasta el Estrecho.

Examinemos ahora las provisiones que el Rey había dado á Sancho de Hoz.

La primera de ellas hacía á Sancho de Hoz, Capitán General del Rey, sin condición alguna: «Tuvámoslo por bien», dice la provisión real, «y es nuestra merced e voluntad, » que por el tiempo que nuestra voluntad fuese, seais nuestro Capitan General de la gente que lleváredes al dicho » descubrimiento... por doquiera que fuéredes (a) hacer » el dicho descubrimiento, *así por la mar como por la tierra...* e mandamos a todas las personas que fueren al » dicho descubrimiento, *así Capitanes...* como a otras cualquier personas que en él se hallaren y estuvieren, *que vos*

» *tengan por nuestro Capitan General...* so las penas, etc.,
» etc.» (1)

La segunda provisión era condicional y para el caso de estar ocupado de antemano el territorio concedido.

Conforme á los ofrecimientos hechos al Rey por Sancho de Hoz, debía éste reconocer «la costa de la Mar del Sur, » donde tienen sus gobernaciones don Francisco Pizarro » e don Diego de Almagro, e don Pedro de Mendoza e » Francisco de Camargo, hasta el Estrecho de Magallanes e la tierra de la otra parte que está del dicho Estrecho». Agrega el Rey: «y de ida o de venida descubrireis toda aquella costa del Sur y puertos de ella y » nos enviareis relacion *de la tierra y manera de ella* y de » los puertos de mar e de todo lo demás que halláredes».

El Rey promete que hecho el descubrimiento «os haremos la merced condina a vuestro servicio, y entretanto... seais nuestro Gobernador de ello».

Se ve por lo anterior que las facultades de Pero Sancho eran considerables. Desde luego, manda el Rey que *toda* la gente que fuere al dicho descubrimiento y *en él se hallare* «os tengan por nuestro Capitan General».

Todavía manda el Rey que, si en los territorios que descubriere Pero Sancho hubiere alguna otra autoridad real, cesen éstas en sus funciones y las pueda remitir desterradas á España.

Con estas facultades reales venía á quedar Pero Sancho

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.* Tomo VIII, pág. 20.

como general absoluto de esas expediciones al Sur, aunque fueran al través de las gobernaciones de Pizarro, Almagro, etc.

Compréndese fácilmente toda la perturbación que produciría en el Perú, y sobre todo en Pizarro y en Valdivia, la llegada de ese nuevo concesionario de tierras y de gobernaciones que ni sospechaban. Pizarro ya se creía dueño de toda la costa del Pacífico. Muerto ya Almagro, Pizarro había dado su gobernación como teniente suyo á Gonzalo Pizarro. D. Pedro de Mendoza, cuya gobernación seguía hacia el Sur, no daba señales de vida y Camargo mucho menos, pues quedaba en Europa preparándose lentamente.

Sancho de Hoz llegaba á fines de 1539 con la noticia de que el Rey mantenía la concesión de Mendoza al Sur del grado 26, ó sea la parte que pedía Valdivia para sí, como teniente. Igualmente Camargo y su hermano el Obispo de Placencia, equipaban en esos momentos una flota para descubrir y conquistar el Sur de Chile hasta el Estrecho, después de lo cual Pero Sancho era el único que tuviera concesión perfecta, como la del mismo Pizarro.

Legalmente la primitiva provisión de Pizarro á Valdivia quedaba nula por falta absoluta de jurisdicción de Pizarro en el territorio de Chile. Expresamente se le decía por el Rey á don Pedro de Mendoza que tuviera en gobernación 200 leguas «desde donde se acaba la gobernación que tenemos encomendada al mariscal don Diego de Almagro, hacia el estrecho de Magallanes» (1).

(1) T. III, pág. 278.

Todavía á fines de 1536 les decía el Rey á Pizarro, Almagro y Mendoza: «vos mandamos y defendemos que
» cada uno de vos, desde el día que esta nuestra carta os
» fuere mostrada... no salgais ni excedais de los límites
» que os están dados en gobernacion... sin exceder por
» vuestras personas, *ni enviando capitanes ni otras personas*, *directe ni indirecte*, a descubrir ni conquistar otras
» tierras mas de aquellas que se incluyen dentro de los
» límites que así os están señalados... lo cual cumplid so
» pena de perdimiento de vuestros oficios» (1).

Pizarro, en consecuencia, no podía dar válidamente comisión alguna para Chile á Pedro de Valdivia, por más que éste tuviese provisión para ello desde Abril de 1539.

Sancho de Hoz exigió, sin duda, de Pizarro que no le pusiera inconvenientes para organizar su expedición hacia el Sur, y naturalmente Pizarro no podía menos que respetar, por su parte, la voluntad del Rey.

Procurando armonizar los deseos de Valdivia y Sancho de Hoz, reunió Pizarro á ambos en su casa del Cuzco y trató que hicieran la expedición *en compañía*, ó sea dividiendo los provechos de ella. No hubo inconveniente para ello de parte de Valdivia, apesar de que ya había celebrado una compañía en Octubre de 1539 con el acaudalado comerciante Francisco Martínez.

Pero Sancho aceptó también, por su lado, esta participación de Valdivia, quien, por su fama militar, era un excelente factor para esa lejana y peligrosa expedición.

Estipulóse en el contrato que Valdivia pondría su persona y los pocos hombres y armas que había reunido desde Abril hasta Diciembre, y Pero Sancho aportaría dos bu-

(1) T. IV, pág. 374.

ques para llevar socorro, 50 caballos y 200 coracinas. Condición natural de la campaña era que la falta de cumplimiento de estas obligaciones debía rescindir el contrato.

Faltaba ahora concertar lo principal ó sea el papel de cada uno de los socios en la dirección y mando de la expedición.

Precisamente este es el punto en que estoy en desacuerdo con el señor Errázuriz, y vale la pena estudiar el problema en todos sus detalles, ya que atañe al origen mismo de la gobernación futura de Chile.

Ya hemos dicho y probado que el Rey daba absoluta provisión de Capitán General á Pero Sancho, sea que fuera solo ó asociado á cualquier otro capitán, para ir á su descubrimiento. Por consiguiente, Pizarro no podía negarle este carácter y naturalmente Valdivia ha debido reconocerle como Capitán General, mientras estuviera asociado á esos propósitos y Pero Sancho cumpliera sus obligaciones sociales.

Quedaba otro punto importante. Pero Sancho sólo tenía por el momento el carácter de General para el mando de las tropas expedicionarias, pero carecía de facultades para fundar poblaciones en el territorio que ocuparan fuera de su gobernación, papel que sólo podía tener un Gobernador ó teniente de Gobernador, título que Sancho de Hoz sólo podía tomar una vez que llegara al terreno propio de su gobernación. Para este caso Pizarro, ha debido dar á Sancho de Hoz, fuera del reconocimiento de su Capitanía General, *una provisión de teniente de Gobernador de Pizarro*, que le permitiera llenar los vacíos de sus cédulas reales.

La confirmación de esa tenencia de Pero Sancho se comprueba de varios modos.

Primeramente: Pero Sancho lo asegura en su carta á Rodríguez de Monroy de 1547. Dícele ahí que Valdivia desposeyó á Sancho de Hoz de las provisiones de Pizarro «por quien yo soy *teniente* y una facultad del Rey que el » dicho Marques tenía para enviar á poblar esta tierra, » por virtud de la cual *me envió a mi*. «El poder del Marques», agrega «es válido hasta que S. M. provea» (1).

Por otra parte, en la declaración que hace Sancho de Hoz en el documento en que renuncia á sus derechos (2) dice expresamente que «quería hacer dejacion e revocacion de *una provision que el Marques don Francisco Pizarro le había dado*.» La renuncia se fundaba en que Sancho de Hoz «no había cumplido lo que había asentado e firmado con el capitan Pedro de Valdivia» ó sea el contrato de compañía, y para el efecto «renunciaba y renunció todo el *favor y mando* de la dicha provision y la daba » y dió por ninguna e de ningun valor ni efecto, y quiere » y es su voluntad que el dicho capitan Valdivia use y » ejercite, como siempre ha usado y ejercido e gozado, *su primera provision*.»

No hay que violentar absolutamente el sentido para confirmar, una vez más, que Sancho de Hoz tuvo provisión de Pizarro que le daba «honor y mando» y que por su renuncia debía Valdivia usar su *primera provision* ó sea la de Abril de 1539, que hemos apuntado antes.

Vése, por esto, que Valdivia conocía y no podía menos de conocer la provisión que Pizarro dió á Sancho de Hoz. Sin embargo, Valdivia, más tarde, no sólo ocultó sus términos, sino que la negó ante La Gasca. Las provisiones del

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.* T. VIII, pág. 155.

(2) *Dejación* de Sancho de Hoz, pág. 32.

Marqués, á favor de Sancho de Hoz, dice Valdivia, «no » *parecieron, ni él las mostró*, ni había para qué» (1). Valdivia, con todo, hizo estampar una absoluta renuncia de esa provisión que aparentaba no haber visto jamás.

Aunque sea una digresión, voy á examinar de paso el juicio que á diversos escritores les han merecido las relaciones de Valdivia con Sancho de Hoz.

Góngora Marmolejo, y Córdoba y Figueroa, historiadores y cronistas de Chile, han ignorado, ó á lo menos no dan cuenta de estos incidentes.

Mariño de Lobera, exacto siempre en el fondo, hace aparecer á Sancho de Hoz como «Gobernador de este Rey» no de Chile por el Rey», pero que «no osó ponerse á » pleitos y por ello Valdivia lo recibió muy honrosamente » dándole una encomienda» (2).

En la página 100 refiere Mariño con exactitud la conjuración, proceso y ejecución de Sancho de Hoz, teniendo, quizá, á la vista el sumario. Habla ahí de que Hoz exhibió «sus provisiones y cédulas reales». Ya sabemos que ahí no estaba la provisión de Pizarro á Pero Sancho.

Gay fué el primero en dar cuenta de la liquidación del contrato de Valdivia con Hoz. Gay no conoció las cédulas reales que tanta luz dan sobre los derechos y facultades de Sancho de Hoz, y afirma equivocadamente que éste tuvo la concesión de 200 leguas de territorio al sur de Chile (3). Gay afirma ahí que Pizarro «no queriendo parecer opuesto á la voluntad soberana», *asoció* á Sancho de Hoz con Valdivia. Cuenta después la liquidación y renuncia de

(1) Pág. 324 del T. VIII.

(2) Pág. 90.

(3) T. I. pág. 122.

Hoz en que éste abandona «cuanto derecho, cuantos títulos hubiera ó pudiera haber á la conquista de Chile», pero no hace alusión especial á la provisión especial de Pizarro.

Barros Arana, teniendo ya en vista la correspondencia y documentos de La Gasca y del proceso de Valdivia, y de otros datos, llegó á la conclusión de que además de la compañía pactada ante Pizarro por Valdivia y Hoz, había estipulaciones «que venían a *restringir sus poderes* (los primitivos de Valdivia) y que ya no podría *dirigir la campaña como exclusivo jefe*». Agrega Barros Arana que Hoz renunció «a todos los *títulos y derechos* que le había dado Pizarro para la conquista y *gobierno* de las provincias de Chile» (1).

Vése por estos juicios de los historiadores una apreciación distinta de la que hace el señor Errázuriz de las facultades de Pero Sancho, llegando á sostener este distinguido historiador que la provisión de Pizarro á Sancho de Hoz ha debido contener «la jefatura de Valdivia en lo relativo á la expedición conquistadora de Chile, y la obligación de ayudar á Pero Sancho para que continuase sus descubrimientos y poblaciones».

Afirma además el señor Errázuriz que, ni Pero Sancho ni sus partidarios sostuvieron generalmente los derechos de aquel al gobierno de Chile. Acabamos de ver el juicio de los historiadores citados que mencionan derechos de éste á la jefatura de la expedición, y luego veremos también cual era la creencia de muchos otros testigos contemporáneos.

(1) T. I. pág. 219.

Esta suposición de la jefatura de Valdivia, después de la compañía de éste con Pero Sancho, resulta poco fundada, según los antecedentes que antes he expuesto y las observaciones que voy á agregar.

Acepto desde luego, porque es un hecho incontrovertible, que Valdivia y Hoz venían por comisión de Pizarro y como compañeros á descubrir y conquistar *las regiones australes* del Pacífico, ó sea Chile propio y los territorios *de adelante*, hácia el Sur.

Acepto también que según los términos de la compañía, y aún los de la nueva provisión de Pizarro, pudieran ir los socios juntos ó separados, quedarse uno en Chile y seguir el otro *adelante*. La prueba de ello fué que Valdivia siguió solo hasta Atacama, y Pero Sancho quedó en Lima al comenzar la expedición.

Pero no ha prestado el señor Errázuriz debida atención á la circunstancia de que, aceptada por Pizarro y por Valdivia la compañía de éste con Sancho de Hoz para descubrir y conquistar las regiones australes, venía á cobrar toda su fuerza la cédula real que confería á Pero Sancho, el título de Capitán General. La misma cédula preveía el caso de que el Capitán General (Pero Sancho) no fuera en persona al descubrimiento. Para este caso decía el Rey: «Si
» vos pareciere que conviene ir vos por una parte y en-
» viar a otras personas en nuestro nombre por otra, para
» lo poder mejor hacer, vos mandásemos dar vuestra carta
» e provisión *para que la gente que fuere al dicho descubri-*
» *miento y en el se hallare y estuviere, os tengan por nuestro*
» *Capitan General*, e para que podais poner e nombrar
» vuestros lugar tenientes, e que ellos e la dicha gente
» vos obedezcan e acaten como tal».

Por consiguiente, yendo de compañeros á los descubri

mientos, no podía ir Pero Sancho, que era Capitán General, á las órdenes de un teniente. Pizarro no ha podido modificar esas provisiones reales, y para conformarse á ellas no ha podido dar la «*jefatura*» á Valdivia.

Para quitar á Sancho de Hoz su carácter de Capitán General de la expedición, no había otro medio que deshacer la compañía descubridora y decirle Valdivia á Hoz: no soy más vuestro socio y disponed de vuestros territorios y de vuestra Capitanía General como querais; yo voy solo á mi tenencia con mis propios recursos.

El mismo testigo Mella, cuyo testimonio invoca el señor Errázuriz como decisivo, hablando sobre las facultades y atribuciones de uno y otro, dice textualmente: «no se
» acuerda este deponente si el dicho Pero Sancho había
» de ir a descubrir adelante, o si el dicho Pedro de Val-
» divia *había de quedar por teniente en Chile*, o si el dicho
» Pero Sancho se había de quedar (en Chile) y el Pedro
» de Valdivia *ir adelante* a descubrir».

El señor Errázuriz supone (que es lo que se trata de probar) que «el uno quedaría en Chile en calidad de *teniente de Pizarro* y el otro seguiría *a descubrir* adelante.» (1) Lo que Mella dice es que si Valdivia es el que queda en Chile, quedará por *teniente* (no dice que de Pizarro); más no daría ese título de teniente á Pero Sancho si fuese él quien hubiera de quedarse en Chile. Demasiado sabía Mella y todos, que tratándose de *lo de adelante*, Pero Sancho era un perfecto Capitán General, y en este caso, marchando adelante Valdivia, tenía que ser un mero teniente de Hoz.

Quedaría un asomo de duda si Pizarro hubiera dividido

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.* tomo VIII, pág. 123.

las dos conquistas, dejando la una á Valdivia y la otra á Sancho de Hoz; pero los testimonios son unánimes y así lo expone Mella. Dice éste que Pizarro «al principio proveyó de aquella conquista (de Chile) al dicho Pedro de Valdivia», y que después «concertó a los dichos Pedro de Valdivia y Pero Sancho «para que fuesen (no compañeros, que ya lo eran), sino *como compañeros a descubrir y conquistar* lo de Chile». No dice ahí que fueran á explotar en compañía ese territorio, sino como descubridores, situación muy distinta de la que tuvo Valdivia con su socio Martínez.

La segunda provisión de Pizarro para la conquista de Chile ha debido modificar sustancialmente la primera en que «proveía de aquella conquista a Valdivia», y por eso se exigió después en Atacama á Sancho de Hoz la declaración de que «quiere y es su voluntad que el dicho capitán Pedro de Valdivia use y ejercite, como siempre ha usado y ejercido y gozado *su primera provision*».

¿Qué necesidad tenía Valdivia de esta autorización de Sancho de Hoz, si aquel hubiera tenido vigente en todas sus partes la primera provisión?

Como hemos dicho, se expresa en ese desistimiento, autorizado también por Valdivia, que Pizarro dió á Sancho de Hoz «una provisión» (no dice para que), y que «hacía» dejacion de la dicha provision, uso y ejercicio de ella» y que «se apartaba y apartó, desistia y desistió de la dicha provision a el dada por el dicho señor Marques... y que renunciaba e renunció todo el *favor y mando* de la dicha provision».

Si no hubiese habido modificación sustancial en las facultades de Valdivia en la segunda provisión, no habría éste tenido un empeño tan grande en obtener una renuncia tan absoluta de parte de Sancho de Hoz, y sobre todo para exigir á éste que pidiese á Valdivia que ejercitara su primera provisión de conquistador de Chile como teniente de Pizarro.

Todos estos incidentes entre Valdivia y Sancho de Hoz, habidos en Atacama, donde se liquidó la compañía concertada por Pizarro, no fueron presenciados por Mella ni por Castañeda, que son los que más datos dan de estos hechos y arreglos. Pero ambos han bebido para sus dichos en las mejores fuentes y cuentan lo que oyeron.

Mella y Castañeda estaban en el Cuzco cuando se hizo ahí el concierto de compañía entre Valdivia y Hoz. Cuando Monroy volvió al Perú en 1542, no sólo habló con ellos, sino que los trajo á Chile en su expedición de 1543, viniendo Mella como soldado (pero hombre educado y de importancia) y Castañeda como alférez, ó sea llevando la bandera de Monroy, cargo sumamente honroso y digno de su alcurnia de caballero, que le mereció después ser distinguido capitán y también obtener el cargo de teniente de Gobernador en Tucumán.

El señor Errázuriz, que no acepta el testimonio de Castañeda por ser de oídas y no designar á la persona de quien lo oyó, se ha olvidado de que el mismo Castañeda, en su declaración en el proceso de Valdivia, y hablando sobre esa dejación y los sucesos de Atacama, dice expresamente que todo «se lo contó el capitán Alonso de Monroy

á este testigo» (1). Debemos anotar que Monroy fué el primero de los compañeros de Valdivia que volvió al Perú, y que naturalmente sólo él y Pedro de Miranda podían dar noticias acerca de estas relaciones de Sancho de Hoz y Valdivia, que estaban en Chile. García de Villalón, otro célebre conquistador, dice «que el oyó a Monroy referir los sucesos de Atacama» y no es extraño que Mella, también compañero de Monroy, como Castañeda y García Villalón, hayan sabido todo lo que declaró, por noticias de Monroy, quien estaba al cabo de todo, «como confidente y leal Teniente de Valdivia».

Intencionalmente no he querido mencionar hasta aquí lo declarado por Castañeda para examinar primeramente los demás documentos y testimonios.

Como debía suceder, la declaración de un capitán de la importancia de Castañeda es una confirmación de los documentos y declaraciones imparciales arriba apuntados.

Es indiscutible, en vista del estudio de las cédulas reales, que Sancho de Hoz tenía del Rey un nombramiento efectivo de Capitán General. Valdivia y todos sus allegados dicen que nunca la vieron, lo que no sólo es inverosímil, sino falso en absoluto (2).

Sancho, á su llegada, reclamó el honor, favor y mando para organizar su expedición descubridora de los territorios del Sur.

(1) Pág. 353. T. VIII.

(2) Pág. 324.

Castañeda cuenta los antecedentes de los socios Valdivia y Hoz en esta forma:

«El Marques don Francisco Pizarro envió a las provincias de Chile y conquista dellas a los dichos Pedro de Valdivia y Pero Sancho, y oyó decir que la entrada (conquista) habia dado el Marques, *primero* al Valdivia, y que *despues* se habían concertado en que el dicho Pero Sancho pusiese ciertos navios o navio y ciertas armas y caballos para socorrer soldados y para llevar por la mar cosas necesarias para la conquista, y que desta manera fuesen compañeros en hacer la dicha conquista y aprovechamiento della.»

Imposible es ser más exacto en todos los detalles. Todo esto lo oyó decir Castañeda, y ya sabemos que Monroy le dió sobre ello amplios pormenores.

Hasta aquí nadie puede reprochar á Castañeda una sola inexactitud á pesar de que expone los hechos con más detalles que Mella.

Donde el señor Errázuriz viene á desautorizarlo es en lo relativo á la provisión que trajo Sancho de Hoz de parte de Pizarro. Dice así Castañeda:

«Pero Sancho iba por *General*, como persona que ponía mas cabdal (caudal) en la compañía, y Pedro de Valdivia por teniente de Capitan General y Gobernador; y que si el dicho Pero Sancho no cumpliera lo sobredicho fuese ninguna la compañía, y quedase la conquista al dicho Pedro de Valdivia, *como de primero*, y que de esta manera los envió el Marques» (1).

Según esto, se estableció primero la compañía (en la misma forma que indican los documentos), y en seguida

(1) T. VIII, pág. 288.

el Marqués Pizarro los envió (ó dió su provisión) en la forma que dice la declaración de Castañeda.

¿Quién le dijo esto en el Cuzco á Castañeda? Nadie, como hemos dicho, sino Monroy ó Miranda, únicos que volvieron y trajeron á Castañeda á Chile en 1543, ó sea dos años después, cuando los recuerdos de esos hechos estaban todavía muy frescos.

La declaración de Castañeda está conforme con las Reales cédulas de Sancho de Hoz, con la carta de éste á Rodríguez de Monroy en que le dice que fuera de las provisiones reales se le quitaron en su primera prisión otras del Marqués D. Francisco Pizarro, por quien yo soy teniente (1), y conformes también con el dicho de todos los acusadores de Valdivia.

Los demás datos que da Castañeda en su declaración, son también rigurosamente ajustados á los sucesos, y sin duda sus noticias vienen de Monroy.

Dice el testigo que Sancho de Hoz «se partió en seguimiento de Valdivia *con poca* gente (no oyó este depo-
» nente cuanta fuera), y alcanzó en la dicha Atacama a
» Pedro de Valdivia, con intento *de ir por general*, y que
» llevaba prevenidos amigos para que si Valdivia no se
» lo consintiese usar matarlo o prenderlo».

En todo esto sigue también conforme Castañeda con los hechos comprobados.

«Y entendiendo Valdivia», agrega Castañeda, «el in-
» tento que llevaba (Pero Sancho) como no habia cumpli-
» do nada de lo que habia prometido, *no habia querido*

(1) Por este párrafo pudiera deducirse que Sancho de Hoz era teniente de Gobernador de Chile por Pizarro, sin perjuicio de su Capitanía General, según las cédulas reales.

» *que fuese por general, sino como uno de los otros, e que*
» *así había ido a la entrada el dicho Pero Sancho como*
» *uno de los soldados y el dicho Pedro de Valdivia por*
» *general de la dicha entrada, usando de lo que al prin-*
» *cipio tenía jurisdicción del dicho Marques». Afirmar en*
seguida Castañeda que la provisión real de Sancho de Hoz
era «al otro cabo del estrecho», y que «lo de Chile se tenía
por la gobernacion que se había dado a Camargo» (1).

Lo declarado por Castañeda explica completamente las
cédulas reales y la dejación de Sancho de Hoz.

Para la historia esto es sólo una cuestión teórica, pues
si Sancho de Hoz tuvo provisión de *General* por Pizarro,
esta de nada le sirvió; primero, porque «no había cumpli-
do nada de lo que había prometido», como dice Castañe-
da, y segundo, porque ya Valdivia estaba al frente de
150 soldados bien armados, á 300 leguas de Pizarro, y sin
interés ninguno en ser compañero de Sancho de Hoz. Por
ese motivo había escrito á Pizarro pidiéndole, como lo re-
fiere el señor Errázuriz, que detuviera en Lima á Sancho,
ya que no le agregaría refuerzo de importancia.

Es del caso recordar aquí lo que Valdivia expone acer-
ca de las provisiones de teniente que Vaca de Castro dió
á aquel. Dice que recibió de él dos provisiones sobre otros
asuntos, «e de otra provision ninguna, *no se tuvo noticia*».
El señor Errázuriz nota, con razón, que Castañeda de-
claró la verdad, descubriendo así la falsedad de la decla-
ración de Valdivia. Castañeda, (alférez de Monroy, que
era el que llevaba la provisión de Vaca de Castro para
Valdivia), dice que el hecho era cierto «e esto sabe porque
» en la plaza del Cuzco este testigo leyó la provision». De

(1) La parte Sur de Chile.

manera que esa provisión fué pregonada en la plaza pública, y Valdivia afirma que «no se tuvo noticia de ella».

Luis de Toledo dice «que no sabe cosa» sobre este asunto.

García Villalón dice que él llevó carta de Monroy á Valdivia sobre estas provisiones, pero «no sabe más cerca desto».

García de Cáceres, empleado de Valdivia, «no sabe cosa ninguna», y oyó decir á Valdivia el contenido de la pregunta.

Castañeda, en consecuencia, dijo una vez más, él solo, la verdad sobre las provisiones que Valdivia quería negar ú ocultar.

Todo demuestra que el testimonio de Castañeda es el más sincero entre los contemporáneos acerca de los actos y derechos de Valdivia. Se ve que éste y su secretario (muy hábil en su oficio, como dice Mariño de Lobera), han hecho campaña para que La Gasca nada supiera sobre las provisiones dadas por Pizarro á Sancho de Hoz, ni sobre las que Vaca de Castro dió á Valdivia como teniente suyo.

Ya hemos dicho que Valdivia dice á La Gasca que las provisiones de Pizarro á Sancho de Hoz «no parecieron» (las rompió Valdivia) «ni el las mostró, ni habia *para que*, ...mayormente que se desistió *de todo ello*».

Todo manifiesta una decidida voluntad de Valdivia de eludir y negar un hecho cierto.

Debemos recordar que todo eso lo dijo y negó Valdivia, no en un interrogatorio, sino en una exposición escrita y meditada por él y su Secretario, el hábil Cárdenas, que tuvieron tiempo para estudiar sus respuestas.

Castañeda es el único declarante que, substrayéndose á

esta influencia de Valdivia, dice las cosas como han sido, en completa conformidad con la *dejación* de Sancho de Hoz, que es el único documento auténtico sobre la provisión de éste; documento que á la vez abona la declaración de Castañeda, tan decisiva, á mi juicio, sobre las relaciones de Hoz y de Valdivia.

Mucho empeño puso La Gasca en inquirir si Pero Sancho tenía alguna provisión real que le confiriera el Gobierno de Chile. Pero se convenció de que no la tenía, ni nunca la tuvo para estas provincias. Cuanto á Pizarro, no podía éste nombrar Gobernadores, siendo ésta una facultad real que el Rey no delegó jamás en aquel. Sancho sólo pretendía ser teniente de Gobernador de Pizarro en Chile, conservando intacto su carácter de Capitán General en lo relativo al mando militar.

Afirma el señor Errázuriz que ni Sancho de Hoz ni sus amigos atribuyeron á éste facultades de mando en la expedición con Valdivia. Sin embargo, el mismo señor Errázuriz nos da cuenta de que, al llegar Sancho de Hoz al campamento expedicionario, quiso dar órdenes al Maestre de Campo Gómez, quien se negó á obedecerle. Pretendió, pues, Sancho, y sus amigos lo apoyaron en ésto, derecho de mando (1).

García Villalón declara, también, que Chinchilla, cada vez que hablaba de Sancho de Hoz, lo llamaba «el Gobernador».

El mismo Bernardino de Mella, el mejor testigo para el señor Errázuriz, dice que á Sancho de Hoz «le oyó decir

(1) Muchas veces ofreció Valdivia á Sancho de Hoz facilitarle el viaje á su gobernación real, pues se la reconocía. De ahí su extrema tolerancia con Sancho, que siempre siguió en sus intentos de conspiración.

muchas veces *que tenía* provisión para la gobernación de » dicha provincia» (1).

También los acusadores de Valdivia, que eran nueve ó diez, acusan á Valdivia de que obligó á Sancho de Hoz á hacer dejación de las provisiones «que del Marqués tenía » e se las tomó y quemó».

Varios otros testimonios trae el señor Errázuriz, en su libro acerca de estas pretensiones de Sancho de Hoz al Gobierno de Chile, como ser, que se habló de ellas á don Rodrigo González, á Rodrigo de Araya y á otros más.

No se puede, en consecuencia, fundar un argumento en la falta de pretensiones de Pero Sancho al mando, pues las tuvo desde el principio de la expedición.

Todo induce á creer que ni Sancho de Hoz ni Valdivia estaban dispuestos á cumplir los compromisos contraídos ante Pizarro. Ambos habían pensado hacer solos su conquista, contando con los rezagados de la guerra civil que acababa de concluir en el Perú. A este respecto, Sancho estaba en mejor situación para con los vencidos que Valdivia, que era odiado de los almagristas, porque había sido el Maestre de Campo General de Pizarro en la batalla de Las Salinas, donde se hizo una gran carnicería de aquellos después de la victoria (2). Sancho, recién llegado de Europa, no tenía ese inconveniente, y los sucesos poste-

(1) Pág. 298.

(2) Recuérdese que Almagro el joven, había calificado á Valdivia de *matador de hombres* y «de hombre inquieto, bullicioso y deservidor del Rey». T. 6., págs. 355 y 410.

riores demostraron que los almagristas fueron siempre leales partidarios de Sancho de Hoz contra Valdivia y sus tenientes.

Sancho de Hoz, que vió salir á Valdivia del Cuzco sin séquito alguno, creyó, sin duda, que lo dominaría fácilmente en el camino. Los hombres más caracterizados que llevaba Valdivia en esos momentos eran Alvar Gómez, hermano de Almagro, y el hijo de aquél, Juan Gómez de Almagro, que probablemente no serían muy adictos á Valdivia.

Tenía, además, Pero Sancho otra ventaja sobre Valdivia. En su carácter de *Gobernador* de las primeras tierras que descubriese, podía conceder encomiendas en conformidad á las leyes españolas: «El Adelantado, Gobernador, ó Pacificador en quien esta facultad resida, reparta los Indios entre los pobladores», dice la Ley 1.^a, tít. VIII, del Lib. IV de Indias.

Los tenientes, como lo era Valdivia desde la *primera provisión*, no podían hacerlo, ni Pizarro pudo concederle esta facultad. El señor Errázuriz reprocha, sin embargo, á Sancho de Hoz y á sus amigos que «echaran á correr la voz de que Sancho de Hoz venía encargado de *dar de comer*», expresión con que se denominaba el conceder encomiendas. «La noticia era gravísima», agrega el señor Errázuriz; (1) «y muy claro el propósito de debilitar con ella la *autoridad de Valdivia*».

Sin embargo, consta de las mismas actas del Cabildo que uno de los motivos porque Pastrana y el Cabildo obligaron á Valdivia á que aceptara el puesto de *Gobernador* en lugar del de teniente de Pizarro, era esta falta de tí-

(1) Pág. 75

tulo de Valdivia para conceder encomiendas válidas. Siendo Valdivia Gobernador, dice Pastrana, «reparta la » tierra e indios de ella en los que hemos trabajado, y nos » dé nuestras cédulas de depósito como Gobernador de » S. M... Porque dándonoslas como teniente de Goberna- » dor... a nosotros nos es forzado, para que podamos tener » algo seguro, ir a las provincias del Perú a que nos con- » firme el dicho Gobernador Pizarro, o otro cualquiera, el » fruto de nuestros trabajos» (1).

Esta circunstancia favorable á Sancho no se ocultó á los expedicionarios, y de ahí que una vez que fué alejado Sancho de Hoz de toda ingerencia en la expedición, todos pensaron, incluso Valdivia, en la necesidad de transformar á éste en *Gobernador*, en lugar de teniente, que era.

Alentado Sancho por tantas circunstancias que creía le favorecían, desistió desde su principio de alistar los buques que por el contrato con Valdivia debía suministrar, y en lugar de llevar cincuenta caballos solos, se dedicó más bien á reunir cincuenta capitanes y soldados de á caballo, con buenas *corazas* y bien armados, en reemplazo de las 200 coracinas ofrecidas.

Calcúlese lo que hubiera sucedido si Sancho de Hoz realiza en tiempo su plan y hubiera llegado á Tarapacá con sus 50 hombres armados, cuando Valdivia tenía sólo 20 hombres, no todos fieles. Con su provisión de Pizarro y sus reales cédulas, Sancho de Hoz habría sido reconocido fácilmente como jefe por los Villagra, Solier, Pastrana, Ortuño, Sebastián Vásquez, Ponce de León y muchísimos otros almagristas conocidos, que principiaron á llegar con los demás en pequeños grupos.

(1) *Lib. I, del Cabildo*, pág. 85.

En este caso no se habría verificado fácilmente la prisión de Sancho de Hoz ni los demás actos de ella derivados.

¿Qué sucesos impidieron á Sancho de Hoz la realización de este plan?

El señor Errázuriz nos cuenta fielmente la prisión por deudas de Hoz en Lima, y en seguida la forma, naturalmente lánguida, en que tuvo que organizar algunos elementos expedicionarios. Almagristas y aventureros de importancia había en Lima, y entre ellos valientes como Juan de Guzmán, Antonio de Ulloa, Gonzalo de los Ríos, Ávalos, Galdames, Chinchilla y sobre todo el capitán Valdivieso, famoso en las guerras civiles del Perú, Esquivel, Gasco y otros.

El tiempo pasaba y Sancho tuvo que salir, camino de la sierra en dirección al Sur con los primeros soldados ya equipados, que eran 25, más ó menos. Mandaba un pelotón de ellos el capitán Gonzalo de los Ríos, más tarde famoso, él y su descendencia en Chile (1).

El capitán Valdivieso, con el capitán Gasco, Esquivel y otros, debían marchar tan pronto como pudieran, por el camino de Arequipa, y seguir á Tacna, Tarapacá, Chiuchiu, Atacama y por último á Copiapó. Por desgracia para ellos, llegaron á este valle cuando Valdivia había salido ya de él y los belicosos copiapinos los últimos á todos, con excepción de Gasco, que se libró como prisionero en Copiapó, escapándose más tarde de ahí con Monroy (2).

(1) Chinchilla se atribuía también mando en ese grupo.

(2) Largamente discurre el señor Errázuriz para negar este ataque y expedición de Valdivieso, hecho que fué público en Santiago.

Cuando un testigo de la cordura y posición de Pedro de Miranda dice que él *vió los muertos y sus caballos*, no es posible negar el hecho sólo

Valdivia, por su parte, no perdía las esperanzas de quedar como único jefe de la conquista de Chile. Supo, sin duda, en el camino la prisión de Sancho de Hoz en Lima, y era natural que transcurridos los cuatro meses de plazo que tenía su socio, Valdivia se apresurara á dar por terminado el contrato.

La llegada de los 70 hombres, guiados por capitanes como Villagra, Bohon, Alderete, Monroy, lo elevaban ya á la categoría de un jefe respetable, y como en esa fecha (más ó menos Julio de 1540) habían transcurrido siete meses sin que hubiesen llegado los socorros de su socio Pero Sancho, Valdivia dió por definitivamente concluida la compañía, y *usó de su primera provisión*, dando las órdenes, en consecuencia, á su Maestre de Campo y á toda su tropa, de no reconocer autoridad alguna á Sancho de Hoz. Compréndese, así, el recibimiento que se hizo á éste cuando llegó al valle de Calama, en que le negaron todo derecho á *mando, y dándole de cenar, como único favor*.

Los pormenores de la llegada de Sancho de Hoz y de sus pocos parciales, están referidos con exactitud y con vivacidad elegante por el señor Errázuriz que, en los *Documentos* del señor Medina, ha encontrado detalles ignorados por los precedentes historiadores. Vemos ahí que Valdivia, sabedor en Atacama de la llegada de Sancho de

porque Monroy nada dice. Los testigos negativos nada prueban en este caso. Aguirre también corrobora el hecho. En el desierto los cadáveres quedan casi intactos por decenas de años y así pudo verlos Miranda y Monroy un año después.

Debemos hacer notar que los indígenas tenían cuidado de reunir los cadáveres enemigos al lado de los caminos para que infundieran espanto. El cadáver de Bohon fué traído por los copiapinos desde una larga distancia para dejarlo á orillas del camino público.

Hoz con pretensiones de mando general y haciendo propaganda de tal, volvió rápidamente al campo, que avanzaba hacia el Sur. Volvió con sus ocho soldados propios, más otros diez escogidos y capitaneados por Francisco de Aguirre que, desde dos meses atrás, lo esperaba en *Atacama la Grande* (San Pedro de Atacama).

Aguirre había sido compañero de armas de Valdivia en Italia, y todo este lucido piquete llegó al campamento dispuesto á servir á Valdivia con la lealtad que siempre le guardaron.

Aguirre era el hombre á propósito para hacer entrar en vereda á cualquier revoltoso. Y, cosa digna de recordar ahora, el mismo Aguirre había de facilitar más tarde, en 1547, su propia casa de Santiago para que sirviera de prisión y aún de cadalso privado para la decapitación del mismo Sancho de Hoz! Por esta vez Aguirre limitó su papel al de presenciar y hacer ejecutar las órdenes de Valdivia, que ponían á Sancho de Hoz en prisión y con grillos.

Valdivia tributó siempre á Aguirre demostraciones de cariño, y de agradecimiento quizá, y tanto por ese servicio que le prestó gustoso Aguirre, como por los méritos conocidos de éste, tan pronto como fundó el Cabildo de Santiago en 1541 le dió el primer puesto en él. En efecto, Aguirre fué el primer Alcalde que tuvo Santiago, á la vez que fué el jefe de la segunda ciudad que se fundó en el reino.

Bastante detención hemos gastado para dilucidar un asunto en gran parte de inducción. Pero, una vez por todas, convenía contribuir al examen de un punto histórico

que es fundamental en la conquista de Chile y que merece ser estudiado con un criterio riguroso. La historia se está rehaciendo, y prueba de ello es el interés con que el público ve hoy el trabajo del señor Errázuriz, en que, á la luz de otros documentos ignorados antes, nos presenta nuevos horizontes respecto de los sucesos de la conquista.

Seguros estamos de que la continuación del tomo I ha de seguir la misma luminosa senda del autor de los *Orígenes de la Iglesia Chilena* y de los demás períodos históricos que ya lleva publicados y que auguran un trabajo completo acerca de la historia colonial.

En un próximo artículo examinaré otros puntos relacionados con los primeros actos de la administración de Pedro de Valdivia en Santiago, acerca de los cuales hay divergencia de criterio. Conviene apreciar bajo una luz más científica las relaciones históricas que nos dan los antiguos documentos de Chile, muchas veces fabricados *ad hoc* por manos interesadas, y que, en parte, han servido á las narraciones históricas que hasta hoy tenemos.

JOAQUÍN SANTA CRUZ.



Leyendo á fray Melchor Martínez

(Algunas reflexiones acerca del primer 18 de Septiembre)

Cuando resolví estudiar de veras la historia de este país, recuerdo que estuve en peligro de sucumbir á una tentación verdaderamente anticientífica.

¿Empezaré con Pedro de Valdivia ó con los libertadores de Chile, con la Patria Vieja ó con la Patria Nueva?

Ese era, para mí, el problema. Al llegar á Chile, dióme un amigo, para orientarme en la historia del país que iba á ser mi segunda patria, un texto clásico de historia americana, que bien pudo, por su aridez, su superficialidad y su total carencia de equidad, alejarme para siempre de tan interesante como necesario estudio. De su lectura sólo quedaron en mi memoria tres ó cuatro fechas, media docena de nombres célebres y el recuerdo de algunas batallas. Nociones sobre el desarrollo intelectual, moral, económico y político de Chile, ninguna. Ese libro era más estéril que el desierto de Sahara.

Sobre Chile colonial, sobre lo que yo llamo «la Patria Vieja», germen de la Nueva, no había allí sino frases tan altisonantes como huecas acerca de la tiranía española, del

servilismo criollo y del obscurantismo clerical, tres pestes que, según el autor, habían asolado este país durante los tres primeros siglos de su existencia.

¿Valdrá la pena dedicar mucho tiempo á esa edad de hierro?... ¿No será más provechoso estudiar á «Chile nuevo» desde 1810 y dejar que los muertos del coloniaje entierren á sus muertos?

Así pensaba yo mientras la tentación me estaba llevando hacia lo más fácil, lo más actual y lo más nuevo.

Por dicha, prevaleció en mí el instinto lógico y ahora celebro haber empezado por la Patria Vieja, pues, sin el conocimiento de ésta, la Patria Nueva es absolutamente inexplicable.

Muchos errores históricos, muchos prejuicios, declamaciones é injusticias nacen de la ignorancia del pasado.

Quisiera hoy estudiar, valiéndome del P. Martínez, un caso especial en que esa ignorancia brilla más que en ningún otro.

Es noción corriente y vulgar que el clero de Chile, en 1810, estuvo en gran mayoría opuesto á la independización de este país. Sobre esto, ciertos espíritus faltos de «educación» histórica, hacen comentarios erróneos é injustos que pueden condensarse en esta frase: El clero de 1810 era anti-patriota.

Vamos á examinar el caso para ver si los clérigos y frailes que presenciaron el primer dieciocho de Septiembre merecen tan grave calificativo.

Desde luego, rige en crítica histórica una regla que obliga al historiador á vivir mentalmente en el mismo ambiente en que vivieron los personajes cuyas acciones se trata de juzgar.

La primera cuestión que se le presenta es ésta: ¿Cómo los juzgaron sus contemporáneos?

En el caso que nos ocupa, trátase de saber que impresión hizo, en 1810, la oposición más ó menos general y abierta del clero.

Podría fácilmente resolverse el problema sin examinar con detención los documentos históricos de aquella época.

Bastaría, en efecto, recordar cual era entonces la opinión dominante en este país acerca de los deberes del hombre para con su soberano y sus representantes ó ministros.

Compendiábanse estos deberes en la breve fórmula del cuarto mandamiento de la ley de Dios.

Para los chilenos de 1810 (como para los que, aún hoy, aceptan esa ley), el Jefe del Estado era el representante de la autoridad divina en la tierra y se le debía, por consiguiente, no tan sólo obediencia, sino respeto y amor. El rey era en 1810 lo que es hoy, desde el punto de vista católico, el Presidente de la República: *el Padre de todos*.

(Y dicho sea de paso, ese concepto religioso de la autoridad suprema tiene una nobleza y eficacia social que ninguna otra teoría política puede igualar).

Conocida esa regla y sabiéndose que el clero tenía por misión inculcarla á todos los chilenos, es fácil comprender que la mayoría de los eclesiásticos mirara con suspicacia y aún reprobara todo intento de sublevación.

Pero si vamos á los hechos, nos explicamos mucho mejor aún esta oposición.

Preciso es confesar que en los días anteriores á la proclamación de la independencia corrieron en Santiago noticias capaces de indignar, no digo á un clérigo, sino al católico más indiferente.

Entre otras pruebas que hallo en el libro de fray Melchor, puede citarse la que resulta de una circular oficial dirigida el 17 de Septiembre de 1810 (fíjese el lector en la fecha), á los conventos de monjas de Santiago.

En ella dice el Conde de la Conquista: «El Gobierno está íntimamente convencido que los ignorantes y sediciosos se han insinuado de algunos días á esta parte en el corazón de VV. RR. persuadiéndoles que *los vecinos nobles de esta capital intentaban alterar la vida religiosa de los monasterios, confiscar sus bienes y propiedades*, y, finalmente (nótese bien este inciso), *cometer otros excesos dignos de las más severas animadvertiones*»...

En seguida reprocha el Conde á las monjas el no haber dado cuenta á la Capitanía General de aquellas amenazas, á lo cual contesta la madre priora de las Monjas Rosas: «Esta comunidad dista mucho de creer (*aunque se le protestara con la mayor seguridad de datos*), que verificado el caso... llegaría al doloroso punto de la alteración de la vida monástica, confiscación de propiedades y perpetración de sacrílegos excesos que el vulgo, siempre dispuesto á la credulidad, y sin meditación únicamente podría atribuir á la nobleza chilena...»

Hé ahí dos documentos bastante elocuentes.

Con perdón sea dicho de la reverenda madre priora, es claro que los monasterios, en vísperas del primer dieciocho, temblaron de miedo.

¿Quién no ve que, en esa revolución como en todas las conocidas, no podían faltar foragidos para prever, y quizás preparar, con bastante anticipación el pillaje de los monasterios?

¿Cómo evitarían de caer en aquella tentación, ó al menos de pensar en ella, ciertos hombres anti-religiosos alec-

cionados por el ejemplo de la Francia Revolucionaria y sabedores de la facilidad é impunidad con que en tiempos de revolución se cometen los mayores desmanes? Y, aunque no tuviesen presente en la memoria aquel ejemplo, ¿no les bastaba acaso la lectura de Raynal, cuyo libro fué, si así puede decirse, el breviario revolucionario por excelencia?

Es para mí evidente que, durante la incubación del movimiento libertador se expresaron ideas y se forjaron proyectos anti-cristianos, los cuales bastaron para crear en el clero una decidida antipatía.

Agréguese á esto que la opinión distaba mucho de ser tan unánime en favor de la Revolución como fácilmente lo creen hoy en día los que no han estudiado los trascendentales acontecimientos de 1810.

Un testigo presencial de los hechos, el ya citado P. Melchor Martínez, (1) hombre de criterio bastante sereno y muy ilustrado, dice: «Instalada la Junta del día 18, representaba la ciudad de Santiago el cuadro más extraño que puede delinearse: porque los semblantes y ánimos de sus habitantes representaban las diferentes figuras de alegría y tristeza tan al vivo, que componían una rara contraposición de sombra y colores, de oscuros y claros, resultando de todo una terrible escena. Los autores y partidarios del nuevo Gobierno alegres y triunfantes celebraban y aplaudían su reciente victoria con músicas, iluminaciones, parabienes y todo género de gratulación. *Estos*

(1) El P. Fray Melchor Martínez escribió por orden del Rey de España una *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile* desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, la cual fué publicada en Valparaíso en Marzo de 1848. La lectura de ese libro es sumamente provechosa.

eran pocos, comparados con la parte sana y sensata: no excedían de la quinta parte de la población; pero eran de los más insultantes, atrevidos, y de clase nada despreciable en su mayor parte; había muchos vecinos nobles...».

Entre los santiaguinos fieles al Rey, cuenta el P. Martínez á la Real Audiencia, á «muchacha parte de la principal nobleza patricia; al clero secular y regular en proporción de cuatro contra uno...».

Con esto y lo anterior explícase de sobra la antipatía de la mayoría del clero y de muchos chilenos de la más alta categoría social.

Pero lo que mejor aún la explica es la teología de la fracción revolucionaria tal como viene expresada en sermones pronunciados en Septiembre de 1810 y 1811 por los PP. Tadeo Silva y F. Torres, ambos dominicos.

Largo y tedioso sería examinar aquí esas piezas oratorias, pero, preciso es confesar que el del P. Torres parece inspirarse directamente en la obra impía de Raynal.

«Abrió (este padre, dice Fray Melchor) sus dolosos labios proponiendo por tema el cántico que la hermana de Moisés compuso para dar gracias á Dios por la libertad del pueblo israelita de la tiranía de Egipto y de Faraón: en igual caso explicó que se hallaba Chile, libre de la tiranía y esclavitud de los reyes y nación española, y que por tanto debía usar del mismo cántico de alabanza... *Se explayó difusamente sobre la injusticia y crueldad de la conquista de estos países (hé ahí á Raynal), el ningún derecho con que los españoles poseían las Américas (1).*»

(1) Como fuente de aquellas ideas puede citarse, entre otras páginas de Raynal, la siguiente, escrita precisamente con ocasión de la Conquista de Chile por los Españoles: «Apenas llegan los navegantes europeos á una región del Nuevo Mundo no ocupada aún por una nación de Euro-

Lo más curioso es la reflexión con que termina el P. Martínez su compendio del sermón de Fray Tadeo Silva: «El Gobierno escogía *para estas farsas* los sujetos más á propósito, y les mandaba trajesen anticipadamente las arengas que habían de publicar en el púlpito, y *lo regular era darles los papeles compuestos por los más libertinos y facciosos*, que se deleitaban en hacer servir á nuestra santa religión de lazo y de piedra de escándalo á los sencillos».

Ya se ve: sólo un hombre sin imaginación histórica puede calificar de crimen lo que, para esos clérigos, era sencillamente el cumplimiento de un deber.

Y si se añade que muchos de los sostenedores de la Independencia, ó como se los llamaba entonces, de los «facciosos», eran más ó menos «libertinos» (es decir, descreí-

pa, cuando entierran en el suelo una pequeña lámina de metal que lleva inscrito «*Esta tierra nos pertenece*», y ¿con qué título os pertenece? Acaso no sois tan insensatos, tan injustos como lo serían unos salvajes que, desembarcando por casualidad en las costas de vuestro país, inscribieran en las arenas de la playa ó en la corteza de los árboles «*Esta tierra es nuestra?*» Ningún derecho teneis para adueñaros de los productos insensibles y brutos de la tierra á que arribais y ¿osais atribuiros derechos sobre hombres que son vuestros semejantes? En vez de reconocer en ellos á hermanos, no los mirais sino como á esclavos y á bestias de carga. Oh! conciudadanos míos, así pensais, así obrais; y sin embargo poseeis nociones de justicia... etc... Este reproche debe en especial dirigirse á los Españoles y, por desdicha, los crímenes cometidos por ellos en Chile van á demostrar que es muy merecido...» (G. TH. RAYNAL, *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les Deux Indes*. Ginebra, 1782. Tomo IV, p. 162-163). Es de advertir que á pesar de ser prohibida por la Inquisición, la obra de Raynal era leída hasta por religiosos, como parece demostrarlo la siguiente frase: «Acuérdese Ud. de los escritos de Raynal, etc.» (Carta de Fray Pedro Arce á D. Bernardo O'Higgins, 28 de Octubre de 1817. Citada en B. VICUÑA M., *El Ostracismo de O'Higgins*, p. 289 (Edición de 1860).

dos), se entiende sin dificultad que muchos católicos mirasen de reojo la obra libertadora.

Al fin y al cabo, es preciso comprender que la Iglesia Católica no puede ser revolucionaria, ya que parte muy principal de su misión consiste en inculcar á la humanidad la disciplina social, el respeto á la autoridad en el hogar y en la sociedad, sin el cual son imposibles el orden, el progreso, la civilización y el bienestar humano.

Por instinto (si tal palabra es de uso lícito en este caso), todo clérigo digno de ese nombre y consciente de su misión, predica la obediencia y el respeto á la suprema autoridad.

Guizot, aunque protestante, dijo, hace cerca de tres cuartos de siglo, que «la Iglesia Católica es la más alta escuela de respeto que haya existido jamás en el mundo».

Debo confesarlo: un clérigo revolucionario hace, para mí, la misma figura que un Cristo con un par de pistolas... y los frailes con sable no me merecen admiración ni simpatía.

No es extraño, pues, que para los eclesiásticos de 1810, conocedores de sus deberes, y sabedores de lo que poco antes acababa de suceder en Francia, tuviera la palabra «Revolución» un sentido verdaderamente ominoso.

Tampoco es extraño que, una vez establecido el nuevo orden político, se sometieran todos á él, más por la razón que por la fuerza.

En virtud de los principios de la teología y del derecho cristiano, tal era su deber y es una de las más señaladas bendiciones de la Divina Providencia la fácil y pronta unanimidad con que el clero de este país aceptó su nueva condición política.

Débese tanta dicha á que triunfaron en Chile la libertad y el espíritu cristiano al mismo tiempo.

Los «libertinos» no lograron, como en otros países, infectar la masa de la nación.

A esto puede agradecer Chile la unidad moral de que ha disfrutado en el primer siglo de su Independencia, unidad de que están privadas y de cuya falta padecen más ó menos cruelmente todas las naciones católicas del viejo continente (1).

OMER EMETH.

(1) Los hechos á que hemos aludido en este artículo pueden estudiarse con agrado y provecho en el folleto del Prebendado Sr. Carlos Silva Cotapos intitulado *El Clero chileno durante la Guerra de la Independencia*, Santiago 1911.





El Doctor don Hipólito de Villegas

Primer Ministro de Hacienda del Director don Bernardo O'Higgins

(Biografía presentada á la Sociedad Chilena de Historia y Geografía
con motivo del Centenario de la «Aurora de Chile»,
el 13 de Febrero de 1912)

PRIMERA PARTE

I. Su vida.—II. Le sorprende la Revolución en Chile.—III. El primer Congreso Nacional. Su labor y su disolución. El doctor Villegas es elegido Diputado por Coquimbo.—IV. Su actuación como Juez. Apresamiento del «Scorpion». Villegas decreta la prisión de don Jorge Edwards.—V. Se le nombra miembro del Tribunal Supremo Judiciario.—VI. La Logia Lautaro y la Independencia Americana. Villegas es uno de los afiliados.—VII. La «Aurora de Chile».—VIII. La Sociedad de Amigos del País.—IX. Como Comisario General del Ejército, Villegas presenta un Proyecto de Sueldos Militares.—X. Es nombrado Ministro de la Tesorería.—XI. Conspiraciones de los Carreras del 9 y 23 de Julio de 1814. Destierro de Villegas.—XII. En Mendoza y Buenos Aires. La Expedición Libertadora á Chile.

SEGUNDA PARTE

I. Gobierno del General O'Higgins. Creación del Ministerio de Hacienda. Se nombra al doctor Villegas Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda cierra el año 1817 con *superávit*.—II. La protección á la Imprenta.—III. Como Ministro de O'Higgins, corresponde al doctor Villegas firmar con aquél y los Ministros Zañartu y Zenteno el Acta de la Jura de la Independencia.—IV. Importantes decretos que dictó en el ramo de Hacienda.—V. Acusación á O'Higgins. El doctor Villegas es nombrado Fiscal de la causa. Villegas se niega á acusar á O'Higgins y renuncia el cargo.—VI. Muerte del señor Villegas.

Don Hipólito de Villegas

«Los hombres notables son, casi siempre, una mezcla de grandes cualidades y de pequeños defectos, y la historia, que no es una apología sino un ejemplo fiel de lo pasado, debe procurar poner en escena los personajes cuales han sido, y no rotular con nombres célebres creaciones convencionales ó de pura fantasía. Cuando el escritor tropieza con una falta de algunos de esos á quienes nos liga la gratitud, y que desearíamos hallar siempre intachables, es un triste deber, pero es un deber sagrado consignarla; sin insultar á la verdad se desquitará en otra ocasión, relatando sus hazañas ó sus virtudes.— BARROS ARANA».

PRIMERA PARTE

I. SU VIDA.—II. LE SORPRENDE LA REVOLUCIÓN EN CHILE

En la pléyade de ilustres ciudadanos argentinos que cooperaron al triunfo de la Revolución de la Independencia, figura en primer término el doctor don Hipólito de Villegas.

Nació en Buenos Aires el día 13 de Agosto de 1761, siendo sus padres don Francisco de Villegas y doña María Mercedes Fernández, encumbrados personajes de la metrópoli del Plata.



Don Hipólito Villegas

Se había recibido de abogado el 13 de Diciembre de 1788 y desempeñaba en Chile el alto empleo de Contador y Administrador de Temporalidades (oficinas de Hacienda) cuando le sorprendió la Revolución de la Independencia, á cuya causa dedicó por completo sus energías y á cuyo triunfo habría de contribuir brillantemente más tarde (1).

El doctor don Hipólito de Villegas principia á figurar en la vida pública como Diputado por Coquimbo al primer Congreso Nacional chileno, del cual fué su último Vice-Presidente (2).

No debemos buscar la labor aislada de los miembros de ese Congreso, primero, porque las actas de sus sesiones que han llegado hasta nosotros son sólo resúmenes del trabajo diario de aquel; y, segundo, porque la labor magna de ese Congreso corresponde por entero á todos y cada uno de sus miembros, como lo explicaremos en las páginas que siguen.

(1) «... el doctor don Hipólito de Villegas, antiguo funcionario de Hacienda, que se había adherido con grande entusiasmo á la causa de la Revolución y que figuraba entre los más exaltados radicales de Santiago». — BARROS ARANA, «Historia General de Chile», Tomo VIII, pág. 407.

—«Distinguido Prócer de la Independencia de Chile. Nació en Buenos Aires en 1761, y encontrándose en 1810 en Santiago, donde desempeñaba un importante empleo de Hacienda, se adhirió desde entonces á la causa de la Revolución de la Independencia. En 1814 emigró á Mendoza, desterrado por Carrera, y volvió á Chile en 1817. En este año se le confirió el cargo de Ministro Tesorero. Pasó luego á desempeñar el Ministerio de Hacienda, y como tal, fué uno de los que firmaron el Acta de Proclamación de la Independencia. Murió en Chile en 1838». — JOSÉ DOMINGO CORTÉS, «Diccionario Biográfico Americano», París, 1875.

(2) El 22 de Noviembre de 1811 don Hipólito de Villegas fué elegido Vice-Presidente del Congreso.

III. EL PRIMER CONGRESO NACIONAL.—SU LABOR Y SU
DISOLUCIÓN.—EL DOCTOR VILLEGAS ES ELEGIDO
DIPUTADO POR COQUIMBO

La solemne apertura del primer Congreso Nacional había sido acordada para el Domingo 23 de Junio de 1811, pero no pudo llevarse á cabo sino el 4 de Julio, porque una lluvia de varios días lo impidió. Por disposición del Vicario Capitular se hizo una rogativa, saliendo el Sábado 22 de Junio una procesión desde la Catedral hasta Santo Domingo, á la que asistieron los diputados y diversas corporaciones civiles y religiosas.

El Congreso estaba compuesto, en su mayor parte, de hombres que no tenían la menor idea de las atribuciones de un Parlamento, ó, si las tenían, eran muy confusas; pero, en cambio, todos iban animados de un espíritu de trabajo y de un gran amor á la patria. Entre sus miembros figuraban los mayorazgos don Juan Agustín Alcalde, Conde de Quinta Alegre, diputado por Santiago; don Andrés del Alcázar, Conde de la Marquina, diputado por Concepción; don Francisco Ruiz Tagle, diputado por Los Andes y don Antonio Ovalle, diputado por Santiago. El presbítero paraguayo don Juan Pablo Fretes, canónigo de Santiago y diputado por Puchacay; presbítero don Marcos Gallo, por Coquimbo; don Juan Cerdán y don Luis Urréjola, diputados por Concepción (el segundo, canónigo de esa Catedral); don José Antonio Soto Aguilar, por Cauquenes; don Mateo Vergara, por Talca; fray Pedro Manuel Chaparro, médico y diputado por Santiago; don Manuel de Salas, por Itata; don Manuel Recabarren, por Coquimbo, y don Agustín Vial, por Valparaíso.

Los tres partidos que representaban eran: el más poderoso, el radical, (1) en que se contaban O'Higgins, don Manuel de Salas, el canónigo Fretes y otros, partido de que era el alma, fuera del Congreso, el doctor Juan Martínez de Rozas; el moderado, con miembros prestigiosos por su posición y su fortuna; pero hombres menos resueltos; y, en fin, el «sarraceno», compuesto de patriotas flojos y tibios», que formaban el grupo enemigo de las nuevas instituciones.

Las diversas incidencias que se sucedieron á poco y la falta de cohesión entre sus miembros, dieron por resultado el predominio del partido radical en el Congreso (2). Poco á poco los diputados que no pertenecían á ese partido fueron alejándose ó presentaron sus renunciaciones, alegando razones diversas y todas fútiles. Así fué que el día 18 de Septiembre de 1811, el partido más avanzado de la Revolución de la Independencia se encontró en el poder. Se retiraron don José Nicolás de la Cerda, don Francisco Javier Errázuriz, don Mateo Vergara, don Francisco Ruiz Tagle, don Agustín Urréjola, don Juan Cerdán, don Marcos Gallo, don Manuel Fernández, don Luis de la Cruz,

(1) No hay que confundirlo con el *radical* de hoy.

(2) «Uno tras otro fueron pidiendo licencia para ausentarse temporalmente del Congreso los diputados siguientes, todos miembros del partido moderado: don Agustín de Eyzaguirre, en 14 de Septiembre; don José Nicolás de la Cerda, en 17 de Septiembre; don Francisco Javier Errázuriz y don Mateo Vergara, el 19 de Septiembre. Los tres primeros eran diputados por Santiago y el último por Talca». El 5 de Octubre se concedió igual permiso á don Francisco Ruiz Tagle, diputado por Santa Rosa de los Andes. La verdad era que «querían alejarse del Congreso en que comenzaban á imperar sus adversarios», (los radicales).—BARROS ARANA, «Historia General de Chile, Parte VI, pág. 408, nota 24.

Los diputados suplentes que fueron llamados al Congreso eran casi todos radicales.

don Manuel Pérez Cotapos, don Carlos Correa de Saa, don José Fuenzalida y Villela y don Francisco Antonio Pérez. Y fueron elegidos: el padre fray Antonio de Orihuela, don Francisco Ramón Vicuña, el argentino doctor don Hipólito de Villegas (1), don Manuel Javier Rodríguez Erdoiza, don Juan Egaña, don José Ignacio Campino, don José Ignacio Aránguiz, don Antonio Flores y don Gabriel Bachiller.

Constituído el Congreso en la forma que hemos relatado, procedió á dictar las grandes reformas políticas y administrativas que le dieron gloria, como ser: la división territorial; la administración local; un reglamento de vigilancia, seguridad pública y policía; la publicidad de los actos gubernativos, especialmente en el ramo de Hacienda. La administración de justicia tuvo gran preferencia, aprobándose un auto para que ningún juez laico pudiera proceder en los casos criminales sin asesoría de letrado; creó un Tribunal Supremo Judiciario, cuyos miembros no tuvieron otra renta «que el reconocimiento patriótico á que la buena administración de justicia los haga acreedores». Ante ese Tribunal se podían entablar recursos de injusticia notoria y de segunda aplicación. Decretó la creación de los juzgados de paz; suprimió la «venta en remate público» de los cargos concejiles y de los oficios públicos de justicia, y *se esforzó por el establecimiento de la primera imprenta.*

(1) En reemplazo del diputado por la Serena, presbítero don Marcos Gallo, á quien los electores retiraron sus poderes, fué elegido don Hipólito de Villegas. El Cabildo de Coquimbo envió el oficio acompañado de una acta. En la sesión del Congreso del 25 de Septiembre de 1811, presidida por don Joaquín Larraín, se acordó «recibir inmediatamente á don Hipólito de Villegas en su carácter de Diputado por Coquimbo». Véase *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile.*

A este Congreso correspondió la gloria de preparar la ejecución de un censo general y ordenó formar un proyecto de Constitución. Introdujo varias notables reformas en el ramo de Hacienda: una de ellas la libertad temporal para el cultivo del tabaco, fuente principal de las entradas, y decretó severas economías, suprimiendo todos los gastos considerados inútiles.

El espíritu reformador de ese Congreso le llevó hasta suspender el envío á Lima de la cuota correspondiente á las canongías suprimidas. Asumió las prerrogativas del Patronato, que antes había ejercido el Rey de España. Decretó la abolición de los derechos parroquiales, la fundación de cementerios, la abolición de la esclavitud (1), reformas en la instrucción pública y la organización de las milicias. Entabló relaciones con el Virrey del Perú para estar al corriente de las maquinaciones de éste y dispuso el envío de un Agente diplomático á Buenos Aires á fin de robustecer la causa de la Revolución.

Abisma, realmente, la magna labor del primer Congreso chileno, que en su corta duración realizó una tarea tan vasta y hermosa, ejemplo que los congresos que le han sucedido han estado tan lejos de imitar.

Sin embargo, la audacia de uno de los más turbulentos caudillos de la Revolución dió el golpe de muerte al primer Congreso chileno (2).

(1) Chile fué el primer país de América que abolió la esclavitud.

(2) Nota de los Comandantes de los Regimientos de la guarnición

Don José Miguel Carrera, que formaba parte de la Junta Ejecutiva desde la asonada del 15 de Noviembre de ese año, quiso consolidar su poder. «Era ya de absoluta necesidad, dice el mismo Carrera, destruir el Congreso, pues á más de su ilegalidad é ineptitud, encerraba porción de asesinos y era el centro de la discordia, de la revolución, de la ambición y de cuanto malo puede creerse».

¡Extraña aberración de aquel caudillo, quien, para justificar su atentado, hacía á ese Congreso tan gratuitas ofensas, que si á alguien debió dirigirlas fué á sí mismo...!

dirigida al Congreso:

«Señor: Las tropas, de orden del pueblo soberano, hacen á V. A. las proposiciones siguientes:

1.^a Es su voluntad suspender las sesiones del Congreso, hasta que, noticiado todo el reino (Chile) de su motivo, resuelva lo que conduzca al mejor orden del Estado.

2.^a V. A. sustituirá por ahora los tres poderes en el directorio ejecutivo.

Al recibir la comisión fueron encargadas de su inmediato efecto, y cumpliendo como es debido, no esperan otra contestación que el decreto concedido.—Dios guarde á V. A. muchos años.—Santiago y Diciembre 2 de 1811.—*Joaquín Aguirre*.—*Pedro José Prado Jara-Quemada*.—*Manuel de Barros*.—*José Miguel Pérez de Cotapos*.—*Pedro de Larrañaga*.—*Baltazar de Ureta*.—*José Joaquín Guzmán*.—*Juan José Carrera*.—*Luis Carrera*».

Respuesta del Congreso:

«Queda suspendido el Congreso hasta avisar las provincias del reino. El Poder Legislativo es esencialmente incomunicable por los representantes y sólo puede serlo por la voluntad de los que le confieren. No necesita ser un cuerpo permanente; por consiguiente, nada obsta á la suspensión del Congreso. Todas las demás facultades, incluso las que piden las tropas, quedan en el Poder Ejecutivo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala del Congreso y Diciembre 2 de 1811.—(Firmas de once Diputados).—Señores Comandantes de las tropas veteranas y milicianas».

Don Hipólito de Villegas firmó también este oficio, en su carácter de Vice-Presidente del Congreso.

Porque es verdad—y la Historia bien claro lo ha dejado establecido—«el centro de la discordia, de la revolución, de la ambición y de cuanto malo puede creerse», repitiendo sus mismas palabras, fué Carrera.

Su desmedida ambición le hizo, pues, dar el golpe, sin miramientos de ninguna especie hacia el Congreso que contó en su seno «á muchos de los hombres más respetables de Chile por su saber y por sus virtudes, que habían acometido con tanta resolución la reforma de las viejas instituciones, y que habían dado leyes que son un timbre de honor para su memoria y para la patria chilena», dice el historiador Barros Arana.

Y ante las miradas estupefactas de los en aquel entonces sencillos moradores de Santiago—cuya ingenuidad no acertaba á comprender tanta iniquidad ni tanta audacia—se pisoteaba por primera vez en Chile la Representación Nacional, mientras Carrera esculpía en el frontis del edificio, con la punta de su espada, la histórica frase: «Esta casa se alquila...»

Eran las ocho de la noche del día 2 de Diciembre de 1811.

IV. SU ACTUACIÓN COMO JUEZ

En 1808 el señor Villegas había afianzado su fama de juez íntegro y enérgico. En ese año, siendo el doctor Villegas, Comandante de los Resguardos volantes del Norte de Illapel y Juez de Comisión en causas relativas á internaciones clandestinas, ocurrió el apresamiento del buque inglés *Scorpion*, y el asesinato de su capitán Mr. Bunker.

Este suceso doloroso, de que la Historia culpa muy principalmente como instigador al Brigadier español Gar-

cía Carrasco, Gobernador en ese entonces de Chile, alarmó al público, por cuanto quedó establecido que aquel buque no era contrabandista (como se le había acusado) y puesta en claro poco más tarde la culpabilidad de Carrasco y otros.

Entre los acusados estaba el médico inglés don Jorge Edwards, que ejercía su profesión en Coquimbo. Edwards había sido cirujano del *Scorpion* en época anterior y su único delito consistió en escribir una carta al capitán de ese buque, Mr. Bunker, en que le decía que por noticias que él (Edwards) había recibido de un alto funcionario, se trataba de tenderle una celada y que por lo tanto no bajase á tierra.

Al doctor Villegas correspondió, como *comisionado especial del Gobierno*, el juzgamiento de los acusados. Obrando de buena fe, pues, no podía pensar que hubiese una felonía de por medio, tomó gran interés en esta causa. Por primera providencia, redujo á prisión al doctor Edwards y propuso se le aplicase á éste y á «sus cómplices» la pena de muerte, «como espías y traidores»; ó que, por lo menos, se les desterrase á Juan Fernández por el tiempo que el Presidente hubiese tenido á bien. Por lo que tocaba á Edwards, pedía que se le apartase para siempre de Coquimbo y costas de mar, si hubiera paz, y separarle del reino en caso de guerra (1).

La oleada de indignación que se levantó en todos los corazones honrados, al darse cuenta poco después de que el apresamiento del *Scorpion* había sido la obra de la infamia de unos cuantos allegados de Carrasco que habían

(1) AMUNÁTEGUI *La Crónica de 1810*, Tomo I, pág. 243. BARROS ARANA *Historia General de Chile*.

interesado á éste en el botín, hizo que todo Santiago se levantase en masa y protestase pidiendo el castigo de los asesinos del capitán del buque, Mr. Bunker. Esta actitud del pueblo, asustó á Carrasco é hizo que éste fuese «indulgente» con el señor Edwards.

La Historia, como hemos dicho, ha dejado en su lugar este luctuoso suceso. Y si lo hemos transcrito aquí ha sido, como debe suponerse, para dejar de manifiesto muy especialmente la rectitud de carácter del doctor Villegas, el cual, valiéndonos de una frase muy común, *no se casaba con nadie*, tratándose de aplicar la ley. Esa rectitud de carácter fué la característica del justo magistrado.

Por otra parte, hemos estimado conveniente hablar, nosotros también, de este hecho para demostrar una vez más que el doctor Edwards no sólo no cometió delito alguno al escribir al capitán Bunker la carta de que hemos hecho referencia, sino que su conducta en aquella ocasión fué correcta, como correspondía á un noble caballero.

Con lo expuesto creemos, pues, dejar bien establecidos, sin lugar á contradicción, los hechos siguientes:

1. Que el apresamiento del *Scorpion* y el asesinato de su capitán, Mr. Bunker, se debió á una felonía del brigadier español García Carrasco, á la sazón Gobernador de Chile;
2. Que el doctor Villegas, como juez de la causa, procedió de buena fe y obró correctamente al instruir el sumario en la forma que lo hizo; y
3. Que el doctor Edwards, al comprobarse más tarde la

infamia de Carrasco y los suyos, no cometió delito alguno pesquisable.

Con motivo de las solicitudes que presentaban los litigantes para entablar «recursos de segunda aplicación y de injusticia notoria», el Congreso, en 23 de Septiembre de 1811, resolvió que una comisión compuesta de don Francisco Antonio Pérez y don Bernardo Vera y Pintado formulase un proyecto. Presentado este, se creó el 4 de Octubre de ese año el Tribunal Supremo Judicial. El doctor Villegas fué nombrado uno de sus miembros, puesto que sirvió *ad honorem*, «sin otra renta que el reconocimiento patriótico á que la buena administración de justicia los haga acreedores», decía el acuerdo.

En este nuevo cargo, el señor Villegas se hizo notable por su amor á la justicia, resolviendo con esmerado tino y especial acierto los numerosos recursos á que daba lugar la absoluta falta de preparación de los jueces de 1.^a instancia de aquella época. En tan importantísimas funciones, el doctor Villegas fué secundado hábilmente por los otros Ministros, que fueron: don Juan de Dios Vial del Río, don José María Rozas, don Joaquín Echeverría y don Juan José Echeverría. Fiscal del Tribunal lo fué don Bernardo Vera y Pintado.

VI. LA LOGIA LAUTARO Y LA INDEPENDENCIA AMERICANA.—DON HIPÓLITO DE VILLEGAS ES UNO DE LOS AFILIADOS.

Es de todos conocida la influencia poderosa que la organización masónica ejerció en la independencia americana. Este fué el primer pensamiento que concibiera el patriota Miranda en Inglaterra para libertar del yugo es-

pañol á los países de América, pensamiento que llevó á la realidad, constituyendo, al efecto, la asociación masónica denominada «Sociedad Lautaro», ó «Caballeros Racionales» ó «Gran Reunión Americana», cuyo Gran Oriente quedó establecido en Londres con Logias en Chile, Argentina y el Perú.

En Cádiz se fundó también con aquel objeto, una Logia con ramificaciones en toda España.

En Inglaterra, la Logia Lautaro contó con personalidades notabilísimas, entre las que se destaca la de Lord Macduff, conde de Fife.

Las creencias que generalmente se han tenido y continúan teniéndose acerca de las logias masónicas, una de las cuales—tal vez la principal—es la de que van contra Dios y la Iglesia, nos inducen á manifestar aquí los trabajos masónicos que desarrolló la Logia Lautaro. Estos se dividieron en cinco grados:

Primer grado.—El afiliado se obligaba á trabajar por la independencia de la América, para lo cual comprometía sus bienes de fortuna y también su vida.

Segundo grado.—Hacía su profesión democrática, prestando el siguiente juramento: «Nunca reconocerás por » Gobierno legítimo de tu Patria sino á aquel que sea » elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos...» Se comprometía á trabajar por el sistema republicano de Gobierno.

Tercer grado.—El afiliado tenía á su cargo los trabajos de propaganda civil en favor de los nuevos ideales.

Cuarto grado.—Se le comisionaba para influir en la administración pública á favor de la causa de la Revolución, y para interesar en ella á los funcionarios públicos que en la hora oportuna debían secundar la acción; y

Quinto grado.—En este grado se encomendaban al afiado trabajos sobre la acción militar de la Revolución y de las instituciones que debían implantarse y sobre los ciudadanos á los cuales debía confiarse el Gobierno de los pueblos.

Los hermanos de uno y otro grado no se conocían y mucho menos tenían conocimiento de los trabajos que les estaban encomendados.

Uno de los primeros en prestar su desinteresado concurso á tan formidable como hermosa asociación, fué el ilustre doctor don Hipólito de Villegas. De la Logia fueron hermanos, también, el general O'Higgins, don Bernardo de Vera y Pintado, el general irlandés don Juan Mackenna, fray Camilo Henríquez, el canónigo paraguayo don Juan Pablo Fretes y don José Antonio de Rojas, en cuya casa se reunía la Logia. Más tarde se agregaron los patriotas don José Gregorio Argomedo, don José Miguel Infante, el doctor don Santiago Mardones y muchos otros que rivalizaban en su noble empeño de facilitar el triunfo de la sublime causa en que iban á jugarse los destinos de la América.

El fruto de la soberbia concepción de un carácter fuerte y altivo, de un alma llena de anhelos de libertad y dotada de una profunda sagacidad política, ha dicho un escritor notable, fué esa Logia; la acción que desarrolló representa la historia misma de la independencia de Chile, de Argentina y del Perú y es, sin controversia, «la más vasta y más completa que registran los anales de las asociaciones masónicas».

Y á la verdad, cuando la vista recorre ávida las páginas que han llegado hasta nosotros, en que se rememora tanta labor silenciosa, pero enérgica y decisiva á la vez,

que desde su lejano destierro iniciara Miranda, el espíritu se regocija y el corazón agradecido guarda en lo más recóndito un nuevo afecto hacia los que realizaron esa obra de titanes; obra que á través de los años se nos representa más sublime aún, al igual de lo que nos sucede con los muertos amados: mientras más tiempo transeurre desde el día en que se fueron, más dulce y grato es su recuerdo.

VII. LA «AURORA DE CHILE»

Como miembro del primer Congreso Nacional de 1811 y de la Comisión nombrada para formar la Constitución provisoria de 1812, corresponde también al doctor Villegas la gloria de haber sido uno de los que más se esforzaron en la instalación de la primera imprenta (1).

Cuando se piensa en los inconvenientes múltiples con que se tropieza, aún hoy en pleno siglo XX, para fundar un diario, uno se pregunta cómo Camilo Henríquez salió adelante con la empresa de dar á luz la «Aurora» en una época en que había que luchar no sólo con la escasez de dinero, sino, con lo que es peor aún, con la ignorancia de las gentes.

Pero es que el patriotismo bien entendido y aplicado

(1) Reunida en casa del Cónsul americano, Mr. Poinsett, la comisión compuesta de don Francisco Antonio Pérez, don Jaime Zudáñez, don Manuel de Salas, don Hipólito de Villegas, don Francisco de la Lastra y el padre Camilo Henríquez, José Miguel y Luis Carrera y don Antonio José de Irisarri, procedió á estudiar el proyecto de Constitución provisoria.

Uno de los artículos, el 18, decía: «La Imprenta gozará de libertad legal; y para que ésta no degenera en licencia, nociva á la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y el Senado».

hace prodigios: y la aparición de la «Aurora» fué—puede decirse—un verdadero prodigio del padre Henríquez. Al primer empuje hecho por el Congreso Nacional de 1811 se agregó el entusiasmo con que todos los hombres dirigentes de la Revolución de la Independencia aunaron sus esfuerzos; y la hoja impresa que iría á iluminar los espíritus, en tinieblas aún, de la gran parte de los ciudadanos, circuló profusamente en todos los hogares, desterrando con su luz la supina ignorancia en que durante tantos siglos aquellos habían vivido.

Y es así como aún el mismo padre Martínez, defensor en ese entonces de la causa del Rey, decía lo siguiente, aunque en son de burla, pero que no deja de ser una gran verdad: «No se puede encarecer con palabras el gozo que » causó este establecimiento: corrían los hombres por las » calles con una «Aurora» en la mano, y deteniendo á » cuantos encontraban, leían y volvían á leer su contenido dándose los parabienes de tanta felicidad, y prometiéndose que por este medio se desterrarían la ignorancia y ceguedad en que habían vivido, sucediendo á éstas » la ilustración y la cultura que transformarían á Chile en » un reino de sabios...» (1).

Esa luz que iba á iluminar los oscuros cerebros era sólo un modesto pliego impreso, en folio, de papel florete, que se vendía á cuatro *reales* el número! Muy modesta su forma, irrisoria tal vez, si se le compara con los titanes de la prensa del siglo XX, de 10, 20, 50 y hasta 100 páginas. Pero, esa humilde hoja iba impregnada del fuego de Camilo Henríquez, y eso bastaba. La «Aurora de Chile», dice Vicuña Mackenna, será un monumento inmortal no

(1) MARTÍNEZ. *Memoria de la Revolución de Chile*, pág. 240.

sólo de la prensa sino del pensamiento en Chile. Puede asegurarse, sin exageración, que ningún diario ha alcanzado después á ponerse á la altura de aquella publicación verdaderamente sublime por el atrevimiento y novedad de las ideas y la admirable forma del lenguaje. No hay cuestión de importancia, aún aquellas que todavía nos preocupan sin encontrar solución, que no haya sido tratada en aquellas páginas con mano de maestro». Y Barros Arana: «Recorriendo las columnas de aquel periódico, se ocurre desde luego una observación que constituye un justo elogio del escritor. Las cuestiones caseras, las diferencias de opiniones entre los mismos revolucionarios, no la ocuparon una sola vez. Henríquez no veía más que un sólo enemigo, y á ese lo atacaba con firmeza demostrando palmariamente la inconsistencia de las bases en que apoyaba su dominación».

Al terminar este párrafo tan breve, no nos resistimos á estampar las bellas frases que el señor Roldán tiene para el primer diario chileno (1). Dicen así:

La «Aurora» ejerció en el país, sobre todo en Santiago, donde circuló con especialidad, una influencia profunda. Acaso más que en parte alguna, una publicación de esta clase se hacía necesaria en Chile. Reflejando la opinión de los revolucionarios más ilustrados, vino á iluminar el espíritu de aquellos que no formaban ni siquiera concepto de la situación; á dar, en una sociedad que caminaba á tientas, la palabra de orden que hacía falta; á fortalecer, por último, la confianza en el éxito final.

«Merced á ella, el país salía del aislamiento intelectual en que había vegetado y quedaba incorporado en el con-

(1) ROLDÁN. *Las Primeras Asambleas Nacionales*, pág. 358

cierto de los pueblos cultos, que viven comunicándose por medio de la prensa sus adelantos, sus sentimientos, hasta sus propósitos, y procurando en común el triunfo de la libertad; en donde no hay barreras que impidan á la voz de la razón dilatarse y cobrar más eco con la distancia; y en donde la semilla que se arroja está segura de encontrar un terreno apto para producir opimos frutos.

«Constituía una demostración práctica y concluyente de que el pensamiento revolucionario era más fuerte, más propagandista, más organizador que ningún otro, desde que, apenas lo habían hecho posible las circunstancias, introducía en el país uno de los agentes más activos del humano progreso.»

VIII. LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

La asociación que se creara en Chile con el título de «Sociedad de Amigos del País», á semejanza de las que se habían formado en España bajo el reinado de Carlos III, contó en su seno á un numeroso grupo de «hombres que por su carácter ó su ilustración parecían más interesados en cooperar á la labor civilizadora del país».

Don Francisco Antonio Pérez fué el primer Presidente de la Sociedad y don Hipólito de Villegas formó parte de ella, nombrado por decreto supremo de 12 de Enero de 1812.

El 20 de Julio de ese mismo año el doctor Villegas prestaba su concurso para enviar una felicitación á la Junta de Gobierno, por la unión de las provincias, de que daba cuenta el número extraordinario de la «Aurora», de 18 de ese mes:

Sean, Excmo. Señor,—decía la felicitación,—los verda-

deros patriotas las únicas columnas que sostengan el edificio magnífico de la libertad americana: estréllese en sus muros hasta el funesto fantasma de la discordia: antes se niegue la luz á nuestros ojos, que ver á la Patria comprometida al empleo de sus rivales ó indiferentes: *la confianza recíproca entre el Gobierno y el Pueblo, que consolida una recta administración*, traiga los días de una paz imperturbable; y, en medio de ellos, la voluntad general sancione *leyes sabias que perpetúen las glorias del país y le hagan figurar entre las naciones con el respeto y majestad á que le llaman la naturaleza y las ventajas de su localidad*. Hé aquí el voto sincero de los hombres de bien y la expresión de los ciudadanos que suplicamos á V. E. se digne aceptar como la mejor prueba de nuestro amor á la Patria.—Francisco Antonio Pérez.—Doctor Juan Pablo Fretes.—José Antonio de Roxas.—Fernando Márquez de la Plata.—Doctor Joaquín de Echavarría.—Doctor Juan Francisco León de la Barra.—Doctor Pedro Vivar.—Doctor Hipólito de Villegas.—Nicolás Matorras.—José Mariano de Astaburuaga.—Mariano de Egaña.—Francisco Prats.—Doctor Timoteo de Bustamante.—Antonio de Hermida.—Manuel Mena.—Ramón Valero.—Josef de Campino.—Miguel de Ovalle.—Nicolás Antonio Lois.—José Ignacio de la Quadra.—Pedro Nolasco Valdez.—Francisco Astaburuaga.

La Excm. Junta de Gobierno agradecía la felicitación anterior en los siguientes términos:

Santiago, 22 de Julio de 1812.—Se acepta la congratulación antecedente, con todo el interés que arrastran los generosos sentimientos de su contexto é importancia de los suscriptores: asegúreseles así á nombre de la Patria, y al efecto, imprímase.—PORTALES.—CARRERA.—Vial, Secretario.

El Honorable Senado, en acuerdo de 7 de Enero, daba su opinión sobre esta notable sociedad en los siguientes términos:

«El Senado ha concebido las más halagüeñas esperanzas acerca del adelantamiento progresivo, prosperidad y riqueza de la Patria, al leer el plan de organización de la SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS, presentado por el Ilustre Ayuntamiento. Los estatutos son los mismos que han hecho florecientes los establecimientos de este género, y que han domiciliado la industria, y todas las artes útiles en las naciones cultas, laboriosas, y opulentas. No obstante, el título V., parágrafo 3.º, que trata de la duración de los oficios, parece que debe reformarse, y reducir dicha duración por ahora á dos años. La escasez de sujetos aptos no es tanta como se dice, se irán formando otros con los ejercicios de la sociedad; les servirá de estímulo la esperanza de obtener los primeros lugares; conviene que se experimenten los talentos y la aptitud; en fin los oficiales idóneos pueden ser reelectos.

«Después de esta ligera mutación propuesta, el Senado no puede hacer más que desear muy vivamente la pronta erección de un establecimiento tan útil, *cuyas funciones han de ser pacíficas y amigables, dirigidas al bien de los hombres, sin incomodarlos.* «No es accesible á ningún Gobierno (decía el ilustre Campomanes) velar inmediatamente en cosas tan extendidas, que abrazan todo el Reino y esto obliga á pensar en sociedades económicas que vean lo que conviene á cada provincia, cuales impedimentos lo retardan y los medios seguros de removerlos; y establecer los modos sólidos de dirigir la industria. V. E., al proponer al Cabildo este proyecto

saludable en su oficio de 25 de Noviembre último, acredita su discernimiento, beneficencia, celo y amor patrio. Por medio de esta institución nuestra nobleza ocupará útilmente el tiempo en las funciones de la sociedad, en experimentos é indagaciones; y sin desembolso alguno del Estado serán los nobles ó las gentes acomodadas los promovedores de la industria y el apoyo permanente de sus compatriotas. El país tendrá un gran número de personas ilustradas, á quienes consultar y emplear según su talento; y ellas mismas disiparán las preocupaciones políticas que la ignorancia propaga en grave daño del pueblo. La prosperidad y la abundancia se seguirán como fruto de una policía sagaz; la población crecerá y estará bien alimentada; el Erario se aumentará y la pujanza pública dará confianza para resistir ó combatir ventajosamente á los enemigos; en fin, el contento general reunirá á todos para afianzar el disfrute de una policía semejante á la que imaginaron los hombres más respetables de todas las naciones.» Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala del Senado, 7 de Enero de 1813.—*D. Pedro Vivar.*—*Camilo Henríquez.*—*Francisco Ruiz Tagle.*—*Manuel Antonio Araos.*—*Joaquín Chavarría.*»

El Gobierno, por decreto de 12 de Enero de 1813, aprobó los siguientes Estatutos:

«Apruébanse los Estatutos presentados por el Ilustre Cabildo, para el régimen de la «Sociedad de Amigos del País», que desde luego se erige á nombre de la Patria, como el medio de que concurren á su prosperidad los buenos ciudadanos, que reuniendo sus luces, celo y facultades, podrán realizar la propensión de ser útiles á la humanidad que caracteriza su índole generosa, y que hasta

hoy ha estado sin uso, por defecto de una Compañía que combine y dirija al bien general los esfuerzos que aislados sólo pueden producir ventajas efímeras y parciales. Se designa para sus sesiones la sala que elija en la casa destinada para la Academia, cuya *librería* se le franqueará para que sirva de principio á la que se propone formar; y mientras se prepara aquella *habitación*, podrá congregarse en las casas capitulares, ó en la *posada* de su presidente. Se nombra por esta vez para dicho cargo al Dr. don Francisco Pérez, Conjuez del Tribunal de Apelaciones; para Vicepresidente á don Manuel Manzo, Administrador de Reales Derechos; Tesoreros á don Francisco Ruiz Tagle y al Conde de Quinta Alegre; Secretarios á don Antonio José de Irisarri y don Pedro Lurquín, Administrador de Temporalidades; Censor don Anselmo de la Cruz y don Joaquín López de Sotomayor, del Orden de Carlos III. Para socios á don Juan Egaña, don Mateo Arnaldo Hævel, el Presbítero don Joaquín Bezanilla, don Domingo Eyzaguirre, don Joaquín Gandarillas, el Presbítero don Manuel Vicuña, don José Antonio Rojas, don Joaquín Chavarría, don Isidoro Errázuriz, don Antonio Hermida, el Marqués de Casa Larraín, Fray Fernando García de San Francisco, don José Miguel Infante, don Francisco Cisternas, don Francisco Márquez de la Plata, don Francisco Prats, don *Hipólito Villegas*, don Ramón Errázuriz, don Manuel Valdivieso, don Judas Tadeo Reyes, don Juan de Dios Vial del Río, don Jerónimo Medina, Dr. don José Echáurren, don Manuel de Salas, don Agustín Vial. Los que durarán el tiempo de dos años, como dice el Ilustre Senado en su adición al artículo 3.º del título 5.º Esperándose de estos beneméritos ciudadanos que aceptarán con placer esta ocasión de procurar á la

Patria la felicidad de que es susceptible, contando siempre entre los recursos para realizar sus designios benéficos, con toda la protección é influjo de esta autoridad. Unase esta providencia al expediente original, que se devolverá al Ilustre Cabildo, para que lo haga colocar en el archivo de la Sociedad, é imprímase.—CARRERA.—PORTALES.»

El discurso inaugural de la apertura de la sociedad lo pronunció su secretario don Antonio José de Irisarri, y es el siguiente:

«Señores:

«Hoy presenta Chile al universo el más claro documento de su espíritu patriótico, de sus virtudes y de su ilustración. Esta Sociedad Económica de Amigos del País, erigida por decreto de un Gobierno Americano, dará á conocer á las naciones más remotas de la tierra el verdadero sistema que ha adoptado el Nuevo Mundo. Si la Europa, convertida en el teatro de la guerra, sólo escucha el horrendo trueno del cañón, sólo ve cadáveres y sangre, sólo se ocupa en descargar la tierra del peso de los hombres, nosotros, por opuesto rumbo, no tratamos de otra cosa que de domiciliar la humanidad y la beneficencia en nuestro suelo. ¡Qué gloria, qué honor para el nombre Americano! Allá pretenden los hombres confundirse con las fieras, cuando aquí ofrecemos un asilo á la humanidad perseguida, y salimos con la oliva de la paz en la mano á recibir á las virtudes que huyeron despavoridas del Reino de la Muerte.

«Vivan en buena hora aquellos hombres en el seno de todas las desgracias. Empéñense en destruir su especie y hacer mayor la suma de sus males; declárense al fin ene-

migos de sí mismos; hagan aborrecible su nombre y su memoria. Nosotros, que detestamos un ejemplo tan bárbaro y atroz, pretendemos conservar la majestad de la razón y la dulzura de la humanidad, que son las dos prendas características del hombre. Nosotros cultivaremos las virtudes y haremos nuestra vida feliz y deliciosa.

«He aquí el objeto de la Sociedad, cuya apertura celebramos. Una porción de ciudadanos ha tomado sobre sí el peso de los cuidados que oprimen á los pueblos: ellos abandonan sus propios negocios para atender á los públicos; invertirán en beneficio de la Patria el tiempo que antes dedicaban al descanso de sus fatigas; formarán mil proyectos para desterrar de Chile la pobreza y substituir la abundancia en su lugar; ellos fomentarán tan benéficos planes á costa de sus propias comodidades y á costa también, de privaciones. Mas, el mayor mérito de estos servicios, tan grandes como nuevos en la Patria, es el hacerlos sin exigir siquiera el reconocimiento. Los socios saben que deben ser útiles á su especie y conocen que el premio haría despreciables sus servicios. Por esto, todos sus deseos están reducidos á esperar que correspondan los efectos á sus benéficas tareas.

«Sólo resta que la mano bienhechora que supo dar impulso á esta obra tan piadosa, la aliente cada instante con su poderoso patrocínio, para que puedan vencerse los grandes obstáculos, que necesariamente han de oponer las preocupaciones y los intereses particulares de algunos pocos hombres. Con esto sólo cree la Sociedad que en breve tiempo conocerán todos los chilenos el valor de las providencias de su benéfico Gobierno.

«Congratulémonos, pues, amados compatriotas, por las glorias que esperan á la Patria. El anciano oprimido con

el peso de los años y de las desgracias, la viuda miserable que mendiga el alimento de sus hijos, el huérfano que se halla aislado en medio de la naturaleza, la doncella perseguida por la necesidad y la malicia todos, todos hallarán en esta Sociedad el remedio suspirado. La tierra abrirá su seno avaro para satisfacer las necesidades de todos los habitantes de Chile sin distinción de clases ni fortunas. El arte proporcionará los medios de adquirir todas las comodidades de la vida. La ilustración disipará las sombras de la ignorancia y los días más claros, más deliciosos y serenos seguirán á las noches tenebrosas en que estuvieron envueltas nuestras vidas.

«Demos al fin las más reverentes gracias por sus beneficios al Sér Eterno, origen de todos los bienes que disfrutamos en la tierra, y procuremos con todos los esfuerzos posibles terminar la obra más gloriosa que pudieron emprender los míseros mortales.»

IX. COMO COMISARIO GENERAL DEL EJÉRCITO, PRESENTA UN PROYECTO DE SUELDOS MILITARES

En 1813, don Hipólito de Villegas era Comisario General del Ejército (1). En tal carácter presentó á la Exema.

(1) Cuando en 1813 se supo la invasión del General español Pareja, todo el mundo corrió á armarse para resistirla. Se organizó un ejército y se arbitraron fondos, obteniéndose algunas dádivas muy humildes, pero muy significativas, por ejemplo, de las que relata Barros Arana—según Vicuña Mackenna—don Santiago Mardones ofrecía cuatro cuerdas de tierra en su hacienda de Llallaisillo al soldado que tomase un cañón al enemigo; y don Hipólito de Villegas ofrecía «ocho varas de *pontivi*, un par de medias y un par de zapatos». La Tesorería Fiscal de Santiago publicó el 13 de Abril un bando en que el efectivo de los donativos ascendía á \$ 19,345 un real; los empréstitos alcanzaron sólo á \$ 15,200. En el mes siguiente entraron \$ 22,189 y medio real: en empréstitos \$ 134,253 y medio real.

Junta Gubernativa el día 27 de Octubre de ese año, un reglamento de sueldos militares, desde sargento mayor abajo, que formó de orden verbal de la Junta. Enviado en informe ese reglamento á los Ministros del Tesoro, estos lo evacuaron pidiendo una adición al proyecto; pero el Senado, «persuadido de las ventajas» (del proyecto de Villegas) fué de dictamen que se aprobara en todas sus partes «sin las adiciones propuestas». Firmaban el oficio del Senado los senadores señores Francisco Ruiz Tagle, Manuel Antonio de Araos y Fray Camilo Henríquez.

X. ES NOMBRADO MINISTRO DE LA TESORERÍA

Los importantes servicios que don Hipólito de Villegas prestara á la Nación, ya como Contador y Administrador de Temporalidades en las Oficinas de Hacienda, ya como Comandante de los Resguardos volantes del norte de Illapel, ó como Juez de Comisión en causas relativas á internaciones clandestinas, ya como Comisario General del Ejército, ó en fin, en sus labores como Ministro del Tribunal Supremo Judiciario; á todo esto agregado sus siempre desinteresados servicios en pro de la causa de la Revolución, le llevaron á servir el cargo de Ministro de la Tesorería.

El artículo 5.º del decreto de 8 de Mayo de 1813, facultó al Gobierno para acordar carta de ciudadanía á los funcionarios europeos que fuesen dignos de ello. No habiéndose acogido á esta disposición el Ministro Tesorero don Santiago Ascasíbar, de nacionalidad española, el Supremo Director de Chile, don Antonio José de Irisarri, concedió este alto empleo al señor Villegas, por decreto de 11 de Marzo de 1814.

En este nuevo cargo, el señor Villegas puso de relieve, una vez más, sus dotes de hacendista, que más tarde debían servirle de justa recomendación para ocupar la cartera de Hacienda que O'Higgins habría de ofrecerle.

XI. DESTIERRO DE VILLEGAS

Don Hipólito de Villegas fué enemigo acérrimo de los Carreras. Su carácter tranquilo, su espíritu de trabajo, la seriedad que le daban sus 52 años, no podían avenirse con el espíritu turbulento de aquéllos. En 1814—era Director Supremo don Francisco de la Lastra—los Carreras hacían aprestos para derrocar al Gobierno. Conocedor éste de la conspiración que se fraguaba, dictó orden de prisión contra los Carreras y sus secuaces. A las 7 de la noche del 9 de Julio de 1814 fueron tomados presos don Luis Carrera y el teniente Cabrera, de artillería.

El Director Lastra pidió informes sobre la conducta de los Carreras á O'Higgins y otros jefes y empleados civiles. O'Higgins no informó. Don Hipólito de Villegas evacuó el suyo, pero tan violento y apasionado, que en él, no sólo refería los actos de la vida pública y militar de los Carreras sino que «consignaba noticias sobre su vida privada y los desórdenes y desarreglos de su juventud». Otro de los informes fué el del brigadier irlandés don Juan Mackenna, publicado en 1818, que, según Barros Arana, es un documento utilísimo para la Historia.

A Villegas le correspondió, también, declarar en contra de don Luis Carrera en el proceso que á este se siguió poco más tarde, por haber muerto en duelo al Brigadier Mackenna en la Quinta de Conde, en Buenos Aires.

El 23 de Julio de 1814, ocurrió la sublevación encabezada por los Carreras. Se desterró á muchos.

Camilo Henríquez lo fué á la Hacienda de Apoquindo. A don Antonio José de Irisarri, Gobernador é Intendente de Santiago, se le desterró á Mendoza; don Hipólito de Villegas, el Licenciado don Agustín Jofré, el doctor don José Gregorio Argomedo, fray Justo María Oro, Vicario General de la Recolección Dominicana y más tarde Arzobispo de Cuyo, lo fueron también á Mendoza. El presbítero don Joaquín Larraín, á Petorca; don Francisco Ramón Vicuña, á La Ligua; don Antonio y don Juan de Dios Mendiburu, á las provincias del norte de Chile.

En unos apuntes que don Antonio José de Irisarri dirigió á don Diego Barros Arana desde Nueva York, en 1855, refiere Irisarri las peripecias del viaje que él y sus compañeros de expatriación hicieron á Mendoza en pleno invierno y estando la Cordillera cerrada. En el camino se encontraron con Juan José Carrera, que regresaba al país, sabedor del triunfo de su hermano José Miguel. Juan José Carrera conversó con Mackenna, quien le dijo: «Ud. vuelve á Chile cuando nosotros salimos expatriados. Antes de cuatro meses, los patriotas chilenos que salven del campo de batalla, vendrán á reunirse con nosotros. Veo próxima la ruina de la Patria y el triunfo definitivo de los españoles».

Carrera ordenó tomar preso al general don José Ignacio Zenteno, más tarde Ministro de Guerra de O'Higgins y colega de Villegas en el Ministerio. El Director Lastra quedó preso en su casa, como mucha concesión, á instancias del siempre bueno y bondadoso don Bernardo Vera y Pintado.

XII. EN MENDOZA Y BUENOS AIRES.—LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA A CHILE

El doctor Villegas se hallaba desterrado en Mendoza, ya lo hemos dicho; pero en su destierro, este luchador infatigable, no permanecía ocioso.

El 14 de Febrero de 1815, el general San Martín arbitra medidas en Mendoza para conseguir fondos á fin de sostener las tropas que instruía para la expedición á Chile; y, en circular de esa fecha, pasada á cuarenta individuos españoles, les exigía un cupón de guerra. Don Hipólito de Villegas fué comisionado por el Gobernador de la ex-provincia chilena de Cuyo (lo era San Martín) para la percepción de esos fondos, dándosele el título de «apoderado» de esa provincia cerca del Gobierno de Buenos Aires.

Seguiremos al señor Villegas durante su estada en Buenos Aires. Aquí continuó sirviendo á la causa americana con el mismo tesón de siempre y tuvo á su cargo la labor más honrosa, hermosa y difícil: la de preparar el apertrechamiento, provisión y salida de la primera escuadra chilena.

La bellísima carta inédita que copiamos á continuación, dirigida por O'Higgins al señor Villegas, y cuyo original conservamos en nuestro poder, corrobora nuestra afirmación, y pone de manifiesto, una vez más, ante la Historia, el patriotismo nunca desmentido de esos dos grandes hombres de nuestra Independencia Nacional: O'Higgins y Villegas.

«Señor don Hipólito Villegas. (Reservada).—Mendoza y Agosto 21 de 1816.—Amigo de todo mi aprecio: El Dr.

Cofre se ha insinuado conningo afin que me interese con V. acerca de una solicitud que en el correo pasado lo escribió—Dise que deseoso de regresar asu pais y para demostrar en el la distincion que por su patriotismo se cree acreedor, desearía ir condecorado por las provincias Unidas con el mismo grado de Capitan que en Chile obtenia—aspira solo a este honor para ser considerado (hay un signo).

Si a este fin puede V. hacer alguna cosa en obsequio de un buen amigo y digno compatriota, sería para complacerlo importante servicio.

La expedicion a Chile no admite ya duda, solo conviene mover todos los resortes para asegurar su buen exito—Quattro buques bien armados son de primera necesidad, y que responderan seguramente a los gastos que se emprendan en ellos—luego que el enemigo vea en movimiento el exercito de los Andes ha de pensar poner en salvo todos los intereses, alajas de Iglesias los Patriotas conocidos todo todo a de marchar para Lima, y quando esten desauiciado de toda clase de defensa, ellos mismos han de practicar su retirada, por tanto «no pierda V. ocasion de contribuir al armamento de los expresados buques.

Si entre los libros franceses que han llegado se encontrare alguno de elementos de Táctica, y si fuese moderno mucho mejor, no reparo en precio y suplico a V. me lo compre—o cualquiera otro que trate del arte de la guerra con tal igualmente, que sea moderno—cuyo importe satisfaré inmediatamente (1).

(1).—Notas puestas por el señor Villegas en la carta de O'Higgins:

«Compré la *Introu* concern^{te} álas maniobras de los rejos. de Caballería en 2 tomos pasta en 14 p.

Idem. el *Reglam^{to}* concern^{te} al exercicio y las maniobras de Inf^a á la

Resiva V. expresiones de Madre, de Rosita, de su hijita la Rosarito, delas a todos los amigos y disponga de su mas apasionado y sincero am^o. Q. B. S. M.—BERNARDO O'HIGGINS.—Al Dr. don Hipolito Villegas, Buenos Ayres.»

SEGUNDA PARTE

I. GOBIERNO DEL GENERAL O'HIGGINS.—CREACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.—SE NOMBRA AL DOCTOR VILLEGAS MINISTRO DE HACIENDA.

Derrotadas completamente las fuerzas españolas en la batalla de Chacabuco y desaparecido para siempre de Chile el poder del Rey de España, fué elegido el general O'Higgins Director Supremo de la Nación, procediendo éste inmediatamente á dictar diversas reformas y á organizar desde su base la Administración pública.

Al ser organizados los Ministerios por O'Higgins en Febrero de 1817, no había sino dos Secretarías de Estado, eran éstas: la de Gobierno, á cargo de don Miguel Zañartu y la de Guerra, servida por el general don José Ignacio Zenteno.

La situación porque atravesaba el erario nacional era

rustica en un peso Sep^e y Ag^{to} de 791 impreso en 813. Las lixeras mudanzas q^e han sobrevenido desde 91 p^a adelante en el título 1.^o q^e trata de la form^{on} de un Reg^{to} en orden de batalla han hecho poner sus notas en lo poco q^e ha variado: v. g. antes tenían los Reg^{tos} 2 batallones, y ahora 5, y algunos 6 y 7.

Idem. le embio el art gral. de la g^a con una Estampa con Perales que salió en 8 de Sepe y costo 12 r^s

En carta de 9 de Sepe le digo el importe de todo q^e es de 16 p. 4 r^s.»

penosa, como es de suponer: había escasez completa de fondos públicos.

O'Higgins, con ojo previsor, comprendió la situación, y estudió la creación del Ministerio de Hacienda. Faltaba el hombre preparado que quisiese echar sobre sus hombros la pesada é ímproba tarea de organizar las finanzas y arbitrar los fondos necesarios y urgentes que necesitaba el Gobierno para mover el rodaje de la Administración. Hubo necesidad de crear, pues, la Secretaría de Hacienda y ponerla «á cargo de un Secretario especial de Gobierno que por su carácter, sus aptitudes y su experiencia pudiese regularizar la administración de la Hacienda Pública y procurarle nuevas entradas» (1).

Y ahí estaba el hombre, al lado de O'Higgins: era el doctor Villegas.

El decreto que creó ese Ministerio no existió. Su creación se hizo por una simple comisión; la práctica y el recargo siempre creciente de los servicios públicos le dieron estabilidad.

El día 2 de Junio de 1817, el Ministro del Interior, don Miguel Zañartu, enviaba al señor Villegas, que aún desempeñaba el elevado cargo de Ministro del Tesoro Público, el siguiente oficio:

«El Supremo Gobierno se ha servido nombrar á Vd., por vía de comisión, Secretario de Hacienda, sin otro sueldo que el que goza por su empleo de Ministro de la Tesorería General, á donde regresará cuando lo exijan las ocurrencias ó el quebranto de su salud (el señor Villegas tenía en esa época 55 años de edad), sin necesidad de nuevo nombramiento de tal tesorero, manteniéndose entre

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, parte VIII. pág. 196.

tanto don Domingo Pérez en su interinato. Y para que pueda Vd. entrar en el ejercicio de este nuevo cargo, se tomará razón en el Tribunal de Cuentas, Tesorería General y demás oficinas que correspondan.—Dios gue. á Vd. muchos años.—Santiago, 2 de Junio de 1817. (Firmado) —*Miguel Zañartu*» (1).

En vista de esta disposición, el señor Villegas entró

(1) Los Ministros de Estado usaban uniforme en aquella época, afirmación que corroboramos copiando á continuación el decreto supremo que sigue:

UNIFORME DE LOS MINISTROS DE ESTADO

«Santiago, y Febrero 7 de 1818.

No habiéndose hasta el día detallado el uniforme correspondiente á los Ministros de Estado, se declara deben usar el siguiente: casaca negra de cuello derecho, y en él un bordado de oro que corra por todo su largo, de palma y oliva entrelazadas: en sus extremos una espada cruzada con una palma. En las botas de las mangas el mismo bordado más pequeño, y tres estrellas horizontales. El centro blanco con cabos dorados. El petit-uniforme, será de paño azul con solas estrellas en las botas de la manga; y en el cuello los extremos que lleva el uniforme grande. Solamente se distinguirán los diversos departamentos en las fajas, que serán: la del Gobierno blanca, azul la correspondiente al de Hacienda y encarnada para la de Guerra.—Publíquese en la *Gaceta*.—LUIS DE LA CRUZ».

El anterior decreto justifica el hecho de que el señor Villegas, en el retrato que va en la portada de este trabajo, aparezca de uniforme.

El retrato es copia de uno al óleo, que se conserva en poder del señor Emilio Villegas, á quien lo legó su señor padre, don Andrés. Don Andrés Villegas fué Ministro de la Corte Suprema de Justicia durante la Presidencia de don Manuel Montt (1851).

Don Hipólito de Villegas dejó sólo dos hijos, según creemos: don Andrés, el mayor, de quien acabamos de hablar, y doña María del Carmen, abuela de la señora madre del autor de esta biografía.

á ejercer inmediatamente las funciones de su elevado empleo. Su primer decreto lo expidió el 6 de Junio, y concedió por él una pensión de montepío á la viuda de don José Antonio Salinas, ahorcado por el afeminado Marcó del Pont (1).

Queriendo terminar cuanto antes la guerra, mejor dicho, limpiar de españoles el país, O'Higgins había partido á la cabeza de sus tropas al sur. Dió instrucciones precisas á Quintana, que le reemplazaba en el Gobierno con el carácter de Director Delegado, y al Ministro Villegas para que arbitraran fondos con el objeto de llevar en buen pie la campaña. Estos cumplieron con celo sus órdenes. La situación económica dejaba bastante que desear, ya lo hemos dicho; para arbitrar los fondos necesarios y poder así dar remate al vasto plan de operaciones, el Ministro Villegas dictó diversas medidas, que fueron impugnadas por el Cabildo de Santiago, el que manifestaba que no se podía gravar al pueblo sin su previo acuerdo, por ser el Cabildo el representante legal de la ciudad. El Gobierno desestimó el reclamo, porque tocándole de cerca «la necesidad de mantener al Ejército, no debía hacer alto en el reclamo de doce capitulares que no tenían co-

(1) Llevado siempre de su magnánimo corazón, dictaba el 17 de Diciembre de 1817 un decreto por el cual se daba una pensión á doña Walda Sosa, vecina de la Villa de Concepción de Río IV, viuda de don José Clemente Moyano, oriundo de San Juan, República Argentina. Moyano había sido asesinado en la Cárcel de Santiago por el sanguinario San Bruno.

nocimiento de ella, ni experimentaban los apuros del Gobierno para cubrir los pagos mensuales de la tropa, del armamento y maestranza, de los vestuarios del Ejército, de varios acreedores fiscales, de la lista civil de empleados y un celemín de atenciones ordinarias que diariamente se presentaban y demandaban un pronto desembolso» (1).

Hemos copiado íntegro este párrafo, porque él encierra una dura y sabia lección que deben tener siempre presente aquellos que, llevados de un exagerado parlamentarismo, ponen trabas al Gobierno, por motivos fútiles exigidos por una mal entendida política, desconociéndole á este la obligación imprescindible que tiene de mantener por todos los medios posibles, la correcta administración de los servicios públicos.

Fué así como, gracias á las oportunas, sabias y enérgicas medidas de su primer Ministro de Hacienda, O'Higgins pudo ver que, á pesar de la estrechez de las rentas públicas y del aumento siempre creciente de los gastos imperiosos, el año 1817 cerraba, como lo veremos á continuación, con una existencia de cuarenta mil pesos para el año siguiente. Hermoso ejemplo, que los Ministros de Hacienda deben tener siempre presente y no olvidar jamás.

El resumen de las *Entradas y Gastos* de la Hacienda Pública de Chile fué el siguiente, desde el 13 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 1817:

(1) Exposición enviada á O'Higgins por la Junta Delegada, el 4 de Diciembre de 1817.

Entradas

	Pesos	Reales
Ingresos de Hacienda en común (principalmente los caudales tomados á los realistas después de Chacabuco).	154,889	4
La Casa de Moneda, por cuenta de sus productos para auxilio del Erario.....	80,043	6
La Aduana, por los suyos.....	251,080	5
La renta de Tabacos.....	133,993	7
Quintos y derechos de Minería.....	63,840	4
Bulas de cruzada é indulto.....	2,515	3
Contribución mensual de Santiago y los partidos.....	80,108	—
De Diezmos rematados en 1816 y años anteriores.....	75,047	3
Donativos voluntarios para auxilio del Erario y compra de armas.....	155,704	—
Empréstitos, multas y secuestros.....	872,702	2
Impuestos de harinas, licores y otros arbitrios.....	30,620	5
Azogue, pólvora y papel sellado.....	11,302	2
Pontazgo del camino de Aconcagua...	1,029	—
Réditos de capitales y temporalidades	11,406	5
Impuesto sobre el ganado que se mata para el abasto.....	3,000	—
Impuesto de balanza.....	10,053	3
Del cargamento de la fragata <i>Perla</i> ...	22,743	7
Depósitos, mientras se establece su pertenencia.....	38,580	7
Descuentos de empleados civiles.....	4,546	2
Total.....	2.003,208	1

<i>Gastos</i>	Pesos	Reales
Pago de tropas del Ejército de Los Andes.....	393,222	6
Remesas al Ejército del Sur y libranzas giradas por su Comisario.....	205,522	3
A Valparaíso y Coquimbo, para gastos del servicio.....	74,405	5
Efectos tomados en Mendoza para el Ejército de Los Andes.....	20,555	5
A Buenos Aires, Perú y Concepción, con el nuevo cuño de Chile.....	4,000	—
Deudas contraídas por el Estado en 1814.....	12,720	—
A los hospitales Militar y San Juan de Dios.....	22,793	4
Pensiones militares y piadosas.....	10,619	4
Devoluciones al ramo de Secuestros...	41,289	3
Sueldos civiles.....	57,011	—
Réditos de capitales consolidados.....	5,039	5
Gastos extraordinarios de Hacienda..	47,267	5
Tropas del Estado de Chile, con exclusión de las que están en el Sur.	80,833	2
Comisaría y proveeduría del Ejército, para víveres y vestuario.....	324,183	2
Gastos de Maestranza.....	171,680	3
Id extraordinarios de guerra.....	360,215	2
Pensiones de temporalidades.....	3,632	5
A la Minería, para sueldos y gastos..	8,009	3
Para la obra del Canal de Maipo.....	17,500	—
Gastos del ramo de Balanza.....	5,201	3
Pagos del ramo de Depósitos.....	5,167	7
	1.960,870	3

Resumen

	Pesos	Reales
Total de Entradas.....	2.003,208	1
Total de Gastos.....	1.960,870	3
Superávit.....	42,337	7

II. LA PROTECCIÓN Á LA IMPRENTA

Hacia dos meses que el primer oficial de la «Imprenta del Estado Chileno», don Eusebio Molinare, tenía á su cargo su administración, cuando ésta la fué quitada á causa de «no haber salido tan buena la impresión de la Gaceta Núm, 6». En la solicitud que en 11 de Abril de 1817 presentó Molinare al Gobierno, pidiendo que se le mantuviese en su puesto, alegaba sus «padecimientos en el espacio de dos años que tiranizaron nuestra amada patria los déspotas españoles», haciendo presente que había sido confinado por aquellos á un presidio público, por el término de seis meses, con grilletes, tratado como el más infame malhechor y recibiendo insultos y ultrajes del impresor mayor (don Camilo Gallardo), sin más motivo «que su adhesión á la causa de la América». Terminaba Molinare manifestando que había servido á la Patria en clase de «oficial conductor de municiones para la acción de Rancagua, con la mayor imparcialidad».

Por esa misma época (Mayo de 1817) don Manuel J. Gandarillas proponía al Gobierno la compra de la Imprenta del Estado, solicitud que contó con la aprobación del editor don Bernardo de Vera. Gandarillas era un joven

de posición y rico, que en 1812, siendo Secretario del Cabildo, tomó á su cargo la imprenta en que se editaba la «Aurora» trabajando en ella hasta en calidad de tipógrafo, á causa de que dos de los tres tipógrafos americanos Johnston, Garrison y Burbidge habían sido reducidos á prisión el 4 de Julio de ese año y muerto el otro en el desorden que formaron en la recepción que daba el cónsul americano Mr. Poinsett.

Gandarillas se hizo cargo nuevamente de los trabajos, secundado por Gallardo y Molinare.

El 1.º de Agosto el Gobierno proveyó una nueva solicitud de Molinare, quien, siempre porfiado, decía que había llegado á su noticia que don Manuel José Gandarillas había desistido del contrato de arriendo; y deseando Molinare tomar la Imprenta, hacía la propuesta del caso y pedía se le entregase la imprenta á la brevedad posible. Enviada la solicitud en informe al Ministerio Fiscal (Argomedo), éste opinó favorablemente.

Correspondió al Ministro de Hacienda don Hipólito de Villegas premiar la constancia del esforzado obrero de la imprenta, Molinare, y hacerle merecida justicia; y por decreto de 5 de Agosto de 1817 disponía la entrega de ella á Molinare en los siguientes términos:

«Allanándose don Eusebio Molinare á pagar de arriendo por la Imprenta anualmente los cuatrocientos pesos que ofreció por su escrito de fs. 26, bajo las calidades en que las remató su antecesor don Manuel Gandarillas, como siente el Ministerio Fiscal, y dando antes la fianza de su canon anual á satisfacción de dichos Ministros de Hacienda, procédase á la entrega de dicha Imprenta por don Manuel Gandarillas, asociado á don Ramón Vargas; y resultando efectivos los gastos que dicho don Manuel ha he-

cho, se le bonificarán por los indicados Ministros, así como los 68 pesos 4 reales documentados de las impresiones de fs. 33, con descuento de lo que deba al Estado de su arriendo desde el día que tomó posesión de la dicha Imprenta, y así se le chancele su fianza.—El Director Delegado, QUINTANA.—*Doctor Villegas.*»

Esta famosa imprenta que fué tan bullada y cuyo arriendo tanto se disputaron Gandarillas y Molinare, fué la traída por el americano don Mateo Arnaldo Hœvel, de la que dijo Camilo Henríquez en su primer editorial de la «Aurora»: «*Está ya en nuestro poder, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal*».

Otra imprenta envió poco después San Martín, desde Buenos Aires, formando ambas, la nueva y la vieja, una sóla: y así debía ser, ya que uno sólo era, en ese entonces, el pensamiento de todos los patriotas, tanto argentinos como chilenos.

III. COMO MINISTRO DE O'HIGGINS, CORRESPONDE AL DOCTOR VILLEGAS LA GLORIA DE FIRMAR CON AQUÉL Y LOS MINISTROS ZAÑARTU Y ZENTENO EL ACTA DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA.

Tocó á don Hipólito de Villegas la gloria de firmar este histórico é importantísimo documento, en su carácter de Ministro de Hacienda de O'Higgins.

La Revolución tocaba ya á su fin, pero no se había hecho aún la declaración solemne y oficial de la Independencia. O'Higgins se preocupó con empeño en decretarla, para lo cual se acordó hacerlo en una Acta en que se expresase, clara y precisa, la voluntad del Pueblo de Chile. El Ministro Zañartu redactó una Acta que fué enviada á

O'Higgins, que se hallaba á la sazón en Talca, el cual no aprobó ni la forma ni las declaraciones de ese documento. Una comisión compuesta de Zañartu, don Juan Egaña y el doctor Vera y Pintado redactó una segunda, la que fué aprobada por O'Higgins y firmada por éste y sus Ministros Zañartu, Villegas y Zenteno (1).

(1) Don Benjamín Vicuña Mackenna dice erróneamente, tal vez, basándose en la correspondencia del Auditor de Guerra don Bernardo de Monteagudo, que fué éste quien redactó el Acta de la Independencia de Chile. (Véase la obra del gran escritor chileno, titulada *Ostracismo de O'Higgins*, cap. XI).

El historiador Barros Arana, refiriéndose á esta Acta, dice lo siguiente en la parte VI, páj. 349 de su *Historia de Chile* nota número 36:

«El acta original de la Independencia había sido copiada en Santiago con bastante esmero en una hoja grande de papel fuerte; y en esa forma fué enviada á O'Higgins. Este, que creía aún que no se le había dado la redacción concisa y vigorosa que había recomendado, la firmó, sin embargo, agregando con su propia mano entre líneas y de cualquier otro Estado,... Cuando el manuscrito volvió á Santiago, ya se había hecho la impresión de ese documento en la forma anterior, y no se creyó necesario reimprimirlo para intercalarle esa pequeña agregación. La circunstancia de haber quedado ese manuscrito con aquella enmendatura, fué causa de que se le relegara á los archivos, donde lo vimos en años pasados.

«Más tarde, bajo la Presidencia del general Prieto, en 1832, según creemos (*), se quiso restablecer el documento original, se sacó una copia esmerada de él, se la envió al Perú para que la firmara O'Higgins, y luego la firmaron sus tres Ministros, don Miguel Zañartu, don Hipólito de Villegas y don José Ignacio Zenteno, que vivían en Chile. Este documento, así reconstruido, es el que se conserva ahora en una de las salas del Palacio de Gobierno».

(*) Don Miguel Luis Amunátegui cree que fué en 1842, erróneamente. Está equivocado el señor Amunátegui, porque la nueva copia que se sacó del Acta la firmó también el señor Villegas. Como este murió en 1838, no pudo, naturalmente, firmarla en 1842.

IV. IMPORTANTES DECRETOS QUE DICTÓ EN EL RAMO DE HACIENDA

Los decretos más importantes que el Ministro Villegas dictó en el ramo de Hacienda, fueron los que se refieren á franquicias al comercio argentino; á derechos de tajamares, de aduana y papel sellado; el relacionado con el contrabando de pastas de plata; el de exportación de frutos nacionales y el relativo á derechos de exportación de oro y plata sellada.

Franquicias al comercio argentino.—Decreto de 12 de Junio de 1817. En consideración á la «unión fraternal eterna» con la Nación Argentina, ordenó el señor Villegas suspender los artículos 62 y 63 del Reglamento Mercantil de 1813. En su consecuencia, podían los hijos de las Provincias Unidas seguir gozando de los mismos privilegios que los chilenos.

Derechos de tajamares, de aduana y de papel sellado.—Hacía presente el Ministro Villegas «las graves urgencias, grandes atenciones é ingentes erogaciones del Erario, único que ha de afianzar la libertad, la seguridad pública é independencia nacional, en que se entiende obligar á cubrir el déficit y balancear la entrada del numerario en el Tesoro Público con el gasto de la lista civil y militar y á adoptar, á ejemplo de otras naciones soberanas y de nuestra hermana limítrofe (la República Argentina), los arbitrios para llenarlo».

Contrabando de pastas de plata.—Manifestaba el Ministro que son «incalculables los males que causan al Estado el contrabando de extracciones de pastas de plata, porque pierde sus quintos y derechos de cobros; á la Casa

de Moneda por los de señoreaje; á la Minería, porque por defectos de fondos en aquella tiene que vender sus barras ó piñas á precios ínfimos; al Comercio, porque sin numerario se paraliza su giro y se disminuyen los consiguientes ingresos en el Erario; y, finalmente, á la subsistencia del Estado, porque sin moneda no hay Ejército». Además, de ser palpable el hecho de la extracción clandestina, experimentada por los cortos ingresos de marcos de aquella Casa (de Moneda) comparados con los de los años de 1813 á 1816, en que no bajaron de 42,126 marcos, cuando en los siete meses de 1817 sólo se habían introducido 14,972 marcos y 3 onzas. En virtud de estas razones y á fin de evitar estos inconvenientes, dictó diversas reglas.

Exportación de frutos nacionales.—Atendiendo al progreso de nuestra Agricultura, declaró que la exportación de frutos chilenos debía gozar de los privilegios y franquicias concedidas por el Reglamento de Libre Comercio dictado en 1813.

Derechos de exportación de oro y plata sellada.—Procurando vigorizar los principios de unidad existentes entre Chile y Argentina, concedió franquicias á los ciudadanos argentinos.

V. ACUSACIÓN Á O'HIGGINS.—EL DOCTOR VILLEGAS ES NOMBRADO POR EL SENADO FISCAL DE LA CAUSA.
—VILLEGAS SE NIEGA Á ACUSAR Á O'HIGGINS Y RENUNCIA EL CARGO.

Una de las grandes cualidades del señor Villegas fué su lealtad para con O'Higgins. Este veía en su Ministro de Hacienda un hombre hábil, muy preparado; Villegas admiraba en O'Higgins al patriota noble y desinteresado, al

valiente y arrojado militar. No era raro, entonces, que las almas de ambos se comprendiesen y les uniese una amistad tan sincera que ni el destierro de O'Higgins ni la muerte del doctor Villegas logró romper. La carta que en 1816 dirigiera desde Mendoza á Villegas, cuando éste se encontraba en Buenos Aires (carta de que hemos hablado en páginas anteriores), es un reflejo fiel de la distinción de O'Higgins hacia su amigo y más tarde entusiasta cooperator suyo en las arduas tareas de la administración pública.

La lealtad de Villegas para con O'Higgins fué puesta una vez á prueba en 1823. Dos individuos enemigos declarados de O'Higgins (parientes y partidarios de los Carreras, que habían sido confinados por el conato de revolución de 1820), Manuel Muñoz Urzúa y Baltazar Ureta, pidieron al Gobierno que O'Higgins fuera sometido á juicio.

El 14 de Abril de 1823 el Senado tomó conocimiento del oficio del Supremo Director don Ramón Freire, y refrendado por su Ministro Egaña, los cuales, sin embargo, no eran partidarios de esta medida, en que sólo veían odiosidades no extinguidas.

Peró el Senado declaró responsable á O'Higgins, el día 21 de Abril, y en esa misma fecha quedaba organizado el Tribunal de Residencia, compuesto de los Senadores don José Antonio Ovalle, don Bernardo de Vera, don Lorenzo Fuenzalida, don Diego Portales y don Pedro Luco. Fiscal de este Tribunal fué nombrado el doctor don Hipólito de Villegas.

La rectitud de su conciencia, su admiración por O'Higgins, su amistad sincera, jamás desmentida, hacia el ilustre acusado, hicieron que el señor Villegas, con una hidalguía que le honra, manifestase que, *habiendo sido él Ministro de Hacienda del General O'Higgins, podía también ser justificable, y que en ningún caso le sería permitido convertirse en acusador de éste*. «Los hombres más caracterizados por sus antecedentes y por su posición y la opinión ilustrada se pronunciaban en contra de esa medida», la de acusar á O'Higgins, dice Barros Arana.

El señor Villegas renunció el cargo de Fiscal, como también lo hicieron poco después los miembros del Tribunal Vera, Portales y Fuenzalida; y aunque el Senado no aceptó sus renunciias, el escaso interés que la acusación despertó en el público, hizo que el asunto no siguiese adelante.

VI. MUERTE DEL SEÑOR VILLEGAS

Don Hipólito de Villegas, que había formado su hogar en Chile, continuó viviendo tranquilamente en Santiago, después de la caída y destierro de don Bernardo O'Higgins.

Había visto la grande obra terminada: La Independencia de sus dos países amados, Argentina y Chile; había actuado brillantemente en la más hermosa epopeya que hayan visto y verán jamás los países americanos; y había contribuido con las luces de su inteligencia y con su fortuna á la libertad de dos naciones. Tuvo, además, la dicha de ser el Ministro que diera el ejemplo de honradez administrativa á los futuros Secretarios de Hacienda de Chile, virtud que ha sido, desde entonces, la norma de nuestros hombres públicos.

Por sus grandes y desinteresados servicios se le honró con las medallas de la acción de Chacabuco y de la Legión del Mérito, que sólo fueron concedidas á los más ilustres servidores de la nación.

El peso de los años y, más que nada, su magna labor pública, le rindieron por fin. Murió en Santiago, en 1838, lejos de su patria; su patria adoptiva, á cambio de los importantes servicios que le prestó, ha mantenido su memoria, hasta hoy, en el más injustificable olvido.

Sean estas líneas el sincero homenaje que le rinde su último nieto.

ARTURO CABRERA.

Valparaíso, á 20 de Enero de 1912.





La crónica de 1810.

Artículo IV

Mientras los sucesos que llevamos referidos se verificaban en Chile, ¿qué ocurría en la madre patria?

A fines de 1808 llegaron á Santiago consoladoras noticias: el pueblo español se había levantado como un solo hombre en defensa de su independencia; el patriotismo y la desesperación habían dado la victoria á ejércitos indisciplinados que atacaban á las mejores tropas y á los más famosos generales de la Europa; derrotas tras derrotas habían obligado á José Bonaparte á huir de Madrid; casi por completo el suelo español estaba libre de la ignominia de ser hollado por conquistadores.

Esas noticias que la Junta comunicó en una larga relación á todos los gobiernos de América, fueron recibidas en Chile con sincero y entusiasta alborozo. Pero muy pronto vinieron nuevas comunicaciones de la misma Junta á destruir el efecto de las primeras.

Napoleón no se conformaba fácilmente con ver derrotados sus ejércitos, y otros más numerosos habían invadido la España. Madrid estaba en poder del invasor, la Junta no se había encontrado segura en Aranjuez y se había es-

tablecido en Sevilla; desde allá comunicaba esas tristes noticias, y aunque refería el entusiasmo y el generoso anhelo del pueblo por conservar su independencia, aunque contaba, y como muy próxima, con la derrota de los franceses, se veía en la precisión de referir otros sucesos por demás desalentadores. Numerosos é importantes personajes se habían tornado traidores á su Rey y á su Patria; generales ilustres á la cabeza de los ejércitos se habían pasado al enemigo; por todas partes cundía la desconfianza y se temía la traición.

Funesto efecto debía de producir todo esto en las colonias. El ir sabiendo de una manera oficial que tantos hombres, á quiénes los fieles súbditos de América estaban acostumbrados á respetar profundamente, se separaban del partido del desgraciado Rey; el ver que entre los acusados por la Junta de tal delito se encontraban hasta obispos; el oír hablar á la Junta como de una época de tiranía y desgobernio de los veinte años anteriores; las manchas que sobre el nombre de sus reyes habían caído, la debilidad de Fernando VII para renunciar la monarquía en su padre y la de éste para ponerla en manos de Napoleón; todo era á propósito para debilitar en los americanos los antiguos sentimientos de fidelidad. Las mismas exhortaciones que recibían de mantenerse unidos á la metrópoli debían de manifestarles, por la insistencia con que se repetían y el temor que demostraban, cuán cercano veía la España el peligro de que la América se hiciese independiente, y de seguro estimulaban el deseo de los que en sus adentros acariciaran semejante propósito.

El señor Amunátegui hace notar con sobrada razón que los chilenos no podían tener confianza en nadie cuando la Junta declaraba traidores á tan altos personajes, á obis

pos, al mismo Carlos IV y á su esposa María Luisa, á quienes se suponía dispuestos á venir á América para trabajar en favor del usurpador del trono de España.

De esta general desconfianza había de nacer en el ánimo de todos el deseo de que la colonia se gobernara por sí misma: en los súbditos fieles, para librarse de los traidores y mantenerla con fidelidad á Fernando VII; en los que ansiaran reformas y aún independencia, para lograr estos dos objetos.

No fueron los reyes padres los únicos borbones que inspiraron temores á los súbditos fieles del Rey de España en Chile. El regente de Portugal, después Rey con el nombre de Juan VI, huyendo también de la invasión francesa, se había trasladado al Brasil. Cuando ahí supo la abdicación de Fernando VII y de su padre, y su prisión, concibió esperanzas de ensanchar las posesiones portuguesas en América con la unión al Brasil de Buenos Aires y Chile.

El plan del regente era muy sencillo. Casado con doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando VII, todo su empeño se había de reducir á manifestarse ante los americanos como decidido sostenedor de los derechos de su desgraciado hermano político. Así se daría á querer, por medio de su esposa, de los fieles americanos, y si, como era de presumirse, Fernando continuaba prisionero del emperador y la España era definitivamente conquistada por las armas francesas, los chilenos y bonaerenses verían en su sumisión á doña Carlota Joaquina no sólo un deber de fidelidad sino también una seguridad contra los enemigos europeos.

Con este fin la princesa envió á Chile un mensajero, dirigió cartas á los personajes más caracterizados del rei-

no, alabando su digna conducta y excitándolos á permanecer invariablemente fieles á la causa de su desgraciado hermano.

Mucho se halagó el amor propio de los chilenos que se vieron distinguidos con una carta autógrafa de la hermana de su soberano, y cada cual contestó de la manera más rendida, sin sospechar siquiera los móviles que impulsaban á la princesa á dirigirse á ellos. No faltó, sin embargo, quien conociera lo que había encerrado en el asunto y tan adelante llevó la suspicacia que acusó á todos los que habían recibido las cartas de complicidad en los proyectos de la princesa Joaquina Carlota; pero acusación y planes fueron ahogados por los acontecimientos que no tardaron en verificarse.

Los temores manifestados por el Gobierno de España acerca de la fidelidad de los americanos, determinaron á la Junta Central, residente en Sevilla, á tomar algunas medidas que uniesen más y más los intereses de la metrópoli con los de las colonias.

Entre esas medidas fué la principal una real cédula de 12 de Enero de 1809, en la cual se determinaba que cada uno de los virreinos y gobiernos americanos enviase á España un diputado que formaría parte de la Junta de Gobierno. Esta sola resolución basta para mostrar cuánto conocían en España la gravedad del peligro que amenazaba á la madre patria: era la derogación implícita del régimen colonial, el reconocimiento de un derecho en la América para intervenir en los asuntos del reino y el verdadero triunfo de los criollos, á quienes el señor Amunátegui designa con el nombre de *reformistas*. Los acontecimientos, más que los proyectos de los hombres, iban preparando las cosas para la gran revolución de la independencia.

Es curiosa la manera como había de verificarse la elección del diputado. Reunido cada uno de los cabildos, elegiría una terna y luego entre los tres designados debía sacarse uno á la suerte. De entre los designados por los distintos cabildos debía la Audiencia formar nueva terna y someterla á nuevo sorteo para que así llegase á salir el nombre del diputado á la Junta.

Como es de suponerse, fué arduo asunto en Santiago el determinar la manera práctica de llevar á cabo lo ordenado por la real cédula. Era la primera vez que se iba á hacer algo parecido á una elección popular; y la Audiencia, después de oír al fiscal, dictó diversas reglas acerca de la manera de proceder.

El señor Amunátegui copia el resultado de las elecciones de cada uno de los Cabildos, excepto el de Santiago, que no alcanzó á designar su delegado porque el presidente demoró la elección.

Los personajes designados mayor número de veces en los distintos ayuntamientos fueron el canónigo don José Santiago Rodríguez y el administrador de aduana don Manuel Manso, que figuraron en seis ternas cada uno.

La suerte designó definitivamente como candidatos entre los cuales debía elegir la Audiencia el diputado, á los señores don Miguel Eyzaguirre, don Judas Tadeo de Reyes, don José Ignacio Guzmán, don Manuel Manso, don Joaquín Fernández de Leiva, don José de Santiago Concha, don José Teodoro Sánchez, don Juan Antonio Ovalle, presbítero don José Ignacio Cienfuegos, don Juan Martínez de Rozas y don Ignacio Godoy.

Antes que la Audiencia procediera á designar el diputado, llegó de España otra real cédula en la cual se cambiaba la forma de la elección y se excluía de la elegibili-

dad á los presidentes, oidores, intendentes, asesores, oficiales reales y administradores. Como entre los designados por los cabildos había varios que desempeñaban tales destinos, la Audiencia declaró que debía repetirse la elección. En esta vez el colegio electoral llamado á elegir entre los designados por las ciudades, había de formarse de la manera siguiente: dos ministros nombrados por la Audiencia, dos canónigos nombrados por el cabildo eclesiástico y dos regidores y dos vecinos nombrados por el Ayuntamiento.

El 12 de Marzo de 1810 se mandó cumplir esta real cédula: los acontecimientos no permitieron llevar á cabo tal resolución.

II

Lejos de producir el efecto que el gobierno provisional de España se prometía, la determinación de que la América mandara diputados á la Junta perjudicó sobre manera sus intereses. Contribuyó, por una parte, á despertar el espíritu público y, como la medida se prestaba á serios ataques, dió ocasión, por otra, á los descontentos para propagar más y más sus ideas.

No necesitamos advertir que en Chile don Juan Martínez de Rozas fué quien encabezó este movimiento de oposición á la Junta española. Alejado del gobierno, unía al despecho del vencido desmedida ambición, no esperaba cosa alguna del orden de cosas establecido y todo podía aguardarlo de un cambio cualquiera.

A mediados de 1810 hizo circular manuscrito un folleto que intituló «*Catecismo político cristiano*», del cual el señor Amunátegui copia lo referente á la elección de diputado.

Los argumentos de que se vale para atacar la resolución de la Junta estaban perfectamente calculados para desacreditar la influencia del Gobierno provisional, al propio tiempo que manifestaban la justicia de las quejas de los americanos.

Nosotros, decía, somos súbditos del rey de España y no de los españoles y, pues el rey está prisionero en Francia, la nombrada Junta no tiene derecho alguno para mandarnos. Si los españoles la han constituido, podrá mandar á los españoles; los americanos no hemos sido consultados, ni le hemos dado autorización alguna. ¿De dónde saca, pues, el derecho de reglar nuestros asuntos?

Nos declara sus súbditos «y como si nos hiciera una gracia, dispone que las Américas nombren diputados para la Junta, cuando, sin tenerlos, se arrogaba ya toda la autoridad, como si los tuviese». Ve también una grande injusticia en que, mientras á cada una de las provincias de España se asignaban dos diputados en la Junta, sólo se concediera uno á las de América, siendo estas últimas tanto más importantes que casi todas las de allá por su riqueza, extensión y número de pobladores.

Nos parece conveniente, para manifestar lo que iban cambiando los tiempos, insertar aquí la última parte de lo que el señor Amunátegui copia del folleto de don Juan Martínez de Rozas:

«*Pregunta.*—Y en el caso propuesto de la disolución del Gobierno monárquico en España por la prisión de los reyes, ¿qué han debido hacer las Américas?

«*Respuesta.*—Las Américas forman una parte esencial ó integrante del imperio español, ó por mejor decir, en sí contienen mucho más de la mitad de la población de todo el imperio; y en extensión, la España es un punto respec-

to de las inmensas posesiones de América. La Junta suprema nos ha hecho el honor de declararlo así: declaración injuriosa, é insultante que supone el punto de vista con que el Gobierno español ha mirado las Américas, y el modo y sistema con que las ha tratado. Los americanos son de derecho hombres libres, y no esclavos, como lo han sido los españoles de Europa. Los americanos han podido y han debido formar sus juntas provinciales, como las han formado las provincias de España, dependientes de la Junta General en que residiesen sus diputados. Los gobernadores de América, así como los gobernadores de España, perdieron su autoridad y jurisdicción luego que faltó el príncipe que se las delegó. En este caso, la autoridad para nombrarlos, ó para formarse el gobierno provincial más adaptado á la felicidad común, se ha devuelto á los habitantes, á los pueblos y provincias de América, como en España á los suyos y á las suyas. Los americanos han estado mudos, han estado ciegos, se han mostrado estúpidos; y sin razonar ni discurrir, se han dejado regir con el azote y la palmeta, como los niños de escuela.»

Ese lenguaje manifiesta mejor que cualquier razonamiento cuánto habían cambiado las cosas en menos de dos años. El 17 de Septiembre de 1808 el Cabildo de Santiago se había reunido para protestar lleno de indignación contra un escrito que circulaba en la capital, escrito en que, condenándolas y sólo en forma de objeciones, se insinuaban las mismas cosas que Rozas sostenía ahora como verdaderas y en un lenguaje que está muy lejos de ser respetuoso. Y el autor del *Catecismo político cristiano* no sólo fué uno de los que firmaron esa protesta, en la cual se pedía al Presidente que hiciera todo lo posible por descubrir y castigar al autor, sino que según el señor Amu

nátegui, sobresalió por su exaltado celo en favor de la causa de España.

García Carrasco, que acababa de ser recibido solemnemente en la Universidad de San Felipe, donde había escuchado un mentiroso y ridículo elogio de su persona, conoció el peligro que amenazaba á la metrópoli con la propagación de tales ideas, y mal aconsejado creyó que medidas represivas é imprudentes bastarían para impedir el aumento del mal.

El escrito de Martínez de Rozas no se prestaba á un proceso criminal, pues su autor había tenido cuidado de poner muy en claro sus sentimientos de fidelidad á Fernando VII y sólo atacaba los derechos y la conducta de la Junta. Se aprovechaba de sus numerosas relaciones y del crédito de que gozaba para propagar cuanto le era posible esas mismas ideas; pero era demasiado hábil para salir un ápice del camino que se había trazado: siempre súbdito fiel del desgraciado monarca, deploraba su cautiverio, creía que los esfuerzos de la España habían de ser inútiles para volverlo al trono de sus mayores y predicaba la necesidad de organizar en Chile un gobierno capaz de resistir á las tentativas de las naciones extranjeras que quisiesen aprovecharse de las desgracias de la madre patria para dominar en la colonia.

Este lenguaje disgustaba sobre manera á los enemigos de trastornos, pero nada encontraban en él de revolucionario ni podían racionalmente perseguir á quien lo usaba. Además, caso de perseguir á alguien, García Carrasco no comenzaría, sin duda, por su antiguo amigo y asesor, por la persona á quien realmente debía la presidencia.

Pero, si no persiguieron á Martínez de Rozas, persiguieron á dos amigos suyos, á don Pedro Ramón Arria-

gada y al religioso de San Juan de Dios, fray Rosauro Acuña. Acusados ambos de haber sostenido la necesidad de proclamar la independencia y de constituir una república libre de todo poder extranjero y traídos de Chillán, fueron juzgados por la Audiencia; no pudo, sin embargo, condenárseles, probablemente porque, como don Juan Martínez de Rozas, explicaban sus palabras en el sentido y para el caso que Fernando VII no se librara del poder del emperador de los franceses.

Hasta aquí llega en la narración de los acontecimientos que precedieron inmediatamente á la revolución de la independencia el señor Amunátegui en el primer tomo de su nueva obra intitulada *La Crónica de 1810*. En los cuatro artículos que á ella hemos dedicado, nos hemos propuesto más que hacer un análisis crítico, presentar un resumen del contenido del libro. Creemos haber llenado nuestro propósito y no haber pasado en silencio hecho alguno notable de cuantos menciona el señor Amunátegui.

A adoptar este método en el análisis de *La Crónica de 1810* nos han movido dos razones:

1.^a La importancia de la época que para su memoria ha escogido el señor Amunátegui y lo ignorado de los sucesos que refiere; 2.^a el deseo de manifestar como, gradual y rápidamente, fué ganando terreno entre nosotros la idea que á principios de 1808 nadie se hubiera atrevido á proponer y que todos adoptaron en 1810.

Esas dos razones son, á nuestro juicio, el mejor elogio que podemos hacer de la obra del señor Amunátegui; pues demuestran no sólo lo bien escogido del período de su his-

toria sino también la habilidad con que ha desenvuelto el plan que en ella se propuso.

Las observaciones que de cuando en cuando nos hemos visto en la necesidad de formular contra algunas de las omisiones ó de los juicios del historiador, son mucho menos numerosas de lo que hubiéramos creído al emprender la tarea de analizar una obra del autor de *Los Precursores de la Independencia*. Si acá y acullá se notan las preocupaciones del señor Amunátegui, en ninguna parte, nos complacemos en decirlo, se manifiesta un plan de ataque contra ideas y principios que otras veces ha hecho profesión de combatir.

Es, sin duda, un gran paso dado por el señor Amunátegui hacia la imparcialidad que debe adornar al historiador; y si el segundo volumen se asemeja al primero, la historia de Chile deberá un verdadero servicio al señor Amunátegui y los hombres estudiosos colocarán *La Crónica de 1810* al lado del *Descubrimiento y Conquista de Chile* por el mismo autor.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.





La Enseñanza de la Historia en Alemania

El sostenido empeño con que la República Argentina transforma y moderniza su régimen educacional, es para nosotros un ejemplo cuya imitación sería su mejor elogio.

Y si, principalmente, procuráramos darnos cuenta de la manera cómo se ha procedido allí para asimilar los progresos pedagógicos de mayor importancia que se realizan en Europa ó Estados Unidos, el hilo tendríamos de la nueva senda y un gran paso habríamos dado en beneficio de nuestra enseñanza.

Para lograr este propósito, no son comparaciones retóricas lo que necesitamos, sino hechos concretos y bien calificados, que nos permitan medir la trascendencia que esos procedimientos han podido ó pueden tener en la obra de renovación que los estadistas y pedagogos argentinos se esfuerzan por llevar á la práctica.

Es uno de estos hechos lo que vamos á examinar ahora, aunque más no sea brevemente, pero sin desperdiciar algunos detalles cuyo conocimiento pensamos que interesará á nuestros educacionistas y estudiosos (1).

(1) Este estudio se publicó en las columnas del diario «La Mañana» de Santiago (días 17 á 23 de Enero de 1912). Para la presente pu

I

El Gobierno argentino comisionó en 1908 al profesor don Ricardo Rojas para que estudiara en Europa la reorganización de la enseñanza de la historia; y en el mismo

blicacion ha sido ampliado en algunos puntos que pueden interesar al personal docente de la asignatura de Historia y Geografía. Con motivo de las primera de estas publicaciones, el autor de la obra que aquí se analiza, el eminente profesor argentino don Ernesto Quesada, dirigió al autor de las presentes líneas la carta que va á continuación y que se inserta por estimarla honrosa para nuestra enseñanza:

«Buenos Aires, Marzo 1.º de 1912.—Señor don Luis Galdames.—Santiago.—Distinguido señor: Escribí al señor don Valentín Letelier, pidiéndole la dirección de Ud., á fin de agradecerle la interesante serie de artículos sobre mi libro: «La enseñanza de la historia en las universidades alemanas», publicados por Ud. en «La Mañana» de ésa y que leí á mi regreso de una excursión de descanso á Río de Janeiro.

«He quedado á Ud. sumamente grato por la conciencia con la cual se ha ocupado de aquel trabajo y la franqueza con que expone Ud. sus opiniones, en algunos casos divergentes de las mías. Ese informe fué preparado y redactado con el mayor empeño por mi parte, y, si ciertamente resulta á veces demasiado prolijo y por extremo extenso, confieso que incurrí en tales defectos deliberadamente; porque, destinado sobre todo al público universitario argentino, tenía que partir de la base de que sus lectores no estaban lo bastante familiarizados con el asunto estudiado. Para los iniciados, como Ud., eso ha debido parecer con justicia superfluo. Pero su crítica, precisamente por lo autorizada, me ha llenado de justa complacencia, porque ese libro sólo será leído por pocos, es decir, leído y no hojeado, ya que exige una preparación previa que sólo es el resultado de años de estudio.

«Le quedo á Ud. sinceramente obligado, tanto más cuanto que en Chile estas cuestiones pedagógicas son estudiadas con una seriedad que suele no observarse en otros países: de modo que, al reconocer Ud. la sinceridad de mi esfuerzo, me tributa el mayor elogio á que podía aspirar.

«Me permito enviarle á Ud. un opúsculo mío sobre asuntos de historia, y si no lo hago con otros trabajos posteriores, es porque, dada su índole técnicamente jurídica, presumo no le interesará mayormente. Pero apro-

año, la Universidad de La Plata confirió igual encargo al profesor don Ernesto Quesada.

Resultado de ambas comisiones han sido dos valiosos informes de ambos profesores, acerca del objeto de su cometido, informes que constituyen dos obras de verdadero mérito.

El del señor Rojas se titula *La Restauración Nacionalista*,—rubro simbólico del fin que persigue en sus observaciones,—y el del señor Quesada, *La Enseñanza de la Historia en las Universidades Alemanas*. El primero consta de unas 500 páginas y el segundo forma un grueso y nutrido volumen de cerca de 1,150, aparte de los índices, que por sí solos podrían constituir un volumen separado (1). Estas cifras bastan para dar una idea del abundantísimo material acopiado por ambos hombres de estudio, para tratar las cuestiones propuestas con pleno conocimiento; y nos permiten apreciar, á la vez, el esfuerzo gastado por ellos mismos para cumplir una comisión gubernativa que entre nosotros suele mirarse como un buen pretexto para pasear por Europa á costa del Estado...

Los encargos, por lo demás, son bastante signifi-

vecho gustoso esta oportunidad para ponerme por completo á sus órdenes: espero en el correr del año—Dios mediante, porque las tareas profesionales me dejan poco tiempo disponible—terminar mi segundo informe sobre organización universitaria, sistemas de promoción y examen, en las universidades inglesas y alemanas: me apresuraré á enviarle un ejemplar, muy deseoso de conocer su competente juicio al respecto.

«Créame siempre su muy atto. S. S.—ERNESTO QUESADA.»

(1) RICARDO ROJAS.—*La Restauración Nacionalista*. Informe sobre educación. Buenos Aires. (Ministerio de Justicia é Instrucción Pública) 1909. 1 vol. en 4.º, 512 pp.—ERNESTO QUESADA. *La Enseñanza de la Historia en las Universidades Alemanas*. La Plata (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) 1910. 1 vol. en 4.º, XLII, 1317 pp.

cativos de la importancia que á este orden de estudios conceden las autoridades directoras de la educación argentina. Ya veremos que esa predilección por la enseñanza de la historia es hartó fundada.

Como ninguna de esas obras ha sido escrita para el grueso público, ni por consiguiente entregada á la venta, se me excusará el análisis más ó menos detenido que, de una de ellas sobre todo,—la del señor Quesada,—voy á hacer.

Y quiero referirme principalmente á la obra del señor Quesada, porque es la que penetra más á fondo en la organización y en la índole de los modernos estudios históricos, en un país como Alemania, que hoy va á la cabeza de todas las naciones cultas en materias docentes y que, en lo que respecta al cultivo de la historia, mantiene el cetro de la investigación de todo el pasado.

El libro del señor Rojas es de otro carácter. Abarca un horizonte mucho más amplio; se refiere á los principales países europeos, á Estados Unidos y á la misma República Argentina; nos da á conocer en todos ellos, brevemente por cierto, el estado actual de la enseñanza de la historia y deduce por fin conclusiones prácticas en lo que atañe á la ampliación y á la reforma de esta rama de estudios en su propio país. Pero, como hasta el título de la obra lo sugiere,—«La Restauración Nacionalista»,—el señor Rojas se propone demostrar una tesis pedagógica de vastas proyecciones sociales y tal es la de que «sólo por medio de la conciencia histórica llegaremos á la formación de una conciencia nacional». Y si bien en el curso de sus páginas hay observaciones valiosísimas, sobre todo en lo pertinente al material didáctico; y si bien, además, su espíritu de fervoroso nacionalismo la esclarece, «como el

día una selva»,—según su propia expresión,— y la encuadra por entero dentro de las más premiosas necesidades de la República Argentina, en cuanto á nosotros esta tendencia tiene una importancia menor,—aunque siempre considerable,—y apreciando la historia sólo como un medio de cultura cívica, desnaturaliza en gran parte su valor científico y la priva, á un mismo tiempo, de relacionarse con las demás ciencias sociales que de ella reclaman los elementos indispensables para su construcción.

En otra oportunidad y con otros fines, analizaré probablemente la obra del señor Rojas en detalle, por ahora me limitaré, pues, á examinar con el señor Quesada lo que es la enseñanza de la historia en Alemania (1).

(1) No quiero, sin embargo, desperdiciar la ocasión para poner de manifiesto que la obra del señor Rojas me ha parecido uno de los libros más intensamente pensados que acerca de un asunto de educación se hayan escrito en los países hispano-americanos. Afrontando, en efecto, el señor Rojas en toda su magnitud el problema de la nacionalidad en la República Argentina, dice: «el momento aconseja con urgencia imprimir á nuestra educación un carácter nacionalista por medio de la historia y las humanidades. El cosmopolitismo en los hombres y las ideas, la disolución de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad nacional, el ansia de la riqueza sin escrúpulos, el culto de las jerarquías más innobles, el desdén por las altas empresas, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individualismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la constante simulación y la ironía canalla,—cuanto define la época actual,—compueban la necesidad de una reacción poderosa en favor de la conciencia nacional y de las disciplinas civiles» (pág. 87).

En presencia de todos estos caracteres de disociación nacional, el señor Rojas no ve otra salvación que la escuela y dentro de la escuela, la historia, para preparar hombres que creen fuera de las aulas «el ambiente histórico» que «toda nación necesita para que sus hijos se cohesionen y para que la obra colectiva alcance la transcendencia que ennoblece

II

Empieza el señor Quesada por estudiar el desarrollo de la enseñanza de la historia «desde los tiempos más remotos hasta nuestros días». Encuentra su origen en las ideas

la vida de los *pueblos predestinados* (yo subrayo). El fin de la enseñanza histórica debe ser, en su concepto, «formar en el individuo la conciencia de su nacionalidad, las condiciones del ambiente en que ha de desenvolverse, los factores tradicionales que contribuyen á crearlo y los deberes que lo ligan á la obra de la civilización». Así se formará en el alumno «la noción de que la escuela le prepara para una generosa convivencia social y nacional, neutralizando un poco el concepto mezquino y sin patria de que la escuela sólo prepara al hombre para los éxitos utilitarios en la lucha instintiva por la vida» (págs. 61 y 73).

Dentro de su caluroso concepto del nacionalismo y de la transcendental importancia que atribuye á la historia, el señor Rojas quisiera hacer hablar en el aula con su propia elocuencia á todos los monumentos del país, á todos sus paisajes naturales, á todas las tradiciones patrióticas, á todas las obras del arte y de la literatura argentinas, á todas las manifestaciones de la raza que han dejado alguna huella en el suelo nacional. El material didáctico adquiere así proporciones abundantísimas. Y después de pasar en revista el estado actual de la enseñanza histórica en los principales países extranjeros, sintetiza sus ideas en la siguiente forma:

«1.^a Hacer de las humanidades un grupo de asignaturas coherentes, afirmando la unidad de su fin intelectual y ético, á pesar de su división en asignaturas parciales;

«2.^a Imprimir á estas últimas, por medio de la filosofía y de la historia, un carácter más bien educativo que instructivo, fundando disciplinas intelectuales y cívicas de acuerdo con cada grado de la educación;

«3.^a Dar preferencia, en la extensión de los estudios, al conocimiento del propio territorio, de la propia tradición, del propio idioma, de los deberes inherentes á la vida argentina;

«4.^a Estudiar los pueblos extraños, no por la vanidad de conocerlos, sino en la medida que han contribuido á nuestra formación ó que podrían más tarde influir en nuestro desarrollo;

«5.^o Producir una adaptación de todo este caudal de conocimientos á

de los humanistas del siglo XV, como que ya entonces el español Vives decía: «el estudio de la historia es necesario para la vida práctica y para el adelanto de las demás ciencias, pues es la fuente de muchas y á todos les sirve». Luego le favorece la Reforma; y así continúa esta enseñanza á través de los siglos XVI y XVII, como un medio de incrementar el vocabulario retórico, ó como un instrumento de moralización, ó como un simple complemento de la cultura cortesana, con un tiempo escasísimo consagrado á ella y dada en forma de conferencias ó lecturas colectivas, sin el menor espíritu de análisis, sin el más leve propósito de investigación.

Ya en el siglo XVIII, la enseñanza de la historia adquiere como si dijéramos «carta de ciudadanía» en los planes de estudio de todas las escuelas y universidades; pero se la anexa á cualquier ramo, como una disciplina de adorno, de escaso valor positivo.

Las guerras napoleónicas de principios del siglo XIX y los desastres consiguientes de la Confederación germánica, dieron un impulso extraordinario á los estudios históricos en Alemania. La faz política de la historia fué lo principal dentro de su enseñanza, en todos los gimnasios alemanes, y el método biográfico, que acumula los acontecimientos alrededor de determinados personajes llamados

lo singular de nuestra posición histórica y geográfica, á fin de redimirnos del funesto manual extranjero que siempre nos tiranizó;

«6.^a Orientar la enseñanza así organizada hacia la formación de una conciencia argentina más homogénea, y de un ideal colectivo de *hegemonía espiritual en el continente*» (yo subrayo,—págs. 363 y 364).

He ahí la «restauración nacionalista» por medio de la educación y de la historia.

¿No es verdad que hay en todo eso, aún en sus mismas exageraciones mucho que podríamos aplicarnos y aprovechar?

«históricos», predominó sin contrapeso. La historia nacional fué atendida de preferencia, con propósitos patrióticos, y la de Prusia adquirió un rol preponderante, como correspondía al Estado más poderoso de la Confederación, que debía ser el núcleo de la futura patria alemana.

Es conocida la transcendental influencia que ejercieron en la resurrección del civismo germánico, en el sentimiento nacionalista y en la formación posterior del imperio alemán, los historiadores, los filósofos y las escuelas y universidades de Prusia y demás Estados de la Confederación. La historia y su enseñanza sirvieron, pues, como eje de ese movimiento.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y, principalmente, después de verificada la unidad alemana, la enseñanza pública fué reorganizada por completo en el imperio y sobre todo en Prusia. Y en esta reorganización llegaron á predominar, á fines del siglo, dos tendencias: una realista ó científica, contraria al clasicismo, y otra nacionalista, ó más bien imperial, con el objeto de robustecer la unidad del imperio. La historia salió triunfante de esta reorganización, como que se la conceptuó la disciplina de mayor importancia para satisfacer la segunda de las tendencias indicadas, y en tal sentido ha conservado desde entonces un lugar prominente en los planes de estudio, tanto de los establecimientos de instrucción primaria como de los de instrucción secundaria. Las universidades, por su parte, han concedido desde entonces también á la historia, en todas sus fases, un lugar preferente entre las múltiples ciencias que cultivan.

El señor Quesada resume así este movimiento docente: «La evolución de la enseñanza de la historia, con posterioridad á la reglamentación de 1872, está llena de inte-

rés: la ordenanza sajona de 1878 la siguió en análoga orientación, pero fué combatida, del punto de vista técnico, por los pedagogos de más relieve...

«El gran movimiento del último cuarto de siglo, en el sentido de la legislación social y á cuya cabeza se ha colocado resueltamente Alemania, ha hecho que todo lo que se refiere á las masas, al pueblo, á la cuestión social, haya tomado una importancia creciente... La misma nobleza,—la *Deutsche Adelsgesellschaft*,—en 1887 pidió que, en la enseñanza de la historia, se diera mayor cabida á la historia social; otros pedagogos igualmente abogaron en el mismo sentido, entre ellos *A. Richter*, representando la tendencia de dar á la historia social y de la civilización mayor importancia que á la política y de basar esa enseñanza en las fuentes originales mismas.

«Pero ha sido el memorable discurso del actual emperador, en 1890, lo que ha encarrilado esa enseñanza en nuevas vías: ahora su estudio tiene importancia capital, no sólo como elemento educativo sino á la vez instructivo, y se ha convertido en el alma misma del actual plan de estudios, desempeñando un papel que tiende á sustituirse al preponderante de la lengua latina, en las escuelas de los siglos anteriores; se contrae, para ser más intenso, á la historia alemana, entremezclándola con la prusiana; releva, principalmente, la faz social de la legislación que se ha preocupado de las masas obreras; y tiene una manifiesta tendencia á formar el patriotismo y el amor á la dinastía.

«La reglamentación oficial es, al respecto, clara y terminante: «al explicar la historia patria y trazar cuadros» históricos de los respectivos regentes, se deberá hacer» resaltar el desenvolvimiento social y económico hasta» 1888, para poner de relieve los méritos de los Hohen-

» zollern, principalmente en levantar la clase social de los
» campesinos, obreros y burgueses». Y agrega esta significativa indicación: «cuanto más se mantenga á la enseñanza histórica alejada de toda tendencia y se la com-
» penetre de espíritu ético y estrictamente histórico,
» explicando objetivamente el desarrollo evolutivo de la
» situación de las diversas clases sociales y de la masa
» obrera en especial, más resaltará, en presencia de las exigencias sociales de la actualidad, el constante progreso
» hacia lo mejor y la inutilidad de los esfuerzos violentos
» para modificar la organización social; y así, el buen sentido de nuestra juventud podrá habilitarla para juzgar
» como corresponde la gravedad de ciertas tendencias sociales del presente».

«Se ve, pues, que la disciplina de la historia, no sólo desempeña un papel prominente en el plan de estudios, sino que se la toma como sólida columna para formar el criterio de las nuevas generaciones en la cuestión social.

«En los siglos anteriores al XVII, la historia servía, en la enseñanza, como medio para desarrollar la elocuencia y la moral; en el siglo XVIII, para adornar el espíritu, sobre todo del hombre de mundo; en el XIX, para formar el patriotismo, un tanto localista, y el amor á la dinastía; en el siglo XX aparece como arma de defensa social y ariete contra las doctrinas socialistas extremas: siempre medio y nunca fin; siempre considerada más como valor educativo que instructivo», (págs. 87-90).

III

Después de esa amplia introducción retrospectiva, en que pueden leerse datos interesantísimos acerca de los mé-

todos y programas empleados en las diversas épocas, el señor Quesada nos lleva al estudio de la organización actual de la enseñanza de la historia en las escuelas públicas y en los gimnasios ó liceos del imperio.

Con respecto á la instrucción primaria y salvo, naturalmente, el regionalismo que cada Estado alemán conserva y en parte todavía estimula, la enseñanza de la historia presenta los siguientes caracteres comunes, que el señor Quesada resume así:

«a) La historia de los países no alemanes sólo se toma en cuenta en las clases superiores, y eso mismo en tanto cuanto el extranjero haya podido influir, directa ó indirectamente, en los destinos alemanes, sea en lo político, económico, ó en cualquiera otra faz de la civilización;

«b) La historia de la antigüedad sólo en raros casos es enseñada;

«c) En las clases superiores se enseñan: el mecanismo constitucional del país, sobre todo en lo político; y el desarrollo histórico de las actuales relaciones sociales, explicando cuál es la organización social existente;

«d) Esta enseñanza es la directamente encargada de despertar y fortalecer el sentimiento nacional, el amor patrio y el respeto dinástico en las nuevas generaciones;

«e) También debe ser encaminada á formar el criterio de éstas, en el sentido de que no sean contaminadas con las doctrinas socialistas, comunistas y anarquistas, que buscan la destrucción del orden social actual.»

Así salen á la vida del trabajo, lastrados con una fuerte cultura cívica, los nueve millones de alemanes que concurren anualmente á las escuelas públicas del Estado. Inspirada en un hondo nacionalismo monárquico, dinástico y social, la historia sirve como instrumento para dar unidad

y cohesión al imperio y para combatir las tendencias disolventes que representan los partidos democráticos y comunistas. Se comprende que la enseñanza de la historia haya llegado á adquirir en la escuela primaria un rol preponderante, como que el maestro pasa á ser allí el agente más activo del mantenimiento del orden social y político de su época.

El método de la enseñanza es oral é intuitivo. Nada de cuadernos, ni de apuntes; eso sí que mucho material didáctico, consistente en mapas, cuadros murales, retratos, etc. Los libros de clase destinados á servir como textos en ella ó como simples libros de lectura histórica, se consideran indispensables, pero no para ser aprendidos de memoria sino para ampliar en ellos los conocimientos y formar, con el auxilio de ellos también, el criterio histórico del educando. Por eso todos son escritos por maestros alemanes y concurrentes á los mismos fines de la escuela.

Estos maestros, á su vez, reciben una preparación amplia, no sólo en historia sino también en ciencias económico-sociales, á fin de que puedan infiltrar en sus alumnos el resultado sintético de esos mismos estudios, dentro de la orientación dinástica ó nacionalista que deben dar á sus lecciones.

«Tal orientación pedagógica, añade el señor Quesada, fué llevada á la práctica por resolución ministerial detallada, de Julio 27 de 1889. En ella se preocupaba primero el Gobierno de formar los maestros que deberían más adelante realizar con eficacia los propósitos de la orden de Gabinete, y á este efecto establecía que en las escuelas normales,—ó seminarios pedagógicos,—deberá darse á los candidatos una instrucción fundamental sobre las bases

especialísimas de la ciencia económica, en la siguiente forma:

«a) Encaminar de tal guisa esa enseñanza que los candidatos se encuentren habilitados, en sus funciones posteriores como maestros,—y en tanto cuanto ello sea posible en la escuela,—á precaver á sus discípulos contra la influencia de las doctrinas erradas democrático-sociales, é ilustrarlos sobre todo en lo que es verdadero, real y posible en el mundo;

«b) Que, para falicitar tal preparación, deberá tomarse como base de enseñanza un compendio que, tanto en su forma como en su contenido, imparta un conocimiento general de las doctrinas de cuya observancia depende el bienestar del pueblo, ilustrado con una serie de cuadros históricos, de los cuales resulte cómo los regentes de Prusia se han esforzado por levantar, en desenvolvimiento progresivo, las condiciones de vida de los obreros, y cómo la forma del estado monárquico es la mejor para proteger la familia, la libertad, el derecho y el bienestar de cada uno;

«c) En ese compendio se incluirán aquellas disertaciones, descripciones y narraciones de índole político-social, que puedan ser utilizadas más tarde en las escuelas». (Pág. 118).

Prescripciones análogas y adecuadas estableció también ese decreto para informar en la misma tendencia a los maestros ya en ejercicio.

De este modo, quedó fundada y extendida sobre sólidas bases la institución del magisterio primario, provisto de una completa educación para su carrera, con rumbos determinados y concretos que debía perseguir durante toda su vida.

IV

En orden á los estudios secundarios, es sabido que existen en Alemania diversos tipos de establecimientos mantenidos por el Estado: gimnasios, real-gimnasios, escuelas reales superiores, etc. Todos ellos tienen, sin embargo, una base común que les proporciona la enseñanza del idioma patrio, de la religión y de la historia.

No es distinto el criterio con que se aprecia la enseñanza secundaria, del ya notado respecto de la enseñanza normal y de la escuela. La misma tendencia monárquica, dinástica y social aparece como dominante en los gimnasios; eso sí que mitigada en parte por las exigencias de la cultura científica y clásica que esos establecimientos deben proporcionar.

Grandes debates se han librado, sin embargo, en los círculos pedagógicos de la Alemania y entre los más eminentes profesores, acerca de esa tendencia, que si es tolerable y hasta puede ser conveniente con respecto á la escuela,—llamada á formar el espíritu de la masa de los ciudadanos del imperio,—no ocurre, á juicio de muchos, igual cosa tratándose del gimnasio, donde van á adquirir los elementos esenciales de la cultura humana las clases dirigentes del país.

Con este motivo, decía Jaeger: «No hay peor mal, en una exposición de clase, que pretender predicar el patriotismo ó un sentimiento noble cualquiera. Lo hermoso de los acontecimientos históricos, cuando son grandes y sublimes, es que predicán de por sí... Se han publicado recetas para utilizar la historia, á fin de crear el patriotismo y quizás en algún futuro posible se logre encontrar un

procedimiento psico-fisiológico para trasmutar los datos históricos en impresiones patrióticas: por ahora, sólo cabe precaverse contra tal despropósito». Y por otra parte, él mismo asegura que «un pueblo sano, como un hombre inteligente, puede soportar la verdad; y que el más eficaz de los medios de decir la verdad á un pueblo es la enseñanza de la historia patria que se da á la juventud de sus clases dirigentes».

Y Ziegler, á su vez, decía: «Se ha exigido en la clase de historia que se haga la exposición de los méritos de nuestra casa reinante en el terreno político-social hasta nuestro días, obligando así á la escuela,—dificilmente con ventaja para nadie,—á participar en las luchas sociales y políticas de nuestro tiempo, abanderizándola á una doctrina determinada. Considero que el profesor de historia, ante las prescripciones del plan de estudios, se encuentra abocado á un problema insoluble: de un lado, exponer sin mira tendenciosa la evolución social, y del otro lado, hacerlo con demostraciones y juicios determinados por la superioridad».

El sereno criterio de estas dos altas personalidades pedagógicas de Alemania, demuestra que no son escasas ni faltas de autoridad las protestas que se dejan sentir contra las tendencias dominantes de la enseñanza de la historia en los colegios del imperio.

El desiderátum en este asunto parece, sin embargo, el que da el profesor Weigand en las siguientes apreciaciones: «desde hace 30 años se ha hablado y escrito mucho en Alemania sobre enseñanza de la historia: su objetivo, para unos, debe ser el patriótico; para otros, la educación religiosa y moral; para otros, el exclusivo pedagógico; y se ha sostenido que su faz más importante es su influencia sobre

el sentimiento y la voluntad, fortaleciendo el carácter por medio del amor á la patria y á la dinastía; pero esto no es el objetivo científico, sino el secundario ó pedagógico: todos esos resultados pueden y deben alcanzarse, pero sin menoscabo de aquél, sino como natural consecuencia suya, despertando el interés histórico puro y estudiando historia como fin y no como medio» (1).

(1) Autores citados por Quesada en las págs. 136-139 y 145-146 de su obra. Conviene, sin embargo, conocer las bases de apreciación del criterio oficial alemán para enseñar la historia, con la orientación nacionalista y dinástica que le es característica. A este respecto, el señor Quesada nos informa:

«Los fundamentos de aquel criterio son claros, del punto de vista pedagógico alemán.

«En primer lugar, se considera allí que el transmitir los conocimientos históricos y desenvolver el sentido histórico es sólo una parte de la enseñanza de la historia y una parte acaso secundaria: la más importante no es la que habla exclusivamente á la inteligencia del alumno, sino la que influye sobre sus sentimientos y su voluntad. Porque realmente el objetivo del estudio histórico no es sólo conocer la historia de las grandes agrupaciones sociales que componen el género humano, de los pueblos y grupos de pueblos, en último análisis, de la humanidad; quien penetra en el atrio de la historia, sale del estrecho círculo de los intereses mezquinos que determinan su acción y esfuerzo diario; su vida viene á ponerse en contacto con un desenvolvimiento infinitamente rico en fuerzas y móviles, en hechos y contratiempos, comprobándose con el pensamiento de los grandes de la tierra y comprendiendo los ensueños y trágicos de la masa: todo lo cual lo hace sentirse miembro de grandes corporaciones sociales y, en primera línea, de su pueblo.

«De ahí, pues, que la enseñanza de la historia tenga por una parte un carácter social, en su más amplia acepción, y, por la otra, desempeñe una misión nacional. El primero hace que cada uno tenga la conciencia de la íntima é indisoluble unión de su vida con la de la generalidad, dándose cuenta de la influencia poderosa que la marcha de la cultura humana ejerce sobre cada uno de nosotros, é involuntariamente se desprende de ahí un sentimiento de coparticipación en las cosas sociales, en las obras y evolución de los hombres, en la grandeza y en la miseria humanas, y,

Estrictamente ligada á este asunto se halla la cuestión de lo que debe abarcar la enseñanza de la historia. A este respecto, el señor Quesada nos manifiesta que «cuando se recorren los informes presentados por los diversos colegios á las conferencias periódicas de directores, se observa la tendencia del cuerpo docente á ensanchar el concepto tradicional de historia de la civilización; pero cada cual entiende algo distinto bajo la misma denominación: así, unos incluyen la historia literaria y la artística; otros, la religiosa y la científica; otros, la monumental; otros, la de descubrimientos é invenciones; otros, abarcan todas las manifestaciones de la cultura, incluyendo el derecho, organización social, fenómenos económicos; en una palabra, todas las disciplinas resultan así converger á la historia. De ahí que ante la amenaza de esta absorción ó de esta falta de proporción por lo menos, se inclinen no pocos á que cada disciplina se ocupe de su historia especial, de modo que, á la par de su índole técnica—las matemáticas, por ejemplo,—explique su aporte á la cultura general, historiando los sucesos, descubrimientos, etc., con que contribuye; así, los descubrimientos corresponderían á la geo-

á la vez, en las capas inferiores del pueblo, constituyendo lo que llamamos el sentimiento humano.

«En cuanto á la misión nacional de la historia, no puede ser otra que demostrar el derecho moral del Estado, grabando hondamente en el corazón del alumno lo que para él significan Estado y nación, y desenvolviendo el sentimiento de la vinculación indisoluble con su propio pueblo...

«Y para los alemanes ese sentimiento nacional toma su especialísimo colorido, porque aparecen allí íntimamente entrelazadas la lealtad para con el pueblo germánico y la dependencia de la monarquía, haciendo que la enseñanza de la historia presente los destinos de la nación en unión perfecta con la historia de la casa reinante...» (Págs. 133-135).

grafía; las invenciones, á las ciencias físicas, etc.; la historia literaria y artística, á la de su respectiva lengua ó pueblo, etc.

«Pero no cabría comprender la misma historia política de una nación sin conocer su vida intelectual, lo que ha producido en filosofía, ciencias, literatura, producción que culmina cabalmente en el momento más alto de esplendor político; como sucede con la producción artística, no sólo la de bellas artes sino la de toda manifestación de ese carácter... Por eso es menester correlacionar todas las disciplinas entre sí, para permitir su ayuda recíproca; porque el tiempo faltaría para abarcar todas las facetas de una materia como la historia, dentro del horario posible; así, lo relativo á la religión, vida intelectual, ciencias, literatura, artes; todo lo que pueda buenamente explicarse en otras asignaturas, podrá ser sólo mencionado en la historia, mientras que habrá que detenerse en lo que no tenga cabida en otras clases: organización social y jurídica, costumbres sociales y económicas, etc.

«Por último, no sería humanamente posible explicar íntegra la historia universal, no de este punto de vista pero ni siquiera del político; siendo esa la razón por la cual los planes de estudio alemanes sistemáticamente limitan la historia á la griega, romana y germánica; y sólo por excepción incluyen la mención de acontecimientos extraños; y eso mismo, únicamente en cuanto se relacionan con los nacionales...» (Págs. 212-213).

Queda, pues, indicado el amplísimo campo que la historia abarca dentro de la enseñanza secundaria, pero sólo en lo referente al material de la historia misma, que en cuanto á la extensión de conocimientos históricos, su restricción es evidente, ya que Grecia y Roma antiguas y

la Germania en sus relaciones con el resto de Europa, constituyen, dentro de la enseñanza, apenas la mitad ó menos de la mitad de lo que la humanidad ha hecho en beneficio de la civilización universal.

En nuestro país adoptamos un procedimiento exactamente contrario. Estudiamos historia del Oriente, de Grecia y de Roma, es decir, toda la antigüedad; historia de toda la Europa desde la edad media hasta nuestros días, é historia de América ampliamente. En cuanto á la historia nacional, se la estudia junto con la de América y sólo de referencia,—cuando se la estudia,—porque, cosa curiosa, aún cuando en ningún país hispano-americano se ha escrito más sobre la historia patria que en Chile, para nuestras autoridades docentes somos todavía un pueblo sin historia...

Se comprende sin esfuerzo que, con tal sistema, nuestra enseñanza histórica pierde en intensidad y en amplitud lo que gana en extensión; ó en otros términos, por estudiar mucho aprendemos muy poco; y lo que es peor, adquirimos un concepto unilateral de la historia, sólo desde el punto de vista militar y político; y descuidamos la parte de la civilización, que es la más educativa y transcendente.

V

Pero nada podrá proporcionarnos más cabal idea de la importancia que se da en Alemania á los estudios históricos, dentro de la enseñanza media, que el resumen del tiempo que se les destina dentro de los diversos establecimientos de esa categoría.

El cuadro que va á continuación nos permitirá apreciar mejor este dato (1).

ESTABLECIMIENTOS	Años de estudio	TOTAL DE HORAS SEMANALES POR ASIGNATURA										Total general
		Religión	Alemán	Latín	Griego	Francés	Inglés	Historia y Geografía	Matemáticas	Ciencias Naturales	Caligrafía y Dibujo	
Gimnasios prusianos...	9	19	26	68	36	20	—	26	34	18	12	259
Real-gimnasios prusianos.....	9	19	28	49	—	29	18	28	42	29	20	262
Escuelas reales superiores de Prusia.....	9	19	34	—	—	47	25	32	47	36	22	262
Gimnasios tipo Franckfort.....	9	19	31	52	31	31	—	26	35	19	12	257
Gimnasios tipo Altona.	12	25	38	36	—	53	36	38	62	40	26	354
Escuelas reales de Württemberg.....	6	13	29	—	—	31	13	21	28	18	16	169

De los nueve años de estudio que por lo general aparecen en los establecimientos secundarios alemanes, tres son poco más ó menos equivalentes á las preparatorias de nuestros liceos y los otros seis se dividen en dos ciclos concéntricos de 3 años cada uno. Donde aparecen doce años, la mitad corresponde á la enseñanza elemental y donde aparecen 6, son, por lo común, de estudios generales equivalentes á nuestras humanidades.

Por lo que respecta á la enseñanza de la historia, no en todos esos establecimientos forma una asignatura con la geografía, pero la forma en muchos de ellos y la tendencia es á agrupar ambas disciplinas en una sola, siguiendo el pensamiento de Herder: «La geografía es la base de la historia y la historia no es sino la geografía puesta en movimiento á través de épocas y pueblos».

(1) Este cuadro ha sido formado con los mismos datos que el señor Quesada proporciona, en las págs. 194 á 198 de su libro.

Ahora bien, si descontamos el estudio de los idiomas, en general, cuyo aprendizaje exige un crecido tiempo para ejercicios de aplicación, la única asignatura que cuenta con mayor número de horas que la historia y la geografía es la de matemáticas; y no mucho más tampoco, sino de una hora á hora y media semanales en cada año, por término medio. Sólo en los gimnasios tipo Altona (Schleswig-Holstein) se extreman las horas de matemáticas y de ciencias naturales (contando entre ellas la física y la química), conforme á una tendencia semi-técnica que en ellos predomina.

Como quiera que sea, es el hecho que la enseñanza histórico-geográfica alcanza una representación de primer orden en los planes de estudio secundarios. Y esa representación se acentúa mucho más si se toma en cuenta que, tanto las clases de idiomas como la de religión, tienen una marcada tendencia histórica. El aprendizaje del idioma nacional, lo mismo que el de las lenguas extranjeras vivas, comprende el de la historia literaria correspondiente; y el de las lenguas muertas, abarca también la literatura greco-romana del período clásico. En cuanto á la religión, la clase es más bien una historia comparada de los credos paganos con el cristianismo, y de las distintas iglesias derivadas de éste.

Se ve claro que, con estos aditamentos, la cultura histórica de los jóvenes de gimnasio adquiere proporciones relativamente vastas, atendida la edad en que los toma.

De modo que, sobre la base de la historia del mundo greco-romano de la antigüedad,—tan rica en sugerencias literarias, artísticas, filosóficas y sociales,—y de la historia germánica y europea, desde la época más remota hasta la más reciente, los estudios de esta especie se intensifican

y depuran, y logran dejar en el educando los sedimentos más valiosos que la educación puede proporcionar por medio de la evocación del pasado.

Hay, á no dudarlo, lagunas y defectos, provenientes sobre todo de la tendencia monárquica, dinástica y social de los estudios, en esta rama de la enseñanza; pero la breve exposición que acaba de leerse basta para llegar á la conclusión de que la historia constituye «la enseñanza capital»,—como dice el señor Quesada,—ó «el centro orgánico»,—como diríamos nosotros,—de toda la cultura general que el Estado proporciona á los súbditos del imperio alemán.

VI

Es interesante conocer también la forma en que esa cultura histórica se proporciona, distribuída á lo largo de todos los años del gimnasio.

Dejando á un lado la serie de métodos diversos que se han empleado antes ó se emplean todavía, para dar la enseñanza de la historia en Alemania,—métodos cronológico, regresivo, comparativo, geográfico, etc.,—llamaremos la atención hacia el más usado en la actualidad, que es el concéntrico, tanto subjetivo como objetivo; es decir, tomando en consideración, á la vez que el desarrollo mental del niño, la categoría de materias que deben ponerse á su alcance, porque cuadran mejor á su espíritu.

En los tres primeros años del gimnasio, que,—como se ha dicho,—corresponden aproximadamente á las preparatorias de nuestros liceos, el estudio de la historia se hace en cuadros breves y en lo posible pintorescos, formados con biografías de personajes nacionales de distintas épo-

cas, y sobre todo de personajes locales; se sigue con leyendas de la antigüedad clásica y con las biografías de algunas de las figuras prominentes de los mismos tiempos.

Con esta base llega el niño á la sección superior del gimnasio y en los primeros tres años, ó sea, en el primer ciclo del curso propiamente normal, las materias abarcan la historia de Grecia y Roma antiguas y de la misma Alemania, no en forma sistemática y ordenada, sino en cuadros aislados de acontecimientos sobresalientes. Así se pasa al segundo y último ciclo, para repetir y ampliar la materia anterior de manera completa, usando ya un método estrictamente histórico. Los sucesos se estudian en todo su desarrollo, con análisis de causas y efectos, y los fenómenos históricos se diversifican en sus manifestaciones de cada época, tanto en lo político como en lo intelectual, lo moral, lo económico y lo social. Los tiempos modernos y contemporáneos de la Alemania y de la Europa se profundizan de preferencia; y el aspecto monárquico, dinástico y sociológico de la historia, adquiere ya todo su relieve.

Principalmente en el último curso, con jóvenes de 17 á 20 años, ya próximos á lanzarse á la vida laboriosa ó á pasar á la universidad, el carácter sociológico de la enseñanza de la historia se acentúa de manera visible, á tal punto que la historia de las instituciones políticas, sociales y económicas, sobre la base de los conocimientos acumulados en los cursos anteriores, llenan casi todo el programa de trabajo.

Así sale el joven completamente preparado para formarse un juicio propio de los principales problemas que se debaten en torno suyo y que de modo más directo afectan la vitalidad de su país; así también se le dispone para

llegar á ser un factor ilustrado y eficiente de las soluciones que se adopten,—ya que puede ahondar por sí sólo el estudio de aquellas cuestiones que más le atraigan,—y así, además, la enseñanza de la historia le es de utilidad primordial para desempeñarse en la vida pública, y la nación alemana aprovecha de ella en términos que sería imposible apreciar, mientras no se determine la cotización que pueda acordársele á un ciudadano consciente y culto en un país cualquiera.

A este respecto, la obra del señor Quesada es valiosísima, por la abundancia y la trascendencia de las observaciones que ha apuntado, lo que se explica, siendo él un sociólogo eminente que profesa el ramo con singular acierto y devoción.

Superfluo parece añadir algunas noticias acerca de la preparación histórica de los profesores de instrucción secundaria; ya que, debiendo aplicar su enseñanza á los fines indicados y dentro de las condiciones expuestas, se comprende que ha de ser suficiente y amplísima, no sólo en el orden estrictamente histórico sino también en relación con las demás ciencias sociales, que á la vez que acuden á la historia como fuente inagotable de investigación y de análisis, orientan su estudio y valorizan hasta el más insignificante de sus datos. Un detalle conviene sí tener en cuenta: á ningún extranjero, á menos de que se haya nacionalizado, le es permitido profesar la historia, tanto en los colegios públicos como en los privados. ¡Cuánta diferencia con nosotros!

Igualmente superfluo parece referirse aquí al material escolar nutridísimo que una enseñanza en lo posible objetiva, como debe ser la de la historia, emplea á diario dentro

de las aulas. El texto de la clase, eso sí, es propia y exclusivamente alemán, ya que sólo de este modo puede conseguirse la realización de los fines nacionalistas que la educación histórica se propone, según órdenes francas y explícitas de las autoridades docentes, empezando por S. M. el Kaiser.

No es el libro de texto, sin embargo, el único auxiliar de la clase, pues la lectura y comentario de las obras maestras y originales, correspondientes á la época que se estudie, se hace ya en el segundo ciclo del gimnasio y, de modo especial, en los dos últimos años.

VII

La enseñanza histórica superior que se desarrolla en las universidades es tratada en seguida por el señor Quesada, y en este punto, la abundancia de noticias llega hasta hacerse fatigosa. Como es ése el objetivo principal de su libro, la materia es expuesta con lujo de detalles y con una amplitud que no vacilamos en calificar de excesiva,—á pesar del socorrido adagio: «lo que abunda no daña»,—pues la repetición varias veces sucesiva de los mismos hechos, en ocasiones con mínimas variantes, al ocuparse de cada una de las 22 universidades alemanas, lejos de aclarar en el espíritu la tendencia y valor de los estudios históricos que en ellas se realizan, produce cierta confusión de ideas bien poco deseable.

Me limitaré en este asunto á señalar las más importantes características comunes de esa cultura histórica superior, seguro de que ellas bastarán para formarse concepto

acerca de su mérito intrínseco y de sus proyecciones sociales (1).

Llegados á este punto, es menester empezar por convenir en que la historia deja de ser en la universidad alemana un medio de educación cívica y moral, con determinados rumbos tendenciosos, para convertirse en una disciplina estrictamente científica, objeto de las más puras y laboriosas investigaciones, en las cuales no se persigue más que un solo fin: la averiguación de la verdad.

El campo de trabajo abarca todo el pasado, pero de preferencia el pasado nacional. Y las investigaciones se dirigen á toda clase de hechos históricos, ya políticos, ya religiosos, ya jurídicos, ya económicos, ya sociales.

Como no está en mi ánimo penetrar en detalles, bastará al propósito de formarse concepto de la cultura histórica universitaria, con recordar lo que el señor Quesada pudo constatar en la Universidad de Leipzig, en cuanto á los cursos en que la historia era cultivada.

He aquí cómo estaban éstos distribuídos:

Historia del arte, 7 profesores; Historia de la filosofía, 3 profesores; Historia de las religiones, 3 profesores; Historia de la antigüedad, 6 profesores; Historia de la edad media, 3 profesores; Historia moderna y contemporánea, 6 profesores; Historia americana, 2 profesores; Historia de la educación, 2 profesores; Historia literaria, 9 profesores.

En todo, 41 cátedras de historia. Y este número no es

(1) Sobre este mismo asunto de la enseñanza superior de la historia, puede consultarse con provecho, entre muchas otras obras, la del profesor belga, PAUL FREDERICK, *L'Enseignement Supérieur de l'Histoire*, (Gand-París, 1899) en que, bajo el sub-título de «notas é impresiones de viaje», estudia la organización de los estudios históricos en las universidades de Alemania, Francia, Escocia, Inglaterra, Holanda y Bélgica.

excesivo, pues en la Universidad de Berlín pasaba de 70. Y si se toman conjuntamente en cuenta las 22 universidades alemanas, ese número alcanzaba á 714.

Y hay que considerar que cuando se habla de historia de América, de historia de la edad media, etc., no se trata de cursos sistemáticos sobre la historia sino de estudios monográficos referentes á algunos acontecimientos de esas épocas ó á períodos determinados que se consideran aisladamente.

Esto, por lo demás, no tiene nada de particular, para cualquiera que sepa algo de la organización universitaria europea. Sábese, además, que la misión del profesor no consiste en hacer penetrar en el alumno todo lo que él sabe ó ha averiguado sobre un suceso ó período histórico, sino en enseñarlo á trabajar, en dirigirlo en sus investigaciones, en hacer de él, si es posible, un continuador de la labor científica de depurar la verdad en el pasado. El estudiante no va á la universidad propiamente á aprender historia; va más bien á aprender á estudiar y á investigar hechos históricos.

Pero no es esto únicamente: «Se nota que en todas las facultades,—dice el señor Quesada,—la faz histórica de la enseñanza se ha acentuado decididamente: todos los ramos se estudian con criterio histórico, para desentrañar las leyes de su evolución y poder marcar rumbos para el futuro.

«Los profesores de todo orden, que son titulares de cátedras de historia ó que exclusivamente se dedican á la historia, por numerosos que sean, resultan una minoría en la avalancha de sus colegas de las demás facultades, que complementan su enseñanza especial con la historia de su disciplina ó de disciplinas auxiliares ó conexas. Todos em-

plean los mismos métodos históricos... todas las manifestaciones de la ciencia son encaradas históricamente». (Pág. 312).

Y ello se explica; porque, como el mismo señor Quesada lo hace notar, «en la vida y en la ciencia la solidaridad humana se afirma mediante el estudio del pasado y del presente con criterio histórico-sociológico: de allí la importancia capital de la disciplina de la historia, cuyo cultivo transforma los conocimientos humanos y cuya enseñanza orienta la educación de las nuevas generaciones». (Pág. 243).

A fin de que pueda apreciarse mejor cuál es el verdadero papel que las Universidades alemanas desempeñan en el orden científico y cuál, por consiguiente, la trascendencia que en ellas reviste la enseñanza histórica, transcribimos á continuación las declaraciones que el consejero del Ministerio de Instrucción Pública prusiano, Elster, hizo al señor Quesada sobre el particular, y que consideramos de excepcional importancia.

«La organización universitaria es considerada—y lo será siempre entre nosotros,—como una autonomía completa, en cuanto á su orientación intelectual y métodos de enseñanza: así, el ideal universitario ha sido y es cultivar la ciencia con absoluta prescindencia de su aplicación, ó sea de su faz profesional, mediante la más completa libertad de los profesores para enseñar y de los estudiantes para aprender, sea en la misma universidad sea en varias otras. De modo que, de acuerdo con este concepto, no hay ni puede haber, plan de estudios ni sistemas metódicamente combinados, ni control alguno del estudio, sea de parte de profesores ó de estudiantes: no caben exámenes de género alguno, salvo el único indispensable para otorgar el docto-

rado, es decir, el diploma exclusivamente académico que acredita que se posee el dominio de un cierto número de conocimientos.

«No habiendo planes de estudio ni programas, cada profesor enseña lo que libérrimamente le parece mejor y cada estudiante elige la materia que más le cuadra y dentro de ésta, á cualquiera de los diversos profesores que de ella se ocupan, obedeciendo en tal elección á su simple inclinación intelectual. Se estudia para aprender y se enseña para estudiar, sin ningún otro objetivo ni propósito: el grado de doctor no tiene valor alguno, salvo dentro del régimen universitario y en cuanto abre las puertas á la carrera docente.

«Este concepto de la Universidad encargada de cultivar el saber (wissen) sin preocuparse de su aplicación (Können), está tan arraigado en el alma alemana que, cualesquiera que sean sus inconvenientes, ningún alemán sería osado á tocarlo: es lo que ha formado al pueblo alemán, en sus clases dirigentes, políticas, intelectuales y sociales... Ningún profesor universitario abandonará el terreno de la doctrina y de la teoría puras (que considera su dominio exclusivo) para malgastar su tiempo en preocuparse de su aplicación práctica; considera que la misión universitaria es cabalmente la de conservar el fuego sagrado en el altar de la ciencia pura y que complicarla con la aplicación práctica será desnaturalizarla y desvirtuarla.

«En presencia de tal concepto,—que es un hecho que ningún alemán culto querrá modificar,—los gobiernos, que tienen otras obligaciones y por lo tanto otros criterios, han debido preocuparse de organizar la aplicación de la ciencia, dejando a la Universidad su culto puro. Ese problema lo han solucionado de dos maneras: 1.º con la

creación de escuelas técnicas superiores para las profesiones de ese carácter, como ingeniería en todas sus ramas, arquitectura, minería, etc., 2.º con la organización de programas para las profesiones liberales y de comisiones examinadoras para controlar su eficacia, á fin de expedir los correspondientes diplomas habilitantes.

«Dejo á un lado las escuelas técnicas superiores, porque en Alemania no se las considera dentro de la esfera universitaria, por más que sea visible ahora un cierto movimiento en la opinión, en el sentido de buscar una aproximación, lo que no creo posible, precisamente porque exigiría la modificación fundamental del concepto tradicional germánico sobre ideal universitario, siendo así que los que tal sostienen son los que se enamoran del concepto norte-americano, que,—en contraposición al nuestro,—se preocupa más del *Können* que del *Wissen*.

«Nuestras escuelas técnicas, en realidad, están organizadas como facultades universitarias á la americana, y tienen su plan metódico de estudios. Nada de libertad de enseñar y de aprender,—en cuanto á la escuela y la aplicación de las materias,—y un cierto número de exámenes como control de los resultados de la enseñanza y de las aptitudes de los candidatos para ejercer su respectiva profesión; hasta se las autoriza para otorgar el grado de doctor con carácter académico, independiente del profesional.

«En cuanto á la otra solución, relativa á las profesiones liberales, ella ha consistido en erigir un andamiaje gubernamental, paralelo al universitario, tratando de aprovechar lo más posible los elementos de éste,—habiendo llegado á un tácito acuerdo en este sentido,—completándolo con enseñanza práctica *extra universitatis*, de acuerdo

con planes de estudio obligatorios, y controlando sus resultados con exámenes escalonados, tomados por comisiones nombradas por el Estado y llamados por ende «exámenes de Estado». (Págs. 248-253).

Me he detenido en transcribir casi íntegra esta información, tanto por proceder de fuente oficial alemana, como porque ella establece la diferencia característica entre la enseñanza profesional y técnica y la propiamente universitaria del imperio, cosas que entre nosotros con mucha frecuencia se confunden, pues damos el nombre de Universidad á lo que allá sería precisamente un conjunto de escuelas técnicas y profesionales.

Esto mismo nos explica también el por qué entendieron de manera tan poco acertada muchos de nuestros profesores, la reforma que el año pasado propuso el Ministro de Instrucción Pública para nuestra enseñanza secundaria y superior (1).

Justo, sin embargo, es dejar constancia de que no es exacta la apreciación que el alto funcionario prusiano insinúa, en los acápites transcriptos, acerca de la enseñanza universitaria de Estados Unidos, la cual tiene hoy muchos puntos de contacto con las universidades alemanas, si bien aquellas han sabido reunir en un sólo conjunto de estudios, la ciencia desinteresada, por una parte, y

(1) Se alude á la comunicación que en el mes de Junio de 1911 dirigió el Ministerio de Instrucción Pública al rector de la Universidad, proponiéndole la creación de «cursos intermediarios» entre los estudios de humanidades y los de las profesiones liberales, con el objeto de crear los estudios científicos desinteresados en nuestro país, á semejanza de la labor de las universidades europeas. El diario «El Mercurio» abrió una encuesta al respecto, entre profesores de instrucción secundaria y superior, y ella pudo constatar que casi nadie entendió ni el significado ni el alcance de la reforma.

su aplicación práctica por otra. Y esos puntos de contacto no son de extrañar, desde que la universidad norte-americana se ha moldeado en proporción considerable durante los últimos años sobre el régimen y las tendencias científicas de sus hermanas mayores de Alemania.

VIII

Ocioso parece, después de lo expuesto, entrar al debate sobre el carácter científico de la historia, que muchos niegan, fundándose en su renovación constante, en la certidumbre sólo relativa que puede inspirar y en el hecho de no poder formular leyes concretas acerca del desarrollo de las colectividades humanas. Lo cierto es que ese carácter científico no puede ser negado, desde el momento en que la historia sólo persigue como fin la verdad y nada más que la verdad,—objeto capital de la ciencia,—y si no formula leyes de aplicación á la vida, en cambio estudia la causalidad de los fenómenos sociales y mide sus consecuencias posteriores. No es, por lo demás, esencial á las ciencias la formulación de leyes determinadas. Ello corresponde á las ciencias que se ocupan de fenómenos de repetición, es decir, que se reproducen constantemente en el tiempo y en el espacio; no á ciencias como la historia y como todo el grupo de las ciencias sociales, que estudian fenómenos *de sucesión*, «que no aparecen más que una sola vez en el transcurso del tiempo y no se reproducen ya nunca de modo igual», según la frase de XENOPOL (1).

(1) A. D. XENOPOL.—*Teoría de la Historia* (Madrid 1911) págs. 106 y siguientes.

Por eso no valen la pena de ser tomadas en cuenta las invectivas que contra los historiadores lanza Max-Nordau, en un libro reciente, *El sentido de la Historia*, en el cual, después de hacer una sutil distinción entre la «historia» misma y lo que él llama la «historiografía», enrostra á aquellos el haber desnaturalizado la verdadera historia; y tomando á ésta como una simple arte literaria, trata de sentar nuevas bases para su reconstrucción (1).

La obra del señor Quesada deja bien establecido, con hechos y no con argumentos ni con palabras, el valor científico de la historia y la verdadera revolución que su intenso cultivo ha producido en el intelecto alemán. «No se me oculta,—dice,—que esta obra de la enseñanza histórica en Alemania ejerce una influencia fundamental filosófica en la cultura general; sustituye los axiomas de otra época, las verdades de la razón, los dogmas de la fe, los conceptos absolutos, por un sentido histórico de permanente crítica, por un criterio de duda sempiterna, por una descalificación de todo lo que no haya sido investigado y controlado científicamente» (2).

IX

Quedan todavía muchos otros puntos de grande importancia, que la obra del señor Quesada desarrolla, como el referente á las ciencias auxiliares de la historia y á la

(1) MAX-NORDAU.—*El sentido de la Historia*, (Madrid, 1911, 1 vol. 407 págs.).

(2) Sobre la influencia de los estudios históricos en Alemania y la personalidad de algunos de sus más grandes historiadores, puede consultarse la obra de ANTOINE GUILLAUD, *L'Alemagne Nouvelle et ses Historiens*, (París, 1899, 1 vol., 355 págs.).

geografía en particular, y el que estudia la preparación docente y la situación económica del magisterio en Alemania.

No entraré, sin embargo, á resumir estos aspectos de su libro, porque no dicen relación directa con la enseñanza puramente histórica. Expondré, eso sí, las conclusiones á que llega y la aplicación que estima pueden tener sus observaciones en Alemania, dentro del organismo educacional de la República Argentina; ya que, en esta materia, algo podemos aprovechar de reflejo nosotros.

En primer lugar, deja constancia de que el exceso de especialización á que la investigación histórica ha inducido á profesores y estudiantes en las universidades de aquel imperio, es un peligro que amenaza concluir con el espíritu filosófico y con el fondo sociológico de la historia; ya que gastando, tanto el maestro como el alumno, todas sus energías en el análisis casi microscópico de un hecho cualquiera de la historia, se pierde la vista de conjunto y se llega á una especie de éxtasis científico, sin la más remota probabilidad de aplicación práctica.

Voces autorizadas de la misma Alemania han señalado ya ese gran defecto, y hoy se tiende á reaccionar. Es el eminente profesor Lamprecht el más caracterizado representante de la nueva orientación, que consiste tambien en un trabajo de investigación incesante, pero no con el mero fin de la investigación misma ó de obtener una verdad pura y simple sobre cualquier hecho histórico, sino con el propósito de formar un cuadro de conjunto sobre una determinada época ó país, en el cual entren, proporcionalmente á su importancia, todos los factores sociales que constituyen la vida de un pueblo y que su historia debe

reflejar y reconstruir con la misma integridad multiforme de sus manifestaciones reales.

Dentro del concepto ideológico de Lamprecht, «la historia debe ser,—dice el señor Quesada,—la investigación científica y la exposición integral de la vida del pasado, buscando presentarla con todos los caracteres de la vida presente, estudiándola bajo todas sus fases, analizando todos sus fenómenos sociales, comparando su civilización,—es decir, el conjunto sociológico de las diversas manifestaciones de la vida en un período, ó lugar, ó agrupación dada,—con la de otras partes ó épocas, porque la sociedad humana es perfecta y su unidad completa, siendo todos los pueblos y tiempos parte sólo de la misma evolución mundial». Así se levanta «la investigación de la evolución humana en el pasado, verificada con criterio estrictamente crítico, y no con propósito estético y educativo; lo que ha hecho de la historia una verdadera ciencia, que estudia no sólo los hechos políticos y militares, sino los sociales, económicos, artísticos, intelectuales; en una palabra, todas las manifestaciones que concurren á caracterizar la vida misma bajo sus múltiples aspectos, no de una fracción de la humanidad sino de ésta toda entera». (Págs. 1066-1067).

Es el seminario histórico que Lamprecht dirige en la Universidad de Leipzig la más alta y perfecta expresión de este nuevo rumbo de la cultura histórica alemana.

Presumo que ningún estudioso ignora lo que es un «curso de seminario» en Alemania, curso cuya característica consiste en la dedicación constante del alumno á un determinado trabajo científico, dirigido personalmente por el profesor en gabinetes y bibliotecas especialmente arregladas para servir de centro de investigación á la disci-

plina á que se las dedica. Son estos los verdaderos y formales cursos universitarios; pues los cursos libres ó de conferencia, en que el profesor expone el resultado de sus propias investigaciones sobre una materia dada, si llevan siempre impreso el sello original del profesor, no concurren en el mismo grado á la formación de la personalidad científica del discípulo.

«El rasgo típico de la enseñanza de Lamprecht,—escribe el señor Quesada,—es su marcada característica sociológica»,—esto es, él da igual valor en sus investigaciones á todos los factores sociales de una época ó país determinado, para explicar su desenvolvimiento histórico.

Y después de detallar minuciosamente el funcionamiento del instituto histórico de Lamprecht, el señor Quesada termina recomendando la fundación de un establecimiento análogo en la Universidad de La Plata, con el objeto de cultivar de preferencia la historia argentina y la historia americana y secundariamente la historia europea y de la antigüedad.

X

No entra en mi propósito seguir al autor en el delineamiento de su plan, que sin duda alguna realizará á corto plazo el gobierno argentino, convencido de su eficacia cultural y de su alta trascendencia cívica.

Llamo, eso sí, la atención de nuestras autoridades docentes y de nuestros estudiosos en general, hacia la importancia de la cuestión que al señor Quesada ocupó en Alemania y hacia el valor que para nosotros mismos

puede tener el amplísimo informe que en sus rasgos más salientes hemos resumido.

Es posible que pasen muchos años todavía antes de que nos sea dable presenciar, no diré la creación de un instituto histórico entre nosotros, pero siquiera de cursos universitarios estables con el objeto de investigar nuestro propio pasado. Predomina en Chile un concepto tan poco moderno acerca de la eficacia cultural de la historia, que me parecería muy extraño que alguien quisiera ocuparse hoy por hoy, seriamente, en la realización de una empresa como la que el señor Quesada ha bosquejado para su país. No obstante, así y todo, creo que hay conveniencia en insinuar siquiera la posibilidad,—aunque sea remota,—de que exista aquí una institución docente y científica como la indicada (1).

No es, por lo demás, el libro del señor Quesada de esos que se leen y juzgan desde el punto de vista de sus merecimientos literarios; ya que, ajeno á toda pretensión de esta índole y escrito rápida, casi febrilmente, para que sus ricos y abuntantísimos datos no perdieran la frescura de la oportunidad, no pudo ni había para qué hacer de sus páginas un dechado de método en la exposición y de arte en la presentación.

El objeto perseguido se ha logrado ampliamente; la obra lo demuestra de manera inequívoca; y ese es su mérito.

En suma, la misión que el señor Quesada llevó á Euro-

(1) Al tiempo de imprimir estas páginas, he tenido noticias de que hay un proyecto de Gobierno, tendiente á hechar las bases de un seminario de estudios históricos que funcionaría en la Biblioteca Nacional. No respondo de la efectividad del hecho; pero, en todo caso, me parece alentadora circunstancia el pensamiento siquiera, entre nuestros hombres dirigentes, de una creación de tanta trascendencia futura.

pa y la forma cómo la ha desempeñado, muestran claramente cuál es el mejor procedimiento para iniciar una transcendental reforma pedagógica en países como los nuestros, que tanto tienen que aprovechar aún de la vieja y cada vez más alta cultura europea; pero sin excederse en la imitación; antes bien, pasando primero sus instituciones por el tamiz de una crítica consciente y severa, encarada desde un punto de vista propio, nacional.

LUIS GALDAMES.





El funcionamiento del Observatorio Astronómico Nacional durante el año 1911

A) El Observatorio Astronómico en la Quinta Normal

a) LA SECCIÓN MERIDIANOS.—La tarea principal de esta sección era la de observar las estrellas de referencia para la zona fotográfica comprendida entre $15^{\circ} 55'$ y $24^{\circ} 5'$. El señor Soza obtuvo con el auxilio de los señores Banderas, Oportot, Osses y Valdivieso y con la ayuda accidental de los señores Repenning, Acuña y Prager, los siguientes resultados:

Auxiliar	Tiempo de asistencia	Número de zonas	Estrellas fundamentales	Estrellas de zona	Suma
Osses	12 meses.....	48	267	2 634	2 901
Banderas....	Hasta Octubre.....	34	177	1 902	2 079
Oportot	12 meses.....	35	178	1 647	1 825
Valdivieso...	Desde Mayo.....	22	110	966	1 076
Acuña.....	Mayo hasta Agosto	12	57	503	560
Repenning...	Hasta Abril.....	9	43	353	396
Prager.....	Una vez.....	1	4	37	41
		161	836	8 042	8 878
		agregando las estrellas polares			105
		da como resultado total de observaciones			8 983

Estas 161 zonas fueron observadas en 113 noches, á saber, hasta el 29 de Abril colocando el tornillo del ocular al Oeste; desde el 16 de Mayo hasta el 4 de Septiembre al Este, desde el 5 de Septiembre hasta el 24 de Octubre al Oeste, y desde el 6 de Noviembre hasta fines del año nuevamente el tornillo al Este. Desde el 24 de Enero se observó á través de un aparato de rejillas, construido por el mecánico del Observatorio, que ha dado excelentes resultados. El aparato permite colocar ante el objetivo, según la necesidad, tres rejillas de diferente tupidez, sin que el antejo sufra la menor trepidación. El efecto de atraso ha sido observado por el señor Soza en tres noches, es decir, todavía no con un número suficiente de observaciones, habiendo obtenido los siguientes resultados provisorios:

Para la rejilla	I—0. ^s 01
» » »	II—0. 08
» » »	III—0. 16

pues es menester efectuar numerosas determinaciones más para obtener resultados definitivos.

Habiendo manifestado un miembro del Instituto Geodésico dudas respecto á los segundos de latitud del Observatorio, 33° 26' 42".0, determinaron nuevamente la latitud durante nueve noches los señores Oportot, Banderas, Osses y Repenning, con el nadir y tomando como bases estrellas del «Berliner Jahrbuch». El señor Repenning fué encargado de efectuar los cálculos de estas observaciones, pero abandonó el Observatorio antes de terminarlos; sin embargo, puede asegurarse que resultará una diferencia insignificante respecto del valor anterior. No se intenta efectuar una determinación más precisa y de

primera clase de la latitud del antiguo Observatorio, pues en corto tiempo más se podrá determinarla trigonométricamente, relacionándola con la del nuevo Observatorio en Espejo, que se determinará con suma precisión según el método de Talcott.

En el instrumento se efectuaron las suficientes observaciones de colimación é inclinación de los hilos para tenerlos constantemente bajo un seguro control. Además se investigaron por medio de comparaciones diferenciales los errores de las rayas del círculo á través de la extensión total de la zona en observación y con el objeto de descubrir sólo los errores mayores, pues en las declinaciones, que se determinan por promedios de cuatro rayas, pueden considerarse como sin consecuencia los errores menores y accidentales de las divisiones. Es menester proseguir en esta clase de observaciones.

La primera reducción de las observaciones se encuentra de tal modo adelantada, que marcha sólo como dos meses detrás de éstas, siguiéndole muy cerca el diario de las observaciones, listo para ser entregado á la prensa, y la recopilación de las observaciones de la misma estrella. Si las estrellas demuestran diferencias inaceptables, se revisan nuevamente los cálculos, lo que hacen los señores Soza y Oportot y, dado el caso de que no se encuentre un error, queda anotada la estrella para ser nuevamente observada.

Del programa de estrellas, que comprende redondamente 16,750 estrellas, se le envió una copia al señor Baillaud, Director del Observatorio Astronómico de París y presidente del Comité Internacional para la ejecución de la carta celeste, con el objeto de que él pudiese hacer escoger las «estrellas intermediarias». Por otra parte, se le

han pedido las «estrellas intermediarias» de las zonas-14°, -15°, -24° y -25° para que sean aquí observadas lo más pronto posible, pues se encuentra concluída ya casi la mitad de nuestras observaciones.

b) LA SECCIÓN ECUATORIALES.—El refractor Repsold de 24 centímetros de abertura fué empleado solamente para observar los cometas y planetas, pues no se le puede usar para otros trabajos sin haberlo reparado previamente por completo. Entre los ocho cometas que se presentaron durante el año no se encontró ni se buscó, por ser demasiado débil, el cometa periódico de Wolf; á causa de su debilidad se buscó sin éxito el cometa Schaumasse; por encontrarse muy cerca del sol tampoco se halló el cometa Beljowsky, y por encontrarse en posición desventajosa para el hemisferio Sur, el cometa Quénisset. Los otros cometas, Kiess, Borrelly, Encke y Brooks fueron observados, una vez encontrados y fijadas sus posiciones, por los observadores Castro, Grandón, Prager y Ristenpart, y durante el transeurso de tiempo como lo indica la tabla siguiente:

COMETAS	INTERVALO	CA	GR	PR	RI	SUMA
Kiess	Julio 31 hasta Agosto 27	8	8	3	7	26
Brooks	Agosto 5	1	—	1	—	2
Encke	Septiembre 9 hasta 24	—	1	2	2	5
Borrelly	Sept. 25 hasta Dic. 24	22	13	6	3	44
Brooks	Nov. 2 hasta fin de año	2	13	10	13	38
4 Cometas		33	35	22	25	115

El cometa Kiess, que podía observarse á mediados de Agosto á la simple vista, perdió con una rapidez que llamó la atención su brillo, así que se frustró toda tentativa de

reencontrarlo durante la siguiente lunación en Septiembre. En cuanto al cometa Brooks, habríamos podido observarlo con regularidad en las primeras noches de su aparición, si hubiéramos estado orientados acerca de su gran brillo y de su órbita. La observación del 25 de Agosto fué motivada por un telegrama del Observatorio Astronómico de Arequipa, el cual nos comunicó que lo habían encontrado allí á 48° de declinación norte. Se hubiera podido haber encontrado aquí el cometa Borrelly si hubiéramos conocido su efeméride, pues el telegrama que nos comunicó su descubrimiento, nos avisó á la vez que su próxima reaparición era inminente.

Las observaciones efectuadas de planetas pequeños son las siguientes:

N.º	PLANETAS	INTERVALO	CA	GR	PR	RI	SUMA
2	Pallas	Nov. 29—Dic. 19	10	2	—	—	12
3	Juno	Mayo 29—Junio 2	—	3	—	—	3
6	Hebe	Mayo 17—Junio 2	—	5	—	—	5
13	Egeria	Junio 29—Julio 11	—	3	2	—	5
17	Thetis	Agosto 4—11	3	—	—	—	3
19	Fortuna	Enero 12—27	—	5	—	—	5
22	Kalliope	Oct. 19—Nov. 9	—	3	—	—	3
26	Proserpina	Nov. 16—Dic. 2	—	3	—	—	3
37	Fides	Noviembre 16—20	1	2	—	—	3
39	Laetitia	Febr. 17—Mayo 7	—	4	—	—	4
40	Harmonia	Mayo 29—Junio 2	—	1	2	—	3
47	Aglaja	Oct. 17—24	—	2	1	—	3
61	Nemausa	Diciembre 9—21	—	5	—	—	5
68	Leto	Febrero 6—22	—	4	—	—	4
79	Eurynome	Abril 18—29	—	3	—	—	3
113	Amalthea	Enero 19—Febrero 1	—	4	—	—	4
122	Gerda	Mayo 18—19	—	2	—	—	2
241	Germania	Noviembre 2—18	—	2	1	—	3
532	Herculina	Nov. 21—Dic. 9	—	4	—	—	4
554	Peraga	Diciembre 1—8	4	—	—	—	4
674	Rachel	Junio 28—29	—	—	1	1	2
21	Planetas		18	57	7	1	83

Del planeta Pallas se consiguieron, fuera de las doce efectuadas con el refractor, tres observaciones de pasaje por el meridiano, que fueron hechas por las combinaciones de observadores Soza-Osses, Prager-Castro y Soza-Valdivieso.

En Julio se limpió nuevamente el objetivo del refractor, se revisó la iluminación del campo visual, se reparó el tornillo del micrómetro que había perdido su ajuste y se tendió una nueva red de hilos de cuarzo, los que sin embargo han tenido que ser renovados últimamente. Las distancias de los nuevos hilos de declinación fueron determinadas observando el señor Castro 20 y el señor Grandón 39 pasajes de estrellas.

La ocultación de la estrella TM 588 por el tercer satélite de Júpiter, que aconteció el 13 de Agosto, fué observada con el refractor Repsold por el señor Prager; con el Young por los señores Castro (y Soza), con el Fraunhofer por los señores Grandón (y Oportot), y con el pequeño buscacometas por el señor Banderas. A causa de la deficiente nitidez de las imágenes que presentaban los demás anteojos, obtuvo sólo el señor Castro un valor seguro para calcular la duración de la ocultación. Con motivo de este importante acontecimiento fueron invitados á coadyuvar en esta observación todos los aficionados en Chile que poseyeran un anteojo. Aunque la mayor parte de las observaciones efectuadas por ellos no dieron los resultados deseados, pueden ser tomadas en cuenta, sin embargo, en la discusión del resultado final las efectuadas por el señor Márquez en Iquique y por los señores rectores de los liceos de Copiapó, Curicó, Chillán y San Fernando, junto con las efectuadas en los Observatorios de Santiago y Espejo y en el Observatorio del cerro San Cristóbal por el se-

ñor Dr. Moore. El infrascripto se había trasladado con un anteojo portátil á uno de los puntos más australes del país al alcance por ferrocarril, La Unión, pero no pudo cumplir su misión por haber estado lloviendo en ese lugar.

El astrónomo ayudante, don Rosauro Castro, estuvo comisionado todavía desde principios del año hasta fines de Abril en el Observatorio Astronómico de La Plata para perseguir el cometa Halley, y pudo determinar hasta el 22 de Abril 16 posiciones con el refractor de 43 centímetros de abertura. Además observó él el cometa Faye otras cinco veces hasta el 20 de Enero, como también las posiciones de 9 estrellas de comparación y de tres nebulosas, de las cuales dos eran desconocidas. Con las observaciones efectuadas por el señor Castro en La Plata obtenemos un transcurso de tiempo de 16 meses con un total de 139 observaciones, durante el cual astrónomos chilenos han perseguido el cometa Halley.

c) SECCIÓN DE CÁLCULOS.—Fuera de las reducciones diarias de las observaciones de las secciones Ecuatoriales y Meridianos, ha efectuado la sección de cálculos, bajo la dirección del señor Dr. Prager, el cálculo de las posiciones de las estrellas fundamentales para las observaciones con el meridiano, como también el de efemérides de lugares aparentes de tales estrellas fundamentales que no se encuentran en los anuarios astronómicos.

Se calcularon además tablas para reducir lugares de estrellas del equinoccio normal 1925 á los diferentes años, desde 1900 hasta 1924, tarea sobre la cual tratará la publicación número 5 del Observatorio Astronómico de Santiago.

Con el fin de que la Sección Astrofotográfica pudiera buscar el cometa 1852 IV Westphal en las regiones de su

órbita, se calcularon también efemérides tomando en cuenta para el cometa diferentes tiempos de perihelio.

Además calculó el señor Grandón una efeméride exacta para la primera aparición del cometa¹ Perrine 1896 VII.

Para el Calendario Astronómico para la parte austral de la América del Sur, cuya redacción ha estado esta vez en manos del Observatorio Astronómico de La Plata, se efectuó el trabajo que nos correspondía, á saber, redactar las explicaciones y calcular las salidas y puestas de la luna, los eclipses, la marcha de los planetas, los lugares medios y los aparentes de las estrellas, ocultaciones de estrellas, y dar las coordenadas geográficas como también el establecimiento del puerto de varios puntos de Chile.

Cuando á principios de Agosto se hacía día á día más difícil encontrar el cometa Kiess, á causa de su enorme velocidad, se calculó una efeméride tomando como base los elementos deducidos por el infrascripto.

También se calcularon varias otras efemérides para buscar otros cometas que venían del hemisferio Norte, cuando las «Astronomische Nachrichten» no nos fueron enviadas á tiempo desde Alemania.

El señor Castro se ocupó en recopilar y calcular todas sus observaciones efectuadas en La Plata, tarea que ha quedado casi concluída al terminar el año.

d) CARTAS SEGÚN LA «CAPE PHOTOGRAPHIC DURCHMUSTERUNG».—Aunque la Sección Astrofotográfica, bajo la dirección del señor Dr. Zurhellen, se ha trasladado ya á Espejo, ha dejado, sin embargo, en la Quinta Normal á los dibujantes de las cartas celestes, quienes dibujan siempre dos juntos en las piedras, uno siguiendo el dictado del otro, los lugares de las estrellas de la CPD hasta la magnitud 10.0. Durante el año correspondiente á

esta memoria han sido obsequiadas á los diversos observatorios las primeras siete cartas, es decir, la carta polar y las seis que representan el casquete esférico entre 83° y 67° . Del siguiente casquete, 68° hasta 51° , que consiste de diez cartas, han sido impresas las hojas 8, 9, 10 y 16; dadas á la prensa han sido las piedras 11, 13 y 14; casi lista para ser entregada está la piedra 12. No han sido comenzadas todavía las piedras 15 y 17. La lentitud aparente con que avanza esta obra, es motivada en primer lugar por las prolijas correcciones de pruebas — se leen independientemente cuatro pruebas de cada piedra — y después por la gran riqueza de estrellas que contienen precisamente las piedras 12, 13 y 14 que representan las constelaciones Carina, Crux, Centaurus, Circinus, Triangulum australe y Norma, es decir, las regiones más ricas de la vía láctea austral. Sólo en la piedra 12 han trabajado con gran empeño y durante un año las señoritas Banda y García. También se atrasó este trabajo por el cambio de litografía. Desde la 10.^a piedra hemos entregado este trabajo á la Litografía Suiza de don Carlos Ulrich, porque la antigua imprenta nos pedía siempre precios más altos y al fin exorbitantes.

e) TALLER MECÁNICO.—El mecánico señor Wüst recibió para su taller de la firma Beling y Lübke en Berlín, un torno paralelo con husillo de guía, dos husillos intercambiables, ensayados previamente por la «Physicalisch Technische Reichsanstat» en Berlín, como también un instrumento para rayar divisiones matemáticamente exactas sobre metal, enviado por la Société Genevoise de construction d'instruments de physique. Sus trabajos estuvieron divididos entre ambos Observatorios, tropezando en dificultades para efectuarlos en Espejo, á causa

de tener su taller en Santiago, á 13 kilómetros de distancia.

Además de colocar un aparato de rejillas en el anteojo meridiano, como mencionamos más arriba, mejoró la instalación de contacto en el reloj sideral Kessels que hace funcionar el cronógrafo y colocó en el circuito de la corriente eléctrica una resistencia regularizadora con la que ha hecho funcionar el cronógrafo desde entonces sin ningún tropiezo. En el refractor Repsold se hicieron nuevas divisiones á los marcos que llevan los hilos y se tendieron nuevos hilos según otro sistema. La maquinaria del reloj de este antiguo refractor pudo hacerse funcionar sólo provisoriamente. Además fabricó el señor Wüst un aparato de su sistema para trazar con exactitud matemática sobre las piedras litográficas la red de las cartas celestes. Sus principales trabajos serán mencionados más abajo en el párrafo «Espejo».

f) ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA.—También esta sección la ha tomado á su cargo el señor Dr. Prager, no obstante estar recargado con los trabajos de las secciones Ecuatoriales y de Cálculos. El ha entregado el siguiente resúmen:

«En el catálogo de adquisiciones para el año 1911 han sido registradas 317 adquisiciones; de estas obras recibió la biblioteca 239 como obsequio ó en canje, mientras que las 78 restantes fueron compradas. Además se adquirió la biblioteca particular del señor Prof. Wilhelm Foerster, que consiste de 476 fascículos (N.º 1-416 encuadernados. N.º 417-476 en cajas de cartón). El número total de disertaciones que contienen se podrá conocer con exactitud después de una revisión detallada, que hasta hoy desgra-

ciadamente no ha podido efectuar el infrascripto por falta de tiempo.

Como en tiempos anteriores no se acostumbraba á encuadernar los libros del Observatorio, se encontraban ellos, al hacerse cargo el infrascripto de la administración de la Biblioteca, casi todos en rústica y muchos incompletos y deteriorados. Costó, pues, mucho tiempo y trabajo prepararlos para ser entregados á la encuadernación. Desgraciadamente no se ha podido cumplir el deseo de la administración, de tener encuadernados antes de terminar el año todos los libros de la biblioteca, porque la encuadernación encargada de este trabajo no nos ha satisfecho, entregándonos sólo 388 tomos. Quedan por encuadernar aproximadamente 500 á 600 volúmenes.

Tanto el catálogo como la revisión de la biblioteca tampoco han podido ser terminados, porque el bibliotecario del Observatorio, quien además sirve los puestos de archivero y de traductor, no pudo disponer del tiempo suficiente para este demoroso trabajo, á causa de los otros trabajos más urgentes que ha tenido á su cargo. Sin embargo, han sido revisadas 50 secciones de las 57 en que está dividida la biblioteca y para cada tomo se encuentra una tarjeta en el catálogo.

En cuanto al contenido de la biblioteca hay que mencionar que las series más antiguas de publicaciones de Institutos extranjeros se hallan casi todas muy incompletas. Para subsanar este defecto se ha dirigido la administración de la biblioteca á estos Institutos, rogándoles nos obsequiasen los números que faltaban para completar las respectivas series. La mayor parte de ellos han accedido gustosos á nuestra solicitud, por lo cual quisiera reiterarles la administración de la biblioteca en este lugar su gra-

titud, manifestando á la vez el deseo de que también los otros Observatorios á los cuales nos dirigiremos en el año venidero se sirvan agraciarnos en igual forma.»—(Firmado).
—Dr. *Richard Prager*.

g) PUBLICACIONES.—Por fin apareció en Septiembre la publicación N.º 1 del Observatorio Nacional después de haber sido publicadas durante el año transcurrido las con numeración 2 hasta 4. Fué la primera que estuvo lista para ser impresa; sin embargo, empleó la Imprenta Universo dos y medio años para concluirla, y así se explica que haya salido á luz mucho más tarde que las otras tres. Lleva el título «Tablas para reducir posiciones estelares al equinoccio normal 1925. Con un apéndice.» No puedo dejar de manifestar aquí mi satisfacción por las muchas comunicaciones de adhesión que me han enviado mis colegas de profesión, pues me demuestran que en materia de catálogos de estrellas se efectuará muy pronto un progreso aceptando el equinoccio normal en vez de los muchos diferentes equinoccios con sus fatigosos cálculos de precesión.

Cronológicamente fueron publicados por el Observatorio Nacional los siguientes trabajos:

Juan Waidele: «Tabla de precesión y nutación diferenciales para 1911.» (A. N. 4462).

F. W. Ristenpart: «Elementos del cometa Faye.» (A. N. 4462).

R. Prager: «(216) Kleopatra.» (A. N. 4464).

W. Zurhellen: «Contribución al conocimiento del error del ángulo horario de vistas astrofotográficas.» (A. N. 4469).

F. W. Ristenpart y W. Zurhellen: «Observación del eclipse total de luna en el Observatorio Astronómico de Santiago de Chile, Mayo 23 de 1910.» (A. N. 4482).

W. Zurhellen: «Sobre ondas secundarias en las curvas de velocidad de estrellas dobles espectroscópicas.» (A. N. 4487).

F. W. Ristenpart: «El Observatorio Nacional de Santiago en 1909.» (Anales de la Universidad de Chile, CXXVII, 737).

F. W. Ristenpart: «Observaciones del cometa 1908 *c* Morehouse con el refractor de 24 cm. del Observatorio Astronómico de Santiago» (Anales de la Universidad, CXXVII, 811).

F. W. Ristenpart: «Memoria del Director del Observatorio Nacional sobre su actuación ante el IV Congreso Científico en Buenos Aires.» (Anales de la Universidad, CXXVIII, 281. Más tarde reimpresso en el tomo que contiene todas las memorias de los delegados que asistieron á este Congreso).

R. Prager: «Observaciones de cometas con el refractor de 24 cm. en el Observatorio Astronómico de Santiago de Chile.» (A. N. 4501).

F. W. Ristenpart: «Observaciones de las estrellas de referencia del cometa Winnecke con el círculo meridiano del Observatorio Astronómico de Santiago de Chile.» (A. N. 4420 y 4508).

F. W. Ristenpart: «Rectificación.» (A. N. 4504).

F. W. Ristenpart: «Cartas celestes santiaguinas del cielo austral.» (A. N. 4514).

R. Prager: «Observaciones de pequeños planetas con el refractor Repsold de 24 cm. en el Observatorio Astronómico de Santiago de Chile.» (A. N. 4522).

F. W. Ristenpart: «Elementos del cometa 1911 *b* (Kiess).» (A. N. 4525).

Rosauro Castro: «Memoria sobre una comisión en el

Observatorio Astronómico de La Plata.» (Anales de la Universidad CXXIX, 161).

Además se entregó á la imprenta un trabajo sobre mis conferencias dadas en la Universidad, titulado «Teoría de instrumentos», segunda parte, el cual, sin embargo, no ha sido terminado completamente al concluir el año.

También se leyeron las pruebas del Calendario para la parte austral de la América del Sur, impreso por Coni Hnos. en Buenos Aires. Esta publicación tampoco alcanzó á salir á luz antes de terminar el año.

h) VARIOS.—En la Universidad dió el infrascrito conferencias que versaron sobre Teoría de instrumentos astronómicos, segunda parte.

De la Oficina Central Astronómica en Kiel se recibieron durante el año 12 cablegramas y se enviaron á ésa desde aquí 6 (*).

A mediados de Noviembre efectuó el infrascripto junto con el señor Knoche, director del Instituto Central Meteorológico, una excursión á la mina «El Teniente», á la cual conduce desde Rancagua un ferrocarril de trocha angosta construido á lo largo del pintoresco valle del río Cachapoal. El objeto principal de esta excursión era estudiar desde una altura de 2 500 metros sobre el nivel del mar, con un anteojo llevado ex-profeso, la mayor ó menor tras-

(*) Me es grato expresar aquí mi más sincero agradecimiento al señor don Enrique Morize, Director del Observatorio Astronómico de Río Janeiro, por su amabilidad en hacerse cargo del intercambio de telegramas internacionales, y dejar constancia que por una equivocación se hizo un cargo injusto al Observatorio de Río Janeiro en la nota que se encuentra al pie de la página 164 del tomo CXXIX de los «Anales de la Universidad de Chile» del año 1911, por no haber llegado á su destino el telegrama que anunciaba el redescubrimiento del cometa Halley por Castro en La Plata.

parencia de la atmósfera para instalar eventualmente á esta altura una estación secundaria. La transparencia atmosférica fué naturalmente mayor allí que en Santiago, situado á una altura de 2 000 metros menor, pero, no obstante, no se puede considerar la diferencia notada como suficiente y se proyecta por eso, hacer más tarde otra excursión á alturas mayores con igual objeto.—*F. W. Ristenpart.*

B) El nuevo Observatorio en Espejo.

a) VARIOS Y CONSTRUCCIONES.—En cuanto al nombre Lo Espejo con que se designa este lugar, me parece más conveniente suprimir el artículo «Lo» y denominarlo simplemente Espejo, pues la razón que existía anteriormente para denominarlo Lo Espejo, es decir, por estar situado en una propiedad que pertenecía á un señor Espejo, no existe en la actualidad.

La construcción de los diferentes pabellones se hizo también en este año con suma lentitud, con gran pesar para los astrónomos que deseaban trabajar en ellos lo más pronto posible. Creo que está demás enumerar todas las causas que contribuyeron á este atraso, pero quiero dejar constancia de que la dirección de las obras ha hecho cuanto ha podido para llevar adelante los trabajos. Un cambio se efectuó en ella, por cuanto el arquitecto-director, don Hermógenes del Canto, renunció su puesto con el objeto de construir el nuevo matadero modelo, después de haber sido premiado con el primer premio el proyecto que presentó. En su lugar se hizo cargo de la dirección de los trabajos su colaborador don Carlos Cruzat. Si bien no le ha sido posible á don Hermógenes del Canto terminar el

nuevo Observatorio, que se construye según el genial plano que él ideó, será mencionado sin embargo su nombre en primer lugar entre los arquitectos constructores del nuevo Observatorio.

Durante el año á que se refiere esta memoria se terminaron los siguientes edificios: el pabellón para el ecuatorial astrofotográfico, las dos porterías, la casa para el jardinero primero y la casucha para el instrumento acodado de pasos, que se encuentra al lado sur de la avenida del meridiano y que servirá más tarde de colimador para los dos círculos meridianos que se instalarán allí. Inconclusos se encuentran todavía los pabellones para la planta eléctrica y para el taller mecánico. Desgraciadamente ha quedado paralizada también la construcción del pabellón para el círculo meridiano Repsold. De la cúpula en forma semicilíndrica, que se abrirá en el medio hacia ambos lados, ha sido colocado sólo el esqueleto. En el pabellón principal se han elevado los muros hasta el primer piso; el edificio principal destinado á las oficinas del Instituto Meteorológico está casi á la misma altura. En el pabellón para el refractor Heyde se han terminado los trabajos de albañilería y se ha colocado la cúpula de 8.10 metros de diámetro enviado por la misma firma Heyde. Es de suponer que este pabellón quedará enteramente terminado á mediados del año entrante.

En Espejo habitaban á fines del año el jefe de la sección astrofotográfica señor Dr. Zurhellen, su ayudante señor Fanta, el señor Tulio Banderas, quien estará á cargo del instrumento de pasos, el jardinero primero, el electricista y dos porteros; además el inspector de obras de la Dirección de Obras Públicas. Fuera de los dos primeros nombrados, todos con sus respectivas familias. Es pues

bien comprensible la molestia que les ha causado la falta de suficiente agua potable en el terreno. Especialmente en el verano no trajo la cañería existente, que pasa primero por San Bernardo, ni una gota de este elemento tan indispensable, así que se tuvo que enviar diariamente una carreta á esa ciudad para traerla desde allí en tinas. Pero para subsanar este inconveniente en el porvenir ha ordenado ya el Gobierno de tender una cañería especial para el Observatorio que traerá el agua desde Lo Canelo, situado en el valle del Maipo. Esta cañería repartirá el agua también á otros pueblos en los alrededores, elevándose así, á causa de la ubicación del Observatorio, el valor de los terrenos en los alrededores.

No dejaré de mencionar otro cambio de importancia habido y que se refiere al terreno del Observatorio. La chacra fiscal, de la cual se cedieron al Observatorio en 1909 once hectáreas, y que servía á la Policía de Santiago para hacer pastar á su caballada, fué entregada en una extensión de 90 hectáreas al Batallón Ferrocarrileros para servirle de campo de ejercicio para la construcción de líneas férreas, etc.

Después de varias vanas tentativas de parte del Batallón para obtener el terreno para sus objetos, tentativas que fracasaron á causa de mi enérgica oposición, tomó por fin á su cargo el nuevo Ministro del Interior, señor don Ramón Gutiérrez, la responsabilidad de extender este decreto tan peligroso para el Observatorio, cediendo al Batallón Ferrocarrileros los terrenos que colindan con él. Es verdad que el Observatorio no ha sufrido hasta ahora perjuicio alguno, porque durante este tiempo el Batallón recién ha empezado á instalarse. Para resguardar en lo posible los intereses del Observatorio, conseguí que el que era

entonces Ministro de Guerra, don Antonio Huneeus, extendiera un decreto por medio del cual quedó terminantemente prohibida la construcción de cualquier edificio en el terreno vecino que pudiera interceptar la línea del meridiano. Además, hemos recibido la promesa seria de que si el Observatorio fuese molestado por trepidaciones del terreno, se abriría á lo largo de la muralla divisoria una zanja ancha. Deseo mencionar, no obstante, que los fundamentos que soportan los instrumentos estan tan bien aislados, que ni los pesados carros eléctricos que pasan inmediatamente á lo largo de la muralla frontal (si bien es cierto que la línea queda separada por una zanja seca y otra con agua) han ocasionado hasta hoy la menor molestia.

En cuanto á nuevas construcciones en Espejo, mencionaré que ya ha sido entregada á contratistas la construcción de dos casas-habitaciones más para empleados con familia, cada cual susceptible de ser dividida en dos, según el número de personas que alberguen.

La construcción de la casa para el Director, que debe guardar en su estilo armonía con el vecino pabellón principal, no se ha iniciado aún, con perjuicio para la buena administración del Observatorio.

b) DATOS METEOROLÓGICOS.—El Instituto Meteorológico ha instalado una estación de primer orden al lado de la casa del señor Zurhellen, donde vive también su ayudante el señor Fanta, y ha encargado á este último efectuar las observaciones. Entre los resultados obtenidos interesará á los astrónomos sólo el número de días despejados habidos, los que comunicaremos aquí comparándolos con los días hábiles en la Quinta Normal. Las observaciones se iniciaron en Espejo sólo el 1.º de Julio.

Hubo las siguientes noches hábiles (con nebulosidad 0 y 1) en los diferentes meses, á las 9 P. M.:

	Quinta Normal	Espejo
Enero.....	31	—
Febrero.....	26	—
Marzo	28	—
Abril.....	16	—
Mayo	11	—
Junio	16	—
Julio.....	10	13
Agosto.....	13	12
Septiembre.....	14	14
Octubre.....	11	17
Noviembre.....	14	18
Diciembre	24	21
Primer semestre.....	128	—
Segundo » 	86	95
Suma total del año..		214

Mientras en la Quinta Normal se había podido observar durante el año en 214 noches de las 365, hubo en Espejo durante el segundo semestre (el menos propicio) nueve noches hábiles más, ó sea un 10 %, comparadas con las 86 en la Quinta Normal. No es sólo el mayor número de noches despejadas lo que llama inmediatamente la atención en Espejo, sino que también la mayor transparencia del aire, como puede cerciorarse de ello cualquiera persona que venga de día desde Santiago. Al partir de la capital se presenta por lo general la cordillera cubierta por una capa de nebulosidad. Al llegar á Espejo se dis-

tinguen con suma claridad sobre el cielo azul los contornos de la cordillera.

c) NUEVOS INSTRUMENTOS.—Llegaron de Europa durante el año transcurrido con cortos intervalos el nuevo círculo meridiano de siete pulgadas de abertura enviado por Repsold en Hamburgo y el instrumento acodado de pasos de 10/100 cm. construido por Bamberg en Berlín. Ambos instrumentos tuvieron que quedar desarmados, porque sus respectivos pabellones aún no estaban terminados, pero fueron revisados prolijamente por el mecánico, quien manifestó que ambos habían llegado en buen estado, salvo algunos perjuicios insignificantes. Había entrado en el cubo del anteojo meridiano, cerca del cilindro exterior, un poco de agua, pero el moho producido pudo ser sacado con facilidad; en el instrumento de pasos se habían cortado algunos hilos, á consecuencia de lo cual tendió el señor Wüst una red enteramente nueva.

Precisamente al terminar el año quedó instalado el instrumento de pasos en su modesta casucha de 3×3 metros, para cuya construcción había empleado el contratista nueve meses. Con él efectuará el señor Banderas, quien se trasladó á Espejo á fines de Octubre, observaciones sobre el movimiento del polo terrestre, siguiendo las prescripciones del Servicio Internacional de la Altura del Polo. Por ahora determina con este instrumento la hora de Espejo, tarea que anteriormente efectuaban los señores Fanta, de la Rivera y después Banderas, con un instrumento universal de Repsold, instalado en el terreno provisoriamente.

d) LA SECCIÓN ASTROFOTOGRAFICA.—Sobre la marcha de esta sección ha presentado el respectivo jefe la siguiente memoria: «La construcción de la cúpula para el pabellón

astrofotográfico avanzó por fin á principios del año 1911 con mayor ligereza, de tal modo que á mediados de Marzo se pudo iniciar la instalación del refractor. Este trabajo, dirigido por el mecánico del Observatorio, señor Wüst, quedó listo á mediados de Abril y pronto después se hicieron las primeras observaciones de prueba. Sin embargo, se tuvo que volver á sacar el ocular para hacerle algunos trabajos complementarios, así que el anteojo quedó instalado definitivamente recién el 11 de Julio. Una vez efectuadas las observaciones preliminares se obtuvo el 11 de Agosto la primera placa útil.

Durante los siguientes meses de primavera se perdieron varias series de noches hábiles, pues la luz de la luna impide todavía el trabajo estando ella a una distancia del objetivo de 35° , no obstante tener el tubo destinado á protegerlo contra el rocío 30 centímetros de longitud. Estas noches fueron utilizadas para controlar las constantes instrumentales y no están comprendidas en el resumen siguiente. Los resultados de las observaciones destinadas al *catálogo*, efectuadas por los señores Zurhellen y Fanta juntos, son éstos:

Meses	Número de noches	Número total de vistas tomadas	Bien utilizables	Apenas utilizables	Inútiles
Agosto.....	2	8	5	—	3
Septiembre.	9	85	65	9	11
Octubre.....	10	89	65	7	17
Noviembre..	10	80	46	9	25
Diciembre...	11	106	51	17	38
	42	368	232	42	94

No se expusieron placas para la carta celeste, pues el tiempo fué escaso durante los meses de primavera. Al principio estorbó mucho la marcha irregular del reloj, requiriendo sobre manera la atención del observador, y aún así sin dar resultado del todo satisfactorio. Se subsanó este defecto cuando el mecánico fabricó un regulador de alas con freno especial y lo adoptó al reloj en vez del antiguo y uno nuevo fabricado expresamente más tarde por la misma casa Gautier, constructora del refractor. La marcha del reloj es ahora satisfactoria, obteniéndose imágenes claras de las estrellas.

Otra circunstancia que dificulta el manejo del instrumento (fuera de la debilidad de la estrella guía en regiones pobres) es la irregularidad de la luz eléctrica que se recibe de la empresa del Ferrocarril Eléctrico á San Bernardo y que cambia en poder cuando pasa un carro frente al Observatorio. Este inconveniente no se habría presentado si el edificio destinado á la planta eléctrica del Observatorio hubiera sido terminado á su debido tiempo. Desgraciadamente se encuentra la maquinaria desde hace un año expuesta á la intemperie al lado del pabellón inconcluso. No obstante fueron pocas las planchas que se inutilizaron á causa del mal funcionamiento de la luz eléctrica, por el contrario, muchas por mala calidad de las planchas mismas adquiridas de la casa Lumière & Fils, Lyon. Sea que éstas hubiesen sufrido durante el largo viaje por vapor, es decir, por el calor y la humedad, sea que ya estuviesen viejas, es el caso que ninguna de las remesas satisfizo en cuanto á claridad y sensibilidad de las placas. Casi todas resultan veladas, muchas enteramente inservibles, mientras que otras, cuya emulsión

no es tan defectuosa en este sentido, parecen ser de dudosa sensibilidad.

Se expone dos veces durante 3 minutos y una vez durante 20 segundos; estas últimas imágenes representan siempre estrellas hasta magnitud 9.2, pero no con tal nitidez como era de esperar.

Después de ser examinadas todas las planchas y conocida la claridad de las imágenes y la riqueza en estrellas, son colocadas en un sobre y registradas.

Hacia el fin del año se inició la mensura de las planchas, midiéndose la primera completamente por tres observadores (Zurhellen, de la Rivera y Salvo). Las mensuras efectuadas por Zurhellen dieron el valor 0."08 como error accidental de mensura de una coordenada definitiva y las de los otros dos observadores uno de 0."13, así que es de suponer que una vez aumentada la práctica de los observadores el error accidental de mensura disminuirá a 0."10.

El aparato con el cual se fotografió hace tiempo el cometa Halley (véase la memoria anterior del año 1910) se colocó una vez al refractor doble con el objeto de buscar el cometa Westphal, pero las vistas tuvieron un éxito negativo como las anteriores tomadas con el antejo astrofotográfico mismo. La ocultación de la estrella TM 588 por el tercer satélite de Júpiter fué observada óptica y fotográficamente. Una memoria sobre los resultados obtenidos ha sido enviada para ser publicada en las «Astronomische Nachrichten». Algunas otras tomadas para completar antiguos estudios del instrumento, fueron medidas con el aparato de medir Repsold.

Sobre estos estudios como sobre los detalles para preparar la zona santiaguina, tanto en lo concerniente á los

instrumentos (cúpula, refractor, aparato de medir y rejilla) y á las reducciones, dará cuenta la primera publicación de esta sección. El programa del manuscrito se encuentra terminado en borrador y la mitad de él redactado definitivamente. Esta publicación contendrá también las tablas de reducción calculadas en lo esencial por el señor Fanta. Graves é imprevistas dificultades ocasiona la traducción del manuscrito al castellano, tarea que también ejecuta el señor Fanta.

Además tuve que dedicar mucho de mi tiempo en la inspección de los trabajos sobre el terreno y en parte de las construcciones.

En resumen, puede decirse que durante el año á que se refiere esta memoria tuvo la sección instalada en Espejo más bien el carácter de una expedición que de un Observatorio en marcha regular. La falta de personas auxiliares (obreros, etc.) los continuos viajes que estaban obligados á hacer entre Santiago y Espejo una parte de los empleados de la sección y el mecánico, pero, sobre todo, la falta casi completa de agua potable, tan necesaria para el servicio de la cámara oscura y que es menester traer en tinajas desde una cañería colocada á 5 kilómetros de distancia, impidieron muchísimo la buena marcha de los trabajos.—(Firmado).—*W. Zurhellen.*

e) TRABAJOS EJECUTADOS POR EL MECÁNICO.—Además de haber instalado el refractor astrofotográfico, puede estar orgulloso nuestro mecánico de haber transformado el antiguo instrumento que estaba instalado en la Quinta Normal—el cual, á causa de los errores cometidos anteriormente cuando fué instalado—apenas podía ser movido, en un refractor moderno dotado de toda clase de comodidades para efectuar debidamente las observaciones. Pero sería

extenderse demasiado enumerar los numerosos trabajos que fueron necesario ejecutar para ello.

Además, tuvo que modificar completamente el señor Wüst los chasis enviados por Gautier (Prin), de tal manera que habría sido más simple y económico si se hubiesen hecho aquí. También construyó un aparato para poder examinar con facilidad las planchas fotográficas con el objeto de no utilizar para este trabajo secundario el aparato principal de medir. En la actualidad construye él otros dos aparatos de medir, con el fin de que se puedan efectuar más tarde con tres aparatos juntos las mensuras de placas. El reloj Molyneux, que antes daba el tiempo medio, fué desarmado, limpiado y llevado á Espejo, donde se le instaló en la torre del astrofotográfico para que sirva como reloj sideral.

Por fin, ha colocado el señor Wüst en los fundamentos de los pilares del círculo meridiano tres cilindros de bronce donde se introducirán más tarde las instalaciones del nivel de mercurio y de los contrapesos para equilibrar el círculo meridiano.

f) PLANTACIONES.—Don Federico Albert, jefe de la sección Aguas y Bosques de la Dirección de Obras Públicas, ha continuado también durante este año las plantaciones de avenidas, jardines, huertos y hortaliza, por cuyos trabajos deseo manifestarle también aquí mi gratitud.

F. W. RISTENPART.





Las Expediciones marítimas del marsellés Piteas

(300 años A. J.)

Los viajes del célebre navegante marsellés Piteas eran hasta fecha reciente muy poco conocidos. Sólo se tenía vaga idea de que había atravesado el Atlántico, el Mar del Norte y penetrado primero que nadie en el Báltico.

Como todos los grandes genios, Piteas no escapó á la calumnia y á la maledicencia de muchos de sus contemporáneos. Fué tratado de *vulgar embustero* por los geógrafos literarios: Estrabón, Polibio y Dicearco, el aventajado alumno de Aristóteles; pero fué defendido por los marinos, los descubridores y los hombres prácticos, como Eratóstenes é Hiparco.

Piteas escribió en un libro la relación de sus dos viajes; pero de esta obra, extraviada en la noche de los tiempos, sólo han llegado hasta nosotros fragmentos muy incompletos y después de prolijas investigaciones ha correspondido á un distinguido oceanógrafo, compatriota de Piteas, el honor de reivindicar para él la gloria de haber sido el primero que practicara lo que los marinos llaman la navegación de altura ó, más propiamente dicho, de alta mar. Por tanto, Piteas puede considerarse como el precursor

glorioso de esa falange de marinos que más tarde deslumbraron el mundo con sus portentosos descubrimientos: los Cam, los Díaz, los Vasco de Gama, los Cabral, los Albuquerque, los Colón, los Américo Vespucio, los Hernando de Magallanes, los Cabot, los Drake, los Cartier, los Barents, los Schouten, Lemaire, Cook, Bering, Bougainville, La Pérouse, Dumont d'Urville, Ross, etc., etc.

En efecto, antes de Piteas sólo el almirante cartaginés *Hannón* había llegado á Gades, la actual Cádiz, y explorado las costas africanas del Atlántico hasta Guinea (Sierra Leona), mientras que su compatriota *Himilcón* recorría hacia el norte las de Iberia (España) y las de la Galia (Francia), alcanzando á reconocer también, según ciertos historiadores, las islas Casitérides (actualmente denominadas: Sorlingas ó Scilly). Sobre esta última expedición las noticias son vagas y contradictorias, de modo que todo cuanto á ella concierne es de dudosa exactitud.

Los navegantes tirrenses habían realizado también una expedición al país de Ofir en el mar de Arabia (siglo XI A. J.), y si hemos de dar crédito á Heródoto, habrían realizado en favor de Nekao, rey de Egipto, *la entera circunnavegación del Africa* (1).

Justo nos parece asimismo recordar la exploración del golfo Pérsico y el reconocimiento de las bocas del Indo por Nearco, almirante de la flota macedónica, provocado por las campañas mismas de Alejandro.

Pero á pesar del indiscutible mérito de estas empresas marítimas, es casi seguro que en ninguna de ellas hubo de abandonarse de vista las costas.

Es por eso, distinguidos consocios, que me ha parecido

(1) Esto último parece ahora totalmente confirmado.

digno de interés daros á conocer, con todos sus detalles, la primera empresa seria que se efectuó por mar, aprovechando datos extractados de las antiguas obras de Estrabón, Polibio, etc, puestas á mi disposición por el señor secretario general de la Sociedad de Historia y Geografía y, en todo caso, sirviéndonos de guía el documento á que hemos hecho referencia.

Antes de entrar en materia, recordaremos la poética leyenda de la fundación de Massilia (Marsella) por el griego foceano Eugenio, quien tuvo la fortuna de desembarcar en el momento mismo en que la bella Giptis, la hija de Nan, jefe de los celta-ligurios que habitaban el país, debía elegir un esposo ofreciendo á los huéspedes de su padre, invitados á un gran festín, una copa llena de vino. Ella tendió la copa al extranjero, que la aceptó, se desposó con la joven y recibió en dote el sitio mismo donde se encontraba. Se instaló ahí y fundó á Massilia (Marsella). La villa, después de muchas peripecias, se desarrolló por el comercio y llegó á ser una grande y próspera ciudad, recibiendo de todas partes, por tierra, por el Ródano, y por mar, las mercaderías que reembarcaba en seguida. Entonces, en la época misma de Alejandro y de Aristóteles, los comerciantes masaliotas tuvieron la idea de tratar de conocer los verdaderos lugares de origen de un metal, el estaño, aún más apreciado durante la antigüedad que en nuestra época, porque entonces con él se fabricaba el bronce, la materia prima de todas las armas y de todos los utensilios, del que se hacía, por consiguiente, un enorme consumo. Era traído del norte de la Galia, á lomo de bestias de carga y en seguida por el Ródano. Se le extraía, decían, de las islas Casitérides; pero ¿dónde estaban esas islas? Y aún, eran islas ó solamente localidades situadas á orillas del mar?

En este caso, ¿no sería más sencillo y más económico ir á buscar directamente el estaño por mar en vez de recurrir á intermediarios? Para la ejecución de sus proyectos, los mercaderes se dirigieron á uno de sus compatriotas: Piteas.

Poco sabemos sobre Piteas, salvo que era pobre, ateniéndose á lo que dice Polibio. Era ciertamente un marino y un gran sabio. Con auxilio del más sencillo de los instrumentos, el gnomon, barra plantada verticalmente, de la que se medía la sombra como asimismo su longitud, había conseguido determinar la latitud de Massilia (Marsella) con quince minutos de aproximación á su verdadero valor, tal como es calculada hoy día por los modernos astrónomos que tienen á su servicio todos los recursos teóricos y prácticos aportados por más de tres mil años de trabajo humano. Había también establecido que las mareas, cuya existencia conocía, eran debidas á la influencia de la Luna. La tarea que se le ofrecía era pesada y sin embargo la aceptó. No solamente era necesario llegar al Norte, á las lejanas comarcas, de las que se ignoraba todo, salvo sus peligros reales ó imaginarios, tales como los describían los terribles relatos, sino que la ruta que se debía seguir empezaba escapulando la costa de España, jaloneada de factorías enemigas; se debían franquear las columnas de Hércules, pasar delante de Gades, el gran emporio fenicio, y se sabía que esos semitas no eran condescendientes entre ellos y mucho menos con los que iban á hacerle competencia, que era el caso de Piteas. Más allá de Gades se extendía lo desconocido.

Zarpó. Pasó por delante de Gades sin ser avistado por los fenicios; ya no debía sino luchar contra la naturaleza; el jefe estaba más tranquilo. Barajó la costa de la Lusita-

nia (Portugal), la del norte de Iberia (España), el Mar de Galia (golfo de Gascuña), dobló la isla Uxantis (Ouessant), entró al océano británico (la Mancha), costeó la Galia sin perderla de vista, en un buque á velas de 400 á 500 toneladas, sin cartas, en parajes plagados de islas como en el golfo de Curiosolites (San-Maló), erizado de escollos, surcado por formidables corrientes que cambiaban con la marea. Piteas avanzó, franqueó el Cotentín, pasó más allá de la desembocadura del Sequana (Sena) y entonces avisó, hacia el Norte, por vez primera, las blancas acantiladas riberas del país de Albión. La Inglaterra estaba descubierta. Continuó, sin embargo, barajando la costa Sud hasta el Estrecho de Galia (Paso de Calais) y entonces cruzó el Estrecho y se detuvo al frente, en un punto que denominó Cantión, en el cabo North-Foreland (á entradas del Támesis).

Como ignoraba donde estaba, era indispensable saber á qué latitud se había remontado. Entonces con el gnomon, en el estado en que aún estaban los conocimientos astronómicos, la operación no podía efectuarse sino en la época del solsticio, que estaba todavía alejado. Piteas no titubeó; puso su buque en seguridad, encargó á sus oficiales calcular la latitud cuando el momento fuese oportuno y, en cuanto á él, como había tenido lugar de suponer que esta tierra se extendía hacia el Oeste, partió sólo para verificarlo. Marchó por largo tiempo y penosamente al través de una comarca difícil, sembrada de pantanos, cuyos habitantes lo recibieron amistosamente y le indicaron los yacimientos de estaño en Dumnonü (Cornwall). El objeto de la expedición estaba alcanzado. Además, Piteas había observado las costumbres de los naturales: bebían cerveza,

cuya fabricación aprendió. Por su parte, él les enseñó el uso de la moneda.

Tomadas todas estas informaciones, volvió sobre sus pasos, de Occidente á Oriente, encontró su navío en Cantión, conoció la latitud y como veía la mar extenderse hacia el Norte, quiso avanzar tanto como fuese posible en esta dirección. Así, remontó las Shetland y llegó hasta la isla Thule (la Islandia actual); pero ahí fué detenido por lo que él llamó el «*pulmón marino*», eso que no es tierra, ni agua, ni aire y que es probablemente esa mezcla de hielo y agua que llamamos «*iceberg*», envuelto en una espesa bruma. Empezó entonces definitivamente el viaje de regreso y, á pesar de tantos peligros, llegó á Massilia (Marsella), donde pudo contar sus impresiones á sus compatriotas y darles las enseñanzas que tanto deseaban.

Piteas hizo un segundo viaje: fué á estudiar los yacimientos del ámbar, otra materia muy apreciada por los antiguos. Lo mismo que la primera vez, llegó al Estrecho de Galia (Paso de Calais). Ahí, en lugar de remontarse al Norte, continuó escapulando la costa meridional, exploró la Bélgica, la Frisia (Holanda) y avanzó hasta la desembocadura de un río que denominó el Tanais del Norte, que no ha sido posible identificar, porque mientras los unos suponen que sea el Albis (Elba), otros creen que es el Vístula y puede ser también el Rudón (Duna); con toda seguridad alcanzó á una región donde se recogía y se recoge aún el ámbar, en medio de las arenas de la playa. Cumplida su nueva misión con todo éxito, regresó otra vez á Massilia (Marsella).

Así como los españoles han elevado en Barcelona un monumento á Colón, los marselleses han erigido también una estatua á su gran conciudadano al lado de la de Euti-

menes, que realizó hacia el Sur, en la costa occidental del África y del Senegal, la contraparte del viaje de Piteas hacia el Norte, de cuya expedición tampoco subsiste ningún documento. Esas dos estatuas están á orillas del mar, mostrando á los provenzales la ruta que deben seguir, al través de todos los peligros, para alcanzar la mayor gloria y prosperidad de su Patria.

ISMAEL GAJARDO REYES.





Tres notas sobre la Isla de Pascua

I. Observaciones de algunas pinturas en sus reproducciones.—II. Los últimos tatuajes en la isla de Pascua.—III. Un cuento y dos canciones.

I

Observaciones de algunas pinturas, en sus reproducciones

El único lugar que existe en la isla de Pascua donde todavía se encuentran pinturas, es la caverna de Hana-kaita-nata (=comida humana), un recuerdo del antiguo canibalismo isleño, situada bajo Mataveri, próximo á la costa, inmediato al nivel del mar y al sur de la costa oriental. En Oronga, el antiguo pueblo en la altura del volcán Rana Kao, donde Geiseler (1) encontró todavía hermosas pinturas, no existen ya.

En parte, estos productos del arte pascuense han sido destruídos por la tripulación de buques de guerra extranjeros que ocasionalmente han visitado la isla, y otra ha sido trasladada á los museos de Europa y Norte América.

(1) Bericht d. Kommand. S. M. K. Hyäne, Kapitän Geiseler, über d. ethnogr. Unters. d. Osterinsel (1882).

Que pasen todavía unos pocos años y veremos que los últimos vestigios de la pintura pascuense habrán desaparecido.

Por esta causa, y además porque en los trabajos de Geiseler y Thomson (1) se han reproducido en muy pequeño número, procuré bosquejar algunos, representados en las figuras 1, 3 y 4 en $\frac{1}{2}$ de su tamaño natural, tomando en colores vivos de tofo las placas de piedra que adornaban el techo de la caverna. A causa de que los colores usados son más ó menos susceptibles de desaparecer, no creo que estas pinturas puedan ser muy antiguas, á pesar de que la población actual no tiene conocimiento de su origen y que el arte pictórico no se practica allí desde hace mucho tiempo.

Las figuras 1 y 3 representan aves marinas voladoras y son probablemente símbolos del dios de los huevos de pájaro, Make-Make (también llamado Meke-Meke) al cual, asimismo, se le halla á menudo reproducido en los relieves de la isla (v. las figs. en el trabajo de Geiseler a. c.)

También se le presentaba como hombre pájaro, esto es, provisto de una cabeza de pájaro con pico muy largo, grandes ojos, manos, pies y un cuerpo que tenía algo de humano y algo de pájaro. A menudo existen dos hombres pájaros que se tocan como si se reflejaran en un espejo, y que posiblemente significan el acto copulativo, simbolizando de este modo la fecundidad. Los dibujos de pájaros de idéntica forma á los que presentamos aquí, se encontraban también hasta no há mucho (v. el tratado de Thomson) en el interior de las casas de Oronga en Rana Kao y

(1) William T. Thomson, *Te Pito, Te Henna or Easter Island*. Smiths. Instit. Washington 1891.

explicaban igualmente, el acto expresado y en ellas entraba para la descripción: un cuerpo, un par de puntas de colas y un par de alas sobre dos pieles con dos cabezas.

Make-Make, el supremo dios, se simbolizaba por las aves y huevos marinos; estos últimos eran considerados en la isla, donde no abundan muchas variedades de medios de vida, como un delicado manjar.

Los huevos se encontraban casi únicamente en los principales nidales, sobre los escollos de Muta-Rankau y Muta-Nui, situados á muy corta distancia de tierra, al Sureste del volcán Rana Kao, ya que los pájaros, en la parte principal de la isla, casi no tienen nidos, pues es muy raro verlos. Quizás es interesante manifestar que los huevos de las aves marinas, con excepción de Julio á Septiembre, eran «tabu» (1); pero tan pronto era llegada la época de tomarlos, comenzaba la fiesta en honor de Make-Make; la gente joven se lanzaba por los peligrosos senderos á la costa, alcanzaba nadando por la fuerte rompiente á los escollos en orden á obtener el mayor número de huevos posible.

El primero en llegar durante el año, recibía especiales honores; luchadores que sangraban parece que no eran raros cuando finalizaba la fiesta, en las cuales aquellos de los campeones que llegaban con su bolsa poco cargada, caían sobre los que habían hecho una mayor recolección de huevos. Por consiguiente; nada tiene de extraño, si las criaturas amadas del supremo dios, los creadores de tan golosa creacion, hayan sido ofrendados con tanto respeto en forma de numerosas manifestaciones. Que aquí entra un momento de religiosidad lo deja ver aquello de que las gallinas, que existen en gran número en la isla y

1) «Tabu» significa sagrado y por lo tanto no se podían comer.

cuya importancia en la economía no puede desconocerse, ya que su carne y sus huevos eran consumidos y sus plumas proporcionaban el principal adorno, no eran representados en ninguna de las pinturas de la isla de Pascua.

Es digno de hacer notar en este caso, que en la isla de Salomón (1) también se representaban estas aves marinas sobre conchas en una forma muy semejante, sin querer, por esto, construir una analogía entre el arte de ambas localidades, aún cuando parece que la cultura de la isla de Pascua contiene muchos rasgos, no de la polinésica sino de la cultura melanésica.

En la caverna, donde se encontraron los cuadros de las aves marinas, se halló también el dibujo curioso que reproducimos en la figura 4. Los isleños nada saben respecto á su significado. Se podía tratar de la descripción de un ojo (símbolo contra el mal de ojo); de la pudenda mulieris, la cual juega un gran papel en la isla, tanto en relieves como (antiguamente) en el tatuaje de los hombres; también podría representar al sol. Llama la atención y permanece inexplicable, el que las líneas de unión de la elipse interior y exterior converjan de afuera hacia adentro. Quizás no sería aventurado creer que se trate de un dibujo topográfico.

La figura 2 se encontró como relieve en un trozo de roca de la caverna de Wai-take-take (Hoyo de agua), al pié de la cuesta sur del volcan Rana Hana Kana, situado en el extremo Norte de la isla y uno de los escasos, y por consiguiente más importantes lugares de la isla con producción de agua. Dibujos semejantes se encuentran muchas veces en la isla; el que reproducimos aquí representa una cara hu-

1) Véase Ratzel-Völkerkunde I, pág. 212.

mana incompleta, en la cual sólo los ojos se ven fuertemente estilizados. Si se trata de un medio de ahuyentar el mal de ojos que pudiera envenenar el agua de la caverna, ó si es un signo de la propiedad de alguna tribu, que sirve como marca limítrofe del lugar de las aguas, creemos que es casi imposible poderlo determinar.

En los macizos de roca se encuentran también cavidades sencillas de forma esférica de pocos centímetros de profundidad, sobre todo en las partes altas, donde se juntaba la preciosa humedad proporcionada por las copiosas precipitaciones de la atmósfera y á la vez servían como calderas en las cuales se calentaba el agua por medio de piedras calientes.

II

Los últimos tatuajes en la isla de Pascua

A pesar de que nosotros poseemos una buena monografía (1) sobre los tatuajes de los pascuinos, no encuentro que esté de más comunicar mis observaciones personales, ya que el material de que se dispone es siempre bastante escaso y hay grandes posibilidades de que en muy corto tiempo en esta pequeña isla, de alto interés etnográfico, desaparezcan estos últimos vestigios de un arte que fué tan socorrido en otros tiempos.

En Abril de 1911 había en la Isla, entre 228 habitantes, sólo 4 que estaban tatuados: un hombre y una mujer de edad que fluctuaba entre los 60 y 70 años, otro hombre

(1) H. Stolpe in Abhandl.u. Berichte d.Kgl.Zool.u.Anthropol-Etnogr. Museums z.Dresden, 1899-Núm. 6.

de cerca de 80, y una mujer que bordeaba los 90. Esta última recordaba todavía muy bien la invasión de peruanos, mercaderes de esclavos, en el año 1860, y creía tener ya en aquel tiempo mucha edad. Los detalles que obtuvimos sobre el tatuaje fueron dados por esta vieja, pues los otros no sabían ó no querían decirlos. Esta tenía todavía un espíritu muy vivo, pero físicamente estaba muy decaída, apenas si se movía por sus pies alrededor de su choza y su hijo debía guiarla muy cuidadosamente. La parte superior del cuerpo de esta vieja era muy difícil desnudarlo, pero la inferior era absolutamente imposible. Sólo podía mantenerse sentada y aún esta postura le era sumamente fatigosa. Por esta causa no se pudo bosquejar sino la parte superior, como lo indica el dibujo. Es digno de tomarse en cuenta que esta vieja no quiso nunca trasladarse á las nuevas barracas europeizadas, que son en las que hoy día viven todos los nativos, sino que sigue habitando una pequeña ruca. Esta está compuesta de una armazón de madera cubierta con juncos, sacados del lago del cráter y ofrece, según las descripciones de antiguos viajeros, el aspecto de un bote volcado. Sólo se puede entrar á ella arrastrándose; en el interior no se puede estar sino encucillado; el largo es más ó menos de 2 metros. La ruca está guarnecida en su interior con juncos.

Esta anciana era la única isleña que tenía las perillas de las orejas cortadas y colgantes; estas cortaduras eran angostas y de más ó menos 3 cms. de largo. No pudimos averiguar si estas aberturas sirvieron antaño para colgar adornos ó no.

El tatuaje de ambos hombres estaba limitado á un dibujo que nacía en la cara superior de la mano derecha hasta la muñeca, debajo de la cual corrían dos líneas ta-

tuadas angostas y paralelas, interrumpidas por una línea angosta del color de la piel. La vieja mostraba un tatuaje completamente igual al descripto (v. fig.); para la representación de toda la superficie de esta muestra, actúa el azul de Prusia del tatuaje casi negro. Stolpe describe un tatuaje (1) muy parecido de un pascuino que vió en Tahití, sólo con la diferencia de que en su caso estaban dibujadas ambas manos y también la cara y el cuerpo: aquí se trata, por consiguiente, de una muestra que parece haber sido muy general.

De ambas mujeres (v. fig. 5-8), una mostraba tatuaje, sólo en la cara, mientras que la más vieja lo tenía también en el cuerpo. El tatuaje de la cara era en ambos casos igual y recuerda perfectamente los descriptos por Beechey (2). «Ella estaba tatuada en la frente en forma de arco...» ó Geiseler «En algunas personas, especialmente en las mujeres, se encuentran alrededor de los labios, finas rayas azules... Es muy común encontrar en las mujeres, gruesas rayas con puntos señalados que parten de la corona y que, rodeando cada oreja, van hacia la frente. Sobre la frente se divide ésta en muchas rayas finas que siguen hacia la concha de ésta, vuelven hacia las mejillas y aquí terminan con algunas rayas...»

En verdad existe una línea angosta, de más ó menos dos mm. de grueso, que disminuye en los labios adaptándose á toda la boca. Además se manifiestan, como adorno principal, tres líneas dobles en forma de arco que convergen hacia ambos lados y que están colocados en el círculo

(1) V. cit., pág. 19.

(2) Beechey, *Narrative of a voyage to the Pacific*, London 1831, pág. 33.

llo: un arco cuelga hasta el medio de la frente rodeando la corona; dos arcos, de más ó menos igual tamaño, salen del arco medio, formando como un marco en las sienes y alcanzando hasta el pabellón de las orejas.

Los círculos indicados son más grandes en el medio del arco (2 cm. de diámetro) para disminuir hacia los extremos; varían entre 5 y 8 por línea de arco. El dibujo completo produce una impresión ornamental extraña y hace el papel de una diadema.

Además del tatuaje ya descripto, hay otro de las orejas y los pómulos; pero que dependen uno de otro. La hélice de la oreja está provista de una línea de 1 á 2 mm. de ancho en cada orilla interna y externa, lo mismo sucede con la hélice anterior. Estas tres líneas se confunden en una sola, que rodea la perilla de la oreja.

Desde el tragus van dos arcos paralelos, cortos y de una curvatura muy pequeña, que conduce á una elipse situada delante del tragus, de cuyo extremo inferior nacen dos arcos suavemente curvos hacia la oreja, de tamaño casi igual (más ó menos 2 cm. de largo) á los anteriores, de estructura que semeja un gancho, que abarca gran parte de la mejilla desde debajo de la perilla de la oreja, las cuales están perfectamente visibles en las cuatro figuras, 5-8. Este gancho es llamado en la antigua lengua de Pascua «Pangehúa» que significa algo así como «algo que cuelga pesadamente». Aún cuando hemos dicho que todo este conjunto de dibujos faciales debería tomarse como adorno, quisiera yo aceptar que aquí el tatuaje constituye un reemplazante de los escasos adornos existentes antes de la inmigración á la Isla de Pascua, para adornar la frente y sienes respectivamente, desde la perilla de la oreja hacia las mejillas, pues el material que podía usarse en la Isla

como adorno, era bastante escaso, aparte de las plumas de gallina; se limitaban á la estacas en las orejas, las que, según parece, eran más usadas por los hombres, hechas de tubérculos ó de madera y que llevaban colgados desde la oreja hasta el hombro.

Sin duda alguna, lo más interesante en todo esto es el tatuaje del cuerpo, á juzgar por el único ejemplar obtenido, y que es el que tiene la más anciana de los habitantes. Desgraciadamente no se pudo obtener el dibujo de la parte inferior del cuerpo y de los muslos, pero se obtuvieron por los detalles que se nos dieron; tampoco fué posible tomar la parte delantera; sin embargo, por medio de una mirada sorpresiva, pudimos cerciorarnos de la existencia de otra figura semejante á la que tiene en la espalda y que avanza hasta terminar entre los pechos. De esta manera tenemos que el tronco tiene cuatro cabezas.

Según Thomson, encontró en una nativa, tatuaje de cabezas, aparte de otros ornamentos superficiales, especialmente en la extremidades inferiores; de estas cabezas dos pequeñas estaban á corta distancia bajo los pechos y una mayor que alcanzaba hasta la altura de los hombros y que empezaba en medio de la espalda. Stolpe da en su monografía una copia admirablemente semejante (pero sin ojos) de unos dibujos que el encontró en la cara anterior de dos figuras cubiertas con Tapa en la Isla de Pascua (1). Stolpe es de opinión que se trata de la descripción de las comunes hojas de Rapa ó Ao, usadas en la Isla y en la Polinesia Oriental para los remos, y vitupera á Thomson que haya dibujado esas hojas tan antropomórficamente.

Nosotros creemos, á juzgar por las reproducciones que

(1) Se encuentran en el Museo de Belfast.

aquí presentamos, que se trata de descripciones de cabezas humanas, por lo menos así lo indican los detalles dados por la isleña.

Las cabezas que se encuentran en los costados, debajo de los brazos, no tienen tampoco ojos, esto es, su representación es muy estilizada. La altura de la cabeza grande, alcanza en la espalda, á 20 y su ancho á 6 cm. las de los lados $11\frac{1}{2}$ y 2 cm. respectivamente. Verdaderamente maravilloso es, en seguida, el grabado hecho en la región de la cintura, que es casi igual al que encontramos en las figuras de Tapa y también parecen muy semejantes á los tatuajes descriptos por Thomson. Stolpe los estima como ornamentos de arco; pero casi no existe duda que los cuerpos con sus brazos y piernas, fuertemente estilizados, que corresponden á cada cabeza, deben presentarse en la descripción.

Muy original es la unión que se consigue de esta manera, con todas las figuras; la figura del frente está en la misma relación con las de los lados, como dijimos que lo estaba con la de la espalda; el conjunto tiene todo el aspecto alegórico de una danza.

Interrogada sobre el origen y objeto de este tatuaje corporal, sólo pudo decirnos la vieja, después de muchas preguntas, que la figura de la espalda había sido grabada primero y representaba al primer amante; el tatuaje se verificaba solamente después de las primeras relaciones más ó menos á la edad de 8 años. Una respuesta sobre el significado de las otras figuras no nos fué posible obtener, pues la pobre vieja se había cansado y aún fastidiado algo, con la larga permanencia sentada. Antes habíamos sabido por nuestra víctima que el procedimiento del tatuaje era largo y muy doloroso.

Lo efectuaban determinados hombres (nunca mujeres) por medio de un hueso de pájaro muy aguzado, nunca con instrumentos dentados, como se practica en Polinesia. El colorante usado era la ceniza de las hojas del arbusto *Ti Cordyline Ti*).

La opinión de Stolpe, de que, á pesar de la gran variedad de tatuajes en la Isla de Pascua, existía una constancia en los modelos, queda confirmada con esta pequeña aserción; y quede también establecido que todas estas formas tienen, posiblemente, una antigüedad considerable.

Hoy día no se ve en ninguna parte de la Isla que se pinten el cuerpo, y, fuera de los sombreros de junco adornados con plumas de gallinas, no existe ningún otro adorno.

Los nativos han perdido toda iniciativa y van cada día más para atrás, tanto más cuanto en cada visita de los buques de guerra extranjeros que ocasionalmente arriban á la Isla, quedan trajes y ropa interior para los pascuinos, y de esta manera, á causa de los abundantes regalos, los isleños, que en verdad no necesitan de esto, van continuamente avanzando en el camino de la indolencia.

Creo que será muy raro que haya existido un pueblecito que con tan escasa conexión con el mundo europeo haya perdido sus usos y costumbres propias en tal escala desgraciadamente, sin haberlas trocado por algo de un valor correspondiente.

III

Un cuento y dos canciones

A pesar del interés que ha despertado siempre la lejana Isla de Pascua á causa de su aislamiento, todavía ningún investigador ha permanecido en ella por largo tiempo, aún cuando sería del mayor interés para la ciencia etnográfica un estudio concienzudo de sus habitantes, costumbres, tradiciones y lingüística.

Hoy, después que los 228 habitantes de la isla han sido «civilizados» por las visitas continuas de los buques europeos, sería apenas posible remediar esta negligencia, y nuestro conocimiento sobre los isleños nos los proporcionaremos solamente de las relaciones poco amplias de los numerosos visitantes que allí han llegado (1).

Si nosotros pensamos que la mayor parte de estas personas, no técnicas, han permanecido en la isla por muy poco tiempo, rara vez más de quince días, y por otra parte, que los misioneros han estado largo tiempo en ella, más para destruir la cultura isleña que para acaparar conocimientos respecto á los aborígenes y contribuir á sus costumbres, (2) obtendremos la impresión de los numerosos vacíos que se dejan ver en las noticias. Los monumentos literarios son por esto muy escasos; pero de los que existen, tenemos que agradecer altamente al contador Guillermo Thomson, (2)

(1) Véase *Monographie bibliographique de l'Ile de Pâques* par le Dr. W. Lehmann, *Anthropos* II, págs. 141-151, 1907, y complementos de Rudolf S. Schuller, *Globus* II. pág. 270-271, 1907.

(2) Con honrosa excepción de Mgr. Tépano Janssen: *L'île de Pâques* *Bullet. de Géographie*. Paris 1893.

del U. SS. Mohican, que estuvo en la isla desde el 19 al 30 de Diciembre de 1886.

Thomson nos da en el original y su traducción: 1) la leyenda de Apai; 2) la leyenda de la Isla de Pascua (Atua Matarii); 3) Canto coral de Pascua (Eaho Io Rar Ariki Kete); 4) Cancion fúnebre del padre á la pérdida de su hijo; 5) Canción de amor (Ate-a-renga-Kokau iti pokeraa). Estos ejemplos son el contenido (no la traducción literal) de algunas de las más famosas tablas de madera en jerglíficos, de las cuales Thompson compró dos en su estada en la isla, mientras las otras son fotografías de las tablas que posee el obispo de Axieri, que les fueron presentadas á los isleños, creyéndose que pudieran entender el contenido (?). Además nos comunica Thomson: 6) Una leyenda respecto al origen de los pascuinos; 7) Una leyenda sobre las flechas de obsidiana; 8) Una leyenda de los anzuelos; y 9) Una genealogía de los señores de la Isla de Pascua.

A mí me fué permitido, durante una corta permanencia en la isla, desde el 13 al 25 de Abril de 1911, donde fuí en una comisión de Gobierno para establecer una estación meteorológica, sísmica, y, á pesar del corto tiempo, poder agregar á la literatura de la isla algunas nuevas piezas: un cuento, unos versitos de amor y un canto bailable de carácter sexual.

El visitante debe cuidarse que no se le cuente una historia de Tahití, ya que esta colonia, gracias á los misioneros que de esta isla francesa fueron á Pascua y gracias á los habitantes que hacia el año 70 se fueron á Tahití y de los cuales algunos regresaron, ha sufrido una gran influencia tanto en las costumbres como en el lenguaje.

Por esta razón, el servicio divino lo mantiene un tahitano y lo sirve en su propia lengua. También algunas

expresiones francesas y pocas inglesas han sido aceptadas en el léxico; desde la toma de posesión de la isla por Chile (1888), ha hecho el castellano también grandes progresos, naturalmente produciéndose el empobrecimiento de la vieja y hermosa lengua polinésica.

En pocos años más, el español habrá ya desalojado completamente al polinesio, puesto que los habitantes de la isla, muy inteligentes, se han asimilado con facilidad el conocimiento de la lengua, debido á la administración y á las visitas que hacen algunas veces buques de guerra chilenos, que van á anclar á sus costas.

La lengua antigua de la Isla de Pascua, que debe tener gran semejanza lingüística con los idiomas de las islas Marquesas y Nueva Zelandia (Maorí) (1), se habla bien hoy en día apenas por una media docena de ancianos de más de 70 años, los que ya no se hacen comprender perfectamente por sus nietos.

Uno de los veteranos estuvo pronto para contar, una tarde, a los visitantes, una historieta; lo que hizo acompañándose de gesticulaciones muy vivas, de tal modo que el traductor, un polinesio de 40 años, Juan Tepano (Esteban), el actual rey y que ha servido en el ejército chileno como sub-oficial, apenas si podía seguir la viveza del relator, y tanto más cuanto que de vez en cuando debía dirigirse á alguno de los otros compatriotas más ancianos para obtener el significado de algún giro. Más ó menos veinte entre hombres y mujeres seguían la relación con manifiesto interés; sin embargo, fueron incapaces de repetir la historieta que acababa de oírse; yo tomo las palabras mismas que usaba Juan Tepano.

(1) Véase Lehmann cit. 1 5. *Anthropos*.

Cuento del joven Ure O Owehi

El padre se llamaba O Owehi y tenía un hijo Ure (1) O Owehi. Le dieron alimentos hasta que el chico llegó á grande; cuando fué grande el chico tuvo una casa sola (2) y el padre y la madre vivían en casa aparte. Después llegaron dos mujeres á buscar al hijo; pero el hijo no las conocía. Ure O Owehi estaba trabajando «tapa» (3) cuando llegaron las dos mujeres. El joven las saluda; las mujeres vienen en busca del palo «pawo» (4).

Ellas preguntan al hombre si quiere que le busquen los piojos de la cabeza, y él les contesta que está bien. Entonces las mujeres entran en la casa, y después le buscan los piojos y el joven se duerme. Las dos mujeres colocan la «tapa» que él hizo, sobre él y bien cubierto las dos mujeres llevan al joven cerca de Anga Piko (5) hasta

(1) «Ure» igual «Penis» — se usa aquí casi como nombre.

(2) Parece, según el cuento, que los hijos al llegar á la adolescencia poseen su propia casa. Esto, según lo supe por los aborígenes, no es una regla. Aún cuando entraran en una unión, especie de matrimonio, permanecían en la casa paterna ó se mudaban á la casa de los suegros. No existía, en consecuencia, en este sentido ningún principio dominante.

(3) «Tapa» Es el nombre del género para vestirse, nombre que se le da en todo Polinesia, como en la Isla de mi referencia, á la tela que fabrican de corteza de árboles, á golpes, y que en la Isla de Pascua tiñen á menudo con colores minerales, rojos ó amarillos.

La «tapa» se obtiene aquí de la corteza del *Morus Papyrifera* L; árbol que fué traído por los polinesios á la isla, en la primera llegada, bajo Hotu-Matua.

(4) El bastón «pawo» servía para golpear la corteza con que se prepararía la «Tapa».

(5) Hanga (=Costa). Pico al sur de la actual ensenada principal de Hanga Roa al lado sureste de la isla y al pie del volcán Rana-Kao.

Poike (1). Estas mujeres eran unas diablasas (hechiceras) y llevaron al joven hasta el último de los tres cerros chicos (2), de donde la gente no puede descender. Allá queda; las mujeres se van en busca de veneno.

Llega una vieja que vive abajo del cerro y sube para abrir la «tapa» en el acto, y ve á ese joven. Ella le dice: levántate, y el joven se asusta y observa por qué se halla en otra parte; la vieja se va á su casa; pilla un gallo enteramente blanco y hace un agujero (3) para cocinar el gallo bien ligero, y lleva el gallo para arriba al joven y para darlo al joven bien asado; la vieja sabe que las diablasas traerán veneno, y dice al joven que no coma las cosas que traigan las dos mujeres, sino solamente el gallo. Antes el joven no sabía que estas mujeres fueran diablasas; él debe botar las cosas de las dos mujeres para la casa de la vieja y ella quiere botarlas al mar. Después baja la vieja á su casa é inmediatamente llegan las dos mujeres, abren la «tapa» y dan á él lo que trajeron. Él bota secretamente el gallo y tira abajo el veneno á la vieja. El no muere. Las mujeres saben que la vieja ha estado arriba y gritan á la vieja por qué ella ha ido al cerro y se enojan mucho con

(1) Poike esquina noroeste de la isla con el volcán Puna-Teke. Antiguamente este último se llamaba Poike. Las expresiones geográficas han sufrido muchos cambios.

(2) También estas tres colinas existen en un costado del Puna-Teke, el que mira hacia el Norte. Se trata de un cráter apagado (inactivo) que tiene una gran pendiente.

(3) Todavía hoy se usa ocasionalmente por los isleños el siguiente sistema para cocer: se hace un hoyo en el suelo; primero se le coloca una capa de piedras pequeñas, encima otra de pasto seco; sobre este se coloca el pollo que, por ejemplo, se desea cocer; ponen después como tapa, una capa de leña seca, la que, en seguida, se enciende y se cubre con tierra; éste es un método de cocción casi como el que se usa en el sur de Chile, especialmente en Chiloé, para hacer el curanto.

la vieja, y bajan para matar á la vieja; pero la vieja desaparece como jaiva, metida bien adentro en una roca; las dos mujeres buscan un palo muy largo para matar á la jaiva; pero como la jaiva está muy abajo en la roca, no pueden matarla. Las mujeres van para arriba y la vieja sube de nuevo por fuera, como vieja, y dice á ellas: ustedes no son gentes sino diablasas ¿por qué han traído al joven al cerro? Cuando la vieja las llama diablasas, ellas se van inmediatamente.

La vieja se queda con el joven y le da de comer cada día. Los padres han buscado al joven por todas partes y no lo han encontrado.

El joven principia á cantar lo que la vieja le ha enseñado:

Parado como el arco iris
Quiero saltar donde está Ure O Owehi,
Quiere saltar O Owehi abajo, pero no puede (1).

El padre viene cerca de Poike y trae una canoa para pescar mar afuera todos los días y le oye cantar. Después viene la canoa á la playa y llega el padre O Owehi á preguntar al dueño de la canoa y le pregunta si ha visto al hijo.

El hijo ve que el padre tiene una luna (2) (calvicie) en

(1) Durante esta pequeña canción el relator usaba para adornar sus palabras unas figuritas de hilo. Para adquirir mayor conocimiento de este juego de diversión, me faltó desgraciadamente el tiempo. Se conocen, sin embargo, muchas clases de estas figuras.

(2) La expresión «Luna» por calvicie, que por lo demás es muy rara en la isla, debe haber sido tomada del lenguaje nativo; el traductor se afanó en hacerme comprender lo que él quería significar con la expresión «Luna». En Chile, donde Tepano aprendió el español, desconocida esta palabra para demostrar la calva.

la cabeza; reconoce así al padre muy contento. La canoa se va y el hijo queda en el cerro; pero el padre vuelve á Anga Piko el mismo día y llama á toda la gente, junta bastante pescado, bastantes gallinas, bastantes anguilas y langostas (1); toda la gente se junta para ayudarlo en esto. Después dice el padre á toda la gente que lleven las cosas hasta Poike. Las llevan hasta el último cerro donde está el hijo, y se reparte toda la comida á la gente que fué con él. Entre la gente había dos mujeres que no podían hablar bien, sino por la nariz; se llaman las dos mujeres Auhi Humore y Apua Kutik. Las dos mujeres dicen, siempre por la nariz (2), que el pescado está muy hediondo y dicen al padre del joven que van á subir para sacar al joven, y dicen al padre: saca una red bien grande con un cordel grande. El lo hace en el acto. Las dos mujeres se meten dentro de la red y la demás gente se queda afirmando el cordel. Ellas bajan donde estaba el joven y lo meten dentro de la red (3); después se tira para arriba y el joven se encuentra con su padre y el padre llora porque no había visto desde mucho tiempo á su hijo, y el padre lo llevó

(1) Anguilas de mar y langostas existen en gran cantidad en la costa rocosa; estas últimas forman un alimento muy apetecido y se consumen aún crudas.

(2) El que contaba el cuento y el que lo traducía decían esta frase verdaderamente por la nariz y obtenían de los oyentes una manifestación ruidosa de alegría.

(3) Un descubrimiento maravilloso, llamaremos éste, de usar una gran red para salvar al joven. Sin embargo hay que hacer notar, que los isleños, según dice la tradición usaban antiguamente durante las guerras redes de combate de forma rectangular y cargadas con piedras. Estas se arrojaban al enemigo, el que perecía en sus mallas. Según Thomson, no se ha encontrado en el resto de Polinesia una arma semejante á esta, que nos recuerda las redes de los gladiadores.

con toda la gente, hasta cerca de Anga Piko, el padre O Uwehi al hijo Ure O Owehi; y el joven cuenta sencillamente al padre todo lo que le ha sucedido.

El cuento, que ofrece en su forma primitiva repeticiones, es interesante en el fondo, aún siendo pobre psicológicamente, interesante en cuanto se aparta de los que existen en Polinesia, que comúnmente tratan de animales, y aunque está colocado fuera del círculo de las llamadas Sagas euroíndicas, sin embargo contiene reminiscencias decisivas. El jóven se deja despiojar amorosamente, toman parte las brujas y traen maleficios á los hombres; una buena vieja compasiva, que puede trasformarse en animal, salva sigilosamente, tomando forma de animal, al hijo y se lo devuelve á su desconsolado padre.

Será naturalmente difícil decir si acaso existen realmente relaciones con los círculos de cuentos índicos mencionados. Esto no sería imposible, pues nosotros debemos buscar el punto de partida de la peregrinación malayopolinésica en el mundo insular asiático, que á su vez ha estado en contacto continuo con la India. Pero es igualmente muy posible, aún cuando las investigaciones de cuentos son muy raras, que las fábulas hayan tenido su origen en Polinesia, aunque no sea en la misma isla de Pascua. En todo caso podemos afirmar aquí como en cualquiera otra parte, que el cuento tiene su colorido local; es tan pequeña la isla entre las ondas y sin embargo tiene lugar suficiente para producir fábulas.

Las canciones de amor tienen en la isla de Pascua, como en todos los demás pueblos de la naturaleza, un lugar prominente; el que sigue á continuación, tomado por Thomson, no está falto de sentido lírico:

Katagi, Renga-a manu-Hakaopa;
Chiu runarame a ita metua.

Ka ketu te nairo hihi-O te hoal
Eaha ton tienae te hoae!

Ita haga ta poapatu-O te hoal
Kakil te riva forani-O te hoae!
Auwe ka tagi ati-u-a-iti iti
Eha ton tienae ta hoae.

Ta hi tienae ita have.
Horoa ita have
Horoa moni e fahiti;
Ita ori miro;
Ana piri atu;
Ana piri atu;
Ana taga atu.

Y en la traducción (tomada del inglés) resulta algo alegre, como sigue,

(TRADUCCIÓN)

¿Quién se lamenta? ¡Es Renga-a-manu-Hakaopa!
del padre de ella un vástago rojo.
¡Abre tus párpados, verdadero amor!
¿Dónde está tu hermano, mi amado bien?
Para la fiesta en la bahía de la Salutación
nos encontraremos bajo el plumaje de tu parentela.
¡Cuánto tiempo ha languidecido ella por tí!

Envía á tu hermano como mediador
de amor entre nosotros

á ese tu hermano que ahora permanece
en casa de mi padre.
Oh! ¿dónde está el mensajero de nuestro amor?
Cuando se conmemore la fiesta de los maderos
nos hallaremos unidos en un amoroso abrazo.

Es interesante etnográficamente aquí la relación sobre «encontrarse bajo el plumaje de tu parentela», el plumaje sirve en este caso como signo para diferenciar á los de la tribu que, según antiguas noticias, se emplumaban á menudo. Estas enemistades pueden *haber puesto un límite á las relaciones de los sexos*, pueden haber dado motivo para escenas á lo Romeo y Julieta.

Por otra parte, se encerraba á las hijas por los padres en cuevas ó en casas, para evitarles el contacto con el otro sexo, y aunque las relaciones sexuales eran muy libres, se tropezaba con algunas dificultades, de manera que el amor dió necesariamente ocasión al nacimiento de canciones nostálgicas.

Vale la pena hacer notar la fiesta de la madera, aún cuando en la isla no faltaba este elemento del todo, pues existía el Mahute (*Morus papyrifera*) y el Toromiro (*Sophora tetraptera*) usado para tallar figuras, ambos árboles pequeños; sin embargo, la madera de deriva era de gran importancia para los isleños, por cuanto era la que se usaba en la construcción de canoas (1).

Provenía en su mayor parte del Sur de Chile, arrastrada por la corriente de Humboldt y de los alisios, aún

(1) Hoy día no se hacen botes en la isla, las 364 canoas de desembarco que existen en la isla son de corteza y son traídas de Tahití.



FIG. 1

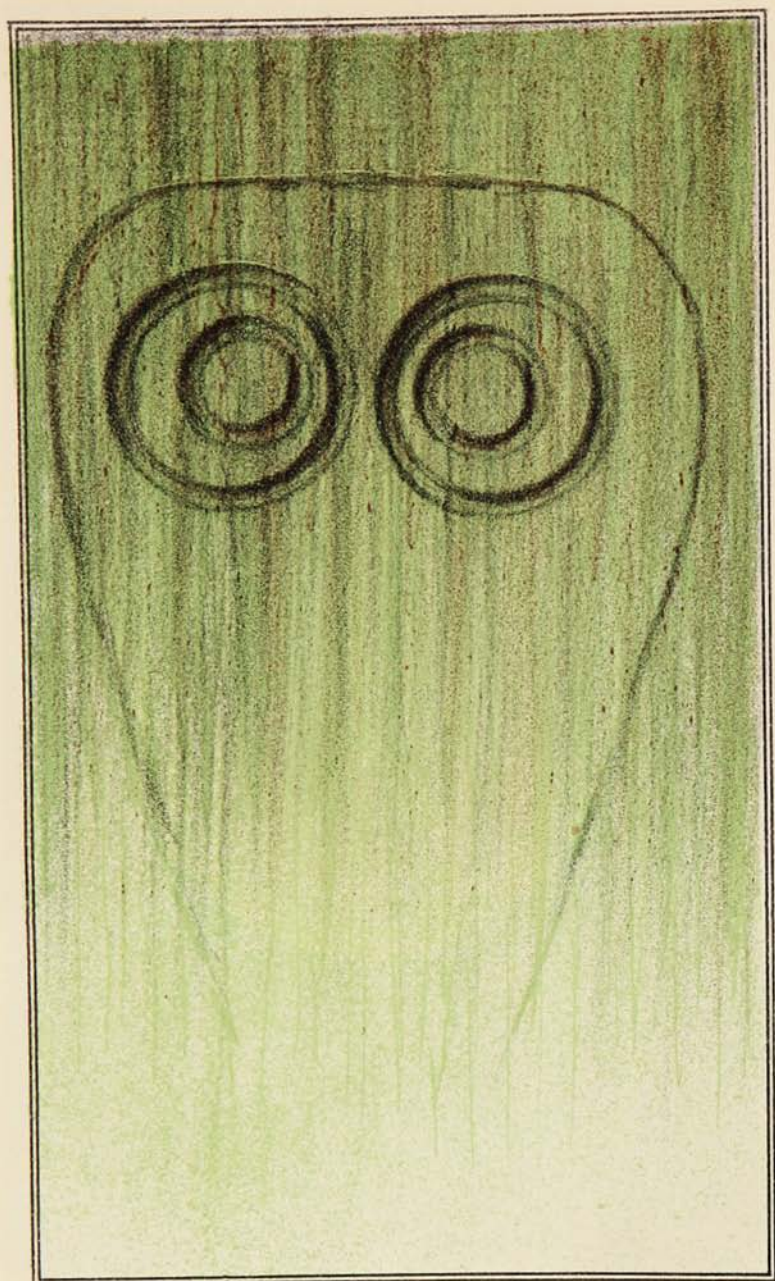


FIG. 2



FIG. 3.



FIG. 4.



FIG. 5



FIG. 6



FIG. 7



FIG. 8

cuando no podría asegurarse que no ha llegado del Occidente.

Una estrofito que tiene por tema la nostalgia por la amada, con un tinte humorístico, nos fué cantada por los isleños y traducida por Tepano:

«Áte manánhe máte
Kakúro kóe nérue
Kakúro kátaca rítu rítu
Íte ána ráno,
Íte ána, taútau ipu kiéa.
Ónga nérue tuai á.»

(TRADUCCIÓN)

«Quiero á una chiquilla que se quede sola en la casa, que tenga la cara bien blanquita y que tenga en la casa una calabaza con polvo colorado para pintarse la cara, y la chiquilla mucho tiempo en la casa.»

Es muy cómico, esto de terminar tranquilamente la toilette, como lo hace la brindada, en este caso ponerse la pintura para una fiesta. Esto era un adorno tan estimado como el tatuaje, en ambos sexos, según las expresiones de antiguos viajeros. El canto tiene un buen tono, y el idioma, rico en vocales y sonidos guturales, pero privado en absoluto de letras silbantes, es magníficamente apropiado para la recitación. Aún hoy día niñas y jóvenes cantan numerosas canciones; sin embargo, parece que la mayor parte tiene origen tahitiano.

Coros de muchas voces no escasean. Un «Himno al Rey» suena festivamente aún en nuestro oídos, himno de

antiguo origen que no ha sido todavía olvidado. Antes se cantaba como saludo al cacique mayor de la isla, con inclinaciones alegres que iban en todas direcciones. Desgraciadamente no pude proveerme de la traducción, porque lo conocí sólo el día que debía partir.

La siguiente canción festiva juega otro papel, que desde su origen sirvió para la excitación, á su modo, de los sexos y que en las diversas tribus polinésicas tiene sus análogas.

Es muy característica para la manera de pensar de los niños naturales, para no darla en este lugar.

«Kaünga teraüna .

Kíta hína mángo

È ve, ráku ráku,

Téke temakoí

Háka néeke óto

Iro tákekóru

Nin-ánpó»

(Mas vivo)

«Karéte karéte

Karátu karátu

Ete éte éte

Úre nomoní

Kíri wakúku ankattér

Tatáke poihúa

Tatáke po áwe-áwe

Herúru péa

Kekénu péa

Kake péa

Núta núta pó!».

Que significa según la traducción de Tepano:

«Vir quidam viros jubet cunnos (fœminarum) ludendo contrectare, et penis obviat fœminae intra domum.

«Res bona et nova! Vir fœminam existimat valde bonam. Cunnus obviat viris. Corpus puellulæ valde est formosum. Quam jucunda res est fœmina!

«Valde venustus est cunnus (fœminae), sive grandis sit, sive exiguus; male olet, sic ut avis *Pea*. (1) Cunno pilus plurimus est.»

Esta canción se canta hoy día en coros de una voz; yo me la hice repetir por el auditorio.

Las mujeres se sientan sobre las piernas dobladas en el suelo, los hombres les forman un círculo. Estos saltan con el cuerpo inclinado, ya sobre el pie derecho, ya sobre el izquierdo, con movimientos de los brazos colgantes hacia adelante y hacia atrás, en tanto las mujeres mantienen el talle en continuo movimiento circular, el que se hace más notable al final del canto, que, siendo siempre muy vivo, pasa á un *allegro* para callar repentinamente. No puede caber duda respecto á lo que desean representar durante el baile, lo que será un ejemplo más de lo erótico de los bailes.

Las mujeres que al principio cantaban junto con los hombres, abandonan, á partir de las palabras Karátu ka-

(1) Avis *pea*, de qua hic agitur, est avis quædam marina («gaviota» ut videtur) quæ in pæruptis insulæ partibus nidificare solet. Observatio nis sexualis causa, plurimum interest animadvertere quod «trimetylaminæ» quæ in pudendis muliebribus invenitur eisque specificum odorem, conchæ marinæ simillimum, confert, eadem est procul dubio, quæ eodem odorem avem *peam* imbuunt.

rátu, la letra de la canción, para seguir la melodía con tonos inarticulados y suspiros (1).

Por desgracia, la sensibilidad sana y espiritual de los aborígenes, de que habla la canción, ha desaparecido hoy completamente. Por ejemplo, fué imposible, á pesar de todos los esfuerzos, tomar una fotografía del cuerpo desnudo. Esto lo desechaban con las palabras «somos cristianos». Sólo la mayor parte de las señoras, habitualmente enojadas, tan luego como la noche descendía, no se oponían por completo á la venta de sus encantos en forma de piezas de vestir.

Así ha bastado el escaso contacto con la cultura europea, para trasplantar á aquella isla lejana del mundo la hipocresía europea juntamente con otras reflexiones de la civilización.

WALTER KNOCHÉ.

(1) Hay que notar que toda esta excitación no proviene del consumo de alcohol ó bebidas embriagantes; por ejemplo, de la cawa de Polinesia, que es y ha sido siempre desconocida en la isla.

En el artículo en que trato los tatuajes en la isla de Pascua, he dicho que se trata de los últimos casos, según me lo dijeron en el terreno mismo. El señor Edgardo Martínez, que ha regresado de la Isla después de una estadía en ella de más de un año, casualmente cuando ya aquel artículo estaba impreso, me comunica que casi todos los habitantes de la Isla mayores de 50 años, tienen tatuaje en el cuerpo. La opinión que vertí provino de que los isleños se avergüenzan ó hablan con mucho desagrado de ello, tanto que á los extranjeros llegan hasta negarle su existencia, y con mucha mayor razón impiden en absoluto que se les vean los dibujos.

Dr. W. KNOCHÉ.



Posnansky—GUÍA GENERAL ILUSTRADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS MONUMENTOS PREHISTÓRICOS DE TIHUANACU É ISLAS DEL SOL Y LA LUNA, ETC.—LA PAZ 1911.

En la presente obra, el autor padece se propone dar una introducción al estudio de las ruinas de la hoya del Lago Titicaca, principalmente de Tiahuanaco, para el uso de los que en ellas se interesan. Por eso la parte principal para él es el texto, las descripciones y teorías generales de este modo desarrolladas, con las cuales trata de preparar y de poner en el camino apropiado á los que llegan á ver estos monumentos. Las vistas que acompañan el texto sirven sólo de ilustración, son las mismas que se encuentran ya en publicaciones anteriores del mismo autor, y una por una conocidas. Por eso no tienen ni el mérito de ser nuevas. Son buenas, hasta excelentes. Esta serie de vistas encontrada de idéntica manera en tantas obras anteriores, representan objetos ya bien conocidos por las reproducciones dadas en la obra de Stübel y Uhle, y otras referentes á descubrimientos nuevos hechos en años posteriores. Tienen valor estas últimas porque á causa de la rapacidad ejercida en aquellas ruinas, las piedras reproducidas ya no se encuentran en su lugar, y en parte están completamente perdidas. Falta la reproducción de muchos monolitos que

existían aún en 1892 y 1895 y que el mismo autor debe haber visto todavía intactos en 1905 y años siguientes. Han desaparecido víctima de construcciones de edificios hechos por el Gobierno, y de los trabajos del ferrocarril que hoy día pasa á pocos centenares de metros de las ruinas, al sur del cerro Acapana. Todos ellos fueron vistos por mí en 1895 todavía. De todos he sacado fotografías, que ahora se encuentran en posesión de la Universidad de Filadelfia, y forman un material tan valioso como la segunda parte de las vistas tomadas por Posnansky, á las que podrían servir de complemento y vice-versa. Si llego alguna vez á recibir aquellas vistas para hacer su publicación, formarán un material todavía mucho más completo y valioso que el presentado por el autor pacheño.

Todos sabemos que el problema que presentan los monumentos antiguos de Tiahuanaco no está resuelto todavía y á este respecto la extensa obra de Stübel y Uhle, *Die Ruinenstätte von Tiahuanaco*, publicada en 1892, apenas podía proponerse poco más que la aclaración y comparación de todas las noticias publicadas hasta aquel año sobre aquellas ruinas enigmáticas. El problema sólo podía ser resuelto definitivamente por excavaciones, que faltaban en aquel año, pero fueron prohibidas en 1895, cuando yo visité las ruinas. Después, en 1903, el geólogo francés Courty obtuvo permiso del Gobierno boliviano para hacerlas; mas no las ejecutó en extensión muy grande. Estas excavaciones, que destaparon una galería monolítica interesante al este del conocido «Stonehenge», y otras hechas después al oeste del mismo grupo, quizás por orden del Gobierno mismo, contribuyeron algo al conocimiento del estado anterior de las ruinas, pero no mucho, porque las pocas excavaciones emprendidas en el referido «Stonehenge»

no tenían un carácter muy metódico, y las tan necesarias en el cerro Acapana faltan completamente hasta ahora. Los supuestos descubrimientos por Courty de una escalinata en el este del «Stonehenge», de un canal subterráneo en el cerro Acapana y de tres estatuas al sur del cerro, no fueron tales, porque ya en el año 1895 podía yo sacar vistas de todas éstas, aunque en estado menos limpio. Los negativos de estas vistas como mis planos é informes, se encuentran todos en posesión de la Universidad de Filadelfia.

Sobre este material Posnansky trata de dar su introducción á las ruinas. Como se ve, el material no está muy ensanchado desde los años 90 del siglo pasado. Si alguien ha contribuido fuera de Tiahuanaco al conocimiento del período á que aquellas ruinas pertenecen, creo que he sido yo, quién no sólo estableció en 1892 por primera vez la existencia de un período peruano general en Tiahuanaco con caracteres del estilo representado en aquellas ruinas, sino también ensanchó después nuestros conocimientos sobre los períodos que le precedieron ó siguieron de diferente manera. Creo que de este modo ha quedado firmemente establecido el hecho de que una civilización proto-nazca y proto-chimu, las dos casi contemporáneas una de otra, precedieron en la costa al período de Tiahuanaco, desarrollado de aquéllas, y que algunas civilizaciones, de extensión local de significación poco general, y por eso también probablemente de relativa pequeña duración, mediaron entre el período peruano de Tiahuanaco y el de los Incas, el último de los cuales principió más ó menos cerca de los años 1200 ó 1300. De esta manera llegué á establecer que difícilmente se podría dar á las obras de Tiahuanaco una edad mucho mayor de 14 siglos desde ahora,

mientras los primeros períodos peruanos costeños habrían caído todavía quizás al fin de la era antecristiana. De estos resultados que bosquejo aquí tratan varios artículos que publiqué en Lima y Nueva York, (1) y las conferencias que leí en los congresos de Americanistas de Stuttgart, Viena y Buenos Aires, y en una asamblea paceña de 1910. (2) Dos conferencias más preparadas para el Congreso de Londres, al que no alcancé á asistir, van á ser publicadas probablemente en París dentro de poco. Respecto á los autores de los monumentos de Tiahuanaco, me inclino á considerar como tales á los aimarás, raza activa y todavía de cierta cultura, única de este carácter que en tiempos históricos habitó la Puna de Bolivia, y todavía dueña del valle en que se construyeron aquellos monumentos.

De todos estos resultados y también de las numerosas explicaciones satisfactorias y hasta evidentes que de detalles de ruinas y otros puntos he dado en la obra de 1892, el autor de la *Guía* no ha hecho el más mínimo caso. Anda por caminos completamente independientes, casi hasta hacer aparecer que nadie se ha ocupado científicamente de Tiahuanaco antes que él. Ni menciona á ninguno de sus antecesores en estos estudios. La única evidencia clara de que él conocía nuestra obra, la tuve cuando me ví obligado á enrostrarle un plagio poco honroso. Publicó en 1905 un artículo en la *Revista Nacional de Buenos Aires* (3) sobre la naturaleza petrográfica de los materiales usados en las construcciones de Tiahuanaco. En él, después de exponer que ninguno de los autores anteriores se había ocupa-

(1) *American Anthropologist*, 1902.

(2) Comp. también Uhle, *Pachacamac*, Philadelphia, p. 16 y sig.

(3) Vol. XL, entrega VI.

do de estas determinaciones (incluyendo naturalmente á Stübel y Uhle), sigue reproduciendo casi textualmente lo expuesto por nosotros, repitiendo todas estas denominaciones de minerales difíciles, como «biotita piroxen andesita», que después del Profesor Bergt, que las hizo para nosotros, difícilmente habrá repetido ningún otro. Naturalmente expuse el plagio hecho á la misma redacción de la Revista bonaerense, que, en seguida, tuvo la bondad de publicar mi carta.

Respecto al texto que acompaña las vistas, tengo que decir que también su curso de ideas no es de ninguna manera desconocido. Todas las publicaciones anteriores y la presente del mismo autor, repiten siempre las mismas teorías; cambia solamente el tipo formal de la obra y, por consiguiente, el título del libro. En el resto es todo en todos ellos lo mismo.

De esta manera trata de inculcar á sus lectores teorías sobre aquellas ruinas que no puedo designar de otra modo como la expresión de un exagerado y pernicioso diletantismo. Quizá no hay ni una línea en toda la obra que no contenga un juicio errado, una aseveración absurda ó fuera de razón etc. Voy á dar una idea de mi aserto, reproduciendo brevemente sus nuevas teorías sobre el origen, la forma de existencia y el fin de la ciudad antigua.

Según él, fué fundada 10,600 años atrás por la raza de los Uros, en un tiempo en que el continente americano, sólo medio emergido del océano, presentaba aún en sus alturas, entonces más bajas que ahora, un clima caliente y benigno.

La ciudad estaba, según él, en aquellos tiempos contigua al lago, el cual, poseyendo todavía un nivel exactamente 34.73 m. más alto que ahora, bañaba entonces con sus olas la pequeña terraza en que se elevan las ruinas, como isla.

Cataclismos sísmicos é inundaciones interrumpieron la vida en la ciudad antigua, y al fin acabaron con ella. Sólo después el lago se retiró de aquellos parajes.

Siguieron diferentes períodos en la altiplanicie boliviana y en todo el Perú, de las cuales da ideas completamente abstrusas y erróneas, sin saber como fundarlas.

Naturalmente los antiguos aborígenes, sus famosos Uros, ya poseían bestias domesticadas que servían como animales de tiro para el transporte de los bloques gigantes de piedra (pág. 25), y usaban escritura en papiros, etc.

Da pena repetir una parte siquiera de los monstruosos absurdos pronunciados por este autor; sin embargo, no hay medio mejor para poner de relieve esta suma ingente de errores que «colgarlas más cerca de la vista».

Sobre la determinación del tiempo, en el cual se fundaron según él aquellos edificios, dice:

«Todas las construcciones (sic!) han sido matemáticamente orientadas con el sol, de esta manera se puede encontrar la edad aproximada de Tihuanacu, formando una proporción aritmética del avance de la oblicuidad de la eclíptica entre el tiempo de la ciudad antigua y el de ahora.»

«Habiendo dado las observaciones chinas 2,700 A. J. (4,609 años antes de ahora), una oblicuidad de la eclíptica 27' 22" mayor que ahora y presentando la orientación de la pared Oeste de Kalasasaya una diferencia de 65' 30" con el trayecto del sol en los equinoccios en Tihuanacu, resulta la edad aproximativa de Tihuanacu igual a 10,600 años.»

Es decir, en 10,600 años ha cambiado la posición del sol hacia la pared principal de Kalasasaya de tal manera que ella, que estaba matemáticamente orientada en tiem-

pos de la ciudad antigua, ahora presenta una diferencia de 65' 30" con el trayecto del sol por Tiahuanaco en los equinoccios.

Nada dice él de como ha llegado á este cálculo de 65' 30" de diferencia del trayecto normal del sol; sólo agrega que el cálculo no es definitivo y que tiene que ser verificado con instrumentos de precisión, que todavía le faltan.

De algunas estatuas labradas en forma antípoda en un mismo bloque dice, pág. 23, lo siguiente: «Así como el mundo civilizado concibe actualmente los antípodas, se figuraron los tihuanacus la existencia de seres más allá de la bóveda celeste que moraban cabizbajos con relación á los habitantes de la tierra».

De una piedra incompletamente labrada por el fuego y por eso con superficie ondulada de manera natural, que (p. 16) «servía para castigar y sacrificar una víctima humana, tendiéndola en las concavidades de la piedra para que sufriese el peso de una piedra movable que la trituraba».

Las rayas del poncho de la figura principal de la gran puerta monolítica, prolijamente descriptas en nuestra obra y comparadas con las de los ponchos de lana encontrados en los entierros del mismo período, le parecen (pág. 10) «ligaduras para sujetar las alas de que está provisto el ídolo».

Aparentemente no le ha gustado que de la plataforma de un antiguo templo en Pumapuncu no se pueda observar el valle de Tiahuanaco abajo, que, según él, formaba lago en tiempo prehistórico. Es tan audaz, que dice (p. 21) que «antes de la conmoción producida por movimientos sísmicos, esa plataforma no se hallaba en la profundidad en que yace hoy; levantándose entonces á mayor altura y domi-

nando el lago Titicaca cual avanzados baluartes de la civilización de Tihuanacu».

Repito p. 19, la anticuada idea ya suficientemente rechazada, de que aquel edificio con sus sillas «estaba destinado á servir de Supremo Tribunal donde los magistrados Tihuanacus se congregarían para escuchar y hacer justicia en las contenciones de sus súbditos».

Una casa moderna caprichosamente compuesta de piedras de las ruinas le parece obra incaica (p. 22).

Ornamentos arquitectónicos en las puertas en forma de escisiones angulares encima de los pilares, le parecen (p. 76) significativos de la noción «Tierra», que encuentra casi en cada piedra de las ruinas, que en todas partes así pronunciaban «Tierra», «Tierra», «Tierra».

Dos pisos ó gradas en el mismo edificio (p. 5) le significan obra de dos períodos diferentes; lo mismo la superposición de paredes de adobe sobre bases de piedra incaicas (l. c., fig. 47).

El primer Inca era para él hijo del Imperio Celeste, y los indios de Eten, en el Perú, hablan para él un idioma comprendido todavía por los chinos (p. 46), etc., etc.

Como digo, es una suma infinita el número de absurdidades que se contienen en esta obra y ningún diablo de la fábula podría llevar á un caminante por peor camino que esa *Guía de las Ruinas*, diletante, absurda y contraccientífica.

Para concluir esta crítica sobre una obra absolutamente inútil con algo que presente verdadero provecho, voy á tratar sólo algunos puntos que el autor de la *Guía* ó no ha tratado porque no lo podía, ó sobre las cuales ha proferido ideas absolutamente opuestas á la verdad é inútiles.

Dice Posnansky que el lago alcanzó en tiempo antiguo

á las ruinas, donde encuentra todavía vestigios de un muelle, fosos de castillos, como en la edad media, llenados por el agua del lago, canales de balsas ó góndolas, etc.

Aunque la idea principal de esta teoría no es nueva y ha sido rechazada por mí en principio ya en la obra de 1892, ahora me encuentro en condiciones de refutarla con pruebas evidentes y absolutas, desde la visita á la altiplanicie boliviana que hice en 1895.

Expuse en una carta á la *Gesellschaft für Erdkunde*, de Berlín, publicada en las *Verhandlungen* de la Sociedad, 1895, (ver p. 316), que por la existencia de ciertas ruinas contemporáneas á las de Tiahuanaco en la orilla presente del lago, no es posible presumir que el lago, en tiempo de las antiguas obras de Tiahuanaco, haya tenido un nivel más alto que el que muestra ahora.

En Llojepaya cerca de Oje (=«ola»), en la orilla sur de la península de Copacabana, se elevan algunas ruinas en la orilla misma del lago. Ví casualmente estas ruinas poco conocidas, cuando seguí la idea de embarcarme en aquellos parajes donde hay balsas de los isleños de Anapia, para cruzar el lago en dirección á Chililaya.

Forman una terraza casi rectangular de 145 pasos por 160 con otra encima, de 3.50 metros de primitiva altura en todo. La terraza está construída de bloques monolíticos de forma paralelepípedica, quizá de material arenisco. Entre los bloques tendidos se elevan algunos pilares monolíticos para mejor cohesión de la muralla, exactamente en la forma de las construcciones antiguas de Tiahuanaco, (fig. 1-2). No queda otro recurso que atribuir á estas construcciones la misma edad que á las de Tiahuanaco. Pero aquí la construcción del mismo período está en inmediata proximidad del lago. En 1894 no se elevaba más que 40

centímetros sobre su nivel, á distancias de 25 pasos de sus olas. Consiguiente es que el nivel del lago no se pueda haber alterado desde el tiempo de las construcciones de Tiahuanaco, con lo que caen la idea de que el lago hubiese estado más cerca de aquellas ruinas que ahora, y toda idea de muelles, fosos y canales imaginarios, que quiso atribuir Posnansky al sitio de aquellos edificios. Puedo aumentar ahora mis pruebas con los siguientes hechos:

Un Stonehenge etc., parecido al de Tiahuanaco y sólo de proporciones menores, se encuentra en restos en Thaaq'ani en el paraje oeste de la isla de Cumaná, apenas 25 metros sobre el nivel del lago (fig. 3). atribuyo á estas construcciones una edad parecida á la de las ruinas antiguas de Tiahuanaco y convendría hacer excavaciones en las chacras dentro de las cuales se eleva.

Las ruinas de Luqurmata, cerca de Huacullani, se encuentran en el lado este de la península de Taraco. Una pampa llana y baja las separa, de 5 á 10 minutos de camino de la orilla del lago. Están formadas de varias docenas de bloques labrados de idéntica manera que los de Tiahuanaco, desparramados alrededor y encima de algunas alturitas que apenas se elevan unos 15 ó 20 metros sobre el nivel del lago. Fragmentos de alfarería del mismo período de Tiahuanaco cubren el suelo en todas partes. Tres estatuas de piedra labradas como las de Tiahuanaco se encuentran sobre la orilla del lago mismo (fig. 4).

Otra prueba presenta la orilla oeste de la misma península. Ahí yacen, en parte bañados por el agua del lago en años húmedos, cuatro monolitos, que quedaron inmóviles en su transporte por tierra por aquella parte de la orilla del lago (fig. 5 y 6). Estos no son restos hundidos de

un transporte por mar, porque esta teoría no es ya suficiente ni correcta, habiéndose encontrado el mismo material firme como en el cerro Qapía, en el Cerro Quimsachata, al lado de las ruinas en el mismo valle. Conservo un pedacito de la piedra andesítica, recogida en estas faldas en 1895, y de la misma manera ha constatado el geólogo Steinmann la proximidad del material usado en las ruinas de Tiahuanaco.

Fragmentos de alfarería del tipo de Tiahuanaco fueron observados por mí en la orilla del lago, entre Chililaya y Huarina, donde evidentemente formaban indicios de un cementerio cubierto.

No tiene fundamento la división en dos períodos de los antiguos restos conocidos de Tiahuanaco. Pero ha pasado sobre estas ruinas otro período poco apercibido, que sin embargo debe haber tenido cierta importancia.

Conocidas son las figuras gigantescas de piedra que flanquean ahora la portada de la iglesia moderna de Tiahuanaco. (1) Ya en 1892 demostré la diferencia de su estilo del de las otras figuras conocidas de Tiahuanaco. El padre B. Cobo dice (2) que estas figuras son de origen moderno, pero seguramente sin el menor derecho.

En las excavaciones del «Palacio» al oeste del Stonehenge fué encontrado en años pasados, casi superficialmente, un pilar (fig. 9) labrado con ornamentos en forma de volutas y zic-zacs, diferentes de los usuales en las ruinas. Conocemos ahora varios pilares más de la hoya del lago Titicaca labrados de manera parecida, como uno de Arapa (fig. 13), otro de Caminaca (todavía en su lugar) y dos de

(1) Stübel und Uhle, l. c., pl. 34.

(2) *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla 1893, IV p. 72.

Hatuncolla (fig. 14), ahora en el Museo de Lima. Los ornamentos del turbante de las dos figuras gigantescas de Tiahuanaco (fig. 10-12) son idénticos con los de la piedra descubierta en las excavaciones del «Palacio». Pertenecen por eso al mismo período. Otra figura de tipo y vestido completamente análogos (fig. 8), se encuentra en el Museo Municipal de Puno, como proveniente de Azángaro. Conozco otras piedras más de ornamentación parecida, conservadas en Museos europeos (fig. 15-16). Una de éstas (fig. 15), proveniente de Escoma (Omasuyu), fué entregada por mí al Museo de Berlín (1). Resulta que tenemos en estos artefactos pruebas no muy numerosas, pero sí importantes de un período de la altiplanicie boliviana poco observado todavía, y que no tiene identidad con el tipo incaico conocido del Cuzco. Por eso es posible que representen un período aparte, quizás poco anterior al apogeo de la evolución incaica, pero de tipo bastante independiente. No sé si se podrían referir estos restos á un reino de los Zapanas en Hatun Colla, ó si podrían tener alguna relación lejana con una visita fabulosa de la altiplanicie boliviana por uno de los «primeros Incas» (Maita Capac) de que habla Garcilaso (2). Hay que esperar la solución de tales problemas de tiempos futuros.

Respecto á las ideas desarrolladas por Posnansky sobre la existencia de escritura en períodos prehispanos, agregaré que no es cierto que el dibujo de un buque en la pared de un nicho del palacio Chincana en la Isla del Sol sea antiguo. Cubre este dibujo una mancha de la pa-

(1) La piedra fig. 16, comprada por W. Gretzer en la feria de Copacabana, ahora probablemente en el Museo de Berlín.

(2) *Comentarios Reales*, I, l. 3 cap. 1.

red de piedra desnuda del revestimiento de barro que antes la cubría. Esta mancha de desnudación evidentemente póstuma fué escogida por el dibujante del buque (quizás un vapor moderno le inspiraba) para bosquejar su figura. ¿Cómo se puede hablar en tal caso de pruebas evidentes del uso de escritura antigua, cuando el origen de una figura es tan moderno, y aún tal figura sola no probaría nada en favor del uso de la escritura?

Así es todo en la *Guía General Ilustrada de Tiahuanaco*. Invención de nombres, Tihuanacu por Tiahuanaco; Umapuncu y Tuncapuncu por Pumapuncu; Uros, que ahora son bajos y antes eran una raza gigantesca, etc., etc. Sería necesario escribir diez libros como esta *Guía* para refutar todos los arbitrarios errores, que contiene, y estoy seguro de que el autor escribiría después otro libro más como el primero, sin hacer caso de ningunas de las razones opuestas. Por eso hay que dejarle en su gusto; pero que deje en paz la obra científica, que no la disturbe, porque ésta nada tiene de común con elaborados de esta clase.

MAX UHLE.





BIBLIOGRAFIA

Fonck (Francisco).—*La región prehistórica de Quilpué*.—Tal es el título de una monografía de 53 páginas publicada en 1910, por el doctor don Francisco Fonck.

Este distinguido escritor científico ha dado á la publicidad antes de este folleto trabajos de mérito indisputable, que han enriquecido nuestra escasa literatura etnográfica.

Justo es dedicar en esta primera cita de los miembros de la sección etnológica (1) algunos conceptos al laborioso obrero en esta rama de las ciencias sociales, que investiga aún con tesón en una edad en que tendría derecho para descansar sobre los laureles conquistados.

La monografía citada fué escrita por su autor para presentarla á la Exposición de Historia del Centenario, como una memoria general sobre la edad de piedra en el campo de Quilpué.

El numeroso material arqueológico de que dispone el señor Fonck, le ha servido de base para sus informaciones.

En el capítulo primero, que titula «Costumbres fúnebres de la región antropológica de Quilpué» menciona el hecho de que toda esa zona

prehistórica, donde se hallan las rocas excavadas, se distingue en particular por el carácter general de las sepulturas, que se presentan con extraordinario acopio de objetos quebrados.

Entre los varios objetos que contienen esos enterratorios de edad remota, sobresalen unas piedras, en número crecidísimo, de material, formas y tamaños diversos. El señor Fonck las denomina «piedras labradas sin uso», que aparecen intencionalmente quebradas por el hombre.

La fractura de objetos revela, sin duda, la procedencia peruana del asiento de Quilpué, por cuanto era costumbre aimará y quechua sepultar con el cadáver: ollas, cántaros y otros utensilios rotos, como se comprueba en la rica literatura de estas razas y en los informes que da Mr. Chervin en su obra magistral titulada *Anthropologie Bolivienne*.

La influencia del norte en las tribus araucanas, manifiesta y comprobada ya en muchos usos y costumbres, no alcanzó á cimentarse en este rito, pues no aparecen en los sepulcros antiguos objetos quebrados con intención, ni se nota en las supervivencias funerarias ninguna huella de esta práctica.

Al lado de las piedras labradas sin uso el señor Fonck enumera las que denomina «labradas útiles»

(1) Esta reseña se leyó en la primera reunión celebrada por la Sección de Antropología, Arqueología y Etnología de la Sociedad.



Fig. 1. Ruina de Lloqepaya, vista del Sur



Fig. 2. Ruina de Lloqepaya, vista del Sur

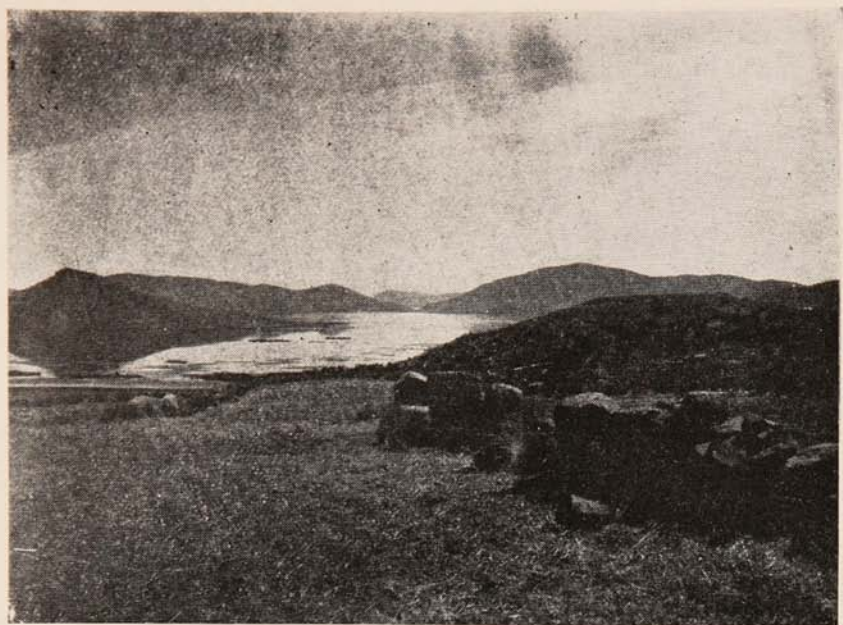


Fig. 3. Restos de un Stonehenge, Taaq'ani, Isla de Cumaná

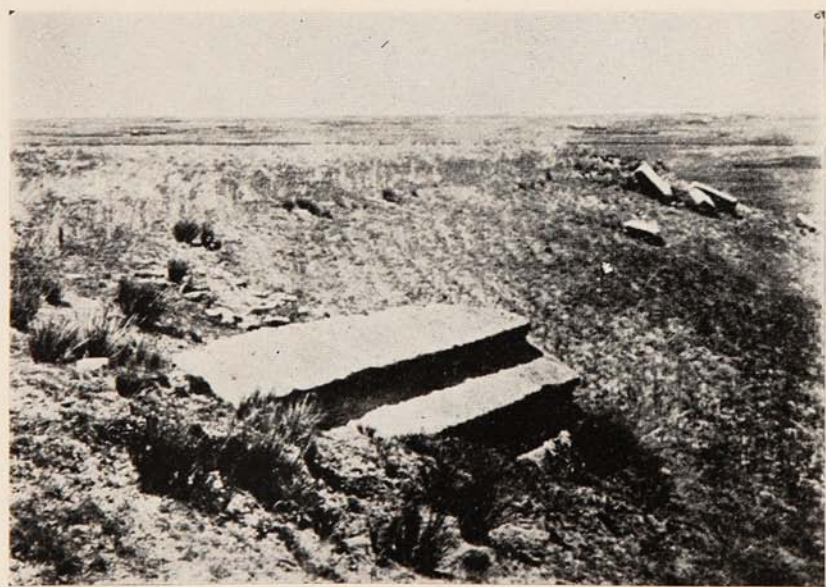


Fig. 4. Ruinas de Luqurmata, Este de la península de Taraco



Fig. 5. Monolito rezagado en la orilla del lago, cerca de Taraco

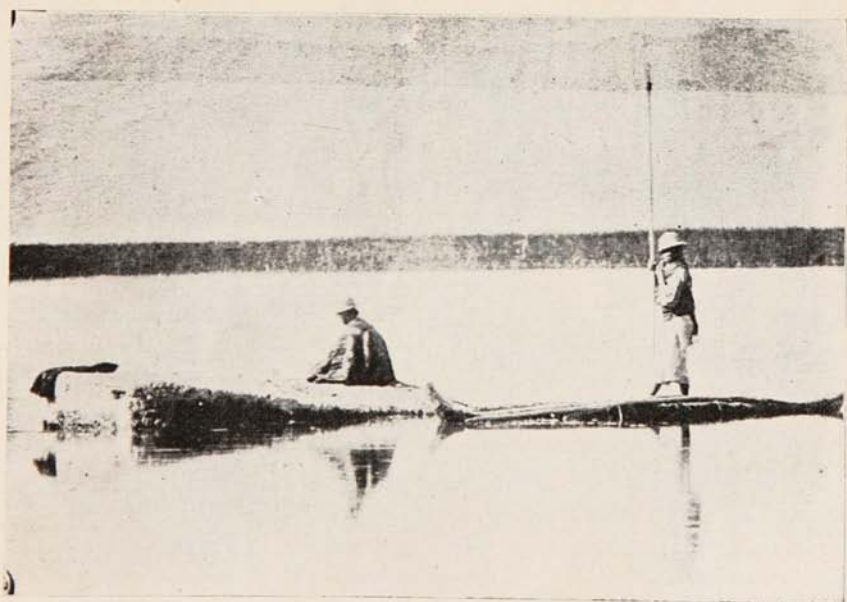


Fig. 6. Monolito rezagado en la orilla del lago, cerca de Taraco

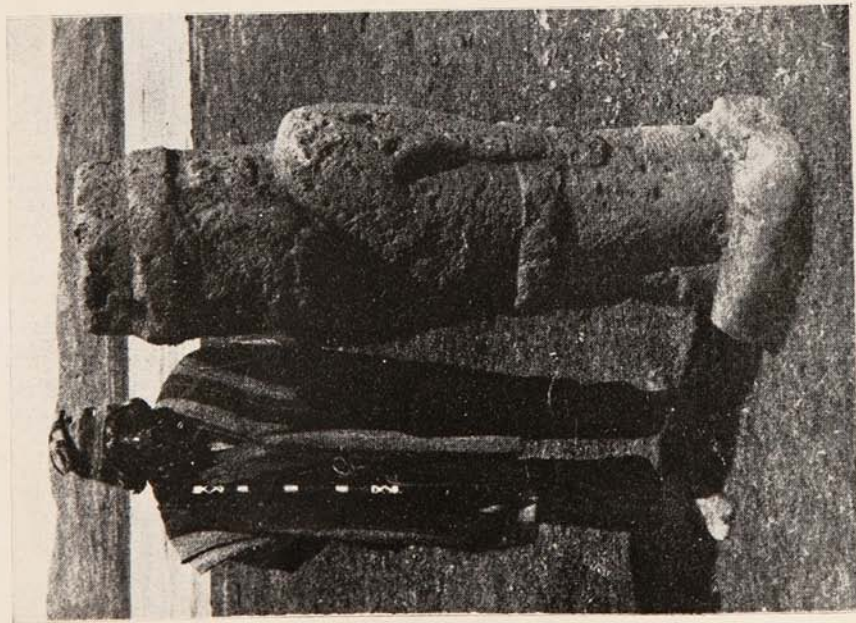


Fig. 7. Estatua de piedra en el estilo de Tiawanaco.
Orilla del lago, cerca de Luqurmata



Fig. 8. Estatua de piedra, más o menos $\frac{1}{2}$ del tamaño natural,
de Azangaro Perú (Museo de Puno)



Fig. 9. Pilar labrado, ruinas de Tiahuanaco



Fig. 10.



Fig. 11.



Fig. 12.

Ornamentación de los turbantes de las figuras gigantes situadas delante de la iglesia moderna de Tiahuanaco

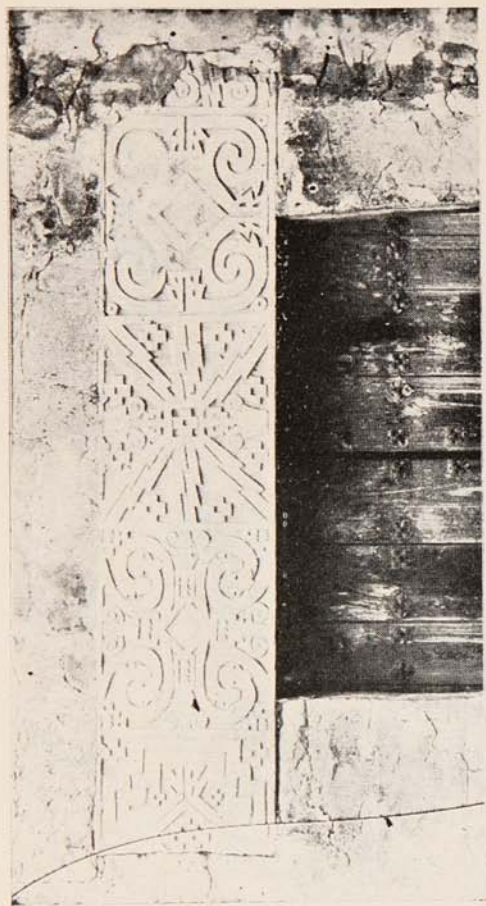


Fig. 13. Pilar labrado que estuvo en la puerta falsa de la iglesia de Arapa, Perú



Fig. 14. Pilares labrados de Hatuncolla cerca de Puno (Museo Nacional de Lima)

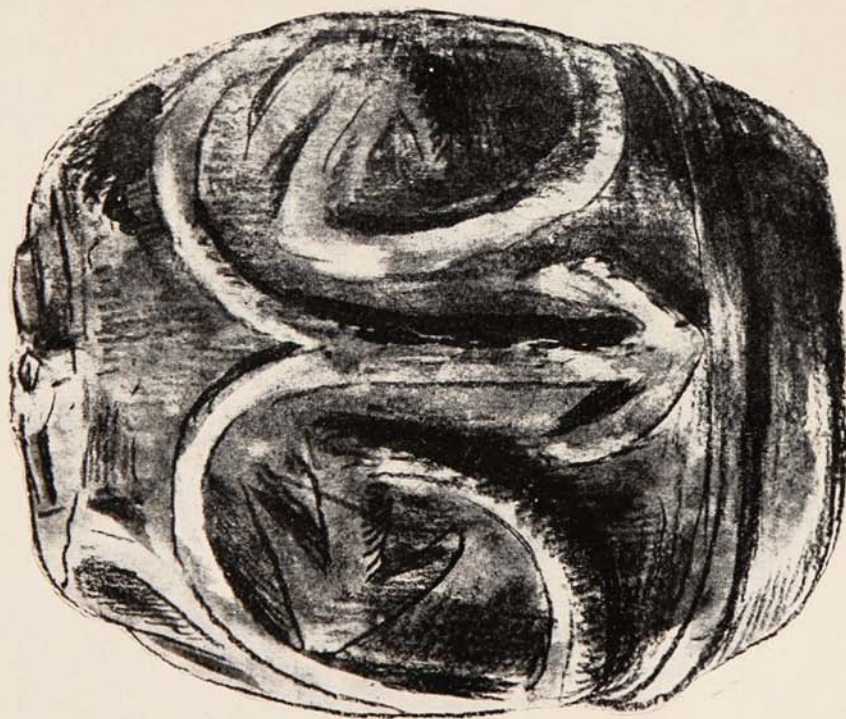


Fig. 15. Piedra labrada, más ó menos $\frac{1}{2}$ del tamaño natural.
Escoma Omasuyu



Fig. 16. Loza labrada más o menos $\frac{1}{2}$ del tamaño natural.
Copacabana

grupo en que incluye las manos de moler, las perforadas, martillos, etc. Entre el material extraído se cuenta la alfarería, rudimentaria y semejante en ciertos detalles á la que el doctor Oyarzún ha encontrado en los conchales de Cartagena.

El señor Fonck avanza en su estudio la hipótesis de que las piedras labradas sin uso conocido, debieron haber servido para un fin funerario: los pobres que no tenían utensilios que destrozar en las tumbas de sus deudos, fracturaban estas piedras en señal de duelo.

Muy atendida es la suposición, pero necesita comprobarse con mayor amplitud. Los etnólogos chilenos tendrán oportunidad de ratificarla en sus exploraciones á lo largo de la costa, ya que está averiguado que en todo nuestro litoral, desde Atacama hasta Arauco, predomina cierta similitud en los restos considerados prehistóricos que van extrayéndose.

En el litoral araucano se han hallado últimamente, según noticias que obran en mi poder, montones de piedras quebradas, y se ha supuesto que han sido talleres de objetos empleados en épocas anteriores á los tiempos históricos.

Es frecuente también hallar en las tumbas antiguas de la Araucanía piedras de formas variadas y de carácter mágico, especie de amuletos, que se usan en la vida del indígena.

En la descripción de las rocas excavadas, se detiene el señor Fonck á estudiar el empleo que tuvieron esas concavidades. Cree que servirían para moler el maíz, en lo que está de acuerdo con los etnólogos argentinos.

El que esto escribe ha adelantado sus investigaciones sobre este particular y en un trabajo leído en el Congreso de Americanistas de Buenos Aires é inserto en su libro «Folklore araucano», aporta datos que permiten dividir estas piedras con excavaciones en unas destinadas á prácticas de culto y otras á usos domésticos.

Año II

Hasta hace pocos años los indios de Araucanía utilizaban unas rocas situadas á orillas de riachuelos y corrientes, con extensas concavidades, para restregar ó esponjar el mote con las manos ó los pies; llamábanlas piedras bateas.

Sobrevive todavía en varios lugares del antiguo territorio araucano la costumbre de ofrendar á poderes superiores, encarnados en una roca de forma especial, comestibles, dinero y otros objetos. Estas piedras votivas estuvieron destinadas en épocas prehispánicas al culto de la lluvia, importado al país por los soldados y colonos de los incas.

Parte interesante del folleto del señor Fonck es la que dedica á indagar la época á que pertenecen los restos de Quilpué. Por lo que á esto respecta dice: «Si nos fuese permitido fijar una época aproximativa á este período de la Edad de Piedra, diríamos que ha pertenecido á la remota edad preincásica, tal vez á la de Tiahuanacu, á la que nos ligan, según veremos, ciertas relaciones.»

Problema obscuro es todavía la etnojenia chilena. ¿Hasta dónde puede determinarse la procedencia de nuestros aborígenes? Acaso se originan de los uros, de los changos, atacamas, quechuas ú otras razas de la costa del Perú? Puntos son éstos de nuestra etnografía prehistórica aún indefinidos, que permanecen en el terreno de las hipótesis más ó menos fundadas.

Sin embargo, la nueva literatura, posterior al trabajo del señor Fonck, sobre la etnografía del Perú y Bolivia y las indagaciones que se practican entre nosotros, adelantarán la solución del problema de nuestro origen. Con este propósito preparo algunos antecedentes relativos á la prehistoria araucana.

El trabajo del señor Fonck es un aporte nutrido y utilizable para nuestra etnojenia. Nadie que dedique su atención al estudio de un problema tan complejo, podría excusarse de su lectura; es un auxilio de buena luz para el especialista. El aficionado hallará en sus páginas

MAY. CHIL. Seg. trim 31

datos nuevos, juiciosas observaciones, que incrementarán sus conocimientos acerca de la prehistoria chilena.

Llegue, pues, hasta el meritorio autor de esta monografía, la expresión de los aplausos que los miembros de esta sección de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía le dedican.—TOMÁS GUEVARA.

Outes (Félix F.) y Bruch (Carlos).—*Los Aborígenes de la República Argentina.* Manual adaptado a los programas de las Escuelas Primarias, Colegios Nacionales y Escuelas Normales. Buenos Aires. Angel Estrada y Cía. Editores. 466 calle Bolívar 466. 1910.—1 vol. de 149 págs., con 146 grabados y una lámina de color.

Después de una breve introducción en que, con notables claridad y precisión, se dan ideas generales sobre Geología y Paleontología, «este pequeño libro resume, ilustrado con documentos iconográficos numerosos, los antecedentes reunidos hasta ahora a propósito de los habitantes prehistóricos de la República (Argentina), los que existían en el momento de la conquista y los que aún subsisten, precariamente, en algunas localidades lejanas». Dará una idea de la importancia del libro la siguiente reproducción de las líneas generales de su índice:

Capítulo I: Los tiempos Prehistóricos de la República Argentina.—*a)* Nociones sobre las series neogenas, pleistocena y hológenas.—*b)* El «tetrathomo argentinus» y el «diprathomo platensis». Los pobladores prehistóricos. Capítulo II: Los pueblos históricos de las montañas del Noroeste.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Caracteres físicos de los habitantes.—*c)* Caracteres lingüísticos.—*d)* Caracteres sociológicos. Capítulo III: *a)* Los pueblos históricos de las selvas chaqueñas.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Los matakos.—*c)* Los chorotes.—*d)* Los tobos.—*e)* Los chiriguano. Capítulo IV: Los pueblos históricos del litoral de los grandes

ríos.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Las charrúas.—*c)* Los cainguas. Capítulo V: Los pueblos históricos de las llanuras.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Los querandies.—*c)* Los puelches.—*d)* Los araucanos. Capítulo VI: Los pueblos históricos de la Patagonia.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Caracteres físicos de los habitantes.—*c)* Caracteres lingüísticos.—*d)* Caracteres sociológicos. Capítulo VII: Los pueblos históricos de los Archipiélagos Magallánicos.—*a)* El medio físico y el hombre.—*b)* Los onas.—*c)* Los llamanas ó yahaganes.

El capítulo para nosotros más interesante, el relativo a los araucanos, abarca las siguientes materias: Los araucanos.—Área de dispersión y caracteres físicos.—Caracteres lingüísticos.—Caracteres sociológicos.—Vida material.—Alimentos.—Habitación.—Vestidos.—Medios de existencia.—Vida psíquica.—Juegos y recreaciones.—Bellas Artes.—Religión.—Vida familiar.—Matrimonio y familia.—Ritos funerarios.—Vida social.—Organización social.—Relaciones internacionales.—Comercio.—Medios de transporte.—Bibliografía esencial.—Bibliografía accesoria.

Notable contraste hace nuestro país con la vecina República en materia de investigaciones arqueológicas, antropológicas y etnográficas. Mientras allá abundan las cátedras de esas ciencias, los museos, las publicaciones y tienen hasta textos elementales de ellas para las escuelas primarias, aquí nada o casi nada hemos hecho, olvidando que «la restauración del pasado histórico, como dice un escritor argentino, debe hacerse para definir nuestra personalidad y vislumbrar su destino».—X.

Monsalve (J. D.)—*Atanasio Girardot.*—Bogotá, Imprenta Nacional, 1911.—1 vol. de 62 págs.

Biografía completísima de este prócer de la emancipación americana, de quien dijo el inmortal Bolívar: «el Coronel Atanasio Girardot

muy principalmente debe la República de Venezuela su restablecimiento y la Nueva Granada sus victorias más importantes». En la introducción de su libro hace el señor Monsalve una entusiasta y discreta defensa del régimen que los monarcas españoles tuvieron establecido en sus colonias americanas. «Desde las más grandes intelectualidades iniciadoras de la independencia... hasta los últimos historiadores, han sostenido que la emancipación americana fué un acto de reacción contra la dominación peninsular por la tiranía, las vejaciones, el sistema de injusticias y la rapacidad del gobierno español, ejercidas al favor de la abyección y del embrutecimiento en que se procuró mantener á las colonias americanas; afirmaciones éstas apoyadas en hechos particulares y aislados, y acompañadas de los más ofensivos y deshonorosos epítetos con que se han calificado los errores, digamos accidentes inculpables de la Madre Patria. Lamentable desvío ha sido este por muchos motivos; ello ha sido ocasionado á atraer la propia deshonra, y á que allende los mares se tenga una noción enteramente adversa á nuestros propios intereses. En efecto, si exceptuamos la guerra de conquista, en que los valerosos é infatigables castellanos realizaron empresas dignas de inmortal recordación, que aún hoy día parecerían irrealizables, oponiendo el pecho al enemigo en la proporción de uno contra mil, luchando contra los hombres y contra la naturaleza, en regiones desconocidas y mortíferas, á miles de leguas y con océanos de por medio de donde pudieran obtener socorro y asistencia, con alimentación desconocida y andrajosa vestidura; si exceptuamos esa guerra, repetimos, que por ser guerra de conquista lo era de subyugación, de muerte y de despojo, ninguna razón se encuentra para que después de terminada, á los dos ó tres siglos, los colonos españoles, los hijos de estos y sus nietos se quejaren de tiranías, de

exacciones, de injusticias y rapacidades; debiéndose tener en cuenta que los Virreinos, Capitanías Generales y Presidencias no sólo se regían por la legislación común de la monarquía española, sino que en cuanto de alguna manera especial pudieron diferir, lo era para consultar el mejor orden, el incremento y el engrandecimiento de estos países y procurar la mayor civilización y bienestar de sus habitantes. Basta para convencerse de ello dar una mirada á la Recopilación de Leyes de Indias y admirar el benéfico espíritu que las informaba. Si algún argumento suministrara contra España la inhumana esclavitud de los negros trabajadores de nuestras minas, debemos considerar que, demás de que de tan bárbara institución se hicieron culpables todas las naciones europeas por aquel tiempo, ella tuvo por única causa el alivio de la raza indígena; ni es tampoco un argumento la institución de las encomiendas, si tenemos en cuenta que el fin de ellas fué el de dar humanitaria protección á infelices naturales miserablemente explotados y maltratados por la codicia y la crueldad no menos de los criollos (americanos) que de los peninsulares. Ciertamente no puede negarse que los encomendados fueron los más injustos y crueles; pero ¿acaso son mejores los ricos de hoy con los pobres de nuestros pueblos y caseríos, á quienes tratan como siervos de la gleba?.... Ciertamente no puede negarse que entre los españoles conquistadores y colonizadores de nuestras vírgenes montañas hubo hombres desnaturalizados y de la más refinada crueldad; pero también es cierto que eran el menor número, y que con éstos venían apóstoles de la cristiandad, del carácter, abnegación, desprendimiento y santidad de Luis Beltrán, Pedro Claver, Martín de Porres, Bartolomé de las Casas, Pedro Simón, Juan Cornejo (1) y todo

(1) Si fuera el señor Monsalve conocedor de la historia colonial de Chile, de seguro que habría agregado á esta lista al ilustre jesuita Luis de Valdivia digno como

ese ejército de presbíteros y frailes de diferentes órdenes religiosas que con sin igual paciencia y sublime vocación atraían, bautizaban, catequizaban y educaban para la vida civilizada aún a los aborígenes más irreductibles; y es constante y cierto que de legos ó meramente civiles ó militares la mayor parte eran caballeros de valor y osadía, capaces de habérselas en los campos de batalla con la misma gallardía con que hacían resaltar en sus costumbres el amor a la gloria y el honroso empeño de servir a Dios y a su Patria; ni resistiría un paralelo favorable a nuestra República si, comparando tiempo, lugares, distancias y progreso general de la civilización, quisiéramos equiparar las ventajas obtenidas por nuestros pueblos. Las quejas al soberano por los desafueros de las autoridades inferiores habían de elevarse a una Corte situada en Europa, y hoy no alcanzan esas quejas a ser oídas a tres ó cuatro miriámetros de distancia a pesar de ferrocarriles y telégrafos. Quejábanse nuestros padres de la Inquisición, del derecho penal, del tormento y de los procedimientos judiciales; y hoy, en tiempo de la República, la injusticia ha sido sistemática, el tormento infame y vergonzas las mazmorras en donde se recluye a los desgraciados, a pesar de la nobilísima evolución del derecho, de la bondad de nuestras leyes y de la sublimidad de doctrinas en que abundan libros y folletines. Los dos millones de habitantes que en 1808 tenía el Virreinato de Nueva Granada producían en impuestos, gravámenes y exacciones menos de dos millones de pesos, y hoy los cinco millones que la población producen, en las mil formas de sus impuestos y gravámenes, más de dieciséis millones. Al Imperio cuyos dominios no se ocultaba el sol, no le era dable en aquellos tiempos extender el ramo de instrucción pública tal como los Gobiernos ac-

tuales lo atienden hoy en su respectiva jurisdicción; pero es preciso convenir en que la dominación española hizo cuanto a este respecto fué posible. Los seminarios y conventos, semilleros de buenos monjes para las misiones y de jóvenes medianamente ilustrados para el siglo, no escasearon en las Provincias del Virreinato; y en cuanto a colegios de enseñanza profesional, basta para un justo agradecimiento recordar los dos núcleos de ciencia y de sabiduría del de Nuestra Señora del Rosario y de San Bartolomé, cunas intelectuales de las más grandes ilustraciones que engrandecieron la Gran Colombia. ¿Ni como desconocer el florecimiento científico que a fines del siglo XVIII brilló con eternal aurora en nuestras colonias? Tribunos elocuentísimos como los Camachos, los Acebedo Gómez, los Castillos; naturalistas como Zea, Lozano, Ulloa; matemáticos como Caldas, Rodríguez; geógrafos como el mismo Caldas y Restrepo (el historiador); médicos como Fernández Madrid, Plata; pintores como Matiz, Rodríguez; juriconsultos como Camilo Torres, Pey, Azuola, Soto, Restrepo (José Félix), los Tobares, los Osorios, los Domínguez; en fin, hombres como aquellos a quienes se refería Enríle al decir que España no necesitaba sabios ni los ha habido superiores en las Repúblicas sudamericanas, ni se han formado en ningún país del mundo por obra de la casualidad: fueron fruto del cuidado de España por la ilustración de sus colonias y fueron genuinos representantes de su época y de su raza.—Tampoco se comprenderá lógicamente que una nación como la antigua Colombia surgida del fragor de los combates, ceñida la frente con diadema de laureles, envuelta en la flotante vestidura del iris de los pueblos libres, hubiera sido reconocida al punto por las naciones más serias y civilizadas de ambos continentes, si los congresales de Cúcuta hubieran sido hombres de una sociedad abyecta y embrutecida, como la quisieron exhibir

pocos, por su abnegación y su caridad, de figurar en ella.

nuestros historiadores, ni habrían bastado para tanto los esfuerzos de inteligencia de eminencias como Andrés Bello, José Joaquín de Olmedo, José Fernández Madrid, Francisco A. Zea, Rafael Revenga, Joaquín Mosquera, Ignacio Tejada y demás ilustres campeones fundadores de la diplomacia colombiana.

Los que tan apasionadamente y tan sin razón siguieron escribiendo y hablando contra la política de la Madre Patria, lo hicieron porque tomaron en serio los manifestos é historias que por modo exculpativo lanzaron nuestros próceres por cohonestar el movimiento revolucionario, para invocar el auxilio de las naciones extranjeras, ó cuando menos para conseguir el reconocimiento de su beligerancia y para mover los pueblos á la guerra. Y debemos tener en cuenta la situación crítica y por demás desordenada y aflictiva en que se hallaba la Península por causa de la invasión francesa de 1808, en adelante hizo que á las colonias se les reconociera no solamente el grado de importancia y de poder á que habían llegado, sino también se les considerara como provincias de la monarquía, de cuyo Gobierno debían hacer parte y en cuyas Cortes debían tener representación. Mas es lo cierto que el reloj de los siglos había señalado la hora en que las demarcaciones geográficas de la América española debían erigirse en países independientes y entrar con su propia categoría en la sociedad internacional. Desde que terminó la guerra de usurpación y de conquista con la consecuencia del dominio armado en el Virreinato de Nueva Granada, Capitanía General de Caracas y Presidencia de Quito, los pueblos laboraban y se desenvolvían muy lenta pero progresivamente el amparo de la paz, sin sacudimientos ni convulsiones políticas, sin que los habitantes pensaran en otros asuntos que en el bienestar de sus hogares y en el respeto y obediencia á las leyes; fuera de una insurrección de los negros en la provincia de Cartage-

na contra sus amos, y el movimiento de los Comuneros, y de una ligera adhesión que tuvo la rebelión del indio Tupac Amaru del Perú, ningún acontecimiento revolucionario había llamado aquí la atención. La insurrección de los negros fué un hecho que apenas pudo ser asunto de policía; el movimiento del Inca tan sólo dió señales de eco en las provincias de Pamplona y de Mérida; el de los Comuneros fué justo y patriótico, sirviendo, al mismo tiempo que de pedestal de gloria de Berbeo, Monsalve, Plata y demás compañeros, de protesta y de advertencia á las autoridades españolas de que no impunemente se extorsiona á los pueblos por medio de subalternos que abusan del poder que les confían sus superiores; pero en esto de los Comuneros tampoco hubo conato de independencia, ni se advirtió otro carácter que el de simple desorden político; sólo sí que la desgraciada tragedia de Galán, Alcantuz, Ortiz y sus secuaces tuvo sus consecuencias en la alta política, como todo lo que obedece á las imperiosas leyes de la dinámica social.

Cuando los individuos llegan á la plenitud de su desarrollo físico, moral é intelectual, se sustraen de toda dependencia y tutela para manejar sus propios negocios y ser árbitros de su suerte: así las naciones. Los hombres pudientes y de alguna importancia de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, formaban núcleos de vasta ilustración y poderosa resistencia; muchos de ellos habían sido educados en Europa, muchísimos seguían el curso de las nuevas ideas y de la nueva civilización; la jurisprudencia y la política, las ciencias naturales, la literatura y el trabajo y el capital eran ya bastantes para la formación de las clases superiores y para dirigir á las masas populares; todo suministraba elementos de vida y de fuerza para la existencia de las naciones de vida independiente y soberana. Por otra parte, al favor que España le dió al desarrollo industrial permitiendo la

inmigración de individuos extranjeros, ya comenzaba á haber en éstos sus dominios algunas colonias extranjeras que, amen del influjo y la expansión de sus doctrinas revolucionarias francesas, traían su contingente para acrecer las corrientes ya aumentadas por los precursores. Como la naturaleza da vigor y desarrollo á sus reproducciones, la España misma daba á luz sus nacientes hijas; y si ese alumbramiento debía producir sus estertores y convulsiones, la lucha se empeñaría entre hombres de la misma raza, y de la misma religión y con idioma tan elocuente y rico cual lo es el de Cervantes, de Gallego y de Quintana; los que habían de luchar diez años consecutivos, desde el Cauca y el Magdalena hasta el Marañón y el Orinoco, nietos eran de Viriato y de Pelayo y hermanos de los que con febril denuedo arrojaban de su suelo, tras mil sangrientísimas batallas las divisiones napoleónicas; los que habrían de sostener los inenarrables asedios de Cumaná, Puerto Cabello y Cartagena, sentían en sus arterias la sangre de los de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Barcelona; y los que habían de forzar la barra de Maracaibo y rendir á Callao y á Guayaquil, el mismo aliento respiraban de Churruca y de Gravina.»

Hemos transcrito los extensos párrafos precedentes, no obstante de que disintimos de algunas de las ideas que en ellos se contienen, como manifestación del espíritu nuevo con que numerosos escritores, de varias nacionalidades y tendencias y sin concierto previo alguno, comienzan á juzgar la obra colonial española en América.—X.

Restrepo Tirado (Ernesto).—*Los Quimbayas*.—Bogotá. Imprenta Nacional, 1912.—1 vol. de 66 págs.

Esta monografía, que su autor dedicó al décimo octavo Congreso Internacional de Americanistas, que se reunió en Londres en Mayo del año en curso, es un estudio completo sobre la tribu de los Quimbayas, que habitaron los terrenos si-

tuados de Norte á Sur entre los ríos Tacurumbí y Zegues y encajonados entre la Cordillera y el río Cauca. El señor Restrepo habla extensamente de la geografía, de la historia, de la religión, del gobierno, de las fiestas, de la familia, del vestido, de las guerras, de las ideas sobre la inmortalidad, de los entierros, del idioma, de la agricultura é industria, de la orfebrería, de la alfarería, etc., de esta tribu.

De los sepulcros quimbayas ha sacado el señor Restrepo la mayor parte de los materiales que ha utilizado en su trabajo. Como el mismo acertadamente lo observa, «la costumbre que tenían los indios de sepultar á los suyos con los objetos que en vida habían poseído, fué la causa de que muchos de éstos se escaparan á la rapacidad de los primeros conquistadores. De un modo inconsciente, pues, ya que no nos legaron escrituras simbólicas ni figurativas, ni códices, fueron acumulando en el seno de la tierra los elementos que más tarde han venido á ser como el archivo donde podemos estudiar el grado de su civilización, sus usos y sus costumbres».—X.

Cameron (Charlotte).—*A Woman Winter in South America*.—London. —Stanley Paul and Co.—31 Essex, Street, Strand., W. C.—1 vol. de 291 págs.

Rapidísimas notas de viaje, pobres de observación y de escaso mérito literario. La parte relativa á Chile, que no es superior al resto del libro, abarca una treintena de páginas (125 á 156).—X.

Currier (Warren Charles).—*Lands of the Southern Cross*.—Washington D. C.—Spanish America Publication Society.—1911.—1 vol. de 401 págs.

El autor de este libro, sacerdote católico, fué Delegado del Gobierno de los EE. UU. al Congreso Internacional de Americanistas de Buenos Aires. Su carácter sacerdotal lo inclina á observar preferentemente

el estado religioso de los países que visita y sus establecimientos de enseñanza y de beneficencia, tópicos por demás interesantes y que los viajeros de ordinario descuidan. Damos á continuación el índice del libro, en la parte relativa á nuestro país: Geografía y clima.—Minerales.—Bosques.—Agricultura.—Industrias.—Población Aborígenes.—Historia.—Población.—Vías de Comunicación.—Gobierno.—Ejército y Armada.—Ciudades: Punta Arenas, Valparaíso, Coronel, Concepción, Chillán, Talca.—Topografía de Santiago.—Santa Lucía.—Plaza de Armas.—Tranvías eléctricos.—Conductores mujeres.—Intendencia.—Ambrosio O'Higgins.—El Congreso.—La Moneda.—Biblioteca Nacional.—José Toribio Medina.—Quinta Normal.—Museo Nacional.—Alameda.—Legación Americana.—Casas modernas.—La Sociedad santiaguina.—Embraguez de las clases populares.—Parque Cousiño.—Casa de Pío Nono.—Trajes de las mujeres.—Prensa.—La Iglesia y la educación en Chile.—Los Conquistadores.—Valdivia.—Los Franciscanos.—El Padre Errázuriz.—San Francisco.—La Catedral.—El Obispo Villarroel.—Unión de la Iglesia y del Estado.—El clero.—Parroquias.—Sociedades.—Las señoras de Sud-América.—Diarios católicos.—El Seminario.—Los Dominicos.—Los Agustinos.—La Merced.—Los Jesuitas.—Los protestantes en Chile.—La enseñanza en la era colonial.—La enseñanza actual.—Pedagogía.—La Universidad del Estado.—La religión en los colegios.—El Arzobispo Casanova.—La Universidad Católica.—De Santiago al Callao.—En viaje á Valparaíso.—Viña del Mar.—Temblores.—Carácter cosmopolita de Valparaíso.—W. R. Grace y Cia.—El Orava.—Coquimbo.—Serena.—El hundimiento del Blanco Encalada.—Antofagasta.—El ferrocarril al lago Titicaca.—La Industria Salitrera.—Iquique.—Arica.—La guerra entre Chile y el Perú.—X.

Medina (José Toribio).—*Bibliografía Numismática Colonial Hispano-Americana*. Santiago de Chile. Impreso en casa del autor.—MCMXII.—Vol. de 198 págs.

Antes de partir á Europa en viaje de estudio, el señor Medina quiso dejarnos una nueva muestra de su incansable laboriosidad y de su pasmosa erudición. Sobre un tema tan especialísimo, y por lo mismo tan lleno de dificultades como la bibliografía numismática de la América Española desde mediados del siglo XVI hasta 1810, el señor Medina ha hecho un libro que no vacilamos en considerar completo, definitivo, en la medida que estos calificativos son aplicables á investigaciones bibliográficas. Bástenos decir que ha descrito 397 piezas impresas. Sus predecesores Roda y Delgado, Herrera, Maffei y Rúa Figueroa, no alcanzaron á conocer la quinta parte de esas publicaciones.—X.

Errázuriz (Crescente).—*Historia de Chile*. Pedro de Valdivia. —(2 vols., Santiago, 1911-1912).

Sucede con Pedro de Valdivia lo que hemos visto ya repetidas veces suceder con hombres verdaderamente grandes: a cada nueva evocación histórica, su figura va creciendo hasta agigantarse. El aventurero, cuya audacia admiramos en las páginas de los cronistas, se torna héroe y hombre de estado bajo la varilla mágica del historiador. Este, teniendo a su alcance el caudal de documentos que aquéllos ni conocieron ni buscaron, escudriña los hechos con los mil ojos y la sistemática paciencia de la abeja, sacando de cada uno un fragmento de verdad y con un infinito número de fragmentos, con átomos de polvo histórico, reconstituye y resucita al grande hombre.

Así ha sucedido con Pedro de Valdivia. Por primera vez su figura tomó las proporciones de la realidad en la obra de Claudio Gay, quien, teniendo á la vista cinco cartas del

conquistador á Carlos V, pudo diseñarla fielmente.

En seguida don Miguel Luis Amunátegui en su *Descubrimiento y Conquista de Chile*, y don Diego Barros Arana en su *Historia*, completaron el esbozo.

Faltaba empero quien diera el último toque, el toque de la vida, á aquella nobilísima figura, desarrollándola á fondo y fijándola para siempre.

Esto ha hecho con su acostumbrada maestría el señor don Crescente Errázuriz en los dos volúmenes que acaba de publicar.

Merced á él, poseemos ya á un Pedro de Valdivia definitivo.

leyendo aquellas páginas he experimentado una vez más la verdad del conocido verso:

Le vrai peut quelquefois n'être pas
vraisemblable.....

Al abrir el primer tomo hallamos á Pedro de Valdivia desempeñando en el Perú un papel sobresaliente. Su ciencia militar le ha valido el favor de Pizarro y la riqueza.

Agraciado con la encomienda del «valle todo de La Canela... el cual repartimiento vale y ha valido cada año más de doscientos mil castellanos de renta» y con una mina «en el cerro rico y asientos de Porco... que ha valido más de doscientos mil castellanos de oro», Valdivia sacrifica esa riqueza para lanzarse á la conquista de Chile.

Quien sepa que Chile y pobreza eran, desde los tiempos de Almagro, tristes sinónimos, admirará aquel sacrificio, sobre todo si para medir su alcance observa que, en moneda actual, La Canela y Porco darían ochenta mil libras esterlinas ó según el cambio de hoy, muy cerca de dos millones de pesos de nuestra moneda!...

¿Qué móvil impulsó, pues, á Valdivia?

¿La riqueza? No, ya que todos los datos recogidos por Almagro anunciaban sólo pobreza y por sobre ésta, la indomable resistencia del in-

dígena chileno. ¿La Religión? Tampoco. No se divisa, en efecto, devoción alguna especial en el conquistador, el cual, creyente á la usanza de aquellos tiempos, no me parece muy influido por sus creencias.

Para mí, Pedro de Valdivia obedeció instintivamente á la sed de gloria que, en todos los tiempos, ha movido á las almas verdaderamente grandes, á los «superhombres» de la historia. Es su alma hermana de la de Hernán Cortés y de los grandes conquistadores de todos los tiempos.

Lo que él buscaba era mando. Nacido para ser pastor de hombres y fundador de ciudades, abandonó á otros, menos hombres que él, la fortuna cómodamente disfrutable, para ir á «vivir peligrosamente».

Y ¡qué peligros! Peligros del camino, todo desiertos, todo cordilleras; peligros de enemigos en su campamento, entre los propios compañeros, algunos de los cuales, con el archi-traidor Sancho de Hoz, no soñaban sino con asesinarle; peligros de enemigos en las tierras que invadía; peligros de las esperanzas defraudadas y del desaliento, tan mal consejero como el hambre.

A la verdad, no se concibe qué hombre cuerdo abandonara la Canela y Porco para conquistar á Chile con un puñado de compañeros en quienes la indisciplina y la codicia obraban á modo de germen infeccioso, listo siempre para dar origen á una epidemia de crímenes.

Empero, el grande hombre venció los desiertos, se adueñó de la tierra, y lo que otros conquistadores no lograron en regiones más aventajadas, echó éste en Chile los cimientos de una nación sólida, destinada á luchar, á vencer y á desarrollarse paso á paso, con el método y orden que, cual sello distintivo, le imprimiera su fundador.

Por lo que á mí toca, creo difícil que todo lector del señor Errázuriz no se convierta en decidido admirador de Pedro de Valdivia.

En este libro salta á la vista la magnitud de los obstáculos materia-

les y morales vencidos por el conquistador.

Las penalidades del desierto del Norte, sólo concebibles para el que lo haya recorrido (1); la larga é incesante conspiración de Sancho de Hoz; la indole levantisca y descontentadiza de la hueste española; la pobreza general y la del erario; el abandono en que dejan á la nueva colonia las autoridades superiores del Perú y de la Península; la constante lucha con los indios en Santiago, en el Norte y en el Sur de Chile; todo esto resalta en la obra del señor Errázuriz y, á fuerza de pormenores de incontestable historicidad, imprímese en el alma del lector la idea clara del obstáculo y del esfuerzo, es decir, de la hazaña inmortal que fué la fundación del «Reino de Chile».

En esta historia hay episodios que superan la más complicada novela de aventuras, como por ejemplo, el de la conspiración de Sancho de Hoz. Verdadera tragedia en cinco actos. Allí, al lado del eterno conspirador, figura un tipo curiosísimo, Juan Romero, el *hombre del halcón*, «factotum de Sancho que lleva mensajes, urde tramas y «hasta en los momentos más críticos de la vida lleva siempre en la mano el halcón». Aquella historia es verdadera obra de arte (2).

Lo único que echo de menos es una exposición más explícita y «plus fouillée» de la psicología de los conquistadores.

Partiendo sin duda del postulado según el cual los compañeros de Valdivia hubieron de vivir, pensar y obrar como todos los aventureros españoles de aquella época, el señor Errázuriz ha preferido abstenerse de pintar un cuadro que puede hallarse en otros libros.

Sin embargo, es preciso confesar que semejante cuadro no es aún

definitivo en libro alguno ni lo será nunca, mientras existan nuevos archivos que explorar ó mientras varíen, como han de variar siempre, el criterio y el método de los historiadores.

Y fuera de esto, es forzoso que las circunstancias especiales de la conquista de Chile hayan modificado substancialmente la mentalidad española.

Esas modificaciones, he ahí lo que quisiera yo conocer, no en pormenores y rasgos aislados y sembrados á lo largo del libro, sino en un cuadro especial que haría juego con los hermosos capítulos XXI del tomo I sobre «Santiago durante los cuatro ó cinco primeros años de la Colonia» y XXIX del tomo II: «La Vida en Chile á los doce ó trece de la fundación de Santiago». ¡Cuál sería entonces esa vida cuando á los pocos años de muerto Valdivia, Santiago, si hemos de creer á Pedro de Oña, era (digámoslo así) un «pequeño París», una Babilonia!

Contando que don García Hurtado de Mendoza no quiso exponer sus huestes á corromperse en esa Capua del Nuevo Extremo, dice en versos un tanto largos y pesados el autor de *Arauco Domado*:

«Al puerto jacobino dan de mano,
temiendo que si llegan á su estanza,
y dan entrada al ocio y fácil vida,
será dificultosa la salida.

Pues como de arrecifes y bajos
y más que de la fiera labradora
tan por su mal, de Circe contendora,
de Mapocho se apartan los navios:
albergue de holgazanes y baldíos,
á donde el vicio á sus aneuras mora,
y tierra do se come el dulce loto
que al filo de la guerra tiene boto.

Es la vadosa Sirte donde encallan,
ó todos ó los más gobernadores,
y á donde por hablar cosas de amores,
las del guerrero adúltero se callan,
do como la dulzaina y rabel hallan
no quieren son de trompás, ni atambores,
ni dar en cambio y trueque de una vela
amanecer dos mil en centinela.

Es una Circe pésima que encanta
y en animales sordidos transforma,
es la cadena, grillo, cepo y corma
que el brio y fuerza bélica quebranta. (1)

(1) Véase, por ejemplo, tomo I, cap. V, y para mayores detalles, *El Conquistador Francisco de Aguirre*, por el Ilmo. señor Silva Lezaeta.

(2) Véase en el tomo II, el capítulo II: «El primer suicidio en la Colonia».

(1) *Arauco Domado*. Canto III.

Cómo llegaría Santiago á ser una *Circe*, este es problema cuya solución no carecería de interés para el lector. Pero, quizás en el próximo volumen de su historia, el señor Errázuriz nos dé un comentario de Pedro de Oña, que dejará satisfecha nuestra curiosidad.

Bien librada sale de manos del distinguido historiador la inolvidable Inés de Suárez.

«Difícil, dice el señor Errázuriz, no tenerla por mujer despreciable y, sin embargo, á pesar de su falta y del escándalo que con ella daba, no carecía de distinguidas cualidades de inteligencia y también de corazon.»

Ya lo creo! El sólo hecho de acompañar á Valdivia desde el Cuzco hasta Santiago, por aquellos desierto y en medio de tanto peligro, basta á demostrar que su corazón era de mujer fuerte. Su caridad, su cordura, su heroísmo en el sitio de Santiago por los indios, la noble seriedad de su vida, después de separarse del conquistador y de casarse con Quiroga, hacen de ella, al fin y á la postre, una gran señora, al lado de la cual son meras «non-entidades» muchas que, al oír su nombre, sólo se acordarán de su pecado.

Pero es preciso poner fin á este artículo ya largo. Diré al terminar que, justo con los hombres cuya historia escribe, lo es igualmente el señor Errázuriz con aquellos cuya cooperación le ha permitido escribirla en la forma admirable que todos sabemos. Entre éstos señala el autor á don José Toribio Medina; al Ilmo. Obispo de Oleno, doctor don Luis Silva Lezaeta; á don Domingo Amunátegui Solar; á don Joaquín Santa Cruz y, *last but not least*, al «incansable y feliz buscador» don Tomás Thayer Ojeda. Justo es que nuestra gratitud para estos distinguidos investigadores iguale la que el señor Errázuriz les profesa en la introducción de su obra.—OMER EMETH.

Hiram Bingham. *Across South America.* An account of a journey from Buenos Aires to Lima by way of Potosí, with notes on Brazil, Argentine, Bolivia, Chile and Peru. Boston and New York Houghton Mifflin Company. The Riverside Press Cambridge, 1911. 1 vol. de XVI + 405 págs.

El autor de este libro fué nombrado á mediados de 1908, representante del Gobierno de los Estados Unidos y de la Universidad de Yale en el primer Congreso Pan-Americano, que se reunió en Santiago á fines de Diciembre de ese año y principios de Enero del siguiente. Para desempeñar su comisión, salió de Nueva York en Septiembre de 1908, visitó Río Janeiro y demás ciudades principales de la costa brasileña; cruzó la República Argentina desde Buenos Aires hasta la frontera boliviana; á lomo de mula recorrió en seguida la parte sur de Bolivia, incluidas las ciudades de Potosí, Sucre y Oruro; en esta última ciudad tomó el ferrocarril que lo condujo á Antofagasta y allí el vapor que lo trajo á Valparaíso. Terminado el Congreso, volvió nuevamente á Bolivia por la vía de Molendo, Arequipa y Titicaca. Visitó La Paz y por segunda vez Oruro. Desde La Paz, se dirigió á Tiahuanacu y Cuzco, y siguiendo el antiguo camino del Inca, llegó á Huancayo, término actual del ferrocarril de Lima á la Oroya. En la última parte del viaje se desvió de su camino en Abancay, para visitar las famosas minas de Choquequiran, en el valle de Apurímac.

No es extraño que un viaje tan interesante haya dado á Mr. Bingham materiales para un libro lleno de interés. Los dos primeros capítulos, relativos á los puertos del Brasil, son, sin duda alguna, los de menor importancia del libro. Parecen escritos de prisa, con informaciones muy vagas é incompletas. Lo propio podemos decir del tercer capítulo, destinado á darnos á conocer á

Buenos Aires. Huret y Clemenceau, en sus recientes obras, dejan muy atrás en este punto á Bingham. Al través de frases de alabanza, de elogios á su colosal progreso, se nota que Buenos Aires no dejó un recuerdo muy grato al autor. Dice que el pueblo habla nominalmente el español, pero un pésimo español; que *La Prensa*, el gran diario argentino, es demasiado *yellow* y que sus métodos de negocios son exageradamente modernos; que se encuentran con frecuencia en Buenos Aires exhibiciones públicas de una extraordinaria indecencia, que no serían jamás soportadas en Europa y Estados Unidos; que la moralidad está muy decaída, como asimismo el espíritu religioso; que los porteños han olvidado las agradables y distinguidas maneras de sus antepasados castellanos; que en ninguna capital sud-americana, de las ocho que conoce, ha encontrado tan malas maneras, conducta tan insolente y tan mal gusto como en Buenos Aires; que en las carreras y otros paseos públicos, las damas se presentan de tal suerte ataviadas que se hace difícil saber si pertenecen á la alta sociedad ó al demi-monde; que las señoras, además, van á esos mismos paseos tan recargadas de polvos y pinturas que su aspecto llega á ser desagradable; que todo esto es el efecto de que la mayor parte de la sociedad porteña es improvisada; que hay allí muy pocas familias ricas de antigua situación social; que por eso la cultura y el refinamiento están de tan mala cuenta, etc., etc. No sabemos si el cuadro está ó no recargado de colores, aunque nos inclinamos á pensar que lo está; pero sabemos sí que cargos muy parecidos, y en más vasta escala, se han hecho por infinitos viajeros á la sociedad yankee, sobre todo á la de las ciudades que han alcanzado un gran progreso en corto tiempo.

El mismo autor lo reconoce en el capítulo final de su libro. Tal vez esa circunstancia debería haberlo inclinado á ser más benévolo. El capítulo cuarto está dedicado al estudio

de la independencia argentina y de la solidaridad hispano-americana. Se hace en él plena justicia á San Martín, «el hombre más grande que ha producido Sud América», muy superior á Bolívar. En el quinto capítulo refiere su viaje por el expreso de Tucumán, desde Buenos Aires hasta Quíaca cerca de la frontera boliviana. Los capítulos ocho á trece están destinados á narrar el viaje por la región del sur de Bolivia, las visitas á las ciudades de Potosí, Sucre y Oruro, etc. Contienen una abundancia tan grande de materiales del mayor interés, que sería de todo punto imposible pretender extraerlos. Los capítulos catorce y quince están destinados á Chile. Se leerán con placer las siguientes apreciaciones de Mr. Bingham:

«Aunque mucho menos rico que Buenos Aires, Santiago tiene otros títulos que lo autorizan para levantar su cabeza más alto que cualquiera otra ciudad sud-americana. El principal de ellos es su preeminencia literaria. Produjo durante la pasada generación más escritores de talento que toda otra ciudad de la América del Sur. Figura, en primera línea, José Toribio Medina, famoso en todo el mundo por su celo infatigable, por su genio para la bibliografía. Eficazmente auxiliado por su abnegada señora, ha escrito más libros de erudición que cualquier otro escritor vivo de la América del Sur, y más obras de espléndida bibliografía que nadie en el hemisferio occidental. Nació coleccionista, gastó largos años en muchas partes del mundo, en la adquisición de libros raros, y en las grandes bibliotecas, en tomar nota de libros incomprables. Pudo así formar su magnífica colección de viejos impresos americanos, colección que casi no tiene rival. Nada tan interesante como su modesta casa. Tres espaciosos salones están repletos, desde el piso hasta el cielo, con sus tesoros. Uno de ellos está dedicado, casi por completo, á los antiguos impresos mejicanos. Al ver reunidas en un solo sitio diez mi

piezas impresas antes de que Méjico se independizara, se siente uno inclinado á modificar, siquiera parcialmente, la idea, heredada de antiguos escritores, de que España era enemiga jurada de la instrucción y de la cultura. Ciertamente la mayor parte de esos impresos tienen un carácter religioso. Pero, cualquiera que sea la opinión que nos merezcan los dogmas de que se ocupan esos libros, tenemos que reconocer que sus autores quisieron, al publicarlos, levantar el nivel religioso y moral de la comunidad.

En la parte interior de la casa del señor Medina están los talleres de su imprenta Elzeviriana. Allí se han impreso esas suntuosas Bibliografías in 4.º, que son la envidia de los bibliotecarios y la desesperación de los eruditos. Como el señor Medina fué en sus principios impresor, hoy se distrae componiendo y dirigiendo la composición de sus propias obras. No es frecuente en el mundo moderno ver, bajo el mismo techo, todo el proceso de la formación de un libro. Allí están las fuentes, allí vive el erudito que las conoce; allí las estudia y aprovecha; y desde allí mismo manda al mundo el resultado de sus investigaciones, impresas y empastadas, listas para el uso de los estudiosos. Además del señor Medina, Santiago ha producido un gran número de historiadores; entre ellos descuellan Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana, que por sus prolijas investigaciones y elegante dición no han sido sobrepasados en Sud-América. Aún el difunto Bartolomé Mitre, uno de los más ilustres estadistas de la República Argentina y el más grande de sus historiadores, nunca consiguió evitar la costumbre de incurrir en vicios de lenguaje, que tan considerablemente afean su obra desde el punto de vista literario. La preeminencia literaria de Santiago se acredita además por estos dos hechos: la excelente lista de libros que allí se publican todos los años y el gran número de personas (más numerosas que en cualquiera otra

ciudad sud-americana) aficionadas á los libros y á la lectura. Este último hecho se comprueba con el gran número de librerías de primera y segunda clase que en Santiago existen.

Buenos Aires, con una población tres veces superior, puede apenas jactarse de poseer unas cuantas librerías en que se exhiben principalmente lujosos impresos y en que satisfacen sus necesidades los que forman bibliotecas á granel. No hay en la República Argentina manifestaciones del distinguido grupo de amantes de los libros, como el que sostiene la veintena de librerías de viejo que hay en Santiago, en una calle vecina á la Universidad. «Terminado el Congreso Científico, Mr. Bingham se dirigió á Mollendo, para tomar el ferrocarril que debía conducirlo á la Paz. Sus impresiones de esta ciudad, Tiahuanacu, el Cuzco, Choquequiran, el campo de batalla de Ayacucho, etc., que forman la parte final del libro, son animadísimas y dignas de un detenido estudio. A riesgo de alargar en demasía esta nota, traducimos en seguida dos juicios de Mr. Bingham. Dice en la página 222: «Tienen los sud-americanos el hábito arraigado de considerar las revoluciones como juegos populares. Después de pasado un conflicto de esta naturaleza, creen que deben tratar á sus adversarios vencidos con todos los honores de la guerra, que no deben ser demasiado severos con ellos, temerosos tal vez de la venganza que pudieran tomar en la revolución próxima. Si los agitadores políticos militares fueran ejecutados después de haber sido convictos de traición ante un tribunal competente, el Perú gozaría de una era de paz y de tranquilidad tal que hoy ni siquiera puede soñarse, no obstante de que los peruanos son muy buenos soñadores.» Y en la página 357 dice:

«Buena parte del odio que existe entre chilenos y peruanos es heredado de sus antecesores. Los chilenos tienen una fuerte proporción de sangre araucana. Los peruanos tienen mucha sangre quichua. Los

araucanos fueron los enemigos hereditarios de los quichuas. Durante siglos no hubo paz entre ellos. Los Incas llevaron sus ejércitos quichuas en dirección al Sur, tan lejos como les fué posible; pero nunca pudieron conquistar las tierras en que vagaban los araucanos. Aún los soldados conquistadores españoles fueron detenidos en su marcha triunfante en el Sur de Chile. Es innecesario repetir aquí la larga historia de las guerras araucanas y las heroicas hazañas de Lautaro y sus compañeros. En vez de ser fácilmente conquistados por un puñado de aventureros españoles, como lo fueron los incas y los quichuas, los araucanos hicieron frente a los españoles durante siglos, y en el hecho jamás fueron subyugados por ellos. Como puede suponerse, entre los quichuas y los araucanos existen profundas diferencias en las características de sus razas respectivas. Aunque los araucanos no constituían una nación, en el propio sentido de esa palabra, porque estaban divididos en numerosos grupos ó tribus, independientes unos de otros, no permitían á ningún extranjero intervención alguna en su vida nacional. Tenían un intenso sentimiento de su independencia. Aún sus jefes perdían toda autoridad en tiempos de paz. No había entre ellos siervos ni esclavos. No tenían tampoco leyes: los juicios privados los arreglaban entre ellos privadamente. Es necesario tomar en consideración todos esos elementos para comprender el carácter de los chilenos de hoy día. Sus antepasados españoles no aceptaban la intervención ni reconocían la autoridad de ningún gobierno central, y sus antepasados araucanos eran aún más amantes de la libertad individual. Sus antepasados españoles eran hombres bravos, que no conocían el miedo. No hubo en Europa en el siglo XVI mejores soldados. Los araucanos eran aún más guerreros. Después de haber sido muy pocas veces derrotados por los invasores, tomaron la ofensiva, des-

truyeron las ciudades españolas y se apoderaron de sus ganados y caballos. Organizaron cuerpos de caballería. Aprendieron á dominar un animal que sus padres no conocían y que los quichuas de hoy rara vez se atreven á cabalgar. Toda la nación araucana era menos numerosa que el ejército quichua que rodeaba á Atahualpa cuando fué victoriosamente atacado por Pizarro. Esos pocos hombres mataron, sin embargo, más españoles que todos los que perecieron en la conquista del resto del continente. Con tales antecedentes, no es de extrañar que los chilenos sean hoy los mejores soldados de Sud América. Su herencia hace contraste con la de los peruanos. Los quichuas fueron y son tímidos y pacíficos y carecen de dignidad. Para defenderse emplean la astucia y la falsedad; no recurren á las armas. El sentimiento servil está profundamente arraigado en la naturaleza quichua. Son leales con sus amos, pero carecen en absoluto de toda idea de libertad ó independencia. Alcanzaron un grado de cultura más alto que el de los araucanos; pero desarrollaron menos que estos las cualidades viriles. Parece que en la época de la conquista española estaban ya en una situación de decadencia. Con semejante sangre en sus venas no es raro que los peruanos fueran fácilmente derrotados por los chilenos...» X.

Dr. Hrdlicka (Alès).—*The Natives of Kharga Oasis. Egypt.*—Jefe de la sección de Antropología Física del Museo Nacional de los EE. UU.

Este trabajo forma la primera entrega del Tomo 59, de las publicaciones misceláneas de la Smithsonian Institution de Washington. Consta de 117 páginas de texto y 38 planchas grabadas.

Durante varios años el Museo Metropolitano de Nueva York se había encargado de una serie de excavaciones é investigaciones arqueológicas en Egipto; sobre todo en la vecindad de los antiguos monumentos y cementerios. Más tarde el

Museo Nacional cooperó a este trabajo, dedicándose con especial atención al estudio antropológico de los restos humanos descubiertos. Se creyó oportuno que estuviera en el lugar un antropólogo, y con ese fin fué enviado el doctor Alés Hrdlicka en el año 1908.

Pudo examinar «in situ» un gran número de restos osteológicos sacados de las antiguas tumbas; y al mismo tiempo hacer observaciones antropométricas y somatológicas de los actuales habitantes de la región.

El trabajo en cuestión es el resultado de sus observaciones sobre un grupo de 150 hombres adultos que habitaban el Oasis de Kharga.

No pudo estudiar las mujeres del distrito a causa de las restricciones religiosas del pueblo, que profesa el Mahometismo.

El Oasis de Kharga forma un ancho valle en el desierto Libiano. Su extensión es de más o menos 3,000 kilómetros cuadrados. No toda la región es fértil; sólo en algunas partes donde han podido ser alcanzadas las corrientes subterráneas por medio de pozos, existen zonas regadas. Todo lo demás es estéril y arenoso.

En cada uno de estos distritos regados se encuentra una aldea o pueblecito, siendo los principales, Kharga, Geunah Boulac y Beris.

El número de habitantes de la zona alcanza a 10,000.

No se sabe su origen étnico, ni la época de su migración al Oasis.

Las noticias directas más antiguas que sobre ellos se conocen, datan de la Dinastía XII, ó sea más o menos 2.000 mil años A. J.

En ese tiempo parece que el Oasis formó parte de Egipto Alto, y estaba en comunicación constante con el resto del país.

Más tarde, a principios de la era cristiana, Kharga fué conocido por sus célebres vinos y famosos templos. También fué sitio de reclusión, a donde eran relegados los reos políticos. Contaba con una fuerte guarnición para proteger las fronte-

ras contra las invasiones de las tribus nómades del desierto.

En esta época los habitantes eran cristianos de la secta de los Coptos.

Los actuales pobladores se dedican principalmente a la agricultura, pero son pobres y poco adictos al trabajo. En 1897 sólo se cultivaban 19 kilómetros cuadrados en todo el Oasis.

Las habitaciones son de un estilo muy primitivo. Los pueblos son de forma irregular; los callejones, angostos, torcidos é intrincados; prestan así protección contra el sol y viento y son fáciles de defender.

Los edificios están contruidos de barro o de adobes; y son de uno ó cuando más, de dos pisos.

El alimento principal del pueblo consiste en arroz, cebada y dátiles. La carne poco se come, debido a la escasez de animales domésticos, de las cuales el burro es el más importante. Las costumbres sociales de los habitantes son primitivas. Los crímenes y los delitos son poco frecuentes, y el pueblo no es pendenciero.

Las niñas se casan a los nueve años ó poco después, pero las leyes matrimoniales no son estrictas, y las parejas se separan con facilidad. El número de nacimientos es subido, pero la mortalidad infantil es grande, debido principalmente a epidemias de gastro-enteritis y bronco-neumonía. El autor estudia detalladamente la estadística de nacimientos y defunciones, llegando a la conclusión de que éstos son más ó menos normales.

En seguida dedica la mayor parte del trabajo al estudio y comparación de los caracteres fisiológicos de los ciento cincuenta sujetos observados, y registra los resultados en una serie de tablas, que pueden resumirse como sigue:

La población demuestra poca mezcla con el tipo negroide, y su tipo físico es más ó menos uniforme. Se caracteriza por su color moreno, y ojos pardos horizontales; cabello

y barba negros y lisos; pero á veces, cuando se deja crecer, con tendencia á ondularse; estatura media, cabeza alta y dolicocefálica, cara alargada y ortoñata, nariz mesorina, oreja larga y angosta, tórax, pelvis, manos y pies de proporciones regulares.

Su pulsación y respiración son un poco más acelerada que entre los europeos; pero su temperatura y fuerza muscular son más bajas.—RICARDO E. LATCHAM.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, año XV.

Sumario de los números de Enero y Febrero de 1912:

I. Joya inédita y desconocida de la orfebrería española: La custodia de la Catedral de Sigüenza, por Manuel Pérez Villamil.

II. El territorio español á fines del siglo XVII, por Julián Jude-rías.

III. Lingüística americana: Notas bibliográficas, por Rodolfo R. Schuller.

IV. Representación de los Autos Sacramentales en el período de su mayor florecimiento (continuación), por M. Latorre y Badillo.

V. Nueva teoría de las letras vocales (conclusión), por R. Robles.

VI. Los motines militares en Flandes (continuación), por Lucas de Torre.

VII. Ensayo de un Catálogo general para las Medallas del Museo arqueológico, por Ignacio Calvo.

VIII. Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Museo arqueológico de Tarragona. Objetos ingresados desde 1898 hasta 1910, por Angel del Arco.

IX. Notas bibliográficas: La première Renaissance de Rome au temps de Jules II et de Léon X, par E. Rodocanachi (A. P. y M.).—La muerte de don Bernardo de Cabrera, consejero del Rey don Pedro IV de Aragón (1364), por J. B. Sitges (J. P.).—Sinónimos castellanos y voces de sentido análogo, por Benjamín Monroy Ocampo.—El Fuero

de Zorita de los Canes, publicado por don Rafael Ureña (L.).—Aventuras contemporáneas, por E. Silvela (C. C. é I.).

X. Bibliografía: Libros españoles, por A. Gil Albacete.—Libros extranjeros, por R. de Aguirre.—Revistas españolas, por N. J. de Liñán y Heredia.—Revistas extranjeras, por L. Santamaría.

Pliegos 17, 18 y 19 del Índice de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Román Gómez Villafraña.

Pliego 9 de los Procesos contra los Protestantes españoles del siglo XVI.

La Lectura.—(Revista de Ciencias y de Artes). Director: Francisco Acebal. Madrid, Cervantes 30.

Sumario del número 134, de Febrero de 1912:

Bética. (Notas de un viaje de estudios por la Baja Andalucía), por Constancio Bernaldo de Quirós.

Las horas de amor serenas, por Pedro Corominas.

Valor cultural del castellano y del galaico-portugués, por Eloy Luis André.

J. Deleito y Piñuela.—Narbona, Girona y Barcelona, bajo la dominación musulmana, por Francisco Codera.

Ramón María Tenreiro.—La raza. El árbol de la ciencia, por Pío Baroja.—De mis parrales (Cuentos andaluces), por Arturo Reyes.—Rincón isleño, por Angel Guerra.—La ben plantada, por Xenius.

J. Deleito y Piñuela.—Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado, por Agustín Murúa Valerdi.

Libros recibidos.

Revista de revistas.

Sumario del número 135, de Marzo de 1912:

Guillermo II, su carácter y sus ideas, según un libro reciente, por Julián Juderías.

Bética. (Notas de un viaje de estudios por la Baja Andalucía), por Constancio Bernaldo de Quirós.

De Eugenio de Castro. Versión del portugués, por Francisco Maldonado.

Cerifiola: Abril-1503, por Julio Fuentes. Capítulo de un libro inédito.

Ramón María Tenreiro.—Belcebú (Novelas cortas), por Emilia Pardo Bazán. Ciudad romántica, por Tulio M. Cestero.

J. Deleito y Piñuela.—El sentido de la historia, por Max Nordau. Traducción de Nicolás Salmerón y García.

Ramón María Tenreiro.—Elogio de la crítica. (Ensayos diversos), por Andrés González Blanco.

Revista de revistas.

La España Moderna.—Director: J. Lázaro, López Hoyos 6, Madrid. Sumario del número 279, de Marzo de 1912:

Buenos Aires, por Adolfo Posada.

La Esencia del Catolicismo, por Miguel de Unamuno.

Mis maestros y mi educación: Memorias de niñez y juventud, por Federico Rubio.

Los españoles en la revolución francesa, por Miguel S. Oliver.

La América Moderna.—La significación económica y política del canal de Panamá. Los precursores españoles de la canalización del Istmo. La acción de los Estados Unidos en Panamá. La futura crisis económica que originará el canal. Suerte probable de Cuba. El influjo norteamericano en Asia y la corriente inmigratoria del Japón y China en la América central. La japonización del mar de las Antillas.—Tendencias unionistas de Centro y Sur América. Sueños y profecías de Bolívar. El Istmo simbólico en poder de Sam. La organización de la «Unión Pan-Americana» en Washington. El panamericanismo norteamericano y el pacifismo. Visión de un Congreso de la Paz. Fantasía y realidad, por Vicente Gay.

Revista de revistas, por Fernando Araujo.—Sumario: Literatura: La novela en la literatura latina.—Enciclopedia: Reliquias de Tolstoi.—Crítica: El humorismo.—Ciencias

naturales: Los sentidos de las plantas.—Anecdótica: Los amores de Dickens.—Impresiones y notas: Goethe artista.—La letra con sangre entra. La falsa reputación de la cigarra.—Un bohemio de una pieza. La cautividad de Napoleón III.—Un alma heroica.

Notas bibliográficas.—Il nuovo diritto internazionale e gli odierni congressi, conference, società e legge per la pace l'arbitrato e il disarmo, pel prof. Eduardo Cimbali, por P. Dorado.

Sumario del número 280, de Abril de 1912:

El año musical (1911), por Cecilio de Roda.

La disolución racional, por Miguel de Unamuno.

Los españoles en la revolución francesa, por Miguel S. Oliver.

Mis maestros y mi educación: Memorias de niñez y juventud, por Federico Rubio.

Problemas y lecturas: La publicomanía (Naufragio de obras y autores).—Arquitectura y escultura.—La cadena de los Andes, por Anibal Latino.

La América Moderna.—Una nueva fuente de riqueza en la Argentina y su significación para España. El algodón. Consumo mundial progresivo. Zonas algodoneras argentinas. Producción media por hectárea. Rentabilidad de este cultivo. Manera de contrarrestar la concurrencia algodonera norteamericana por los argentinos en España.—La ingeniería y la literatura sobre el Chaco fabuloso. La penetración civilizadora. Aún dinero y hombres. El Código penal de Costa Rica. Una crítica positivista.—Lope de Rueda y su teatro. Críticos españoles, alemanes y cubanos, por Vicente Gay.

Revista de revistas, por Fernando Araujo.—Sumario: Ciencias morales: La ética sexual y la monogamia.—Literatura: Los Goncourt.—Crítica: La poesía de Valle-Inclán. Impresiones y notas: El estudio del latín.—Para los que duermen mal.—La estufa de frío.—Oficios i vidas que dan miedo.—Más sobre «deber

de».—La calle de la Piel Oliente en Cantón.

Notas bibliográficas.—La «recogizance» dans le droit anglais, par Adrien Paulian, por P. Dorado.

Nuestro Tiempo. Director: Salvador Canals, Almagro 23, Madrid.

Sumario del número 159, de Marzo de 1912:

Ensayo de investigación histórica: La Silia de Calahorra en el siglo XV, por Carlos Groizard y Coronado.

El porvenir de la Filosofía científica en España é Hispano-América, por Eloy Luis André.

Antiguos economistas españoles, por Rafael Comenge.

Una Embajada interesante, por el Marqués de Alquibia.

Un poeta de ayer y un poeta de hoy, por Andrés González Blanco.

La huelga de los mineros de carbón en Inglaterra, por Mariano Marfil.

Revista de revistas, por The Reader.

Revista Bibliográfica, por José Sánchez Rojas y Luis de Terán.

Revista Bimestre Cubana, Vol. VII, (editada por la Sociedad «Económica de Amigos del País»). Directores: Fernando Ortiz y Ramiro Cabrera, Galiano 66, Habana.

Sumario del número de Enero y Febrero de 1912:

Leopoldo Cancio.—El «modus vivendi» con España.

Bibliografía.—Libros: De Castellanos García, Velasco, etc.

Sumario del número de Marzo y Abril de 1912:

Fernando Ortiz.—Elogio póstumo de Marta Abreu.

Ricardo V. Rousset.—Biografía de Domingo de Goicouría.

F. de A. y L.—La recogida de los manantiales de Vento.

Manuel Sanguily y Philander C. Knox.—Dos brindis diplomáticos—Los pronunciados por dichos señores en su carácter oficial en el banquete con que el Honorable señor Presidente de la República obsequió

al señor Secretario de Estado de los E. U. de A.

Eduardo Montemar.—Cristóbal Colón es jenovés; no gallego.

Archivos cubanos.—Informe de la Diputación de Policía al Excelentísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General, del estado de sus tareas y providencias que deben adoptarse para conservar la pública tranquilidad.

Sección oficial.—Acuerdos de la Junta General en las sesiones ordinarias de 31 de Enero, 28 de Febrero y 30 de Marzo de 1912.—Informe sobre marcas comerciales.—Informes sobre privilegios de invención.—Moción importante.

Bibliografía.—Libros: De Escoto, Barnet, Magallanes, Dam, D'Espartés, Méndez, Díaz, Hernández, y Ramos, Massip, Shakespeare, Martí, Freyre y Guiteras.—Revistas: Anales da Academia de Medicina do Rio de Janeiro.

Boletín de Historia y Antigüedades.—Órgano de la Academia Nacional de Historia de la República de Colombia. Director, Pedro M. Ibáñez. Bogotá.

Año VII.—Sumario del número 80, de Enero de 1912:

Ensayo etnográfico y arqueológico de la Provincia de los quimbayas en el Nuevo Reino de Granada, por Ernesto Restrepo Tirado.

Derrotero de un camino de la ciudad de Pasto al Amazonas por el río Putumayo, formado en 1785 por don Ramón de la Barrera.

Informe de una comisión, por Delio Cifuentes Porras.

Apostillas, por E. Posada.

Hoja de servicios, relación de las campañas del prócer Tomás Gutiérrez.

Independencia de Tunja, por Nicolás García Zamudio.

Notas oficiales.

Extracto de las actas de las sesiones.

Sumario del número 81, de Febrero de 1912.

Ensayo etnográfico y arqueológico de la Provincia de los quimbayas

en el Nuevo Reino de Granada, por Ernesto Restrepo Tirado (Continuación).

Canal del Atrato, por E. Posada.

Exploración verificada en el siglo XVIII en el territorio de Santander.

El Virrey Sámano gobierna por segunda vez, por Tulio Samper Grau.

Viaje del Libertador al Perú.

El Cacique José Dolores, por Fray Atanasio Soler.

Divagaciones históricas, por T. E. Tascón.

Para la historia de Tunja, testimonio del expediente promovido sobre traída a esta ciudad de una compañía de soldados, año de 1808.

Centros de historia.

Notas oficiales.

Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Sumario de los números 33, 34 y 35, 2.º semestre de 1911.

Correspondencia de la Sociedad. Arthur Posnansky.—Tihuanacu y la civilización prehistórica en el altiplano.

Manuel Vicente Ballivián.—Un documento inédito de Fray Nicolás Armentia.

Manuel Vicente Ballivián.—Documentos Históricos (Índice del Archivo de la Real Audiencia de La Plata).

Rigoberto Paredes.—Altiplanicie Paceña (El habitante y la población).

Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo. Índice General de la Historia de Bolivia.

Franz Heger.—Las dos Asambleas del XVII Congreso Internacional de Americanistas.

Arthur Posnansky.—Dos Palabras.

Ingresos y canjes bibliográficos.

Sumario de los números 36, 37 y 38, 1.º semestre de 1912.

Lorenzo Sundt y la Geología Boliviana. Segunda rectificación. Por Arthur Posnansky.

Estudios sobre el origen de nuestra América. Tradiciones de los de-

sembarcos precolombinos en la costa occidental de la América Meridional, por Adolfo E. Bandelier.—Traducción de M. V. Ballivián.

Cochabamba Geológica (una ligera excursión en sus alrededores), por B. D. Romero.

Documentos para la Historia y Geografía de Bolivia.

Formaciones vegetales del Este de Bolivia, por el Doctor Th. Herzog. Traducción del Dr. Otto Buch-tien).

Lineamientos Geográficos. Larecaja, por Juan W. Chacón.

Correspondencia.

Noticias varias, por M. V. B.

Ingresos y canjes bibliográficos. Fe de erratas.

Revista de Derecho, Historia y Letras—Fundador y Director: E. S. Zeballos. Santa Fe, 1206, Buenos Aires, Año XIV.

Sumario del número de Abril de 1912.

Crónica intelectual del Primer Centenario de la República Argentina.—L. A. Niella, T. Castillo y Ros. y J. Solari.—Discursos pronunciados en la Provincia de Corrientes.

Franz Heger—XVII Congreso Internacional de Americanistas.—Sección de Buenos Aires.

La Dirección.—José C. Paz.

A. C. Rivas.—La uniformidad de las Leyes concernientes a la letra de cambio y la Conferencia Internacional de La Haya.

F. Centeno.—Un gesto diplomático del General Urquiza.—Misión Peña al Uruguay (1852).

A. A. Maligne.—Restitución a los oficiales de su calidad de electores y elegibles.

A. Batres Jáuregui.—La América Central.

L. Asch.—El seguro obrero en Alemania.

R. A. Orgaz.—La clasificación de las doctrinas en sociología.

L. R. Fors.—Catálogo alfabético-descriptivo de la colección Cervantina.

E. S. Zeballos.—Analecta.—Des-

cendientes de guerreros de la independencia.—Lo que cuesta la paz europea.—Empréstito brasileño.—Libros recibidos.—Bibliografía.—Argentina.

Sumario del número de Mayo de 1912:

Luis Pessenti.—Juan G. Gómez.—Discursos pronunciados en la provincia de Corrientes.

Raquel Camaña.—Dulce Dueño. Ernesto Quezada.—Víctor Marguerite.—La tesis de su última novela y la reforma del régimen matrimonial.

C. O. Bunge.—Historiografía del derecho español.

F. Centeno.—Un gesto diplomático del general Urquiza.—Misión Peña al Uruguay (1852).

B. Vázquez Ludueña.—Invitación (poesía).

A. Orgaz.—El falso desdén (poesía).

A. A. Maligne.—Nuestras instituciones militares en peligro.

B. J. Montero.—Naturalización de extranjeros.

Documentos.—Instituto de Derecho Internacional.—Carnegie.—Endowment for international peace.

L. S. Fors.—Catálogo alfabético-descriptivo de la colección Cervantina.

E. S. Zeballos. — *Analecta*. — Eduardo Castex.—El encarecimiento universal de la vida.—Libros recibidos.

Sumario del número de Junio de 1912:

G. Rojas.—Discurso pronunciado en la provincia de Corrientes.

F. Centeno.—Un gesto diplomático del general Urquiza.—Misión Peña al Uruguay (1852). (Conclusión).

A. Gancedo.—Reflexiones sobre los comicios de Abril.

A. A. Maligne.—Modificaciones que pueden introducirse á la ley militar actual.

A. Solher.—Biología sociológica. (La evolución de las fuerzas sociales argentinas).

A. Nin Frias.—El cristianismo ante la anarquía.

B. Villegas Basavilbaso.—El com-

bate naval del Arroyo de la China. C. J. Manzoni.—Las desgracias y el futuro del Paraguay.

A. Chávez, E. S. Zeballos, L. García.—Banquete de los escribanos de la capital al doctor E. S. Zeballos.

L. R. Fors.—Catálogo alfabético-descriptivo de la colección Cervantina.

E. S. Zeballos.—*Analecta*.—Polo Sur.—Censo de Francia, 5 de Marzo de 1911.—Matrimonios de niños en la India.—Censo escolar de Prusia en 1911.—La producción del carbón en Alemania.—Libros recibidos.—Mapa polar.

Archivo Histórico Nacional.—*Revista Histórica*.—Dirección y Administración: Montevideo, Cerrito 265.—Año II. Sumario del Núm. 12, de Diciembre de 1911:

Alberto Palomeque. Melchor Pacheco y Obes (Continuación).

Dirección: Doctor Carlos de Castro.

Manuel Castro López. El sabio Larrañaga en el año 1804.

Dirección: Expediente del Cabil-do de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas (Conclusión).

Orestes Araújo. El último charruá.

Dirección: Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino y que comprende desde Agosto de 1825 hasta Enero de 1828 (Continuación).

Los últimos días de la Presidencia de Giró y las tareas del Triunvirato (Apuntes del general Enrique Martínez).—Documentos del Archivo de Indias (inéditos): El Éxodo oriental. Instigase á Artigas a la desertión.

Antonio Bachini. Galería indígena.

Francisco J. Ros. Historia administrativa. Apuntes para el fraccionamiento administrativo de la República O. del Uruguay.

Dirección: Influencia de los orien-

tales en la revolución de 1810, por Francisco Bauzá.

Memoria del Marqués de Grimaldi, sobre límites con el Brasil (1776).

Julián O. Miranda. La foja de servicios de un veterano.

J. M. Fernández Saldaña. Doctor Jacinto Susviela.

José Espalter. Con Río Branco.

Dirección: Descripción del territorio oriental por uno de los demarcadores de 1783-1801.

Raúl Montero Bustamante. El partido conservador (1852-1855).

Alberto Jones Brown. Sobre la fundación de San José.

Dirección: Padrón de la ciudad de Montevideo (1803).—Libros y Revistas.—Advertencia.—Índices.



ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sesión general en 22 de Mayo de 1912

Presidió el señor don Luis Riso Patrón y asistieron los señores: Gustavo Ried, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, David Montt Julio, Julio Vicuña Cifuentes, Oscar Yentzen, C. Alberto Yentzen, Ramón Huidobro Gutiérrez, N. Soza, Alberto Valdivieso V., J. Wandelet, Juan Cataldo, Ignacio Montenegro, S. Margulís, Leo Chamudes, Mauricio Weinstein R., Enrique Oportot, Rafael Larraín M., Tomás Thayer Ojeda, J. A. Motnjui, Enrique Laval M., John Jüger, René Camilo, Francisco E. Camilo, Isidro Luege, Dr. Richard Prage, Dr. Max Uhle, Clemente Barahona Vega, Sta. Amelie Sauval, Agustín Guzmán, Guillermo Sepúlveda, José Luis Monge Mira, Tomás E. Pérez Novoa, E. Zañartu, Eduardo Laval M., F. Agacio B., R. Concaf, A. Osses G., J. Yanta, Guillermo Fétus, Rosauo G. Castro, E. Silva C., J. Agustín Rojas, A. Carvallo, A. Valenzuela Basterrica, Carlos Silva Cruz, Alberto Edwards, C. Lagrace, R. Frandú, F. Cabezón A. y José Cabezón.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión precedente.

El señor Riso Patrón manifestó que en la primera sesión general que la Sociedad celebraba en este año no podía dejar de mencionarse el acontecimiento de más importancia geográfica ocurrido en los últimos seis meses: el descubrimiento del polo sur por el Capitán Amundsen, del buque noruego «Fram», lle-

vado á cabo en la noche del 15 al 16 de Diciembre pasado. Fué la tercera tentativa para alcanzar ese punto. Las dos primeras fueron realizadas por el Capitán Scott y el Teniente Shackleton, respectivamente, de la Armada Británica. El Capitán Amundsen pudo comprobar que las tierras antárticas forman un solo continente, con grandes bahías, en las que encontró agua sin congelar, y fijó los límites á la gran barrera de hielo, el gran obstáculo de las expediciones sud-polares. Un diario de la tarde anuncia el arribo del Capitán Amundsen á Montevideo, con miras de llegar hasta Buenos Aires y quizás hasta Chile; por lo que propuso enviarle un telegrama de felicitación por el éxito de su audaz empresa y expresándole los votos de la Sociedad porque alcance hasta nuestro país.

Esta indicación fué unánimemente aprobada.

El señor Riso Patrón, en seguida, recordó los trabajos de exploración hechos por don Guillermo 2.º Münich en las cordilleras de Llanquihue y Valdivia, especialmente el estudio de la región del volcán Riñihue verificado hace dos años, y pidió que se dejara constancia en el acta del pesar con que la Sociedad había tomado conocimiento de su muerte.

Esta indicación fué, asimismo, unánimemente aprobada.

A continuación, el señor don Fe-

derico W. Ristenpart, dió una conferencia, ilustrada con numerosas proyecciones, sobre la eficaz cooperación que los aficionados a la Astronomía pueden prestar a los progresos de esa ciencia. Recordó muchos casos en que esa cooperación había sido de grandísima importancia y principalmente uno ocurrido últimamente en nuestro país. Con el concurso de numerosos aficionados distribuidos de Norte a Sur del país,

desde Iquique hasta Punta Arenas, pudo el Observatorio Astronómico de Santiago hacer observaciones de capital importancia sobre la ocultación de una estrella por uno de los satélites de Jupiter.

Se acordó publicar en la Revista la conferencia del señor Ristenpart y se levantó la sesión.—LUIS RISO PATRÓN.—*E. Matta Vial*, Secretario.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Sesión en 24 de Abril de 1911

Presidió don Luis Riso Patrón y asistieron los señores Blanchard Chessi, Laval, Ristenpart, Silva Cruz, Vicuña Cifuentes y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión precedente.

Se dió cuenta:

1.º De diez oficios en que el Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, el Museo Nacional de México, la División de Minas, Geología é Hidrología del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, la Universidad de Montevideo, el Instituto Smithsonian, la Universidad de la Asunción del Paraguay, la Sociedad Geográfica de Lima, la Sociedad de Geografía y Estudios Coloniales de Marsella, la Academia Nacional de la Historia de Colombia y la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de España, acusan recibo de la circular en que se les comunica la instalación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y ofrecen mantener con ella relaciones, correspondencia y canje de publicaciones. Se acordó enviar a todas esas instituciones la Revista y demas publicaciones de la Sociedad.

2.º De un oficio en que la Sociedad de Geografía de Río Janeiro comunica el fallecimiento de su Presidente el señor Marqués de Paraguá. Se acordó dar el pésame.

3.º De cinco cartas en que los se-

ñores Arturo Cabrera, Ciro E. Araya Pérez, Guillermo Arroyo, Baldozero Pacheco y Roberto Arellano P., acusan recibo de las comunicaciones en que se les avisó que habían sido aceptados como miembros de la Sociedad. Al archivo.

4.º De cuatro oficios por medio de los cuales los señores José Grossi, Enrique Frías y Frías, Arturo Cabrera y Raúl Mortier obsequian diversas publicaciones a la Biblioteca de la Sociedad. Se acordó darles las gracias.

5.º De una carta en que el socio, don Juan Tornero, avisa que fijará su residencia en París y ofrece sus servicios a la Sociedad. Se acordó tomar nota y agradecer el ofrecimiento.

6.º De una carta con que el socio don Arturo Cabrera envía un estudio biográfico del doctor don Hipólito de Villegas. Se acordó agradecer el envío, leer el estudio en la Sección de Historia y publicarlo en la Revista.

El tesorero presentó el estado de caja de la Sociedad el 24 de Abril de 1912. Según ese estado, las entradas han ascendido a \$ 3,701.50 y los gastos a \$ 3,152.10, quedando en consecuencia un saldo en caja ascendente a \$ 549.40.

El Director de la Revista dió cuenta de la publicación del N.º 5 con 272 páginas de lectura y con un costo de impresión de \$ 1,815.40.

Fueron aceptados los siguientes socios: don Max Uhle, don Eduardo Somoza R., don Everardo Balke,

don Samuel Ossa Borne y don Julio A. Valderrama Silva, á propuesta de los señores Laval y Matta Vial; y don Julio César Letelier, á propuesta de los señores Laval y Porter.

Se acordó enviar la Revista y demás publicaciones de la Sociedad á todos los miembros que tengan al día el pago de sus cuotas.

Se acordó elevar á cien pesos mensuales, á contar desde el 1.º de Mayo próximo, el sueldo del Pro-secretario.

Se nombró miembro de la Junta de Administración, en reemplazo del Secretario, que por derecho propio pertenece á ese cuerpo, al socio don Fernando de Montessus de Ballore.

El señor Blanchard-Chessi hizo presente que sus muchas ocupaciones le impedían desempeñar el cargo de Bibliotecario. Se acordó elegir el reemplazante en la próxima sesión.

Se aprobó el siguiente programa de trabajo para el próximo mes de Mayo:

El Miércoles 1.º de Mayo se reunirá la Sección de Geografía, á las 5 y media P. M., en la Biblioteca Nacional. El Contralmirante don Vicente Zegers, leerá un trabajo sobre la Geografía Física de Tarapacá y el señor don Santiago Grünberg sobre sus exploraciones en la Cordillera de Quenco.

El Miércoles 8 de Mayo, en el mismo sitio y á la misma hora, se reunirá la Sección de Historia. Don Enrique Blanchard-Chessi dará cuenta de algunos documentos inéditos sobre Camilo Henríquez; don Arturo Cabrera leerá una biografía de don Hipólito de Villegas; y don Enrique Matta Vial se ocupará de algunas publicaciones argentinas recientes sobre la acción de O'Higgins en la batalla de Chacabuco.

El Miércoles 15 se reunirá la Sección de Arqueología. Don Julio Vicuña Cifuentes leerá un estudio sobre los Romances Tradicionales en Chile, don Germán Stöltzing sobre las antigüedades de los Chiriquies, y

don B. Gotschlich, un tercero sobre excavaciones en un cementerio araucano.

El Miércoles 22 habrá una sesión general de la Sociedad, en que el socio don Federico Ristenpart dará una conferencia, con proyecciones luminosas, sobre una conquista en el cielo, (éxito obtenido por los aficionados á la astronomía en Chile).

Se dejó constancia de que estas sesiones tendrán lugar sin perjuicio de las demás que las Secciones acuerden celebrar.

Se levantó la sesión.—RAMÓN A. LAVAL.—E. Matta Vial.

Sesión en 15 de Mayo de 1912

Presidida por el señor Laval, y con asistencia de los señores Blanchard-Chessi, Edwards, García Huidobro, Vicuña Cifuentes y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión precedente.

Se dió cuenta:

1.º De dos cartas en que los señores Samuel Ossa Borne y Julio A. Valderrama Silva acusan recibo de las notas en que se les comunicó su aceptación como miembros de la Sociedad;

2.º De otra carta en que don Vicente Zegers Recassens excusa su inasistencia á la sesión que la Sociedad de Geografía debió celebrar el 1.º del actual y anuncia que en una sesión próxima leerá su trabajo ya anunciado sobre la Geografía Física de la provincia de Tarapacá y otro sobre la catástrofe del Titanic;

3.º De una comunicación en que don Federico Schneider hace presente que causas ajenas á su voluntad le impiden continuar como miembro de la Sociedad; y

4.º De una carta en que don Fernando de Montessus de Ballore acusa recibo y agradece su nombramiento de miembro de la Junta de Administración.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Julio Montebruno, propuesto por don Julio Vicuña Cifuentes.

Don Alberto Valenzuela Castro, don Carlos Silva Cotapos, don Gabriel Lira Palma y don José Domingo Amunátegui Rivera, propuestos por don Enrique Matta Vial.

Don Rafael Luis Díaz Lira y don Víctor Domingo Silva, propuestos por don Ramón A. Laval.

Don Alberto Cumming, propuesto por don Tomás Thayer Ojeda y don Ramón A. Laval.

Don Juan Borchert, propuesto por don Enrique O'Ryan G. y don Ramón A. Laval.

Don Daniel Claro Lastarria y don Luis Alberto Meza Torres, propuestos por don Ernesto de la Cruz y don Ramón A. Laval.

Don Juan Manuel Campos, propuesto por don Moisés Vargas y don Manuel Garrido.

Se acordó autorizar al Bibliotecario para hacer empastar las obras obsequiadas a la Sociedad.

El señor Blanchard-Chessi manifestó que sus muchas ocupaciones le impedían seguir desempeñando el cargo de miembro de la Junta de Administración.

Se acordó tomar resolución sobre esta renuncia en la sesión venidera.

Se levantó la sesión.—L. RISO PATRON.—E. Matta Vial, Secretario.

Sesión en 12 de Junio de 1912

Presidió el señor don Luis Riso Patrón y asistieron los señores Edwards don Alberto, Laval don Ramón A., de Montessus de Ballore don Fernando, Vicuña Cifuentes don Julio y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión precedente.

Se dió cuenta:

1.º De seis oficios en que los señores Carlos Silva Cotapos, Alberto Cumming, Juan Borchert, Luis Alberto Mesa Torres, Julio Montebruno y Alberto Valenzuela Castro, acusan recibo y agradecen su designación de miembros de la Sociedad;

2.º De otro oficio en que el Dr. Max Uhle agradece su nombra-

miento de miembro de la Junta de Administración.

Fueron aceptados los siguientes nuevos socios:

El Ilustrísimo señor Obispo de Oleno don Luis Silva Lezaeta, don Luis Alberto Parra y don David Montt García, propuestos por el señor Laval.

Don Manuel Zúñiga Medina, propuesto por don Carlos Silva Cruz.

Don Luis Covarrubias, don Eduardo Gormaz y don Martín Saldías Ross, propuestos por don Alberto Edwards.

Don Ventura Blanco Viel y don Manuel Figueroa Larraín, propuestos por don Enrique Matta Vial.

Don Carlos A. Barrios, propuesto por don Luis Riso Patrón.

Don Alfredo Vial Solar y don José Clemente Larraín, propuestos por don Alberto Valenzuela Castro y don Enrique Matta Vial.

Se nombró bibliotecario de la Sociedad a don Tomás Thayer Ojeda y miembro de la Junta de Administración a don José del C. Fuenzalida.

Quedaron en estudio las ideas de abrir certámenes entre los socios y de premiar anualmente con una medalla de oro la mejor obra relativa a la historia, geografía ó arqueología de Chile que se publique en el curso del año.

Se autorizó al Secretario para pedir á algunas personas que hagan lecturas en las sesiones generales de la Sociedad.

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—E. Matta Vial, Secretario.

Sesión en 20 de Junio de 1912

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Laval, Ristenpart, Thayer Ojeda y el Secretario.

Se dió cuenta de dos oficios en que don José del C. Fuenzalida y don Gabriel Lira Palma agradecen respectivamente sus designaciones de miembro de la Junta de Administración y de miembro de la Sociedad.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Víctor Mansilla, á propuesta de don Ramón A. Laval.

Don Francisco A. Encina, á propuesta de don Enrique Matta Vial.

Don Roberto Huneus, á propuesta de don Carlos Silva Cruz.

Don Miguel A. Urrutia, propuesto por don Ramón A. Laval y don Nicanor Molinare.

Don Enrique Tagle Jordán, pro-

puesto por don Emilio Rodríguez Cerda y don Ramón A. Laval.

Don José Dolores Torres Pinto, propuesto por don Ismael Gajardo Reyes.

Don Alfredo Claussen, don David Florentino Aguirre, don Alejandro Varela M. y don Eliseo Peña Villalón, propuestos por don Joaquín Santa Cruz y don Enrique Matta Vial.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

6.ª Sesión ordinaria en 22 de Diciembre de 1911

Se abrió la sesión á las 5½ de la tarde y por ausencia del señor Gonzalo Bulnes presidió don Ramón A. Laval.

Asistieron á esta sesión los señores: presbítero don Elías Lizama, sargento mayor don Ambrosio Acosta, diputados señores Francisco A. Encina y Alberto Edwards; Domingo García, Angel Castro Pastene, Rafael Larraín M., Carlos A. Wilson, Conde de Montessus de Ballore, Enrique Matta Vial, José María Medina, Dr. don Enrique Rodríguez Cerda, A. Portales, Tomás Thayer Ojeda, Carlos Pinto Díaz, Guillermo Alvarez M., Daniel Bonilla, Fernando Michon, José Beltrán, E. Bernal, Enrique Blanchard-Chessi, Andrés Acosta N., Luis Cruz M., Clodomiro de la Cruz, Julio Garrido Matte, L. A. Quinteros, Julio Vicuña Cifuentes y el Secretario que actúa.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

A continuación se dió lectura á la siguiente comunicación:

Santiago, 16 de Noviembre de 1911.—Al señor Secretario de la Sociedad de Historia y Geografía, en la Sección de Historia, don Nicanor Molinare.—Señor Secretario: Para que sirva, si es posible, de base á la futura biblioteca de la Sección de Historia, tengo el agrado de enviarle, para que por su intermedio llegue á manos de la Sociedad de Historia, los libros que se enumeran en

la lista adjunta, impresos en nuestra Imprenta Cervantes.

Perdone, señor Secretario, la pequeñez del obsequio y no vea en él sino el deseo que tiene esta imprenta de propender al adelanto de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, á quien nos haremos un deber de enviar de hoy en adelante las obras que, en el futuro, se editen por esta imprenta. Disponga, señor Secretario de S. S.—(Firmado) Sergio Montt Rivas.

Consultada la sala por el señor presidente, se aceptó el obsequio encargándole al secretario contestase al señor Montt R. dándole las gracias.

He aquí la nota del señor Secretario.

Santiago, 22 de Diciembre de 1911.—Sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.—Señor Sergio Montt Rivas.—Presente.—Muy señor mío:

En la sesión de hoy Viernes 22 del presente, celebrada por la Sección de Historia, di lectura á la atenta carta de usted y también á la lista de los buenos libros que se sirve donar á nuestra institución editados por la Imprenta Cervantes, que usted dirige.

Por encargo de la Sección de Historia, en su nombre y también en el mío propio, doy á usted las más expresivas gracias por su generoso ofrecimiento, pues con él, nuestra futura biblioteca cuenta ya con un buen número de obras, que servirán de base para la gran colección

de escogidos libros que nos prometemos juntar.

Expresa usted, señor Montt Rivas, que en adelante se harán ustedes un deber de seguir enviando las obras que se editen por su Imprenta Cervantes, y la espontaneidad de esa oferta, como todo el obsequio de libros que ustedes hacen, obligan a esta Institución, que recordará siempre con agrado su oportuna donación. Gracias por ello, señor, y ordene a su servidor atento.—(Firmado) Nicanor Molinare, Secretario.

A continuación, el señor Presidente, concedió la palabra al capitán de fragata retirado, don Ismael Gajardo, quien dió lectura a un trabajo titulado: «La vida del atrevido marino español don Casto Méndez Núñez, Comandante en Jefe de la Escuadra Española en las aguas del Pacífico. 1865-1866».

El conferencista presentó buenos planos de los combates de Abtao y del Callao y con minuciosidad explicó las fases diferentes de esas dos acciones de guerra.

Este trabajo dió lugar a un interesante debate promovido por el señor E. Blanchard-Chessi, en el cual tomaron parte los señores E. Matta Vial, Francisco A. Encina y Nicanor Molinare; discusión que dió por resultado se comisionase al señor Gajardo Reyes para que estudie é informe sobre «cuál de las dos relaciones del combate de Abtao, la chilena ó la española, es la más exacta».

En seguida se acordó citar por los diarios a una conferencia que dará el señor Blanchard-Chessi, sobre «La Bandera Nacional», que ilustrará su autor con proyecciones luminosas y leyendo documentos inéditos.

La sesión se levantó a las 7½ P. M.—RAMÓN A. LAVAL.—Nicanor Molinare, Secretario.

Sesión extraordinaria en 13 de Febrero de 1912

En conformidad a lo acordado en la sesión anterior tuvo lugar hoy 13

de Enero la reunión especial acordada con el objeto de oír la conferencia del señor Enrique Blanchard-Chessi sobre la Bandera Chilena.

La sesión se abrió a las 9 de la noche, presidida por el señor don Ramón A. Laval y ante una numerosísima y escogida concurrencia de ambos sexos que llenaba los ámbitos de la sala.

El señor Blanchard-Chessi leyó su trabajo que amenizó con muy buenas vistas y proyecciones luminosas, que fueron, sin duda, del agrado del público, que aplaudió entusiasmado las vistas y también al conferencista.

La sesión se levantó a las once de la noche.

No damos la lista de los asistentes porque ellos fueron, como se ha dicho, muy numerosos.—R. A. LAVAL.—Nicanor Molinare, Secretario.

7.ª sesión ordinaria en 8 de Mayo de 1912

A la hora de costumbre, 6 P. M., presidida por el señor Sub-secretario de Instrucción Pública, don Moisés Vargas M., en ausencia del presidente titular don Gonzalo Bulnes, se abrió la sesión, a la que asistieron los señores: Ramón A. Laval, David Rojas, Carlos Soto Ayala, Alberto Edwards, Francisco Lobos, Enrique Matta Vial, Luis Thayer Ojeda, Dr. F. W. Ristenpart, Víctor Naranjo y Jáuregui, José Manuel Campos G., Dr. Emilio Rodríguez Cerda, Manuel Garrido Matte, Clemente Barahona Vega, Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Edwards Matte, Elías García Huidobro, Aniceto Almeyda, Max Uhle, Ignacio Silva, Antolín Inostroza, Bernardo Gotschlich, Miguel R. Machado, Julio Garrido Matte, David Montt Julio, Carlos Silva Cruz y el Pro-secretario que autoriza.

Se leyó el acta de la sesión anterior, dándose por aprobada.

A continuación el señor Pro-secretario Huidobro Gutiérrez, leyó un trabajo del señor Antonio Cabrera sobre el prócer de la Inde-

pendencia, don Hipólito de Villegas, personaje de importancia histórica especial y que puede decirse, aún no había sido estudiado por nadie; teniendo presente la oportunidad y especialidad del trabajo se acordó publicarlo en la Revista Histórica. Se acordó reunirse el Miércoles 6 del próximo Junio.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—*Moisés Vargas M.—Ramón Huidobro Gutiérrez*, Prosecretario.

8.ª sesión ordinaria en 6 de Junio de 1912

A las 6 P. M. se abrió la sesión, presidida por el señor Sub-secretario de Instrucción Pública, don Moisés Vargas M., en ausencia del señor presidente don Gonzalo Bulnes y por el Secretario que autoriza.

Presentes a esta sesión estuvieron los señores: Alberto Cumming, Julio Palazuelos, Pedro A. Alarcón, Dr. Emilio Rodríguez Cerda, Presbíteros señores Carlos Silva Cotapos y Elías Lizana, Ismael Gajardo Reyes, Julio Garrido Matte, L. A. Quinteros, J. Manuel Campos G., Alberto Edwards, Manuel Garrido Matte, Miguel A. Varas V., Carlos Silva Cruz, Juan Luis Espejo, Rafael Larraín M., Enrique Laval M., Miguel L. Rocuant, Enrique Blanchard-Chessi, Agustín Cannobbio G., David Montt Julio, Alejandro Cañas Pinochet, Aniceto Almeyda, Enrique Matta Vial, Manuel M. Magallanes, Julio Prado Amor, Joaquín Santa Cruz, Francisco Lobos, Joaquín Santa Cruz Ossa y Tomás Thayer Ojeda.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y a continuación se leyó por los señores Vargas M., Matta Vial y Molinare un trabajo del señor Santa Cruz sobre «Pedro de Valdivia por don Crescente Errázuriz», en que su autor hizo lujo de estudio y erudición, siendo felicitado por la concurrencia.

Por unanimidad se acordó publicarlo en la Revista de Historia.

Quedaron con la palabra para la sesión próxima, los señores Enrique

Matte, Ismael Gajardo Reyes y don Luis F. Prieto.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—*E. MATTÁ VIAL.—Nicanor Molinare*, Secretario.

9.ª Sesión en 11 de Junio de 1912

En la Biblioteca Nacional, durante la tarde del Miércoles 11 del presente, con numerosa asistencia y presidida por el señor Enrique Matta Vial y el Secretario don Nicanor Molinare, tuvo lugar la 9.ª reunión de la Sección de Historia.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, el señor Matta Vial, anunció la lectura de la biografía del Canónigo del tiempo de la Independencia, don Pedro de Vivar Azúa, escrita por el erudito presbítero don Luis Francisco Prieto, trabajo que, por ausencia de éste, fué leído por el Secretario señor Molinare.

Terminada la biografía del Canónigo Vivar, que agradó bastante a la concurrencia por los datos desconocidos en él acumulados, don Enrique Matta Vial expuso: que en Buenos Aires el señor Gregorio F. Rodríguez, había publicado un artículo titulado «La acción de O'Higgins en Chacabuco», con el objeto de refutar otro de la Revista Chilena de Historia y Geografía, año 1911, a propósito del libro «El General Soler», escrita por el mismo señor Rodríguez.

El señor Matta Vial hizo una exposición clara del artículo en cuestión y para que todos los concurrentes se impusieran mejor de lo que se trataba, leyó el trabajo publicado en Buenos Aires.

El señor Rodríguez sostiene, dijo el señor Matta Vial, que O'Higgins pudo hacer fracasar el buen éxito de la jornada de Chacabuco, porque sin esperar órdenes atacó al enemigo; y como prueba concluyente, el autor adjunta copias fotográficas de algunas páginas de «La Memoria sobre la vida y hechos del brigadier don Bernardo O'Higgins», libro publicado el año 1844 por el canónigo don Casimiro Albano Pereira, con

las anotaciones marginales hechas en el texto por la propia mano de San Martín, en el ejemplar que se conserva en el Archivo del General Mitre en Buenos Aires.

Una de esas anotaciones desmiente tan categóricamente al doctor Albano, que llega a decir:

«Este cura no ha visto la acción de Chacabuco y es una calumnia suponerme he omitido dar detalles que pudieran honrar a mi amigo el General O'Higgins.—San Martín.»

Y sin embargo, agrega el señor Matta Vial, lo dicho por el general San Martín aseverado bajo su firma no es exacto. A mí me consta lo contrario, y basado en documentos, puedo aseverar que el canónigo Albano Pereira se encontró en la jornada del doce de Febrero de 1817.

En la página 32 lee el señor Matta Vial: «Albano Pereira dice: en este momento, por una de aquellas inspiraciones tan frecuentes en este guerrero, le propone al general San Martín la empresa de tomar 500 hombres y dirigirse a Valparaíso».

San Martín, de su puño y letra, escribe lo siguiente:

«La empresa con 500 caballos que cita este cura es una mentira de su invención. Yo envié en seguida de la acción la caballería mejor montada al mando de O'Brien y Aldao, los que fueron hasta Valparaíso y tomaron posesión de este puerto.—San Martín.»

Cuando el general argentino escribía estas anotaciones, continúa el señor Matta, lo hacía por el año de 45, es decir, 33 después de Chacabuco, cuando ya su ancianidad era efectiva y cuando con ella bien pudiera haber perdido la memoria; y así ha sido, en efecto, pues ni Aldao ni O'Brien fueron enviados a ocupar Valparaíso, que ellos salieron de Santiago en persecución de Marcó del Pont, a quien tomaron prisionero en la hacienda de Las Tablas.

El señor Matta Vial termina diciendo, que jamás en Chile se han negado los servicios prestados por San Martín, y que para probarlo, están ahí su estatua, que fué la pri-

mera que en Sud-América se erigió al prócer argentino, lo mismo que la pensión que Chile pagó a San Martín en Europa como General de División, sueldo que le negaron su patria y el Perú.

Cree que los cargos a O'Higgins son duros é inexactos, y los expone a la Sociedad Histórica a fin de que ella tome las medidas que estime necesarias.

Don David Montt Julio propone que se publique todo cuanto Chile ha hecho por engrandecer la figura de San Martín.

El señor Enrique 2.º Sanfuentes da algunos datos a propósito del plano de la batalla de Chacabuco.

El señor Nicanor Molinare, abundando en las ideas del señor Matta Vial, estima que las notas marginales escritas por San Martín no son exactas y agrega que en Chile existen todos los documentos necesarios para probar lo contrario: propone que una comisión especial haga las investigaciones del caso y en un bien meditado informe, exponga cuanto documento exista, a fin de dejar para siempre dilucidado cuanto a la batalla de Chacabuco se refiera, levantando así los cargos hechos a Chile, a O'Higgins y a nuestro Ejército.

Le consta, agrega Molinare, que en nuestros archivos se encuentra todo cuanto se necesita para hacer un buen trabajo, y propone se nombre la comisión del caso. San Martín asevera que O'Higgins atacó con un solo batallón, el Número 8, en Chacabuco; no señor, O'Higgins cargó al frente del 7 y del 8 que mandaban Cramer y Conde, al grito de: «Soldados: vivir con honor ó morir con gloria. El valiente siga».

A Valparaíso no mandó tampoco San Martín tropa de caballería, quien tomó posesión de ese puerto fué Alvarado con el número 1 de Cazadores de los Andes, cuerpo en el que más tarde iba preso, Mayo de 1818, Manuel Rodríguez cuando fué asesinado en Tiltil.

Después de un ligero debate se

nombró para que informaran sobre el particular, á los señores capitán de fragata retirado don Ismael Gajardo Reyes, coronel Hans Bertling y señores Ramon Huidobro Gutiérrez y Nicanor Molinare.

Quedaron con la palabra para la sesión del Jueves 20 del presente, los señores: Manuel María Magallanes, sobre «El camino del Inca»; Gajardo Reyes, «Nuevos antecedentes del combate de Abtao»; Blanchard-Chessi, «Camilo Henríquez»; Huidobro Gutiérrez, «La juventud de Manuel Rodríguez»; doctor Ristenpart, «Método para determinar el día de la semana de una fecha histórica»; y Miguel A. Varas V., «El diario del general Carrera en Norte América». Se levantó la sesión á las 7 de la tarde.—F. MONTESSUS DE BALLORE.—*Nicanor Molinare*, Secretario.

10.^a Sesión, celebrada el 20 de Junio de 1912

Poco antes de las 6 P. M., del Jueves 20 del presente, en los salones de la Biblioteca Nacional se reunió la Sección de Historia, presidida por el señor director del Instituto Sismológico, conde Montessus de Ballore, por el Secretario don Nicanor Molinare y por el Prosecretario don Ramón Huidobro Gutiérrez.

Asistieron también los señores: General don Carlos Rojas Arancibia, coronel don Eduardo Gormaz, director de la Biblioteca don Carlos Silva Cruz, secretario de la misma don Ramón A. Laval, doctor don R. W. Ristenpart, don Francisco A. Encina, don Ismael Gajardo R., don M. Zúñiga Medina, Gustavo Rosa B., Enrique Matta Vial, M. C. Garland, Carlos Neuhaus, David Montt Julio, doctor Juan B. Céspedes, Roberto Huneeus, Juan E. Céspedes, Manuel María Magallanes, Aniceto Almeyda, Víctor Mancilla, Aurelio Díaz Vega, Manuel Magallanes M., Godofredo Sepúlveda, Julio Palazuelos, Roberto Guijón, Domingo García, Julio Ga-

rrido Matte, Guillermo Sepúlveda, Martín Saldías Ross, Luis A. Castro, Francisco Warness L., Manuel Garrido Matte, Eulogio Molina, Guillermo Edwards Matte, Alejandro Méndez García de la Huerta, Julio Vicuña L., doctor Emilio Rodríguez Cerda, Máximo Cardemil Vázquez, Juan M. Aliste V., Alberto Cumming, Vicente Real, Arturo Walter, M. Rivadeneira U., V. Rodríguez L., José Peña Castro, Enrique Blanchard-Chessi, Tomás Thayer Ojeda y José Ramírez C.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor don M. C. Garland expuso que en breves días más tendría lugar el primer Centenario de la Bandera Chilena y ruega á la sala se asocie en la forma que estime conveniente para celebrar acontecimiento tan especial.

El señor Montt Julio cree muy aceptable la idea propuesta y para llevarla á cabo propone que se nombre una comisión especial que la podrán formar los señores: Ramón A. Laval, Enrique Blanchard-Chessi, Camilo Garland é Ismael Gajardo R.

La idea fué aceptada, agregándose á dicha comisión al señor Montt Julio.

A continuación usó de la palabra el señor Ristenpart, sobre el curioso tópico «Determinar el día fijo en que haya tenido lugar cualquier acontecimiento».

El doctor Ristenpart terminó su disertación pidiendo al auditorio le indicase una fecha notable, conocida, para resolver y probar su sistema.

El señor general Rojas Arancibia expresó que él también poseía un sistema especial que resolvía lo propuesto por el doctor Ristenpart y rogó á los asistentes probasen sus resultados.

Don Nicanor Molinare dijo que ponía á disposición de la sala el calendario de dos siglos del doctor David Jayne, que resolvía brevemente la misma proposición, y que se repartía gratis en nuestras dro-

guerras, pero referente sólo a los siglos XIX y XX.

Al efecto se propuso a los tres señores nombrados fijasen los días en que acaecieron el motín del 20 de Abril de 1851 y los días en que se dieron los combates de Iquique, Maipú y Cancha Rayada, y los señores nombrados, procediendo cada uno por su sistema, obtuvieron el mismo resultado.

El señor general Rojas Arancibia agregó que por escrito entregaría al señor Secretario la fórmula usada por él para resolver el problema.

El señor Montt Julio hace notar que el sistema del doctor Ristenpart es para todos los siglos, el del señor general Rojas Arancibia es para determinados siglos y muy sencillo, que el del doctor Jayne queda fuera de discusión y que teniendo presente que los dos primeros sistemas son el producto de serios estudios y hechos por socios de la Sociedad Histórica, propone un voto de aplauso para sus autores, y la publicación de sus trabajos en la Revista Histórica, idea que fué unánimemente aceptada.

A continuación, en cumplimiento de una comisión de la Sección de Historia, usó de la palabra el capitán de fragata retirado, don Ismael Gajardo R., sobre nuevos ante-

cedentes del combate de Abtao.

El conferencista disertó atinadamente sobre su tema, leyendo documentos curiosos que dan tonalidades especiales a este hecho de armas: entre ellos llamó la atención de una nota de un marino peruano, una carta del almirante señor Basilio Rojas y el diario especial de la acción de Abtao, formado por el mismo señor Gajardo R., sobre los movimientos de la escuadra aliada.

Se hizo notar también un recuerdo oficial sobre Arturo Prat, el inmortal héroe de Iquique, que en Abtao llamó la atención por su sin igual sangre fría durante toda la acción.

El señor Gajardo fué muy aplaudido por su trabajo.

Quedaron con la palabra, para la sesión del Jueves 27 del presente, los señores: M. M. Magallanes, sobre «El camino del Inca»; Ramón R. Huidobro G., «Don Manuel Rodríguez, su vida estudiantil»; Blanchard-Chessi, «Camilo Henríquez»; M. Varas V., «El Diario de don José M. Carrera en Estados Unidos»; N. Molinare, «El cadete don Ventura Lagunas».

Se levantó la sesión a las 7½ de la noche.—JOAQUÍN SANTA CRUZ.
—Nicanor Molinare, secretario.

SECCION DE GEOGRAFIA

4.ª sesión en 14 de Diciembre de 1911

La presidió don Luis Riso Patrón y asistieron los señores: Eduardo Laval, Walter Knoche, Federico W. Ristenpart, Julio Vicuña Cifuentes, Fernando de Montessus de Ballore, Ramón A. Laval, Miguel R. Machado, Ernesto Maier, Luis Devoto E., Enrique Matta Vial y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el señor don Miguel R. Machado dió lectura a un estudio sobre el mineral de oro de Putú. Dió lugar esa lectura a una discusión en que tomaron parte los se-

ñores Knoche, Montessus de Ballore, Edwards y Machado.

Se levantó la sesión.—LUIS RISO PATRÓN.—Alberto Edwards, Secretario.

5.ª sesión celebrada el 29 de Mayo de 1912

Se abrió la sesión a las seis P. M. en la Biblioteca Nacional, presidida por don Luis Riso Patrón y con asistencia de los señores: Fernando de Montessus de Ballore, Ramón Serano Montaner, Ramón A. Laval, Ismael Gajardo, Elías Lizana, Julio Prado Amor, Carlos Silva Cruz, Agustín Gómez García, Alberto Ed-

wards, Clemente Barahona Vega, Agustín Cannobio G., F. W. Ristenpart, Roberto Huneeus, Enrique Aldunate L., Gustavo Montt Pinto, Agustín Guzmán, Guillermo Sepúlveda, Eduardo Laval M., Rodolfo Castro Oliveira, Manuel Camilo Garland, Enrique Laval M., E. Almeyda Arroyo, Armando Moraga, Dr. Walter Knoche, J. Manuel Campos, Emigdio Silva Cortés, E. Delissalde, V. Real, Carlos García G., Ventura González, Oscar Hiriart C., Luis Castillo, Carlos Sage, Roberto Guijón, Cornelio Morales, H. Palacios, Domingo García, B. A. Quinteros, Franklin Gallegos, Francisco A. Barrerenechea, Juan Pizarro y S. Salas Mora.

El señor don Fernando de Montessus de Ballore dió lectura á un trabajo sobre el «Valor Económico de la Cirenaica».

El señor don Ismael Gajardo leyó un trabajo sobre los viajes del navegante marsellés Piteas, á las costas de Inglaterra y Mar Báltico.

El señor doctor don Walter Knoche, leyó algunas observaciones sobre las lluvias caídas en la parte marítima de la península de Taitao. Con ocasión de esta lectura se produjo un debate, en que tomaron parte los señores de Montessus de Ballore, Gómez García, Serrano Montaner y Edwards.

Quedaron anunciados para la próxima sesión el trabajo del señor Gómez García, sobre los límites de las provincias australes de Chile y el del señor Amunátegui Rivera, sobre la Historia y Geografía de la Cirenaica.

Se levantó la sesión.—LUIS RISO PATRÓN.—Alberto Edwards, Secretario.

6.ª sesión celebrada el 19 de Junio de 1912

Presidió el señor don Joaquín Santa Cruz y asistieron los señores:

Carlos Mandiola, A. Aliste H., Alejandro Cañas Pinochet, Ismael Gajardo R., Guillermo Edwards Matte, David Montt Julio, Enrique Sanfuentes Correa, Luis A. Ormazábal, Fernando de Montessus de Ballore, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, J. Fernández, Tomás Thayer Ojeda, Eusebio Durán, Alberto Cumming, Nicanor Molinare, Miguel Varas V., F. W. Ristenpart, José del C. Fuenzalida, Walter Knoche, Pedro P. Cuevas C., Pedro Pablo Larraín G. M., Clodomiro de la Cruz, Manuel Campos G., J. A. Peralta C., Enrique Blanchard-Chessi, E. Carrera, C. Canut de Bon, A. Venturini, Eduardo Laval y don Alberto Edwards, Secretario.

Don Alejandro Cañas Pinochet leyó la primera parte de un trabajo sobre la Geografía Física de la provincia de Tarapacá.

Don Fernando de Montessus de Ballore leyó una memoria sobre la geografía sísmica de Chile.

Se acordó publicar ambos trabajos en la Revista.

A indicación del señor Cañas Pinochet se resolvió que la próxima sesión se verificara el sábado 29 del corriente á las nueve y cuarto P. M. en el local acostumbrado.

Quedaron inscritos el señor Cañas Pinochet para continuar la lectura de su trabajo y don Francisco J. Cavada para leer un estudio sobre la Geografía de Chiloé.

Se levantó la sesión.—LUIS RISO PATRÓN.—Alberto Edwards, Secretario.

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA

5.ª Sesión, en 15 de Mayo de 1912

Se abrió la sesión á las 5½ P. M., con asistencia de los señores: Clemente Barahona Vega, J. Manuel del Campo, O. Contador B., Ernesto de la Cruz, A. Cuadra S., Alberto

Edwards, Elías García Huidobro, Bernardo Gotschlich, Gualterio Knoche, Eduardo Laval M., Rodolfo Lenz, Francisco Lobos M., Francisco Macaya, Enrique Matta Vial, David Montt Julio, E. Moraga M., Federico Ristenpart, Carlos Silva Cruz,

Germán Stölting, Max Uhle, y el Secretario don Ramón A. Laval. Honraron la sesión con su presencia las señoras Blanca M. de Ossa y Laura T. de Cruz.

El Secretario dió cuenta de que tenía encargo del presidente de la sección, Dr. Aureliano Oyarzún, de avisar que, por motivos de salud, se veía obligado á ausentarse del país y que se ponía á disposición de la Sociedad y de los señores miembros de la Institución, en Munich, donde pensaba establecerse. A indicación del señor Laval se acordó agradecer al señor Oyarzún los servicios que prestó á la Sociedad y en especial á la Sección durante el tiempo que la presidió, y manifestarle el sentimiento con que lo veía alejarse del país y sus deseos de tenerlo pronto de vuelta y con su salud restablecida.

Correspondía elegir nuevo presidente. El señor Laval expresó que estimaba indicado para este puesto al señor Max Uhle, cuyos trabajos sobre arqueología y etnología americanas han hecho su nombre conocido y respetado en todo el mundo científico, y lo propuso con tal objeto. La indicación del señor Laval fué aceptada por aclamación.

El señor Uhle pasó á ocupar la presidencia y ofreció sucesivamente la palabra á los señores Julio Vicuña Cifuentes, Bernardo Gotschlich y Germán Stölting.

Don Julio Vicuña Cifuentes leyó un estudio sobre el origen, desarrollo y difusión del romance tradicional castellano y su propagación en Chile, el cual sirve de Introducción á los *Romances populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena* por el mismo señor Vicuña, que formará el tomo VII de la Biblioteca de Escritores de Chile. Leyó también una versión de cada uno de los romances siguientes: *El Conde Alarcos*, *Delgadina*, *La mala Mujer* y *La Adúltera*.

El señor Gotschlich leyó un trabajo sobre las excavaciones practicadas por él, en Abril de 1911, en los campos de Murrinumo, departa-

mento de Osorno, en un antiguo cementerio ó enterratorio indígena. De los estudios del señor Gotschlich resulta que aquel cementerio tiene más de doscientos años. En él se encontraron, además de tres cadáveres, numerosas chaquiras, utensilios de alfarería sin adornos ni dibujos, hachas de piedra, etc., etc. Los cadáveres estaban colocados con la cabeza al Oriente, es decir, mirando al occidente, lo que está conforme con una tradición que todavía se conserva entre los indígenas de aquella región: que ellos provienen del occidente y al morir vuelven á reunirse con sus antepasados.

El Dr. Stölting, en seguida, hizo un resumen de la interesante obra de George Grant Maccurdy intitulada *A Study of Chiriquian Antiquities*, que contiene la descripción de los objetos y utensilios chiriquíes existentes en la colección antropológica de la Universidad de Yale, New Haven.

Terminó la reunión á las 7½ P. M., y quedaron inscritos para leer trabajos en la sesión próxima, los señores Max Uhle, Francisco J. Cavada y Ricardo E. Latcham.

MAX UHLE.—*Ramón A. Laval*, Secretario.

6.ª Sesión, en 26 de Junio de 1912

En el salón central de la Biblioteca Nacional, como de costumbre, la sección de Antropología, Arqueología y Etnografía de esta Sociedad, celebró en la tarde del Miércoles 26 del corriente mes la segunda reunión del año.

Por ausencia del Dr. Max Uhle, presidió el Dr. Rodolfo Lenz y asistieron los señores Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Elías García Huidobro, Rodolfo Lenz, Julio Vicuña Cifuentes, Dr. Gualterio Knoche, R. Sundt, Dr. C. Mandiola, J. Desiderio Bravo M., A. Venturini, A. Valenzuela Castro, Félix Sanfuentes Smith, Víctor Mansilla, Alfredo Portales, Miguel L. Bustos, J. Manuel Campos G., David Montt

Julio, Miguel A. Varas, Francisco Guerrero y el Secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó primeramente el estudio crítico del Dr. Uhle sobre la obra de Posnansky, «Guía general ilustrada de Tihuanacu é Islas del Sol y de la Luna», en el cual se hacen resaltar los numerosos defectos y graves errores que contiene dicha Guía, y se dan nuevos datos acopiados por el Dr. Uhle acerca de aquellas «enigmáticas ruinas».

Hablaron á este mismo respecto los doctores Gualterio Knoche, Rodolfo Lenz y don Alberto Edwards.

En seguida se leyó la introducción de un extenso trabajo sobre la etnología y folklore de Chiloé, escrito por el presbítero don Francisco J. Cavada, la cual dió motivo á que terciaren en el asunto que trataba, los señores David Montt Julio, Miguel Varas Velásquez, Enrique Matta Vial, Rodolfo Lenz y Ramón A. Laval.

En la próxima sesión se continuará leyendo el trabajo del señor Cavada.

La reunión terminó á las 7 y media P. M.

TELEGRAMAS

cambiados entre la Sociedad Chilena de Historia y Geografía
y el Capitán Amundsen

El telegrama á que se refiere el acta de la sesión general de 22 de Mayo del año en curso, enviado al explorador Capitán Amundsen y su contestación, son los siguientes:

Capitán AMUNDSEN.—Buenos Aires

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía felicita al intrépido descubridor del polo sur por el éxito de su empresa y manifiesta sus votos porque alcance hasta este país.

(Firmado).—*Luis Riso Patrón.*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1912.

Señor Ingeniero LUIS RISO PATRÓN.—Santiago.

Mucho agradezco su saludo en nombre de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile siéndome agradable decirle que espero visitar Santiago. Salúdale.

(Firmado).—*Roald Amundsen.*

INDICE DEL TOMO II

Nota explicativa	5
ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> .—La vida en Chile a los doce ó catorce años de la fundación de Santiago.	8
VALDÉS VERGARA, <i>Francisco</i> .—Guerra del Pacífico (Conclusión)	26
GAJARDO REYES, <i>Ismael</i> .—El Brigadier don Casto Méndez Núñez	41
MOLINA, <i>Evaristo</i> .—La Hacienda Pública durante la Colonia (Conclusión)	68
ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> .—La Crónica de 1810. Artículo III.	101
MACHADO, <i>Miguel E.</i> —El oro de Putú	118
KNOCHE, <i>Walter</i> .—Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes chilenos	147
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>F.</i> —Sobre las vicisitudes de las hoyas oceánicas	152
RISTENPART, <i>F. W.</i> —Las cartas chilenas del cielo austral	159
OYARZÚN, <i>Aureliano</i> .—El Trinacrio	173
FONCK, <i>Francisco</i> .—Formas especiales de los utensilios caseros de los Aborígenes	181
ESPINOSA, <i>Aurelio M.</i> —Folklore español de Nuevo México. Traducido por el Prof. CARLOS E. PORTER	189
<i>Bibliografía</i> —MEDINA, J. T. La Imprenta en México. (R. A. L.)—El Libro Nacional de los Venezolanos. (R. A. L.)—PORTER, C. E. Bibliografía Chilena de Antropología y Etnología. (R. A. L.)—ALMKVIST, H. Nubische Studien im Sudam. (R. A. L.)—PRIETO, L. F. Crónica del Monasterio de Capuchinas. (Omer Emeth)—CARRERA, A. Hacia la ciudad de los Shiris. (Omer Emeth)—PAMPLONA, (P. I. de) Historia de las Misiones de los PP. Capuchinos en Chile y Argentina. (Omer Emeth) STANLEY, H. M. Autobiographie. (Omer Emeth).—LAGOS, R. El señor Obispo don Pedro Angel Espíñeira. (Omer Emeth).—LETETIER, V. La Filosofía de la Educación (T. Gática M.)—Varios. (R. A. L.)—Revistas	230
<i>Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía</i>	253

* * *

SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .—Pedro de Valdivia	273
OMER EMETH.—Leyendo a Fray Melchor Martínez	306
CARRERA, <i>Arturo</i> .—El doctor don Hipólito de Villegas	315
ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> .—La crónica de 1810. Artículo IV.	361
GALDAMES, <i>Luis</i> .—La enseñanza de la Historia en Alemania.	373
RISTENPART, <i>F. W.</i> —El funcionamiento del Observatorio Astronómico durante el año 1911	410
GAJARDO REYES, <i>Ismael</i> .—Las expediciones marítimas del marseles Piteas	435
KNOCHE, <i>Walter</i> .—Tres notas sobre la Isla de Pascua	442
UHLK, <i>Max</i> .—Posnansky, Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos prehistóricos de Tihuanacu é Islas del Sol y la Luna etc.	467
<i>Bibliografía</i> —FONCK, <i>Francisco</i> . La región prehistórica de Quilpué (Tomás Guevara).—OUTES, <i>Félix F.</i> y BRUCH, <i>Carlos</i> . Los Aborígenes de la República Argentina.—MONSALVE, <i>J. D.</i> Atanasio Girardot (X).—RESTREPO TIRADO, <i>Ernesto</i> Los Quimbayas (X).—CAMERON, <i>Charlotte</i> A Woman Winter in South America (X).—CURRIER, <i>Warren Charles</i> . Lands of the Southern Cross. (X).—ERRAZURIZ, <i>Crescente</i> . Historia de Chile. Pedro de Valdivia (Omer Emeth)—BINGHAM <i>Hiram</i> . Across South America (X).—DR. HRDLICKA, <i>Alés</i> . The Natives of Kharga Oasis, Egypt. (Ricardo E. Latcham).—Revistas.	480
<i>Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía</i>	501
<i>Telegramas cambiados entre la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Capitán Amundsen</i>	513
<i>Índice del tomo II.</i>	514



LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparecerá trimestralmente en entregas de doscientas cincuenta páginas, más ó menos, é importará:

	En Chile	En el extranjero
El Número suelto.....	5 pesos	6.50 francos
La subscripción anual (4 números) ...	18 »	25 »

Las personas que deseen subscribirse ó adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente á la orden del Director, don Ramón A. Laval, Correo Central, Casilla 634, Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

Los colaboradores pueden tener tiradas aparte de sus artículos, á los siguientes precios:

Por 8 páginas ó fracción, los primeros 50 ejemplares.	\$ 7.65
Por cada 50 ejemplares más	0.85
Por pliego de 16 páginas, los primeros 50 ejemplares.	11.15
Por cada 50 ejemplares más	1.80
Por cubierta y encuadernación de 50 ejemplares de folletos de 1 á 5 pliegos	7.20
Por cada 50 ejemplares más	2.60

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 634